

El pasado presente

Conmemoración de los 500 años de la conquista de los pueblos del Occidente mesoamericano (1524-2024)

Rosa Herminia Yáñez Rosales
Chloé Marie Pomedio
Rosa Alicia de la Torre Ruiz
Coordinadoras

Colección
Estudios de la Humanidad

Universidad de Guadalajara

El pasado presente

Conmemoración de los 500 años de la conquista de los pueblos del Occidente mesoamericano (1524-2024)

Colección
Estudios de la Humanidad

Directora: Chloé Marie Pomedio

COMITÉ EDITORIAL

Patricia Arias	Universidad de Guadalajara, México
Gerardo Bernache Pérez	CIESAS Occidente, México
Avital Bloch	Universidad de Colima, México
Tomás Calvo Buezas	Universidad Complutense de Madrid, España
Annick J.E. Daneels	Universidad Nacional Autónoma de México
Daria Deraga	Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
Andrés Fábregas Puig	CIESAS Occidente, México
Brigitte Faugère	Université Paris I Panthéon-Sorbonne, Francia
Rodolfo Fernández	Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
Marion Forest	PaleoWest, Arizona State University, Estados Unidos de América
Peter Gerritsen	Universidad de Guadalajara, México
María del Pilar Gutiérrez	Universidad de Guadalajara, México
Verenice Heredia	El Colegio de Michoacán, México
Olivier Le Guen	CIESAS Ciudad de México, México
Karine Lefebvre	Universidad Nacional Autónoma de México, México
Daniel Levine	Université Paris-Sorbonne (Paris IV), Francia
Ricardo Medina García	University of California, Los Angeles, Estados Unidos de América
Xavier Medina	Universitat de Barcelona, España
Hilda Morán Quiroz	Universidad de Guadalajara, México
Joseph B. Mountjoy	Universidad de Guadalajara, México
Melissa Niño Santana	Investigadora independiente en lingüística, México
Lilia Oliver Sánchez	Universidad de Guadalajara, México
Francisco Valdez	Institut de Recherche pour le Développement, Francia
Rosa H. Yáñez	Universidad de Guadalajara, México
Claudia Zamudio	Investigadora independiente en lingüística, México

Para mayores informes, favor de dirigirse a:
Estudios de la Humanidad
Universidad de Guadalajara
Teléfono: (+52) 33 3819 3365
Correo e.: edh.cucsh@academicos.udg.mx

El pasado presente

Conmemoración de los 500 años de la conquista de los pueblos del Occidente mesoamericano (1524-2024)

Rosa Herminia Yáñez Rosales
Chloé Marie Pomedio
Rosa Alicia de la Torre Ruiz
Coordinadoras

Colección
Estudios de la Humanidad

Universidad de Guadalajara

972.3
PAS

El pasado presente: Conmemoración de los 500 años de la conquista de los pueblos del Occidente mesoamericano (1524-2024) / Rosa Herminia Yáñez Rosales, Chloé Marie Pomedio, Rosa Alicia de la Torre Ruiz, Coordinadoras

Primera edición, 2025.

Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial.

ISBN colección: 978-607-571-945-0
ISBN volumen III: 978-607-581-613-5 (digital)
Colección: Estudios de la Humanidad.

1. México, Occidente de – Antigüedades. 2. México, Occidente de – Historia. 3. Indígenas de México – Estados del Occidente – Antigüedades. 4. Indígenas de México – Condiciones económicas – Historia. 5. México, Occidente de – Vida social y costumbres – Historia. 6. Mesoamérica – Civilización – Historia. 7. Jalisco – Antigüedades. 8. Michoacán (México) – Antigüedades. 9. México, Occidente de – Minas y riquezas minerales – Historia. 10. Coras – Historia. 11. Caxcanes. 12. México, Occidente de – Medicina tradicional – Historia.

1. Yáñez Rosales, Rosa Herminia, coordinadora. II. Pomedio, Chloé Marie, coordinadora. III. Torre Ruiz, Rosa Alicia de la, coordinadora. IV. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial.

Esta obra fue dictaminada favorablemente mediante el método doble ciego por pares académicos.

Primera edición, 2025.

D. R. © 2025 Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad de Apoyo Editorial
Av. José Parres Arias 150, San José del Bajío,
C.P. 45132, Zapopan, Jalisco.

ISBN COLECCIÓN: 978-607-571-945-0
ISBN VOLUMEN III: 978-607-581-613-5 (DIGITAL)

Visite nuestro catálogo: www.cucsh.udg.mx

Ilustración de cubierta: Lienzo de Cuzapala, fotografía de Gerardo Hernández Rosales.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Presentación 11
Rosa Herminia Yáñez Rosales

Prólogo 13
Andrés Antonio Fábregas Puig

Primera parte
Memoria en tinta: recuerdo y permanencia

El Lienzo de Cuzalapa como mapa pictórico. Reflexiones sobre su dimensión material y visual 21
Gilda María Pasco Saldaña, Cynthia Daniela Gutiérrez Cruz, Chloé Marie Pomedio y Karine Lefebvre

Persistencia de la memoria indígena en el territorio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El caso del lienzo anacrónico de San Sebastián el Grande 57
Francisco Javier Sánchez Tornero

El paso del *tlahcuilo* a escribano de documentos en náhuatl con sistema alfabético en el Occidente de México, siglo xvi 83
Rosa Herminia Yáñez Rosales

Segunda parte
Vida mesoamericana

Coras y huicholes en el registro de las sociedades indígenas y sus lenguas entre los siglos XVI y XVIII. Un nuevo análisis a partir de las fuentes 117
Víctor Manuel Téllez Lozano

Organización de la sociedad michoacana antes de la conquista española: un cambio de perspectiva 153
Claudia Espejel

Usos medicinales y saberes sobre las enfermedades en las fuentes primarias en el occidente novohispano, 1525-1621. Transculturación entre conocimientos por los pueblos indígenas 173
Álvaro Jesús Torres Nila

El carácter ecológico del sitio mesoamericano de Las Urracas: análisis de restos orgánicos 199
José Guillermo Ramírez Macías

Tercera parte
(Des)encuentros

Nuño Beltrán de Guzmán y la población mesoamericana: «salvajes sin virtud ni verdad» 239
Fabiola Zúñiga

Con miras al ocaso: Los señores Uacúsecha y la conquista de la Nueva Galicia 265
Daniel Adrián Ortiz Macarena

Atribulados tributos. La administración de la encomienda de Juan de Zaldívar (1537-1616) 283
José Manuel Gutiérrez Alvizo

Cuarta parte
De la resistencia a la transculturación: rebeliones y negociaciones

Después de la Guerra del Mixtón: un acercamiento a los procesos de resistencia, reubicación y aculturación de los caxcanes, 1542-1551 309
Cristian Alejandro Rivas Bernal, Oscar Alejandro Covarrubias Ramos y Víctor Manuel Téllez Lozano

La cuenca del Magdalena, Jalisco: territorio económicamente clave durante la época colonial 333
Éricka Sofía Blanco Morales y Érick González Rizo

Pueblos originarios, villas españolas y minería en el norte del Occidente mesoamericano durante el siglo XVI. Una frontera de resistencia y negociación 359
Alida Genoveva Moreno Martínez

Colonialismo, imposición y resistencia al patriarcado en el Occidente de México: siglos XVI y XVII 383
Alam Javier Castillo Martínez

Láminas a color 417

Fuentes de archivo 429

Bibliografía 433

Presentación

Rosa Herminia Yáñez Rosales

1524-2024. Se cumplieron quinientos años de la invasión y conquista de la región conocida como Occidente de México, una invasión antecedida por la acometida a pueblos de las islas del mar Caribe, a pueblos mayas, luego a pueblos nahuas de Tlaxcala, del actual estado de Puebla y después a los de Texcoco, Tlacopan y Tenochtitlan.

Por lo que se sabe, las primeras incursiones militares españolas al Occidente mesoamericano fueron ordenadas por Hernán Cortés; iniciaron poco tiempo después de agosto de 1521, luego de que Tenochtitlan había sido tomada. Empezando por la capitulación del imperio purépecha, la agresiva presencia de los conquistadores, a partir de 1524, con las incursiones armadas de Francisco Cortés de San Buenaventura y guerreros indígenas aliados de los españoles, fue sufrida en carne propia por los pueblos que habitaban el territorio occidental.

Los pueblos originarios del Occidente mesoamericano han sido de los grupos menos estudiados, comparativamente hablando, de lo que hoy es nuestro país. Si bien, en las últimas tres o cuatro décadas, se ha dado a conocer una significativa cantidad de estudios que han aportado conocimientos sobre diversos ámbitos (vida cotidiana, cultivos, tecnológicos y artísticos), hay precisiones, profundizaciones de la información que son todavía muy necesarias. Por una parte, un mejor conocimiento de las comunidades combatirá su invisibilización en el devenir de la región Occidente, la cual ha sido vista desde una perspectiva criolla que menosprecia a los pueblos indígenas y ha contribuido a legitimar una historia de conquista triunfalista, que no valora el trabajo de dichos pueblos en la construcción de las ciudades ni todo lo que les fue despojado. Por otra, tratar de descubrir el rostro indígena del Occidente de México, orientará entre estu-

diantes e investigadores, la búsqueda documental y lectura crítica de las fuentes; fomentará la elaboración de materiales con nuevas perspectivas metodológicas e interpretativas, como exige la realidad de nuestro país. Un conocimiento basado en fuentes escritas o dictadas por las comunidades y los individuos indígenas permitirá escuchar, leer, conocer lo que las comunidades expresaron en su propia versión, en su propia voz.

Teniendo estas reflexiones presentes, se convocó a estudiantes de licenciatura y de posgrado, a arqueólogos, historiadores, lingüistas y otras estudiosas y estudiosos a reflexionar, investigar y escribir sobre los pueblos del Occidente mesoamericano y el proceso histórico de conquista española. El periodo contemplado para tal propósito abarca desde el Postclásico tardío hasta 1616, aproximadamente. La respuesta fue amplia y diversa, como el libro que presentamos muestra.

Se debe aclarar que los textos que conforman el presente libro, no parten de una perspectiva que considere que las comunidades indígenas estuvieron libres de contradicciones o que las comunidades jugaron un papel pasivo ante la situación de colonización. Los pueblos del Occidente de México resistieron, con el discurso, con las armas y también negociaron cuando hubo necesidad y oportunidad.

De esta forma, el presente libro ofrece una perspectiva fresca de la historia de los pueblos de la región Occidente; pretende propiciar investigaciones que revisen con acuciosidad el discurso de las fuentes, tanto las procedentes de la etapa prehispánica, como las tempranas del siglo XVI —a leer entre líneas— sobre todo cuando no se cuenta con fuentes de autoría indígena. Este quinto centenario representa una oportunidad importante para revisar y revalorar la historia de la región, con un énfasis en los pueblos originarios, nahuas, cocas, tecuexes, zayahuecos, tecozquines, wixaritari o huicholes, coanos, náyeri o coras y otros, que conformaban el mundo occidental mexicano de hace 500 años.

Zapopan, Jalisco, noviembre de 2024.

Prólogo

Andrés Antonio Fábregas Puig

La Colección Estudios de la Humanidad se enriquece con la publicación de la obra colectiva *El pasado presente: Conmemoración de los 500 años de la conquista de los pueblos del Occidente mesoamericano (1524-2024),* coordinada por Rosa Herminia Yáñez Rosales, Chloé Marie Pomedio y Rosa Alicia de la Torre Ruiz. Se trata de una obra que contribuye no solo al conocimiento de una amplia configuración regional mexicana, sino que también aclara procesos que forman parte de la formación de la Nación. Diecinueve autoras y autores unen sus plumas y reflexiones en un notable esfuerzo por presentar una visión colectiva del Occidente de México como una macroconfiguración regional en la que es posible distinguir, describir y explicar una historia particular que hace parte de la nación mexicana.

La obra está dividida en cuatro secciones, a saber, primera parte: «Memoria en tinta: recuerdos y permanencia»; segunda parte: «Vida mesoamericana»; tercera parte: «(Des)encuentros» y cuarta parte: «De la resistencia a la transculturación: rebeliones y negociaciones». Las autoras y autores escriben desde temáticas que han estado —y permanecen— en la discusión actual entre historiadores y antropólogos, fundamentalmente, así como en el contrapunto entre centro y región en un país como México, en el que el centralismo político aún impera en el tratamiento de problemas académicos.

Desde que Paul Kirchhoff propuso el concepto de Mesoamérica no solo para interpretar el pasado llamado prehispánico, sino para *medir* el proceso de aculturación en México y parte de Centroamérica, las historias que hacen al país fueron reducidas a lo que acontece en el centro político y a la visión de que las «grandes culturas» del pasado florecieron exclusivamente en Mesoamérica y es-

ta es, sobre todo: el centro, la cuenca lacustre del centro de México y su área de influencia. Justo la lectura de este libro importa por su contribución a demostrar que la configuración del periodo colonial —y la situación de los pueblos originarios antes de ello— era de una gran variedad y complejidad. En esa complejidad y variedad de las situaciones previas a la invasión militar del siglo XVI radican los orígenes del país contemporáneo y su configuración regional. Es un aporte a una historia que siendo colectiva articula diversos procesos y demuestra que una historia centralizada no alcanza a producir el conocimiento objetivo que exigen los procesos particulares articulados en la formación de México.

La primera parte de esta obra está compuesta por textos escritos por Gilda María Pasco Saldaña, Cynthia Daniela Gutiérrez Cruz, Chloé Marie Pomedio, Karine Lefebvre, Francisco Javier Sánchez Tornero y Rosa Herminia Yáñez Rosales. A través de sus contribuciones, se describe la memoria que establece la permanencia y actualidad de los pueblos originarios, basada en la documentación indígena examinada: el Lienzo de Cuzalapa, Jalisco; el Lienzo Anacrónico de San Sebastián El Grande elaborado por los pueblos de Tlajomulco y la permanencia del tlacuilo en un contexto de transculturación compleja como el sucedido en el Occidente de México. Las autoras y el autor de los textos de esta primera parte exponen los resultados de una investigación profunda de las fuentes mencionadas, incluyendo aspectos técnicos, que destacan la importancia de la reflexión acerca de la relación entre paisaje y cartografía en la escritura de la historia. Sobresale un aspecto: la invasión militar del siglo XVI en el Occidente de México no eliminó la memoria de los pueblos originarios, que hoy —esa memoria— es parte de nuestro presente. Los autores y autoras aludidos lograron, a través de sus textos, armar una contribución para comprender la forja de las comunidades de identificación en el Occidente de México como procesos que tejen las entrañas del país. Más aún, al usar el concepto de transculturación señalan con corrección ese intercambio de rasgos culturales ocurrido en los días coloniales significando un proceso dinámico en el que las culturas originales no fueron pasivas, como lo denota el añejo concepto de aculturación usado por los antropólogos del indigenismo.

La segunda parte del libro contiene los textos escritos por Víctor Manuel Téllez Lozano, Claudia Espejel, Álvaro Jesús Torres Nila y José Guillermo Ramírez Macías. Estos escritos, leídos en su conjunto, describen la complejidad de una Mesoamérica localizada en el Occidente de México, con características

distintivas que justifican hablar de una «Mesoamérica occidental». Destaca en los textos la relación entre cultura y medioambiente en la elaboración de una variedad compleja de ecologías culturales cuyo arraigo forma parte de la resistencia de los pueblos a las múltiples tramas ideadas y aplicadas por el Estado nacional para asimilar a los pueblos originarios a una supuesta cultura nacional construida desde el propio Estado.

Quienes escriben en esta segunda parte contribuyen a la comprensión de las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas de pueblos originarios complejos, como es el caso del pueblo purépecha. Más todavía, estos escritos describen los inicios de procesos de transculturación que explican rasgos del presente como un resultado de las historias dadas y de posibles pergeñadas en los días coloniales. Son textos que derriban la visión homogénea de Mesoamérica resaltando su variedad cultural y enfatizando a través del análisis lingüístico la variedad de identidades surgida del contraste entre los propios pueblos que forjaron a la Mesoamérica occidental. En verdad es asombrosa la variedad humana que muestran los textos en esta sección del libro y alientan a investigar con mayor detalle la existencia de organizaciones sociales en las que el parentesco ha jugado un papel central para explicar las redes relacionales que forjaron a las familias extensas, los linajes, los clanes, las jefaturas y aún al propio Estado. En esta sección del libro el lector ubicará la complejidad de las ecologías culturales y de la vida en general de los pueblos originarios del Occidente de México. Destaca el análisis de los pueblos coras y huicholes, inventores de una compleja agricultura basada en el maíz; son pueblos que construyeron complejas ecologías culturales tanto en la sierra como en las tierras bajas, los valles y las costas.

Al análisis de todo ello contribuyen tanto la exploración del sitio arqueológico conocido como Las Urracas, como la cuestión de la medicina local en su enfrentamiento con las enfermedades introducidas por los colonizadores militares, lo cual obliga a una nueva reflexión acerca de las delimitaciones regionales previas a la conquista. Además, la medicina que desarrollaron los pueblos originarios estaba íntimamente relacionada con sus visiones del mundo y concepciones religiosas, aspectos que fueron atacados ambos con intensidad a través de la evangelización. Lo cierto es que la evidencia documental y etnográfica que contienen los textos de esta segunda parte, describen la complejidad de pueblos que establecieron relaciones entre sí que aun distan de estar suficientemente entendidas en la historiografía o los análisis antropológicos. Sin embargo, a

través de dichos escritos es posible no solo apreciar la variedad lingüística y el papel que jugó en la configuración de identidades, sino también la descripción de sistemas sociopolíticos como el de los tarascos.

Precisamente, el análisis del pueblo purépecha prueba la existencia de una sociedad jerarquizada. Ello implica que los tarascos, previo a la conquista, exhibían una sociedad dividida en estamentos, con una economía políticamente manejada, con el poder político consolidado de elites claramente distinguibles, con ideologías asociadas a creencias que apuntalaban el intermediarismo político fortaleciendo a los estratos poderosos. Son todos rasgos mesoamericanos, como lo aceptaría el propio Paul Kirchhoff, solo que en contextos distintos que admiten hablar de una Mesoamérica del Occidente de México.

En la tercera parte del libro, unen sus plumas Fabiola Zúñiga, Daniel Adrían Ortiz Macarena y José Manuel Gutiérrez Alvizo, quienes analizan la violencia de la invasión militar y la imposición del régimen colonial. Estamos ante uno de los escenarios que muestran la violencia con la que Europa occidental mundializó la economía política capitalista, usando al colonialismo como medio para lograrlo y, al mismo tiempo, para difundir la modernidad. En personajes como Nuño de Guzmán se encarna el proceso de violencia, crueldad y despojo colonialista que aún llega al presente de muchos pueblos en el mundo. Considero importante recordar que Nuño de Guzmán trató de imponer a las tierras por él conquistadas el apelativo de Conquista del Espíritu Santo de la Mayor España, lo que rechazó la Corona de España y ordenó el nombre de la Nueva Galicia. Los autores que escriben en esta parte del libro presentan textos que muestran con claridad los inicios del extractivismo como característica básica del régimen colonial y del imperialismo en general. A la par, también es posible observar a través de los textos de referencia, no solo la variedad cultural existente sino, y muy importante, la complejidad de los conflictos locales que configuran un contexto para entender las alianzas que varios pueblos establecieron con el invasor, sumándose al caso de los tlaxcaltecas. Pero especialmente importante es la reivindicación del papel jugado por pueblos nombrados chichimecas uacúsechas que establecieron un territorio de frontera entre el nomadismo propiamente chichimeca y el sedentarismo del pueblo purépecha.

No menos importante resulta el examen del régimen de las encomiendas impuesto en el Occidente de México, una de las instituciones claves para entender la estructuración y consolidación del colonialismo. Entonces, la en-

comienda es un resultado de la expansión del capitalismo bajo la forma de colonialismo y no se ajusta a las características del feudalismo europeo. Más bien, la encomienda es parte del proceso que devino en la formación de los grandes latifundios que caracterizaron el orden rural colonial y que se prolongó hasta la Revolución Mexicana estallada en 1910. Los encomenderos fueron en realidad renteros de la Corona Española y no señores feudales.

En la cuarta parte del libro, Cristian Alejandro Rivas Bernal, Óscar Alejandro Covarrubias Ramos, Víctor Manuel Téllez Lozano, Éricka Sofía Blanco Morales, Érick González Rizo, Alida Genoveva Moreno Martínez y Alam Javier Castillo Martínez nos conducen, a través de su escritura, a los procesos de resistencia y transculturación, las rebeliones y las negociaciones, que fueron parte del embrollo colonialista. Los resultados de esa gran rebelión que conocemos como la Guerra del Mixtón señalan la dinámica de los procesos de transculturación, que en esta última parte del libro se analizan con originalidad e imaginación reflexiva. Me parece relevante señalar que, como lo demuestra esta sección final de la obra, los primeros esfuerzos por desterrar el régimen colonial son los que protagonizaron los pueblos que se clasificaron como chichimecas. En ese accionar de resistencia, personajes como Tenamaxtle y Guaxícar son hoy, en el amplio contexto de la configuración de América Latina, precursores de las luchas contra-coloniales. No menos importante resulta la demostración que aportan los textos de esta parte del libro de cómo se configuraron las regiones que sostuvieron la economía colonial y el nuevo orden social que se formaba. Es el caso, por ejemplo, de la cuenca de Magdalena, la tierra de los Guachimontones y la tradición Teuchitlán tan caras a ese excepcional arqueólogo que fue Phil Weigand. Bien termina el libro con un texto que examina la forja de una frontera de la resistencia que resalta el papel de los pueblos cazadores-recolectores, los conocidos desde remota antigüedad como «la gente del norte», cuyo territorio nómada abarcó a esa amplísima «Huey Chichimeca Tlalpan», mencionada a fray Bernardino de Sahagún por los sabios nahuas con los que conversó. Los textos de esta última parte contribuyen a la reflexión sobre lo cambiante que fue una frontera precolonial entre cazadores-recolectores y sedentarios, es decir, entre la Gran Chichimeca y el Occidente mesoamericano. Es una contribución central de esta obra excepcional.

La clave de este libro está en demostrar la valía de la memoria para escribir la historia de pueblos que resistieron al orden colonial y que en nada desme-

recen a los pueblos de la antigüedad mexicana, además de probar la justeza de nombrar Mesoamérica occidental a esa parte del país analizada en el libro. Pero, además, este libro contribuye con creces a entender la complejidad que contextualizó el correr de la frontera colonial hacia el amplio norte del actual país que es México, a partir de las bases establecidas por el régimen colonial en el Occidente del país. De aquí la importancia que reviste esta notable obra colectiva al analizar contextos particulares en los que se forjó ese correr de la frontera, el primero del Imperio Español en tierras continentales de lo que actualmente es América Latina. Significa este libro un gran homenaje a los pueblos de esa antigüedad mesoamericana y en general, del escenario amplio que recibió la violencia del colonialismo en el Occidente del actual México. El libro no solo se lee para aprender sino también disfrutar las bien cuidadas prosas de los autores y autoras. Enhorabuena.

Ajijic, ribera del lago de Chapala, a 12 de julio de 2024.

Primera parte
Memoria en tinta: recuerdo y permanencia

El Lienzo de Cuzalapa como mapa pictórico. Reflexiones sobre su dimensión material y visual

Gilda María Pasco Saldaña, Cynthia Daniela Gutiérrez Cruz, Chloé Marie Pomedio y Karine Lefebvre

El Lienzo de Cuzalapa es un mapa pictórico que representa un relato visual compuesto por diversas escenas fundacionales del siglo XVI, todas ellas dispuestas en torno al pueblo de Cuzalapa. Aunque el mapa lleva la inscripción de 1531, el análisis de la imagen, así como su estudio técnico y material desde los campos de la historia del arte y la restauración, han revelado información novedosa que sugiere su manufactura en el siglo XVIII.

Introducción

En una visita de campo realizada en 2018, enmarcada en el proyecto «Arqueología de la Sierra de Manantlán», las autoridades comunitarias de Cuzalapa, localidad ubicada en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, en Jalisco, permitieron un acercamiento interdisciplinario para realizar un dictamen de conservación del título primordial de la comunidad conocido como el «lienzo, códice o pergamino». Se trata de una pintura sobre tela (figura 1)[1] de 123 x 150 cm, doblado en 40 fragmentos, embalado y resguardado de manera secreta por las autoridades comunales, que representa diversos elementos del paisaje y escenas que se disponen en un amplio territorio, entre los que destaca la iglesia de Cuzalapa que se encuentra al centro de la imagen. El lienzo tiene varios rótulos con los topónimos de las localidades aledañas a Cuzalapa, caminos, ríos,

1 Las figuras 1, 3, 10, 11, 12, 13 y 14 de este capítulo pueden encontrarse en el apartado Láminas a color, al final de la obra.

así como la orientación indicada por los puntos cardinales norte, sur, oriente y poniente. Al reverso del lienzo sobresale una inscripción moderna que dice «data de 1531», misma fecha que originalmente estaba escrita en la escena central (Kelly, 1940, p. 50) (figura 2). El diagnóstico material, realizado en esa primera visita de campo, permitió observar que se trata de una pintura muy delgada, aparentemente sin base de preparación, sobre un soporte textil muy fino. El mapa se encuentra doblado en 40 fragmentos, que al extenderse muestra los faltantes considerables de capa pictórica en las zonas de dobleces, de ahí la pérdida de algunas glosas, como más adelante se explicará. Pese a las condiciones de resguardo, embalaje y climáticas de la región, el estado de conservación en el que se encuentra la obra es estable.

La producción de documentos cartográficos fue esencial durante el periodo colonial, y en particular durante el siglo XVI, ya que facilitó el control de los territorios y sus poblaciones, su ocupación y explotación. Así, acompañaron a una amplia gama de documentos administrativos, como las relaciones geográficas, los legajos de mercedes o disputas territoriales. En los documentos textuales, a este tipo de imágenes se les denominaba como «pinturas» (Pomedio *et al.*, 2021; Russo, 2005, p. 18-35). Al respecto, reconocemos el tratamiento documental que la comunidad le dota al códice o pergamino, no obstante, consideramos que por el soporte textil y sus características formales y compositivas, para el presente trabajo y en lo sucesivo nos referiremos a éste como lienzo, pintura, o bien, mapa pictórico, pues refiere a un tipo de cartografía original que viene del sistema de representación de la cartografía europea, indígena y novohispana producida entre los siglos XVI y XIX (Galarza, 1996; Russo, 2005, p. 25).[2]

Para abordar el lienzo de Cuzalapa partimos del enfoque interdisciplinario conocido como Estudios sobre técnicas y materiales en el arte (*technical art history* en países anglosajones). Este campo de estudio permite plantear la relación entre imagen y materialidad con la finalidad de ampliar la comprensión de la historia del objeto cultural, mediante el conocimiento de los aspectos de la representación y composición pictórica, la tecnología de la época, técni-

2 Algunos ejemplos visuales que muestran la diversidad de soluciones pictóricas y compositivas de la cartografía novohispana, los encontramos en la Colección de Mapas Novohispanos, del Fondo Gráfica Mapas, Planos e Ilustraciones (MAPILU), del Archivo General de la Nación, México, https://artsandculture.google.com/story/FgWBS718F4CALw.

Figura 2. Escrito de 1531 en el mapa de Cuzalapa.

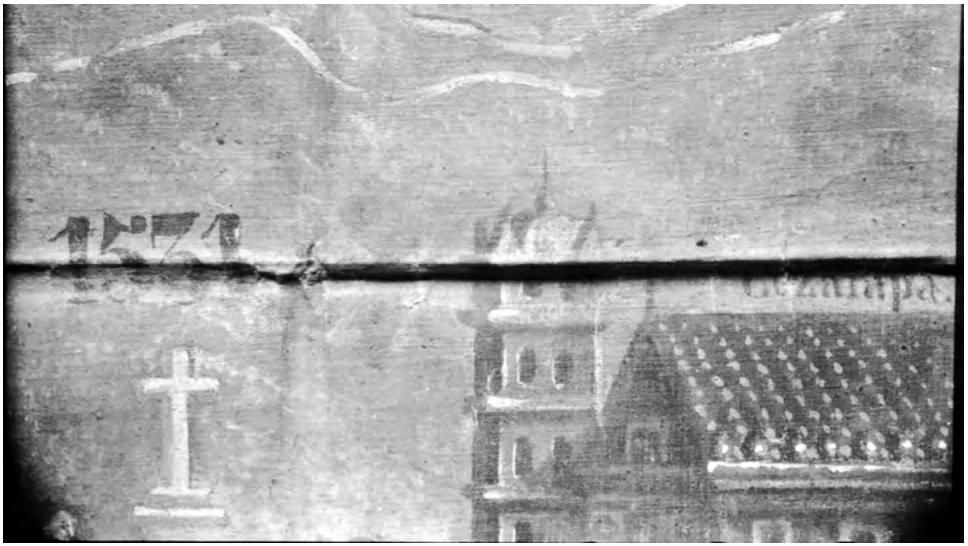

Detalle del mapa fotografiado por Isabel Kelly en 1940. Negativo resguardado en el archivo I. Kelly de la Southern Methodist University, Dallas, Tx.

cas y materiales de factura, así como las transformaciones del objeto que arrojan información sobre sus funciones sociales.[3] Para tal propósito, se diseñó una metodología que cruza el enfoque desde de la historia del arte, la conservación-restauración, así como estudios científicos con técnicas instrumentales (imagenología y análisis físico-químicos).

3 Las disciplinas que participan en esta investigación son historia del arte, conservación–restauración, arqueología, geografía, fotografía, biología y química. Algunas instituciones internacionales que abordan este campo de estudio son el Instituto Doerner (Múnich, Alemania), National Gallery (Londres), Fogg Art Museum (Harvard, Cambridge, EE. UU.), The Getty Center (Los Ángeles, California). En México está el Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte, del Instituto de Investigaciones Estéticas (UNAM), el Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio Cultural (Colmich), la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía «Manuel del Castillo Negrete» (INAH) y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (Guadalajara). Para profundizar más sobre este campo de estudio consúltense: Hermens, 2012, p. 151-156 y Nadolny *et al.*, 2012, p. 3-32.

Bajo este preámbulo se plantean las siguientes interrogantes como seguimiento del estudio anterior publicado sobre el mismo tema (Pomedio *et al.*, 2021): ¿qué relato histórico está representado en el mapa de Cuzalapa?, ¿de qué tradición visual viene este mapa pictórico?, ¿cuáles son las soluciones plásticas y compositivas utilizadas en la pintura?, ¿cuáles son los materiales constitutivos y la técnica de manufactura del mapa?, ¿la materialidad del mapa pictórico corresponde a la época del relato histórico representado? Las respuestas a estas interrogantes tienen como objetivo principal tejer una red interpretativa sobre la dimensión visual, así como los aspectos técnicos y materiales del mapa pictórico de Cuzalapa, con la finalidad de complementar el análisis territorial abordado previamente por Pomedio *et al.* (2021).

Como antecedente de este trabajo, el estudio de Pomedio *et al.* (2021) propone tres hipótesis sobre el origen y funciones iniciales del mapa de Cuzalapa. Dadas sus características formales, compositivas y los elementos figurativos del lienzo de Cuzalapa, pudiese tratarse de uno de los mapas pictóricos que se solicitaban en las Relaciones Geográficas, cuestionario realizado a petición de Felipe II para conocer mejor sus territorios ultramar. No obstante, se descartó esta función por la extensión que abarca el territorio figurado y por la incoherencia cronológica.

Partiendo de la fecha de 1531, se desarrolló una segunda hipótesis basada en las escenas que relatan el pleito territorial entre Hernán Cortés y Nuño de Guzmán (juicio llevado a cabo este mismo año, cuya documentación está conservada en el AGN), así como los grupos asociados a estos dos personajes políticos, como los indios flecheros. De ahí la importancia de representar la localidad de Cuzalapa y el puerto de la Navidad, como espacios en disputa. Sin embargo, en los documentos legales sobre el asunto no hacen referencia de este mapa pictórico (Pomedio *et al.*, 2021, p. 250-251).

Finalmente, el lienzo de Cuzalapa es considerado por la comunidad como un título primordial, un tipo de documento administrativo y legal que se usaba entre los siglos XVII y XIX para oficializar la tenencia de la tierra, y que solían representar acontecimientos del siglo XVI para justificar su presencia antigua. Por lo que se ha propuesto que la fecha de 1531 hace referencia al momento fundacional de Cuzalapa y no al momento de producción del mapa pictórico (Pomedio *et al.*, 2021, p. 251). En efecto, para la comunidad de Cuzalapa, esta fecha ha dotado al documento de un valor histórico, administrativo y simbólico que

funciona como título de propiedad de su territorio, que incluso es reconocido oficialmente por el Registro Agrario Nacional.

Estas aproximaciones abrieron camino para entender la complejidad del lienzo como documento cartográfico e histórico. Partiendo de esos primeros acercamientos, se consideró pertinente desarrollar un texto enfocado en el objeto mismo, particularmente, en la relación entre la imagen y la materia. Por lo que, para la realización de este texto, por un lado, partimos del estudio visual del mapa desde los aspectos descriptivos para identificar lo que está representado a través de los elementos iconográficos y pictóricos, así como la tradición visual de la que viene. De manera paralela, nos basamos en la observación directa del mapa, en las características morfológicas de los materiales constitutivos, así como en la apariencia visual de los colores y en la confrontación con los textos que refieren las técnicas y materiales de manufactura de la pintura.

Antecedentes históricos

La imagen representada en el mapa de Cuzalapa resulta peculiar porque relata una serie de escenas en torno a 1531, una fecha temprana en relación a la época de conquista y colonización en el occidente del virreinato novohispano. A partir de esa fecha es posible construir el marco contextual de lo representado.

Luego de la conquista de México-Tenochtitlán, las comitivas del bando de Hernán Cortés como de Nuño de Guzmán iniciaron las expediciones hacia tierras occidentales en busca de yacimientos de oro y plata, y para explorar el Mar del Sur, y con ello, establecer rutas de comercio marítimo y terrestre que devendría en una cruenta disputa para conquistar el territorio (Díaz del Castillo, 2019, p. 840; Romero de Solís y Machuca Chávez, 2016, p. 30). Con diferentes contextos y objetivos, ambas facciones salieron de la Ciudad de México acompañados de españoles, indígenas e intérpretes (Sauer, 1990, p. 26, 36).

Según el estudio de Romero y Machuca (2016), en el bando de Hernán Cortés estaba Cristóbal de Olid, quien del camino de Tzintzuntzan hacia Zacatula se desvió con sus hombres para conquistar el indomable territorio de Colimán hacia 1522. Al año siguiente, «pacificadas» las tierras de Colima, Hernán Cortés le indicó a Gonzalo de Sandoval que explorara la región para fundar una villa de españoles. En sus cartas reportó la existencia de oro, perlas, una rica zona costera y noticias sobre las amazonas, pero omitió mencionar la zona de sa-

linas (2016, p. 30-32). De manera paralela se llevó a cabo la evangelización en la región, principalmente por franciscanos y diocesanos (Regalado Pinedo, 2016, p. 27; Ricard, 2017, p. 127).

La Villa de Colimán de la Nueva España se fundó el 25 de julio de 1523. Para entonces el territorio del Gran Colima abarcaba del Río Grande de Santiago, en Nayarit, hasta las costas de Acapulco (Romero de Solís y Machuca Chávez, 2016, p. 32-33). En 1524, Francisco Cortés de San Buenaventura —familiar de Hernán Cortés— fue designado como alcalde mayor y capitán de la Villa de Colimán, desde donde realizó varias expediciones por mar y tierra hacia los valles de Espuchimilco, Autlán, Ayuquila, Cihuatlán y hasta el Río Santiago Ixcuintla (1524-1525), con la finalidad de ampliar su jurisdicción, repartir pueblos entre los españoles, controlar los puertos y dominar a los tarascos (Muriá, 2016, p. 32; Regalado Pinedo, 2016, p. 121-123; Romero de Solís y Machuca Chávez, 2016, p. 33, 236; Sauer, 1990, p. 30).

Mientras, Nuño de Guzmán, presidente de la Audiencia de la Nueva España y gobernador de la Provincia del Pánuco, será destituido de su cargo, pues en 1529 se dirigió al Noroeste del territorio (Sonora, Nayarit y Jalisco) para conquistar a los teúles-chichimecas (Regalado Pinedo, 2016, p. 132). Hacia 1531, fundó Culiacán y la Villa del Espíritu Santo (Tepic), y por orden real se dispuso que los territorios conquistados y gobernados por Guzmán serían parte de la jurisdicción de la Nueva Galicia (Muriá, 2016, p. 34).

El 4 de julio de 1531 inició el pleito por los descubrimientos y conquistas de Nuño Guzmán y Hernán Cortés, pero, además, ese año representa el principio de un periodo de reacomodo territorial, político y administrativo entre las fronteras de la Nueva Galicia y la Nueva España, en las que se documentaron numerosas batallas entre ambos bandos (Olveda, 2011, p. 184, 195-196). Por otro lado, el 18 de octubre de ese mismo año, Francisco Cortés regresó al sur por las costas del pacífico en el bergantín San Miguel, el cual encalló en la costa —al parecer cerca de Villa Purificación— donde él y el resto de la tripulación fueron recibidos con hostilidad por los indígenas de la zona, quienes los flecharon hasta darles muerte.[4] En tanto que el 7 de noviembre de 1531, el rey Carlos V expidió el título original del pueblo de Santiago Cuzalapa, un documento que

4 En las diversas fuentes consultadas, no queda claro la forma y el lugar donde murió Francisco Cortés (Acosta Rico, 2014; Álvarez Licona, 1998).

avala la fundación del pueblo a nombre de todas las familias que lo componen, y sustenta la merced de tierra para que hagan usufructo de ella y la posean de manera «universal y perpetua» (1948).[5]

Posteriormente van a modificarse las jurisdicciones de cada cabecera, entre ellas Cuzalapa, no obstante, tanto el mapa como el título nos darán un marco de referencia sobre la disposición de sus tierras. De acuerdo a Romero y Machuca (2016), entre 1540 y 1570, los pueblos dependientes de la provincia de Colima se fueron separando, entre ellos: Etzatlán (1540), Ameca, Autlán, Puerto de la Navidad y posteriormente las provincias de Ávalos (h. 1550),[6] Tuxtla, Tamazula y Zapotlán (1556-1562), Motines (1560) y Amula (1570). Específicamente, en la *Relación Geográfica de Amula* (1584), se menciona que los pueblos sujetos de dicha provincia tenían pocos habitantes y que estaba bajo la gobernación de la Nueva España, pero adscrita a la jurisdicción del Obispado de Guadalajara (Acuña, 2017).

La Provincia de Amula era un territorio que estaba conformado por tres cabeceras principales: Zapotitlán, Tuxcacuezco y Cuzalapa. Al parecer, esta relación no contaba con mapa o pintura que describiera el territorio. Los hombres más longevos del pueblo, Juan Álvarez y Anton Luna, informaron que el nombre de Cuzalapa se refiere al cerro Cuelzaltotol *(sic)* que está a media legua (2.4 km). También comentaron que el capitán Francisco Cortés estando en la Villa de Colima, envió a cinco españoles entre los que venía el principal de ellos, quienes entraron en contacto pacífico con la comunidad con la finalidad de que reconocieran a Cortés de San Buenaventura como su señor (Acuña, 2017). A partir de este marco de referencia histórica, podemos adentrarnos al mapa de Cuzalapa.

5 Si bien la existencia de este título original está comprobada por su mención en el Diario Oficial de la Federación de 1950, p. 12: «los peticionarios exhibieron los títulos que amparan sus terrenos comunales, los cuales fueron declarados auténticos por el correspondiente dictamen paleográfico» dicho documento se encuentra extraviado desde entonces. Las autoridades de la comunidad solamente resguardan una copia no certificada, por lo que no se puede considerar más que como posible copia del documento original extraviado.

6 Sayula, Atoyac, Zacoalco, Cocula y Chapala (Muriá, 2016, p. 32).

El mapa de Cuzalapa

El mapa de Cuzalapa abarca un amplio territorio ubicado entre la frontera sur de Nueva Galicia y Nueva España. Al parecer, se trata de la representación de los pueblos y linderos que abarcaba la cabecera de Santiago de Cuzalapa en 1531, según lo que relata el título original. La inscripción de 1531 —que se borró parcialmente con el paso del tiempo—, nos permite situar las escenas con personajes en torno a los sucesos históricos de ese año. No obstante, por sus características pictóricas y materiales, proponemos que se trata de una obra realizada en el siglo XVIII —como más adelante se explica. Pese a esta observación, sostenemos que el mapa de Cuzalapa representa pictóricamente la historia fundacional de Cuzalapa, así como la merced de tierra descrita en el título primordial, con la finalidad de que la comunidad tuviera acceso a esta información visualmente —a la usanza de la época— y legitimara su propia historia. Aunque también podría tratarse de un mapa que se mandó hacer como soporte visual sobre la tenencia de la tierra «universal y permanente», una práctica común en este tipo de comunidades, así como la realización de mapas y copias de documentos previos cuando había disputas sobre su propio territorio (Russo, 2005, p. 105-106).

Por lo anterior, proponemos que las escenas del mapa representan tres hechos principales: la conquista de la provincia por Francisco Cortés, la fundación de Cuzalapa y el conflicto territorial entre las fronteras de las dos demarcaciones del virreinato novohispano.

Las escenas

El mapa de Cuzalapa fue realizado para verse de forma frontal, en cuyo campo visual se disponen todos los elementos compositivos de manera radial en torno al pueblo de Cuzalapa. El mapa muestra un rico paisaje conformado por cuerpos de agua, caminos, terracerías, fauna terrestre y marina, así como poblaciones que están simbolizadas por edificaciones y mojoneras en forma de cruces blancas de calicanto.

Al centro de la imagen sobresale Cuzalapa, la tercera cabecera de la Provincia de Amula. Afuera de la iglesia se encuentra representada simbólicamente la fundación de Cuzalapa (figura 3). Según la Relación Geográfica, Francisco Cortés envió a cinco españoles entre ellos el comandante, quienes a nombre del

capitán fundaron el pueblo, no obstante, en el mapa se figuran tres personajes. Sugerimos que la escena fundacional sintetiza visual y simbólicamente aquel relato, con la presencia de Francisco Cortés que dialoga con dos posibles capitanes. Podemos reconocer a Cortés de San Buenaventura porque está sentado en una silla de respaldo alto, la cual no muestra similitudes con la tradicional silla de caderas donde se solía ubicar a las autoridades coloniales; sin embargo, cumple la función de elemento simbólico para la representación del poder (Wood, 2000, p. 174). Francisco Cortés extiende su brazo derecho y el izquierdo descansa sobre el posabrazos de la silla, en cuya mano sostiene una bolsa. Sobresale su indumentaria que ostenta los colores de la corona española: viste un jubón rojo, calzones o gregüescos amarillos; gorguera, medias calzas blancas, sombrero de ala ancha al que se denominaba «respondiente», así como zapatos bajos negros (Duque Al Tayee, 2022, p. 12).

La edificación principal alude al asentamiento-iglesia de Cuzalapa, el cual se encuentra enmarcado entre caminos y dos grandes ríos. Según cuenta el título principal, Cuzalapa se fundó en un lugar «caminado» *(sic)* y rodeado de agua. El inmueble resalta por su tamaño y por la torre-campanario, la cual tiene seis niveles y dos vanos cada uno. La fachada es de dos cuerpos, el primero tiene un pórtico de medio punto y dos ventanas, el segundo cuenta con una ventana coral. El techo de la iglesia es de dos aguas con tejado rojizo y tiene dos cruces en los remates de las cumbreras; sus muros son de adobe y muestra cuatro ventanas cuadriculadas.

El diálogo entre Francisco Cortés y los dos colonos se desarrolla entre el paso del río. El primer personaje que porta una capa rojiza, le extiende la mano a Cortés de San Buenaventura en tono de saludo o pleitesía, pues se quita su sombrero, mientras que el otro jala un caballo que porta silla de montar, fuste, basto y estribos. Ambos hombres de mediana edad visten un sayo azul, jubón rosa y calzón gregüesco azul, medias calzas blancas y zapato bajo negro. Debajo del personaje con el caballo, es posible observar un ave en pleno vuelo con las alas levantadas, esta escena podría aludir la siguiente descripción de la Relación de Cuzalapa:

> [...] que el pue[bl]o donde están se llama Cusalapa, e que le pusieron el d[ic]ho nombre por un cerro que está [a] media legua deste d[ic]ho pue[bl] de Cusalapa, por el pie del c[ua]l pasa un río peque-

> ño. Y al d[ic]ho cerro le llamaban en su lengua Cu[e]zaltoto[t]l, e [dicen] que en el d[ic]ho cerro se sentaba un pájaro grande colorado,[7] cual d[ic]ho pájaro llamaban CUELZALTOTOL; y que, en el d[ic]ho cerro, tenían un ídolo de piedra en el c[ua]l adoraban e que, todas las veces que iban a idolatrar al d[ic]ho cerro, v[e]ían el d[ic]ho pájaro. Luego, se les desaparecía e no v[e]ían por dónde [se] iba [...] e dijeron que lo habían oído decir a sus antepasados (Acuña, 2017, p. 49-50).

Unos años antes de la fundación de Cuzalapa, entre 1524 y 1525, sabemos que a Francisco Cortés le fue encomendado explorar y conquistar los principales puertos del Mar de Sur, así como tierra adentro. Por ello, en el marco inferior izquierdo se observa una embarcación que revienta entre olas del Puerto de la Navidad, que se convertirá en uno de los puertos más importantes de la Villa de Colimán. En el mapa, el puerto representa una pequeña porción del vasto territorio de la costa del Pacífico. Sin embargo, lo importante de la invención pictórica se concentra en el significado de la escena marina más que en la correcta representación de su extensión.

En la escena resalta una embarcación en la que ondea una bandera de la corona española hacia el poniente. El navío tiene cuatro velas y dos mástiles que guardan similitudes con una nao o un bergantín, aunque por sus proporciones, puede ser una licencia creativa del autor para representar un navío de la época. El mar embravecido revienta en la bahía que ha traído a la orilla el bergantín; ese oleaje también trajo consigo un cardumen de peces y una tortuga marina, mismos que tratan de llegar a la orilla al compás de las olas.

Dentro de la embarcación se encuentra un personaje que apenas se distingue a simple vista; al perecer es un marino que sostiene el timón del barco con la mano izquierda. Francisco Cortés se baja del navío con cierta molestia. Entre ademanes, Cortés de San Buenaventura le da indicaciones con las manos a otro encomendero; éste, apenado, sostiene su sombrero entre sus manos y baja los hombros para dar respuesta al capitán (figura 4). El encomendero es barbado y con cabello largo, su vestimenta es similar a la del personaje de la escena anterior. Francisco Cortés quizá demande el camino más accesible para dirigirse tierra adentro, o bien, no le dan señales precisas de los pueblos por conquistar.

7 Se refiere a que es colorido o de muchos colores, no a que es de tonos rojizos.

Figura 4. Escena del desembarco de Francisco Cortés.



Técnica mixta sobre lienzo, 123 x 150 cm, siglo XVIII. Fotografía digital con luz visible. Fotografía: Gerardo Hernández Rosales.

El capitán apoyado de un bordón ha tomado el camino hacia el poniente, una escena dispuesta en el costado izquierdo del mapa. Ahí en un estrecho camino sinuoso se libra una batalla entre indígenas que ha sido incitada por Francisco Cortés, justo arriba de la inscripción del «Poniente» (figura 5). Llama la

atención que es la única escena que no sigue el eje horizontal de las escenas del mapa en general, sino que se ubica de manera transversal. En el enfrentamiento hay dos grupos de indios con flechas y arcos; a la izquierda, ocho indígenas llevan calzoncillos blancos enlazados a la cadera, mientras que los nueve contrarios, se diferencian por el taparrabos de faldilla. En el traslape de personajes, pueden observarse gestos y facciones que los diferencian unos de otros, aunque la mayoría presentan cabello largo, lacio y castaño, algunos, incluso, tienen barba de «chivo» y bigote.

Entre ambos grupos se dispone una olla con flamas —al parecer cocinándose—, de la cual a la izquierda sale un hueso largo y a la derecha, posibles elementos de cuerpo humanos. ¿Será una escena de antropofagia o un sacrificio humano? No lo sabemos, pues se ha perdido la capa pictórica y no tenemos más información al respecto. De manera paralela, en el extremo derecho del mapa hacia el oriente y entre un valle rodeado por ríos, se libra otra sangrienta bata-

Figura 5. Escena de la batalla entre el ejército de Francisco Cortés y un pueblo de indios.



Técnica mixta sobre lienzo, 123 x 150 cm, siglo XVIII. Fotografía digital con luz visible. Fotografía: Gerardo Hernández Rosales.

lla entre indígenas con arcos y flechas[8] (figura 6). Al respecto de estos conflictos, en la Relación Geográfica se informa que

Figura 6. Escena de batalla incompleta del oriente.



Técnica mixta sobre lienzo, 123 x 150 cm, siglo XVIII. Fotografía digital con luz visible. Fotografía: Gerardo Hernández Rosales.

> [...] dijeron que traían guerra unos con otros, y las armas que tenían eran arcos y flechas con que peleaban; y andaban desnudos y

8 En este lateral derecho las figuras se perciben incompletas, por lo que es probable que en algún momento de la historia del lienzo se hayan recortado algunos centímetros, hipótesis que se desarrollará en el apartado dedicado al estado de conservación.

> el cabello largo hasta abajo de los hombros. Y el hábito que de presente traen son zaragüeles *(sic)* y camisas, y mantas hasta junto del empeine, abiertas por delante, de algodón y atadas al cuello [...] (Acuña, 2017, p. 52)

Las escenas bélicas podrían representar la conquista del Valle Espuchimilco en 1524, periodo en el que se enfrentaron los pueblos de Xalipanga o Ystlichanga, que fueron quemados y destruidos por oponer resistencia, según información de una visita hecha meses después por el mismo Francisco Cortés (Regalado Pinedo, 2016, p. 121-123). En tanto que el combate del oriente quizá refiera a las disputas para delimitar las fronteras entre la Nueva Galicia y la Nueva España.

Figura 7. Escena pastoril poniente.



Técnica mixta sobre lienzo, 123 x 150 cm, siglo XVIII. Fotografía digital con luz visible. Fotografías: Gerardo Hernández Rosales.

Junto a la batalla del poniente contrasta una apacible escena pastoril (figura 7). En un pequeño lago ocho patos sobreaguan tranquilamente, mientras un pastor barbado vestido con tonos tierras y con sombrero, levanta su bordón para arrear a su rebaño de seis cabras, una mula y buey. A unos pasos detrás del pastor una solitaria liebre ronda por la escena. En el centro-oriente del mapa, entre Cuzalapa y Ayotitlán, otro pastor camina plácidamente por el valle; viste

Figura 8. Escena pastoril oriente.



Técnica mixta sobre lienzo, 123 x 150 cm, siglo XVIII. Fotografía digital con luz visible. Fotografías: Gerardo Hernández Rosales.

camisa, casaca rojo óxido, pantaloncillos azules, calzas blancas y zapatos negros. Pareciera cargar sobre su hombro izquierdo una guadaña (figura 8).

Este relato visual se complementa con la información que provee el título primordial, que describe que el pueblo de Cuzalapa es un sitio rodeado por montes, cañadas, ríos y manantiales de agua dulce, vergeles y granjas. Aunque el mapa no presenta tantos detalles de árboles y cultivos, el paisaje retratado nos da cuenta de una amplia región rica en agua, cuyo clima caluroso era óptimo para la crianza del ganado y la agricultura, como se representó en el mapa. El artífice puso mayor cuidado en las escenas principales, en los elementos compositivos, como en los personajes que se distinguen claramente, incluso, se enfatizan los gestos y facciones, o bien, en las edificaciones. Aunque hay que subrayar que el artífice de estas escenas ha pintado a los personajes y las escenas principales de forma idealizada, para evocar simbólicamente el relato fundacional.

Respecto a las edificaciones, sobresale la iglesia de Cuzalapa, que tiene una orientación hacia el oeste, siguiendo la tradición cartográfica europea (Russo, 2005). El asentamiento principal presenta el modelo de la arquitectura regional, cuyas edificaciones estaban hechas de adobes y tejas, pues el resto de los poblados tienen características similares. Al parecer, se trata de estructuras arquitectónicas que corresponden más al momento de creación del mapa, o sea al siglo XVIII, se infiere por la solución pictórica que acentúa las tejas de barro horneado. Este modelo difiere de lo descrito en Relación Geográfica de Cuzalapa, la cual nos proporciona información sobre las construcciones locales en el siglo XVI:

> [...] que las casas y edificio dallas, parte dallas son las paredes de adobes y los cobertizos son a manera de las casas de paja de España, y otras casas hay de horcones y carrizo, que es a manera de cañas y embarradas [...] Y los mismos cobertizos, salvo que es diferente el zacate con que cubren las d[ic]has casas (Acuña, 2017, p. 52-53).

Incluso, en otros documentos más tempranos, como el mapa de la Nueva Galicia de Hernando Martínez de la Mancha (1550) (mapa 1), las villas se representaron de forma esquemática, con tejados planos o a dos aguas con techumbre de paja, algunos de frente y otros de costado. En este mapa llama la atención que aquellas poblaciones que estaban bajo la jurisdicción de la Audiencia de

México se marcaron con una cruz en el remate de la edificación, como el mapa de Cuzalapa, aunque en este caso las cruces se disponen en los remates frontal y trasero de los techos (mapa 2).[9]

Mapa 1. Mapa de la Nueva Galicia, 1550.

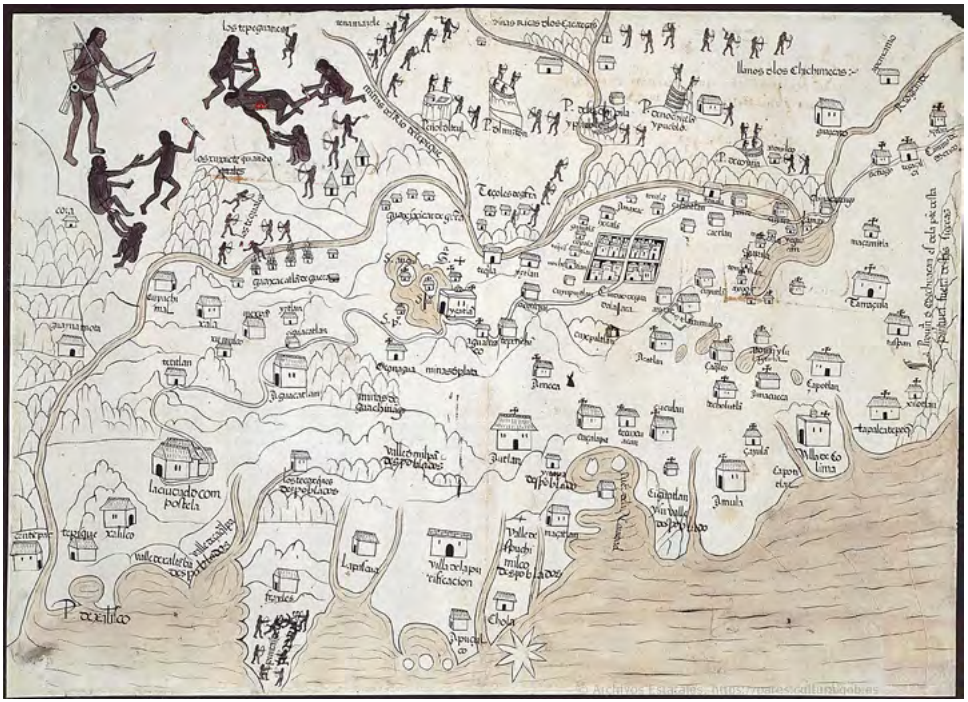

Manuscrito. Dibujado a plumilla en tinta negra. La hidrografía y el mar iluminados en sepia, las figuras humanas en gris, detalles en rojo, 32 x 44 cm, 1550. Archivo General de Indias, MP-MÉXICO,560.

9 *Cfr.* Mapa de la Nueva Galicia. Archivo General de Indias, MP-MÉXICO, 560. En el portal del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España, PARES Portal de Archivos Españoles, en la descripción del contenido se indica que: «Los pueblos bajo la jurisdicción de la Audiencia de México [pueblos de Ávalos] se marcan con una cruz sobre las villas».

Mapa 2. Detalle de Cuzalapa en el Mapa de la Nueva Galicia, 1550.

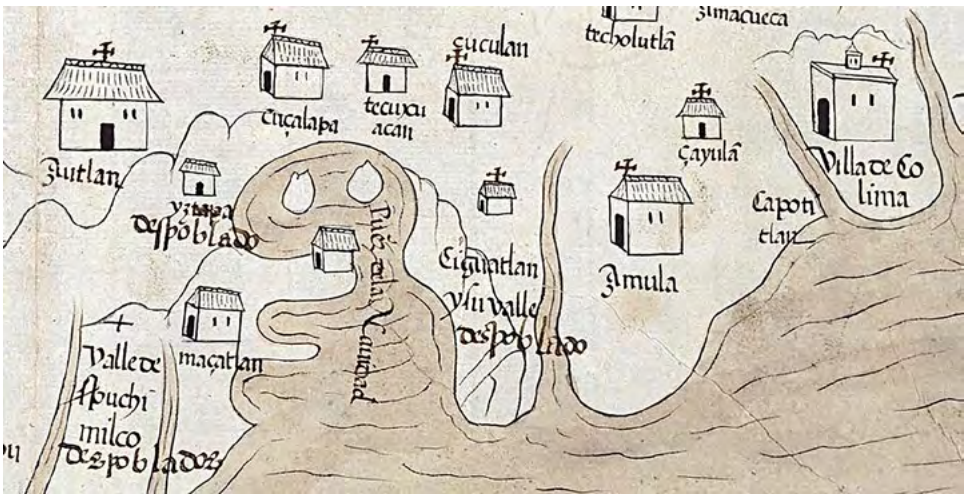

Manuscrito. Dibujado a plumilla en tinta negra. La hidrografía y el mar iluminados en sepia, las figuras humanas en gris, detalles en rojo, 32 x 44 cm, 1550. Archivo General de Indias, MP-MÉXICO,560.

Las veinte construcciones representadas resaltan por la paleta cromática de tonos tierras que le dan cuerpo a los bloques de adobe y a las tejas de barro rojizo, en cuyos surcos se refleja la luz proyectada desde el oeste, quizá se trate de una escena de madrugada o antes de mediodía. En el templo de Cuzalapa, por ejemplo, unas finas pinceladas largas y punteadas delatan ese resplandor con un tono blanco en los remates del alero del techo, así como en los arcos y vanos de la torre-campanario. Los toques de luz dialogan con armonía con los diversos tonos café —claros y oscuros— que le dotan de profundidad a la construcción, mediante pinceladas horizontales y verticales, principalmente. En los recovecos de los detalles arquitectónicos, se aplicaron pequeños toques de luz en las ventanas, los adobes —ocre claro— que van de izquierda a derecha, y en las tejas —naranjas— de forma diagonal que da el efecto del tejado en el techo a dos aguas (véase la figura 3).

Estos efectos visuales se repiten en el resto de las construcciones, que, mientras más alejadas y pequeñas, se matiza la intensidad del color, de las luces y sombras. El empleo de la perspectiva para dar volumen y profundidad, así como los profusos detalles que el pintor da a la arquitectura, dan cuenta de un

amplio conocimiento pictórico sobre cómo plasmar estos elementos, por ejemplo, con la superposición de capas con diferentes tonalidades para dar el efecto óptico de profundidad.

La escena marina también da cuenta del dominio técnico del artífice. El mar representado mediante pinceladas que emulan un oleaje levantado por el viento, que van del azul profundo a pinceladas blancas aplicadas de manera caprichosa para las luces espumosas que generan las olas a la usanza de las marinas flamencas. Al respecto, se infiere que el artista contaba con una rica cultura visual que le permitió tomarse licencias creativas y soluciones para inventar escenarios como este[10]. Aunque, como más adelante se explica, algunas de las pinceladas corresponden a un repinte histórico que le da más énfasis al oleaje, que quizá se desvaneció con el paso del tiempo. Solo para problematizar la circulación de imágenes y la cultura visual de la época, podríamos considerar que las rutas que estableció la Nao de China, aparte de estimular el intercambio de bienes suntuarios (Machuca Chávez, 2010; Romero de Solís y Machuca Chávez, 2016, p. 35), también propició el ataque de piratas ingleses y holandeses que llegaron a los puertos del Pacífico —Salagua o Navidad—, ¿pudieron haber traído consigo pinturas y estampas de marinas flamencas? Aunque cabe la posibilidad, es una línea de investigación pendiente.

Al respecto de la relación entre paisaje y cartografía, Jean-Marc Besse (2010) señala que tanto pintores como cartógrafos compartían el mismo tipo de competencia y perspectiva visual (2010, p. 51). Aunque con diferentes soluciones pictóricas, uno quizá estaría más enfocado en la precisión de la escala, mientras que el otro en la representación simbólica, y en este caso, simplificada del paisaje. Cabe mencionar que, además, para el siglo XVIII la pintura de tierra y las *vedutas*, exaltaban la cultura visual ilustrada con la representación de temas locales, entre ellos los paisajes (Katzew, 2017, p. 277).

Por lo anterior, el paisaje en el mapa de Cuzalapa ocupa un espacio particular de análisis, ya que juega un papel de fondo a la vez que le aporta profun-

10 Un ejemplo de oleaje agitado con una bestia marina de Cornelisz Verbeeck, *A ship in a rough sea*, 1620. National Maritime Museum, Greenwich, London, https://www.rmg.co.uk/collections/objects/rmgc-object-12217. Para comparar otras obras, consultar: Royal Museums Greenwich https://www.rmg.co.uk/collections/objects/search/marine%20painting?page=1.

didad y volumen a la escena general, que está desprovista de planos y escalas reales. El contorno de los cerros, la mayoría localizados en la parte superior de la imagen, están representados con pinceladas gruesas de tono verde oscuro para diferenciarlos de los llanos o valles, cuyo efecto visual se logró con pinceladas horizontales que distribuyen los diferentes verdores de la planicie. Sin embargo, esta manera de plasmar la serranía no coincide del todo con el espesor y diversidad de la vegetación antes referenciada.

Otros detalles del paisaje los encontramos en los linderos o mojones que están representados con cruces y cuya estructura era calicanto, una especie de piedras encimadas y unidas con cal que forman la mampostería, de ahí su tono blancuzco. Por otro lado, el cruce de cerros, caminos y ríos nos muestra un buen entendimiento del paisaje, pues el artífice quiso resaltar con luces y sombras estos elementos para diferenciarlos entre sí, así como para darle más profundidad y volumen al espacio. Al respecto sobresalen los diferentes tipos de senderos. Los caminos principales que conectan a las poblaciones están representados con tonos tierra, delimitados por ligeras sombras y toques de luz (véase la figura 1), pero también podemos encontrar veredas más estrechas de tonos oscuros (batalla poniente) o marcadas con intermitencias (sierra norte).

Las representaciones de los cuerpos de agua, por otro lado, encaminan la mirada desde una delta que nace en el puerto hacia tierra adentro, dando lugar a seis ríos[11] y tres lagos. Los ríos están figurados con largas líneas que se disponen a lo largo del mapa. Las orillas son de tono azul oscuro y claro, mientras que el centro es aperlado, en tanto que resaltan aquellas zonas en las que el cauce es más o menos ancho. Llama la atención cómo el caudal desemboca en el mar, pues en esa zona, una blanca pincelada central une varios ríos hasta el estuario, quizá se trataba de enfatizar una corriente más fuerte (véase la figura 1).

Hacia el oriente justo debajo de la batalla indígena, sobresale una laguna con una gran tortuga (véase la figura 6). Otros dos elementos que se pierden de vista en el paisaje, son un par de cruces blancas que no están relacionadas a ninguna de las poblaciones. Al centro del mapa se dispone una laguna que está conectada con tres ríos, en cuya orilla sobresale una cruz reflejada. La imagen con luz infrarroja (en adelante IR) nos muestra, además, que el artífice pintó unas

11 Identificables como río Cuzalapa, San Miguel, el Colomo, Ayotitlán, Cihuatlán/Maravasco/ Minatitlán y San José (Pomedio *et al.*, 2021, p. 245).

ligeras ondas para darle movimiento a la laguna (figura 9). Este pequeño detalle es un despliegue de la habilidad técnica del pintor respecto a la importancia que le dota a la luz en el paisaje, pero especialmente, en el reflejo distorsionado en el agua.[12] Los recursos plásticos que utilizó el artífice del lienzo delatan su gusto por los detalles, o bien, su interés por resaltar algunos aspectos respecto a otros, como puede comprobarse en el profuso detalle que da a la arquitectura, la anatomía del caballo o la gesticulación de los personajes.

Figura 9. Detalle de la laguna en el mapa de Cuzalapa con luz visible e infrarroja.

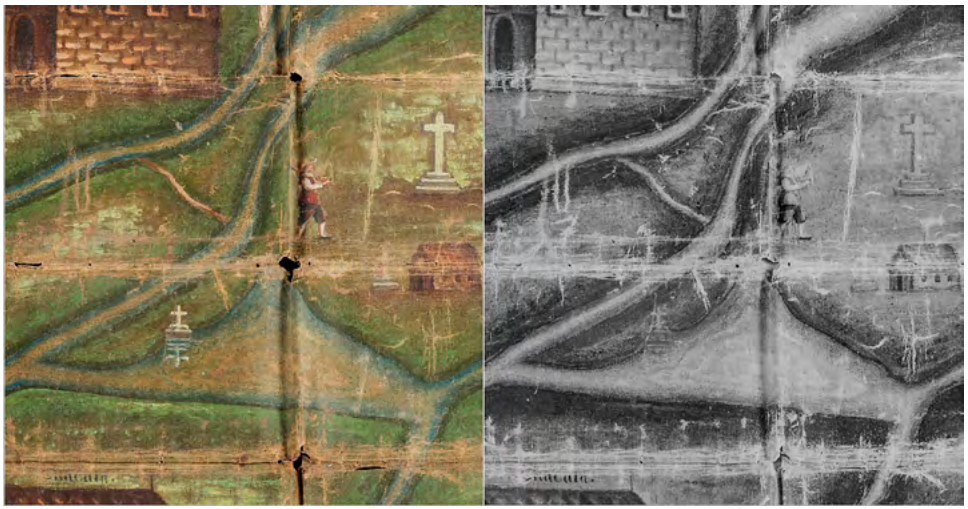

Técnica mixta sobre lienzo, 123 x 150 cm, siglo XVIII. Fotografía digital con luz visible y con luz infrarroja (IR). Fotografías: Gerardo Hernández Rosales.

Otro aspecto destacable del pintor de este mapa, es que contaba con conocimientos básicos de composición, pues si se observa con detenimiento, la escena principal está colocada en un punto de sección áurea o divina proporción,[13]

12 Para profundizar más al respecto, consúltese a Dupré, 2011.

13 Para calcular en una imagen las zonas de sección áurea hay que medir tanto la base como la altura y dividir cada medida entre 1.6180. El número resultante se indicará cercano a la base o a la altura tanto para lo largo como para lo alto de la imagen. Se trazarán líneas

ya que son lo que más llama la atención en un primer golpe de vista. Si bien, no podemos determinar quién pudo ser el artífice de este mapa, sí podemos constatar por su habilidad pictórica y conocimiento técnico, que se trataba de un pintor con conocimientos académicos. Este artífice contaba con una rica cultura visual que abarcaba la cartografía novohispana de tradición indígena, las estampas, así como la pintura europea y del virreinato.

Recordemos que tanto estampas (Ojeda, 2017; Pomedio *et al.*, 2021, p. 245) como pinturas europeas —españolas y flamencas sobre tabla, metal y lienzo—, circularon durante todo el virreinato novohispano, proporcionando referencias visuales y compositivas tanto a los artistas académicos de la metrópoli como locales (Arroyo Lemus, 2015, p. 64). Paula Mues (2017), por su parte, señala que la pintura novohispana también tomó referencias técnicas y visuales de los tratados sobre pintura como el Francisco Pacheco (1649) o Antonio Palomino (1715). No obstante, aunque no hay muchas descripciones de las formas de pintar de los pintores novohispanos, los estudios históricos, técnicos y materiales de las pinturas novohispanas nos dan cuenta de un rico conocimiento artístico, científico y tecnológico de los pintores (2017, p. 56). Ese conjunto de saberes, se volcó hacia las formas y sistemas de representación propia, de ahí las licencias creativas o *inventio* que podemos encontrar en la construcción de nuevas iconografías y formas de mirar. Prueba de lo anterior es el mapa de Cuzalapa.

Técnica de manufactura

Para desarrollar el estudio de los materiales y la técnica de manufactura del lienzo, partimos de ejercicio de observación directa, la descripción de los materiales constitutivos —las cualidades del tejido, la paleta cromática, las particularidades de los pigmentos y las pinceladas—, para posteriormente analizar los materiales mediante técnicas imagenológicas e instrumentales.[14] Con la información reca-

en estas medidas y al final se obtendrán cuatro puntos de intersección que corresponden a las zonas de sección áurea.

14 Agradecemos profundamente el acompañamiento de los profesores Katia Pérez Ostos, Teresa Pérez Sánchez y Gerardo Hernández Rosales, quienes llevaron a cabo los análisis instrumentales y de imagenología como parte del Laboratorio de Química y el Departamento de Análisis por Imagen, ambos de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente. Se realizaron análisis morfológico de fibras textiles mediante tinción con sa-

bada se contrastaron los resultados con fuentes escritas sobre materiales y técnicas de la pintura[15] en la Nueva España.

Cabe señalar que este estudio material es un primer acercamiento al conocimiento de los materiales y la técnica de manufactura del mapa de Cuzalapa, a partir de las preguntas elementales que se plantean al enfrentarse a un bien cultural ¿con qué y cómo está hecho? Puesto que estos estudios no son concluyentes, pueden ser ampliados posteriormente para dar respuesta a preguntas más complejas.

El soporte textil carece de base de preparación, esto se puede observar en las zonas donde se ha perdido la capa pictórica en las que sobresale la trama del textil sin ninguna capa intermedia. La ausencia de este estrato se confirmó con una muestra observada con el microscopio óptico. Pese a esta carencia, el reverso del lienzo presenta manchas oscuras que están asociadas a la impregnación de cola del sellado, aspecto del cual se profundizará más adelante.

El textil empleado como soporte para el lienzo está realizado con una sola pieza de tela fina[16] de lino (figura 10) de tejido cerrado con una densidad[17] de 22 por 23 hilos por cm² (figura 11). Los hilos son delgados y uniformes de co-

franina y contrastada bajo espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier (FTIR); identificación de aglutinantes mediante tinción con Fucsina y negro de Sudán, así como su comprobación con FTIR; Fluorescencia de Rayos X (FRX) para caracterización elemental de materia inorgánica, para la identificación de pigmentos y fotografías multibanda con luz natural, Infrarrojo, Infrarrojo de falso color y Ultravioleta reflejado.

15 Para comprender la tecnología del lienzo se tomará como marco conceptual la técnica de manufactura de la pintura en la Nueva España por ser este objeto de estudio cercano tecnológicamente a una pintura sobre lienzo. Sin embargo, como se desarrollará más adelante, su estructura material, las características que aporta y la relación su funcionalidad está más cercano a las sargas, sistema tecnológico del arte que se empleó para la elaboración de estandartes, banderas, telones y mapas.

16 En ligamento de tafetán, patrón de trama y urdimbre en el que se entrelazan 1 hilo de trama por 1 hilo de urdimbre.

17 La densidad de tejido se refiere a la cantidad de hilos por centímetro cuadrado en una tela, teniendo una regla directamente proporcional que indica que, a mayor densidad de hilos, mayor es el grado de fineza y calidad en el textil (Sumano González, 2011, p. 46). Asimismo, esta cuenta de hilos por centímetro cuadrado indica la calidad de la tela: mientras más alta sea la cuenta mejor será la calidad (Hollen, 2008, p. 183).

lor café claro[18] y se muestran con un entorchado —torsión de los hilos— apretado. Por la calidad del textil es probable que éste haya sido de importación, ya que en los estudios abordados por Alarcón y Alonso (1993, p. 31) y Sumano (Sumano González, 2011, p. 44), se señala tanto la introducción de maquinaria especializada para los medios de producción textil en el siglo XVIII en Europa —con lo que se lograron telas más finas—, así como la importación de textiles europeos para el consumo de los estratos sociales altos de la Nueva España.

La capa pictórica es muy delgada con una paleta cromática (figura 12) entre la que se encuentran los colores tierras, verde esmeralda y malaquita, azul de Prusia,[19] rojos carmín y óxido de hierro, oropimente[20] —amarillo—, blan-

18 La fibra textil bajo microscopía óptica, se observó de color amarillo oscuro intenso, particularidad de las fibras sin blanquear. El blanqueado de fibras textiles se realizaba con hidróxido de sodio (sosa cáustica) (Hollen, 2008, p. 50-51) para hidrolizar la fibra y que se fijaran adecuadamente los colores con los que se teñía. Asimismo, también se blanqueaba por cuestiones estéticas. Sin embargo, estas fibras textiles al no estar blanqueadas y por ende no sufrir el proceso de hidrólisis conservan sus propiedades mecánicas. Las fibras se observaron con morfología tubular, larga, completa y con septos (divisiones) en forma de X, característica de las fibras liberianas (parte del tejido conductor de la corteza de las plantas (Avelar Carmona *et al.*, 2023, p. 111). Estos datos fueron contrastados bajo espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier (FTIR) cuyos espectros dieron positivos para el porcentaje de 2 % lignina (Avelar Carmona *et al.*, 2023, p. 115) asociada a las fibras de lino, así como respaldados por tinción con safranina resultando la coloración rojiza característica del lino. Estos datos hablan de un proceso artesanal de manufactura, en el cual las fibras no se cortan ni se tratan químicamente, asimismo por su longitud y homogeneidad conserva su resistencia mecánica y por ende su estabilidad a largo plazo, lo que se refleja en su buen estado de conservación.

19 Paula Mues (2017, p. 74) indica que el azul de Prusia fue procesado en 1704 y su comercialización se propagó con rapidez tanto en Europa como en la Nueva España dado su bajo costo y alta estabilidad. Las investigaciones del Laboratorio de Materiales del Instituto de Física de la UNAM y el Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio del Colegio de Michoacán (Colmich) sitúan su uso en la Nueva España a partir del primer cuarto del siglo XVIII. Mayer además adjudica la invención de este pigmento sustituto del costoso lapislázuli al químico alemán Heinrich Diesbach en 1704 (1993, pág. 38).

20 Zetina *et al* señalan que el oropimente (trisulfuro de arsénico) fue uno de los pigmentos más recurrentes en el arte mexicano, reflejando una tradición continua desde la época prehispánica hasta la novohispana. Sus cualidades de luminosidad e intensidad cromática que logran un color similar al oro lo hicieron uno de los más empleados (2014, p. 24). Se dejó de utilizar en el siglo XIX por su alta toxicidad.

co de zinc y de titanio.[21] Todos de apariencia mate. Asimismo, para dar efectos de luces, sombras o volúmenes, se recurrió a la superposición de pinceladas de colores claros sobre los oscuros. Tanto por las cualidades plásticas y ópticas citadas, como por los análisis de identificación de aglutinantes[22], en los cuales se encontró yema de huevo y aceite secante (figura 13), se trata de una pintura al temple graso[23] o técnica mixta.

Por lo general, el empleo únicamente de aglutinantes proteicos de secado rápido no permitía realizar suaves transiciones de tonos, luces y sombras o fundidos de colores, por lo que daba como resultado colores planos y menos realistas (Santos Gómez, 2017, p. 194). Ante esta problemática, poco a poco se fueron agregando aceites secantes[24] como el de linaza, nuez, chía o adormidera, que propiciaban un secado lento y permitía hacer correcciones en la composición.

---

21 Los pigmentos inorgánicos de origen mineral fueron identificados por Fluorescencia de Rayos X (FRX o RXF en inglés) que consiste en la emisión de rayos X secundarios (o fluorescentes) característicos de un material que ha sido excitado al ser «bombardeado» con rayos X de alta energía o rayos gamma. Este fenómeno se utiliza ampliamente para el análisis elemental y químico en diversas áreas de la industria y actualmente para los estudios de Historia Técnica del Arte. Entre los elementos que se encontraron mayoritariamente se encuentran el azufre (S), calcio (Ca) hierro (Fe), cobre (Cu), zinc (Zn), arsénico (As), níquel (Ni), cromo (Cr), bromo (Br) y titanio (Ti). Bajo microscopía óptica los pigmentos de la capa pictórica se observaron compactos y finamente molidos.

22 Se realizaron pruebas de tinción con Fucsina para identificación de proteínas, a la cual dio positivo para yema de huevo. Asimismo, como método de comprobación se recurrió a la tinción con negro de Sudán para la identificación de aceite secante (aglutinante principal de la técnica al óleo) a la cual también dio positivo. La combinación de ambos aglutinantes está referida ampliamente en tratados antiguos de pintura como en libros modernos sobre técnicas artísticas, y se refiere a ella como la transición paulatina del temple al óleo.

23 La técnica de la pintura al temple es una de las más antiguas de la humanidad y se encuentra referida en tratados renacentistas como el de Cennino Cennini, Francisco Pacheco o Vicente Palomino (Huertas Torrejón, 2010, p. 107). Esta consiste en una emulsión de pigmentos, colorantes o lacas suspendidos en diversos materiales proteicos como huevo de gallina, cola de hueso de animales, cola de caseína o gomas vegetales (Doerner, 1998, p. 194; Villarquide Jevenois, 2004, p. 143) entre los más empleados históricamente.

24 La invención de la pintura al óleo Karel van Mander en su obra *Het Schilder Boeck —El libro de la pintura—* se la atribuye al flamenco Jan Van Eyck (*ca.* 1390-9 de julio 1441), donde relata la paulatina transición del uso de los aceites secantes cocidos como barnices, a su incorporación como aglutinantes en sí de pigmentos, lo que aportaba mayor lustre y

Cano Baca (2023, p. 119-120) al respecto de la técnica mixta, explica las cualidades y ventajas que aporta la incorporación de una cantidad modulada de aceite secante en el temple de yema de huevo, el cual proporciona un secado controlado y lento que permite el deslizamiento fluido del pincel. Esto es posible notarlo en el mapa de Cuzalapa, en las pinceladas ágiles y sencillas con las cuales el pintor logró plasmar elementos formales, como en los rostros de los personajes, o en las luces a cada uno de los tabiques de adobe en las construcciones—, así como corregir o superponer más capas de color, como más adelante se abordará.

Estas característica tecnológicas de una tela delgada con un sellado de cola mezclado con yeso[25] fino, funcionaban como un medio de anclaje mecánico para los pigmentos, los cuales se molían finamente para darle más flexibilidad al sistema pictórico. Este tipo de soluciones técnicas y tecnológicas se vinculan a las sargas,[26] un tipo de pinturas ligeras, flexibles y enrollables.

---

vivacidad a los colores así como la ventaja de la realización de correcciones o de la superposición de capas translúcidas para conseguir efectos cromáticos que permitían emular a la naturaleza (véase *El matrimonio Arnolfini*). Sin embargo, textos contemporáneos como el de Ralph Mayer (1993) confiere esta innovación tecnológica a un paulatino proceso cultural introducido por los pintores flamencos desde 1400 para la incorporación de aceites secantes en la técnica al temple, lo que paulatinamente abrió la puerta a la técnica al óleo en los países de Europa Occidental, principalmente Italia donde se desarrolló desde el siglo XVI y está documentada por Giorgio Vasari en su texto canónico *Le vite de' più eccellenti pittori, scultori e architettori italiani* de 1550.

25 Uno de los elementos presentes de manera constante en todas las pruebas para cada zona de color fue el azufre y el calcio, por lo que se relaciona con el sulfato de calcio di hidratado o yeso, el cual por manifestarse como constante y no observarse como carga en los colores, se infiere su presencia como carga en el sellado de cola. Rodríguez de Austria, Calvo y Manso (2002, p. 428) señalan que en su tratado de pintura Ceninni indica que para pintar al temple sobre la tela sin preparación debe «prepararse la cola con una fina capa de yeso».

26 Si bien, el término *sarga* denomina un tipo específico de ligamento textil en el cual se entrelazan un hilo de trama por dos de urdimbre (Doerner, 1998, p. 127). Las primeras menciones de esta técnica pictórica se presentan en el norte de Europa en el siglo XV, haciéndose popular desde su implementación en Italia en el XVI (Villarquide Jevenois, 2004, p. 103). Estos sistemas pictóricos han sido documentadas en los diarios de Alberto Durero donde relata la realización de obras en lienzo de lino empleando la palabra *tüchlein*, que en alemán significa «tela de lino», para hacer referencia a un textil pintado al temple(Dols Gallardo, 2014, p. 183). Se desconoce cómo fue la transición al idioma

Las sargas esencialmente son pinturas al temple sobre tela fina sin base de preparación ni barniz. El soporte textil era sellado con una o varias capas de cola para reducir la permeabilidad de la tela y evitar que el aglutinante de la pintura migrara al reverso de la sarga (Dols Gallardo, 2014, p. 184; Rodríguez de Austria *et al.*, 2002). La carencia de base de preparación dotaba de flexibilidad al textil (Santos Gómez, 2017, p. 201), lo que hacía posible enrollar estos lienzos —según fuera su función— sin que la capa pictórica se fracturara, craquelara o desprendiera, permitiendo su portabilidad. Este sistema pictórico fue una manera económica de sustituir los tapices (Dols Gallardo, 2014, p. 184), así como para hacer banderas o estandartes (Rodríguez de Austria *et al.*, 2002, p. 428), es decir, para ser colgadas y vistas.

Es importante señalar que el perímetro del lienzo, en los cabezales superior e inferior se distinguen unas zonas sin pintura —a manera de pestaña— donde se localizan unos orificios de clavo, asociados a un antiguo sistema de montaje. En total se identificaron 16 para el cabezal inferior y ocho para el cabezal superior. Los orificios de clavos dan cuenta de que estuvo colgado, lo que hace sentido a la funcionalidad de las sargas. Cabe señalar que el textil de esta zona se ha perdido parcialmente hacia la esquina superior izquierda. Respecto a los laterales izquierdo y derecho no hay pestañas, pero sí algunas perforaciones pequeñas de otro tipo de elemento de sujeción. Estas huellas indican que en algún momento de su historia sí contó con un sistema de montaje, pero que

castellano para referirse a esta técnica como *sarga*. Sin embargo, las ordenanzas gremiales españolas, mismas que fueron trasladadas a la Nueva España, dividían el arte de la pintura en «pintura de sargas», «pintura de imaginería o retablos», «dorado y policromía» (Mues Orts, 2008, p. 335; Rodríguez de Austria *et al.*, 2002, p. 429). El hecho de que existiera una especialidad por sí misma, habla de la popularidad de las pinturas de este tipo. Es interesante, además, encontrar como uno de los sinónimos poco empleados de este término es «aguazo», el cual se encuentra tanto en textos españoles contemporáneos (Santos Gómez, 2017, p. 192) como en mexicanos del siglo XX (Carrillo y Gariel, 1983, p. 78). Si bien la mayoría de referencias de las sargas se encuentran en textos contemporáneos españoles donde se da cuenta de pinturas de los siglos XVI a XVIII, en el contexto mexicano, en el libro de la *Pintura Colonial en México* de Manuel Toussaint, se señala puntualmente que los «sargueros eran pintores que pintaban telas sin bastidor que lo mismo podían servir de antepuertas que tapizar una pared» (1965, p. 36). Otro texto fundamental es el de Elena Estrada de Gerlero (2011).

por diversas circunstancias fue necesario desmontarlo para ocultarlo, doblarlo y guardarlo en secreto.

El estudio del soporte textil, la carencia de base de preparación y la aplicación de las capas pictóricas, presentó algunas interrogantes sobre la solución pictórica. En una primera observación se notaron diferentes tipos de pinceladas y materiales que se asocian a las intervenciones históricas.[27] Por lo anterior, fue necesario recurrir a los estudios de imagenología, este campo disciplinar complementa el análisis de la imagen que se hace a través del espectro de luz visible, con tomas fotográficas que capturan mediante lentes y luces especiales, las ondas del espectro de luz que el ojo humano no puede detectar, como la luz ultravioleta (UV) e infrarroja (IR).

En primera instancia se recurrió a la fluorescencia[28] inducida por luz ultravioleta (figura 14 B). Este tipo de iluminación funciona como un medio para detectar materiales de naturaleza distintos a los usados en la técnica original, por lo general son pigmentos o barnices que fueron aplicados en una época diferente a la creación de la obra. En efecto, la capa pictórica del mapa presenta un barniz[29] cuya fluorescencia se percibió en una tonalidad verdosa oscura, que es un indicador sobre su composición a base de resinas naturales envejecidas u

27 En el campo de la restauración el término «intervención» se refiere a cuando alguien ajeno al creador o artífice que creó la obra, intervino la pieza en alguna etapa histórica para modificar algunos aspectos de la imagen.

28 La fluorescencia inducida por la luz ultravioleta es una técnica muy empleada en el campo de la conservación-restauración. El fenómeno físico de fluorescencia se produce cuando los átomos que constituyen las moléculas de los materiales, absorben la energía de la radiación ultravioleta, excitándose los electrones de sus órbitas interiores a niveles energéticos más altos. Esta excitación cesa rápidamente y estos electrones vuelven al nivel de origen, transformándose el exceso energético en otras formas de menor energía, como vibración y emisión de radiación electromagnética de longitud de onda más larga que el incidente y dentro del espectro visible (fluorescencia) (Alba Carcelén y González Mozo, 2005, p. 2). Es una herramienta de apoyo para identificar repintes, barnices naturales o sintéticos, barnices recientes o envejecidos, así como materiales sintéticos.

29 Los barnices se realizaban con resinas naturales blandas (Gómez, 2002, p. 93) entre las que se encuentran la colofonia, la sandáraca, la almáciga y la dammar, obtenidas por lo general de la secreción de savia, ya sea de manera natural o por incisiones deliberadas en la corteza en árboles vivos (Doerner, 1998, p. 94; Mayer, 1993, p. 238), que al solidificarse se transforma en trozos sólidos, solubles en esencia de trementina (Mayer, 1993, p. 239), alcoholes e hidrocarburos aromáticos (Doerner, 1998, p. 94).

oxidadas. Esta capa de barniz pudo haber sido aplicada como recurso para incrementar el brillo de los colores en algún momento posterior a la creación del lienzo, tomando en cuenta que las fuentes indican que las sargas no se barnizaban.

Asimismo, fue posible observar unas pinceladas en tono verde malaquita que contornean los personajes de la escena principal (figura 14 D), las batallas indígenas y proporciona un efecto de volumen y profundidad a las planicies. Sin embargo, la calidad de estas pinceladas verde malaquita difiere de las originales plasmadas en los personajes, mostrándose burdas y sin un patrón de aplicación, lo que lleva a pensar que fueron realizadas por alguien diferente del artífice original.

En una fotografía en IR —en escala de grises— de la escena principal, se observa la cabeza previa de Francisco Cortés (figura 14 C), es decir, estaba ligeramente más arriba de la escena y con la cabeza alzada. De igual manera con el encomendero que está con el caballo, originalmente estaba un paso atrás, hacia el caballo. Otros aspectos que podemos percibir con IR es un escurrimiento del barniz a lo largo del campo visual, como, por ejemplo, al lado de la torre-campanario de Cuzalapa o en los cerros del norte. Esto nos indica que el barniz se aplicó sobre el lienzo sostenido en un muro de frente al artífice.

Estas zonas coinciden con las aplicaciones de verde malaquita. Las «sombras» corresponden a correcciones o arrepentimientos hechos por el mismo pintor en la composición inicial; tienen la finalidad de perfeccionar las formas con la superposición de capas pictóricas. Este efecto es característico de la técnica al óleo, mismo que está relacionado con el incremento de la transparencia[30] del aceite secante al envejecer. Asimismo, en imagen de Infrarrojo de falso color

30 La pintura al óleo (material filmógeno que al «secarse» mediante un proceso de oxidación transforma su estado físico de líquido a sólido) al envejecer y reticularse, modifica su índice de refracción (capacidad de la materia de absorber y reflejar la luz) con lo que pierde parte de su poder cubriente, dejando pasar los rayos de luz en todos los materiales presentes en la estratigrafía y por ende generando un efecto de transparencia (Calvo, 2002, p. 151) de estos errores de capas superpuestas, dando este efecto de sombras. Por esta razón se hacen visibles correcciones que fueron cubiertas con más capas de pintura que eran imperceptibles. Véanse las obras *Felipe IV a caballo* o *Retrato de Felipe IV*, ambas de Diego Velázquez, donde puede apreciarse un caballo con cinco patas o una sombra en la pierna del monarca español.

(IRFC),[31] las pinceladas verde malaquita se perciben con un color turquesa intenso (figura 14 c) , lo que significa que corresponden a una época posterior a su creación. Es decir que hubo otra intervención en la que se aplicó puntualmente el color verde para cubrir estos efectos de transparencia alrededor de las figuras.

Por otra parte, se detectaron pinceladas con blanco en la escena marina. Estas se disponen en el contorno de las velas y de las olas para remarcar la espuma del mar, además, una larga pincelada delata que este tono está sobrepuesto en el personaje en la embarcación. Estas pinceladas blancas son de una coloración más intensa que el blanco que le subyace, la pintura es de mayor densidad e incluso la cualidad de estas pinceladas difiere de las originales. Llama la atención que estos trazos se encuentran tanto sobre la pintura, dando un efecto de luces y volumen, como por encima del textil expuesto que ha perdido capa pictórica. Esto presumiblemente indicaría que tanto las pinceladas blancas como el barniz fueron aplicados una vez que se había abrasionado la capa pictórica original, en una intervención posterior a su momento de creación.

Por otra parte, bajo luz UV fue posible apreciar que se realizaron retoques sobre algunas letras en las glosas de los nombres de las poblaciones, como en Jacalahuasta, cuyas letras *a* sobresalen con un tono más negro que está por encima del barniz. Esto indica que fueron aplicadas posteriormente y que al menos cuenta con dos momentos de intervención.[32] Esto significa que en una primera intervención se realizaron las pinceladas blancas de retoque en el contorno de

31 Se logra combinando imágenes de espectro visible e Infrarrojo, para diferenciar colores que en el espectro visible se perciben como semejantes. El análisis de imagen haciendo comparaciones entre las respuestas a diferentes secciones del espectro de luz y por ende a resultados distintos en imagen, se centró en puntos estratégicos de la composición donde se notaron respuestas concretas a las distintas radiaciones. Siendo estas secciones la escena principal, la escena marina, el detalle de la fecha, y el cuerpo de agua con una cruz reflejada. El marco de referencia es la tarjeta *Pigment Checker* de la «Cultural Heritage Science Open Source», que consta de una tabla de pigmentos puros de la marca alemana Kremer con los colores más empleados desde la antigüedad hasta el arte moderno y contemporáneo. Esta tabla debe ser registrada fotográficamente en Infrarrojo de falso color como un parámetro de referencia para compararla con la imagen de la obra en cuestión registrada bajo esta radiación y así encontrar similitudes e identificar zonas de repintes.

32 La primera intervención se refiere a los repintes blancos, verdes y el barnizado, mientras que la segunda corresponde a los rótulos o letras negras.

las velas del barco y la espuma de las olas del mar y el barnizado. Una segunda intervención corresponde a los citados retoques en las letras.

Finalmente, las imágenes multibanda en alta resolución proporcionaron los restos de la capa pictórica con la glosa de 1531. En la parte superior de la cruz blanca de Cuzalapa, justo en el doblez aún quedan vestigios del rótulo negro (posiblemente negro de humo o de hueso, ambos a base de carbono).

Todos los materiales conjugados forman parte de un «sistema pictórico»[33] en el que materia e imagen están asociadas. El objetivo de este estudio tecnológico preliminar del mapa de Cuzalapa, más allá de definir e identificar con qué, cómo y cuándo se realizó, busca reflexionar al respecto de la necesidad latente de la comunidad para salvaguardar y darle continuidad al significado simbólico y material de la imagen.

Estado de conservación

Un objeto de la cultura material dotado de funcionalidad, valores históricos, simbólicos, de uso social y por ende identitarios (Pasco Saldaña, 2015, p. 82-83), se encontrará en uso y custodia por parte de la comunidad que le ha dado esos valores. Para la comunidad de Cuzalapa el «pergamino», al representar su máximo tesoro, se encuentra bajo custodia del Comisario,[34] quien lo mantiene en una ubicación desconocida para el resto de la comunidad, doblado y dentro un embalaje como medida precautoria ante el riesgo de robo o desaparición intencional.[35]

---

33 El término «sistema pictórico» fue acuñado por la restauradora Yolanda Madrid Alanís y referenciado por Paula Mues Orts en el guion de la exposición y el catálogo *Pintado en México 1700–1799 Pinxit Mexici*, haciendo referencia a la conjunción que hay entre los materiales de una técnica pictórica y el resultado estético que aporta este sistema. Es decir, las propiedades físico mecánicas de los materiales de cada técnica pictórica aportan características plásticas y estéticas que no se pueden disociar con la época de creación e incluso con la intención de funcionalidad de la obra en cuestión.(Mues Orts, 2017, p. 53) «Pintura ilustre y pincel moderno. Tradición e innovación en la Nueva España», en Ilona Katzew (2017).

34 Máxima autoridad de la comunidad, quien es electo entre los miembros del ejido como árbitro en asuntos relacionados con la tenencia de la tierra, la agricultura y la ganadería.

35 Ya en su diario de campo, Isabel Kelly (1940) hace mención de los litigios en los que se encuentra la comunidad a merced del despojo de las tierras comunales del norte del te-

El hecho de que el mapa esté doblado en 40 partes o secciones, en términos de su conservación representa el factor principal de deterioro, pues esta condición propicia roturas, desgarros, pérdidas de textil y faltantes de capa pictórica particularmente en las zonas de los dobleces, así como de abrasiones.[36]

Para contextualizar esta condición de embalaje y resguardo, es importante indicar que Kelly (1940) en su diario de campo, al respecto del mapa comenta que estaba «envuelto en un pedazo de cartón, puesto en un costal y escondido en una cueva», lo cual da cuenta que para la fecha en la que la antropóloga estadounidense realizó su trabajo de campo en el territorio de la Sierra de Manantlán, ya se encontraba doblado como medida de seguridad ante el riesgo de robo por los litigios de las tierras.

En algún momento de la historia de vida del lienzo fue recortado, el motivo y época de este suceso se desconoce, ya que desde el primer registro fotográfico de (Kelly, 1940) (figura 15) aparecen las mismas dimensiones que en la actualidad. Esto puede constatarse haciendo una comparación del «aire» que se da en el perímetro de la composición pictórica. Es decir, la inscripción «Poniente» hacia el lateral izquierdo está aproximadamente a 10 centímetros del perímetro, mientras que, en el extremo lateral derecho, la inscripción «Oriente» se encuentra muy cercana al perímetro. Si se plantea que hipotéticamente debió de haber existido la misma distancia entre una inscripción y otra respecto al límite del textil, se infiere que probablemente en el lateral derecho hacen falta mínimo cinco centímetros de textil y por ende de imagen.

Otro punto importante a destacar es que no se observan patrones de desprendimientos de capa pictórica en zonas que no están asociadas a los dobleces. Por el contrario, este estrato únicamente muestra un patrón de craqueladuras muy fino que coincide con el ligamento del textil, lo que da cuenta de su flexibilidad y anclaje mecánico al soporte. Esto es indicador de la estabilidad del

---

rritorio, así como las veces en las que se intentó despojar a la comunidad del lienzo para privarlos de toda evidencia de su propiedad sobre los terrenos de la región (Kelly, 1940), manuscrito inédito. Situación que se mantiene hasta la fecha y es el principal motivo de resguardarlo secretamente.

36 Raspadura y adelgazamiento de una superficie pictórica provocada por fricciones con otro material de mayor dureza o por el contacto permanente y fricción de la pintura con el textil de la misma obra en contexto de enrollamiento o dobleces, como es el caso.

Figura 15. Imagen tomada por Isabel Kelly en 1940 donde ya se observan las dimensiones actuales del mapa.

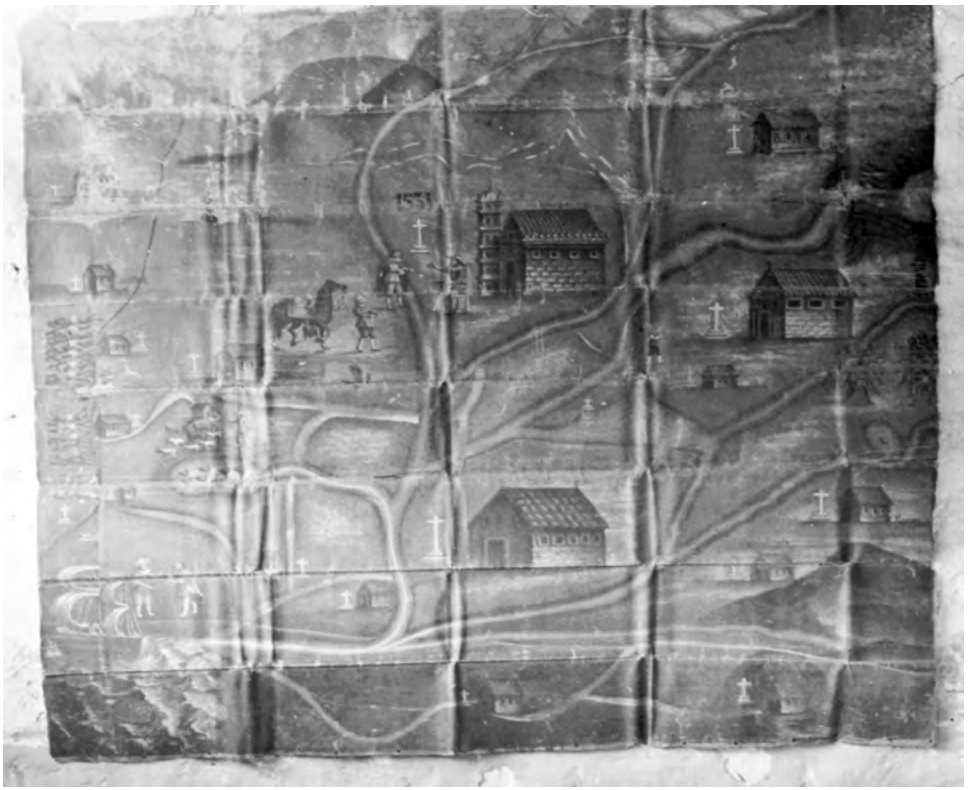

Archivo Isabel Kelly, DeGolyer Library, South Methodist University, Texas. Archivo consultado por Chloé Marie Pomedio.

estrato asociado a la eficacia de la técnica pictórica, como ya se indicó en el apartado anterior.

Si se considera que la materialidad es el soporte de la imagen como símbolo, este se encuentra en estado de riesgo (Muñoz Viñas, 2003, p. 76) por el deterioro provocado por los dobleces del sistema de resguardo. Sin embargo, la paradoja se presenta en el sistema en sí: al protegerlo de esta manera se le está fomentando el principal y único factor de daño. A pesar de que esta estrategia de protección no sea la más adecuada, es comprensible desde las precauciones que

toma la comunidad para priorizar su seguridad del mapa, por lo que el abordaje de cómo conservarlo no es tema fácil, ya que debe reflexionarse profundamente desde qué postura abordar la problemática de su conservación y considerar cuál es el elemento prioritario, ¿la materialidad o la imagen como símbolo de su tenencia de la tierra?

Conclusiones

Nos encontramos ante un bien cultural complejo donde confluyen factores que podrían parecer contradictorios. Por una parte, el mapa de Cuzalapa representa una serie de relatos históricos del siglo XVI que coinciden con la conquista del territorio por Francisco Cortés entre 1524 y 1525, quien murió a manos de los indígenas en 1531. Ese mismo año se fundó el pueblo de Cuzalapa, pero, además, inició el pleito por las conquistas del territorio entre Hernán Cortés y Nuño de Guzmán. Por la disposición de las escenas y los elementos del paisaje, la vista del mapa nos invita a pensar que era necesario marcar los linderos a través de caminos, terracerías y cruces de calicanto, marcar los principales asentamientos, así como señalar los senderos para llegar del mar al pueblo, pero también para indicar la localización de Cuzalapa tomando como punto de referencia el Puerto de la Navidad. No obstante, pese a que se trata de un relato del siglo XVI, por la composición pictórica del lienzo y su materialidad nos sitúa en el siglo XVIII.

Resulta relevante enfatizar que este estudio nos presenta mucha información novedosa que complementa los estudios previos sobre este mapa. En primer lugar, considerando los acontecimientos en torno a 1531, el cotejo con las referencias históricas como el título original y la Relación Geográfica de Cuzalapa, enmarca la producción del lienzo en un escenario nuevo: el siglo XVIII, lo cual se sustentó con los estudios técnicos y materiales realizados.

El estudio de la materialidad del mapa nos presenta una pintura de manufactura sofisticada. El soporte textil de lino fino y los pigmentos como el azul de Prusia, sintetizado en el siglo XVIII y comercializado de manera vertiginosa, así como el oropimente, el cual se dejó de usar en el siglo XIX por su toxicidad, nos revelan que posiblemente fue una obra solicitada en la segunda mitad del siglo XVIII para ser elaborada en alguna metrópoli novohispana (Guadalajara, Valladolid, Puebla o Ciudad de México) donde fuera más fácil conseguir los materiales. No obstante, por su técnica de manufactura, es posible que el

artífice luego de pintar la obra la haya enrollado, dada su flexibilidad, y posteriormente enviado al pueblo, o bien, que él se haya trasladado a Cuzalapa para familiarizarse con el paisaje representado —una práctica artística común (Mues Orts, 2017)—.

Frente a este escenario, el lienzo que ha llegado a nuestros días, si bien no data de 1531, abarca una rica cultura visual, que se desplaza entre los elementos compositivos de la cartografía europea y novohispana, así como de las soluciones pictóricas del siglo XVIII. Se trata de un mapa que pese a las posibilidades plásticas que proporciona el género del paisaje, el artífice tuvo la intención de representar los asentamientos en un escenario sin tantos detalles orográficos, sino más bien simbólicos. Se apega a la demanda o la comisión que le encomendaron, pero sin perder la oportunidad de mostrar sus invenciones creativas que revelan las pinceladas de un gran pintor.

Aunque desconocemos el nombre del artífice del mapa, reconocemos el dominio técnico y compositivo, que demuestran el conocimiento de la tecnología de la época para aplicar con cuidado y decoro la paleta cromática. Valdría la pena reflexionar si el pintor conoció la región o realizó el mapa basándose en un mapa anterior, en los textos históricos y la memoria oral, ¿qué otras fuentes textuales y visuales consultó?, ¿qué estaba pasando en Cuzalapa en el siglo XVIII que propició la comisión de este mapa? Si bien, no se cuenta con una respuesta a este cuestionamiento, quedará como un pendiente para futuras investigaciones. Aunque no está agotado el tema, este primer acercamiento desde la historia del arte y la conservación-restauración, plantea nuevas interrogantes, como el origen del soporte textil, de los pigmentos, incluso, sobre las escuelas o talleres de pintura regional.

El análisis de la imagen y la materialidad del lienzo demuestra que se trata de un documento auténtico, pues cumple su función histórica, legal y administrativa, que la comunidad contemporánea ha resguardado por generaciones, rebasando —quizá— el motivo principal por el que fue realizado el lienzo en su época de origen, en cuyos entresijos se resguarda la memoria del pueblo de Cuzalapa.

Agradecimientos

Agradecemos a la Comunidad Indígena de Cuzalapa y a la Dirección de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán. A Teresa Pérez Sánchez, Katia Josceline Pérez Ostos y Gerardo Hernández Rosales, profesores de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente por el apoyo en la realización e interpretación de los análisis instrumentales (microscopía óptica, tinciones de fibras y estratigrafías, Fluorescencia de Rayos X y Reflectografía Infrarroja Transformada de Fourier) y la realización de fotografías multibanda (espectro visible, Ultravioleta, Infrarrojo e Infrarrojo de falso color), así como a Óscar Antonio García Rodríguez por las fotografías de espectro infrarrojo. Agradecemos profundamente la generosidad de Nathael Cano, Rie Arimura y Óscar García, por su orientación y retroalimentación durante la escritura de este texto.

Persistencia de la memoria indígena en el territorio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El caso del lienzo anacrónico de San Sebastián el Grande

Francisco Javier Sánchez Tornero

El lienzo de San Sebastián el Grande es un documento crucial para entender la historia indígena de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, durante el periodo virreinal. A pesar de su carácter anacrónico y apócrifo, ha sido marginado en el estudio de los procesos históricos y la identidad indígena local.

Esta investigación analiza la iconografía y los símbolos del lienzo, proporcionando una referencia sobre la organización territorial y socio-política de San Sebastián Sapotepec de los Grandes, San Agustín Cocolpitan y Santa Anatistac. Además, se examinan los argumentos históricos del lienzo, que reflejan la persistencia de la memoria colectiva indígena a través de su configuración. El enfoque anacrónico del documento ofrece una perspectiva única y no lineal de los hechos históricos.

Utilizando diversas fuentes, se contrasta la información histórica del lienzo de San Sebastián el Grande, revelando cómo se mantiene viva la memoria colectiva indígena local.

Introducción

El lienzo de San Sebastián el Grande (SSG) ofrece detalles cruciales sobre la historia indígena de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, durante el periodo virreinal.[37]

37 El área geográfica representada en el lienzo de San Sebastián el Grande abarca los siguientes pueblos: San Agustín (Cocolpitan) y San Sebastián el Grande (Tzapotepec) en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como Santa Anita (Atlixtac), que forma parte del municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Este territorio se encuentra en el centro del estado

A pesar de su relevancia como documento histórico, ha sido pasado por alto en los estudios locales sobre historia y etnicidad. Sin embargo, su naturaleza anacrónica y apócrifa brinda la oportunidad de explorar diversas expresiones que reflejan la identidad y la memoria colectiva de la comunidad indígena en Tlajomulco.

En este análisis, se examina cómo el lienzo ofrece una visión de las ideas y percepciones históricas y territoriales de los indígenas, destacando la reconfiguración y persistencia de la memoria indígena a través de diferentes mecanismos. Además, se analiza cómo la iconografía, los textos y las glosas revelan aspectos administrativos, políticos, sociales y culturales. También se exploran otras expresiones culturales del área para enriquecer la comprensión del lienzo, proporcionando una visión más completa de su relevancia histórica y cultural en el pensamiento indígena.

El anacronismo narrativo presente en el lienzo refleja un patrón común en los «títulos primordiales» de la época novohispana. Más allá de su función como instrumento jurídico en la restitución de tierras comunales, el lienzo es analizado como un valioso testimonio de la historia local y una realidad ontológica distinta. Este enfoque destaca la importancia de analizar un documento histórico subestimado en el estudio de la historia indígena y la identidad local. Al profundizar en sus antecedentes históricos y resaltar su naturaleza anacrónica, establecemos una base para comprender la persistencia de la memoria colectiva y su influencia en la configuración del lienzo. Además, las fuentes históricas empleadas permiten identificar a los actores y eventos que influyeron en su elaboración, lo que permite dilucidar las relaciones socioculturales de las poblaciones indígenas de Tlajomulco.

Para analizar el mecanismo de persistencia de la memoria indígena en la región, se profundiza en la iconografía, los símbolos, los textos y glosas presentes en el lienzo. Este análisis permite comprender la importancia de la memoria colectiva y su conexión con la identidad y el territorio.

La principal contribución se centra en dos aspectos clave: cómo el lienzo refleja la memoria colectiva y cómo se identifica la agencia del indígena local. El análisis preliminar sugiere que el indígena desempeñó un papel activo en la na-

de Jalisco, a 20 km al sur de la ciudad de Guadalajara y a 5 km al norte de la cabecera municipal (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011).

rrativa histórica. Este enfoque se complementa con la perspectiva de la geografía humana, que considera al lienzo como un «proyecto a futuro», percibiendo el espacio como territorio y resaltando la agencia del indígena en su creación. Desde la fenomenología hermenéutica, se destaca cómo el lienzo refleja la conciencia y autenticidad del ser indígena, evidenciando su participación activa en la construcción de su propia realidad, en contraste con la percepción pasiva tradicionalmente atribuida.

La metodología empleada reconoce el espacio geográfico del lienzo como un territorio dinámico que contiene elementos naturales y culturales, los cuales funcionan como geosímbolos delimitadores del espacio construido. Esta perspectiva ofrece un enfoque para comprender la organización territorial y sociocultural de los poblados de San Sebastián Sapotepec de los Grandes (SSG), San Agustín Cocolpitan (SAC) y Santa Anatistac (SAT), tal como se detalla en el lienzo. Al confrontar diversas perspectivas, se permite contrastar el contenido del lienzo con otros registros históricos, contribuyendo a una comprensión preliminar de los mecanismos de persistencia de la memoria indígena en el territorio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo el lienzo de SSG una parte integral de este testimonio que refleja un fuerte carácter identitario.

Lienzo de san Sebastián el grande

El lienzo de San Sebastián el Grande (figura 16),[38] también conocido como «lienzo de San Sebastián Sapotepec de los Grandes» o «Códice tlaxcalteca-Lienzo de San Sebastián»,[39] es un documento pictórico de tela de lino que mide aproximadamente 210 cm x 144 cm.[40] El lienzo se encuentra en el archivo del

38 Las figuras 16, 17 y 19 de este capítulo pueden encontrarse en el apartado Láminas a color, al final de la obra.

39 El lienzo es conocido como «Códice tlaxcalteca» debido a la inclusión del «escudo de armas y título de la ciudad de Tlaxcala», concedido a los tlaxcaltecas por Carlos I el 22 de abril de 1535 (Herrera Valdez, 2014).

40 El análisis microscópico basado en la densidad y regularidad del tejido en el lino, índica que se trata de un tejido típico de telares de pedales y de una producción a gran escala fuera del ámbito doméstico. Esto sugiere que el lienzo fue producido a partir de mediados del siglo XIX (Hatchondo, 2015, p. 10-11, 2010, p. 2).

Museo Regional de Guadalajara, bajo el número de inventario 10-502424.[41] Aunque su estructura sugiere que se creó entre el siglo XVIII y principios del siglo XX, su contenido se refiere a acontecimientos ocurridos entre el siglo XVI y XVII. Una glosa al centro del lienzo menciona ser una copia de uno más antiguo de 1641, resguardado en Sevilla, España.

Este lienzo presenta una parte del municipio actual de Tlajomulco de Zúñiga (figura 17)[42] y Tlaquepaque (poblado de Santa Anita), detallando elementos naturales y culturales, como manantiales, ríos, montañas, mojoneras, caminos, iglesias, y contiene textos que imitan las fórmulas del castellano antiguo. Además, se proporciona un contexto histórico, político (emblemas de autoridades virreinales e indígenas) y social (entidades y elementos corporativos) de las poblaciones de San Sebastián Sapotepec de los Grandes, San Agustín Cocolpitan y Santa Anatistac (Hatchondo, 2015, p. 462).[43]

Estos aspectos reflejan una narrativa compleja tanto en su aspecto pictórico como en su contenido escrito, evocando el pensamiento ancestral arraigado en el territorio de Tlajomulco mediante el uso de glosas, pictografías y toponimia. Esto establece un vínculo profundo con la población indígena al transmitir normas, valores, costumbres y tradiciones, contribuyendo así a la formación de elementos identitarios arraigados en la historia del territorio. Por lo tanto, el lienzo de SSG es un documento relevante para comprender la época virreinal y el papel de las comunidades indígenas en la protección de sus intereses territoriales. Es posible que formara parte de los documentos originales que constituían

41 El Sr. Francisco E. Gómez, presidente del Comité Ejecutivo del pueblo de San Sebastián el Grande, donó este lienzo el 26 de agosto de 1943. La donación se hizo al Sr. Ixca Farías, quien fungía como director del Museo Regional de Guadalajara (Hatchondo, 2015, p. 152).

42 Los pueblos que conforman el municipio de Tlajomulco son: Tlajomulco (cabecera municipal), Santa Cruz de las Flores [Xóchitlan], San Agustín [Cocolpitan], San Sebastián el Grande [Tzapotepec], San Miguel Cuyutlán, Cuexcomatitlán, San Juan Evangelista [Xóchitlan], San Lucas Evangelista y Cajititlán.

43 La terminación tistac, tistaque (Ornelas, 2001, p. 82) y atistaque, significan etimológicamente «agua blanca» (Arreola, 1997, p. 10).

los «títulos primordiales» de San Sebastián el Grande[44]. Aunque el documento original no ha sido encontrado, existen copias recientes que podrían ser réplicas del mismo (figura 18).

El lienzo ofrece una visión clara sobre la naturaleza y relevancia de estos registros históricos. Por lo general, los «títulos primordiales» van acompañados de mapas y pinturas. Estos documentos fueron elaborados principalmente entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII, y relatan historias y demandas territoriales desde la perspectiva de la comunidad indígenas locales (Inoue, 2007, p. 113; Noguez, 1999, p. 12-13; Oudijk y Romero Frizzi, 2003, p. 4).

Los Títulos Primordiales (TP) abarcan eventos desde la llegada de Hernán Cortés y los acontecimientos posteriores (Hasskett, 2010, p. 1), reflejando los esfuerzos de las comunidades indígenas por mantener y defender sus intereses corporativos, especialmente en cuanto a la tenencia de tierras en territorios específicos (Terraciano y Sousa, 2020). Estos documentos suelen delimitar legalmente un territorio mediante el «fundo legal», con un perímetro de 600 varas (Noguez, 1999, p. 13), y detallan la primera y segunda fundación de los pueblos, así como la organización de los poblados como centros de civilización (Hasskett, 2010, p. 25; Inoue, 2007, p. 116-117).

Los TP reflejan la participación activa de las comunidades indígenas en su creación, evidenciada por su variabilidad en forma y contenido (Cruz, 2015, p. 2). Estos documentos, identificados en diversas regiones de México, presentan características únicas, como la inclusión de símbolos relevantes para las comunidades indígenas locales (Cruz, 2015, p. 255; Lockhart, 1999, p. 512-14). Aunque imitan otros documentos españoles, como los «títulos de composiciones de tierras», las «mercedes» y las «reales cédulas», los TP tienen un estilo y lenguaje influenciados por las tradiciones orales y la memoria social de las comunidades indígenas (Cruz, 2015, p. 255; Lockhart, 1999, p. 512-514). Estos registros proporcionan una visión única de los eventos pasados desde la perspectiva indígena, revelando las memorias colectivas arraigadas en la conciencia histórica de estas comunidades (Florescano, 2002, p. 188; Terraciano y Sousa, 2020). Es importante señalar que no deben ser vistos como falsificaciones, sino más bien

44 Durante el siglo XVII, los indígenas de SSG mencionan la pérdida de sus «títulos primordiales» por parte de la Real Audiencia, lo que los motiva a defender la seguridad de sus territorios, mostrando solo una parte de los mismos (Hatchondo, 2015, p. 148).

como una expresión de la persistencia y reconfiguración de la memoria indígena, al combinar elementos legales con expresiones pictóricas, tradiciones orales y conocimientos locales (Cruz, 2015, p. 2, 4, 214).

Aunque existe una considerable literatura sobre los TP y su relación con el lienzo de SSG, esta tarea excede el propósito y la extensión limitada de este ensayo. El objetivo principal aquí es analizar cómo el lienzo refleja la memoria colectiva y la agencia del indígena local en él. Además, se busca explorar cómo el lienzo sirve como «proyecto a futuro» para percibir el espacio como territorio, destacando la participación activa del indígena en su creación.

Figura 18. Copias del «título primordial» del poblado de San Sebastián Sapotepec de los Grandes, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



F. J Sánchez Tornero, 2023

Contenido del lienzo

En su análisis del lienzo de SSG, Araceli Peralta (2000) llevó a cabo una exploración preliminar del contenido e incluso intentó localizar el original en el Archivo General de Indias de Sevilla, basándose en una referencia que indicaba su posible presencia en dichos archivos. Sin embargo, no tuvo éxito en su búsque-

da. Por otro lado, Françoise Hatchondo (2015, 2010) profundiza en el contenido, detallando el contexto cultural e histórico en relación a la histórica local y regional. Sus descripciones permiten dilucidar el contexto espacial y temporal en la región de estos estudios. Resalta que el lienzo de SSG presenta un contenido iconográfico que incluye construcciones domésticas, públicas y religiosas. Destaca la fundación del poblado de San Sebastián el Grande con la presencia de una cruz atrial entre la iglesia y la capilla-hospital, lo que determina el fundo legal del poblado. Asimismo, sobresalen las escenas que representan la interacción entre españoles e indígenas, como danzas, procesiones y bautismos alusivos a la reducción.

También se enfatizan símbolos que le dan carácter corporativo al territorio como la marca de herrar, la corona real y el teponaztle[45], que representan tanto el sistema de cargo (cofradía)[46], el poder virreinal y la soberanía indígena respectivamente, imperante en Tlajomulco (Hatchondo, 2015, p. 395-396). En este contexto, se subraya que la «corona real» simboliza la asignación de tierras para el trabajo comunal, incluyendo terrenos para el hospital y su capilla (Hatchondo, 2015, p. 33, 190). Asimismo, un «escudo de armas de la ciudad de Tlaxcala» y un texto asociado indican un linaje tlatelolca en Tlajomulco (Hatchondo, 2015, p. 193), respaldando la legitimidad del lienzo y la reclamación de posesión del territorio representado en el lienzo por la comunidad indígena de San Sebastián el Grande (Hatchondo, 2015, p. 469, 471-472).

En general, el lienzo de SSG se distingue por sus símbolos y textos, constituyendo un «mapa geográfico» que delimita y demarca un territorio. En él, se

45 El teponaztli, un instrumento musical prehispánico que guarda una estrecha relación con la soberanía indígena y la identidad cultural de una comunidad (Stresser-Péan, 2011, p. 153-186), se asocia en el lienzo de SSG con la fundación del pueblo de San Sebastián el Grande (*ca.* 1531). Además, se vincula a varios documentos que destacan su importancia como elemento fundacional en otros dos pueblos: San Miguel Cuyutlán (*ca.* 1650) y San Agustín (*ca.* 1900).

46 En la Nueva España, las cofradías desempeñaron un papel esencial como medidoras para restablecer la cohesión en la comunidad (Alcántar, 2016, p. 65; García y Núñez, 2017, p. 52). En 1733, se fundó La cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio en el pueblo de San Antonio Tlajomulco (Yáñez Rosales, 1997, p. 132). Hacia 1778, se menciona la presencia de cofradías en los poblados de San Agustín y San Sebastián (Patiño, 1993, p. 17). En el poblado de Santa Anita, se destacó la cofradía conocida como «La Limpia Concepción» (García y Núñez, 2017, p. 52).

pueden apreciar símbolos de heráldica tlaxcalteca y eventos históricos desde la conquista de la Nueva España y el Occidente, resaltando un pasado chichimeca. Además, presenta numerosos anacronismos, importantes personajes y referencias locales, lo que refuerza su legitimidad mediante los símbolos invocados como instrumentos y representaciones del contexto hispánico (Hasskett, 1996, p. 104; Wood, 1991, p. 178). Estas características resaltan las similitudes con los «títulos primordiales», convirtiendo al lienzo en un ejemplo de este tipo de documento (Hatchondo, 2015, p. 188-196).

En cuanto a la orientación visual del lienzo, este presenta una dirección de norte a sur, resaltando el sistema montañoso. Según Hatchondo (Hatchondo, 2015, p. 17), este sistema podría estar relacionado con la representación iconográfica del glifo altepetl, símbolo del pueblo de San Sebastián el Grande[47]. La representación visual se evidencia en la imagen del cerro al extremo sur del lienzo y en los cuerpos de agua que emergen de su base, funcionando como un geosímbolo territorial. Fray José Patiño también utilizó esta disposición espacial en su «mapa topográfico del curato del pueblo de Tlajomulco» en 1778 d.C., lo que sugiere una continuidad de la tradición y el pensamiento mesoamericano en la elaboración del lienzo *(idem)*.

Aunque el lienzo refleja principalmente influencias de la cartografía occidental (Hatchondo, 2010, p. 6), hay una clara expresión de una visión indígena que parece remontarse a épocas prehispánicas (Wood, 1998, p. 203). Michel Oudijk y María de los Ángeles Romero Frizzi (2003) han subrayado que los «títulos primordiales», como el lienzo de SSG, constituyen un «género mesoamericano que ha permanecido a través del tiempo y el espacio cambiando de forma, pero conservando su núcleo: reforzar y proteger el territorio del pueblo y su identidad» (2003, p. 24). En este sentido, la persistencia de la tradición y el pensamiento mesoamericano en la elaboración del lienzo de San Sebastián el Grande implica una continuidad cultural que también se observa en otras manifestaciones, como las iglesias barrocas del corredor franciscano de Tlajomulco Zúñiga. Estas expresiones revelan una reconfiguración del pensamiento indíge-

47 El término altepetl se refiere a pueblo, y durante la época virreinal novohispana, el altepetl operaba de manera similar al prehispánico, con unidades, barrios multiétnicos y linajes gobernantes (Lockhart, 1999, p. 27-36).

na mesoamericano mediante la configuración arquitectónica y la hibridación de elementos iconográficos.

En relación al propósito de la creación del lienzo, Araceli Peralta (Peralta, 2000, p. 21) sugiere que surgió debido a conflictos por la posesión de tierras[48] y la reclamación por la legitima posesión de recursos, como los manantiales (Hatchondo, 2010, p. 409). Esto aclara las motivaciones detrás de su creación, siendo una forma de establecer la posesión comunal de la tierra ante los persistentes conflictos con los hacendados (Hatchondo, 2010, p. 141-155; Peralta, 2000, p. 21-22). El lienzo comprende dos aspectos: la memoria colectiva de la participación de los indígenas de SSG en la conquista y las circunstancias contemporáneas de pérdida de territorio (Hatchondo, 2010, p. 467).

Aunque el lienzo de SSG tiene una narrativa compleja y contenido histórico importante, la extensión de este ensayo impide explorar todos sus elementos en detalle. Los aspectos resaltados exponen la continuidad de los que reflejan preliminarmente parte del mecanismo de reconfiguración y persistencia empleados por los indígenas de SSG.[49]

Contextualización del lienzo

Como se ha mencionado previamente, los elementos representados en el lienzo de SSG reflejan un mecanismo utilizado por los indígenas para preservar su memoria colectiva. Estos elementos establecen un vínculo con otras manifestaciones culturales presentes en el territorio en estudio y son fundamentales para comprender la historia de los pueblos mencionados en el documento. Desde

48 En el periodo de la reforma agraria, se restituyeron las tierras a las comunidades indígenas (Varo, 2002). En 1927 (4 de noviembre), el pueblo de Santa Anita recibió 690 hectáreas provenientes de la finca La Calerilla. Posteriormente, el 7 de septiembre de 1939, las tierras del ejido de Santa Anita se ampliaron a 346 hectáreas. Finalmente, el 13 de marzo de 1964, se asignaron 164 hectáreas adicionales (García y Núñez, 2017, p. 57). Cf. Archivo del Registro Agrario Nacional. Fichas de acciones agrarias en la Zona Metropolitana de Guadalajara, No. Clave 36, 36A y 36B.

49 Para mayor información respeto a aspectos particulares del contenido del lienzo, consúltese los trabajos previos realizados por Araceli Peralta (2000) y Françoise Hatchondo (Hatchondo, 2015, 2010).

esta perspectiva, el lienzo se convierte en una ventana para comprender la identidad de los indígenas locales.

Arqueología

En la sección oeste del lienzo de SSG, junto al poblado de SAC, se hace referencia a una glosa que señala los «Simientos del pueblo viexo de Sapotepec», lo que aclara el origen primigenio de las poblaciones de San Sebastián Sapotepec de los Grandes[50] y San Agustín Cocolpitan. En el lugar señalado, se encuentran dos sitios arqueológicos que destacan por su arquitectura monumental y petrograbados, lo que subraya elementos de identidad presentes (figura 19). Esto sugiere que estas manifestaciones eran conocidas durante la creación del lienzo, lo que revela una persistencia de la memoria colectiva que legitima el origen prehispánico de la población indígena local. Por esta razón, su mención en el lienzo es tan relevante.

El sitio de la Loma de San Agustín, al norte del cerro de la Herradura, presenta una arquitectura monumental de la fase Grillo (Epiclásico, *ca.* 450-900 d. C.), fechado mediante materiales cerámicos diagnósticos (Aronson, 1993; Castro Leal y Ochoa Salas, 1975; Galván Villegas, 1976; Schöndube, 1980; Schöndube y Galván, 1978). Actualmente, el sitio se encuentra en un mal estado debido al desarrollo inmobiliario, lo que dificulta precisar características específicas del único montículo que ha sobrevivido. Al vincular este sitio con los cimientos antiguos del pueblo de SSG, se obtiene una perspectiva histórica del desarrollo del territorio y la evolución de las poblaciones indígenas que lo habitaron, lo cual consolida el sentido de continuidad y arraigo para las futuras generaciones. Este vínculo se refuerza al encontrar evidencia arqueológica en el sitio, respaldando los relatos del lienzo de SSG que lo identifican como el lugar de la primera fundación prehispánica del pueblo de San Sebastián Sapotepec de los Grandes. Esta relación tangible entre la narrativa histórica y la realidad física del lugar fortalece la autenticidad de la memoria colectiva de la comunidad, validando las tradiciones orales y los relatos transmitidos a lo largo del tiempo, así como otorga veracidad a los textos y glosas expuestas en lienzo.

50 En el año de 1672, la comunidad de San Sebastián de los Grandes fue traslada desde una ubicación montañosa a las partes bajas del valle de Zapotepec (Patiño, 1993, p. 14).

En cuanto a los petrograbados, también conocidos como «Petroglifos de San Agustín», «Roseta de San Agustín» o «Pata de Mula», presentan formas antropomorfas, abstractas y geométricas, como los «pies humanos» y los «círculos concéntricos». Se plantea la hipótesis de que estos petrograbados podrían indicar la presencia de manantiales, sugiriendo un mapa topográfico que muestra su distribución y distancia con respecto a un punto de referencia. En el contexto del lienzo de SSG, se resalta la importancia del agua en el territorio, especialmente bajo la leyenda «merced», asociada a los ríos y manantiales. Esto enfatiza la importancia fundamental del agua como elemento identitario para la comunidad indígena desde tiempos prehispánicos. No solo esencial para la vida humana y la fertilidad de la tierra, sino que también desempeña un papel crucial en el desarrollo de las comunidades, estableciendo un vínculo con la fundación de los asentamientos. Los manantiales, adquieren protagonismo en tradiciones culturales, leyendas y ceremonias rituales, influyendo en la forma de vida de una población, desde su economía y agricultura hasta su cosmovisión. Además, de ser vital para la subsistencia, este recurso posee una gran carga simbólica, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad de una población en un territorio específico.

Toponimia

El lienzo de SSG ofrece una representación visual y textual que resalta la importancia de los recursos acuíferos y las tierras comunales de las poblaciones de SAC y SSG. Estas representaciones evidencian una estrecha relación entre ambos pueblos, manifestada a través de las tierras y los recursos naturales compartidos, lo que refuerza la idea de una interdependencia geográfica entre San Agustín Cocopiltan y San Sebastián el Grande. Al mismo tiempo, se aprecia una clara separación visual con respecto al poblado de Santa Anatistac,[51] lo que tiene implicaciones significativas en la configuración general del lienzo. En cuanto a la relación entre los poblados de SSG y SAC, la glosa que indica los «Simientos del pueblo viexo de Sapotepec», es crucial para comprender la relación entre cada uno de los pueblos.

51 En el lienzo de SSG, se delimita el poblado de Santa Anatistac con un recuadro de color rojo.

Según José Alejandro Patiño (1993), en el año 1672 el pueblo viejo de Zapotepec se habría dividido en dos pueblos. Patiño afirma: «El pueblo de San Sebastián el Grande [...] Antiguamente estaba fundado junto con el pueblo de San Agustín en dicho rincón al pie del cerro, y en 1672 se dividieron estos dos pueblos de uno que era, en dos que ahora son» (1993, p. 14).

Todo esto permite entender que ambos pueblos tienen el mismo origen y que la conexión histórica entre SSG y SAC está arraigada en el territorio, lo que seguramente fomentó un sentido de pertenencia que mantuvo viva la identidad local. La existencia de sitios arqueológicos mencionados en párrafos anteriores refuerza esta conexión histórica, afirmando aún más el sentido de identidad y pertenencia de los pobladores. Desde esta perspectiva, la historia compartida entre ambos pueblos es esencial para la formación de la identidad y la memoria colectiva, contribuyendo a la construcción de una comunidad indígena arraigada en el territorio.

Lo anterior se puede entender inicialmente a través de la toponimia presente en el lienzo, la cual confirma la estrecha relación entre SSG y SAC. Por ejemplo, en el caso del pueblo de San Sebastián el Grande, el uso del adjetivo «Grande» se refiere a los «ancianos», mientras que el adjetivo «chicos» se aplica a los habitantes de San Agustín Cocolpitan, sugiriendo que son los jóvenes que lo habitaron, según la tradición oral (Hatchondo, 2010, p. 20). Un análisis etimológico del topónimo «Cocolpitan», podría proporcionar más información sobre la relación entre los dos poblados. Una posible traducción sugiere que podría derivar de la raíz *colli,* que significa abuelo en náhuatl (Simeón, 2002, p. 123), *pilli,* que se traduce como noble (Simeón, 2002, p. 383), y la terminación *tan,* indicando «cerca a» (Simeón, 2002, p. 615). Esto podría interpretarse como «lugar cercano a los nobles abuelos», implicando una relación de parentesco entre los indígenas de SSG y SAC, y destacando una connotación de nobleza y descendencia respectivamente, así como la posición geográfica entre los dos poblados, reafirmando lo mencionado en la tradición histórica.

Estos datos permiten comprender que la conciencia histórica sobre la fundación primigenia fortaleció la identidad y la memoria colectiva de las poblaciones indígenas de SSG y SAC. Estos lazos se evidencian en la forma en que los habitantes se identifican y relacionan, así como en la preservación de una historia y tradiciones compartidas. La estrecha relación entre los pueblos de SAC y SSG, evidenciada en el lienzo y analizada a través de la toponimia, refleja elemen-

tos de la identidad de la población indígena y su memoria colectiva en el territorio. En este caso, la toponimia no solo establece una conexión histórica entre los habitantes, sino que también refuerza un sentido de pertenencia y continuidad cultural. La tradición oral, la toponimia y las referencias geográficas en el lienzo contribuyen a preservar y transmitir la herencia cultural de la población indígena, fortaleciendo su identidad y sentido de comunidad a lo largo del tiempo.

Conformación identitaria

Las fuentes históricas son fundamentales para comprender a fondo el desarrollo integral de la población indígena en el territorio de Tlajomulco durante la época virreinal. Para entender cómo se configuró la identidad indígena, es esencial analizar su composición demográfica antes y durante el periodo virreinal. Sin embargo, debido a las limitaciones de espacio en este ensayo, solo se proporciona una síntesis breve de este desarrollo histórico.

En este contexto, resalta una población mayoritariamente indígena, conformada por diversos grupos étnicos, como los cocas y nahuas, así como grupos intermitentes como purépechas y caxcanes (Ciudad Real, 1993, vol. II, p. CLXIX; Ochoa Velázquez, 1959, p. 22; Palacio y Besave, 1988, p. 23; Yáñez Rosales, 2013, p. 49-50). Durante el periodo postclásico tardío, los indígenas cocas se enfrentaron en conflictos bélicos con los purépechas, quienes ocuparon brevemente el territorio (Ornelas, 2001, p. 80-81; Orozco, 1954, p. 148-149; Villegas García, 1985, p. 12-14). Además, la reubicación forzada de los indios cazcanes en SAT (año de 1545), provocó cambios significativos tanto espaciales como culturales (Tello, 1968, lib. 2. p. 344) posiblemente contribuyendo a la distinción visual entre SAT y los pueblos de SSG y SAC en el lienzo de SSG, sugiriendo así una identidad distinta para los indígenas de SAT.

La llegada de nuevos habitantes también desempeñó un papel crucial en la configuración demográfica y cultural del territorio. La presencia del náhuatl es compleja y refleja influencias del centro de México, como la migración tlaxcalteca al occidente en 1595 (Lázaro de Arregui, 1946, p. 117; Razo Zaragoza, 2001, p. 21). Este hecho permite explicar la inclusión del escudo tlaxcalteca en el lienzo, resaltando el profundo conocimiento de los autores sobre la participación tlaxcalteca en la conquista y «pacificación» de Occidente, y subraya su reconocimiento de los beneficios de incorporar este emblema en la obra.

Durante el siglo XVIII, Tlajomulco destacó en la región debido a la estrecha interacción sistémica entre la población indígena y española. Este territorio se distinguió como un importante proveedor de alimentos y recursos para la Guadalajara novohispana, evidenciando su importancia económica (Lázaro de Arregui, 1946, p. 69-70; Mota y Escobar, 1940, p. 31-32, 92-94; Patiño, 1993, p. 31-33; Villaseñor y Sánchez, 1746, p. 239-241; Mota Padilla [1742] citado en Iguíniz, 1950, p. 75). Esta interacción se refleja en el lienzo de SSG y muestra el interés español por las tierras y los recursos naturales, como también se evidencia en los conflictos agrarios de la época. A mediados del siglo XVIII, los indígenas seguían siendo mayoría en el territorio, según los registros parroquiales de SAT, que indican que la población indígena necesitaba intérpretes nahuas.

Estos aspectos permiten comprender el contexto espacial, temporal, histórico y cultural en el que se enmarca el lienzo de SSG, además de ofrecer un panorama general que ayuda a entender la situación sociocultural del territorio y cómo influyó en la conformación identitaria. Esto respalda la idea de la existencia de elementos de identidad, persistencia y memoria colectiva arraigados en la historia local, que se manifiestan de manera tangible en el lienzo, reflejando tanto la presencia continua de los pueblos indígenas como la interacción cultural y social con los españoles. Por lo tanto, el lienzo de SSG actúa como un testigo visual que ilustra la compleja historia y la diversidad cultural del territorio.

Autores y actores

La información planteada en el lienzo de SSG, debe ser vista como un conjunto híbrido en el cual el «pintor-escribano» (un tipo de tlacuilo virreinal), empleó tanto la pictografía como textos en castellano para contextualizar la historia y describir el entorno geográfico. Se sugiere que la inserción de textos en castellano y la ausencia de textos en náhuatl, podría estar relacionadas con la pérdida de la lengua en el momento en que se creó el lienzo. La hipótesis, cobra relevancia si consideramos que, a mediados del siglo XVIII el náhuatl aún se hablaba en Tlajomulco (Cortés y Zedeño, 1765; Yáñez Rosales, 2013, p. 163-199). Esto refuerza la idea de que el lienzo de SSG se realizó entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX, cuando el náhuatl ya no era una lengua empleada en dicho territorio.

En relación a la autoría del lienzo, se sugiere que recibió contribuciones tanto del PE como de los indígenas de SSG. Se plantea que los datos históricos

generales, como las leyes, los títulos nobiliarios y las fórmulas empleadas en los textos, son contribuciones del PE, mientras que los detalles históricos particulares, así como los detalles de carácter natural y regional, son aportaciones de los indígenas. La hipótesis se respalda en varios aspectos evidentes en el lienzo, como la toponimia y las descripciones del entorno, que incluyen hitos geográficos relevantes. Tales detalles, sugieren un conocimiento preciso del espacio geográfico por parte de aquellos familiarizados con la región.

Conjuntamente, se sugiere que el PE del lienzo de SSG se basó en las fuentes históricas disponibles en ese momento. El análisis indica que el uso de documentos del siglo XVIII al XIX fue fundamental para crear el lienzo, lo que sugiere que su elaboración ocurrió durante el siglo XIX. La hipótesis se apoya en varios indicadores adicionales que refuerzan la idea.[52]

Tabla 1. Relación de topónimos y palabras en náhuatl en el lienzo de SSG.

Arroyo del tepetate	Ocotegacho
Ceeritos Nopales	Oxo de agua de Tista
Cerrito de Tista	Pueblo de San Agustín Cocolpitan
Cerrito del Capule	Pueblo de San Miguel Coyotán
Cerrito del Copale	Pueblo de San Miguel Tlaxomulco
Cerrito del Tecolote	Pueblo de San Sebastián Sapotepec de los grandes
Cerrito Simaltepe	Pueblo de Santa Maria Tetepenco
Cerrito Teposollanes	Pueblo de Santanatista este pueblo no es de conquista
Cerro el Cullotomate	Pueblo progenitor Santa Mria Tex(¿?)epelpa
Cerro San Pasqual del Hualte	Pueblo viexo de Sapotepec
Ciudad de Tlahscala	Rio Principal Cheqilanuhajesin de las Varitas
Corriente de el agua Caxilota	Santa Catarina de Toluquilla
Cuchilla del Hahitolo	Serrito del Copale
Cuesta de Tlaxomulco	Tanque Oxo de agua del valle de la Caxilota
Instrumento Teponahustle	Vaxio del Cuyotomate
Llano Grande del Hualtlaya Totonilqui	

52 Por ejemplo, se puede observar una anotación al margen del río principal en el centro del lienzo que dice: «*Cheqilanuhajesin de las Varitas*», seguida del título nobiliario «*Rey Católico Fernando Quinto Garibay*». La adición del apellido Garibay al rango dinástico del rey Fernando V, ha sido considerado como un hecho insólito (Hatchondo, 2015, p. 30-31). Un análisis preliminar revela una posible explicación para esta inclusión. En la obra «*Adición al tomo tercero del Diccionario Geográfico Universal de Echard…*» publicada en 1796 por Francisco Peré y Casado, se menciona que la villa de San Vicente de la Sonsierra en Castilla la Vieja recibió privilegios del rey Fernando V. En la publicación original se lee: «...*Don Juan el II, Padre del Católico don Fernando V. Garibay, libro 22,*

En cuanto a los actores españoles representados, la mención de personajes históricos como el rey Carlos V, Felipe III y Hernán Cortés, junto con otros destacados contemporáneos, establece una referencia temporal en el lienzo, coincidiendo con los eventos ocurridos en la Nueva España entre los años 1519 d.C. a 1640 d.C. Estos personajes, se destacan en el lienzo a través de menciones anacrónicas que coinciden con el periodo histórico representado. Durante esta etapa, se llevaron a cabo eventos relacionados con la reorganización territorial en Nueva España y la promulgación de leyes que beneficiaron los derechos de los indígenas, especialmente en cuanto a la propiedad de sus tierras. Por ejemplo, en el año 1640 d.C., hubo una reestructuración del territorio novohispano, primero entre los españoles y luego entre las comunidades indígenas (Hatchondo, 2015, p. 466). El lienzo está fechado en el año 1641 d.C., justo después de estos eventos.

Es notable que los reyes Felipe II y Felipe IV no sean mencionados en el lienzo, lo que sugiere que la importancia recae en Carlos V y Felipe III, probablemente debido a su papel en la promulgación de leyes que beneficiaban a los indígenas. Esto demuestra que el PE del lienzo de SSG, poseía un profundo conocimiento de los acontecimientos históricos y del impacto de las leyes vigentes en ese momento histórico.

En cuanto a los actores indígenas, una glosa en el lienzo, ubicada en el extremo este del camino que conduce al pueblo de SSG, resalta lo siguiente:

> […] Los Basallos de la Nobilísima Recopilación de Yndios– el Indio Moctezuma–Baltazar de Mendoza Moctezuma–Diego de Mendoza de Austria Moctesuma y Reyes Indios. su Merced de Conquista Superiores Disposiciones de los monarcos Soberanos. Dios guarde a este mapa de la Merced del Terreno demarcado por el Rey Católico (Hatchondo, 2015, p. 481).

capítulo 8, libro 24, capítulo 15»(Peré y Casado, 1796, p. 100). El apellido Garibay corresponde al historiador Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599), y no al rey. Por lo tanto, la inclusión del apellido «Garibay» en el nombre del rey fue un error de interpretación por parte del PE al leer el texto de la obra mencionada.

La cita anterior destaca un linaje tlatelolca que reclama su descendía directa del tlatoani Moctezuma. Documentos de los siglos XVII y XVIII resaltan la participación de don Diego de Mendoza Austria Moctezuma en la «pacificación» y conquista del Occidente de la Nueva España (Castañeda de la Paz, 2017, p. 17-18; Wood, 1998, p. 25-26). Este dato histórico, es relevante para comprender por qué se le menciona en el lienzo de SSG.

En los documentos del siglo XVI, aparece como Diego de Mendoza Huitznahuatlailótlac Imauhyantzin, gobernador de Tlatelolco entre 1549-1562, es mencionado como hijo de Zayoltzin, un príncipe de Tlatelolco (Barlow, 1980, p. 412; Sahagún, 1999, p. 452; Tezozómoc, 1998, p. 172). [53] En documentos de los siglos XVII y XVIII, se le relaciona como hijo de Cuauhtémoc y doña María Cortes Xochimazatzin, hija de Moctezuma Xocoyotzin, estableciendo así su vínculo materno con Moctezuma (Barlow, 1989).

María Castañeda de la Paz (2017) plantea una interesante reflexión sobre la evolución del nombre del cacique de Tlatelolco, don Diego de Mendoza, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Mientras que en el siglo XVI era conocido como don Diego de Mendoza, en documentos posteriores (siglos XVII y XVIII) se le nombra como don Diego de Mendoza Austria Moctezuma o don Diego de Mendoza Moctezuma, indicando su presunta filiación como hijo de Cuauhtémoc[54]. Al respecto, la autora destaca cómo algunas familias del Estado de Hidalgo buscaron legitimar su linaje y atribuirse logros que no les correspondían. En este contexto, a finales del siglo XVII la familia Roque adquirió documentos de la familia de don Diego de Mendoza Huitznahuatlailótlac, y utilizó

53 El Códice de Tlatelolco, creado alrededor de 1562, es una valiosa fuente que detalla la historia regional de Santiago Tlatelolco y la figura de don Diego de Mendoza Huitznahuatlailótlac Imauhyantzin. Este documento, compuesto por nueve láminas, narra eventos entre 1553 y 1560, destacando la participación de los tlatelolcas en expediciones colonizadoras del norte de México y en la guerra del Mixtón. Además, registra la designación de don Diego de Mendoza como séptimo gobernador de Tlatelolco, evidenciando su importancia política en la región (Barlow, 1980, p. 111-112; Sahagún, 1999, p. 452). Según Perla Valle (2008), este códice fue utilizado por don Diego de Mendoza con fines políticos, resaltando la relevancia de Tlatelolco en los eventos históricos de su tiempo (2008, p. 66-67).

54 Tras la conquista, Cuauhtémoc fue bautizado como Fernando Cortés Moctezuma Huitzilihuitl, adoptando el nombre y apellido del conquistador Hernán Cortés por apadrinamiento (Castañeda de la Paz, 2011, p. 436, 2008, p. 26).

estos documentos para fabricar una genealogía falsa. Uno de los principales artífices de estas falsificaciones fue don Diego García Morales, también conocido como Diego García Moctezuma, quien se dedicó profesionalmente a esta práctica para legitimar territorios y linajes gobernantes (Castañeda de la Paz, 2017).

Estas falsificaciones genealógicas afirmaban que el imperio de Tenochtitlan y Tlatelolco se originó con Tezozómoc de Azcapotzalco, y establecían una conexión entre Moctezuma Xocoyotzin y Cuacuauhpitzáhuac. También sugerían que Cuauhtémoc se casó con una hija de Moctezuma y que ambos fueron padres del cacique tlatelolca don Diego de Mendoza, quien luego adoptó los apellidos Austria Moctezuma a partir del siglo XVII. Estas fabricaciones pretendían vincular a caciques del siglo XVII y XVIII con don Diego de Mendoza a través de su hijo don Baltasar (Castañeda de la Paz, 2013, p. 46-49, 2008, p. 21).[55] Los supuestos descendientes de don Diego de Mendoza recurrieron a la falsificación de documentos con el objetivo de obtener privilegios reales. Este acto resultó en la inclusión de un ancestro del siglo XVI en una genealogía del siglo XVII y XVIII. Es plausible que la inclusión de estos personajes en el lienzo de SSG esté relacionada con la disputa por la tierra y el intento de legitimar y recuperar la posesión de un territorio perdido, ya sea por usurpación o compra por parte de un hacendado. Al sentirse amenazados en sus derechos, buscaron reclamarlos al incluir la presunta afiliación tlatelolca en el lienzo, presentándose como «descendientes de conquistadores» con derechos y privilegios otorgados por la Corona española desde el siglo XVI.

Al respecto, es importante destacar que durante el gobierno del virrey don Luis de Velasco en 1591, tuvo lugar la migración de 400 familias tlaxcaltecas hacia la Gran Chichimeca, en el occidente y norte de la Nueva España (Assadourian y Martínez-Baracs, 1991, p. 529; Martínez-Baracs, 2014, p. 267-320; Powell, 1984, p. 2020) con el objetivo de congregar a los pueblos de indios. Estas familias recibieron una serie de privilegios que las distinguieron de otros grupos. Esto incluyó el derecho de los principales y sus descendientes a portar armas y «andar a caballo ensillado sin incurrir en pena» (Velázquez, 1987, p. 181), como se representa en una escena del lienzo de SSG.

55 En el siglo XVI, Baltazar de Mendoza Moctezuma elaboró una genealogía como parte de un litigio legal para reclamar el cacicazgo y las tierras de su padre en el centro de México (Castañeda de la Paz, 2008, p. 21-47).

En las capitulaciones otorgadas por el virrey don Luis de Velasco, se especifica que las tierras otorgadas a los tlaxcaltecas, no pueden ser tomadas o compradas por ningún español (Velázquez, 1987, p. 179, 180-181). Esto demuestra que los indígenas de SSG eran conscientes de los derechos y privilegios que se derivaban de representar el escudo de armas de la ciudad de Tlaxcala, ya que este escudo los vinculaba con descendencia tlaxcalteca. En este sentido, el escudo de armas de Tlaxcala adquiere relevancia al legitimar el lienzo (Hatchondo, 2015, p. 16; Peralta, 2000, p. 24). Este acontecimiento histórico es esencial para comprender el contexto de la obra de SSG y sus implicaciones.

En general, se puede dilucidar que la mención de «descendientes de conquistadores» en el lienzo de SSG adquiere relevancia, ya que señala la persistente necesidad de reconocer la participación de los indígenas de Tlajomulco en la conquista del occidente de la Nueva España. Esta conexión se entrelaza con la presencia del escudo de armas de Tlaxcala, resaltando así la importancia continua de reconocer el papel activo de los indígenas en la conformación histórica y cultural del territorio. A pesar de su importancia como símbolo de la heráldica tlaxcalteca, no se ha hallado ningún documento que vincule directamente a los tlaxcaltecas con los indígenas de San Sebastián el Grande o cualquier población en el territorio. Sin embargo, durante la investigación, se consultaron documentos del siglo XVIII relacionados con Tlajomulco, donde se destacó la presencia del cacique Ventura Cortés de Velasco y su descendencia como «descendientes de conquistadores», reconocidos por el gobierno español y seguramente beneficiados con derechos y privilegios (Cortés y Zedeño, 1765; Sumano González, 2011, p. 268; Torres, 2016, p. 11, 16; Yáñez Rosales, 2013, p. 118). Esta evidencia refuerza la credibilidad de lo mencionado en el lienzo de San Sebastián el Grande. Sin embargo, el tema supera el alcance de la presente investigación y queda pendiente para futuros estudios, subrayando la complejidad y riqueza histórica del contexto en el que se desarrolla el debate sobre la veracidad de lo ilustrado y descrito en el lienzo de SSG.

Identidad y memoria

La contextualización del lienzo con otras manifestaciones culturales, como la arqueología, la toponimia y datos históricos, así como los actores indígenas y españoles que participaron e influyeran en su elaboración, son esenciales para

comprender el mecanismo de persistencia de la memoria colectiva y la identidad de la población indígena. En palabras de Gilberto Giménez (2004, p. 314), la identidad de un grupo se refleja en la satisfacción de sus necesidades materiales y simbólicas, incluyendo el apego afectivo a un entorno que actúa como un geosímbolo relacionado con la memoria colectiva (Landázuri, 2006, p. 67-68). Eugenia Azevedo (2015, p. 54) agrega que la memoria, como recordar y retener el pasado, se expresa en la tradición, convirtiendo los recuerdos en un proceso social.

Desde esta perspectiva, el lienzo de SSG constituye un espacio existencial que encarna un sentimiento de pertenencia (Cresswell, 2008, p. 34). Para Julián Thomas (2001, p. 165), la relación entre el objeto (lienzo) y el sujeto (indígena) refleja una tradición arraigada en el espacio, representando un pasado histórico y una memoria colectiva. El uso continuo del espacio establece conexiones históricas entre generaciones y refleja prácticas y relaciones sociales (Thomas, 2001, p. 175-176). Al concebirse el espacio como una dimensión de la existencia humana, se revelan las normas y valores de un grupo, manifestándose a través de su materialidad, lo que permite comprender sus tradiciones e identidades (Norberg-Schulz, 1975, p. 15).

En este contexto, el lienzo de SSG se concibe como una manifestación del espacio existencial, donde el sujeto se desarrolla y se relaciona con su entorno. Este espacio está influenciado por el entorno natural y el contexto geo-histórico particular que lo caracteriza. El lienzo de SSG se puede definir como un «generador de nuevas entidades» (Rossi, 2001, p. 825). De esta manera, el lienzo refleja códigos culturales compartidos por una sociedad, provocando en sus miembros un proceso de recepción, elaboración y reacción *(idem)*. Los componentes que conforman esta identidad incluyen normas, valores, etnicidad, lengua y territorio, entre otros (Llambí y Pérez, 2007, p. 52).

El territorio como construcción social

El lienzo de SSG ilustra la relación entre territorio, identidad y poder entre los indígenas de Tlajomulco. Es un espacio donde se forman relaciones sociales y se reflejan dinámicas de poder. El territorio figurado en el lienzo expresa una extensión de tierra apropiada por un grupo social con el objetivo de garantizar su subsistencia y reflejar su identidad (Bailly *et al.*, 1995, p. 606; Llambí y Pérez,

2007, p. 56). En este contexto, el territorio se convierte en la unidad de acceso al entorno rural (Rubio, 2006, p. 1047) y social, donde se establecen relaciones y se manifiesta la exclusión (Rubio, 2006, p. 1049-1050).

El territorio no puede comprenderse sin las relaciones de poder (Mançano, 2009, p. 4-5), como se observa en el lienzo de SSG, donde las relaciones centro-periferia, reflejan desigualdades de poder, prestigio y recursos (Hannerz, 1997). Estas interacciones entre el centro y la periferia es clave para entender las diferencias. Por un lado, existe el modelo dominante (centro-urbano), y por otro, el modelo subyacente (periferia-rural) que corresponde a los dominados (Sosa Velásquez, 2012), como los indígenas de San Sebastián.

La desarticulación del espacio existencial a través de estructuras arquetípicas, según Silvia Rossi (Rossi, 2001, p. 825), implica la pérdida de identidades. La memoria desempeña un papel vital en la reintegración de la organización social y espacial. El lienzo de SSG refleja un espacio existencial vivido por los indígenas, generando identidad en un territorio apropiado que se refleja en un sistema de localizaciones (mojoneras, caminos, iglesias, etc.,) que remiten a una memoria ancestral.

En pocas palabras, el lienzo de SSG es un reflejo del espacio vivido por los indígenas, donde se organizan en base a su memoria, historia y cultura compartida en un territorio estructurado, demarcado, delimitado, socializado, economizado y politizado. Al explorar su origen y contexto, se obtiene información sobre la ontología del *ser* indígena en el territorio de Tlajomulco, profundizando en su importancia en la construcción de identidades.

Reorganización político y territorial

El lienzo de SSG representa un proyecto que busca establecer una reorganización política y territorial. Según Francesc Nadal 1990, citado en Alvarado (2020, p. 219), estos proyectos se basan en tres procesos clave: 1) delimitar a los sujetos en un territorio; 2) distribuir los recursos geográficamente; y 3) establecer la disposición espacial del espacio político. Estos procesos de reconfiguración geopolítico tienen implicaciones multidimensionales que resultan en fragmentaciones espaciales, reflejadas también en el lienzo de SSG.

Para el análisis el lienzo de SSG, fue importante considerar cinco aspectos que ayudaron a explicar las transformaciones del territorio en estudio. En

primer lugar, el aspecto natural aborda cómo el territorio ha cambiado con el tiempo. En segundo lugar, el aspecto histórico-social, se enfoca en las relaciones sociales que han influido en el territorio. El tercer aspecto, el económico, permitió examinar la apropiación y distribución de los recursos. El cuarto aspecto, el político, se refiere a la configuración y organización del territorio. Por último, el aspecto cultural abordó la apropiación simbólica del territorio (Sosa Velásquez, 2012, p. 115), que considero el elemento más importante y repetitivo en la configuración del lienzo de SSG.

El lienzo refleja una necesidad del indígena de establecerse en un espacio específico, lo que representa una dinámica histórica y cultural que impacta profundamente a estas comunidades. El autor del lienzo priorizó el sistema montañoso en el sur, que figuraba como frontera natural para demarcar el territorio y como un geosímbolo distintivo de los indígenas de SSG y SAC. Asimismo, cuerpos de agua, manantiales y ríos fueron utilizados para indicar los lugares de origen de las poblaciones, destacando también su importancia simbólica en el desarrollo histórico de las comunidades. Por otro lado, las mojoneras y los caminos se emplearon para delimitar la extensión de las poblaciones, lo que sugiere que el lienzo representa tanto una frontera natural como cultural y simbólica.[56]

En general, el lienzo de SSG representa una delimitación territorial que asigna a los indígenas a territorios específicos, lo que implica una diferenciación entre ellos (Nadal, 1990 citado en Alvarado, 2020, p. 219). Por ejemplo, a lo largo de este ensayo se ha señalado que la delimitación del poblado de Santa Anatistac refleja que este espacio geográfico es distinto, sugiriendo que los indígenas de Anatistac son diferentes y se encuentran separados al exterior. En este proceso de delimitación visual, trazado en un espacio rectangular, establece límites entre las poblaciones indígenas y muestra lo que comparten los indígenas en su interior, como San Sebastián Sapotepec de los Grandes y San Agustín Cocolpitan.

Por último, es importante señalar que los autores del lienzo tuvieron acceso a una amplia cantidad de información disponible en ese momento, como documentos históricos e información transmitida oralmente por los indígenas

56 La demarcación se basa en características físicas naturales como ríos, barrancos, arroyos, lagunas y montañas, mientras que la delimitación cultural se establece mediante mojoneras, cruces, poblados y caminos (Esteban Hernández, comunicación personal, 25 de junio de 2023).

de San Sebastián el Grande. Esto sugiere que el autor intelectual del lienzo no necesariamente fue la persona que lo elaboró físicamente, sino aquellos que le indicaron qué colocar, cómo y dónde. Sin duda, el lienzo de SSG es el resultado de un conocimiento y una construcción intelectual que se traduce en una síntesis histórica y que adapta los datos mediante el anacronismo con un propósito específico.

Anacronismo narrativo

El lienzo SSG refleja una realidad ontológica distinta, en la cual se materializa el pensamiento del ser «indígena». Esta complejidad del lienzo se ajusta más al pensamiento prehispánico que al occidental. Esto implica una conciencia historiográfica que involucra tanto a quienes lo encargaron como a quienes lo elaboraron. El análisis del lienzo revela la participación activa de los indígenas en su manufactura, lo que demuestra que tenían agencia y contribuyeron a la, «[…] formación de las realidades sociales en las que participan» (Barfield, 1997, p. 33). De esta manera, se reconoce que el *ser* indígena, es actuar con propósitos, alterando el mundo exterior con acciones (Dornan, 2002, p. 303-329).

Aunque el lienzo es relativamente reciente, muestra un pensamiento indígena a través del uso de anacronismo narrativos que representan posibilidades históricas. Esto tiene implicaciones epistemológicas significativas para comprender la complejidad de la realidad ontológica de los sujetos en el momento de la creación del lienzo y en el contexto histórico que representa. El anacronismo histórico presente en el lienzo debe entenderse como una forma de «pensar históricamente», que trasciende los límites convencionales en la búsqueda de lo inédito y afecta la realidad ontológica (Zemelman, 2011, p. 34).

Representa la deconstrucción de los contenidos establecidos para comprender la realidad como un espacio existencial. El anacronismo empleado, como «pensar histórico» establece:

> […] un vínculo entre el acto de pensar y el de asumirse como sujeto, entre conocer y auto-conocimiento, que es lo que marca la singularidad de convertir a la conciencia histórica en premisa desde donde se organiza el pensamiento» (Zemelman, 2011, p. 34).

No debemos descartar el análisis del lienzo solo porque evidencia un anacronismo histórico que sugiere una falsificación. En cambio, el cuestionamiento del porqué y qué impulsó su elaboración, es importante para comprender el pensamiento indígena a lo largo de la dinámicas históricas y sociales. En este ensayo, se ha analizado el lienzo de SSG como un proyecto orientado hacia el futuro, que desempeña un papel fundamental en las interacciones espaciales, temporales y relaciones sociales en un territorio específico.

Para Serge Gruzinki (2016, p. 98), el tiempo indígena es distinto:

> Invisible para los españoles, otro tiempo se ocultaba en los ríos, dentro de las montañas [donde] solo entendieron una interpretación anodina del paisaje, algunos indios transmitieron informaciones fugitivas que rebasaron considerablemente el terreno de la toponimia o de la geografía» (Gruzinki, 2016, p. 99).

En este sentido, «los mapas indígenas [pudieron] significar algo enteramente distinto de una opción decorativa y de un 'progreso realista', y sí, en cambio, la inclusión disimulada de otra realidad inmanente en los bosques y en los montes» *(idem)*.

Para entender completamente el lienzo de SSG, es esencial examinar tanto su forma como su contenido. La disposición de los elementos naturales y socioculturales en el lienzo ofrece una ventana hacia la percepción del ser «indígena» en relación con su entorno y su contexto histórico, cultural y simbólico. Este ser «indígena» se ve moldeado por las circunstancias históricas que enfrenta, lo que influye en la adaptación de sus estructuras perceptivas a las condiciones temporales y espaciales en las que vive (Vargas Melgarejo, 1994, p. 50). El anacronismo presente en el lienzo representa una forma de pensamiento histórico arraigado en la cultura indígena, que perdura a lo largo del tiempo como una constante cultural.[57]

57 Desde mi punto de vista, el lienzo de SSG alberga una riqueza de información, tanto figurativa como escrita, que sugiere una posible autoría por parte de don Diego García Moctezuma entre finales del siglo XVII y principios del XVIII. Esta suposición se apoya en el contenido detallado del lienzo, así como en la similitud retórica y los datos históricos compartidos con otros «títulos primordiales» de la época. Al respecto, se plantea que para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los indígenas de SSG, al carecer de

Conclusión

En conclusión, este análisis brinda una comprensión profunda de la realidad ontológica y las diversas formas de pensamiento histórico. Se observa que el anacronismo narrativo presente en el lienzo no solo legitima la posesión del territorio, sino que también revela elementos de identidad arraigados en la memoria colectiva. En este sentido, el lienzo de San Sebastián del Grande emerge como una expresión significativa de la consciencia existencial del ser «indígena», donde su expresión visual y narrativa posee un profundo significado (Heidegger, 2019, p. 249). Este lienzo representa autenticidad y conciencia (Heidegger, 2019, p. 232, 397-398), sirviendo como un medio para explorar al ser «indígena» a través de conceptos fundamentales como memoria y territorio. El lienzo de SSG materializa lo que está arraigado en la memoria de los indígenas. Al reflexionar sobre esto, es posible comprender la complejidad de la realidad en sociedades pasadas, lo que contribuye a la construcción de la identidad social tanto en poblaciones pretéritas como contemporáneas.

Agradecimientos

Quiero agradecer al coordinador de difusión del Museo Regional de Guadalajara, Pedro Peralta, por su valioso apoyo, así como a los directores del museo por facilitar el acceso a los recursos necesarios. También quiero reconocer el esfuerzo de los estudiantes Mariana Navarro González, Ulises Gómez Castañeda y Oswaldo Gómez, de la Licenciatura de Historia del CUCSH de la Universidad de Guadalajara. Su búsqueda de bibliografía especializada ha sido fundamental para este proyecto.

documentos que respaldaran la posesión de su territorio, solicitaron la creación del lienzo de SSG objeto de este análisis. Esto sugiere que el lienzo de SSG podría ser una copia, o aspirar a serlo, de los «títulos primordiales» elaborados por Diego García Moctezuma. Al comparar documentos de la época, se considera que se solicitó la elaboración a Manuel Ramírez de Arellano, conocido por falsificar títulos primordiales, mapas y lienzos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esta hipótesis podría explicar la inclusión de datos del siglo XVIII, el tipo de tela empleada y la representación arquitectónica acorde a construcciones de mediados del siglo XIX. No obstante, este tema requiere una investigación más exhaustiva para alcanzar una conclusión más precisa.

El paso del *tlahcuilo* a escribano de documentos en náhuatl con sistema alfabético en el Occidente de México, siglo XVI

Rosa Herminia Yáñez Rosales

El capítulo habla sobre documentos elaborados con escritura alfabética en lengua náhuatl en el Occidente colonial, en el siglo XVI. Se analiza su contenido, la variante náhuatl utilizada y el contexto histórico en que se escribieron. El objetivo es presentar un panorama de cómo las comunidades se apropiaron de la escritura alfabética para cambiar una situación adversa.

Presentación

Una de las innovaciones mesoamericanas que ha llamado la atención de historiadores, historiadores del arte, estudiosos de sistemas de escritura, antropólogos, lingüistas y otros, es el sistema de escritura registrado en dinteles, muros, pieles de animales y en papel amate o de maguey. Dicho sistema, se considera que, fue desarrollado en primer lugar por los grupos zapotecos, hace aproximadamente 2500 años. Luego los mayas desarrollaron el suyo, algo distinto del de los zapotecos, le siguieron los grupos nahuas, y luego los mixtecos. Si bien se estima que, en términos generales, hay una base común de convenciones de escritura y simbología en Mesoamérica, también se observan diferencias, las cuales son palpables una vez que se analizan los códices procedentes de las diversas regiones.

En lo que respecta a la región Occidente de México, hasta el presente, primeras décadas del siglo XXI, no se han encontrado códices, ni en amate ni en papel de maguey; llama la atención que se cuente por lo menos con dos pueblos que reflejan la presencia de este último material: Amatitán, Jalisco, y Amatlán

de Cañas, Nayarit. Ubicados a menos de cien kilómetros de distancia entre uno y otro, parecen hacer honor a la presencia de la planta de agave, que en la actualidad invade el paisaje: *amatl*, papel; *-tan* o *-tlan*, «lugar de», «lugar donde abunda (el papel)». Se desconoce si alguna vez la región produjo papel que pudo ser utilizado para la elaboración de códices en otras regiones de Mesoamérica. Nosotros no descartamos tal posibilidad, considerando el papel tan importante que tuvo Aztatlán en la difusión de desarrollo tecnológico, ideológico y cultural en la época prehispánica en la región Occidente y hacia el norte y hacia el sur.

La cerámica y algunos grabados en piedra demuestran que, hacia el periodo Posclásico, había una iconografía compartida entre regiones de Mesoamérica y el Occidente de México; trabajos recientes (Ramírez Urrea y Cárdenas, 2006; Solar Valverde, 2019), han identificado lugares donde es un hecho que las imágenes de Xipe Tótec, Tláloc, Mictlantecuhtli, Quetzalcóatl y otros integrantes importantes del panteón mesoamericano, eran venerados en los procesos rituales por los pueblos del Occidente. De ahí que no es imposible, se considera aquí, que en algún futuro cercano se encuentren códices elaborados en la región.

Con la conquista de Tenochtitlan en 1521, inició un proceso de extirpación de los dioses mesoamericanos. Los códices fueron considerados una manifestación de los mismos y fueron quemados, tanto en Tenochtitlan por orden de fray Juan de Zumárraga, como en Maní, en Yucatán por orden de fray Diego de Landa. Seguramente ocurrió en varios lugares más, si bien los mismos evangelizadores pronto se dieron cuenta de que destruir los códices había sido un equívoco (Durán, 2002) y en diversas regiones se ordenó su reconfección. Los códices coloniales, por una parte, permiten reconstruir parcialmente la historia;[58] por otra, permiten conocer los alcances que en materia de dicho sistema de escritura y de la elaboración de las tintas, los pueblos de Mesoamérica desarrollaron. Aun así, la pérdida es incalculable, pues la cantidad de conocimientos registrados en los códices es desconocida y la tipología textual mesoamericana no se recuperó.[59] Considerando los tipos de *tlahcuilo/tlacuilo/tacuilo* o escribanos que

58 Llama la atención que, por ejemplo, el *Códice Telleriano Remensis* (Quiñones Keber, 1995), elaborado a manera de los anales, omite en sus páginas del año 1519 hasta 1528, es decir, los años de la guerra de conquista y poco después

59 Sobre la base de lo que señalan Motolinía (1989), Durán (*ca.* 1577) (2002) y Alva Ixtlilxóchitl (*ca.* 1595) (1975) en la época prehispánica los códices se pueden clasificar, *grosso modo*, en siete tipos textuales: 1) el registro de los sucesos que cada año tenían lugar,

se identifican en la época colonial, vemos que su oficio se transformó y la tipología textual se redujo a: 1) el *tlahcuilo* cartógrafo o dibujante de planos; 2) el *amattlahcuilo*, escribano o notario (subdividido en cuatro tipos: el del Juzgado General de Indios en la Ciudad de México; el de los ayuntamientos indígenas; el de las cofradías; el «independiente»); 3) el muralista, aquél a quien se confió la pintura de muros y frisos en las iglesias conventuales.[60]

Existen códices hechos en el siglo XVI, además de una copiosa producción de cartografías que apoyaron demandas, testamentos, establecimiento de linderos, etc., que fueron presentados ante las autoridades administrativas o jurídicas coloniales y en tal sentido, cumplieron una función legal que poco a poco es más conocida (Montes de Oca Vega *et al.*, 2003; Mundy, 1996).

Concentrándonos en la escritura alfabética en náhuatl, de acuerdo con Lockhart (1992), la primera propuesta ortográfica debe haberla desarrollado algún franciscano en el convento de Cuernavaca, y luego fue redefinida por escribanos nahuas.[61] El sistema alfabético para escribir la lengua náhuatl y muchas otras lenguas, fue adoptado en las décadas inmediatas a 1521 por aquellos *tlahcuilos*, o pintores-escritores, quienes ya ejercían el oficio antes de la conquista, como parece ser lo más probable. Luego tuvo lugar una segunda y muchas más

cuyo «género» era el de los «anales»; 2) el registro de la información importante sobre el grupo dirigente, con la genealogía y las alianzas establecidas; 3) el registro de los ritos y ceremonias a realizar, especies de almanaques. Considerando los pocos códices precolombinos que sobrevivieron y sin pretender que existieran «géneros puros», además de los mencionados, había por lo menos otros cuatro que concentraban información: 4) de los dioses y sus atributos; 5) cartográfica (lienzos, mapas, planos); 6) histórica; 7) científica (subdividida en varios tipos).

60 Como *tlahcuilo* dedicado a la pintura/escritura de contenidos mesoamericanos, pero de manera importante, como artista, no se limitó a copiar, sino que hizo una versión propia de la pintura que se le presentaba como modelo. Incluso es posible que recreara una representación teatral que se le pedía trasladar al mural de una iglesia novohispana o a una capilla abierta (Schuessler, 1996, p. 277).

61 Lockhart descarta como autores de las primeras propuestas ortográficas a Olmos, Sahagún o Molina, en tanto que sus obras son 20 años posteriores a los primeros manuscritos de escribanos indígenas (1992, p. 335), mientras que en Cuernavaca tenemos el primer conjunto de textos en náhuatl elaborado por escribanos indígenas, hacia 1529 o 1530.

generaciones de personas que se convirtieron en escribanos de los corregimientos, cofradías, del Juzgado General de Indios, etc. (Yáñez Rosales, 2013, 2010).[62]

En cuanto a los grupos que poblaban la región Occidente, las primeras fuentes escritas en español por conquistadores, visitadores, etc., registran la presencia de un gran número de grupos, con nombres y hablantes de lenguas distintas, como el coano, tecozquín, zayahueco, coca, el náhuatl o mexicano, entre otras.[63] Tal presencia prehispánica del náhuatl, como incluso algunos topónimos manifiestan la antigüedad del mismo en la región,[64] dio lugar a que se fomentara el uso de esta lengua tanto en las labores de evangelización como en la documentación administrativa y legal colonial.

El capítulo trata sobre documentos tempranos en náhuatl, redactados por escribanos indígenas en pueblos de esta región. Es decir, no fueron redactados por integrantes del clero. Se trata de ocho textos, de diferente extensión redactados en el sur (Colima y Jalisco), en el centro (Jalisco) y en el norte (Zacatecas, Jalisco y Nayarit) del Occidente. Solo en náhuatl o mexicano se han encontrado documentos elaborados con sistema alfabético. La hipótesis es que las comunidades se apropiaron del sistema alfabético y escribiendo en lengua náhuatl, asumieron la nueva situación colonial y realizaron manifestaciones de agencia indígena en fechas tan tempranas como 1557. Interesa observar a quién se dirigían, para qué fines, qué tipos textuales escribieron, etc. Aunque no son los únicos documentos de siglo XVI que se han localizado, sí constituyen una muestra representativa de la región trabajada desde una perspectiva filológica de la lengua.

El capítulo se divide en cuatro partes; en la primera se habla de registros iconográficos identificados desde la arqueología en el Occidente; luego, del cor-

62 En este capítulo se usa el vocablo «escribano» para referir a las personas que elaboraron textos con sistema alfabético, ya que es el vocablo registrado. Se alternará con la inserción de «amanuense» o «escriba». Como se ha expuesto en Yáñez Rosales (2010), el escribano que escribió en lengua indígena no está definido en las Leyes de Indias, aunque se escribieron textos en varias de las lenguas mesoamericanas.

63 Tal información fue registrada desde la Visitación… de 1525, y después en las Relaciones Geográficas, Ciudad Real y otros autores. Véase Yáñez Rosales (2001).

64 Mentz (2017) ha identificado la importancia del sufijo *-man*, en topónimos de Colima y Michoacán: Tecomán, Aliman, el propio Colima, serían pueblos que permiten rastrear la antigüedad de la presencia del náhuatl en el Occidente.

pus de documentos y de su contenido. En la tercera parte, se habla de la variante de los textos, si se trata de náhuatl central (N-C) u occidental (N-Occ).[65] En la cuarta se analiza el corpus de los documentos en consideración de su contenido y el contexto histórico. Finalmente, se presentan conclusiones.

Iconografía en el Occidente de México

De acuerdo con lo que distintas investigaciones de corte arqueológico presentan, en Occidente se han encontrado figuras de cerámica y otros materiales que demuestran un conocimiento y creencias compartidas entre el Occidente y otras regiones mesoamericanas. Ramírez Urrea y Cárdenas (2006), identificaron en el sitio La Peña, de la Cuenca de Sayula, Jalisco, recipientes que al interior exhiben figuras procedentes de los códices del grupo *Borgia*, por ejemplo, *Tezcacuitlapilli* o *Xiuhcoatl*, al igual que otras deidades, como *Ehecatl-Quetzalcoatl*, *Itzpapalotl* (2006, p. 346). Asimismo, las autoras señalan haber encontrado, diseños más pequeños: «Dentro de este subtipo la iconografía es más compleja y recuerda a las cerámicas del centro de México y de la región Mixteca-Puebla. Las incisiones son muy finas (esgrafiado) hechas cuando el barro está seco o una vez cocido» (2006, p. 348).

Solar Valverde (2019), revisa el trabajo de autores quienes, desde el siglo pasado, observaron que el «estilo de representación Mixteca-Puebla», se puede encontrar en obras de alfareros del Occidente (2019, p. 256). Señala que en la actualidad no se puede hablar, como hace algunas décadas, de fenómenos de difusión «entre la iconografía de los sitios Aztatlán y la imaginería de la Mixteca-Puebla-Veracruz, con la innegable conexión cultural que representan» (2019, p. 265 énfasis agregado), pues estas hipótesis son anteriores a las investigaciones con las que ahora contamos. La autora señala:

> […] se han llenado muchos vacíos de conocimiento en los estados de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Zacatecas y Durango, lo que permite reconocer que el fenómeno Aztatlán abarca de manera continua un territorio amplio… y que las evidencias de vínculos cul-

65 Hubo escribanos quienes elaboraron textos en náhuatl sin que fuera su primera lengua (Torres Nila, 2020).

> turales e interdependencias económicas entre todos estos territorios y los aledaños al norte, oriente y sur *exhiben un continuo de interacción cultural que los articula con las redes postclásicas más amplias, es decir, aquellas que abarcan desde Centroamérica hasta el Suroeste de los Estados Unidos»* (2019, énfasis agregado).

La autora revisa el complejo de la muerte, sobre la base de piezas resguardadas en museos de la región costera. De acuerdo con su análisis, en el periodo postclásico, se identifican convencionalismos compartidos, en particular un binomio identificado como cuchillo-ojo desorbitado, «… como un pictograma compuesto que refiere, entre otras cosas, a la muerte como inmolación, independientemente de si se asocia gráficamente con una escena explícita de esa naturaleza o con un personaje específico» (2019, p. 260). La misma imagen de cuchillo-ojo desorbitado se encuentra en el *Códice Borgia*, conjunto de documentos que procede precisamente de la región Mixteca-Puebla.

Así, se considera aquí que la iconografía que exhiben materiales prehispánicos localizados en el Occidente, por una parte, demuestra la interacción cultural (comercial también) en la región mesoamericana pues los símbolos se comparten en contextos similares (el ritual, el sacrificio). Por otra, que esta iconografía participa de un sistema de registro de información común en Mesoamérica. Hay convenciones presentes en más de una región que indican un conocimiento que se transmitía entre los grupos, independientemente de la lengua que hablaran. Este hecho, que no fuera necesario hablar la misma lengua, sino que las convenciones que cada imagen conlleva son suficientes para la transmisión del mensaje se pierde con el uso de la escritura alfabética, en tanto que no es posible entender lo escrito si no se conoce la lengua en que se escribió. De ahí la importancia que el sistema de escritura pictográfico-logográfico tuvo para la comunicación de ideas, símbolos, procesos rituales, tecnológicos y otros comunes a Mesoamérica.

El corpus de los documentos y su contenido

Los documentos que se trabajan en este capítulo y el archivo en que se encuentran son:

- 1557, Tuxpan (Jalisco), localizado en PARES, Yáñez Rosales, coord., 2022.
- 1550-1560 (*ca.*), Xalisco (Nayarit), BPEJ-FE, Calvo *et al.*, 1993.
- 1570, Teocaltiche (Jalisco), AHAG, Diezmos.
- 1576, Tecomán, Tequepa y Petlazoneca (Colima), Museo de San Antonio, Texas, Barlow, 1949.
- 1580, Nochistlán (Zacatecas), BPEJ, ARAG.
- 1590 (*ca.*), Jiquilpan (Jalisco), AGN, León Portilla, 1980.
- 1593, Oconahua, Amatlán, Tepetlatlauca, Chistique y Xalacingo (Jalisco), BPEJ, FE.
- 1593, Tesistán (Jalisco), BPEJ-FE, Yáñez Rosales, coord., 2022.[66]

Como se puede ver, con excepción del de Teocaltiche, Nochistlán y el de Oconahua, los otros cinco documentos ya fueron publicados. En seguida se hablará de su contenido.

En 1557, los señores indígenas de Tuxpan, escriben una carta al emperador para denunciar al oidor de la Audiencia de Guadalajara, Lorenzo Lebrón de Quiñones. Lo acusan de haber nombrado gobernador de Tuxpan a Alonso de Castilla, quien suponemos es un español. Además, Lebrón raptó a una hija de don Martín Cortés, uno de los señores de Tuxpan y se amancebó con ella. En la carta, los señores piden al emperador que nombre gobernador de Tuxpan a don Martín Cortés, quien se encuentra alterado, dolido por todos los agravios. Los señores de Tuxpan ya se quejaron con el virrey Luis de Velasco (el primero), y no ha atendido los atropellos que han sufrido.

El expediente de Xalisco, Nay., consta de cuatro documentos, tres en náhuatl y uno en español; se encuentra resguardado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ-FE); fue publicado por Calvo *et al.* en 1993. En este capítulo, se comentará el más extenso (14 fojas, por los dos lados).

66 Véanse los acrónimos al final. Los documentos fueron localizados a lo largo de más de tres décadas de búsqueda.

Mapa 3. Escritos tempranos en náhuatl en el Occidente.

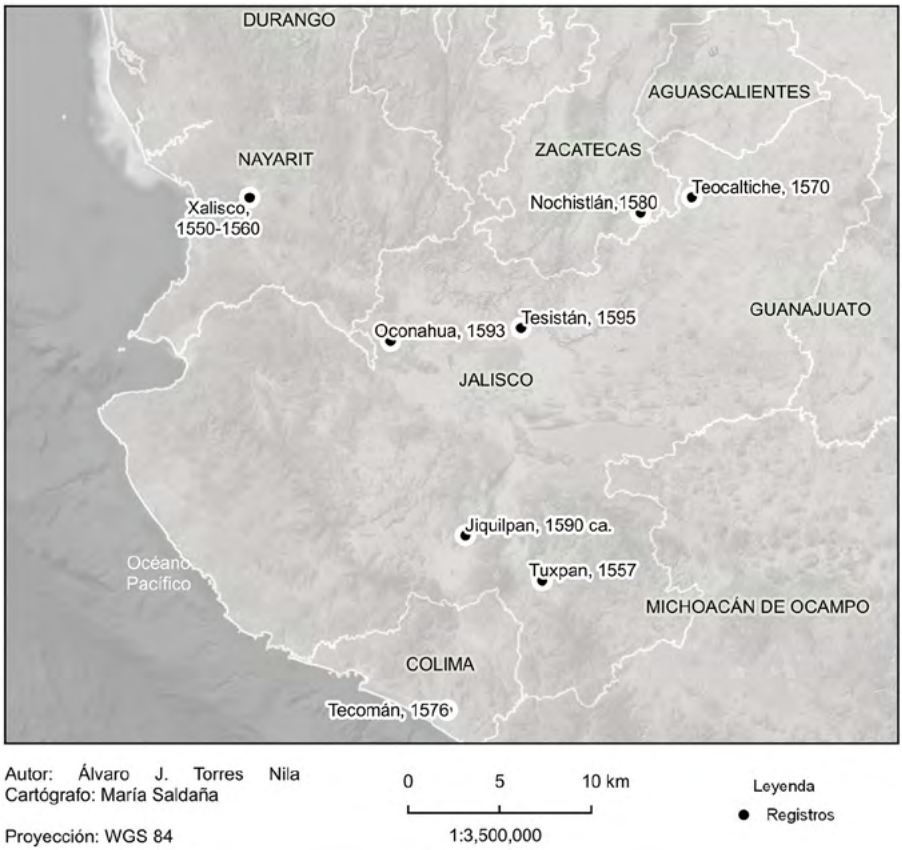

Autor: Álvaro J. Torres Nila, cartógrafo: María Saldaña.

Los señores de Xalisco narran, cómo se implantó la encomienda y cómo, a pesar de que hubo una tasación del tributo en 1544, promulgada por Lorenzo de Tejada, oidor de la Audiencia de México, no se respetó, pues siguen entregando macehuales para el servicio personal y productos.[67] A veces se narra como *tehuantin* («nosotros»), a veces en singular, *ni*, *nehuatl* («yo»); no está fechado. Denuncia hechos ocurridos entre 1550 y 1560 o incluso antes. Asimis-

67 La tasación no aligeró las cargas tributarias impuestas a los de Xalisco. El encomendero fue Cristoval de Oñate «el moço» (Calvo *et al.*, 1993).

mo, se indica, aparentemente como un breve cambio de intereses de parte de los encomenderos, que los macehuales que trabajaban en los lavaderos de oro de Culiacán, regresarían para poner una sementera de cacao en Santa Cruz. Los detalles de qué hacer para poner la sementera son muy ricos, desde retirar los árboles existentes, acarrear las plantas de cacao (trabajo que realizarán las mujeres), y trasplantarlas.[68]

El documento de Teocaltiche, de 1570, está dirigido al vicario, sin que sepamos su nombre. El escribano, quien también funge como sacristán, señala: *nitaquilo*, «yo soy tlacuilo»; denuncia la agresión por parte de un hombre, quien enfurece y descalabra al propio escribano. Se indica la presencia de testigos. En la Relación Geográfica (en adelante RG) de Teucaltiche, recopilada en 1585 (Acuña, 1988a), se dice en varias ocasiones, que la población habla las lenguas cazcana y mexicana, como si fueran lenguas distintas. Sin embargo, esta diferencia, no ha sido corroborada en otras fuentes, ni contemporáneas ni posteriores. La hipótesis más aceptada, es que el vocablo «cazcán» alude a la variante náhuatl occidental (Dávila Garibi, 1940).

De acuerdo con Robert H. Barlow (1949), quien publicó la paleografía y traducción del documento de Tecomán, Tequepa y Petlazoneca de 1576, el original se encuentra en Museo de Historia de San Jacinto, en Texas, E.U. Son «…siete hojas sueltas… cuatro escritas por ambos lados con letra cortesana y en español, y tres en náhuatl o traducidas del náhuatl en la letra especial indígena» (Barlow, 1949, p. 42). El texto refiere que los de Petlazoneca, de la alcaldía mayor de Colima y los de Tecomán tienen diferencias por unas salinas. Aunque Lebrón de Quiñones, oidor de la Audiencia hacia 1550 estableció los límites correspondientes a cada una de estas comunidades para poder explotar las salinas, las mojoneras, se perdieron (hay 25 años de distancia). Entonces, los de Petlazoneca y los de Tecomán, piden al teniente de alcalde mayor, que los acompañe a las salinas y sea testigo cuando ellos vayan a amojonar y partir las salinas.

Hacia 1580, se escriben tres textos desde Nochistlán, en el actual estado de Zacatecas. Los comentarios, se basan en el segundo escrito. Se trata de una denuncia contra el alcalde mayor Antonio de Medina, dirigida al presidente de la Audiencia de Guadalajara, si bien solo se registra la frase «señor blexidente»,

68 Para la región Occidente, no se cuenta con la información sobre el cultivo de cacao que sí se tiene para el Soconusco en Chiapas, en Guatemala o en El Salvador.

sin indicar su nombre, ni de dónde es presidente. Antonio Medina es denunciado por haber maltratado y puesto en la cárcel a los alcaldes de Nochistlán. Además, les puso una multa de cinco pesos y retiró a su *topil;* también, les exige que proporcionen maguey, masa, chile y el trabajo de cuatro personas que no les corresponde dar.

Alrededor de 1590, las autoridades indígenas de Xiuhquilpan[69] de San Juan Bautista, dirigen una carta a autoridades, en plural, sin que esté claro a quiénes le escriben; indican que «cuentan» o pagan su tributo en Zapotitlán y piden que «se ordene, se disponga» (en difrasismo), que se haga un hospital en el pueblo. En la segunda mitad del siglo XVI, Zapotitlán, Tuxcacuesco y Cuzalapa, pertenecían a la «Provincia de Amula», como consta en la RG respectiva (Acuña, 1988a). Si bien no se mencionan las epidemias que han ocurrido en las décadas cercanas a la redacción de la carta, en la RG de la Provincia de Amula, se dice que Zapotitlán «…antiguamente tenía mucha más cantidad de gente y que se ha ido, de mucho tiempo a esta parte, a vivir a otros pueblos, antes que hubiera orden de cuenta, y que otros muchos se han muerto» (Acuña, 1988a, p. 60). Las epidemias explican la solicitud de construcción del hospital.

En 1593, los señores, sus hijos y los demás pobladores (macehuales) de los pueblos de Oconahuac, Chistique, Xalatzingo, Tepetlatlauca y Amatlán,[70] presentan un escrito en donde señalan que se quedaron sin el fraile que los atendía. Se dirigieron al padre provincial (franciscano) y se negó a remplazarlo; les dijo que solicitasen a un clérigo. Piden, al parecer, a una autoridad del obispado, que se les provea uno en Oconahuac. Hacen un recuento de las leguas que hay entre cada pueblo y Etzatlán, que es a donde tienen que ir para oír misa; señalan que les queda lejos, que no desean hacerlo más.

69 León Portilla (1980) ofrece la fecha aproximada, pues no hay fecha registrada. En la RG de la Provincia de Amula, el nombre del pueblo se escribe *Xoquilpa*. Se dice que su nombre obedece a la presencia de *xoquilil*, añil, del cual «se hace tinta azul para teñir paños» (Acuña, 1988a, p. 62). Siguiendo a Molina, el editor de las RG, afirma que la reconstrucción del topónimo es *Xiuhquilpan*.

70 Oconahua perteneció a Etzatlán en lo administrativo, mientras que los otros cuatro pueblos, a Guachinango (Gerhard, 1993, p. 87).

Para fines del siglo XVI, tenemos cinco informes anuales de ingresos y egresos de una cofradía en Tesistán.[71] Los informes, permiten ver el modesto capital con que empezó la cofradía, situación común en tales instituciones. Los de Tesistán apenas gastan en velas de cebo y de cera, papel blanco, petates (para el hospital); se compra vino para la misa, dan dinero a los pobres. El personal de la cofradía está constituido por: el prioste, mayordomo, *tepotlato* (diputado)[72] y el *amattlacuilo* o escribano.[73] Posteriormente, en los siglos XVII y XVIII, las cofradías incrementaron sus capitales, pues llegaron a tener cabezas de ganado y terrenos (Torres Nila y Yáñez, 2024).

Tabla 2. Documentos tempranos en náhuatl del occidente colonial.

Población y fecha	*Escribano / amanuense o escriba*	*Quién escribe o dicta:*	*Dirigido a:*	*Variante Registrada*	*Tipo textual*
Tuxpan, 1557	s/i	Los señores de Tuxpan: Don Martín Cortés, don Miguel de Guzmán, don Marcos de Guzmán, don Juan de Granada, Alonso Tzomatl, Pedro Cuauitl, Lorenzo Gabriel Ángel, Francisco Cintlapil, Luis de Vargas.	Emperador [Carlos I] 74	N-C, estilo elegante del náhuatl central	Denuncia contra el oidor Lorenzo Lebrón de Quiñones y petición
Xalisco, *ca.* 1560	s/i	Los señores de Xalisco: Don Cristóbal, don Diego, don Rodrigo	«Honorables señores nuestros»	N-C	Denuncia por tributo excesivo y petición

71 Aunque los documentos de Tesistán son de 1593-1599, se encuentran en un expediente de la década de 1740.

72 La existencia del «diputado» como parte del personal del hospital atendido por una cofradía solo se registra en estos informes. Se han localizado otros reportes de ingresos y egresos de cofradía del obispado de Guadalajara y tal funcionario no es mencionado.

73 Éste es uno de los pocos documentos de la región Occidente donde se registra el vocablo en náhuatl, *amatlacuilo*, para referirse al escribano.

74 Ni en este documento, ni en el de Tecomán, Petlazoneca y Tequepa, se menciona el nombre del emperador en turno.

Teocaltiche, 1570	Juan Acatl	Juan Acatl, Sacristán	Vicario	N-Occ	Denuncia contra un hombre que agredió al sacristán y petición
Tecomán, Petlazoneca y Tequepa 1576	s/i	Juan Grabiel *(sic)*, alcalde, Francisco Gra alcalde, Fr[ancis]co Vargas, regidor	Emperador [Felipe II]	N-C	Petición
Nochistlán, 1580	s/i	Los alcaldes Juan Alonso, Pedro Francisco, Pedro Cristóbal, Pedro Gaspar	Presidente de la Audiencia de Guadalajara75	N-C	Denuncia contra el alcalde mayor y petición
Xiuhquilpan de San Juan Bautista, *ca.* 1590	s/i	Los alcaldes Mateo Hierro Gregorio Miguel Antón Marcos Andrés Miguel, regidor Ioan Miguel, regidor, Francisco Cortés, Martín Vazquez Alonso López Bernardino Contreras, regidor, Gabriel Miguel, Joan Piliphe, Hernando de Iniesta	«Respetados señores nuestros»	N-C, muy formulaico, varios difrasismos	Petición
Oconahuac, 1593	s/i	Los señores de Oconahuac, Amatlán, Xalacingo, Chistique, Tepetlatlauhca76	Obispado de Guadalajara	N-C, se argumenta con información contundente	Petición
Tesistán, 1593-1599	Juan Gregorio	Encargados de la cofradía: Joan Sepastian, mayordomo, Phenaldo, prioste, francisco, tepotlanto, joān qreo [Gregorio], amatl tlacuillo	Encargados de la cofradía	N-C	Informe anual de gastos

75 Por el año, el presidente de la Audiencia de Guadalajara en turno debió ser o Jerónimo de Orozco o Hernando de Robles.

76 A menos que se cite el documento directamente, los topónimos se presentan con la ortografía estandarizada.

La variante náhuatl presente en los textos

Como ya se ha dicho (Yáñez Rosales, 2022), los textos nahuas tempranos de esta región exhiben las características morfofonológicas del náhuatl central (N-C). Véanse algunos fragmentos de cada uno de los documentos bajo análisis:

1. Tuxpan, 1557.

a. *Auhinaxca* **tl***atouani***e** *totecuiyo***e** *uelmixpan tocon***tl***alia yntomaçeual***tl***ahtol in timomaçeualtzitziua ma yuq tot Dios te***tl***aocolia yuhquixitech motlaocolilitzino intequitica maxitechopalehuilli mazan tepiton intotequiuhye in maxcatzin in motechpoui yua timitz itlanilia inmouelitiliztzin inmote***tl***aocoliliztzin intoteCuiyo* (énfasis agregado).
«Y ahora oh gobernante, oh señor nuestro, frente a ti nos sentamos los representantes de los vasallos, nosotros tus humildes vasallos, ojalá de esta forma, Dios nuestro señor sea misericordioso y así se apiade de los trabajadores, que nos ayude, aunque sea un poco con nuestro tributo que es tu propiedad. Nosotros aquí contamos [pagamos nuestro tributo], y te pedimos tu poder, tu misericordia, señor nuestro» (Yáñez Rosales, 2022, p. 61-62).

Hay una presencia contundente de *-tl*, en inicio de sílaba, inicio de palabra, etc., rasgo que es considerado como central. Además, hay un uso constante de vocativo, *-e*, como puede observarse en el mismo fragmento. Otro rasgo notorio es el sufijo *-tzinoa*, especie de reverencial verbal. El texto habla de personas importantes en los hechos que se narran, por lo que el escribano (cuyo nombre desconocemos), incluyó tal sufijo. Véase un breve ejemplo:

b. *Ma xitechmopalehuili***tzino**.
«Ojalá nos ayudes» (Yáñez Rosales, 2022, p. 58).

El sufijo *-tzino* se encuentra en el verbo «ayudar». Podría traducirse «Ojalá usted nos ayude», «Ojalá usted haga el favor de ayudarnos».[77] Su inclusión es

77 En náhuatl no existe la distinción *tú/usted*, de ahí que parece viable, para hacerla, tener un sufijo que indique la distancia o respeto que el interlocutor, en este caso, merece.

frecuente, lo que da idea de que el escribano es una persona con cierta pericia en la elaboración de cartas y peticiones y que, al ser un texto dirigido al emperador, está consciente de la pertinencia de su uso.

2. Xalisco, ca. 1550-1560.

a. *Yzcatqui* **tl***aca***tl tl***atoani***e** *occen* **tl***aman***tl***i timitzpohuilliznequi tim… mathitiznequi ynic opeuh yancuican ynn achto ynic ticpehualtique ca yzcatqui yn oticen***tl**alliloque yn tixquichtin titetecutin yn tipipiltin yuan tequi***tl***atoque yuan naua***tl***ato Alonso Miciu…* (Calvo *et al.*, 1993, p. 69 énfasis agregado).
«Eh aquí ¡oh! Señor nuestro otra cosa que te queremos contar, te queremos hacer saber que en un principio esto comenzó de esta manera: nos reunieron a todos los señores, los nobles, y los tequitlatos y el traductor Alonso Miciu…» (Calvo *et al.*, 1993, p. 95).

Al igual que en el documento anterior, en el de Xalisco se observa la presencia de *-tl*, de nuevo, en todos los contextos: inicio de palabra, de sílaba y final. Asimismo, se registra el vocativo, que indica que se están dirigiendo a una persona a quien hay que llamar su atención de manera apropiada al dirigirse a él. El escribano de Xalisco no exhibe la misma elegancia en el discurso que el de Tuxpan, si bien, lo que escribe es tan asertivo como lo escrito por el de Tuxpan. Véase otro ejemplo de N-C:

b. *Auh niman ti***to***centlalique ynic zan ce mochiuaz yn totlatol yn ixpan tlatoani…* (Calvo *et al.*, 1993, p. 68 énfasis agregado).
«Y luego nos reunimos para tener una sola versión ante el gobernante» (Calvo *et al.*, 1993, p. 94).

La partícula identificada corresponde al pronombre reflexivo de primera persona plural, que en N-C es efectivamente *-to-*, mientras que en N-Occ es *-mo-*. Es decir, se esperaría *ti*mo*centlalique*, en el Occidente.

3. Teocaltiche, 1570.

Quien escribe el documento de Teocaltiche indica que es escribano, noble y además es mexicano: *nitaquilo*, *nipiltzin, nimexicano*. Esta autoadscripción llama la atención en tanto que, si bien pudiera tratarse de un descendiente de los grupos que apoyaron al virrey Mendoza cuando acudió a reprimir el levantamiento a la zona del Miztón, misma en la que Teocaltiche se ubica, el náhuatl del escribano es bastante occidental exceptuando su nombre: el escribano se llama Juan Acatl. Véanse tres líneas de su escrito:

a. *Ma quimocaquitica to* **t***açotzin ficario nican*
*Teocaltich […] neval ni***t***acuilo nipiltzin ni Jů*
Mexicano ma cenca mopaltzin cotinech mo paleviliz… (énfasis agregado).
«Por favor escucha, nuestro amado vicario, aquí
en Teocaltiche […] soy escribano, soy noble, soy Juan,
Mexicano, por vida tuya, ayúdame…» (foja 1, r).[78]

El documento de apenas media foja en náhuatl y una más en español, carece de *tl*, lo que hace que el documento remita a la variante occidental de la lengua, además de no incluir el vocativo, aunque se dirige a una autoridad. Otro rasgo que sugiere se trata de una variante distinta a la del centro es la presencia de *u*, donde esperaríamos *o-,* notorio en el clítico del pretérito simple pero no solamente en tal contexto, por ejemplo:

b. **v***mic*	vs.	*omic*	«murió»
v*quivuicac*	vs.	*oquihuicac*	«(lo) llevó»
v*quichti*	vs.	*oquichtli*	«el hombre»
*yt***v***ca*	vs.	*Itoca*	«su nombre» (énfasis agregado).

En N-C, el clítico también es *o-*. De hecho, es un rasgo compartido entre el N-Occ y el N-C (Valiñas, 1994).

78 Paleografía y traducción del documento de Rosa Yáñez.

Pero si la presencia de *t*, remite al N-Occ, en su variación norteña, el breve documento registra además dos vocablos en donde el sufijo absolutivo es *-l*. Véanse a continuación los ejemplos:

c. *neva***l** *nitacuilo nipiltzin*
«yo soy escribano, soy noble…»
*…tzotzonisti yeva***l** *Miguel…*
«…hará que solloce él, Miguel…» (énfasis agregado).

La presencia de *l* como sufijo absolutivo, aun cuando parece estar delimitada a pronombres, remite a la variante sureña del N-Occ, es decir, el náhuatl de sur de Jalisco, Colima y Michoacán. Así, el documento de Juan Acatl es el único, de los analizados aquí, que exhibe rasgos occidentales.

4. Tecomán, Tequepa y Petlazoneca, 1576.

El documento solicita la solución de un conflicto entre tres comunidades de Colima; registra el náhuatl central. Véanse las líneas iniciales del mismo:

Yn ti mavuiztilliloni **tl***aca***tl***atoanie cenca tictotenamiquilia*
Ymo **tl***atocamavuizmatzin yhuan mocxitzin moviliztzin yn*
*Tehuantin ti***tl***atoque maxicmocaquiti yn to***tl***atol* (énfasis agregado).
«Oh honorable señor gobernante,[79] mucho besamos tus manos y tus pies […]
Nosotros, los señores, queremos que escuches nuestra palabra…» (Barlow, 1949, p. 48).

Este inicio de documento registra fórmulas de cortesía que son una traducción de los formatos de textos en español; su inserción en los documentos es frecuente. Se observa la presencia contundente de *tl* y del vocativo, como en los documentos de Tuxpan y de Xalisco; de nuevo, la variante nos remite al N-C.

79 En la traducción de Barlow, aparece «v.m.», es decir, «vuestra majestad» (1949, p. 48).

5. Nochistlán, 1580.

Véase ahora la denuncia presentada por los alcaldes de Nochistlán y otras personas, aunque no se registra el cargo que ostentan.

> *quimocaquitiz nocnotlatol notlaçomauiz tlatocauh señor ble*
> *xidente ca neuatl nimocnomaceual nican moyspātzinco*
> *oniuala nictēnamiquico yn momatzin mocxitzin nimitzno***tl***a*
> ***tl****auhtillia ca yzcatqui ytechcopa ni***tl***atoua yeua***tl** *allde ma*
> *yor nicā mo***tl***apielia altepe***tl** *Sāc Fran[cis]co noch[is]tlan antoniyo*
> *de medina ypāpa cēca otechtolini teuantin tialldesme otech*
> *tlali telpiloyan macuilli tonal tilpiticate nimā otech***tl***atzon*
> *tequili ma macuilli pesos otechuiquili pena yuā otechcuilli*
> *totopil [amotē] ypāpa amo oti***tl***auāque amo otite***tl***āxinque amo*
> *tequimati toyolo çan* **tl***apic yoqui otechtolini ca tic***tl***acamatia* (foja 4; énfasis agregado).
>
> «Escucha mi humilde palabra, mi querido y honrado señor presidente, que yo como humilde macehual, aquí frente a ti, vine, besé tus manos, tus pies. Te pido, he aquí en relación a mi palabra. Él, el alcalde mayor, aquí se resguarda en el pueblo de San Francisco Nochistlán, Antonio de Medina[80], porque mucho nos maltrató a nosotros los alcaldes, nos puso en la cárcel cinco días, nos estuvo apresando, nos sentenció que debíamos la pena de cinco pesos y nos quitó a nuestro topil, porque no nos emborrachamos, no cometemos adulterio, no procede nuestro corazón vanamente. Así nos maltrató.»[81]

El inicio del texto, como otros que se han revisado aquí, sigue las fórmulas de cortesía usuales en la época; son las que se registraron en el documento de Tecomán, mas no en el de Teocaltiche. En cuanto a la variante náhuatl, es central, el registro contundente de *tl* permite hacer la afirmación, aunque en este documento, el vocativo no fue utilizado.

---

80 La RG de Nochistlán (Acuña, 1988b, p. 161-173), se levantó en diciembre de 1584; allí se menciona como corregidor a Francisco de Plaza.

81 Paleografía y traducción de Álvaro J. Torres Nila.

6. Xiuhquilpan de San Juan Bautista, ca. 1590.

Las autoridades del pueblo manifiestan dominio de las fórmulas de cortesía usuales en la época; no solo eso, sino que, además insertan varios difrasismos que no se encuentran en otros documentos de la región.[82]

a. *Totecuioh***e tl***atovanihe mixpantzinco titoquixtia timomacevalhuan Nican tochan altépe***tl** *siuhquilpan Sanc Joan pabtista. Ma xitechmo***tl***aocolili, Ma xicmocelili itomaceual* **tl***atol cenca yxquich yca toyollo timitzto***tl***açocatlatlauhtilia mixpantzinco titopechteca titotlanquacoloa tocontenamiqui ynmomavizmatzin ymomavizycxitzin canelli tonecuitil ynixpantzinco* **tl***oqueh***e** *navaque ynipalnemovaloni dios yva yto***tl***atocauh civapilli sancta maría…* (énfasis agregado).
«Señor nuestro, tú que nos gobiernas, ante tu presencia salimos, nosotros tus siervos aquí en nuestra casa, el pueblo de Xiuhquilpan San Juan Bautista. Compadécete de nosotros, dígnate recibir nuestra palabra de gente vulgar. Mucho con todo nuestro corazón, a ti, apreciado de nosotros, te pedimos, delante de ti, nos inclinamos, doblamos nuestras rodillas, nos acercamos a tus respetables manos, a tus respetables pies. Porque es verdadera nuestra confesión delante del Dueño del cerca y del junto, el Dador de la vida, dios, y Nuestra Señora, mujercita, Sancta María…» (León Portilla, 1980, p. 91).

Tenemos de nuevo una presencia contundente de *tl*, del vocativo e incluso dos difrasismos:

b. *Ma xitechmo***tl***aocolili, Ma xicmocelili itomaceual* **tl***atol*
«Compadécete de nosotros, recibe nuestra [humilde] palabra.»
c. *canelli tonecuitil ynixpantzinco* **tl***oque***he** *navaque*

82 No se ha tenido acceso al documento original. En 2022, Álvaro J. Torres Nila acudió al AGN a consultar el grupo documental Jesuitas, donde se supone que está el documento; en el expediente solo se encontró la traducción. Lo que se cita en este capítulo, es de acuerdo con lo que publicó León Portilla (1980).

ynipalnemovaloni dios yva ytotlatocauh civapilli sancta maría…
«Es verdadera nuestra confesión frente al Dueño del cerca y del junto, el Dador de la vida, Dios y Nuestra Señora, mujercita, Santa María…»

En el ejemplo b, el ritmo del difrasismo no pasa a la traducción en español. Es necesario decirlo en voz alta en náhuatl para percibirlo como una unidad. En el 8c, *tloque nahuaque*, es una unidad mesoamericana en sí misma, a la cual se ha agregado un difrasismo compuesto por deidades cristianas: «Dios y nuestra señora Santa María». Este hecho, sugiere que quien escribió la carta es alguien cercano al párroco que se encontraba en el pueblo de Xiuhquilpan, tal vez el propio doctrinero, o un discípulo cercano al sacerdote. Tal posibilidad, no descalifica la petición expresada en el texto, esto es, la demanda de que se construya un hospital.

7. Oconahuac, 1593.

El escrito procedente de Oconahua, Amatlán, Xalacingo, Chistique y Tepetlatlauhca, utiliza N-C. Hay una presencia sistemática de *-tl*, aunque no hay vocativo. En el inicio, al presentarse, se establece que son *tlatoque* quienes exponen su palabra, es decir, señores o líderes, y que los cinco pueblos están de acuerdo sobre lo que van a pedir. Después de presentarse, saludan con las fórmulas acostumbradas: «besan» las manos y los pies de la autoridad a quien se dirigen. La ortografía revela a un amanuense poco experimentado, aunque la exposición es clara. Sorprende que prácticamente no utiliza préstamos del español; al enumerar a las autoridades indígenas, no se registra «alcalde» ni «principal», sino *tlatoque* y en la sección de las firmas, debajo de cada nombre se registra *teuctli*. Los préstamos se limitan a «provincial», «misa», «firma» y «legua», registrado como «llehua». Véanse algunas líneas de su escrito:

…quinequi toyollo mochipa tiquitozque misa ayc
*pollihuiz yhuā yno macuilli altepe***tl** *ca çā caqui*
Ya **ypanpa** *çā ca hueca etzatlan amatlan,*
chicuei llehua quichtica satlatzinco mochi cuey
llehua tepetlatlauhcā chicome llehua sistic chi
quacen llehua ysquichtica tiquitz ticate etzalan

Ypanpa *amo ticnequi tiyazque etzatlan quine-*
qui toyollo oconahuac mochipa tiquitozque misa
…nuestro corazón quiere que siempre se diga misa, que nunca
falte. Y estos cinco pueblos solo así oían [misa]
porque Etzatlán está lejos [de] Amatlán
ocho leguas; de Xalatzingo, ocho
leguas; de Tepetlatlauhca, siete leguas; de Chistique,
seis leguas. Todos [los pueblos] están distantes de Etzatlán.
Por eso, nosotros no queremos ir a Etzatlán, quiere
nuestro corazón que siempre se diga misa en Oconahua (énfasis agregado).[83]

Como se puede ver, el argumento de la distancia entre Etzatlán y los cinco pueblos, es contundente; se justifican con decir que quieren continuar oyendo misa, motivo que es imposible rechazar.

8. Tesistán, 1593.

El último documento de esta muestra refleja la misma situación comentada para los de Tuxpan, Xalisco, Tecomán, Nochistlán, Xiuhquilpan y Oconahua, la presencia de *tl*. También refleja que el fonema *r*, todavía no se había incorporado en todos los contextos al náhuatl, que el escribano no controlaba su grafía o el fonema en algunos contextos mientras que, en otros casos toma por completo el préstamo del español, aunque contenga tal fonema. Véanse las siguientes líneas del documento:

*Nehua***tl***, ni joan sepastian, ni mayo***l***domo,*
*nima coc caztolli pesos, ahu ce xihui***tl***, ni***tl***a*
temolliloc, nech **tl***a temoltique, yancuic* **prioste**
Ahu ye niquinmelahuilli quenin polihui (énfasis agregado).
«Yo Juan Sebastián, soy el mayordomo
me fueron entregados quince pesos. Y de un año, hice
la cuenta, me obligó a hacerla el nuevo prioste.
Y él verificó cómo se gastó [el dinero]» (Yáñez Rosales, 2022, p. 78-79).

83 Paleografía y traducción de R. Yáñez Rosales.

El vocablo *mayo*r*d**omo* registra dos sonidos ajenos al náhuatl central y occidental, *r* y *d*. Sin embargo, la *r* es sustituida por otro fonema líquido, *l*, que sí existe en náhuatl; mientras que *d*, es incluido sin problema.[84] El vocablo *prioste*, es registrado enteramente como préstamo, sin ninguna adaptación, incluso a pesar de tener una sílaba compuesta.

Los rasgos del náhuatl presentes en siete de los ocho documentos y que remiten a la variante central de la lengua, empezaron a modificarse, por lo menos desde 1618, de acuerdo con lo registrado en el expediente de Jalostotitlán (Sullivan, 2003); allí se observan varios de los rasgos que constituyen las isoglosas del náhuatl occidental, por ejemplo, la presencia del sufijo *-lo* en verbos conjugados en tiempo presente con las personas de número plural.[85] O la retención del sufijo absolutivo en sustantivos, aunque lleven un posesivo.[86] Los mismos, se definieron durante el siglo XVII cuando se escribió un mayor número de documentos en las demarcaciones del Obispado y la Audiencia de Guadalajara (Medina García, 2016; Torres Nila, 2022).

Lo dicho hasta aquí sobre las características de los documentos tempranos del Occidente, no resuelve el asunto de la variante. Hay otras variantes de náhuatl que exhiben *-t* como fonema en donde se esperaría *tl*, aplicando la lógica de lo que fue llamado «náhuatl clásico».[87]

---

84 Es frecuente que en algunos escritos el vocablo «mayordomo» aparezca como *mayoltomo*, lo cual tiene sentido desde el sistema fonológico del náhuatl sobre todo durante los primeros cien años de la colonización.

85 Ejemplo: *tinesilo*, «nosotros comparecemos», que en N-C, sería *tinesiqueh*; *ticmacalo*, «nosotros (lo) damos», en N-C, sería *ticmacaqueh*, etc.

86 Ejemplo: *toaltepet*, «nuestro pueblo», en N-C se esperaría *toaltepeuh*; *icueitl*, «su falda», en N-C sería *icue*.

87 En general, tal denominación se refiere a la variante registrada en el siglo XVI, en las obras de los franciscanos Alonso de Molina, Andrés de Olmos y otros autores; en términos de dialectología el nombre no es pertinente pues no remite a una región o población en particular; más bien, enmarca un registro, casi exclusivamente el náhuatl de doctrina, aunque éste no es el lugar para hablar del mismo. Un registro no es lo mismo que una variante. Lo cierto es que varios autores han abordado el asunto de los fonemas *t*, *tl*, y *l* y la discusión, se puede decir, sigue abierta; véase en Canger, 1988, los trabajos que analizan este rasgo fonológico.

Los documentos y su contexto histórico.

El franciscano Rodrigo de la Cruz señala en una carta al emperador Carlos I, escrita desde el convento de Aguacatlán (en Nayarit) en 1550, en referencia a una disposición para que todos los grupos de Nueva España aprendieran castellano que, en vez de eso, el emperador debía ordenar que aprendieran la lengua mexicana. Que los franciscanos ya la estaban enseñando y: «…ya no hay pueblo que no hay muchos indios que no la sepan y la deprendan sin ningún trabajo, sino de uso y muy muchos se confiesan en ella…» (Cuevas, 1975, p. 159).

Luego agregaba:

> [...] **tenemos escuelas en que enseñamos a los indios a leer y escribir y contar y que sepan decir las horas de Nuestra Señora** y para esto traemos indios de la comarca de un pueblo 4, de otros 6, y de cada uno como es. Y después que ya saben rezar el oficio de Nuestra Señora, enviámoslos a sus pueblos para que allá recen en la iglesia el oficio de Nuestra Señora y la gente venga a la doctrina, y con oír allí decir algo vienen mejor y tienen más devoción. Y porque nosotros no podemos ir allá sino de tarde en tarde, tenemos indios que hacen venir a los otros a la doctrina y ellos la enseñan… (Cuevas, 1975).

El señalamiento sobre la enseñanza de la lengua mexicana se confirma en el informe de los franciscanos de Guadalajara para Juan de Ovando, del Consejo de Indias, en 1569:

> Han trabajado [los religiosos] por la mucha diversidad de lenguas que hay en esta tierra, de enseñar una lengua, que es la mexicana y más general, para que en ella entiendan la doctrina cristiana, y en ella se confiesan en general […] y esta lengua mexicana han enseñado y enseñan los Religiosos en sus conventos a los que no la saben.
>
> En los domingos y fiestas de guardar hacen juntar los indios en el patio del convento por la mañana, y enséñanles la doctrina cristiana en latín y en lengua mexicana […] Tienen los Religiosos un indio maestro en cada convento, que enseña á leer, escribir y contar y tañer

> a todos los muchachos que se quieren enseñar y ansí son ya muchos diestros en el canto y música… (*Códice Franciscano*, 1941, p. 153-154).

Es probable que esta tarea haya rendido frutos en algunos casos, en lo que a la difusión de la lectoescritura en náhuatl se refiere. Se afirma esto con base en otros documentos también de siglo XVI. Uno, el «Informe al Rey por el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara», elaborado el mismo año que el informe de los franciscanos. Allí, se dice:

> *Item*: en lo que toca á la doctrinidad de los indios, lo que nos parece es en algunas partes haber habido falta de doctrina **por falta de sacerdotes lenguas**, porque como el obispo era de áspera condición, no acudían á este obispado, y él encomendaba las doctrinas á frailes de su misma religión, y como eran pocos no podían acudir á todas partes, mayormente á las tierras calientes, dobladas y ásperas: ahora, sede vacante, han acudido copia de sacerdotes y lenguas, y se han proveído á muchas partes donde había falta (en García Icazbalceta, 1980, p. 488 énfasis agregado).[88]

Pocos años después, la situación no parecía haber mejorado significativamente. El obispo fray Domingo de Alzola (dominico), en 1582, señalaba que:

> [...] había encontrado bastantes deficiencias en la formación de los clérigos de Nueva Galicia, y después de examinarlos escribió a Felipe II que encontró en ellos «grandísimo idiotismo», pues los obispos anteriores poco atendieron su formación para enfrentar la carencia de ministros y aunque muchos sabían la lengua mexicana no era suficiente para atender la conversión de los indígenas (Román Gutiérrez, 1993, p. 242).[89]

88 En cuanto al obispo que refiere el informe, se trata de fray Pedro de Ayala, de la orden de los Menores, franciscano, quien falleció en 1569.

89 Después de fray Pedro de Ayala, siguió el obispo Francisco Gómez de Mendiola, clérigo, de 1574 a 1576. Luego, siguió Domingo de Alzola, OP, de 1582 a 1590.

Sin descartar la posibilidad de que efectivamente hubo integrantes del clero, regular o secular, quienes aprendieron la lengua y enseñaron la lectoescritura en ella a personas de su comunidad, ese conocimiento no se manifestó en obras como las elaboradas en el centro de México por fray Andrés de Olmos, fray Bernardino de Sahagún, y otros.[90] Dichos autores escribieron obras como el *Tratado de los siete pecados mortales* de Olmos (1551-1552), o la *Psalmodia Christiana* de Sahagún (1583), totalmente en náhuatl. Seguramente contaron con un equipo de colaboradores nahuahablantes; sin embargo, tanto Olmos como Sahagún tenían el suficiente conocimiento de la lengua como para coordinar la labor del equipo y concluir las respectivas obras. Ese esfuerzo, hasta donde se sabe, no se realizó en el Occidente, no se ha encontrado una obra de tal alcance. De ahí que, la hipótesis que parece viable para la difusión de la lectoescritura en náhuatl en un mayor número de comunidades es que, escribanos nahuahablantes,[91] procedentes de algún convento del centro de México, tal vez del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, llegaron a los conventos y pueblos de Occidente acompañando a los evangelizadores; posiblemente fueron ellos quienes redactaron los documentos más tempranos, en N-C. Después, estos mismos escribanos entrenaron a personas «locales», que se convirtieron en escribanos y el oficio se transmitió al interior de la comunidad o incluso de la familia, de padres a hijos. Así, se infiere que, se enseñó la lectoescritura en náhuatl, incluso independientemente de la lengua local, si es que era otra. Pero, además, se infiere que las comunidades se la apropiaron con cierta rapidez y la convirtieron en una herramienta útil a sus intereses y necesidades.

A esta posible explicación de que los primeros documentos en náhuatl están escritos en N-C, se puede agregar, como una otra posible explicación, el contexto de contacto dialectal.[92] Hubo migración de grupos nahuahablantes procedentes de las ciudades del centro; no está claro en qué números llegaron y permanecieron después de la conquista de Nuño de Guzmán (1529-1530) y la represión del levantamiento cazcán (1541). Como consecuencia de esta guerra

90 Prácticamente, integrantes de todas las órdenes escribieron obras completamente en náhuatl, como el *Sermonario…* de fray Juan de la Anunciación (1577), agustino, o fray Martín de León, dominico, que en 1611 escribió su *Camino del cielo en lengua mexicana*, amplio compendio de lo que un cristiano debía conocer sobre la religión, etc.

91 O por lo menos entrenados en la lectoescritura del náhuatl.

92 Y con otras lenguas que desafortunadamente no fueron registradas.

hubo fuertes movimientos poblacionales en varias direcciones, además de las primeras epidemias. Sin embargo, ni en la RG de Teucaltiche ni en la de Nochistlán (ambos pueblos en la zona del conflicto cazcán), levantadas entre 40 y 50 años después, se mencionan nahuahablantes de otras regiones. Por otra parte, el arribo de las familias tlaxcaltecas en grandes números, para que sirvieran de modelo cristiano y ayudaran a socavar la resistencia de los guerreros chichimecas, solo inició en 1591 (Jeffres, 2019). De manera que la influencia del N-C que se observa en los textos, es difícil de rastrear: temporalmente hablando, es identificable en la segunda mitad del siglo XVI, que es cuando se dan los primeros escritos en náhuatl. En la primera mitad del XVII, se atenuó.

En estricto sentido, no hay información sobre cómo o quién enseñó el oficio de la escritura alfabética en las comunidades. Llama la atención que el tipo de caligrafía de escribanos indígenas es diferente de la de aquellos que escriben en español. Barlow, la llamó «letra especial indígena» (1949, p. 42), mientras que Lockhart, la caracteriza como «más redonda, más clara, menos cursiva» que la práctica española común (1992, p. 342).[93] Como se puede ver en la figura 20, una muestra de caligrafías registradas en documentos nahuas de la región Occidente, a lo largo de casi 200 años, con variaciones, la letra de escribano indígena se mantiene más redonda, menos cursiva, como señala Lockhart.

En la muestra de documentos de siglo XVI, tenemos a ocho escribanos en poblaciones y regiones distantes la una de otra, lo que sugiere que el oficio se extendió por la región, aunque no contamos con una cronología precisa. Los amanuenses conocen los formatos para hacer peticiones o reportes de ingresos y egresos, como es el documento de Tesistán. Sin embargo, el estilo de escribir, la ortografía, difieren; mientras que algunos hacen uso del vocativo (Tuxpan, Xalisco, Tecomán y Xiuhquilpan), lo que le da mayor formalidad y hasta elegancia al texto, en otros no parece ser parte de su acervo o competencia lingüística (Teocaltiche, Nochistlán, Oconahua y Tesistán). En Teocaltiche y en Oconahua, la *v* de «vicario» y de «provincial», respectivamente, pasa a ser una *f*. Más allá de que ambos vocablos son préstamos del español y tienen fonemas ajenos

93 Lockhart considera que la diferencia entre la caligrafía de escribanos nahuas y escribanos españoles, estribó en que a los escribanos nahuas se les enseñó escritura itálica, y que ésta era diferente de la de los españoles, que está saturada de abreviaturas, tanto de los escribanos legos como de los eclesiásticos (1992, p. 342).

al náhuatl, está el hecho de la posible influencia de otras lenguas. Es decir, no solo es la presencia de hablantes de otras variantes del náhuatl, sino también la de hablantes de otras lenguas de grupos vecinos, lo que pudiera estar registrado en los textos.

La posible procedencia de los primeros escribanos de alguno de los conventos del centro de México explicaría el predominio de los rasgos del N-C en los escritos, incluso la presencia reiterada de los vocativos, que desaparece. Aunque sean cartas o peticiones dirigidas a autoridades, eclesiásticas o administrativas, el vocativo dejó de registrarse.

En cuanto a tipología textual de siglo XVI, se han encontrado denuncias, peticiones y un informe. No se tienen testamentos, mediciones de tierras, traspasos de poder, elecciones de autoridades, disposiciones o mandamientos que sí se escribieron en los siglos XVII y XVIII y que hablan de trámites burocráticos de los que las comunidades se apropiaron (Yáñez Rosales, 2013). Es decir, la producción textual se amplía, en tanto que las denuncias, peticiones e informes, no dejaron de escribirse. El hecho que los registros tempranos de lectoescritura en náhuatl en el Occidente sean denuncias y peticiones, sugiere que nuestra hipótesis es correcta, es decir, que la población se apropió de la lectoescritura para un objetivo muy particular: parar los agravios, cambiar una situación agobiante. Esta meta era tan importante, que los textos, pueden estar dirigidos a alguien distante y tan borroso como «el emperador», sin que se establezca su nombre; en cambio, se escribe para acusar a alguien, ese sí, de carne y hueso, con nombre y apellido en un lugar específico: un oidor Lebrón de Quiñones en Tuxpan, o el alcalde mayor Antonio de Medina, en Nochistlán.

Por otra parte, solo el documento de Xalisco exhibe tímidamente una imagen que nos recuerda la escritura prehispánica. No se trata de una de las deidades registradas en cerámica o en piedra, aunque el estilo para representar a personas es el mismo que el registrado en códices. Se trata de dos hombres, el uno frente al otro, uno español pues usa barba y sombrero; carga en la mano derecha un palo grueso, alzado, y con él golpea a la persona que tiene en frente, una persona indígena con cabello un poco largo. Lo vemos de perfil ligeramente inclinado hacia el español; de su ojo izquierdo, sale una línea que sugiere que llora. No se ven sus manos, están verticales. Si comparamos la imagen del hombre indígena con la de otros códices, elaborados en el siglo XVI, se observa el mismo estilo registrado, por ejemplo, en el *Códice Vergara* (Williams y Hicks, 2011);

Figura 20. Muestra de caligrafías de escribanos indígenas. Altepetl, «pueblo».

Tuxpan, 1557



Jalostotitlan, 1611



Macuilli, Alima, Aquila y Ostula, 1634



Magdalena, 1649

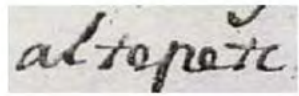

Ahualulco, 1649

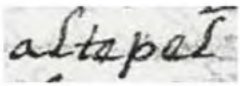

Juchipila, 1652

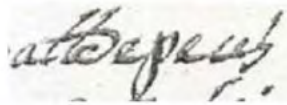

Apango, 1658



Jamay, 1665

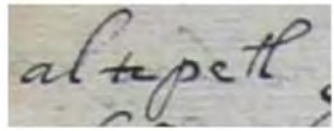

Analco-Tetlán, 1678-1679

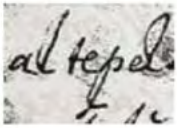

Acatlán, 1664

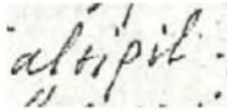

Atotonilco-Tlajomulco, 1733

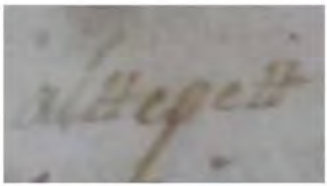

Tlajomulco, 1737

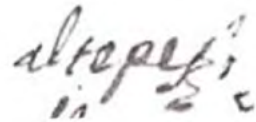

incluso la forma de mostrar el cabello es la misma, esto es, líneas paralelas, con poco espacio en blanco entre una y otra (véase figura 21).[94] Ésta será quizás de las únicas y últimas expresiones de escritura mesoamericana en la región, si nos atenemos a la falta de hallazgos en códices, aunque sí en cerámica como se dijo antes, por lo menos hasta el presente. Es probable que quien redactó el texto, también dibujó el pequeño glifo: proporcionalmente hablando, el espacio que ocupa es diminuto, frente a todo lo escrito en náhuatl.

Ahora bien, ¿qué significa que comunidades del sur, centro y Altos de Jalisco, de Nayarit, Zacatecas y Colima, a unas cuantas décadas de la conquista y represión de la guerra del Miztón, han hecho suyo el sistema de escritura alfabético y están utilizándolo para denunciar una situación que los agravia y pedir que el agravio pare? O en el caso de la cofradía de Tesistán, ¿qué significa que estén informando de cuánto dinero recibieron y cuánto gastaron en un año?

Se pueden ofrecer algunas interpretaciones. Está el hecho de conceder a la escritura alfabética el papel de medio de comunicación, su permanencia más allá de lo hablado; las comunidades consideraron el papel y la tinta como un registro válido de su mensaje, tal vez desde la época prehispánica. En testamentos de siglo XVII, se dice con claridad que se deja el papel, el testamento, para que las posesiones no vayan a dar a manos distintas de las que el moribundo dictó (Yáñez Rosales, 2022). Tales comentarios indican que había una conciencia e incluso certeza, de la trascendencia del mensaje escrito y de la palabra enunciada; es un asunto que tiene que ver con el uso del náhuatl como lengua vehicular (Torres Nila, 2022). Un segundo aspecto tiene que ver con la decisión de jugar con las mismas reglas que la Corona puso en juego, es decir, entrar a los espacios que la Legislación de Indias dejó entreabiertos para las demandas de las comunidades y de las personas indígenas en lo individual, con la esperanza de que una situación desfavorable fuera modificada de acuerdo con su solicitud. Es de notar que casi todos los documentos, siete de ocho, son peticiones respecto a distintos asuntos. Pero para lograr esto, hay que denunciar, narrar los

94 De acuerdo con los editores del *Códice Vergara*, Williams y Hicks (2011), «Las cabezas no son retratos de la persona, pero a partir de las características glíficas podemos leer el sexo, la edad y el estado civil de la persona representada» (2011, p. 25). Sobre la base que Williams y Hicks hacen del mencionado códice (2011, p. 26), la representación de la persona indígena en el texto de Xalisco correspondería a un hombre casado, es decir, tributario.

Figura 21. Imagen glífica registrada en el expediente de Xalisco, ca. 1560.

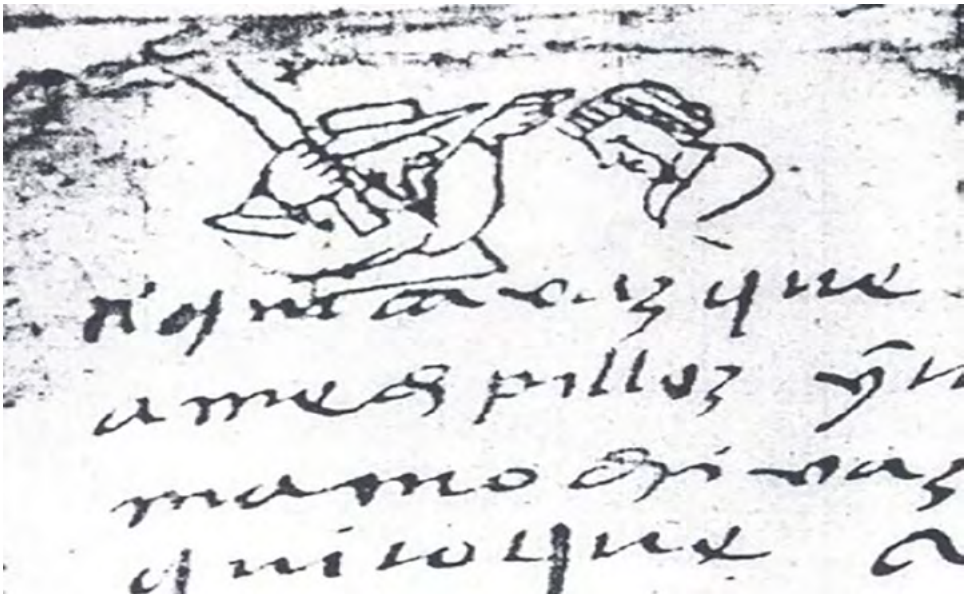

agravios; luego presentar la petición concretando cómo resolver, de acuerdo con el planteamiento de los emisores del mensaje. Una parte de jugar con las reglas coloniales impuestas consistía en entregar informes de ingresos y egresos de dinero. De ahí que el tipo textual «informes de gastos», se encuentre en la documentación colonial. Finalmente, y relacionado con esta última interpretación, está la agencia que las comunidades o las personas desplegaban. Es decir, su deseo de participar en la definición de un futuro más digno. Para eso, era importante escribir con sistema alfabético, iniciativa asumida en el mismo siglo XVI. Finalmente, hay que decir que los textos elaborados con sistema alfabético, si bien en muchos casos fueron utilizados en litigios individuales o comunitarios, en muchos otros, simplemente fueron archivados.

Conclusiones

Aunque no se han encontrado códices prehispánicos, la iconografía en cerámica y piedra del periodo Posclásico, indica que había comunicación entre grupos de otras regiones mesoamericanas con los del Occidente, que los sistemas simbóli-

cos y rituales eran compartidos. Los *tlacuilos* de ésta y otras regiones recibieron una educación en los contenidos ideológicos y religiosos y entrenamiento similares para elaborar los colores con qué pintar las vasijas y cómo esgrafiar. En lo que a la presencia del sistema alfabético se refiere, los textos más tempranos del Occidente son aproximadamente 20 o 25 años más tardíos que los del centro de México, como Cuernavaca, Tetzcoco, Tlatelolco y otros. Hay varias razones para esta diferencia temporal, desde un periodo de conquista que se prolongó por las resistencias indígenas, la inestabilidad de las instituciones coloniales en la región,[95] la multicitada diversidad lingüística, el envío de integrantes del clero menos especializados, u otros. Y a pesar de esto, la documentación temprana indica que la población indígena se apropió del sistema alfabético, que no titubeó una vez que tuvo a quienes se desempeñaran como *amattlahcuilos* y éstos fungieron, ya no como artistas, sino como escribanos, amanuenses o notarios, encargados de que un documento consignara las fórmulas adecuadas y llegara al escritorio correcto, es decir, que siguiera el laberinto burocrático de manera acertada.

Los documentos tempranos del Occidente registraron la variante del náhuatl central, hecho que salta a la vista desde las primeras líneas. La aseveración es cierta excepto para el de Teocaltiche, 1570. Los rasgos centrales se atenuaron y a partir de 1618, en un conjunto de pequeños pueblos atendidos en la evangelización desde Jalostotitlán, se registran múltiples rasgos morfofonológicos que definieron las isoglosas del náhuatl occidental.

Quedan sin embargo varios cabos sueltos. ¿Qué fue de la multicitada diversidad de lenguas supuestamente identificada desde los primeros reportes en español? En verdad ¿la región se *nahuatlizó*? ¿O en 1521, el náhuatl exhibía una muy alta dialectalización en la región, y las variantes fueron registradas con diferentes nombres, dando lugar a la confusión? ¿Dónde están los otros documentos que redactaron los escribanos cuyos textos se han analizado? No resulta creíble que solo escribieran el documento que llegó a nuestras manos. Mientras que la labor y los textos de escribanos no-indígenas estuvieron ampliamente reglamentados, las tareas de escribanos en lenguas indígenas, no es referida en la Le-

95 La primera sede de la Audiencia, al igual que la del Obispado, fue Compostela. La Audiencia fue trasladada a Guadalajara en 1548 y el Obispado en 1560.

gislación de Indias, ni siquiera en la que tiene que ver con cofradías, que fue de los registros más supervisados e inspeccionados (Yáñez Rosales, 2013, p. 69-80).

El estudio de la documentación colonial temprana producida desde las comunidades indígenas del Occidente todavía plantea diversos retos; qué tanto las comunidades se apropiaron del sistema de escritura alfabético en náhuatl y lo utilizaron de acuerdo a sus necesidades, pero también, de manera muy importante qué tanto, era la lengua de la cotidianidad registrada en los textos (Torres Nila y Yáñez, 2024). El impacto de la invasión y conquista en la región y los procesos de cambio que implicó, es un tema sobre el que se debe profundizar.

Acrónimos

AGN	Archivo General de la Nación
AHAG	Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara
BPEJ-FE	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Fondos Especiales
N-C	Náhuatl central
N-OCC	Náhuatl occidental
PARES	Portal de Archivos Españoles
RG	Relación Geográfica

Agradecimientos

A los dictaminadores anónimos por sus sugerencias tanto de contenido como bibliográficas. Los errores que permanecen, son solo de mi responsabilidad. A Víctor Téllez Lozano por la referencia del documento del Oconahua; a Verónica Cortés por la referencia del documento de Teocaltiche y a Juan Frajosa por la referencia del documento de Nochistlán.

Segunda parte
Vida mesoamericana

Coras y huicholes en el registro de las sociedades indígenas y sus lenguas entre los siglos XVI y XVIII. Un nuevo análisis a partir de las fuentes

Víctor Manuel Téllez Lozano

Este trabajo aborda la forma en que se registró la configuración étnica y lingüística del Occidente de México, especialmente en las zonas transtarasca y nayarita, así como la zona costera de Nayarit. Esto permitirá identificar pueblos que, a pesar de usar variantes regionales de una misma lengua, como el cora (cuanos, huaynamotecas, pinomes) y el huichol (tecuales, chimaltitecos, ixcatecos, xamucas, xurute, vitzuritas, uzares y hueitzolme), vivían en contextos socioculturales distintos.

Dedicado a Phil Weigand y Brixie Bohem

Introducción

Este trabajo forma parte de un esfuerzo para comprender la forma en que se configuró el territorio de los *Wixaritari* o huicholes, cuyas principales comunidades subsisten en la serranía compartida por Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas. A partir del análisis de las fuentes disponibles, diferentes autores han planteado que los huicholes, así como los coras y tepehuanes habitaron tanto esa serranía como el Valle y la Costa del actual estado de Nayarit al momento del contacto. Sin embargo, también se han cuestionado algunas de estas interpretaciones, principalmente en lo que se refiere a la identificación de los huicholes con algunos de los términos que, a lo largo del tiempo, se han asociado con ellos y su territorio (Medina Miranda, 2020a, 2020b).

Esta crítica no carece de razón si consideramos que las palabras *Wixarika* o huichol no aparecen en fuentes tempranas, así como la aparente dificultad para ubicarlos debido a la existencia de una diversidad de términos con los que han sido asociados, como el de *Xuxuctequanes*, y que se refleja gráficamente en la *Pintura del Nuevo Reino de Galicia, Mapa del Obispado de Compostela o Mapa de Nueva Galicia* (mapa 4) y el *Hispania Novae Sivae Magnae Recens et Vers Descrito* o *Mapa de Ortelius* (mapa 5). En términos generales, Medina Miranda considera que las interpretaciones realizadas por los autores que han abordado este tema han sido inadecuadas. Esto implica una crítica de carácter metodológico. Sin embargo, se pierde de vista que estas propuestas se basan en una cuidadosa revisión de fuentes por de autores que provienen de la Geografía histórica, la Geografía cultural, la Historia y la Arqueología.

Mapa 4. Mapa del Obispado de Compostela o Mapa de Nueva Galicia.


Los xuxquanes
Llanos de los Chichimecas
Tecolcosaures
Tamaçula
Jamula
Villa de Colima
Chola
Pueblo
Lacuicuilco con poblacion
Valle de Ahuichimilco despoblados
Valle de Ahuichimilco despoblados
Valle de Ahuichimilco despoblados

A partir de lo anterior, este trabajo aplica las ideas de Sauer (1925, 2006) y Jackson (1984) en cuanto a la configuración de paisajes culturales y políticos en el análisis de la forma en que los españoles y sus intérpretes describieron el paisaje, los pueblos y las lenguas del Occidente de México. Tanto las fuentes como los mapas se convierten en herramientas para la construcción de un conocimiento que, a pesar de sus limitaciones, nos obligan a comprender el papel que jugaron las relaciones interétnicas en la clasificación de las sociedades del Occidente de México. Así, podremos apreciar que los términos registrados por los cronistas para clasificar a estas sociedades (como *otomí*, *pinome, xuxucte*), fueron los mismos que utilizaron los nahuas del centro de México para referirse a otros pueblos. Aunque aparentemente arbitrarias, estas eran categorías sociales utilizadas por los intérpretes para representar una otredad basada en la

Mapa 5: Modificado de Hispania Novae Sivae Magnae Recens et Vers Descrito o Mapa de Ortelius.



Elaborado en 1579 (Depuydt e Ingeborg, 2005, p. 26-27).

barbarie: con ellas definían a los habitantes de un territorio, hasta entonces desconocido, de acuerdo al entorno ecológico que ocupaban, pero, sobre todo, por la dificultad para comprender sus lenguas.

Los pioneros: el análisis de los grupos lingüísticos del Occidente de México

Entre 1525 y 1550 los españoles empezaron a registrar la configuración étnica y lingüística del Occidente de México. Sin embargo, debemos considerar que los conquistadores, apoyados por sus intérpretes del centro de México, se enfrentaron a una diversidad que, al parecer, incluía lenguas hasta entonces desconocidas y que no pudieron registrar con precisión. Tanto Baus de Czitrom (1982) como Yáñez (2002, 2001), nos dicen que existe la posibilidad de que la mayoría de las lenguas habladas en el Occidente de México pertenecieran a la familia yuto-azteca. Sin embargo, carecemos de un registro escrito (como vocabularios o artes de la lengua) que nos permita saber si se trataba de variantes dialectales del náhuatl o bien, de otras lenguas (Yáñez Rosales, 2002, 2001). En otros casos, los términos utilizados por los cronistas se refieren más a los toponímicos que, a una denominación lingüística específica, como *sayulteca* (de Sayula), *tamazulteca* (de Tamazula) o *xuchipilteca* (de Juchipila) (Yáñez Rosales, 2002).

Valiñas (2010), hace un llamado de atención para comprender que es problemático tratar de identificar una lengua con el nombre de un grupo o comunidad específica a partir de las fuentes coloniales, ya que se parte de datos históricos, no de criterios lingüísticos. Por lo tanto, estudiar la distribución e historia de una lengua no es igual a estudiar la distribución e historia de un grupo étnico. Dicho de otro modo: el uso de una lengua no necesariamente debe considerarse como rasgo identitario de un pueblo o una cultura particular. En este sentido, Valiñas habla de comunalectos, refiriéndose a la ubicación espacio-temporal o variables externas que sirven como identificadores comunitarios independientemente del nombre que reciba una lengua.

Esto nos obliga a realizar una revisión minuciosa de las fuentes y discutir los criterios utilizados por cada cronista para comprender cómo anotaron a los pueblos y sus lenguas en contextos temporales y espaciales específicos. Debemos considerar los aportes de diferentes autores, de acuerdo a la información disponible y el manejo de sus fuentes, como lo hizo Beals en 1932, incluyendo su

Mapa de los grupos étnicos del norte (Beals, 2011, p. 11); Sauer (1998, 1934); el *Mapa Lingüístico de Norte y Centro América, según los últimos estudios de Swanton, Kroeber y Dixon, Lehman, Schmidt, Sapir, Mendizabal y Jiménez Moreno. Bajo la dirección del último*, elaborado en 1936 y publicado en 1937;[96] los *Mapas de clasificación lingüística* de Swadesh (1959), basado en los trabajos de Miguel Othón de Mendizabal, Wigberto Jiménez Moreno y Evangelina Arana Osmaya;[97] así como los trabajos de Peter Gerhard (1996, 1986). A estos debemos sumar trabajos más específicos, como el dedicado por Baus de Czitrom (1982) a cocas y tecuexes; el de Anguiano (1992), dedicado a la Costa de Nayarit y, más recientemente los de Rosa Yáñez (2002, 2001).

Aquí cabe hacer una consideración: la lengua náhuatl y sus variantes regionales pudieron estar ampliamente difundidas, convertidas en un lenguaje de prestigio y privilegio, por lo menos en las regiones controladas por los mexicas hacia el posclásico (Brice Heath, 1986). Es posible que los grupos dominantes del Occidente de México hablaran varias lenguas, incluyendo las variantes regionales del náhuatl, para relacionarse con otros señoríos. Sus propios *pochtecas* o comerciantes debieron hacerlo para para poder interactuar en diferentes regiones e intercambiar sus productos.

En su momento, cada uno de los trabajos mencionados ha generado grandes aportes a la comprensión de la configuración étnica y lingüística del Occidente y Norte de México y han sido aprovechados por diferentes investigadores para dilucidar la diversidad lingüística a la llegada de los españoles. Sin embargo, en algunos casos se concentra la información de distintos cronistas para señalar las variaciones de una lengua sin considerar en qué momento se realizó cada registro. En otros, parece tratarse de diferentes grupos lingüísticos y se da por sentado la existencia de un grupo étnico usando el nombre de un poblado o, finalmente, se les considera parte de un grupo étnico en particular.

A partir del análisis de las fuentes disponibles hacia los años ochenta del siglo XX, Baus de Czitrom (1982) y Gerhard (1996, 1986), indicaban la convivencia de diferentes grupos étnicos y sus respectivas lenguas. Ante esto, se ha realizado una revisión de las mismas fuentes para comprender cómo y por qué, en cada

96 https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A282731

97 https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/048/mapas_clasificacion.html

una de ellas se van registrando a las sociedades indígenas y sus lenguas de una manera particular, así como la forma en que, conforme avanza el proceso colonial, se van agregando datos que permiten identificar grupos etnolingüísticos específicos, así como sus variaciones y denominaciones regionales.

Así, en este trabajo se tratará de reconstruir, de forma preliminar, la forma en que se registraron las sociedades indígenas de las zonas Transtarasca y Nayarita, así como la zona costera de Nayarit y sus lenguas, a partir de 1525, considerando fuentes como la Visitación de 1525 (De Coria, 1937), las *Provanzas* realizadas para delimitar los obispados de Nueva Galicia y Michoacán en 1550 (Dávila Garibi, 1922), la Suma de Visitas (García Castro, 2013a), los reportes de Martínez de la Marcha entre 1549 y 1552[98], así como las variaciones registradas posteriormente por Ciudad Real en 1586 (1976), la Crónica de Tello, escrita casi un siglo después (Tello, 1973, 1968) o el informe de Arias y Saavedra (1990, 1986, 1975). La revisión de estas fuentes, contrastadas con la cartografía histórica y contemporánea nos permitirá abordar tres aspectos específicos: las primeras categorías utilizadas para definir a las sociedades del Occidente de México y sus variaciones regionales, especialmente la identificación de los pueblos que hablaban la lengua cora (cuanos, huaynamotecas, pinomes) y, finalmente, la identificación de las sociedades relacionadas con los wixaritari o huicholes: tecuales, chimaltitecos, ixcatecos, xamucas, xurute, vitzuritas, uzares y hueitzolme.

Esto no implica considerar que estas variantes regionales representen un tipo de unidad política o cultural (Valiñas, 2020). Por el contrario, las mismas fuentes consignan que los cacicazgos regionales, o provincias, como les denominan las fuentes, convivían diferentes grupos y sus respectivas lenguas o comunalectos.

98 *Carta de los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, [Lorenzo] Lebrón de Quiñones y [Miguel de] Contreras León de Guevara, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey*. 28 de noviembre de 1549. AGI, Guadalajara, 51, L. 1, N.2; *Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 7 de enero de 1551. AGI, Guadalajara, 5, R. 4, N. 10; *Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela*, 18 de febrero de 1551, AGI, Guadalajara, 51, L 1, N. 7, publicado por Carrillo Cázarez (2000); *Carta del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 25 de marzo de 1552. AGI, Guadalajara, 5, R. 5, N. 11.

La Visitación de 1525. El término «otomí» como reflejo de la otredad y la diversidad

El primer ejemplo del registro de las sociedades indígenas y sus lenguas en el Occidente de México lo encontramos en la Visitación de 1525, realizada por Francisco de Vargas, Gonzalo Cerezo y Diego de Coria un año después de la campaña realizada por Francisco Cortés Buenaventura (De Coria, 1937). En este documento, que se convirtió en la principal referencia para la región, por lo menos hasta 1540, se registran básicamente dos categorías lingüísticas: *naguatatos* y *otomíes* (Altman, 2010; Baus de Czitrom, 1982; De Coria, 1937; Soto Arechavaleta, 1994; Torres Nila, 2022; Weigand, 2013; Yáñez Rosales, 2002, 2001), además de ser el primero que registra la presencia de los *teúl chichimecas,* que colindaban con la zona de Etzatlán y Aguacatlán. Si consideramos las relaciones interétnicas, en cuanto a la convivencia de una población perteneciente a grupos lingüísticos distintos, es interesante el registro de calpixques pertenecientes a cada grupo.

Al parecer, la mención de *naguatatos* y *otomíes* se basa en una cuestión práctica: los españoles adoptaron el término nahuatlato para referirse a los pueblos cuyas lenguas, posiblemente, estaban estrechamente relacionadas con el náhuatl (Altman, 2010) o que, por lo menos contaran con un intérprete de la misma (Yáñez Rosales, 2001). Aunque Lastra (2006) planteó la necesidad de estudiar la presencia de la lengua otomí en el Occidente de México, no hay evidencia de que este grupo lingüístico, de la familia otopame, habitara esta región (Torres Nila, 2022; Valiñas Coalla, 1994; Yáñez Rosales, 2002, 2001), por lo puede considerarse que este término se refiriera a aquellos grupos que no hablaran la lengua náhuatl.

El término otomí corresponde a un grupo étnico que habita Hidalgo, México y Querétaro, caracterizado como «torpes, toscos e inhábiles» (Sahagún, 1999, p. 603) y cuya lengua era descrita como un idioma «notable por su rudeza y por la aspiración de los sonidos, a pesar de ser abundante y expresivo» (Simeón, 1994, p. 365). A este se sumaría la categoría pinome, pínutl o pinonuquia (1994, p. 118), registrada en la zona costera de Nayarit en 1586 (Ciudad Real, 1976). Pinome es la pluralización del término *pinotl:* extranjero o que habla una lengua distinta (Simeón, 1994, p. 385), mientras que *pinonuquia* podría

interpretarse como *lengua extraña y muy difundida.*[99] Este era un término utilizado para definir «una lengua distinta a la de México» (Sahagún, 1999, p. 608), particularmente grupos de la familia otomangue, como los popoloca en Puebla, los yopes y tlapanecos en Guerrero y los chochos en Oaxaca (Jäcklein, 1991; Sahagún, 1999; Soustelle, 1993).

Soto de Arechavaleta (1994) y Altman (2010) consideran que el término otomí representaba una categoría más sociocultural que lingüística, relacionada con la pobreza de los asentamientos registrados en la Visitación de 1525 (De Coria, 1937), algo que también es considerado por Lastra (2006).[100] En este sentido, *otomí* y *pinome* fueron expresiones despectivas usadas por los nahuas para referirse a pueblos que no hablaban su lengua y que eran considerados como inferiores y, en el Occidente de Mexico, para designar idiomas completamente desconocidos por los españoles y sus intérpretes hasta el momento del contacto (Jäcklein, 1991; León, 1905; Sahagún, 1999; Soustelle, 1993; Torres Nila, 2022; Yáñez Rosales, 2002, 2001).

Esto se extiende a otras lenguas americanas, como se aprecia en el litigio por perjurio contra Juan de Iniesta en la Villa de Colima entre 1573 y 1574. En este expediente se menciona que Iniesta y Juan de Bejarano «hablaban en esa coyuntura en la lengua *otomí de Pirú»,*[101] de donde provenían. Conforme avanzó el proceso de conquista se fueron registrando nuevas categorías que se revisarán en este texto.

En Etzatlán se aprecia el uso de otomí como una categoría social más que lingüística, debido a que la *Visitación* caracteriza a parte de los habitantes de esta zona como gente pobre, aunque la mayoría (incluyendo Atitlán y Ocotitlán

99 Al parecer la partícula *nuquia* deriva de *noquia*: perder, verter, esparcir, tener diarrea (Simeón, 1994, p. 349). En 1934 Sauer (1998) proponía que podía significar *lengua gente, habla o lengua*.

100 En primera instancia, Lastra (2006) consideró como otomíes a los pueblos registrados como tales en *Visitación* de 1525, a partir de los trabajos de Isabel Kelly (1945a, 1949) y Carl Sauer (1948).

101 Documento fechado el 4 de marzo de 1574, fojas 78v-79F. Archivo Histórico del Municipio de Colima. Caja A-7, Exp. 8. FF. 77-88. http://casadelarchivo.colima.gob.mx/sigloxvi/index.php?show=01a76329-6b44-102a-be78-b811289986d4&q=piru

u Ocomo), eran de «la lengua de México» (De Coria, 1937, p. 558).[102] Otomí se aplicó particularmente a Tenyca y Tezontepeque, así como en Guautechico, Tonanitechi, Tolalinga y Michiamiacapan, que convivían con una mayoría de nahuatlatos de Aguacatlán y sus pueblos sujetos (Xalpan (Jala), Yspan (Mexpan) y Zoatlán) (De Coria, 1937, p. 561).[103]

Independientemente de esto, hacia 1586 se aprecia una ligera variación: si en 1525 se registraba la presencia de *naguatatos, otomíes* y *teules chichimecas,* en 1586 los últimos se registrarían como hablantes de la lengua Xuchipilteca. Por ejemplo, en Ahuacatlán, Jala, Zoatlán, Mexpan y, al parecer Ixtlán se mencionaba la presencia de esta última lengua y la mexicana, mientras que en algunas de sus poblaciones se hablaban tres lenguas más (Ciudad Real, 1976).

El valle de Tepic y la costa

La clasificación de *naguatatos* y *otomíes* en la *Visitación de 1525* se extendía hacia el Valle de Tepic y la costa del actual estado de Nayarit, mientras que los pueblos asentados en el Valle de Espuchimilco (Villa de la Purificación, al oeste de Autlán) se registraron como *otomíes* (De Coria, 1937). La *Visitación* indica que en Tepic eran, en su mayoría, naguatatos que mantenían alianzas con Quexipan, mientras que en Xalisco eran otomíes.[104] También se menciona que en *Tlagualachitipan* (¿Tepeguacán?), un pueblo que mantenía tratos con Tepique y Xalisco, parte de su población era de naguatatos.

---

102 Posteriormente, en 1586, Ciudad Real indicaba que en esta zona hablaban una lengua *particular*, pero entendían y hablaban el mexicano (Ciudad Real, 1976, p. 105). Baus de Czitrom (1982) consideró la zona aledaña a Etzatlán como predominantemente Tecuexe, y la posibilidad de que la categoría de nahuatlatos podría corresponder a los hablantes de variantes dialectales del nahua.

103 Estos se identificaban como *teules chichimecas* (De Coria, 1937, p. 561). La zona posteriormente sería ubicada como cuana. Gerhard proponía que los *naguatatos* fueron conquistadores caxcanes que se impusieron sobre los *otomíes de la zona* y que estos últimos, incluyendo a los Teúl Chichimecas, eran cuanos (Gerhard, 1996, 1986). Por otra parte, García Quintana y Castillo Farreras (1993) identificaron, erróneamente, a los cuanos de Mochitiltic como cocas.

104 Es posible que las lenguas predominantes fueran variantes del cora y el huichol y que, de acuerdo a su importancia, cada cacicazgo contara con sus propios nahuatlatos.

Los testimonios de la campaña realizada por Nuño de Guzmán entre 1530 y 1531, casi no menciona a los *otomíes* (Altman, 2010; Beltrán de Guzmán, 1963). Solo dos de sus compañeros de armas (López, 1963, p. 76; Sámano, 1963, p. 134) hacen eco de las categorías registradas por Coria (1937) al mencionar a los *naguatatos* y *otomíes de Tepique* y Xalisco.

Por otra parte, en la zona costera, se mencionaba que en la cabecera de la Provincia de *Teuzaqualpa (Zaqualpan),* así como en *Tepelcingo* y Chacala, parte de su población eran *naguatatos*, mientras que en Xalpa eran, principalmente, *otomíes* (De Coria, 1937). Hacia el norte, cinco años después, en la *Relación anónima primera* se menciona en Omitlán la presencia de «ciertos nahuatatos y principales» de Sentispac, cabecera de esa provincia, que se entregaron *de paz* (Anónimo, 1963a, p. 296), mismos que regían sobre una zona donde, en 1586, Ciudad Real ubicaría el *pinome* como la lengua predominante (Ciudad Real, 1976).

Gerhard (1996) sugería que, al referirse a la lengua *otomí* en zonas como Xalisco y Chacala en 1525, los visitadores posiblemente se referían al *Tecual* o *Huichol,* mientras que *naguatatos* posiblemente se refería a una variante de la lengua cora (*Pinome, Totorame* o *Temurete*). Esto nos enfrenta a varios problemas y hace necesario revisar los datos aportados por la relación del viaje realizado por fray Alonso Ponce en 1586 y que permiten ubicar asentamientos identificados como hablantes de lengua otomí con el cora y sus variantes regionales (Ciudad Real, 1976; Ramírez Flores, 1968).

Cuanos, coras, huaynamotecas y pinomes: muchos términos, una sola lengua

En un principio, *otomí* era un término utilizado para caracterizar a las sociedades que hablaban una lengua distinta al náhuatl y, posiblemente, se aplicó tanto a los hablantes de cora, como a los de huichol y tepehuan. Sin embargo, gradualmente fue sustituido por otros vocablos que, en caso de la lengua cora, permiten identificar con mayor claridad sus variantes lingüísticas a nivel regional.

Como se mencionó, en la *Visitación de 1525* se registró a los habitantes de *Tenyca, Tezontepeque* y los pueblos de *Aguacatlán* como *otomíes*. Fuentes posteriores ubicarían a los habitantes de esta zona, que aparece como *Guaxixicar de guerra* y *Guaxacatlan de guerra* en la *Pintura del Nuevo Reino de Galicia*, así co-

mo *Guaxacatecus provincia* en el Mapa de Ortelius,[105] como *quanes o cuanos*[106] (Acuña, 1988b, p. 320; Ciudad Real, 1976; Dávila Garibi, 1922, p. 84; Martínez de la Marcha, 2000; Tello, 1973, 1968).

Según la *Relación de Xocotlán*, en 1584, el territorio ocupado por este grupo limitaba con Tequila al este, Aguacatlán al oeste y los Chichimecas al norte (Acuña, 1988b, p. 320), mismos que serían identificados como huicholes por Gerhard (1996). Esto concuerda con la relación del viaje realizado por fray Alonso Ponce en 1586, donde se refiere la presencia cuana en Mochitiltic, en las laderas al norte de Aguacatlán y Jala, y hasta el otro lado del Río Grande de Toluca (Santiago) (Ciudad Real, 1976; Ramírez Flores, 1968). Por su parte, Tello los menciona en Guaxir o los *llanos de Guaxicar* en el Valle de Magdalena *«enfrente de la laguna de Etzatlán»* (Tello, 1973, p. 328; Weigand y García de Weigand, 1996) y *Guaxacatlán* al norte, Hostotipaquillo, Zoatlán (en la jurisdicción de Ahuacatlán y Xala) y Xocotlán (Tello, 1973, 1968).

Durante el recorrido del padre Ponce, en 1586, su comitiva estuvo integrada por sus secretarios y, como intérprete, un fraile de lengua mexicana «que por aquella tierra se usa» y que, al parecer, le acompañó desde Guadalajara (Ciudad Real, 1976, p. 111). Esto permitió registrar términos que sustituyeron la categoría generalizante de otomí[107] y permite identificar que la lengua de los cuanos y huaynamotecos, así como el *pinome*, *pinutl* o *pinonuquia*, se refieren a variantes regionales del cora, a la vez que permite vislumbrar la presencia de sociedades que hablaban el tecual o huichol y el tepehuán (Ciudad Real, 1976; Ramírez Flores, 1968).

105 Baus de Czitrom (1982, p. 25), a partir de una lectura incompleta de Tello (Tello, 1891, p. 87), ubicaba *Xochitepec*-Magdalena, así como la isla de Santiago (Tenyca) como hablantes de la lengua tecuexe. Es posible que para los años cuarenta del siglo XVI la autoridad de Guaxicar se hubiera extendido hasta la isla de San Juan Atitlán, cuyos habitantes eran hablantes de esa lengua.

106 La *Relación de Xocotlán* dice que *coano* deriva de Coatl, un ídolo en forma de culebra (Acuña, 1988b, p. 315), además de que propone que es un gentilicio tardío de origen nahua (Acuña, 1988b, p. 321). Como se verá más adelante, este término podría relacionarse con *quani*, el que come.

107 Para ese momento, el término *otomí* se menciona solo para este grupo del centro de México (Ciudad Real, 1976; Ramírez Flores, 1968).

Atisbando la serranía: los coras y los huaynamotecos

Entre 1548 y 1550 la Suma de visitas mencionaba a los habitantes de los pueblos de *Cora*, como «chichimecas montaraces» que habitaban desde el río Huaynamota hasta el de Omitlán (el río San Pedro) (García Castro, 2013a). En la Pintura del Nuevo Reino de Galicia aparece un pueblo denominado como *Cora* y, en el Mapa de Ortelius, se le designa como *Coringa, Provincia*. Por otra parte, se refiere a los de Huaynamota como gente bárbara que colindaba al norte con *Cora* y, al oriente con la encomienda de Tecpactitlán, asignada a Juan Pascual (García Castro, 2013a, p. 177).

En enero de 1586, mientras la comitiva del Padre Ponce se encontraba en Xala, se menciona que los *cuanos* hablaban la misma lengua que la de los habitantes de Huaynamota (Ciudad Real, 1976, p. 108) y, posteriormente, afirma que los huaynamotecos hablaban la misma lengua de los coras y los cuanos (Ciudad Real, 1976, p. 120). Aunque de forma indirecta, en esta crónica se recabó información sobre Huaynamota y las provincias aledañas: al norte, Huazamota; al sur, los *zayabecos;* entre el sur y el poniente, a los coras; al oriente los *uzares* y, erróneamente, al poniente, la provincia de Tepeque. En esta relación, los coras son caracterizados como «indios chichimecas sin bautizar», cuya lengua era la de Sentispac (Ciudad Real, 1976, p. 110).

La ubicación proporcionada por Ciudad Real es discutible si tomamos a Huaynamota como punto de referencia: de entrada, es correcta la ubicación de Huazamota al norte y los uzares (posiblemente los huicholes) al oriente. Sin embargo, pareciera que al referirse a los *zayabecos* al sur y los coras *al sur y al poniente,* se toma como punto de referencia a Huazamota, dado que los coras habitaban hacia el norte de Huaynamota. Mientras tanto, los zayabecos se ubicarían al poniente, tal como lo indicarían, posteriormente, Francisco del Barrio (1990) y Arregui (1980, 1946), precisamente en la zona que correspondía la encomienda de Tecpactitlán. Este error es comprensible porque proviene de información indirecta que no fue verificada en la zona (mapa 6).

Para 1551 coras, huainamotas, tocomios y tecuales reconocían la autoridad del cacique Coringa. Hacia los primeros años del siglo XVII las crónicas de los religiosos Francisco del Barrio (en Calvo, 1990) y Antonio Tello (1984a) enfatizaban la enemistad de Huaynamota con las naciones vecinas. Por otro lado, la

Mapa 6. Correcciones a la información de los pueblos que rodean a Huaynamota, aportada por Ciudad Real (1976).

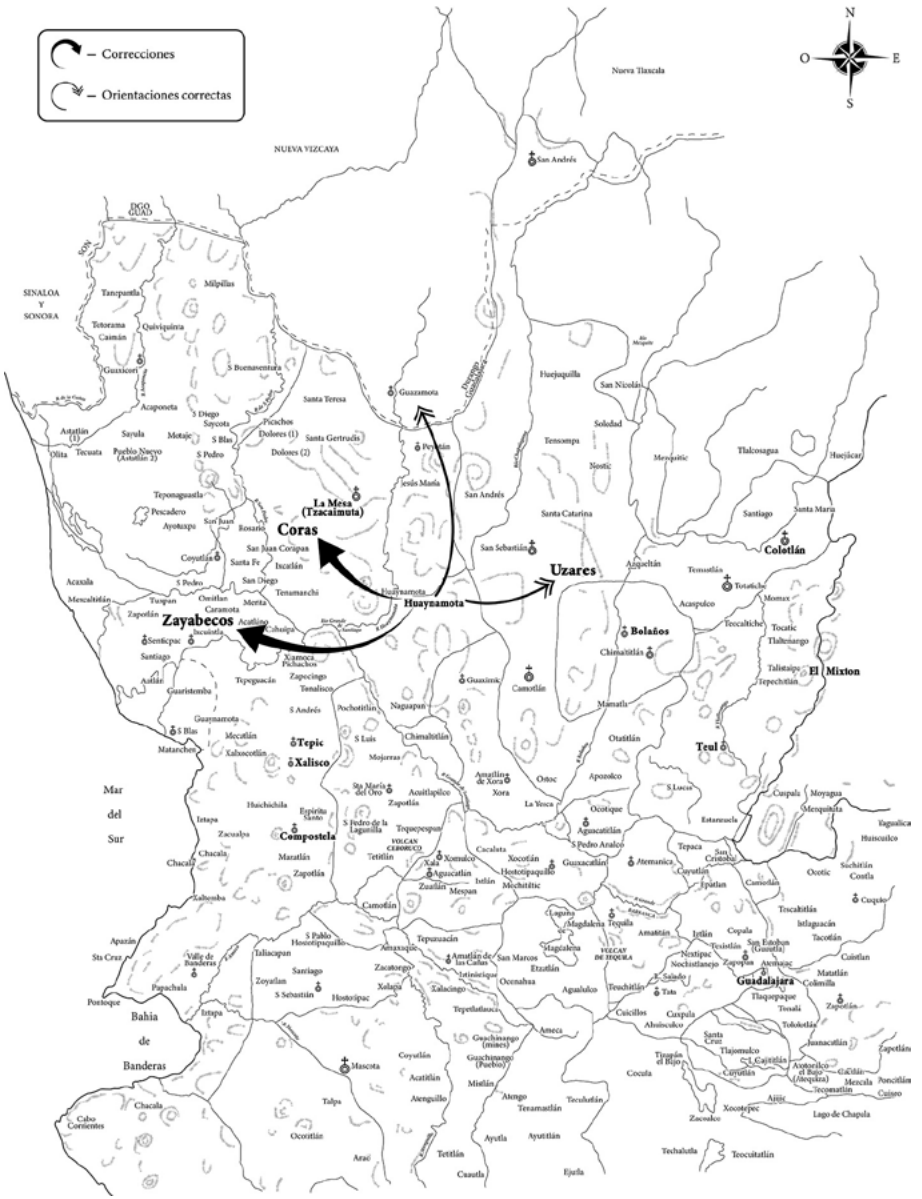

Mapa realizado a partir de Gerhard (1996, 1986) por Mauro Alberto Paz.

crónica de Tello menciona que entre los años de 1600 y 1602, después del castigo infligido por la muerte de fray Andrés de Ayala y fray Francisco Gil, acaecida en 1584, quedaban cuatrocientos huaynamotecos que eran asolados por coras, zayabecos, tecuales y *visuritas (Tello, 1984a, p. 241)*.

En 1604 Francisco del Barrio mencionaba que el convento de Huaynamota se reubicó en Tavelita y que los pueblos de *Sauriche, Acarih, Aumota, Uy, Visira y Tlaxomulco,*[108] se encontraban a una legua del mismo, en las riveras de un río caudaloso,[109] *así como Thacar* o *Tacarita,*[110] *donde hablaban otra lengua, a legua y media* (1990, p. 257). Además de *Tacarita*, Tello agrega *Acatlan,*[111] *Macamota, Guasquisita (¿Huastita?)*[112] y otras rancherías (Calvo, 1990, p. 226; también en Tello, 1945, p. 131).

En su crónica Tello señalaba que la Provincia de Huaynamota estaba habitada por tres naciones y lenguas *diferentes*, aunque no se dificultaba la comunicación entre ellas (Calvo, 1990, p. 227; también en Tello, 1945, p. 131). Para 1673 Arias y Saavedra mencionaba a *Huaynamota dentro de la provincia de Tzacaimuta (1990, p. 288)*, mientras que Bugarín (1993) menciona la presencia de tepehuanes para 1769, además de que estaba rodeada por pueblos tecuales y huicholes, que tenían una lengua común, por lo que la zona debió mantener cierto nivel de multilingüismo.

---

108 A una legua del convento de Guaynamota (Barrio, 1990, p. 257).

109 El río Huaynamota se forma gracias a la conjunción de los ríos Jesús María y el Atenco o Chapalagana. A su vez, se une a las aguas del río Santiago en la cercanía de la zona de Picachos.

110 Al parecer Tagarete, en Santiago Papasquiaro, Durango. En el Mapa de Ortelius aparece *como Tagareta*, junto a *Guaçamota* y *Guancarita*, asentamientos tepehuanes que deberían ubicarse más al norte.

111 Del Barrio ubica a Acatlán como un pueblo a dos leguas del convento, río arriba en la ruta hacia la zona cora. Los menciona como ladinos y que, junto a los de Aumota, fueron quienes mataron a los misioneros en 1584. No debe confundirse con el pueblo ubicado a 22 kilómetros, unas cinco leguas, al poniente de Huaynamota, en la zona ocupada por los zayabecos.

112 Posiblemente San Miguel Huaixtita, perteneciente a la comunidad de Tateikie/ San Andrés Cohamiata, Jalisco.

Pinome: la variante costera

Conforme la comitiva del padre Ponce avanzaba hacia Xalisco, se hizo evidente que cuano fue el punto de partida para definir la lengua cora y sus variantes que se extendían hacia la serranía y la costa. En su ruta hacia Acaponeta, Ciudad Real menciona que, en Xalisco se hablaba el tecual, así como la lengua de *Huainamota* y el pinome, como si estas últimas fueran distintas entre si (Ciudad Real, 1976, p. 112). Sin embargo, cuando regresaba de Acaponeta a Xalisco, registró una serie de pueblos de la costa de Nayarit que hablaban una lengua denominada como *pinome, pinonuquia* (1976, p. 118), o *pínutl:* Huaristemba, Santiago Tecomatlán, Ixcuintla (donde menciona la presencia de algunos chichimecas serranos ya cristianizados), Omitlán, Sentispac, San Felipe Aztatlán y Acaponeta. Precisamente en este trayecto se menciona que se trata de la misma lengua que hablaban *coras, cuanos y huaynamotecas* (Anguiano, 1992; Ciudad Real, 1976, p. 110, 118, 120; Ramírez Flores, 1968; Sauer, 1998) (Mapa 7).[113]

Por una parte, es notable que la descripción del viaje del padre Ponce es el único documento que utiliza el término *pinome*,[114] especialmente en la zona costera (Ciudad Real, 1976). Posteriormente, la *Crónica* de Tello, refiriéndose a la campaña de Nuño de Guzmán, introdujo el de *totorame* en las zonas de

113 Debe considerarse que los pueblos de la zona, y sus lenguas, estaban en contacto constante, por lo que los límites establecidos en el mapa deben verse como fronteras porosas donde debió existir un alto grado de multilingüismo.

114 Se menciona la presencia de pinome en Teocuitatlán, al sur del lago de Chapala; Amacueca y Atoyac, a ambos lados de la laguna de Sayula, y Zacoalco, donde convivían con la lengua mexicana. Aunque Brand (1943); Harvey (1972) y Acuña (1988b) consideraban que no se había determinado de qué lengua se trataba, Baus de Czitrom (1982) indica que esa zona era predominantemente coca. Si consideramos que sociedades serranas como coras, huicholes y tepehuanos participaron en rutas comerciales que conectaban con la costa de Nayarit y Sinaloa (Arias y Saavedra, 1990; Bugarín, 1993; Ciudad Real, 1976; Ramírez Flores, 1968; Rojas, 1993, 1992) y se extendían hacia la zona lacustre de Jalisco, es posible que fueran enclaves para adquirir sal y otros productos regionales. Entre los huicholes, se mantiene cierta continuidad de las rutas de comercio prehispánico con sus actuales rutas de peregrinación, que han incluido a la casi extinta laguna de Magdalena, especialmente en la zona de Las Cuevas (Weigand, 2013, 1993, 1992); una más en la zona de Talpa y la laguna de La Laja en Mascota (Lumholtz, 1986), Chapala y, posiblemente, la de Sayula.

Mapa 7. Ubicación de zonas hablantes de cora, tecual-huichol y tepehuán.

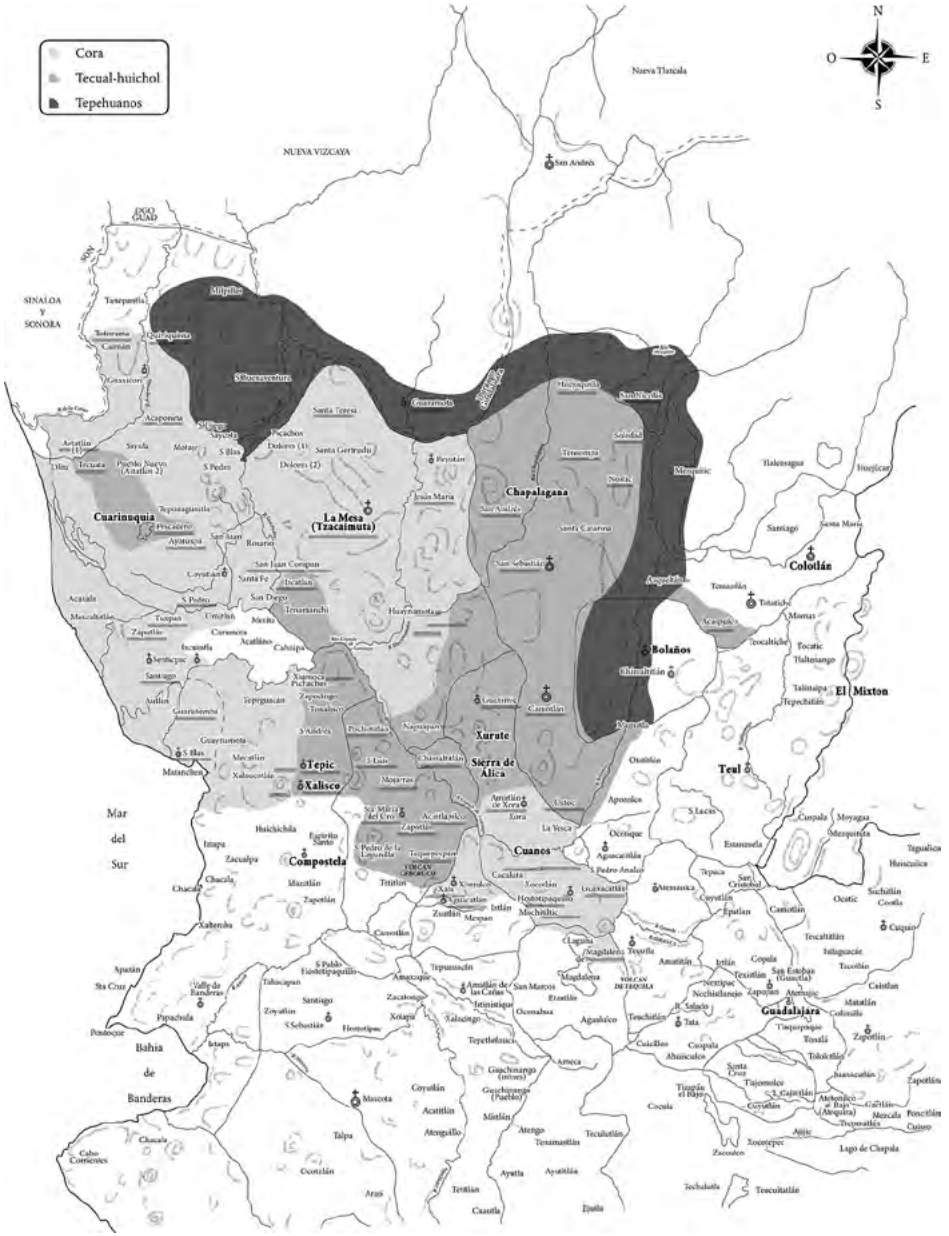

Mapa realizado a partir de Gerhard (1996, 1986) por Mauro Alberto Paz.

Sentispac y Acaponeta (Tello, 1968, p. 142, 1984a, p. 213). Además, el informe de Arias y Saavedra mencionaría a la nación Totorame como parte de la Provincia de Chiametla, en la zona de la tierra caliente, indicando que los pescadores y salineros que habitaban las isletas eran conocidos como *themuretes* o sapos[115] (Arias y Saavedra, 1990, p. 303).

Por otra parte, en Acaponeta se mencionan otras seis lenguas: *cuachicanuquia, guacnuquia, cuarinuquia, iruzanuquia, naarinuquia y neuxinuquia*, aunque también se menciona la mexicana (Ciudad Real, 1976, p. 16). Aún es necesario definir a qué grupos pertenecían estas lenguas. Tentativamente, es posible que se refirieran a las variantes del cora, el huichol y el tepehuano en sus vertientes costeras y serranas, pero también otras de la zona de Sinaloa. Centrándonos en el término *Neuxinuquia*, Iturrioz lo relaciona con *neuxi,* que es el término utilizado por los coras para denominarse a sí mismos (Iturrioz Leza, 2009, 2004, 2001),[116] por lo que es posible que se refiriera a una vertiente serrana de la lengua cora.

Los ancestros de los huicholes: ¿sus primeras referencias?

Entre 1541 y 1542, en la Nueva Galicia se dio una de las rebeliones más importantes de la historia colonial, como resultado de las presiones ejercidas por los conquistadores para obtener tributo de oro y plata y esclavos. Esto ocasionó varias campañas de militares que culminaron con la Guerra del Mixtón, encabezada por el virrey Mendoza. De algún modo, esto sirvió para registrar una serie de grupos indígenas que, generalmente, fueron englobados como chichimecas: por un lado, los caxcanes o chichimecas del Teúl y, por otro, una serie de sociedades que habitaron la Zona Nayarita, que incluían a los antepasados de coras y huicholes, incluyendo a los tecuales y tepehuanos, así como los tepecanos

115 En huichol, sapo es *temu'u* y su plural *temu'utsi.* En náhuatl *Tamazollin.*

116 Iturrioz (2001) aplica el mismo criterio al término Naxurita, que Weigand y García habían ligado con los xurute (Weigand y García de Weigand, 2002, 2000), aunque también tiene una fuerte similitud con el término *Nayarita*. Este era un pueblo en la demarcación de Acaponeta, que pertenecía a la encomienda de Aztatlán (García Castro, 2013a).

del valle de Bolaños, que cobrarían gran relevancia por su resistencia al proceso de conquista.

Las principales referencias sobre estas sociedades las encontraremos en las *Provanzas* presentadas en la disputa entre los obispados de Nueva Galicia y Michoacán[117] (Dávila Garibi, 1922), los documentos producidos por la Audiencia de la Nueva Galicia y, particularmente, por el oidor Martínez de la Marcha entre 1549 y 1552[118], así como en la *Pintura del Nuevo Reino de Galicia* y el *Mapa de Ortelius.* En estos documentos se mencionan a los *Coras, Guainamotas; Tocomios o Coronados;*[119] *Tecuales, Tepecanos, Zacatecos,* la provincia de Nochistlán (los caxcanes), Guajires y Guaxacatecas (cuanos), Teçoles y los *Xuxuctequanes.*

A partir de los análisis realizados por Weigand y García (Weigand, 1993, 1992; Weigand y García de Weigand, 2002, 2000), Liffman (Citado por Weigand y García (2002) e información personal) y Téllez (2005), se ha planteado la relación entre los datos contenidos en los documentos mencionados y los grupos étnicos que, en nuestros días, ocupan la zona Nayarita. Centrándonos en los *Tepeguanes, Xuxuctequanes, Tequales y Teçoles,* estos términos tienen su raíz en la lengua náhuatl y seguramente fueron utilizados por los nahuatlatos que acompañaron a los conquistadores, religiosos y administradores de la Nueva Galicia y eran comunes al momento que Martínez de la Marcha realizó sus recorridos. Por ejemplo, uno de los que han perdurado hasta nuestros días, Tepehuan, aparece como Tepeguan en la *Pintura del Nuevo Reino de Galicia* y latinizado en el Mapa de Ortelius como *Tepecuan.* Estos nombres se relacionan con *Tepeuani,* que significa vencedor o conquistador, que deriva de la raíz *peua:* empezar o em-

117 *Provanzas hechas por parte de la ciudad de Guadalajara y otros pueblos de Nueva Galicia en el pleito suscitado entre los obispos de la Nueva Galicia y Michoacán, sobre demarcación de sus límites y mudar la silla de la ciudad de Guadalajara a la de Compostela*. 8 de enero de 1550. AGI, Justicia, 1041.

118 *Carta de los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, [Lorenzo] Lebrón de Quiñones y [Miguel de] Contreras León de Guevara, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey*. 28 de noviembre de 1549. AGI, Guadalajara, 51, L. 1, N.2; *Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 7 de enero de 1551. AGI, Guadalajara, 5, R. 4, N. 10; *Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela*, 18 de febrero de 1551, AGI, Guadalajara, 51, L 1, N. 7, publicado por Carrillo Cázarez (2000); *Carta del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 25 de marzo de 1552. AGI, Guadalajara, 5, R. 5, N. 11.

119 Estos en la zona de la provincia y villa de la Purificación (Martínez de la Marcha, 2000).

prender, aunque también pueden ser variantes de *Tepeua o Tepehua,* que derivan de la raíz *Tepetl* y que significan dueños de los montes (Simeón, 1994, p. 497).

Los Xuxuctequanes, una sociedad compuesta

Weigand (1992) ha propuesto que uno de los primeros términos que hacen referencia a los huicholes de la sierra o, más bien, sus antepasados, es el de *xuxucte cuanes.* La partícula *Xuxucte* deriva de *Xoxoctic* o *Xuxuctic,* de la raíz *Xoxoxctia* o *Xuxuctia* y que significan verde, pálido, lívido o crudo (Simeón, 1994, p. 781). A su vez, la partícula *quan* parece relacionarse con *quani,* el que come (1994, p. 402), que a su vez deriva de *qua* (morder o comer) (1994, p. 395). Literalmente esto podría interpretarse como los que comen algo crudo. Es posible que la partícula *quan* (o incluso *tequan*) también se relacione con el término *Tequani,* que define a un animal salvaje o venenoso, pero también, a una persona cruel y la práctica de la antropofagia, términos que se amalgaman en el término *Tequanyotl:* ferocidad (1994, p. 508).[120]

Esta expresión aparece por primera vez el ocho de enero de 1550, como parte de las *Provanzas* realizadas en la disputa por la demarcación de límites entre los obispados de la Nueva Galicia y Michoacán.[121] En este documento se registra a los *Xuxuctequones (sic), Tepeguanes, Tepeques, Teçoles y Chichiles* (guachichiles) (Dávila Garibi, 1922, p. 84), cuando los mineros y autoridades de Purificación, Zacatecas, Tepeque, Etzatlán y Guachinango apoyaron la petición de que la Audiencia se asentara en Guadalajara y no en Compostela. Posteriormente, estas categorías se repetirían el 28 de enero del mismo año cuando se elaboró un cuestionario destinado a recabar testimonios relacionados con la conveniencia de establecer la Audiencia en Compostela (Dávila Garibi, 1922, p. 108). [122]

120 T*equani* deriva de la raíz *qua*, morder o comer (Simeón, 1994, p. 395).

121 *Provanzas hechas por parte de la ciudad de Guadalajara y otros pueblos de Nueva Galicia en el pleito suscitado entre los obispos de la Nueva Galicia y Michoacán, sobre demarcación de sus límites y mudar la silla de la ciudad de Guadalajara a la de Compostela*. 8 de enero de 1550. *Informaciones y Probanzas. Guadalajara*, bajo el Código de Referencia ES.41091. AGI/24.61.1//JUSTICIA, 1041. Publicado por Dávila Garibi (1922).

122 Esta información y su reflejo en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia refuerza la idea de que el mapa no fue resultado de las pesquisas de Martínez de la Marcha, sino que fue integrado a sus informes, como lo menciona el 18 de febrero de 1551 (Téllez Lozano *et al.*,

Llama la atención que este término no aparece en los registros de Martínez de la Marcha, aunque se vio plasmado en la *Pintura del Nuevo reino de Galicia* y el Mapa de Ortelius. En 1673 Arias y Saavedra (1990) menciona a los Xaraute como una ranchería perteneciente a la provincia de Tzacaimuta, como se verá más adelante.

Gerhard (1996) considera que este término se refiere exclusivamente a los cuanos. Siguiendo esta idea, es posible que, además de aludir a los cuanos más rústicos que habitaban la serranía al norte del río Santiago, hubiera servido para describir la zona una vez que Guaxícar y sus seguidores atravesaran el río Grande, por 1542, para refugiarse en la serranía próxima a la Zona Nayarita, y seguir hostigando los pueblos sometidos a los españoles (Tello, 1973, p. 328; Weigand, 1992; Weigand y García de Weigand, 2002, 2000, 1996). Esto posiblemente explique por qué los nahuatlatos los caracterizaron como un grupo salvaje o comedores de carne cruda, así como que, en el *Mapa de Ortelius,* Guaxacatlán aparezca al norte del río Santiago. Sin embargo, como señala Gerhard (1996), los cuanos ubicados al otro lado del río Santiago colindaban, al norte, con el territorio relacionado con las comunidades de Huajimic; Tateikie, que incluía el territorio de San Andrés Cohamiata y Guadalupe Ocotán; Waitia, que incluye a San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de Bolaños, así como Tuapurie, Santa Catarina Cuexcomatitlán.

Gracias a Martínez de la Marcha sabemos que, hacia 1550, los cuanos de la Provincia de *Guaxir* y *Guaxacatlán* (*Guaxacatecus provincia* en el *Mapa de Ortelius*) mantenía alianzas con el cacique Coringa para atacar Jala y Aguacatlán (Martínez de la Marcha, 2000, p. 482-483). Para 1586, de los nueve pueblos cuanos al norte de Aguacatlán y Jala, tres estaban asentados al otro lado del río Grande y eran constantemente atacados por los *chichimecos* (Ciudad Real, 1976), lo que podría interpretarse como una continuidad de la situación descrita por Martínez de la Marcha (2000), calificando como chichimecos a los cuanos refugiados en la sierra.

Medina Miranda (2020a, 2020b) ha cuestionado la identificación de los Xuxuctequanes con los huicholes y comparte, hasta cierto punto, la idea de Gerhard (1996) de que se refiere exclusivamente a los cuanos, aunque conside-

2019). Al mismo tiempo, el conjunto de datos realizados en los años siguientes se ven reflejados en el Mapa de Ortelius.

ra que bajo la lógica utilizada por Weigand y otros autores, no hay mucha diferencia entre Xuxuc/ tecuanes y tecuales. De hecho, una mirada superficial sobre la Pintura del Nuevo Reino de Galicia nos haría pensar que este término se refiere a un solo grupo.

Sin embargo, considerando la organización espacial de los términos que aparecen en los informes de Martínez de la Marcha, y que se reflejan en la *Pintura del Nuevo Reino de Galicia* y el *Mapa de Ortelius, Xuxuctequanes* puede ser un término compuesto que se refiere a dos grupos con diferentes lenguas, pero que compartieran territorio y ciertos rasgos culturales. Además, hay elementos que nos permiten distinguir entre *xuxucte, quanes* y *tequales:* podemos darnos cuenta de que, originalmente, en la *Pintura* se registró el término *xuxucte* y, en la parte inferior ~~*quales,*~~ claramente tachado, mientras que, al oeste, muy cerca del Río Grande,[123] se señala a los *tequales* con mayor claridad. Al mismo tiempo, se aprecia un agregado con una letra reducida respecto al resto del texto: Xuxucte *quanes (*Mapa 4).

Esta diferenciación se hace más evidente en el Mapa de Ortelius, donde se hace una clara distinción entre *Xurute y Cuanos,* que aparecen como términos separados, el primero definido como una provincia y el segundo acompañado de la leyenda gens fera. A su vez, se latiniza a los tecuales como *Tecoalium provincia, gentes indómita.* En este caso, *Xurute provincia* coincide geográficamente con la zona ocupada por los que Weigand menciona como ancestros de los huicholes (Weigand, 1992; Weigand y García de Weigand, 2002). Mientras, la caracterización de *Cuanos gens fera* puede puntualizar la presencia tanto de los cuanos serranos como de los grupos de refugiados en las cercanías de su territorio gracias a su alianza con el cacique Coringa.

En 1673 Arias y Saavedra menciona que Álica participó en una rebelión en 1645, cuyos habitantes fueron caracterizados como hablantes de la lengua tecual (Arias y Saavedra, 1990). Más que un asentamiento en particular, se trata de la serranía ubicada al oriente del Río Grande, donde Francisco del Barrio formó la congregación de Huajimic en 1602, integrada por *guisares* o *vitzuritas,* una de las naciones cercanas a la provincia de Xalisco (Tello, 1968) y que, junto a los tecuales eran parte de los grupos que asolaban constantemente a los huay-

123 Considerando que, en este mapa, el norte se encuentra a la izquierda.

Tabla 3. Grupos étnicos registrados por las fuentes.

Grupo étnico	*Lengua*	*Visitación de 1525*	*PNRG y Provanzas (1550)*	*Martínez de la Marcha (1549-1551)*	*Mapa de Ortelius (1579)*	*Ciudad Real (1586)*
	Náhuatl	Naguatatos				
	Indeterminado	Otomíes				
	Caxcán	Teúl Chichimecas		Provincia de Nochistlán		Xuchipiltecas
				Zacatecos		
Tepehuanes	Tepehuán		Tepeguanes	Tepecanos (en Bolaños)	Tepecuanes/ Guazamota	Tepehuanos
Tecuales	Huichol (variantes valle y costa)		Tequales	Tequales, Tecuales	Tecoalium	Tecual (incluso en en Xalisco, junto al pinome)
Xuxucte-quanos	Huichol (variante serrana)		Xuxuctequones Xuxucte/ quanes (quales)		Xurute y Cuanos	Uzares
Cuanos	Cora		Guaxixicar y Guaxacatlán	Guaxires y Guaxacatecas	Guaxacatecus (Provincia) y Guaxacatlán	Cuanos
Coras	Cora		Cora	Coras	Coringa	Cora
Huaynamota	Cora		Guaynamota	Guainamotas	Guaynamota	Huainamota
Zayabecos	Indeterminado					Zayabecos
Tezoles			Teçoles	Teçoles, Tezol (Pueblo, Talastican)		

namotecos (Tello, 1968, 1984a). De igual modo, se menciona a *Visira* como un pueblo ubicado a una legua del convento de Guaynamota (Barrio, 1990, p. 257).

De algún modo, esta es la entrada a la zona fantasma que, en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia es ocupada por los Xuxucte-quanes y que Weigand considera que fue ocupada por los ancestros de los huicholes serranos. Esto no carece de lógica si consideramos que la Sierra de Álica conectaba la Provincia de Xalisco con los asentamientos huicholes de la zona del río Chapalagana. En este sentido, es notable que Arias y Saavedra mencione una ranchería denominada como *Xaraute*, en la provincia de Tzacaimuta, aunque no menciona su lengua ni su ubicación (Arias y Saavedra, 1990, p. 288). Esto es significativo por su similitud con los términos Xuxucte y Xurute mencionados anteriormente, lo que posiblemente indique las relaciones tributarias de los huicholes de la zona ante los coras.

Hacia 1653, Tello señalaba que las naciones que rodeaban la Provincia de Xalisco eran los *coanos, tepecanos, tepeguanes, visuritas, caramotas, huaynamotas, tequares* y *coras,* lo que muestra que, para ese momento se perfilaba una distinción, relativamente clara, aunque inacabada, entre diferentes grupos (Tello, 1968, p. 19) (tabla 3).

Los Tequales como un grupo costero

Otro grupo relacionado con los huicholes es el Tecual, un grupo que habitaba tanto la costa como el valle y la serranía (Sauer, 1998; Weigand, 1992; Weigand y García de Weigand, 2002, 2000, 1996). En la *Pintura del Nuevo reino de Galicia* aparecen como *tequales* y, en el *Mapa de Ortelius*, como *Tecoalium provincia, gentes indomitas*. Este término y su variante latinizada, parecen relacionarse con *Tequalancacuitiliztli* (incitar a la cólera) o *Tequalancaittaliztli* (cólera o indignación en la mirada) (Simeón, 1994, p. 507), que a su vez derivan de *qualani*, enojarse (Simeón, 1994, p. 398).

Según el testimonio de Francisco Pantecatl, cacique de Acaponeta, en 1541 el *pueblo* de los *tequares* (Tecuala, un pueblo costero de Nayarit) era uno de sus tributarios (Tello, 1973, p. 181). Para 1551 se reportaba que éstos confinaban con Sentispac, trataban y contrataban «por detrás de la sierra» con los del Río Tepeque (Martínez de la Marcha, 2000, p. 480) y eran descritos como *tecuales de guerra* que, constantemente, atacaban los pueblos indios y españoles del Va-

lle y la Costa en el actual estado de Nayarit: Tepic, Sentispac (específicamente Omitlán) y Acaponeta. También se señala que junto a coras, guainamotas y tocomios reconocían la autoridad del Cacique Coringa (Martínez de la Marcha, 2000; Román Gutiérrez, 1993).

Previamente se mencionó que en 1586 se registraron seis lenguas en Acaponeta: *cuachicanuquia, guacnuquia, cuarinuquia, iruzanuquia, naarinuquia y neuxinuquia* (Ciudad Real, 1976, p. 16) y que podría tratarse de variantes costeras y serranas del cora, el huichol y el tepehuan. Sauer (1998) hizo un esfuerzo pionero en 1934 para relacionar estas categorías con los grupos étnicos mencionados en otras fuentes. Esto se ejemplifica al sugerir que *guacnuquia* podría corresponder con los *Xamuca*, registrados por Arias y Saavedra (1990) y que se revisarán más adelante. Así mismo, ligaba al *iruzanuquia* con el zayahueco y el *cuarinuquia* con el cora.

Iturrioz (2009, 2004, 2001), liga al *Neuxinuquia* con lengua cora, mientras Liffman (2022) considera que *guacnuquia* podría ser la transcripción de la expresión huichola *waniukieya (la lengua de ellos)*. Puede que este término se refiriera a cualquier lengua diferente al huichol y fuera utilizado por algún informante de esta lengua en la zona, antes que por el intérprete que acompañaba a los religiosos.

Considerando que pinome/ *pinonuquia* se refiere a la variante costera de la lengua cora*, neuxinuquia podría* ser la variante serrana. Llama la atención el término *cuarinuquia* que, junto al *iruzanuquia,* era la lengua hablada en *Ozomatlán* (hoy Zomatlán) o *pueblo de los pescadores* y los pueblos costeros de Centispac (Ciudad Real, 1976). Dada la coincidencia geográfica con Tecuala (*el pueblo de los Tequares*), si agregamos la partícula *te a cuarinuquia*, se convertiría en *tecuarinuquia*, la lengua de los *tequares*. Sin embargo, debo admitir que esto no pasa de un mero ejercicio mental.

Los tecuales de la tierra media

Como se mencionó anteriormente, el nombre Tecuare o Tecual puede derivar de un pueblo costero de Nayarit. Sin embargo, gracias a las fuentes sabemos que este grupo se extendía por el Valle y la Sierra de Nayarit. Entre 1548 y 1550, la Suma de Visitas menciona a los Tecuales en la encomienda de *Cotlapitl* (Acuitapilco), a diez leguas de Compostela (al noreste), así como sus estancias: *No-*

chistlán y *Huitla* (García Castro, 2013a, p. 137). Estos puntos no aparecen en *La Pintura del Nuevo Reino de Galicia*, pero sí en el *Mapa de Ortelius* como *Cotlapit*, *Michistlan* (Santa María del Oro) y *Huitl*. Esta referencia es importante porque describe a los tecuales como *chichimecas indómitos* que habitaban la serranía en la «banda norte del Valle de Jalisco» (2013a, p. 137), tal como aparece en el Mapa de Ortelius (mapa 5).

En 1586, de paso hacia Acaponeta, Ciudad Real ubicaba el tecual como la lengua que se hablaba en Tequepexpan y Xalisco, donde convivía con variantes del cora (Ciudad Real, 1976, p. 112). Por otra parte, la Crónica de Tello menciona que, en la serranía, fray Antonio López redujo el pueblo de Ixcatlán en 1603 (Tello, 1984a, p. 247) y que, en 1607, fray Miguel de Uranzú fundó el pueblo de San Pedro Ixcatán con indígenas de la nación *Tequare* (1984, p. 281).[124] Dicha nación era descrita como *gente bárbara y belicosa* que ya había sido pacificada, pero que para ese momento estaban alzados en armas en la serranía (Tello, 1984a, p. 281). Tello indica que, para 1620, había *tequares* en Pochotitlán, «pueblo chichimeco de la misma nación» (Tello, 1984a, p. 364).

Esto es consistente con la información planteada por Arias y Saavedra en 1673, quien señalaba que, hacia 1645, gente de San Luis *Pochotitán, Álica, Atonalisco y Zapotlán* habían participado en un levantamiento, instigados por Juan *Quimichi*, de Colotlán y buscaron una alianza con los coras, sin lograrla. Posteriormente se refugiaron entre chimaltitecos e ixcatecos, siendo admitidos por compartir su lengua. Esta última zona fue caracterizada como refugio de gentiles, mientras que sus habitantes eran belicosos y, a pesar de colindar con los coras, no se mezclaban ni trataban por ser de naciones y lenguas distintas (Arias y Saavedra, 1990, 1986, 1975).

Esto nos lleva a otro punto: uno de los principales debates respecto a los Tecuales se refiere a su filiación étnica y lingüística. Gutiérrez y Gutiérrez dice que Tecualme es el «nombre que daban algunos al indio cora» (2013, p. 48), identificación compartida por González Sobrino (2008) y Medina Miranda (Medina Miranda, 2020a, 2020b). Para estos autores, es problemática la identificación realizada por Arias y Saavedra, quien señalaba en 1673 que *chimaltitecos*, *ixcatecos*, así como *Xamucas*, *huitzoles* o *hueitzolmes* compartían la misma lengua: *«y,*

124 Este asentamiento se formó al norte de Tenamanchi y noreste de Caramota.

todos ellos, hablaban la lengua thecualme aunque difieren en algunos vocablos como provincianos» (Arias y Saavedra, 1990, p. 287).

Además de la observación realizada por Arias y Saavedra, se confirma que el tecual es una lengua distinta al cora gracias al informe de la Visita a las Misiones del Nayarit, realizada en 1769 por Bugarín (1993). Este franciscano registraba que los habitantes de San Pedro Ixcatán pertenecían a una nación, y hablaban una lengua, distinta a la de los coras. A esto se suma la observación de que la lengua materna estaba en proceso de desaparición, siendo sustituida por la lengua *mexicana*, pues: «… hablan la lengua Tequalme aunque ya se va extinguiendo tanto que solo los viejos , an quedado hablandola y todos los mosos se han aplicado á hablar la Mexicana» (Bugarín, 1993, p. 135). [125] Esta información se repite de forma consistente en las diferentes diligencias relizadas entre vecinos y soldados españoles que vivían en las diferentes misiones de la Provincia del Nayarit (Bugarín, 1993, p. 140, 162, 227).

Ante esto, pensar en los *tecuales* como *coras* implicaría ignorar que muchos cacicazgos o provincias podían mantener su control político sobre un territorio en que convivieran diferentes grupos lingüísticos, después caracterizados como *naciones,* algo que se hace evidente desde la Visitación de 1525. En este sentido, tanto los tecuales como los huicholes estuvieron subordinados a los Coras en el aspecto político y ceremonial, como lo hicieron notar tanto Martínez de la Marcha, Arias y Saavedra o los jesuitas Ortega, Lauria, Doye y Abarca a lo largo del siglo XVIII (Arias y Saavedra, 1990; Martínez de la Marcha, 2000; Meyer, 1989; Ortega, 1996, 1944, p. 101).

Los zayabecos. Una incógnita a despejar

Según el testimonio de Pantecatl, en 1541 el *pueblo* de *Tzayagüeca*, era uno de los tributarios de Acaponeta, al igual que los *tequares* (Tello, 1973, p. 181). También se menciona que eran enemigos de Sentispac, aunque algunos asentamientos eran tributarios de ese mismo señorío (Tello, 1968, p. 142). Sin embargo, no contamos con información sobre la ubicación geográfica de este pueblo ni su lengua. Al parecer, Zayabeco proviene de *Tzayana*: desgarrar, hendir, cortar (Si-

125 Jáuregui y Magriñá (2002) proponen que la transición de la lengua tecual a la mexicana en este grupo es, de algún modo, el origen de los mexicaneros actuales.

meón, 1994, p. 725) y *ueca* o *uecapa*: lejos (1994, p. 745), lo que podríamos entender como un lugar lejano y hendido: la serranía.

A partir de la información disponible, y considerando las correcciones hechas a Ciudad Real (1976), hacia 1586 los *Zayabecos* habitaban al poniente de Huaynamota. Esta sería la zona comprendida al norte del río Santiago, entre las minas de Tenamanchi y *Tzenticpac*, que podía incluir las estancias de Xiamoca, Acatlán, Coymota, Caramota, Cataita, Abrite, Exepita y Merita. Entre 1548-1550 estos asentamientos formaban parte de la encomienda de Tepactitlan (García Castro, 2013a, p. 361-362). De estos, el pueblo de Caramota ha sido relacionado con los huicholes por Rojas (1993).

Al parecer, la configuración de esta zona fue afectada por los procesos de evangelización y reubicación, realizados entre 1581 y 1603. Según Tello, entre 1581 y 1582, fray Luis de Navarro, guardián del Convento de *Tzenticpac, bajó de la sierra* mil doscientos indígenas que distribuyó entre *Caramota*, Acatlán, Tlaxomulco y San Francisco[126] (Tello, 1984a, p. 383). Para 1584 se mencionaba a este grupo como una de las naciones que atacaban a los huaynamotecos (Tello, 1984a, p. 241). Hacia 1586, Ciudad Real los refería como «gente cristiana pero indómita» que comía carne humana (Ciudad Real, 1976, p. 109).

En 1603 se fundó el convento de San Cristobal en *Itzcuintlan* y, desde ahí, fray Antonio López subió a la sierra hacia el norte, *arriba de los choras,* de donde bajó un grupo de nativos que redujo en *Caramota y Tlaxomulco, Sacritas*, Ixcatlán (que ya hemos identificado como un asentamiento tecual) y *Merita (Tello, 1984a, p. 247)*. Posiblemente esto influyó para que, hacia 1621, Arregui señalara que los *zayabecos* «se han poblado *ya* en la jurisdicción de Tenamanche» (Lázaro de Arregui, 1946, p. 83). Para 1604, del Barrio aludía la encrucijada que comunicaba el territorio cora con el de los *sayaguecos* y que «esta nación a sido amiga siempre de los Coras» (Barrio, 1990, p. 272), relación que se fortaleció desde que fueron congregados (mapa 7). De igual modo menciona la presencia de este grupo al sur del río Santiago en la zona conocida como los Picachos, cercana a Naguapan (hoy Ahuapan), además de que otros más se encontraban en las cercanías de *Tepehuacan* y al otro lado del río Santiago (Barrio, 1990, p. 272).

Sobre su configuración étnica y lingüística, salvo la mención de que Ixcatán se fundó (nuevamente) con indígenas de la nación *Tequare* en 1607 por

126 A una legua de las minas de Tinamanche (Barrio, 1990, p. 271).

Uranzú (Tello, 1984a, p. 281), desconocemos la filiación de los otros pueblos. Recordemos que la Crónica de Tello menciona que, para esa época, Huaynamota era ocupada por tres naciones con lenguas distintas, pero que no se diferenciaban a tal grado que no pudieran comunicarse. Además, incluía a pueblos como *Acatlan y Macamota (¿Caramota?).*

Dado que Tello no especifica cuáles eran estas naciones y no existen referencias sobre su lengua, una posibilidad es que los Tzayabecos fueran hablantes de la lengua cora, como los mismos huaynamotecos, y que se extendieran sobre su territorio (Arias y Saavedra, 1990). Una más es que perteneciera al mismo grupo etnolingüístico que los *Tecuales* y los *Hueitzolme*, especialmente por su relativa cercanía con Ixcatlán y la zona de Picachos y Naguapan. La tercera posibilidad es que, fueran tepehuanes y que provinieran del norte de la sierra cora (Tello, 1984a, p. 383, 247).

En estos últimos casos, se reforzaría la idea de que la estructura política de la zona podía ser de carácter pluriétnico, algo que podemos apreciar si consideramos que Arregui resalta que los coras también mantenían relaciones con los tepehuanes de San Juan del Mezquital y San Francisco del Mezquital (Lázaro de Arregui, 1946, p. 130), así como Bugarín (1993) hace notar, en 1769, la presencia de tepehuanes en Huaynamota.

Los Tezoles

Otro grupo que ha sido relacionado con los huicholes por Marina Anguiano (1992) y Gerhard (1996) es el de los *Tezoles*. Este término posiblemente está emparentado con el vocablo náhuatl *Teçoc*, el que saca sangre a alguien (Simeón, 1994, p. 447). En 1549, Martínez de la Marcha mencionaba que éstos habían realizado una serie de ataques contra los pueblos de Tequila y el Teúl (Altman, 2010).[127] En 1550, como parte de la *Provanzas* las autoridades de Tequila, así como los cabildos y mineros españoles denunciaron a los Tezoles: los primeros, por el constante asedio al que se veían sometidos (Dávila Garibi, 1922, p. 63), [128] mientras que los segundos mencionaban que los Tezoles se encontra-

127 Altman se remite a un documento catalogado como AGI Guadalajara 46, no. 34.

128 Véanse también: (Marínez de la Mancha *et al.*, 1549; Hernando Martínez de la Marcha, 1551; Martínez de la Marcha, 2000).

ban a ocho leguas de Guadalajara (Dávila Garibi, 1922, p. 83), dato recuperado por Gerhard (1996). En realidad, esta distancia corresponde a la existente entre Tequila y Guadalajara, según el testimonio de las autoridades de este pueblo.

En la Pintura del Nuevo Reino de Galicia los *Teçoles de Guerra* se ubican en la zona donde confluyen el río Tepeque y el río Grande de Santiago. Por su parte, Tello ubicaba a los *Tezoles,* para 1531, en *el peñol y barranca* de San Gaspar,[129] señalando el accidentado recorrido encabezado por Cristóbal de Oñate para recorrer tres leguas desde Huitzila para atravesar el Río Grande y que, al llegar a este punto, tezoles y tequiltecas se habían refugiado en Tequila, en el peñolete de Tochtinchan (¿Teuchitlán?) (Tello, 1968, p. 127, 1891, p. 93).

En realidad, Tezol era el nombre de un pueblo que los habitantes de Tequila denominaban como Talistacán y, según Martínez de la Marcha hablaban una *lengua chichimeca* (Altman, 2010). Llama la atención la existencia de un asentamiento llamado *Talistaipa* o *Talistaypan* (hoy Talesteipa), una estancia al norte de Tepechitlán (Gerhard, 1996) que, posiblemente fuera el asentamiento *Tezol,* mientras que la barranca al norte de Tequila, podía ser un punto estratégico para realizar sus incursiones.[130] Atendiendo la información proporcionada por Martínez de la Marcha, y las consideraciones sobre la información de Tello, podemos suponer que su situación estratégica les permitió mantenerse en pie de guerra y realizar, en diferentes momentos, ataques contra el Teúl, Tequila y las minas de Guachinango (Carrillo Cázares, 2000; Martínez de la Marcha, 2000; Román Gutiérrez, 1993). Esto, aunado a la captura de prisioneros para su sacrificio y el canibalismo ritual (Altman, 2010; Martínez de la Marcha, 2000) se ve reflejado en el mapa de Ortelius al caracterizar la zona ubicada al norte del río Santiago, entre los ríos Bolaños y Tlatenango con la frase *Antopophagi hic sunt.*

Si consideramos la existencia del pueblo de *Talistaipa*, así como la referencia recuperada por Dávila Garibi (1922, p. 188), que indica que los habitantes de las barrancas, al norte del río Santiago, se asumían como *caxcanes*,[131] es

129 No confundir con la Barranca de San Gaspar, en Tonalá.

130 Otras posibilidades que hemos descartado, son Tescaltitán en la jurisdicción de Cuquío y, la menos probable, Teocaltita, un poblado ubicado al norte del Río Juchipila-Mezquital, antes de unirse al cauce del Río Santiago.

131 También mencionado por Gerhard (1996, p. 464), tomo I de la *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara*, editada por Orozco y Jiménez (Orozco y Jiménez, 1922, p. 188).

posible que se trate de miembros de este grupo y que hablaran una variante del náhuatl tocho o rústico y que estuvieran fuertemente relacionados con el Teúl, por lo que no estarían relacionados con los huicholes.

Muchos nombres, una lengua común

Entre 1582 y 1679 —dentro de las referencias contenidas en los informes de los misioneros sobre los grupos étnicos del Nayar—, se registraron categorías que tienen un tenue parecido con los términos huichol o wixarika: *vitzuritas y sus variantes (vizuritas, visuritas; bitzuritta, bisoritas); uzares, guisares*[132] *y hueitzolme.* Algunas de estas categorías fueron rescatadas por la Crónica del Padre Tello (1968, 1984a). Hacia 1582 fray Andrés Medina realizó un recorrido de Nahuapan a Tepec que atravesó el territorio ocupado por las provincias de los *zayabecos*, *coras, huazamotas* (tepehuanos), *huaynamotas* (hablantes de cora), *vitzuritas* (hablantes de huichol) y la provincia de Ahelita, lo que le obligó a contar con cuatro intérpretes (Tello, 1984a, p. 126; también citado por Rojas, 1992, p. 24). Cuatro años después, fray Alonso Ponce se refirió a los *uzares,* al oriente de Huaynamota (Ciudad Real, 1976; Rojas, 1992, p. 24).

A partir de 1602 se registra a los *visuritas (con las variantes bisoritas, bitzuritta* o *vitzurita)* (Lázaro de Arregui, 1946, 1980; Tello, 1984a, p. 241, 244, 255, 277), así como los *guisares (Tello, 1984a)*, mientras que, en 1653 se menciona a los *guisoles* en un informe para el obispo Ruiz Colmenero (Rojas, 1992, p. 32) y, en 1673, Arias y Saavedra (1990) introduce el término *hueitzolme.*

Hacia 1673, Arias y Saavedra describió las provincias serranas, cada una de ellas integradas por diferentes *naciones.* Según este autor, la Provincia de los Chimaltitecos e Ixcatecos incluía a *los Xamuca o Hueitzolme,* se extendía por la serranía hasta las cercanías de Tequila y hablaban la lengua tecual (Arias y Saavedra, 1990, p. 287). En la sección anterior se presentaron evidencias de que estos no eran hablantes de lengua cora, lo que refuerza la idea, planteada por Arias y

132 Autores como Sauer (1998, p. 112) e Iturrioz (2009) usan el término *güisares*. En el capítulo CCXLVI de las dos ediciones revisadas de la Crónica de Tello (1891, p. 733, 1984a, p. 244), se omiten las diéresis.

Saavedra de que su lengua, compartida con las naciones de esta provincia, era una variante del huichol. Ahora toca ubicar a estos pueblos.

Cuando Arias y Saavedra menciona la Provincia de los Chimaltitecos e Ixcatecos, se refiere a dos asentamientos cercanos entre sí, ubicados en el recodo del río San Pedro y que actualmente se encuentran en el municipio de Ruiz: la ranchería de Chimaltitan o Chimaltita y el pueblo de San Pedro Ixcatán, al que ya nos hemos referido y que fue fundado con tecuales.[133] Mientras tanto, Xamuca se refiere a un asentamiento llamado Xiamoca, que, según la *Suma de Visitas,* formó parte de la encomienda de Tepactitlán junto a Caramota, Coymota, Cataita, Abrite, Exepita y Mereta (García Castro, 2013a, p. 361-362). En el Mapa de Ortelius aparece al oriente de Tepeguacán y al sur del Río Grande, posiblemente en la zona comprendida en la actualidad entre Estación Roseta y las cercanías con la Mesa de los Picachos. Al respecto, Arias y Saavedra registró, en tres ocasiones, que los Xamucas eran identificados como *hueitzolme,* vocablo más cercano al término *huichol* (Arias y Saavedra, 1990) y que parece haber sido el término utilizado por los nahuatlatos de la región en esa época.

Es necesario prestar atención a las menciones que este autor hace sobre Álica y la ranchería de Xaraute. Nos dice que el Tecual es la lengua predominante, hablada también por los habitantes de Álica, lo que puede extenderse a los *guisares* o *vitzuritas* congregados en Huajimic[134](Tello, 1968). Para la época de Arias y Saavedra, Xaraute podría ser parte del territorio designado como Xuxucte o Xurute. Así, esta zona serviría como nexo entre los tecuales y la zona de Tepeque o Bolaños, como se aprecia en la *Pintura del Nuevo Reino de Galicia*.

Un aspecto a considerar es que los pueblos identificados como hablantes de lengua tecual, fueron registrados desde la costa, el valle y la serranía del actual estado de Nayarit: en la costa, entre Tecuala y Ozomatlán o Pescadero. También los ubicamos en el Valle de Tepic, particularmente Xalisco, y la zona flanqueada al poniente por los pueblos de Tequepespan, Zapotlán, Acuitapilco,

133 Gerhard ubica a San Juan Chimaltitán al sur de Huaynamota y Naguapan (hoy Aguapan), un Real de minas registrado desde 1575 y que aparece como *Cuyuchimal* en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia (Téllez Lozano *et al.*, 2019). Cabría preguntarse si los chimaltitecos mencionados por Arias y Saavedra son oriundos de esta zona, refugiados tras el levantamiento de 1645.

134 Parte de este territorio, incluyendo a Huajimic, estuvo bajo la jurisdicción de Tequepespan hasta 1721 (Gerhard, 1996).

Santa María del Oro, Mojarras, San Luis, Pochotitán, Atonalisco, San Juan Viejo y Xamuca o hueitzolme, que conecta con la serranía. Los chimaltitecos e ixcatecos vivían la sierra cora, en el recodo del río San Pedro. Por otro lado, los xuxucte serían los los vitzuritas, uzares o guisares de la Sierra de Álica, mientras que los pueblos de la zona del río Chapalagana serían registrados como *guisoles* desde el norte del actual estado de Jalisco, particularmente desde Colotlán y Bolaños (mapa 7).

Tabla 4. Términos utilizados para definir a las sociedades relacionadas con los huicholes y los pueblos identificados con ellos.

Xuxucte, Xurute, Xaraute 1550, 1673 (Provanzas, PNRG, Mapa de Ortelius, Arias y Saavedra, 1990)	*Tecuales y hueitzolme 1548-1673-1769 (Martínez de la Marcha, 2000; García Castro, 2013; Ciudad Real, 1976; Tello, 1984; Arias y Saavedra, 1990)*	*Visuritas, uzares, guisares 1602 (Ciudad Real, 1976; Arregui, 1946; Tello, 1984; Del Barrio, 1990; Arias y Saavedra, 1990)*	*Guisoles 1656-1731 (Rojas, 1992; Arias y Saavedra, 1990)*
Sierra de Álica	Costa y valle de Nayarit	Sierra de Álica	Cuenca del río Chapalagana
Cuenca del río Chapalagana	Tecuala	Huajimic	Huejuqilla
	Ozomatlán o Pescadero		Tenzompa
	Chimaltitán		San Cristobal (La Soledad)
	Ixcatlán		San Nicolás
	Xiamoca (Hueitzolme)		San Andrés Cohamiata/ Tateikie
	Xalisco		Santa Catarina Cuexcomatitlán/ Tuapurie
	San Juan Viejo		San Sebastián Teponahuaxtlán/ Wautia
	Atonalisco		Nostic
	Álica (Serranía)		Ascapulco
	Pochotitán		Camotlán
	San Luis		Ostoc
	Mojarras		Mamata
	Michistlán/ Santa Ma. del Oro		
	Acuitapilco		
	Zapotlán		
	Tequepespan		

Este término aparece en 1653, en un reporte solicitado por el obispo Ruiz Colmenero (Santoscoy, citado en Rojas, 1992, p. 32). Entre 1696 y 1731 esta categoría se registra en Huejuquilla, Tenzompa (fundada en 1696), San Cristóbal (fundado en 1701 y después reubicado como La Soledad), San Nicolás, San Andrés, Santa Catarina, San Sebastián, Nostic, Acaspulco, Camotlán, Ostoc y Mamata como pueblos de la *nación guisola*, mismos que colindaban con los pueblos del río Tepeque y fueron integrados como soldados fronterizos al servicio de la Corona (tabla 4).

Iturrioz (2004, 2001), considera que estos términos son poco confiables debido a que su pronunciación y transcripción se basaba en referencias indirectas, además de que ninguno se usa en la actualidad. Este criterio podría aplicarse a las categorías revisadas, como *vitzuritas* y sus múltiples variantes, incluyendo *uzares y* guisare, que pueden ser vistas como formas tempranas de wixarika, así como *hueitzolme y guisoles*, cercanos al término huichol. A partir de un análisis sobre los cambios fonológicos que se consolidaron hacia el siglo XVIII, Iturrioz considera que el uso de la *s* es resultado del contacto de los españoles con los huicholes, como *visuritas, guisare y, guisoles*. Mientras tanto, las variables *ts/ tz* son resultado del contacto directo o mediado por los hablantes de náhuatl, como los términos vitzurita y, particularmente, *hueitzolme* que, al igual que *thecualme*, incluye el sufijo pluralizante del náhuatl *me*.

Conclusiones tentativas y una apuesta arriesgada

Diferentes autores han cuestionado la forma en que las fuentes coloniales describen a las sociedades indígenas del Occidente de Mexico (Iturrioz Leza, 2004, 2001; Magriñá, 2002; Medina Miranda, 2020a, 2020b). Particularmente se debate la confiabilidad de los datos proporcionados por los cronistas, la variabilidad de las categorías utilizadas para registrar a los grupos étnicos y sus lenguas, la desaparición de algunos de estos términos, así como la identificación de diferentes categorías con grupos lingüísticos específicos.

La identificación de los grupos étnicos, y sus respectivas lenguas, es resultado de un proceso en que los nahuatlatos del centro de México utilizaron sus propias categorías para describir a sociedades con las que no habían tenido contacto previo. Así, los términos que encontramos en las fuentes deben ser considerados como categorías sociales antes que lingüísticas, tal como sucede

con los términos otomí y pinome, ya aplicados a sociedades específicas, o chichimeca. A estos se fueron agregando nuevas categorías que se convirtieron en reflejo de la *otredad* de pueblos que hablaban una serie de lenguas distintas al náhuatl y que eran considerados como bárbaros e inferiores, independiente de su autoadscripción.

Al contrastar las fuentes revisadas, la mayoría de los cronistas dan noticias importantes sobre la ubicación geográfica de los pueblos descritos y, en algunos casos de su idioma y relaciones con líderes específicos. Conforme pasó el tiempo hubo mayor claridad en cuanto a la distribución geográfica y las lenguas habladas por las sociedades que habitaban principalmente el valle y la costa de Nayarit y, con mayor lentitud, los pueblos de la serranía rodeada por los coras y los enclaves mineros de Zacatecas y Bolaños. Sin embargo, también hay vacíos de información, especialmente lingüísticos, sobre los zayabecos, tecoxquines, tocomios o coronados y tezoles. Estos y otros vocablos, como *tepeguan, tepeque, xuxucte*^{tuan} y *tequal* más que gentilicios, eran términos de origen náhuatl que definían el carácter de los grupos étnicos de la sierra Nayarita y zonas aledañas. Estos son datos y categorías que podemos cuestionar, pero, sobre todo, poner a prueba considerando que el registro de las sociedades indígenas estuvo mediado por intérpretes nahuas y escribanos españoles que no siempre prestaron atención a las relaciones interétnicas ni la distribución lingüística.

Casos excepcionales, como Ciudad Real y Arias y Saavedra, incluyeron datos que permiten definir las afinidades lingüísticas de algunas de estas sociedades, así como sus alianzas y conflictos, como en el caso de coras y haynamotecos. Ambos proporcionan información valiosa que, en algunos momentos, parece contradictoria. No obstante, organizar su información, nos permite entender la relación entre sociedades que, a pesar de tener diferentes nombres, hablaban variantes de una misma lengua.

Así podemos ubicar a los cuanos, huaynamotecos, coras y pinome, que hablaban la misma lengua, pero habitaban diferentes espacios: los cuanos al sur y norte del río Grande de Santiago, los huaynamotecos y los coras en la serranía, como dos provincias o unidades políticas distintas, y los pinome en la costa. Lo mismo sucede con los múltiples términos relacionados con los huicholes. A pesar de que Medina Miranda (2020a, 2020b) cuestiona la identificación de los huicholes con los xuxucte y los tecuales, el análisis de las fuentes y la cartografía permiten ubicar cierta continuidad geográfica, histórica y lingüística que permi-

te relacionar a estos grupos que, al igual que los coras, con diferentes denominaciones, habitaban la sierra, el valle y la costa (Gerhard, 1986; Weigand, 1992).

Las mismas fuentes describen las relaciones políticas de estas zonas como cacicazgos o provincias que ocupaban territorios en que privaban las relaciones interétnicas evidentes en su diversidad lingüística. La continuidad entre el territorio tecual, la serranía de Álica y la zona del río Chapalagana, así como la existencia de puntos específicos que han permitido el tránsito entre la sierra, el valle y la costa, permiten comprender los nexos entre las antiguas rutas de comercio que hoy asociamos con las peregrinaciones religiosas de los wixaritari hacia la costa de Nayarit.

Considerar los nexos lingüísticos y culturales entre tecuales y huicholes permiten entender la serranía como zona de refugio para los tecuales durante el periodo colonial, así como la zona tecual como zona de refugio para los huicholes entre los siglos XIX y XX, así como la existencia de múltiples asentamientos huicholes en la zona del río Santiago (Téllez Lozano, 2011; Weigand, 1992).

Podemos considerar que *vitzurita, usares, guisares* son formas tempranas de registrar el término *wixarika*, mientras que *guisol y huitzolme* corresponderían a huichol. Para Iturrioz ambos términos, *wixarika* y huichol, derivan de *wisalika* (wisa/ri/ka). En este término *wisa* corresponde a un estrato antiguo que ya no se encuentra en uso. En cuanto a *ri*, es un morfema derivativo lexicalizado presente en términos como *xikuri* (jícara) o *hikuri* (peyote) y *ka* es un infinitivo verbal. De igual modo, plantea que los hablantes de lengua náhuatl posiblemente utilizaron *witsalika* que, posteriormente, pasó al español como *huichalika/ huicholika/ guisol* hasta llegar a *wisalika* y huichol (Iturrioz Leza, 2009, 2004, 2001), término que aparece en las fuentes con mayor frecuencia a partir del siglo XIX, como puede apreciarse en los reportes misioneros de la época (Herrera Guevara, 2013; Rojas, 1992). En náhuatl existen dos términos parecidos a *wisa* o *witsa* y que se relacionan con las espinas: el primero es *uitzo* (espinoso), presente en *uitzcoloyo*.

Sería arriesgado proponer que *hueitzolme* se relacione automáticamente con el entorno ecológico de los huicholes serranos, debido a que en la lengua wixarika espina es *xu'uyá.*[135] El segundo término, también relacionado con las espinas, es relativamente similar a wisalika y a huitzolme: *uitzotica*, que provie-

135 Otro término, *tsikari*, se refiere a las espinas de maguey.

ne de *uitztli* y que se refiere a un bastón de madera dura (Simeón, 1994, p. 758). En wixarika, la palabra que designa al bastón cultivador es *wika'a,* herramienta que en el pasado pudo haber sido utilizada como instrumento de trabajo, pero también como arma y que pudo dar origen a los términos con que conocemos a este grupo. Aquí la esperanza es que los lingüistas aclaren si hay alguna relación entre estos términos o corrijan esta idea.

Créditos

Este trabajo forma parte del proyecto *La construcción de paisajes políticos en dos mapas del siglo XVI: la Pintura del Nuevo Reino de Galicia y el Mapa de Ortelius*, con el apoyo del Programa de apoyo a recursos de investigación y el Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI y SNCA-PROSNI. Agradecimientos: En el desarrollo de este trabajo se ha contado con el apoyo de Cynthia Maricela Miranda García, Víctor Manuel Fregoso García, Cristian Alejandro Rivas Bernal, Óscar Alejandro Covarrubias Ramos, y Mauro Alberto Paz. Agradecimiento especial a la Dra. Rosa Yáñez por sus recomendaciones y comentarios.

Organización de la sociedad michoacana antes de la conquista española: un cambio de perspectiva

Claudia Espejel

La organización social de los habitantes de Michoacán en la época prehispánica es bien conocida gracias a la descripción que el franciscano fray Jerónimo de Alcalá compiló en la Relación de Michoacán. *En este artículo presento una interpretación de los datos contenidos en dicho documento que explica el funcionamiento de la sociedad tarasca desde el punto de vista indígena. Para ello, reclasifiqué las actividades de los gobernantes y gobernados de acuerdo con su participación en la guerra, considerando que esta se hacía principalmente con el fin de capturar gente que se sacrificaba para dar de comer a los dioses. De este modo, emerge una estructura del mundo indígena distinta a la que describió el autor de la* Relación de Michoacán *que permite identificar nuevas perspectivas de análisis de las relaciones sociales, políticas, económicas y religiosas que prevalecían en la época prehispánica y de las relaciones que los indígenas entablaron con los españoles durante y después de la conquista.*

Introducción

La forma en que estaba organizado el gobierno de los habitantes de Michoacán antes de la conquista española se ha descrito en varias publicaciones (por ejemplo, Seler, 2000 [1905]; López Sarrelangue, 1965, cap. 1; García Alcaraz, 1976; López Austin, 1981; Castro Leal *et al.,* 1989; Pollard, 1993, cap. 6; Beltrán, 1994; Michelet, 1998) usando siempre como fuente básica de información la *Relación de Michoacán*, un documento elaborado en 1540 por el franciscano fray Jerónimo de Alcalá, con ayuda de informantes indígenas, en el que se describen diversos aspectos de la sociedad prehispánica. El tema del gobierno ha sido re-

lativamente fácil de explicar porque el documento contiene una sección que trata específicamente «De la gobernación que tenía [...] esta gente entre sí», en la que se enlistan los distintos personajes que formaban la clase gobernante, se dice cuáles eran sus funciones, se describe cómo eran designadas las autoridades, tanto la central como las locales, y cuál era su participación en ceremonias y eventos de diversa índole.

Ahora se sabe, sin embargo, que la descripción de Alcalá no es un retrato fidedigno de la organización social prehispánica; entre otros motivos, por la serie de equiparaciones que hizo entre los cargos del gobierno indígena con los del castellano, lo que dio como resultado una imagen de la sociedad tarasca demasiado parecida —y por lo mismo cuestionable— a la de una monarquía medieval europea.[136]

Para solventar esta aparente pérdida de información sobre un tema que se daba ya por sabido, podemos seguir dos rutas que, por supuesto, no son mutuamente excluyentes: idear nuevas formas de interpretar la misma información, o bien, buscar datos alternativos en otras fuentes. Por ejemplo, el análisis de palabras en lengua indígena relacionadas con el gobierno, las relaciones sociales o el poder que se ha hecho a partir de los vocabularios, artes y diccionarios de la lengua de Michoacán del siglo XVI y de otros documentos coloniales es una buena muestra de lo que puede comprenderse sobre la sociedad prehispánica por vía de la lingüística y sin recurrir a la *Relación de Michoacán* (Castro y Monzón, 2008; Martínez Baracs, 2005, cap. 1; Monzón y Roth, 2016). Lo mismo puede decirse de los estudios que se han hecho de otras fuentes documentales, tanto pictográficas como alfabéticas (los códices Plancarte, de Carapan, de Cutzio y Huetamo, la visita de Antonio de Caravajal, las Relaciones geográficas, documentos judiciales inéditos, entre otras), escritas en español o en tarasco, en las que de diversas maneras y desde distintos puntos de vista se exponen cuestiones relacionadas con la organización política y social que prevalecía antes de la conquista española, muchas veces perceptibles de manera indirecta a partir de los modos en que los indios se adaptaron a las costumbres e instituciones impuestas por los españoles (Aguilar Irepan, 2020; Enkerlin Pauwells y

136 El análisis detallado de estas equiparaciones y de su repercusión en la imagen de la sociedad tarasca que proyecta la *Relación de Michoacán* se encuentra en Espejel, 2008, capítulo 5.

Punzo Díaz, 2022; Espejel Carbajal, 2011; Kuthy-Saenger, 1996; Monzón *et al.*, 2009; Navarrete Pellicer, 1988; Roskamp, 2010, 2005, 2003, 1998; Roskamp y Monzón, 2011; Warren, 1977, por citar solo a algunos). Los datos arqueológicos también proporcionan información sobre la manera en que se organizaba la sociedad, sus estamentos y los atributos que los caracterizaban, como muestran, entre otros, los estudios sobre el uso que se le daba a distintas zonas del sitio arqueológico de Tzintzuntzan, el análisis de las ofrendas contenidas en diversos entierros hallados ahí y en otros sitios o la identificación de sitios con rasgos típicamente tarascos y su distribución (Acosta Nieva, 1994; Aguilar Irepan, 2013; Cabrera Castro, 1988; Castro Leal, 1986; Espejel Carbajal, 2016; Macías Goytia, 1997; Macías Goytia, 1990; Pollard, 1993, cap. 2; Pulido Méndez, 2006; Punzo Díaz, 2020; Punzo Díaz y Navarro Sandoval, 2022).

Por lo pronto, siguiendo la primera vía, en este artículo propongo una nueva interpretación de los cargos y funciones del gobierno que se describen en la *Relación de Michoacán*, omitiendo en la medida de lo posible el sesgo que les imprimió Alcalá y tratando de captar lo que esos cargos y funciones pudieron significar en el marco de las creencias indígenas.

Para ello, primero desmantelé la estructura establecida por Alcalá, que se manifiesta en el ordenamiento de los asuntos que describió y en los temas internos tratados en cada capítulo (el gobierno, la impartición de justicia, la forma de hacer la guerra, las costumbres matrimoniales, etc.). Después, reordené las piezas *sueltas* resultantes, es decir los cargos de gobierno descritos en el documento (gobernador, mayordomos, capitanes, sacerdotes, etc.), fuera ya del contexto original que ocupan en el documento, siguiendo criterios de clasificación distintos a los de Alcalá.

El criterio principal que establecí para reorganizar los datos fue la función que cada personaje descrito realizaba en el ciclo de actividades relacionadas con la guerra, destacando intencionalmente que las campañas bélicas se hacían sobre todo para conseguir alimento para los dioses.[137] Incorporé, además, a los dioses en el conjunto de la sociedad, no como seres sobrenaturales sino como un grupo más de la misma. Procuré asimismo omitir cualquier distinción en-

137 La descripción documentada del ciclo de actividades relacionadas con la guerra y con la alimentación de los dioses que se desprende de la *Relación de Michoacán* se encuentra en Espejel (2008, cap. 6).

tre lo civil y lo religioso, por lo cual le di el mismo tratamiento a los llamados sacerdotes en el documento que a los demás miembros de la clase gobernante. También procuré evadir, a próposito, la referencia a otras funciones posibles de las actividades descritas —económicas o políticas, por ejemplo, que discuto al final— en aras de construir una estructura libre, hasta donde se pueda, de nuestros actuales criterios de clasificación.

Lo que presento a continuación es solo un esquema de la estructura resultante. No pretende ser, por supuesto, una descripción completa de la organización social de los tarascos según estos nuevos criterios. Por ello, aludo únicamente a los datos que permiten sostener e ilustrar la propuesta; la cual, eventualmente, podrá completarse, enriquecerse o incluso contradecirse con toda la información disponible tanto en la *Relación de Michoacán* como en otras fuentes históricas, lingüísticas y arqueológicas.

Los dioses

La sociedad tarasca era una sociedad estratificada y en el nivel más alto de la pirámide social estaban los dioses, ellos mismos divididos en al menos dos categorías: los del cielo y los terrestres.

Entre los primeros se encontraba la diosa Cueravaperi, «madre de todos los dioses terrestres» relacionada con las nubes, la lluvia y las sequías, y a quien se le atribuía haber enviado a la tierra las «mieses y semillas» (Alcalá, 2000, p. 331-332). También el sol y los llamados dioses de las cuatro partes del mundo eran celestes (Alcalá, 2000, p. 364), así como el mensajero Curita Caheri, su hermano Tiripamenquanencha (Alcalá, 2000, p. 644) y tal vez Avicanime, una «de las tías de los dioses del cielo» (Alcalá, 2000, p. 506).

Entre los dioses terrestres estaban Curicaveri, relacionado con el fuego; sus hermanos, Hurendecuavecara, Tiripeme Turupten, Tiripeme Caheri y Tiripenie Xungapeti, llamados en conjunto Tiripemencha (Alcalá, 2000, p. 352, 654), y Xaratanga quien había traído a la tierra el frijol, el maíz y el chile (Alcalá, 2000, p. 350). También lo eran el de la guerra, Pungarecha (Alcalá, 2000, p. 409); los Viranbanecha o de la mano izquierda, vinculados con la tierra caliente; los dioses primogénitos o de la mano derecha (Alcalá, 2000, p. 498.585), y

los Angamucurachan o de los montes, asociados a la caza y a la recolección de leña (Alcalá, 2000, p. 342), entre muchos otros más.[138]

Varios de estos seres, como vemos, estaban relacionados con fenómenos o actividades indispensables para la supervivencia humana; además, eran propietarios de todos los bienes y, por lo tanto, eran ellos quienes se los proporcionaban a los hombres. También decidían quién debía tener el liderazgo político y vigilaban la actuación de los elegidos, determinaban contra qué pueblos se debía pelear y cuándo, intervenían en los enlaces matrimoniales y, a través de sueños o por otros medios, se comunicaban con los hombres y guiaban sus acciones.

En una ocasión, por ejemplo, un topo salió de la tierra y le dijo a Zurunban que si veneraba a Xaratanga llegaría a ser el gobernante de Tariaran (Alcalá, 2000, p. 379); en otra, un hombre durmió varios días en el templo del dios Querenda Angapeti hasta que este, mediante un mensajero, le dijo con quién debía casarse, dónde debía vivir y cómo llegaría a regir un pueblo cercano (Alcalá, 2000, p. 464-466). Así mismo, poco antes de la llegada de los españoles, Cueravaperi se le apareció a una mujer e hizo que Curicaveri, en forma de águila, la llevara a presenciar una reunión de todos los dioses en la que se anunció que pronto serían conquistados (Alcalá, 2000, p. 642-646).

Para mantener contentos a los dioses y recibir sus favores, los hombres debían tratarlos bien, construir templos para venerarlos, tener siempre fogatas encendidas frente a ellos y proveerlos de todo lo necesario para su sustento; sobre todo, de la sangre y de los corazones humanos que les servían de alimento. De no hacerlo, los dioses podían enojarse y castigarlos, provocando sequías, hambrunas o haciendo que perdieran en la guerra, entre otras desventuras y contratiempos. Así sucedió en Tzintzuntzan (Mechuacan), donde la diosa Xaratanga ocultó los peces del lago e hizo que unos señores se convirtieran en culebras por no comportarse como debían (Alcalá, 2000, p. 349-351), y en Hetúcuaro, donde los dioses, también molestos porque sus habitantes dejaron de atenderlos, provocaron una gran sequía que eventualmente acabó con el pueblo (Alcalá, 2000, p. 462-463). A veces los dioses tenían que procurarse a sí mismos la co-

138 En el documento se mencionan más de 60 dioses. La descripción completa de lo que se dice de cada uno puede consultarse en la página de internet *Relación de Michoacán, instrumentos de consulta* en http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/proyectos/relacionde-michoacan/default.asp.

mida porque los hombres descuidaban esta tarea, como sucedió en el pueblo de Ytziparamucu, donde la diosa Avicanime engañó a una mujer para que cocinara a su propio hijo, hecho que se interpretó como señal de que los dioses tenían hambre y que por ello les esperaban tiempos aciagos (Alcalá, 2000, p. 505-506).

Estructura del gobierno

En el ámbito humano, el cargo más alto de gobierno lo detentaba el cazonci,[139] quien residía en Tzintzuntzan, cerca de la ribera noreste del lago de Pátzcuaro. Desde ahí controlaba alrededor de 60 conjuntos de pueblos, distribuidos en un área de aproximadamente 40 000 km², desde el río Lerma al norte hasta los ríos Balsas y Tepalcatepec al sur, y desde la frontera actual entre el Estado de México y Michoacán al este, hasta la cuenca de Sayula en el oeste (Espejel Carbajal, 2015, p. 52).[140]

El control de este amplio territorio se lograba, en parte, porque en cuatro lugares ubicados en sus extremos residía un pariente del cazonci que se encargaba de vigilar y evitar invasiones de pueblos vecinos (Alcalá, 2000, p. 558, 631). Desde Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo) y Cutzamala, al este, se protegían de la Triple Alianza que continuamente intentaba expandir su dominio hacia tierras michoacanas; desde Jacona se mantenía a raya a varios grupos que igualmente

139 La etimología de este término no está clara ni es seguro que sea una palabra tarasca. Para una explicación exhaustiva de las posibles traducciones propuestas véase Martínez Baracs (2005, p. 48 y ss). En la lengua de Michoacán el nombre del cargo parece haber sido *irecha*, traducido como «rey» en los diccionarios de la lengua de Michoacán elaborados durante la colonia (Gilberti, 1990; Warren, 1991).

140 Esta área corresponde a la llamada provincia de Michoacán de la época colonial, un territorio que correspondía al del antiguo reino prehispánico pero sin la región de Tamazula, Tuxpan y Zapotlán, por lo cual la extensión de este debe haber sido algo mayor. A partir de diversos documentos coloniales (la tasación del bachiller Ortega, la Suma de visitas, las Relaciones Geográficas, el Libro de las tasaciones y la Geografía de López de Velasco, entre otros) se pueden contabilizar hasta 480 pueblos en dicha provincia en el siglo XVI, de los cuales 60 eran cabeceras, donde residían las autoridades locales, y el resto eran asentamientos sujetos a estas (Espejel Carbajal, 2015). Pollard (1993, p. 87) ha calculado el área del reino en 75 000 km². Beltrán (1994, p. 119) estimó una población máxima de 750 000 habitantes antes de la conquista española, contra 1.3 millones que calcularon Borah y Cook.

intentaban ganarle terreno a los tarascos por el oeste, como los de Ameca (Acuña, 1988b, p. 28), y desde Acámbaro se evitaba el ingreso de los grupos chichimecas que habitaban al otro lado del río Lerma.[141]

Por otra parte, el control interno se conseguía gracias a los caciques o *carachacapacha* que ejercían el gobierno en los pueblos de manera vitalicia por mandato del cazonci. Cuando un cacique moría, éste elegía como sucesor a alguno de sus hijos o parientes, quien ante todo debía evitar que la gente se fuera de los pueblos y asegurar que todos cumplieran con sus obligaciones, las cuales consistían básicamente en participar en las guerras y en producir lo que se necesitaba para sostenerlas (Alcalá, 2000, p. 558, pt. 3, cap. 9).

Para ello, recibía ayuda de los *ocanbecha*, quienes llevaban la cuenta de las personas que vivían en su barrio y eran los encargados directos de que estas hicieran lo que el cacique o el cazonci ordenaban (Alcalá, 2000, p. 558). Los barrios estaban compuestos por casas de diversos tamaños en las cuales podían vivir varias familias juntas o una sola, o bien una sola pareja sin hijos o una madre sola con su hija, por ejemplo (Alcalá, 2000, p. 558-559), y posiblemente sus habitantes estaban emparentados porque, al menos entre los señores, era costumbre casarse con personas del mismo linaje (Alcalá, 2000, p. 614).[142] La mayoría de la población vivía dispersa en estos caseríos que, salvo algunas excepciones, no tenían más de diez casas y que se distribuían en un radio no mayor de 10 km alrededor del pueblo donde residía el cacique (Espejel Carbajal, 2011).

Otro eslabón que garantizaba el dominio del cazonci sobre los pueblos era el conjunto de personas que lo ayudaba a gobernar desde la capital. La mayoría, o quizá todos, eran sus familiares, tanto de sangre como políticos; ellos llevaban sus mensajes a los caciques, verificaban que éstos cumplieran sus órdenes, que no mintieran sobre la cantidad de gente que tenían a cargo, que acudieran a la guerra cuando se les demandaba y los castigaban o se aseguraban de que fueran castigados —normalmente con la muerte— si no obedecían o si se rebelaban. Algunos organizaban y cumplían un papel particular en diversas ce-

141 Para una explicación amplia y documentada sobre estos y otros posibles lugares fronterizos, véase Carvajal (2019, cap. 32).

142 Para una explicación sobre el significado que pudo tener el término casa (*quahta*) para los tarascos y su relación con la familia (*hanguequa*) y el linaje (*sirunqua*) véase Monzón y Roth (2016).

remonias, otros encabezaban a los ejércitos en las campañas militares. Los más viejos le daban consejos al cazonci y sus opiniones eran muy importantes en la toma de decisiones.[143]

Los hombres que pertenecían a este estamento superior, el de los gobernantes —señores y principales, como se les llama comúnmente en la *Relación de Michoacán*, o *achaecha* en tarasco— se distinguían del resto por su atuendo. Una de las principales insignias que los identificaba era la pieza de obsidiana, turquesa o metal que se insertaban debajo del labio inferior —el bezote— y los grandes aros de obsidiana o de otras piedras finas que se ensartaban en los lóbulos de las orejas —las orejeras—. Además, se adornaban la cabeza con plumas finas de colores y guirnaldas de tela o cuero, el cuello con sartales de cuentas de diversos materiales y los brazos y piernas con pulseras de cascabeles de cobre. Su vestido era una especie de camisola que les llegaba hasta las rodillas, de algodón, entretejido a veces con plumas, y tal vez solo ellos usaban sandalias de cuero. Otros aditamentos marcaban diferencias internas. Unos, por ejemplo, cargaban en la espalda una calabaza decorada con piedras incrustadas, portaban lanzas de madera adornadas con plumas y se colgaban del cuello unas pinzas de cobre con espirales; mientras que el cazonci y otros señores llevaban su arco y una alforja de cuero en la que guardaban sus flechas (véanse como ejemplos la descripción del atuendo del petamuti y del capitán general en Alcalá, 2000, p. 339, 583, y muchas de las láminas que ilustran el documento). El corte de pelo también era signo de distinción. El cazonci y los caciques lo usaban largo y trenzado, otros lo llevaban corto con partes de la cabeza rasurada (Alcalá, 2000, p. 384, 679). También tenían marcas físicas. Para que no cupiera ninguna duda de su nivel social, desde niños se les aplanaba la cabeza (Alcalá, 2000, p. 511) y posiblemente en algún momento se les limaban los dientes para darles formas especiales.[144] El uso de bancos de piedra para sentarse y de pipas para fumar también parece haber sido exclusivo de los señores.

---

143 A propósito, estoy reuniendo en esta categoría a los señores que se mencionan en el capítulo 1 de la 3ª parte de la *Relación de Michoacán* (gobernador o *angatacuri*, capitán general, valientes hombres o *quangariecha*, etc.) y a los sacerdotes que se describen en el capítulo 3 de la misma parte, tomando en cuenta más bien las funciones que realizan en distintas situaciones narradas a lo largo del documento.

144 Este dato se infiere de los restos óseos encontrados en excavaciones arqueológicas, ver por ejemplo Rubín de la Borbolla, 1939. Los vestigios arqueológicos también dan cuenta de

Muchas de las joyas y aditamentos que estos usaban, los recibían cuando asumían el cargo (Alcalá, 2000, p. 602) o los obtenían por sí mismos cuando saqueaban los pueblos enemigos (Alcalá, 2000, p. 591). Pero, en cualquier caso, eran realmente los dioses quienes les proporcionaban todos sus adornos y todos sus privilegios:

> [...] ten cuidado de renovar mis atavíos —le dijo Xaratanga a Tangaxoan— y yo también te haré merced, que yo haré tu casa y tus trojes y estarán mantenimientos en ellas, y haré que tengas mujeres en encerramiento en tu casa y andarán viejos por tu casa y será muy grande la poblazón. Y pondréte orejeras de oro en tus orejas y brazaletes de oro en los brazos. Y díjole que le daría todas las insignias de los señores (Alcalá, 2000, p. 498-499).

El cazonci y Curicaveri

En 1521 el cazonci era Zuangua, un hombre de avanzada edad que murió de viruela sin haberse encontrado nunca personalmente con los españoles. No sabemos desde cuando había asumido el cargo de cazonci, pero sí que lo heredó de su padre, Zizispandacuare, quien gobernaba a finales de la década de 1470, cuando tuvo fuertes enfrentamientos militares con Axayácatl (Herrejón Peredo, 1978). Antes de él, su padre, Tangaxoan, también gobernó en Tzintzuntzan junto con su hermano Hiripan, que residía en Ihuatzio, y con su primo Hiquingaje que vivía en Pátzcuaro. Estos tres personajes, descendientes del legendario Tariacuri, fueron elegidos por Curicaveri y Xaratanga para ser señores gracias a su comportamiento ejemplar y, favorecidos por ellos, fueron quienes lograron conquistar, hacia mediados del siglo XV, decenas de pueblos de distintas etnias que unificaron en una misma entidad política —la que actualmente llamamos reino, Estado o imperio (tarasco o purépecha) o *irechecua*— y que sus descen-

los objetos que distinguían a las élites, de sus características y de las materias primas de que estaban hechos, algunos de los cuales no se mencionan en la *Relación de Michoacán*, como los de concha (Aguilar Irepan, 2013; Padilla Gutiérrez, 2018).

dientes siguieron y seguían expandiendo cuando llegaron los españoles (Alcalá, 2000, pt. 2, cap. 27, 31, 35).[145]

El cazonci estaba ligado de manera particular a Curicaveri, el dios tutelar del linaje *uacúsecha* o de las águilas al que pertenecía, y tenía una piedra —posiblemente un bloque de obsidiana— que lo representaba o que, tal vez, era el dios mismo. La piedra se guardaba en un arca, se envolvía en mantas y pieles de venado y en las noches el cazonci dormía a su lado para quitarle el frío. Estaba presente en todas las ceremonias, se llevaba a la guerra y de ella se extraían navajas que el cazonci daba a los caciques y a otros señores para que fundaran nuevos pueblos o hicieran la guerra en su nombre (Alcalá, 2000, p. 342, 345, 423, 460).[146]

Para complacer a Curicaveri se le ofrecían mujeres de diversas categorías. Algunas eran hijas y parientes del cazonci y de los caciques; otras eran mujeres tomadas en las guerras. Todas vivían encerradas en la casa del cazonci y su ocupación principal era ofrecer al dios mantas, que tal vez ellas mismas tejían, y «pan». También participaban en diversas ceremonias y rituales; por ejemplo, en los bailes que se ejecutaban en las fiestas y en los baños calientes que tomaba el cazonci. Además, preparaban la comida y cuidaban la vestimenta, las joyas y demás atavíos de Curicaveri y los del cazonci. Este tenía hijos con varias de ellas y, al parecer, los que procreaba con las de mayor jerarquía eran los candidatos a sucederlo en el cargo (Alcalá, 2000, p. 639, pt. 3, cap. 3). Así mismo, él ofrecía algunas de estas mujeres a determinados señores para vincularlos con el dios Curicaveri y de esa forma convertirlos en sus aliados, como hizo Zinzicha, el último cazonci, con don Pedro Cuinierángari (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 10). Cuando el cazonci moría, a algunas de ellas se les quitaba la vida y se enterraban con él para que lo siguieran sirviendo en la otra vida (Alcalá, 2000, p. 625). Las que quedaban vivas seguían sirviendo a Curicaveri y conviviendo con el nuevo cazonci (Alcalá, 2000, p. 639). Tomar una de estas mujeres sin permi-

145 Para una discusión sobre el uso de los términos estado, reino, imperio, irechecua, tarasco y purépecha véase Espejel (2016).

146 Para una explicación más amplia y documentada de la relación entre el cazonci y Curicaveri, y en general entre los gobernantes y los dioses, véase Espejel (2008, p. 304 y ss), y, con opiniones divergentes a las que expreso aquí, Martínez (2013, p. 171 y ss).

so era penado muy severamente, con la muerte del infractor y de toda su familia y la pérdida de todos sus bienes e insignias (Alcalá, 2000, p. 598).

En los pueblos también había estas mujeres que hacían mantas y comida para los dioses, que recibían los caciques cuando asumían el cargo (Alcalá, 2000, p. 605).

Conseguir alimento para los dioses

Una de las funciones principales del cazonci era garantizar que los dioses recibieran el buen trato que demandaban y, para lograrlo, exigía a la gente que estaba bajo su dominio que entregara diversos productos para satisfacerlos.

En cada pueblo había ciertas tierras donde se cultivaba maíz, frijol, chile y otras plantas exclusivamente con ese fin, las cuales tal vez sembraban de manera rotativa sus habitantes o, de manera permanente, algunos de los hombres cautivados en las guerras y otros que, por haber robado algo, por hambre o por otro motivo prestaban ese servicio, los *azipecha* (Alcalá, 2000, p. 571). Las mujeres contribuían con las mantas que tejían, otras personas daban petates y otras, plumas finas de colores que obtenían de aves criadas especialmente para eso y con las que se hacían diversos artículos (penachos, escudos, banderas, por ejemplo). Había gente que daba venados, conejos, pescados, patos y codornices, pulque, miel de maíz y de abeja, y otros que hacían y entregaban jícaras, ollas, jarros, platos y escudillas de barro, tambores, sandalias de cuero, guirnaldas de flores o hilo, arcos y flechas, jubones de algodón y joyas diversas de piedra, oro, plata y cobre. Algunos hacían tablas, otros cortaban las piedras que se usaban en la construcción de los templos y casas, supervisados por el *cacari*, y había especialistas que los construían y reparaban (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 1).

Eran tantos los productos que se recibían, que había personas encargadas de guardar y administrar los de cada tipo. El *tareta vaxátati* conocía y estaba a cargo de las tierras dedicadas a los dioses, el *piróvaqua vandari* recogía y guardaba las mantas, el algodón y los petates, el *curú hapindi* recogía las aves que se ofrecían a la diosa Xaratanga, el *varuri* y el *tarama* recogían el pescado, el *cavás pati* estaba a cargo del chile, el *quengue* del maíz, que se almacenaba en grandes trojes, el *atari* del pulque, el *hucáziqua uri* de las vajillas, el *quanícoqua uri* de las flechas, y así otros más (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 1).

Estos productos se regalaban a todo tipo de individuos en muy diversas ocasiones. No había, por ejemplo, un encuentro entre dos personas de alta jerarquía en que no se ofreciera comida y bebidas y en que no se donaran mutuamente plumajes, mantas o joyas, inclusive cuando eran enemigos. En muchas ocasiones, con estas dádivas se creaban lazos particulares con los dioses, por ser ellos los dueños de esos bienes, y los receptores quedaban de alguna manera comprometidos con estos. Así lo explicó el autor de la *Relación de Michoacán*: «Tenía esta gente una costumbre, que, si tomaban algún maíz o mantas de las trojes de los dioses que estaban deputadas para las guerras, aquellos que las recebían, aunque fuese dado gracioso, ellos o sus hijos quedaban obligados por ello y los hacían esclavos» (Alcalá, 2000, p. 413). Por eso Zetaco y Aramen no aceptaron unas mantas y comida de Curicaveri que les ofreció Tariacuri (Alcalá, 2000, p. 398) y, por el mismo motivo, este no aceptó el maíz de Hurendecuavecara que le ofreció Chánshori (Alcalá, 2000, p. 401). Por su parte, este último lamentó que sus hijos quemaran unas flechas que Tariacuri les había regalado, temiendo las consecuencias funestas que ello traería por su carácter divino (Alcalá, 2000, p. 433-434). Estos objetos también servían para obtener determinados favores. Por ejemplo, un hombre de Tariaran consiguió que no lo cautivaran en la guerra porque previamente les ofreció a sus enemigos, Hiripan y Tangaxoan, cientos de plumas para Curicaveri (Alcalá, 2000, p. 510) y, en otra ocasión, la entrega de un gran plumaje sirvió para que no sacrificaran a un hijo de Tariacuri (Alcalá, 2000, p. 534).

Además de solicitar a la gente de los pueblos estos productos, el cazonci organizaba grandes cacerías de venados, en las que él mismo participaba para conseguir uno de los alimentos predilectos de los dioses (Alcalá, 2000, p. 572). Y como el otro manjar que deleitaba a los dioses, los corazones y la sangre de seres humanos, se obtenía principalmente de los cautivos tomados en la guerra, una de las actividades más importantes que realizaba el cazonci era la organización de campañas militares en contra de pueblos enemigos (Alcalá, 2000, p. 638).

De hecho, buena parte de los productos que regularmente entregaba la gente de los pueblos se usaba para armar a los guerreros: los jubones de algodón, las rodelas de pluma, las de metal y, por supuesto, los arcos y las flechas. De estas se necesitaban tantas, que los hombres de Tzintzuntzan, y probablemente de todos los pueblos, las hacían diariamente (Alcalá, 2000, p. 562). Además, de cada

pueblo se llevaban las vituallas necesarias para la jornada, que eran parte de los productos cultivados en las tierras destinadas para ese fin (Alcalá, 2000, p. 582).

Las guerras se emprendían en tiempos predefinidos; por ejemplo, como parte de los festejos que se hacían cada mes para honrar a alguno de los dioses o de los que se celebraban cuando un nuevo gobernante asumía su cargo. Llegado el momento, el cazonci enviaba mensajeros (vaxanocha) a todos los pueblos para avisar a los caciques que se preparan para acudir a ellas. Comúnmente, esta función la realizaban los llamados *curitiecha*, un grupo de señores de la más alta categoría que tenían el encargo de ir por leña a los pueblos (Alcalá, 2000, p. 568). Y es que, en efecto, lo primero que hacían los caciques para cumplir la orden que enviaba el cazonci, era pedir a su gente que reuniera la leña necesaria para dar inicio a una ceremonia que se hacía antes de partir a la batalla.

Esta se realizaba al mismo tiempo en la capital y en todos los pueblos, y en ella participaban varios señores con diversos cargos y funciones, tal vez incluido el cazonci, pues entre los ejecutantes de los rituales había cinco *axamencha*, categoría a la que él pertenecía. Los axamencha se dedicaban, principalmente, a ejecutar los sacrificios humanos, pero en la ceremonia de la guerra se encargaban de quemar en una fogata unas pelotitas de tabaco (*andamuqua*) que eran muy importantes para alcanzar éxito en las batallas. También participaban en la ceremonia los *tiuimencha*, que eran los encargados de cargar y transportar a los dioses. Estos subían con ellos a los templos y, cuando veían aparecer una determinada estrella en el cielo, tocaban unas cornetas, tal vez de caracoles marinos, como señal para que se encendiera una gran fogata con la leña que previamente se había recolectado, y frente a la cual, el hiripati le pedía al fuego que los ayudara a capturar muchos enemigos. En las dos noches siguientes, los *cuiripecha* echaban incienso en unos braseros, siempre pidiendo el favor de los dioses para tener éxito en la batalla, y luego echaban las pelotitas de tabaco en los fogones que ardían frente a los templos (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 4).

Después, cada ocanbecha reunía a los hombres de su barrio y, bajo el mando general del cacique, todos los escuadrones así formados partían a la guerra, llevando cada uno a sus respectivos dioses. Antes de emprender el ataque, se prendía fuego sobre un croquis del pueblo enemigo que previamente había sido trazado en el suelo, con el propósito de atraer a los dioses que bajaban en forma de águilas, gavilanes, halcones y otras aves de rapiña. Asimismo, para favorecer el éxito de la empresa, unos hombres entraban sigilosamente al pueblo

y ponían, en lugares estratégicos, las pelotillas de tabaco que en días anteriores se habían quemado en los fogones, junto con plumas de águila y flechas ensangrentadas que, posiblemente, eran representaciones de los dioses. Después, los capitanes alentaban a los guerreros para que se esforzaran en la batalla y les recordaban que serían severamente castigados si no obedecían sus órdenes (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 4).[147]

En ciertas ocasiones, el objetivo que se perseguía era únicamente capturar personas que luego serían sacrificadas para alimentar a los dioses. Para la fiesta llamada Hanzíuansquaro, por ejemplo, los contingentes de cada pueblo iban a distintos lugares en los límites del reino y capturaban a la gente que realizaba sus labores en el campo, les ponían cintas en la boca para que no gritaran y, amarrados por el cuello a una vara, los llevaban a la ciudad y a los pueblos. Ahí eran recibidos con cantos y comida, y luego permanecían encerrados en una cárcel, llamada *curúzequaro*, en espera de ser sacrificados (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 4).

En otras ocasiones, las campañas militares tenían el objetivo de arrasar por completo a los pueblos enemigos para ponerlos a la fuerza bajo el mando del cazonci. En estos casos, los caciques, con sus dioses y su gente, llevaban la leña que habían recolectado a Tzintzuntzan, donde se realizaban las ceremonias para obtener el favor de los dioses. Después partían todos juntos y, al llegar cerca del lugar que atacarían, se teñían el cuerpo de negro con ceniza y cada quien se vestía y armaba con el atuendo que correspondía a su categoría y al dios que representaba: los capitanes de Curicaveri usaban penachos y escudos de plumas de garza, blancas; otros de plumas rojas de guacamaya y otros de plumas de colibrí, verdes y doradas, o de águila; cubrían su cuerpo hasta las rodillas con jubones de plumas o de algodón y portaban unas lanzas de palo largas con un gancho en la punta. El común de los guerreros, además de sus arcos y flechas, llevaban porras de madera, algunas de ellas reforzadas con filosas puntas de cobre, y protegían sus cuerpos con petos de algodón (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 5).

Al día siguiente, el capitán que iba al frente de todos los ejércitos, explicaba el orden que debía seguirse en el ataque, dónde debía ir cada escuadrón y cada dios, y le advertía a la gente que obedeciera en todo momento o, de lo contrario, ellos y sus respectivos caciques serían castigados. Después todos par-

147 El dato sobre los fogones que se prendían sobre el croquis para atraer a las aves de rapiña está en el capítulo 5 de la tercera parte.

tían de manera ordenada a las inmediaciones del pueblo enemigo y, ya sea que entraran directamente a él o que con engaños primero hicieran salir a la gente, capturaban a todos sus habitantes, saqueaban el pueblo y prendían fuego a todas sus casas. Los ancianos, los niños y los heridos eran sacrificados ahí mismo; las mujeres y los hombres sanos eran trasladados a Tzintzuntzan y a los demás pueblos para ser sacrificados después. Los guerreros podían quedarse con parte de los bienes del saqueo, pero el resto se le entregaba al cazonci porque, podemos suponer, eran bienes de o para los dioses (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 5, 6).

Eventualmente, para evitar volver a sufrir estragos de ese tipo, los gobernantes de los pueblos atacados decidían unirse a Curicaveri. Entonces el cazonci los recibía y, con la condición de que en el futuro participaran en las guerras que él organizaba, los ratificaba en su cargo, o bien, ponía a un nuevo cacique que gobernara al pueblo (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 6).

De este modo, las guerras beneficiaban a los dioses al menos en dos sentidos. Por un lado, lograban su finalidad principal, la obtención de corazones y sangre para alimentarse, y por otro, se incrementaba la cantidad de gente encargada de atenderlos y darles de comer. El cazonci, a su vez, adquiría cada vez más poder, su fuerza militar se hacía más potente, su acceso a ciertos recursos menos limitado y, por lo tanto, con sus conquistas, también aumentaba su capacidad para satisfacer mejor a los dioses y obtener más fácilmente su favor.

Alimentar a los dioses

Los corazones y la sangre humana se ofrecían a los dioses en las grandes celebraciones que se hacían para ellos a lo largo de todo el año.[148] Para tal efecto, cuando llegaba el momento, se bañaba a algunos de los hombres que habían sido capturados en la guerra y solemnemente se les vestía con los atavíos del dios al que serían ofrecidos, con mantas finas, brazaletes, collares, cascabeles, guirnaldas de flores, plumas y, especialmente, con un escudo de metal en el pecho y un tocado, también de metal, en la cabeza (Alcalá, 2000, p. 518). Luego seguían una serie de representaciones acordes a lo que se celebraba en cada ocasión, en las que diversas personas, incluido el cazonci, hacían el papel de determinados

148 Para una explicación del calendario tarasco y las características de las fiestas mensuales véase Caso (2001).

dioses o de otros seres relacionados con ellos. Por ejemplo, en la fiesta de Sicuindiro, dos de los participantes representaban nubes de diferentes colores y otros, a cuatro dioses que acompañaban a la diosa Cueravaperi (Alcalá, 2000, p. 331); mientras que en las fiestas de Cuingo y de Purecotaquaro al cautivo se le hacía pelear primero con algún hombre (Alcalá, 2000, p. 452, 530). Las danzas al son de los tambores en las que intervenían las mujeres de Curicaveri y los cantos que se hacían para los dioses, completaban estos cuadros alegóricos (Alcalá, 2000, p. 539).

Terminados estos festejos, los *pungacucha* tocaban sus trompetas a media noche para que los dioses del cielo bajaran a la tierra y en la mañana una procesión llevaba al templo a los hombres que serían sacrificados (Alcalá, 2000, p. 518). Ahí, en lo más alto del edificio, recostaban a la víctima boca arriba sobre una piedra, los *opitiecha* lo sostenían de pies y manos, y uno de los axamencha le abría el pecho con una navaja y le extraía el corazón (Alcalá, 2000, p. 568). En la fiesta de Sicuindiro estos se arrojaban a las fuentes termales de Araró (Alcalá, 2000, p. 331). Posteriormente, los cuerpos de los sacrificados eran degollados y sus cabezas se ensartaban en unos varales (Alcalá, 2000, p. 569). También eran desollados y el cazonci y demás señores bailaban algún tiempo vestidos con sus pieles (Alcalá, 2000, p. 332, 530). Es muy probable que la carne se cociera y que los involucrados en la celebración la consumieran. Al menos así hacían con los viejos y niños que se sacrificaban en los pueblos conquistados (Alcalá, 2000, p. 588). Los huesos de las personas sacrificadas también recibían un tratamiento especial; se guardaban, se hacían ceremonias con ellos en otras fiestas (Alcalá, 2000, p. 537) e incluso se convertían en instrumentos musicales.[149]

La fiesta Equataconsquaro se diferenciaba de las demás porque en ella no se sacrificaban enemigos tomados en la guerra, sino los miembros de la misma comunidad que no habían cumplido con sus obligaciones: los que no habían llevado leña para los templos cuando el cazonci lo ordenaba, los que no habían ido a la guerra o habían desertado, los que por descuido habían dejado perder los cultivos que eran para la guerra, los que habían abandonado sus pueblos, los que habían robado productos pertenecientes a los dioses, los caciques que habían mentido sobre la cantidad de gente que tenían a cargo o que engaña-

149 Para un análisis pormenorizado del sacrificio humano en Michoacán, en algunos puntos divergente a lo que aquí planteo, véase Pereira (2010).

ban al cazonci sobre el estado que guardaba su pueblo y los que habían tomado mujeres que no les correspondían, entre otros (Alcalá, 2000, pt. 2, cap. 1, 32).[150] Esta fiesta era presidida por el petamuti, el principal encargado de guardar la leña para encender los fogones del dios del fuego (Alcalá, 2000, p. 462), quien entonces relataba la historia del linaje *uacúsecha* para recordarles el compromiso que habían adquirido con Curicaveri al aliarse con ellos: la obligación de participar en las guerras y de producir lo que se necesitaba para alimentar a los dioses. Por esa razón, les decía, no habían sido sacrificados en su momento y, por haber roto ese pacto, debían morir ahora. A algunos de ellos, que dedicaban al dios del infierno, los mataban en esa ocasión con una porra y arrojaban sus cuerpos al campo para que se los comieran los animales carroñeros. A otros los encarcelaban y los sacrificaban después, en la fiesta de Cuingo (Alcalá, 2000, pt. 2, cap. 32).

La sangre para alimentar a los dioses también se obtenía de las heridas que los guerreros recibían en la guerra (Alcalá, 2000, p. 365) y la que cualquiera podía obtener hiriéndose a sí mismo en distintas partes del cuerpo (Alcalá, 2000, p. 478).

Discusión

Podríamos seguir bordando en torno a estas ideas, pero por el momento esta presentación esquemática de la organización política y social de los tarascos basta para cuestionar la imagen que nos hemos formado de su sociedad y, al mismo tiempo, permite identificar nuevos puntos de vista desde donde podría analizarse la información disponible para tratar de entender mejor cómo funcionaba su mundo.

Por ejemplo, al suponer que los dioses formaban parte de la estructura social, no como seres o fuerzas sobrenaturales, sino como el estamento más alto de la organización social, se puede cuestionar la imagen del cazonci como un monarca absoluto que ponía y quitaba autoridades, juzgaba y condenaba delincuentes, y se beneficiaba de los tributos que entregaba la gente común. De

150 He omitido aquí a propósito a los que cometían actos demasiado parecidos a lo que los españoles consideraban delito o pecado, como los hechiceros, las malas mujeres o «los pacientes en el vicio contra natura».

este modo, aparece más bien en una situación de subordinación, de intermediario entre los dioses y el resto de la gente, con la tremenda obligación de evitar su enojo y, por lo tanto, de conservar el orden del mundo. Esto explica mejor sus funciones y también da pie para explicar cuál era el fundamento de su poder y el sostén de su legitimidad, así como su relación con el resto de los señores y con la gente común.

Los aspectos económicos también adquieren otra dimensión en este esquema, en el cual, como vimos, toda la producción agrícola y artesanal, así como la circulación, distribución, intercambio y consumo de bienes, se realizaba por y para los dioses. Entre otras cosas, considerando lo anterior, podría cuestionarse si los bienes «suntuarios» solo tenían valor simbólico y de prestigio, pues ahora aparecen como bienes necesarios para la subsistencia de los dioses y, en consecuencia, imprescindibles para la vida humana.

Por otro lado, si la guerra se hacía principalmente para conseguir el alimento predilecto de los dioses, podemos considerarla como una actividad económica y a la gente capturada, sacrificada, conquistada y sujetada por medio de la guerra, como uno de sus principales productos. Los hombres y mujeres «cazados» en las guerras no solo servían para alimentar a los dioses, también incrementaban la mano de obra, tanto para las labores agrícolas y la prestación de otros servicios, como para la guerra misma. El papel de las mujeres también se puede examinar desde otro ángulo, valorando sobre todo su función como productoras de mantas, uno de los bienes más apreciados y útiles en la época prehispánica, y como medio para establecer alianzas con otros grupos, apropiarse de nuevos dioses y crear nuevos lazos de parentesco.

El sistema de justicia y los métodos de control social también pueden reexaminarse. Además de que es posible definir mejor cuáles pudieron ser las normas aceptables de conducta de la población indígena de acuerdo con sus propias creencias, resulta más fácil entender la lógica del castigo a los transgresores, quién los castigaba, cómo y para qué.

Todo lo anterior invita a hacer análisis que rompan con los compartimentos que normalmente usamos para clasificar la información. Como vemos, lo político, lo económico y lo religioso están completamente imbricados, y no hay actividades que no pertenezcan simultáneamente a estos tres ámbitos, desde la siembra de maíz que un purépecha (en el sentido de gente común que tiene esta palabra) realizaba en el barrio de un remoto pueblito, hasta la extracción del

corazón de una víctima que un gran señor, quizá el propio cazonci, practicaba en un templo de Tzintzuntzan.

De este modo, no solo se perciben las particularidades de una sociedad tan distinta a la occidental, también es posible dimensionar lo que significó el contacto entre ambas culturas. Podemos preguntarnos, por ejemplo, si los tres primeros españoles que entraron a Tzintzuntzan (Alcalá, 2000, pt. 3, cap. 23) se percataron de la comunicación que Zinzicha mantuvo con sus dioses durante todo el encuentro, y tal vez también la que intentaba entablar con el dios cristiano; si entendieron por qué organizó una gran cacería de venados y qué pretendía al vestirlos con los atavíos de los dioses y ofrecerles comida; si imaginaron a qué se comprometían cuando, creyendo que era una simple transacción comercial, intercambiaron con los sacerdotes plumajes por las mantas de los dioses; si supieron qué esperaba el cazonci cuando sacrificó al perro y a los cerdos que le regalaron; si comprendieron qué pacto aceptaban, y con quién, cuando Zinzicha les dio dos mujeres.

Usos medicinales y saberes sobre las enfermedades en las fuentes primarias en el occidente novohispano, 1525-1621. Transculturación entre conocimientos por los pueblos indígenas

Álvaro Jesús Torres Nila[151]

El trabajo revisa diferentes fuentes primarias para identificar los conocimientos médicos y las diversas enfermedades por parte de los pueblos indígenas del Occidente de México en el siglo XVI. Esto permite exponer las posibles dinámicas que existieron para mantener o desechar elementos curativos tradicionales como respuesta ante el choque cultural que conllevó la convivencia con los grupos hispanos y sus instituciones coloniales.

Introducción

La historia indígena de México se ha escrito desde muchas posturas para explicar el devenir de sus pueblos, lenguas, tradiciones, etc. No obstante, falta mucho camino por recorrer para visibilizar diversos temas que parecieran ajenos desde la visión europea, como es el caso del uso de la medicina y los medios para afrontar las enfermedades que realizaron los habitantes mesoamericanos. Es común leer y escuchar, que antes de la conquista y colonización española, los pueblos no practicaban ningún tipo de ciencia.

El objetivo del presente artículo es identificar los usos medicinales y los saberes sobre las enfermedades en los pueblos indígenas a través de las fuentes del occidente novohispano al momento del contacto con los europeos; de igual manera, el artículo propone el análisis de los procesos de transculturación

151 Licenciado en Historia y Maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara.

que existieron en los mismos pueblos en el campo de prácticas medicinales. Las fuentes primarias escritas en el siglo XVI, y parte del XVII, dan noticia acerca de los usos y costumbres de las poblaciones para afrontar diversas enfermedades que les acaecían y de cómo también las instituciones civiles y eclesiásticas europeas mostraron sus posturas ante tales prácticas.

La ciencia y medicina indígena

Hablar de la historia de la ciencia y la medicina indígena es adentrarnos a dos cuestiones importantes que han obstaculizado su estudio e investigación.[152] En primer lugar, el uso del modelo historiográfico de visión eurocentrista del siglo XVIII, que con la influencia de la ilustración y posteriormente de la noción positivista de la existencia de un «progreso» continuo en las sociedades y la ciencia, provocó que quienes investigaron la historia de la ciencia de México en el siglo XIX, tomaran una postura con marcos conceptuales europeos, que negaron y descontextualizaron las prácticas científicas en los pueblos del continente americano (Saldaña, 1989, p. 342, 346, 361). Sin olvidar la postura maniquea de la historia nacional decimonónica, que enalteció solo el pasado indígena prehispánico, excluyendo a los pueblos históricos y contemporáneos para pregonar las bondades del liberalismo, pues crearon imágenes de *indios* ignorantes con tradiciones y creencias que no permitían las «luces de la razón» (2009, p. 52-53).

Entre los personajes más destacados, que promovieron esta visión y catalogación de la ciencia indígena, se encuentra Francisco Flores (1886), quien, con la influencia del positivismo de Auguste Comte para la división de los tres estados del desarrollo científico en México, la ciencia prehispánica correspondió al estado teológico, el periodo colonial al estado metafísico y a partir de las reformas liberales de 1833 se inició el estado positivo. Similar pensamiento tiene Porfirio Parra, pues en 1900 publica el texto «La ciencia en México» donde comenta que la «nada de lo que culmina en la actual nación mexicana se debe a la civilización

152 Agradezco a Federico de la Torre por las discusiones acerca de la ciencia y medicina indígena, las cuales se llevaron a cabo durante el semestre 2020B dentro de la clase «Historia de la ciencia, la educación y la cultura en el Occidente de México», que formó parte del plan de estudios de la Maestría en Historia de México de la Universidad de Guadalajara (2020-2022).

aborigen» (Saldaña, 1989, p. 343). Bajo estos parámetros se encuentran los debates que sostuvieron Agustín Rivera y Agustín de la Rosa durante la segunda mitad del siglo XIX, pues, aunque sus temas centrales abordaban el periodo colonial, el padre De la Rosa «nunca estuvo de acuerdo en el juicio emitido acerca de que los indios carecían del deseo de progreso» (Zafra Oropeza, 1994, p. 55).

El segundo obstáculo son las fuentes primarias del siglo XVI en la zona Occidente, pues lamentablemente no se han localizado hasta la fecha códices o información como la que se tiene en otras áreas geográficas de México. Por ejemplo, en el altiplano central existió un interés por conocer el uso de la herbolaria indígena que se puede localizar en el Códice Cruz-Badiano de 1552 (Lozoya, 1996, p. 123), asimismo en el capítulo XXVIII del décimo libro de la *Historia General de las cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún y los colaboradores indígenas se habla «de las enfermedades del cuerpo humano y de las medicinas contra ellas» (Sahagún, 2006, vol. III, pp. 168-183). De la zona purépecha, en el *Vocabulario…* de Maturino Gilberti (1983) se pueden encontrar entradas que se refieren a diferentes padecimientos. Sin embargo, para el Occidente de México no se encuentra nada similar que contenga información sobre los pueblos de la región y el vocabulario más temprano en lengua indígena es en náhuatl realizado por fray Juan Guerra (1900).

Por otro lado, las fuentes que contienen información acerca de las prácticas científicas y médicas mesoamericanas fueron realizadas después de la caída de México-Tenochtitlan. Es decir, se debe tomar con mucha cautela los informes que recogieron, pues tienen una connotación europea que busca el control de los nuevos territorios para la Corona española. Alfredo López Austin (1993, p. 12-14) advierte que los logros registrados por los españoles de la medicina indígena son muy exagerados y bastante polarizados, se habla de remedios extraordinarios con una visión exótica, pero que a su vez niegan las capacidades intelectuales de los pueblos conquistados. Uno de estos casos es el protomédico de la Corona española Francisco Hernández, que desde su llegada a la Nueva España en 1570 empieza a recoger información sobre diversas cuestiones, en especial las científicas. Cuando Hernández toca el tema «De los médicos que llaman Titici», es notable la percepción europea que hay acerca de la medicina y el médico indígena:

> Entre los indios practican la medicina promiscuamente hombres y mujeres, los que llaman Titici.[153] Estos ni estudian la naturaleza de las enfermedades y sus diferencias, ni conocida la razón de la enfermedad, de la causa o del accidente, acostumbran recetar medicamentos, ni siguen ningún método en las enfermedades que han de curar. Son meros empíricos y solo usan para cualquiera enfermedad aquellas yerbas, minerales o partes de animales, que como pasados de mano en mano han recibido por algún derecho hereditario de sus mayores, y eso enseñan a los que les siguen […] Y así, aun cuando abundan en maravillosas diferencias de yerbas salubérrimas, no saben usarlas propiamente, ni aprovecharse de su verdadera utilidad (Hernández, 2001, p. 118-119).

En el Occidente de México, la Relación Geográfica de Nochistlán comenta lo siguiente:

> Tenían estos d[ic]hos indios por costumbre de encerrarse en una casa, y tomar un poco de piciete[154] y sahumarse con él (qu[e] es una yerba que embriaga) dende prima noche, y estaban en la d[ic]ha casa suspensos hasta la m[edi]a noche, que no bullía nadie. Y, luego, se salían de aquella casa y se iban, poco a poco, a bañarse a un charco o río q[ue] fuese muy hondo y, en el camino, habl[ab]an con el demonio y [éste] le decía lo q[ue] había de ser, y si había de ser valiente o no. Y, si le decía q[ue] había de ser valiente, llegaba a el agua y toma[ba] con las dos manos un golpe de agua y se lavaba la cara, y se vo[l]vía luego a su casa muy conten[to]. Y, si no le decía nada el d[ic] ho demonio, llegaba a el río y se bañaba, y lo cruzaba dos veces bañándose, y luego se salía y se volvía a su casa. Y Tenían, ansimismo, un ídolo de piedra en quien adoraban, y, ansimismo por él, les decía el demonio lo que habían de hacer. Y tenían, ansimismo, un ídolo de piedra en quien adoraban, y, recia también el demonio en figura de

153 Ticiti «ſer, o tener officio de medico, o de agorero» (Molina, [1571] 2008, f. 113r)

154 Picietl «yerba como veleño, que es medicinal» (Molina [1571] 2008, f. 81v) Se refiere al tabaco.

> mujer médica, q[ue] les curaba sus enfermedades y les decía c[uan] do habían de morir o sanar (Acuña, 1988b, p. 177).

La percepción europea estaba segmentada por una mentalidad que consideraba todo maravilloso, pero a su vez, iba acompañada de fuertes prejuicios religiosos con los que señalaban que todo era obra del demonio. Si bien, es cierto que los usos medicinales prehispánicos los consideraron con atributos sagrados, la población sí tuvo conocimientos médicos básicos para distinguir diversas yerbas medicinales y aplicarlas en malestares menores (Aguirre Beltrán, 1963, p. 37-38). El *Ticitl* era un cargo muy valioso para la comunidad que brindaba seguridad contra enfermedades mayores, pues no solo fungía como médico sino como mago o sacerdote, ya que era un gran conocedor de las plantas, minerales y animales (López Austin, 1993, p. 36). Este tipo de prácticas probablemente fueron compartidas en la gran área cultural de Mesoamérica, aunque con particularidades regionales.

En cuanto a la ciencia, Elías Trabulse (Trabulse, 1994, p. 44-45) destaca que los conquistadores europeos en el siglo XVI se encontraron con un gran número de pueblos de alto nivel cultural más allá del Valle de México y a pesar del inminente choque de ambas cosmovisiones, «es evidente que la ciencia prehispánica logró impresionar a los recién llegados». Los códices y los monumentos que lograron sobrevivir a la destrucción, así como las mismas crónicas hispanas, muestran la producción científica que tuvieron los pueblos mesoamericanos. Entre los aportes a las ciencias exactas, los mayas usaron la calendarización del año solar de 365 días y el sistema de numeración vigesimal con el empleo del cero. Los avances mexicas se manifiestan, por ejemplo, en la química separando el cloruro de sodio del carbonato, adelantos en la creación de colorantes, en especial de la grana cochinilla, o la fabricación de pegamentos y la producción de papel. Los nahuas en las ciencias naturales tuvieron conocimientos en zoología, etiología, ecología, biología y en especial de la botánica.

Por la parte de la medicina indígena, aunque estuvo impregnada de un contenido religioso, reunieron información mediante la observación y la experimentación. Molina (2008, f. 113r) da el significado de *Ticiotl* como el «arte

de medicina, o coſa de médicos, o adivinación por agoreros»,[155] es decir, que quien ejerciera el oficio tenía que pasar por un entrenamiento desde una temprana etapa de la vida. Aguirre Beltrán (1963, p. 39) señala que más allá de los dominios de los mexicas, particularmente entre mayas al sureste, huicholes en el Occidente y tarahumaras en el noroeste, existieron familias y linajes que se dedicaron al «arte de la medicina». Los conocimientos fueron transmitidos de ancianos a jóvenes con una «herencia patrilineal», debían ser aprendices para convertirse en *ticitl*, su preparación radicaba en aprender las propiedades místicas de diversas yerbas y sustancias. Además, con mayor tiempo de experiencia se podría «adquirir la sabiduría pronóstica, la exacta significación de las imágenes reflejadas en el agua o de la posición en que caen los granos gordos de maíz».

Sin embargo, el choque cultural que se dio a partir la conquista y colonización europea inició un largo proceso de transculturación, que se vió reflejado en las prácticas medicinales para afrontar las enfermedades y epidemias que enfrentaron los pueblos indígenas durante el siglo XVI. Las fuentes reflejan parte de la situación de la convivencia entre ambas culturas, pues, aunque en materia de la organización política y social de las comunidades mesoamericanas hubo ciertas transformaciones y adaptaciones notables, la parte médica-mística se mantuvo con mucha presencia en el periodo colonial.

Las prácticas médicas en los pueblos indígenas del occidente novohispano a través de las fuentes documentales

El término de transculturación, al que nos acercamos, es aquel que se define como el contacto entre dos culturas distintas, las cuales tienen la capacidad de seleccionar qué elementos mantendrán de la cultura propia, cuáles se dejan y qué se selecciona de la nueva cultura con la que se empieza a convivir para incorporarlos a los propios. El término es acuñado por Fernando Ortiz (1940) para analizar los variados fenómenos sociales en la historia de Cuba. En nuestro caso, los

155 Agorero. «El que pronostíca, conjetúra, y vaticína los sucessos futúros, prósperos, ò adversos, por médios que no tienen connexión alguna con ellos» (Real Academia Española, 1726).

procesos de transculturación en el Occidente de México se pueden observar en los textos documentales que escribieron desde y para los pueblos indígenas.[156]

En la cuestión médica y cómo lidiaban con las enfermedades que les acaecían a las comunidades, la presencia del clero regular mantuvo una cercana supervisión en las actividades de los pueblos que administraban, esto debido a la importancia y perfil que tuvo el médico indígena para la población en el siglo XVI. Además, existieron especialidades que empleaban diferentes métodos curativos entre los que destacan el uso de yerbas, los masajes, los que chupaban la enfermedad con la boca, así como los que se encargaban de males oculares. La importancia del médico radicaba en la pronosticación de la enfermedad más que en el diagnóstico, por eso fue muy importante examinar las jícaras de agua, los usos de los calendarios, la interpretación de los sueños y el consumo de plantas alucinógenas como el ololiuhqui o el peyote. También existieron quienes ejercían este tipo de métodos con connotaciones negativas para la población, considerándolos como parte de la magia de ilusión como el *Teixcuepanime*, el *Tlacatecolotl* o el *Nahualli* (Aguirre Beltrán, 1963, p. 40). El mismo Sahagún comenta lo siguiente de los médicos:

> El médico suele curar y remediar las enfermedades; el buen médico es entendido, buen conocedor de las propiedades de las yerbas, piedras, árboles y raíces, experimentado en las curas, el cual también tiene por oficio saber concertar los huesos, purgar, sangrar y sajar, y dar puntos, y al fin librar de las puertas de la muerte. El mal médico es burlador, y por ser inhábil, en lugar de sanar, empeora a los enfermos con el brebaje que les da, y aun a las veces usa hechicerías y supersticiones para dar a entender que hace buenas curas (Sahagún, 2006, vol. III, 2006, p. 116-117).

156 No consideramos pertinente el término de *aculturación*, tan usado en la historia de los pueblos indígenas coloniales, porque refiere que quienes ejercen una cultura se «ajusten», «acomoden» y se «reinterpreten» a la nueva convivencia sin rastro de un ejercicio de agencia. Además, se promueve que los europeos «incorporaron a la corona española» a los mesoamericanos, sin observar el abanico de posibilidades que existió en cada uno de los pueblos indígenas entre la aceptación, la imposición o el franco rechazo a lo largo de tres siglos (Aguirre Beltrán, 1963, p. 68, 260-261).

Esta visión fue la que tuvieron las órdenes mendicantes en la Nueva España en la administración de los pueblos indígenas, muy especialmente en la fundación de los hospitales, que fue una institución de raigambre europea y en donde se pueden observar los procesos de transculturación de la población nativa. En primer lugar, los hospitales novohispanos nacen con una base mística cristiana heredada de la Edad Media, que buscaba más la «vida eterna» que la vida terrenal. Desde luego, se fomentaron las obras de caridad y misericordia, y fue un lugar donde se atendía a los enfermos, pobres y viajeros, además eran financiados por las cofradías de los pueblos que mantenían sus cuidados (Bechtloff, 1993, p. 260; Muriel, 1990, p. 13, 84). En segundo lugar, los pueblos indígenas incorporaron la institución del hospital como parte de su organización social que brindó un sistema de seguridad social local, pues tal como se ha dicho, el hospital no solo cuidaba a los enfermos, sino que buscaba su buen morir. Sin embargo, fuera de la supervisión del doctrinero, los pueblos indígenas mantuvieron en cierto grado sus tradiciones místicas y religiosas.

Este choque cultural se ve reflejado en la convivencia de ambos grupos humanos. Por un lado, las epidemias que acaecieron a los pueblos indígenas en el siglo XVI mermaron entre un 70 % y 90 % su demografía, que continuó hasta aproximadamente mediados del siglo XVII. Si bien, siempre ha existido un debate cuantitativo al respecto, no cabe duda de que fue una catástrofe (Livi Bacci, 2006, p. 19).[157] Carmen Venegas (Venegas Ramírez, 1973, p. 19-23) menciona que la mejor manera de auxiliar a la población indígena y evitar la propagación de las enfermedades era la fundación de los hospitales, además señala que, en la primera mitad del siglo XVI, en Nueva España hubo epidemias de vi-

157 Sobre el debate cuantitativo de la demografía indígena en el momento del contacto y su posterior decrecimiento, se puede consultar las lecturas de Robert McCaa (1999) «¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa» y Massimo Livi Bacci (2006) *Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América*, mismas que presentan las posturas entre los «alcistas/maximalistas» y «bajistas/minimalistas». También recomiendo el primer capítulo de la tesis doctoral de Daniel Becerra (2024) «Historia natural de la viruela y del tifo exantemático en el mundo», asimismo revisar una bibliografía comentada por el mismo autor (Becerra de la Cruz, s. f.), consultada en <https://www.academia.edu/38208821/Bibliograf%C3%ADa_comentada_sobre_epidemias_en_Nueva_Espa%C3%B1a_y_M%C3%A9xico?source=swp_share>.

ruela en 1521, de sarampión de 1531 y una tercera que nombraron «cocoliztli» en 1544-1545. Esta última con gran presencia en Nueva Galicia, que diezmó todavía más los pueblos mesoamericanos que acababan de sufrir las consecuencias de la guerra del Miztón de 1541 (Yáñez Rosales, 2017, p. 83). El término de *cocoliztli* significa «enfermedad o pestilencia» (Molina, [1571] 2008, f. 23 v.) y las investigaciones más recientes indican que dicha epidemia fue un tipo de Salmonela (Castillo Palma y Herrera Meza, 2020, p. 267), misma que aparece en los códices de Cruz-Badiano, Aubin, la Tira de Tepechpan, Mexicanus y el Telleriano Remensis, lo que permite conocer la importancia que tuvo el contagio (Guevara Flores, 2018). En el último códice mencionado se puede apreciar una pila de cuerpos amortajados entre los años 13 Caña (1544) y 1 Casa (1545) con la siguiente descripción que dice «una gran mortandad entre los indios» (figura 22). En las Relaciones Geográficas (Acuña, 1988b, p. 26, 227, 304) también hacen referencia al término de «cocoliztli» en Ameca, Xocotlán (perteneciente a la villa de la Purificación) y en Teocaltiche (tabla 5); sin embargo, no se refieren a la epidemia de 1545, sino que probablemente a la de matlazáhuatl de 1576-1577, que pudo ser algún tipo de tifo (Castillo Palma y Herrera Meza, 2020, p. 272; Gerhard, 1996, p. 41, 67; Venegas Ramírez, 1973, p. 24-26).

Tabla 5. Cocoliztli en las relaciones geográficas.

Relación Geográfica	*Descripción*
Ameca	«[Dicen] que, cuando vinieron los españoles, había más de dos mil indios de pelea y que, después que vinieron los españoles y los bajaron de las laderas de las sierras donde estaban poblados, empezaron a enfermar de muchas enfermedades COCOLIZTLI, que quiere decir «peste», que los ha venido consumiendo hasta ponerlos en la cantidad sobredicha. Entiéndese que, por estar poblados en esta parte, húmeda y cerca de río, y haber grandes neblinas, son causa de sus enfermedades.»
Xocotlan (perteneciente a la Villa de la Purificación)	«…dijeron q[ue] antiguamente vivían sanos, hasta q[ue] el COCOLIZTE vino por ellos, que fue cámaras de sangre, y viruelas [y] sarampión.»
Teocaltiche	«…de dieciocho años a esta p[ar]te, ha habido tres enfermedades en diferentes tiempos, que en lengua[s] mexicana y caxcana llaman COCOLIZTLE, que es enfermedad contagiosa q[ue] se pega, y mueren, a los c[ua]les da, dentro de un día, y de medio día y de menos. Y han muerto destas enfermedades todos los principales deste pu[ebl]o y de los demás, y muy mucha gente, en la cantidad que [e]stá d[ic]ha que [e]s la falta.»

Figura 22: Códice Telleriano-Remensis.

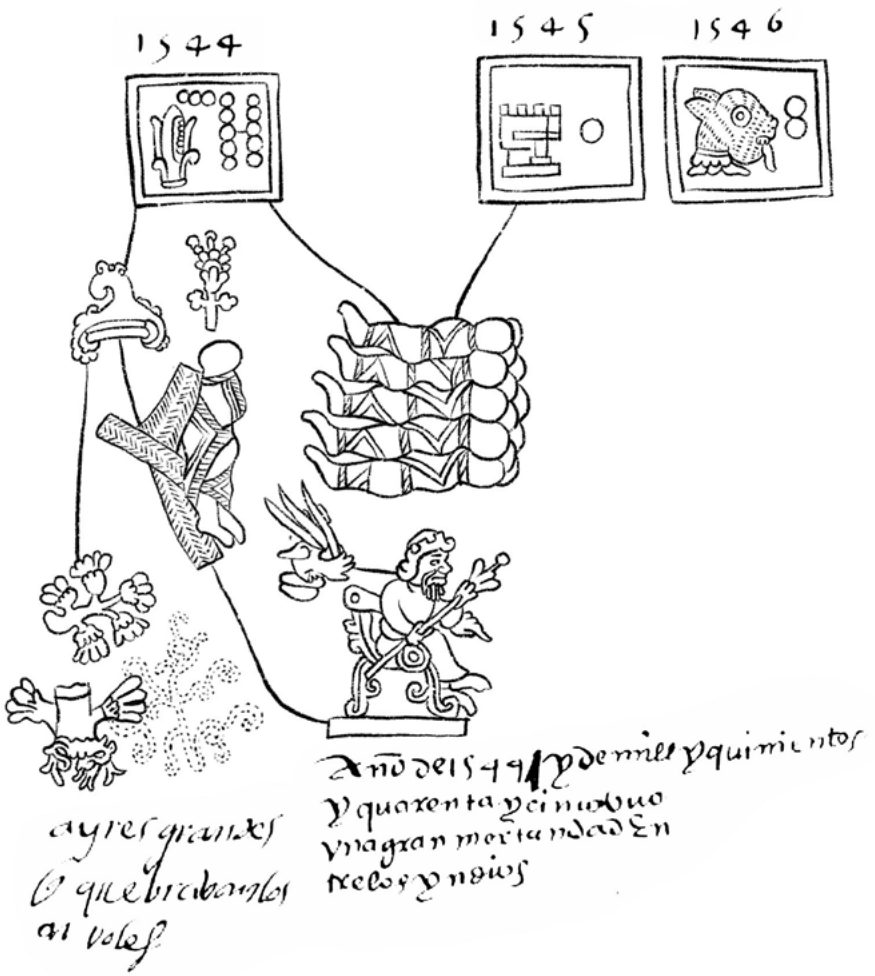

Ilustración realizada por el artista Mauro Alberto Paz de la Cruz a partir de la foja 46 vuelta.

Por otro lado, los franciscanos quienes tuvieron la labor de la evangelización en el Occidente desde 1523, incluso afianzándose en la región con la creación de la provincia de Santiago de Xalisco en 1607, sabían que debían ser muy cuidadosos con la supervisión de los pueblos indígenas para evitar prácticas prehispánicas dentro de las cuestiones hospitalarias. Esta postura se puede obser-

var de forma clara dentro de las *Ordenanzas para aprovechar las cofradías a los que han de servir en estos hospitales* escritas en náhuatl por fray Alonso de Molina en 1552.[158] Esta reglamentación presenta veinticuatro ordenanzas con tres aspectos fundamentales a supervisar: la educación en la fe, la cuestión clínica, y lo relacionado a su administración. La transculturación en la parte médica se puede observar en la segunda ordenanza, donde se permite la entrada y participación de los *tlamatinime* (sabios) que tengan el conocimiento de utilizar las yerbas medicinales con el objetivo de curar a los enfermos, pero también se puntualizan ciertas reservas:

Ynic contlamanti yn uey nahuatil yncō fradriasme monequi uell achtopa ypan mononotzazque ynic quitemozque ynepapan patli yn çacapatli anoço occequi tlaçotli yehica ypan ycuiliuhtica yn tlatlatoli yn nepapan xiuitl yn çacapatli yn occeq' ca ytech oqui motlatili yn virtud yn tt° yn dios Auh monequi tlatlanilozque ynelli tlamatinime yn quiximati yçacapatli Amo yehuātin teyxcuepanime yn atlan teyta yn tetiçi yn yehuātin ca çan yn tetla yecolti cauan ytla tlacatecolo Auh cenca uey yn tlatlacol yez ȳ confrariasme yntlaquin callaquizq' yn tetiçi ospital tel calla quizque ynelli tlamatinime yn quiximati yn çacapatli ȳ quenami nepapan cocoliztli çan yxquichtin ynō panemizque yn nelli tlamatinime yn quiximati yn çaca xihuitli ynic nepatiloz anoço ytla occequi monequiz yzcatqui yn q'chiuazque yn qualtin yn xpianosme yn confrariasme.	En cuanto a la siguiente cosa [la segunda ordenanza]: El gran mandato para los cofrades, es necesario en primer lugar que se consulten sobre la búsqueda de las diversas medicinas, las hierbas medicinales u otras preciadas cosas porque en las sagradas escrituras en diferentes años las hierbas medicinales y otras se describieron como la virtud de nuestro señor Dios. De forma que es necesario preguntarles a los sabios quienes saben sobre las hierbas medicinales, no como los engañosos que divinizan el agua, adivinan la fortuna, ellos son [seguidores] del diablo. Los cofrades tendrán mucha la culpa si dejan que los adivinadores entren al hospital. Los verdaderos sabios son los que conocen las hierbas medicinales, así como las diferentes enfermedades. Los verdaderos sabios son los que saben de las hierbas medicinales, sobre las cosas que curan u otras cosas necesarias. He aquí lo que harán los buenos cristianos que son los cofrades.[159]

Esto permite observar la dinámica social y médica que probablemente existió en los pueblos indígenas del Occidente de México que mostraron sus procesos de transculturación a lo largo del siglo XVI, es decir, que el hospital formó parte importante del elemento social de la comunidad, pero a su vez no exter-

158 Las *Ordenanzas* de Molina que consulté son las que se transcribieron cerca de 1590 y pertenecieron a Temacapulín que es un poblado en el actual municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco. Actualmente se encuentran resguardadas por la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco en el Acervo Histórico, Piso 2, Biblioteca Álvarez del Castillo, Tesoro, colección: Manuscritos, 89.

159 Paleografía y traducción al español: Carmen Liliana Gallegos Parga y Álvaro Jesús Torres Nila.

minó por completo las prácticas médicas tradicionales, más bien existió cierto nivel de convivencia. Carmen Venegas (1973, p. 10-11) comenta que la medicina prehispánica tuvo gran difusión en los pueblos, tanto dentro como fuera del Anáhuac (Valle de México), y tras transculturarse se enriqueció y tuvo un alto prestigio. Además, este tipo de medicina nace en el seno de las familias, fue hereditaria y la tradición oral coadyuvó a ser una profesión respetada. Entre la documentación de archivo que proviene del quehacer de las comunidades, se encuentra una petición escrita en náhuatl de finales del siglo XVI del pueblo de Jiquilpan, al sur del actual estado de Jalisco, quienes piden a las autoridades novohispanas la fundación de su propio hospital:

> Deseamos que se levante, se haga la casa, el sancto hospital, aquí, en el pueblo de Xiuhquilpan sanct Joan Baptista, que pertenece al pueblo de Zapotitlan. Porque con todo nuestro corazón lo deseamos, nuestro merecimiento, nuestra penitencia se cumplirá, nosotros, todos los hombres, en el pueblo, que aquí habitamos, nobles, señores, nosotros gentes vulgares, y la provincia de Zapotitlan. Delante de todos, nuestra voluntad, ahora aquí se pone la que se nombra firma (León Portilla, 1980, p. 91-92).[160]

Las noticias en el Occidente de México acerca de las prácticas místicas y religiosas en los pueblos indígenas del siglo XVI, todavía se pueden leer entre líneas en los documentos de archivo. Es poco claro el nivel de aceptación o rechazo que tuvieron los pobladores acerca del nuevo sistema de creencias europeo, pues debe considerarse que hubo un abanico de posibilidades de los procesos de transculturación.

En 1568, Manuel de Nava cura de Colima acusa a Pablo Chapoli del pueblo de Ichcatlan de «hacer munchas hechicerías, haciendo munchos conjuros, invocando al demonio y haciendo munchas supersticiones», asimismo enseña «a otros munchos indios cómo han de llamar e invocar al demonio, mostrando un libro donde tenía e tiene los dichos conjuros e haciendo otras munchas supersticiones». Uno de los testigos fue un indígena llamado Martín Ximénez del pueblo de Mazatlán de la provincia de Amula, quien era dueño de dicho libro

160 La traducción al español fue realizada por Miguel León-Portilla.

y pidió ayuda a Chapoli para que «le mostrase cómo había de hacer aquellos conjuros». La importancia de Chapoli para nuestro estudio es que le enseñaba a Ximénez como invocar a «Lucifer» en el río de Comala junto a «*Xuchimatl* y *Xuchicuahuitl* y *Xilsutlitecutli*» y entre otras cosas lograra «usar de encantamientos haciendo el mal que quisiese, y curando y sacando de los cuerpos las enfermedades en figura de piedra, huevo, paja», además Chapoli intentó curar al cuñado de Ximénez llamado Pedro Ximón de Comala y uso «unas yerbas que traía consigo y las mascó en la boca, y con la saliva y las dichas yerbas le untó el vientre e pecho al dicho Pedro. Acabadas de poner se empezó el dicho Pedro a desmayar y luego murió». Chapoli declaró que tenía por oficio curar enfermos y sobarlos, fue sentenciado a «que sirva dos meses en la iglesia deste pueblo e Villa de Colima por penitenciario della, e le mandaba e mandó no cure de hoy más a ningún indio ni le chupe, como ha tenido de costumbre hacer, ni use más del dicho oficio» (AHMC, Sección A, caja 6, exp. 1).

La prácticas médicas de Chapoli no son tan diferentes de las de otras partes de la región, en 1584 se levanta la Relación Geográfica de Teocaltiche, población en los actuales Altos de Jalisco, donde se comenta que «esta tierra ha sido sana, y q[ue] la cura de las enfermedades q[ue] tenían antes q[ue] se bautizasen, era llamar [a] unas indias viejas q[ue] con la boca, les chupaban en la p[ar]te q[ue] les dolía y de q[ue] estaban heridos, y, ahora, usan del picietl y de otras yerbas q[ue] ellos conocen, y de sangrarse, por haberlo visto a los españoles» (Acuña, 1988b, p. 308). Por su parte, Antonio de Ciudad Real por las mismas fechas (Ciudad Real, 1993, p. 138) dice que los indígenas de la guardianía de Zapotitlán tienen «muchos hechiceros».

Cercano a Colima en el pueblo de Coquimatlán en 1599, María Salomé escribe en náhuatl una denuncia contra Gabriel Sánchez por el asesinato de su marido. En el expediente en español, se recoge el testimonio de Isabel Pinzón quien dice que María «le llevó al pueblo a curar, y allí le curaron con miscal [mezcal] y otras cosas. Y se levantó, y le dieron calenturas. Y de un cocoliste, de ahí a cinco días, murió» (AHMC, Sección A, caja 14, exp. 15). Esto nos remite que el uso del mezcal como medicamento estuvo muy presente en toda la región, pues la Relación Geográfica levantada en la provincia de Zapotitlán dice que «hay en esta provincia un árbol llamado Mexcatl, que llaman los españoles 'maguey', que dél se hace vino, vinagre, miel, sogas, ropa, madera p[ar]a casas,

agujas clavos, hilo, *bálsamo para heridas muy aprobado*.[161] Tiene este árbol estos efectos buenos» (Acuña, 1988b, p. 68). En las fuentes primarias en español que más adelante se presentan, se dan noticas del maguey y el mezcal.

Los testimonios presentados, permiten observar cómo las prácticas médicas tradicionales continuaron en el siglo XVI. No obstante, los procesos de transculturación continuaron a lo largo del periodo colonial. Esto se puede observar en la organización que defendieron los pueblos de la propiedad comunal de instituciones como la cofradía, las cuales generaron recursos para el sostenimiento de sus hospitales. Un caso interesante es la denuncia escrita en náhuatl en 1622 por María Magdalena del pueblo de Magdalena, en el actual estado de Jalisco, en la cual detalla que fue encarcelada por el alguacil mayor y la trasladó a Etzatlán, pero huyó a Guadalajara para presentar una petición ante el obispo con la finalidad de que dicho alguacil deje de intimidar a las *tenantzin* que sirven en el hospital (AHAG, Documentos en náhuatl). Ricardo García (García, 2018, p. 168) propone que las *tenantzitzihuan*[162] formaban parte de la organización social y política de los pueblos indígenas; sin embargo, se desconoce el uso de prácticas médicas que usaron.

A pesar de que en la región Occidente no se levantó información etnográfica como en el centro de México, lo más cercano que tenemos son las relaciones y crónicas realizadas por los españoles que tuvieron fines particulares de descubrimiento, conquista, colonización y administración. Éstas nos pueden ayudar a entender un poco más acerca de las prácticas medicinales y los saberes sobre las enfermedades a través de los cometarios que escriben con relación a las descripciones de los pueblos indígenas.

Las fuentes primarias del Occidente de México como medio para el conocimiento médico y registro de las enfermedades

Las fuentes primarias que se revisaron para nuestro estudio son la *Visitación* de 1525 (Visitación que se hizo…, 1937), las *Crónicas de los Soldados-conquistadores* de 1530-1532 (Razo Zaragoza, 1963), las *Relaciones Geográficas del siglo XVI de*

161 Énfasis agregado.
162 Plural de *tenantzin* (madre).

la Nueva Galicia de 1579-1584 (Acuña, 1988b), el *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España* de 1584-1585 (Ciudad Real, 1976), la *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* de 1605 (Mota y Escobar, 1993) y la *Descripción de la Nueva Galicia* de 1621 (Lázaro de Arregui, 1946). Éstos son los primeros escritos en castellano que narran el actuar de los españoles durante casi cien años desde su primera entrada para la conquista del Occidente de México y los contactos que tuvieron con los pueblos indígenas. Su finalidad fue sistematizar la información de los nuevos territorios para su administración; a pesar de ello, se pueden rescatar comentarios aislados a lo largo de las obras, que presentan una imagen sincrónica de la vida social de la comunidad.

Es necesario aclarar el problema tipológico en la formación textual de estas mismas fuentes, pues todas fueron escritas con diferentes objetivos particulares dentro del marco del descubrimiento, la conquista y colonización. Walter D. Mignolo (1992, p. 59, 70) destaca la diferencia entre tres tipos de texto que son las cartas relatorías, las relaciones y las crónicas. La primera relata con más detalle cierto acontecimiento, se inclina más por lo documental que por lo textual; las relaciones son un relato o informe que tiene rasgos pragmáticos como organizativos, que tienen su base en un cuestionario elaborado de forma oficial; mientras que la crónica es implementada como sinónimo de historia encaminada en «una 'lista' organizada sobre las fechas de los acontecimientos que se desean conservar en la memoria» (1992, p. 75). No obstante, sus estructuras textuales pueden tener elementos migratorios, es decir, que no se debe forzar una clasificación rígida de los textos, más bien, localizar sus ambigüedades «en el momento de producción en relación con los contextos discursivos disponibles» (Mignolo, 1992, p. 98).

La *Visitación* de 1525 es un documento que fue publicado por el *Boletín del Archivo General de la Nación* en 1937, es parte de las declaraciones del conflicto entre Hernán Cortés y Nuño de Guzmán para demostrar qué grupo fue el primero en conquistar el occidente de la Nueva España, de modo que se presentan testigos de ambos bandos. Esta fuente nos presenta, a grandes rasgos, la descripción del territorio en el momento de la entrada de Francisco Cortés de San Buenaventura en 1525, además de los datos que ofrece de una primera empresa de 1524. Es interesante la información que se puede obtener para la organización política y social de los pueblos, sobre todo en el contacto que tuvieron con los

europeos, aunque al igual que las demás fuentes del siglo XVI, se debe tener mucho cuidado con la perspectiva de colonización con las que fueron escritas. En el caso de nuestro tema de investigación es prácticamente nula la información, se destaca de presencia de algunos productos con comentarios aislados como el maíz, el algodón o el cacao, pero sin detallar su empleo en la vida cotidiana.

Las *Crónicas de los Soldados-conquistadores* escritas entre 1530 y 1532 (Razo Zaragoza, 1963) fueron las descripciones de varios miembros de la expedición del grupo hispano de Nuño de Guzmán por el Occidente de México. Es información de primera mano de los testigos, que dieron noticia de la geografía, las costumbres y productos de las regiones en las que tienen contacto. Son fuentes con una perspectiva meritoria e informativa para destacar los servicios que han realizado a la Corona española, por tanto, hay especial atención a la parte militar, que presentan relatos bastantes crueles en contra de los pueblos indígenas, el episodio que más se destaca es el asesinato de líder purépecha Tangáxoan II.

La información relacionada a medicina y las enfermedades siempre está yuxtapuesta con la cuestión militar. Nuño de Guzmán solo comenta que fueron acompañados de Diego Núñez «que es médico y cirujano de este ejército» (1963, p. 88). Gonzalo López describe que en la expedición los «indios amigos» que los acompañaban caían «malos» y él durante una noche tuvo «recia calentura» (1963, p. 88, 91). En la relación de Juan de Sámano, los «amigos»[163] murieron alguna enfermedad y «dos españoles, y dijo el físico que eran muertos de dolor de costado» (1963, p. 142, 144). Pedro Carranza dice que durante la quema de «Caqualpa» cercano a Xalisco (Nayarit), hubo muchos enfermos y muertos, se curaron algunos de los acompañantes indígenas, pero no menciona que métodos usaron. También en el trayecto hacia el noreste por el Pacífico, muchos de estos enfermaron y murieron (1963, p. 168-169). Cristóbal Flores y García del Pilar narran el suceso del huracán en Astatlán donde perecieron indígenas de Tlaxcala, Tlatelolco y Huexotzingo debido a que Nuño de Guzmán no los dejó regresar a Xalisco. Flores dice que dejaron atrás a varios más de ellos enfermos en Culiacán y García lo señala en Omitlán (1963, p. 196, 205, 227-228), mientras que la relación anónima primera, menciona de este mismo suceso, que los principales indígenas tuvieron muchas dolencias y murieron, varios de ellos recuperaron salud en Chametla (1963, p. 298-299). En la relación de Francisco de

163 Término que se refiere a los acompañantes indígenas del centro de México.

Arceo se menciona que unos de los principales de «Cuysco» (Cuiseo) «traia una saeta hincada por los pechos hasta las plumas» e intentaron curarlo, pero al sacarla «cayó muerto» (1963, p. 249). Las relaciones de Pedro Guzmán y la Anónima Segunda hablan de los brebajes que tienen los pobladores de la región que probablemente se trate del mezcal (1963, p. 281, 326).

Las *Relaciones Geográficas* son las fuentes primarias más importantes del siglo XVI, pues tienen una riqueza en la información etnográfica para México, el centro y el sur de América. Las correspondientes al área mesoamericana fueron editadas por René Acuña en varios tomos que refieren a diferentes regiones. Se han estudiado desde diferentes perspectivas multidisciplinarias por los datos geográficos, mineros, botánicos, zoológicos, económicos y de la lengua e historia de los pueblos. Es una fuente carácter administrativa, pues Felipe II ordenó por una real cédula el 25 de mayo de 1577, que se realizara una descripción detallada de todos sus territorios coloniales a cargo de Juan de Ovando y Godoy junto con Juan López de Velasco. El resultado fue un cuestionario de cincuenta preguntas con temáticas concretas para fines administrativos como la geográfica, la historia, las lenguas y los recursos económicos, que permitieron acercarse a los territorios ultramarinos desde España. Las relaciones están en un contexto pre-estadístico, debido a que continúan con la perspectiva colonial, en el caso de las *Relaciones Geográficas de la Nueva Galicia*, algunas de ellas informan de la situación beligerante de los pueblos indígenas, sobre todo en la zona norte donde todavía se encontraban notables levantamientos de grupos chichimecas, la relación de las «minas de Fresnillo III» comenta que guachichiles y zacatecos «son gente bestial e indómita, y que no quieren ni han querido amistad con los españoles» (Acuña, 1988b, p. 128).

De las cincuenta preguntas que se presentan en las relaciones geográficas, nos interesan la número diecisiete: «y si es tierra o puesto sano o enfermo, y si enfermo, por qué causa (si se entendiere), y si las enfermedades que comúnmente suceden, y los remedios que se suelen hacer para ellos»; y la número veintiséis: «las yerbas o plantas aromáticas con que se curan los indios, y las virtudes medicinales o venenosas de ellas» (1988b, p. 18-19). No siempre se responden estas dos cuestiones, a veces solo aparece la número diecisiete. Hay relaciones que son más detalladas en la información, pero en otras, no aparece nada o es un comentario aislado.

Todas las relaciones hablan de las epidemias, pestilencias o *cocoliztli* que decrecieron a la población, a diferencia de antes de la presencia de los europeos. La relación de Ameca describe que es un lugar «malsano, húmedo y enfermo» a consecuencia de un río cercano, lo que provoca una serie de enfermedades entre las que presenta: la tos y romadizo[164] para las que usan la yerba «Tlacopatli molida y bebida y puesta en la frente»; para las tercianas[165] «usan de una yerba q[ue] llaman yauhtli y de una q[ue] dicen cenpoalxochitl, molidas estas yerbas y desleídas en agua, y con aquella agua se bañan el cuerpo, por ser cosa muy fría para las calenturas»; para el dolor de costado y tabardete[166] «tienen, por remedio, las pencas de maguey, que hay gran cantidad en esta comarca, y, con el zumo de la[s] sus pencas, se untan y beben dél, y con las raíces de otra yerba q[ue] llaman tetlatiani». En caso de sarna, paperas y bubas usan «una trementina de unos árboles q[ue] llaman copalquiahuitl y de una yerba q[ue] llaman, o la raíz del[l]a, que llaman camotl; ésta es una yerba que, a los que están tullidos, dan a beber, aquellas raíces muy cocidas, y con el agua dellas los purgan». También se mencionan plantas odoríferas llamadas cacaloxochitl, umixochitl y tzacuxochitl, esta última también se utilizó para hacer «cola o engrudo» (1988b, p. 39, 42).

La relación de la provincia de Amula no comenta nada. La perteneciente a Zapotitlán registró que las curas y purgas las realizaban con la raíz llamada camote que «la cortan tajadas y secan al sol; y con esta raíz molida y en agua, se purgan», también usaron el árbol de piñones y la zarzaparrilla que la llaman tlacopatl, ésta fue «bebida en polvo y untada en las coyunturas» que «quita las calenturas». Además, se usa el mezcal como bálsamo como más arriba se citó. En Tuxcacuesco sufren de cámaras de sangre[167] y el remedio era «una raíz de un palmo de amplidura, y no le saben el nombre, lo c[ua]l cuecen en agua y la beben, y les hace mucho provecho. Y también usan de algunas sangrías[168] y de

164 Inflamación de la mucosa de las fosas nasales.

165 Calentura intermitente que repite cada tercer día.

166 Fiebre alta producida por una insolación.

167 Es una expresión de probable enfermedad intestinal (Devesa Jordà, 2014).

168 Gerardo Sánchez Díaz (2010, p. 53-54) comenta que «el uso de las sangrías como terapias fue introducido por los cirujanos españoles durante el proceso de colonización y poco a poco fueron adoptadas por la medicina popular indígena». Las sangrías consistían en realizar una incisión a la vena para que se evacuaran los «humores». López Austin (1993,

unos granos prietos de cierta yerba, que son a manera de pinoles de España, los cuales beben con la d[ic]ha raíz» (1988b, p. 72-73).

La relación de Cusalapa menciona que el pueblo ha estado muy enfermo debido al sarampión, las cámaras de sangre y las calenturas, sus remedios son yerbas, pero no registra los nombres (1988b, p. 79). En Compostela se presenta las enfermedades de catarro, viruelas y calentura, usaron el piciete y el copal como resina olorosa para curarse (1988b, p. 92). En Tlaltenango se padeció de viruelas y postemas[169] «y que, con yerbas, es su ordinario curar»; usaron maguey para curar cualquier herida, «raíz copito» para hinchazones y la «lechuguilla» para las llagas (1988b, p. 144, 148). En Nochistlán se registran las paperas, dolor de costado y sangre de la nariz que curaron con ocotzotl;[170] el maguey curaba «heridas y otras enfermedades» (1988b, p. 178). En Cuiseo hay «calenturas, dolor de cabeza o bazo, y dolores de bubas[171] […] cólera y frialdades» para lo cual aplicaban «purgas de raíces», «brebajes de yerbas amargas», e incluso el «vino de maguey» (1988b, p. 195). La relación de Poncitlán narra que las enfermedades «son calenturas, dolor de cabeza y cámaras de sangre; usan, por remedios para ellas, a poco más o me[n]os, de algunas purgas de raíces y brebajes de yerbas amargas, o vino blanco de maguey y mastuerzo de la tierra, [que], martajado y untado el cuerpo con el zumo dello, se echan a sudar» (1988b, p. 201).

La relación de la villa de la Purificación contiene breves informaciones sobre pueblos que pertenecieron a la región, a grandes rasgos y al igual que otros pueblos de la región, usaron yerbas medicinales para curarse de «calenturas», «cámaras de sangre», «sarampión» (1988b, p. 216-234). La relación de las villas de San Martín y Llerena reporta yerbas para hacer purgas, como la «limilla», la «olivilla», la «zar[z]aparrilla» y la «higuerilla», que «aunque son purgas venenosas, dase la cantidad conforme a la disposición y calidad del enfermo. Hay otras muchas yerbas para purgar, y para otras muchas enfermedades» (1988b, p. 266-267). En la relación de Tenamaztlán señala que en el pueblo de Atotonilco hay una fuente de agua caliente y la aprovechan para bañarse y «curarse de bubas

p. 25) comenta que la doctrina humorismo fue muy popular en el siglo XVI, tuvo como base elementos de lo frío, caliente, seco y húmedo. Sin embargo, en los pueblos indígenas se dejan de usar los dos últimos, incluso se sigue practicando entre los indígenas actuales.

169 Absceso de pus que supura.

170 Ocotzol «resina de pino, o trementina» (Molina, [1571] 2008, f. 75v).

171 Postilla o tumor pequeño de pus.

y [de] otras enfermedades que proceden de fríos». Describen la resina amarilla del árbol «guajín» con propiedades para «soldar huesos quebrados y desconcertaduras» (1988b, p. 289-290). También es importante destacar la descripción de las propiedades que tiene la guayaba:

> También tienen otra fruta que llama[n] *guayabas*: es del tamaño de un limón ceutí y, algunas, mayores y menores; es de color amarillo y verde por defuera; tiene coronilla casi de la hechura de la granada: cáesele en estando madura. Dentro tiene unas pepitas redondas del tamaño de la semilla del rábano y divididas en cuatro partes: están entrañadas en la carne y fruto de la dicha guayaba; son de dos maneras: unas, blancas y, otras, encarnadas. Tienen razonable gusto, que participa de agro y dulce; si [se] comen muchas, suelen dar calenturas. El árbol de la guayaba es, la madera y hoja, de la propia manera que el madroño; es, la hoja, medicinal: cocida y bebida el agua, estanca las cámaras, y [sirve] para lavatorios de piernas hinchadas. Aprovecha la madera de hacer verjas o ventanas, y otras cosas a que la aplican; no es el árbol muy crecido (1988b, p. 291-292).

Esta relación es bastante completa, en la pregunta veintiséis detalla especialmente ocho yerbas con las que se curan y que enfermedad sanan. Nombra a las primeras cuatro: Tepaxtli[172] «buena para la orina»; la yerba «verdeclara» tiene «olor de albahaca […] es buena para la hidropesía[173] y para ahítos[174] y cámaras comunes»; la raíz que «destila leche» es remedio para las «cámaras de sangre»; la yedra de la hoja de naranjo que da «leche negra» ayuda para «el cáncer de las llagas», que sana la sangre corrompida; y «las otras cuatro raíces» se aplican para calenturas y ahítos» (1988b, p. 293). La relación de Teocaltiche, además de lo citado más arriba, apunta que tienen por «yerba santa» al «picietl» y lo aplican a cualquier enfermedad (1988b, p. 308). Por último, la relación de las minas de

172 Probablemente una especie de tepache, que fue una bebida de maíz fermentado, del náhuatl *tepiatli* que Molina ([1571] 2008, f. 102v) traduce como «bebida de maíz crudo, que se dan a los que se desmayan».

173 Derrame o acumulación anormal de líquido seroso.

174 Que padece alguna indigestión o empacho.

Xocotlán menciona que las enfermedades que más padecen son las más comunes de la Nueva España que es la viruela y el tabardete (Acuña, 1988b, p. 323).

La siguiente fuente es el *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, escrito por Antonio de Ciudad Real, quien fuera secretario del comisario Alonso Ponce durante la visita que se hizo a los conventos de la provincia franciscana desde Nicaragua hasta Nayarit entre 1584 y 1585. Lo destacable de la fuente es la información de la geografía, la flora, la fauna y los primeros intentos del registro nominal de las lenguas indígenas. Si bien, la finalidad de la visita de Ponce es supervisar el quehacer de las doctrinas franciscanas, hay comentarios que nos parecen interesantes. De forma general habla de las guayabas que «es recia para los de flaco estómago; si se come para madurar restriñe, y si está muy madura hace contrario efecto». Las pencas y cogollos del maguey se aplican calientes a «las heridas frescas, las preservan de corrupción y las sanan maravillosamente» y su «miel» es medicinal al igual que el atole de maíz (Ciudad Real, 1993, p. 62, 64, 66). En la región Occidente, específicamente en Ajijic de la guardianía de Chapala, indica la existencia de manantiales de agua caliente que se aprovechan para «algunas enfermedades» (1993, p. 89); en Autlán recomiendan el fruto llamado «bonetes de abad» para el problema de la «hijada».[175] En las regiones entre Tuxpan y Colima usan una resina de xuchicopale que es «muy medicinal y olorosa» (1993, p. 146).

Las últimas dos fuentes fueron escritas en los albores del siglo XVII. Tienen una perspectiva de informe para la Corona con fines de la administración de los territorios colonizados, pues la etapa estadística de la Nueva España empezó a formarse gracias a la actividad de instituciones como la Real Audiencia o los obispados. Esta idea se ve reflejada en la pluma del obispo Alonso de la Mota y Escobar y Domingo Lázaro de Arregui, pues se mostró la necesidad de describir lugares que no pertenecían a las delimitaciones políticas y eclesiásticas; Mota y Escobar aborda de forma breve al reino de Nuevo León y Arregui hace lo mismo con la Nueva Vizcaya. No se acercan al registro de información de forma detallada de cada lugar como sí lo hacen las *Relaciones Geográficas* o incluso el *Tratado curioso*, más bien, concentra información de forma general por regiones. Si bien, la obra de Mota y Escobar se escribe en el contexto de la rebelión

175 Dolor en la región ubicada por debajo de las costillas y encima de la cadera, zona también conocida como ijada.

de los Acaxes de 1601, su interés se centra en la importancia de la administración de los españoles en el Occidente. Por su parte, Arregui realiza su descripción a los pocos años de la rebelión de los Tepehuanes de 1616-1618, y por lo mismo, muestra más interés por el actuar de los pueblos norteños de Nueva Galicia.

La *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* de Mota y Escobar finalizada para 1605, comenta que las enfermedades que «engendra este temple» son las tercianas que se curan con «sangrías y purgas de cañafistola y cosas frescas», también ubica lugares de agua caliente para los refriados, dolores y llagas en Ajijic, Hostotipaquillo y Tala. En Zacatecas las enfermedades son el tabardete y/o el dolor de costado, aunque se refiere más a la población europea, el autor nos indica presencia de «mexicanos, otomíes, tarascos y de otras naciones» (Mota y Escobar, 1993, p. 31, 34, 36, 66-67).

Por último, la *Descripción de la Nueva Galicia* de la autoría de Arregui, escrita para 1621, dedica el capítulo IX para hablar de las enfermedades, donde aparece el «cocoliztle» que lo contrae «gente moça», sus síntomas eran «calentura muy fuerte, dolor en el vientre, fluxo sanguíneo» y pueden morir en ocho días; en este mismo capítulo señala el uso y consumo del atole de maíz para los enfermos. Más adelante en la obra apunta que los pobladores se resguardan del frío y los mosquitos con «untarse las caras con cosas pegajosas y de varios colores». Los «dolores de rriñones y lomos» se curan con el «cuero» de los lobos marinos que se localizaban a lo largo del Pacífico y en caso de la mordedura de una serpiente de cascabel se debía chupar la herida. Arregui, por experiencia propia, recomienda quemar el lugar del cuerpo donde algún alacrán haya picado; a su vez se queja de los malos usos del tabaco pues es una yerba de «tan conocidas virtudes». En cuanto a las yerbas medicinales, Arregui admira su capacidad curativa para distintos dolores, no pretende profundizar en el tema porque sería «hazer un libro grande». Apunta que el peyote «da ánimo y esfuerço», el «solimán crudo» ayuda a curar de las flechas envenenadas de los indígenas cercanos a la provincia de Sinaloa, también describe el uso que hacen los enfermos de «causas frías, opilaciones[176] y bubas» en los baños de Tonalá o de Ystlanejo (¿Zapotlanejo?). El chocolate tuvo una gran popularidad ya en 1621 y «es vevida sana y gustosa, compañera y medicinal» (Lázaro de Arregui, 1946, p. 27, 36, 43, 45-47, 51-52, 64, 68).

176 Supresión del flujo menstrual.

Todas estas fuentes primarias nos muestran la actividad médica indígena que existió en el Occidente, su conocimiento acerca del uso de las yerbas medicinales no fue fortuita, sino formó parte de una tradición mesoamericana que fue heredada de padres a hijos, probablemente, mucho antes de la presencia de los europeos. Por ejemplo, no es de sorprenderse que aparezca información detallada a las preguntas diecisiete y veintiséis de las Relaciones Geográficas, así como las noticias, aunque más breves en las obras escritas por Ciudad Real, Mota y Escobar, y Arregui, donde observamos un número considerable de plantas que hasta nuestros días se pueden localizar en la flora regional (Tabla 6).

Tabla 6. Plantas usadas con fines médicos por los pueblos indígenas en el Occidente de México, siglos XVI y XVII.[177]

Planta	*Nombre científico*
Cacaloxochitl (Cacalosúchitl/Flor de mayo)	Plumeria rubra
Camotl (Camote)	Ipomoea batatas
Cañafístola	Cassia grandis
Cenpoalxochitl (Cempaxúchil)	Tagetes erecta
Chocolate (derivado del cacao)	Theobroma cacao
Copal / Copalquiahuitl (Árbol de copal)	Bursera glabrifolia
Guayaba / Hoja de guayaba	Psidium guajava
Higuerilla	Ricinus communis
Limilla	Rhus microphylla
Maguey	Agave spp178
Olivilla	Teucrium fruticans
Ololiuhqui	Turbina corymbosa

177 La revisión de los nombres científicos estuvo a cargo de Juan Omar Zavala López, en la actualidad (febrero, 2024) es estudiante del doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara.

178 Según lo indicado por el Químico Fármaco Biólogo Juan Omar Zavala López (comunicación personal, 13 de febrero de 2024), se refiere a todo el género de agaves. No obstante, si nos referimos a alguna variedad en específico pueden ser las siguientes: Fibras textiles *(Agave fourcroydes);* Pulque, mixiote y forraje *(Agave salmiana);* Tequila *(Agave tequilana)* o Mezcal y bacanora *(Agave angustifolia).*

Planta	*Nombre científico*
Peyote	Lophophora williamsii
Picietl (Tabaco)	Nicotiana rustica
Resina amarilla del árbol «guajín» (Guaje)	Leucaena leucocephala
Solimán	Solanum diphyllum
Tetlatia	Comocladia engleriana
Tlacopatli	Aristolochia gigantea
Tzacuxochitl (Orquídea)	Bletia coccinea
Umixochitl/ Omixochitl (Nardo)	Agave amica
Xuchicopal (Linaloe)	Bursera linanoe
Yauhtli (Pericón)	Tagetes lucida
Zarzaparrilla	Smilax aspera

A manera de conclusión

La propuesta del artículo fue mostrar el conocimiento médico de los pueblos indígenas para tratar a las enfermedades acaecidas, esto durante el primer siglo desde el arribo europeo al Occidente de México. Si bien, como se dijo en el texto, no se han encontrado fuentes que contengan la cantidad de información como sí lo hay para el altiplano central, es claro se pueden trabajar con los materiales de archivo y las fuentes primarias en español que nos permiten adentrarnos, entre líneas, a estos estudios de la ciencia prehispánica en la región, que probablemente, las cuestiones médicas tuvieron rasgos compartidos con el resto de Mesoamérica y que continuaron a lo largo del siglo XVI.

Proponemos que, en el Occidente de México, se practicaron en gran medida los conocimientos médicos básicos. Además, la figura del médico/ticitl fue un cargo de la comunidad bastante respetado, fue trasmitido como un oficio familiar que estuvo ligado a la mística y religiosidad. El choque cultural, que tuvieron los pobladores en el momento del contacto e invasión con los europeos, inició un largo proceso de transculturación donde la organización social y política, fueron las primeras cuestiones que se enfrentaron al cambio para que la administración novohispana tuviera un mejor control en las comunidades. No obstante, en las cuestiones de los conocimientos médicos, tuvieron una prosapia fuertemente religiosa de la cual no fue sencillo erradicarlo. Al final de cuentas, los pueblos y quienes ejercían el oficio de médicos indígenas, también tuvieron

sus procesos de transculturación en el siglo XVI en diferentes niveles de aceptación o rechazo, los cuales decidieron qué elementos mantener (uso de yerbas), cuáles debieron dejar (sistemas de creencias) y qué se seleccionaría para incorporarlos como parte de su propia cultura (los hospitales novohispanos). Esas tradiciones transculturadas a lo largo del periodo colonial, dieron forma a creencias y usos médicos que todavía se pueden observar en muchos pueblos del Occidente de México como herencia de su pasado indígena.

El carácter ecológico del sitio mesoamericano de Las Urracas: análisis de restos orgánicos

José Guillermo Ramírez Macías

Durante la segunda temporada de excavaciones en 2021 en el Valle de Autlán, Jalisco, el Proyecto Arqueología de la Sierra de Manantlán descubrió un foso de desechos en el sitio de Las Urracas, con 298 restos orgánicos datados del posclásico mediante C14. Entre los restos se encontraron huesos de perros carbonizados, huevos de ave, quelas de crustáceos, huesos de ratones, el diente de un conejo, de una tuza y de un lagarto, así como la placa de una tortuga, conchas Glycymeris gigantea, *carbón y un chile bien conservado. Estos hallazgos sugieren una práctica culinaria ecológica en la antigua Autlán y brindan marcadores ecológicos sobre la vida cotidiana y la cultura alimentaria prehispánica.*

Es un texto dirigido a estudiantes de antropología y arqueología, orientado en la construcción del conocimiento científico arqueológico y el rescate y divulgación del patrimonio y el medio ambiente. Para interesados en el Occidente de Mesoamérica en particular, y para el público en general interesado en la ecología de Jalisco, y el valle de Autlán. Es un texto teórico, metodológico.

Contexto y teoría

El Occidente de México es una región que pareciera carecer del interés arqueológico popular debido entre otras cosas, a la supuesta falta de arquitectura monumental, en contraste con el sureste, por ejemplo, de famosos sitios arqueológicos. Sin embargo, de acuerdo con lo dicho en el *IV Coloquio Internacional de Occidentalistas* se trata de una región cultural tan dinámica y diversa como el resto de Mesoamérica, cuya evidencia de ocupación prehispánica data de hace

más de 12 000 años con asentamientos de cazadores-recolectores, hasta sociedades del posclásico. Occidente posee «cierta unidad espacial, continuidad temporal y coherencia cultural, aunque no deja de presentar diversidades, además de especificidades que dificultan —aunque a la vez enriquecen— su cabal comprensión» (Ávila Palafox y Llerenas, 1998, p. 66), que debe abordarse de manera holística e integral entre distintas disciplinas científicas (1998).

En términos arqueológicos las definiciones de Occidente se encuentran en desarrollo (Ávila Palafox *et al.*, 1998), pese a las dificultades para su estudio como el saqueo, la falta de recursos, la actividad ganadera y agronómica, el difícil acceso y el crimen organizado, entre otros. En esta región arqueológica se encuentra el sitio Las Urracas, que se localiza aproximadamente a siete kilómetros y medio del centro urbano de Autlán, Jalisco. Está situado dentro del área de influencia de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM) en el Valle de Autlán. El sitio exhibe en superficie evidencia de ocupación prehispánica por la presencia de escasos tepalcates de estilo *tuxcacuesco,* diagnóstico cronológico de los periodos formativo medio y tardío. Asimismo, se encontró un abundante número de evidencias del periodo posclásico, que incluye tepalcates con estilos de decoración *autlán polícromo* (Kelly, 1945b), tanto en superficie como en sondeos exploratorios, entre otros materiales en escasa proporción como restos orgánicos, fragmentos de figurillas y obsidiana.[179]

El periodo posclásico, ocurre cuando en el Occidente de Mesoamérica se extendía el horizonte aztatlán. De acuerdo a Mountjoy (1994) se trata del periodo cultural más extendido en la región. Abarcó a los pueblos de las zonas costeras y cercanas a la costa de los actuales estados de Sinaloa, Nayarit y Jalisco.

La red aztatlán se desarrolló entre los años 850 y 1350 de la era común, y se refiere a una red de influencia cultural arqueológicamente identificable mediante la cerámica mencionada anteriormente, entre otras (Solar y Nelson, 2019). Los habitantes de la red aztatlán son fundamentalmente descritos como costeños, pescadores, salineros y cultivadores a gran escala (Sauer y Brand, 1998, p. 47-59) debido en gran medida a que sus principales asentamientos se encontra-

179 Esto plantea varias cuestiones que no serán abordadas en este texto, como ¿por qué se encuentran menos tepalcates del periodo formativo en superficie que del periodo posclásico?, ¿esto sugiere que el sitio fue habitado al menos en dos periodos antes de la llegada de los españoles?, ¿continuos, discontinuos?, etc.

ban cerca de fuentes de agua que impulsaron su agronomía y acceso a recursos. Obtenían conchas y otros materiales con los que elaboraban brazaletes, joyería y otros objetos utilizando variedad de especies (Gómez Gastélum, 2005). De estas costas y de zonas lacustres tierra adentro obtenían ostiones, crustáceos y mariscos (Mountjoy, 2016, 1994) que también consumían como alimento. Existe la hipótesis de que población sudamericana de la época y los aztatlanes mantenían contacto a través de la costa, y se cree que de estas personas podrían haber obtenido objetos y tecnología metalúrgica (Hosler, 1997).

Para contextualizar los hallazgos de Las Urracas es importante recordar que Isabell Kelly realizó los primeros estudios arqueológicos en el Valle de Autlán en 1945, quien, a través de la cerámica encontrada estableció las fases cronológicas que han sido la base de investigaciones posteriores; ejemplo de ello son los estudios de estilos cerámicos comparativos realizados por Ramírez (2019) sobre la polícroma local entre el Valle de Autlán y la Cuenca de Sayula, que sugieren una relación de comercio e intercambio entre ambas regiones. Además, los periodos cronológicos de la red aztatlán de Solar y Nelson (2019), que finalizan en el 1350 de la era común, coloca el sitio Las Urracas en la noción cultural de aztatlán; por otro lado, la Autlán prehispánica, de acuerdo a las primeras crónicas producidas por los españoles en 1551, se encontraba densamente poblada (Oliver Sánchez, 2014). Al momento de la invasión española, el área geográfica del Valle de Autlán incluía el valle de Ayuquila y era conocida como la «Provincia de Mylpa» (Kelly, 1945b), con una una población estimada en 16 000 habitantes (Borah y Cook, 1971; Oliver Sánchez, 2014) organizada en 21 señoríos de sucesión hereditaria (Benz y Benz, 1994, p. 28) las personas hablaban la lengua «auteca», que se perdió, pero también se hablaba náhuatl, cacoma y coyulteca (Benz y Benz, 1994, p. 32).

Existía una red de intercambio de productos que aprovechaba los ríos, y se desarrollaron sistemas hidráulicos de riego (Weigand y García de Weigand, 1998; Williams, 1994) muy exitosos que permitieron una agricultura amplia e intensa, centrándose en el cultivo de maíz, calabaza y chile. En algunas comunidades del Valle de Autlán tenían cosechas de maíz dos veces al año (Benz y Benz, 1994, p. 39). Los tianguis y mercados desempeñaron un papel importante (Oliver Sánchez, 2014). Ponce (Ponce, 1873) describe estructuras y viviendas con techos de madera y paja. Se utilizaban textiles hechos de agave y algodón,

Figura 23. Vista del sector Loma del sitio Las Urracas con vegetación de huizaches y órganos de pitayos.



Fotografía: J.G Ramírez Macías

la grana[180] y el axiote eran utilizados como pigmentos (Villaseñor Bordes, 1988, p. 22-23). Además, Kelly (Kelly, 1945b) menciona el uso de guamúchiles, mezquites, nopales y órganos que dan jugosos frutos —y actualmente forman parte de la flora del sitio (figura 23)—. Aunado a ello, análisis genéticos recientes de Benz *et al.* (1997) sugieren que en Las Urracas hay poblaciones de órganos pitayos descendientes de especímenes domesticados en tiempos prehispánicos. Dentro de su dieta se incluían aves llamadas chachalacas o chonchos y perros (Benz y Benz, 1994). Estas personas mantuvieron una organización social, política y económica que, gracias a las elevaciones de la Sierra de Manantlán, de la Sierra Madre del Sur y el Eje Neovolcánico, les permitió resistir la expansión cultural tarasca que estaba sucediendo desde el sur (Jardel, 1994; Pollard, 2004). Recientes investigaciones de Jiménez (2018) proponen que el sistema fluvial Balsas-Atoyac, que discurre hasta la frontera norte de Michoacán con Jalisco, era un vínculo en las relaciones entre la red aztatlán en el Occidente y Mesoamérica.

Con base en lo anterior, podemos entender a la red aztatlán como un área cultural dentro de una región geográfica caracterizada por el uso de los recursos

180 Lo que le dio el topónimo de Autlán de la Grana a la cabecera municipal (Oliver Sánchez, 2022).

naturales disponibles en el que existían redes de producción e intercambio. De esta manera, es posible plantear que en el Valle de Autlán en el posclásico puede ser abordado por la noción de red aztatlán.

El sitio Las Urracas y la fosa de desechos

El sitio se encuentra en una loma, que constituye las faldas de las primeras elevaciones de la Sierra de Manantlán —conocidas localmente como Sierra de Las Urracas—, en las proximidades de la ciudad de Autlán de Navarro. El área del sitio corresponde a una parcela de 17 000 metros cuadrados rodeada de campos agrícolas al norte, oeste y sur, mientras que del lado este se encuentra un camino de terracería paralelo a un canal de irrigación. Las primeras prospecciones de recorridos superficiales del Proyecto Arqueología de la Sierra de Manantlán (PASM), dirigido por la arqueóloga Chloe Pomedio (2021), registró tepalcates y fragmentos de obsidiana que evidencian la ocupación prehispánica del sitio. Para el registro en las excavaciones se dividió en tres sectores: Campo, Cerro y Loma. De los 17 sondeos exploratorios que se realizaron, 15 se hicieron en el Sector Loma, donde se encontraron posibles elementos constructivos de tierra, basamentos estructurales de piedra, hendiduras en el tepetate que se presuponen como cimientos de postes y una fosa en el sondeo seis (figura 24). En esta última se hizo una excavación minuciosa durante varias semanas, los restos orgánicos encontrados dentro de él fueron objeto de un análisis detallado y son la base sustancial de este artículo.

Figura 24. Sondeo 6. Perfiles fosa

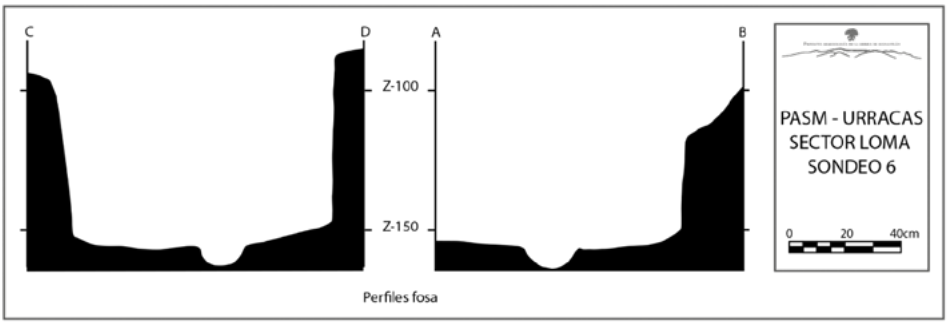

Fuente: Pomedio *et al.* (2021).

La fosa es de forma cuadrangular con dimensiones de 105 cm de largo por 98 cm de ancho y una profundidad máxima de 76 cm. Contenía abundantes tepalcates rotos, y en menor proporción pequeños fragmentos de obsidiana, bajareque, lascas y restos orgánicos (figura 25). Además, en el centro del fondo se observó una pequeña oquedad circular de 18 cm de diámetro y 7 cm de profundidad con un artefacto de metal, similar a una aguja. Este tipo de hendiduras

Figura 25. Sondeo 6. Planta fosa

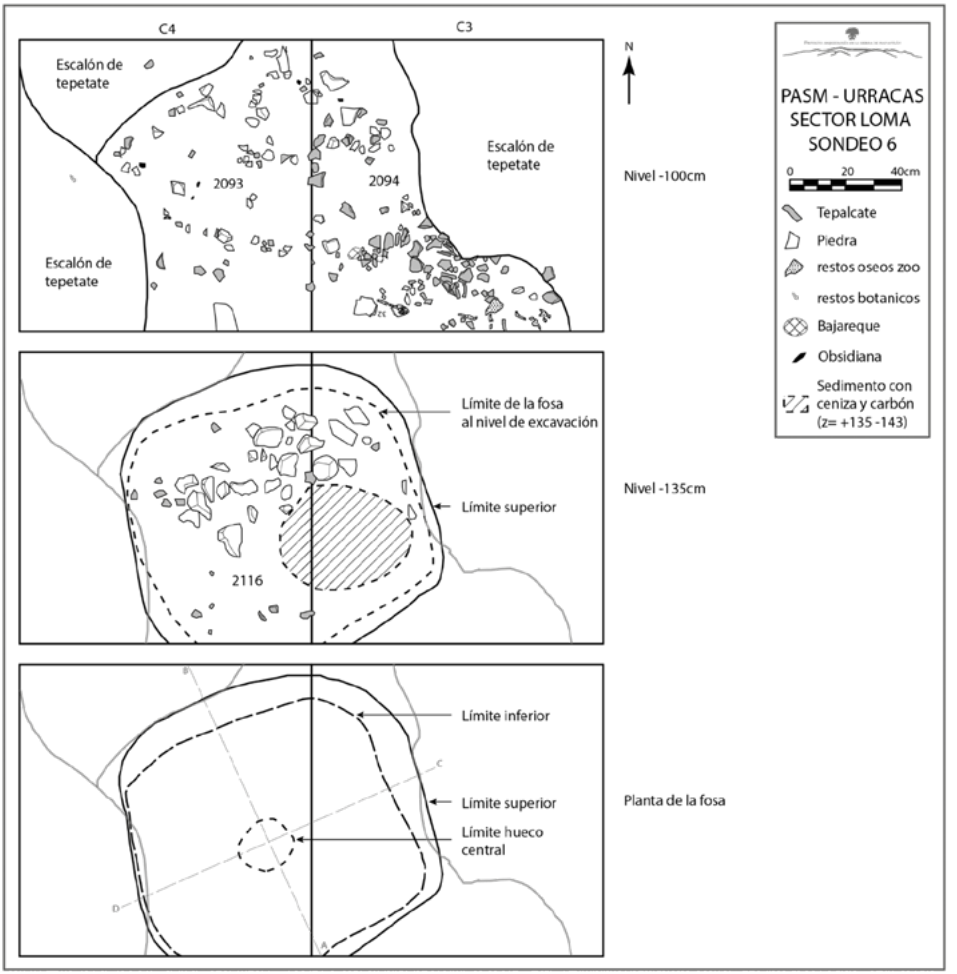

Fuente: Pomedio *et al.* (2021).

en el centro de fosas se relaciona con la fundición de metal (Beltrán Medina, 2019), aunque no se encontró escoria. Además, se encontró una alta concentración de ceniza y elementos chamuscados en su interior. Una posible explicación es situar el uso de la fosa en tres momentos, primero para la fundición de metal, luego como horno de cocción de alimentos y finalmente un vertedero de basura, lo cual se deduce por la naturaleza fragmentada de la variedad y proporción de restos encontrados en él. Cabe mencionar que no es posible definir si se trató de una sucesión de funciones continuas a lo largo del tiempo o del resultado del momento del abandono del sitio.

La fosa estaba revestida con una capa de arcilla quemada, y fue en esta capa donde se halló un chile bien conservado. Se recuperaron un total de 298 restos orgánicos y fueron analizados en laboratorio. El análisis fue tutelado por la bióloga Dra. Irma Ruan Tejeda, siguiendo un método que se describe en profundidad más adelante. De los restos, 200 pertenecen a huesos de animales —algunos chamuscados o con marcas de dientes—, 47 elementos son malacológicos —entre los que se encuentran fragmentos de brazaletes de concha—, cuatro son fragmentos botánicos —entre ellos el chile—, y 47 son antracológicos. Estos últimos fueron fechados mediante Carbono-14, lo que permitió establecer que tienen poco más de 1 000 años de antigüedad, coincidiendo con la cronología de la red aztatlán.

Ecología cultural

El marco teórico de la *ecología cultural* de Steward (1955) plantea una relación simbiótica entre el medio ambiente y el ser humano, lo que establece el enfoque teórico de esta investigación. Una de las críticas principales a esta perspectiva señala que las sociedades no son sistemas locales cerrados cuyos componentes y fenómenos estén interna y mutuamente condicionados, por lo que ignorarlo daría lugar a estudios de «microcosmos» supuestamente aislados (Storå, 1994). Sin embargo, recuperar la perspectiva de ecología cultural nos permite incorporar postulados sociológicos que sostienen que «las relaciones que se establecen entre los individuos y sus poblaciones son las que definen una acción colectiva, concertada socialmente, hacia el medio que conforman» (Granados Campos, 2010). Así se establece que la presencia de estos elementos indica una acción colectiva y conocimiento profundo del entorno. El entendimiento de estas par-

ticularidades contribuye a la diferenciación de las regiones ecológicas (Arrieta Fernández, 2017, p. 41).

La alimentación desempeña un papel crucial en la configuración de las prácticas y restricciones culturales, estableciendo categorías simbólicas que determinan qué alimentos son aceptables y cuáles no, como señalan los postulados de Douglas (1966). Al identificar los recursos explotados en Las Urracas, también podemos identificar los elementos ecológicos que formaron parte de la cultura que la habitaba, estableciendo una tipología ecológica similar a las provincias cerámicas o la *ecología cerámica* que propone Matson (1965). Es importante no solo proponer tipologías, sino también establecer relaciones entre estas a través de sus particularidades con lo que se busca reconstruir las dinámicas culturales únicas de cada sociedad humana (Pomedio, 2018). La actividad relacionada con la búsqueda alimentaria, que incluye la adquisición, producción, almacenamiento, conservación y la tecnología empleada, es de gran importancia simbólica (De Garine, 2016), así mismo preparar, consumir y compartir el alimento es preponderante para la cohesión social (Contreras Hernández, 1993), implica el reconocimiento de los miembros de la sociedad alrededor de marcadores sociales. Al situar a la fosa como horno en algún momento de su uso, es pertinente acentuar la interrogante sobre los alimentos utilizados y los métodos de preparación para su consumo. Lemonnier (2004) utiliza el término *cadenas de producción* para describir los métodos empleados en estas actividades, en donde los desechos alimentarios constituyen el final de dicha cadena (Schiffer, 1985). Se reconoce que los desechos actúan como un marcador cultural, reflejando la «preocupación de cada cultura de oponerse a los que le rodean, de distinguirse entre ellas, en otros términos, de ser ella misma», de acuerdo con Lévi-Strauss (Levi-Strauss, 1983, p. 15). Bajo estas líneas podemos problematizar el posible cambio de la fosa a un vertedero de desechos (figura 26) hacia el final de su uso.

Existe una variedad de criterios y estudios transversales entre la arqueología, la biología, la ecología, y otras ciencias orientados en la interpretación de restos orgánicos desde un sentido antropológico y que reflejan la preocupación de sus investigadorxs en resaltar la relación entre ecología y contexto arqueológico. Por mencionar algunos, Rodríguez *et al.* (2012) publicaron un estudio arqueozoológico donde se identifican 250 individuos animales y se explica su relación con el ser humano de la cultura Bolaños, al norte de Jalisco. Otros ejemplos son los estudios ecológicos de Schöndube y Liot (2005) sobre los recursos

del área y el medio ambiente de la Cuenca de Sayula precolombina, o el de Migeon (2003) que permite establecer relación entre los taxones identificados en un basurero con una casa de élite en un sitio arqueológico de Michoacán.

Figura 26. Fosa del Sondeo 6 durante las excavaciones.



Fotografía: J.G Ramírez Macías

Objetivo, método y análisis de resultados

El PASM continúa las investigaciones realizadas por Kelly, quien no visitó el sitio de Las Urracas, pero registró un sitio llamado Potrero del Pollo a un par de kilómetros de distancia, donde reparó en la presencia de montículos artificiales de tierra. Décadas más tarde, Villaseñor Bordes reportó en 1988 la presencia de diversos objetos arqueológicos en otros dos sitios a aproximadamente 2 kilómetros de Las Urracas —Las Habillas y Los Altillos. Luego, Oliver (2014) propone que los vestigios de Las Urracas pueden corresponderse con uno de los prime-

ros asentamientos de los autecas. Es posible que este fuese el lugar que los frailes y cronistas describieron en los textos de Lebrón de Quiñones de 1551-1554 (García Castro, 2013b) y fray Ponce de León en 1587 (Padilla, 2018) a su llegada a Autlán, la cual fue identificada como una «ciudad» a ojos de españoles. Aquí se establecieron los primeros colonos europeos de la ciudad y poco tiempo después este emplazamiento fue movido a su lugar actual en la cabecera municipal, Autlán de la Grana. Sin embargo, el deterioro ambiental y las nuevas enfermedades mermaron a la población local que dio lugar al éxodo auteca, con lo que prácticamente desapareció la cultura oriunda (Oliver Sánchez, 2014).

De acuerdo a las exploraciones del PASM y los estudios etnohistóricos, en la actualidad todos estos sitios se han perdido, la lengua local se extinguió y los montículos prehispánicos han sido arrasados por las actividades agrícolas. Por lo tanto, Las Urracas se convierte en un sitio de interés singular debido a los materiales arqueológicos que aún conserva y se han encontrado. La investigación y preservación de sitios arqueológicos como este no solo tienen un valor científico, sino que también son vitales para la memoria histórica de las comunidades. Estos vestigios nos permiten comprender la diversidad cultural del pasado y generar conciencia sobre la importancia del patrimonio y el medio ambiente que sustentó a estas culturas. Este artículo tiene como objetivo brindar nuevas perspectivas sobre las prácticas culturales, la relación con el entorno, la gestión de los recursos y la organización social de las personas que habitaron Las Urracas, así como el de contribuir a la memoria arqueológica de Autlán y sus pobladores.

Materiales y método

En este apartado se presenta el método utilizado para obtener y registrar las evidencias arqueológicas, así como su limpieza y conservación. Además, se explica cómo se logró la determinación taxonómica de los restos orgánicos y cómo se les otorgó un sentido antropológico desde la ecología cultural.

En mayo de 2020 comenzaron las primeras prospecciones del sitio a través de recorridos superficiales y observación del paisaje. Estos recorridos permitieron confirmar la importancia del sitio, ya que se encontraron materiales en la superficie. Posteriormente, de 2021 a 2022, se realizaron 17 sondeos y en el número seis se encontró, tras una minuciosa excavación, la fosa en cuestión donde se halló la gran mayoría de los restos orgánicos de la excavación (298 de

los 492). Es importante señalar que de este *corpus* de 492 elementos casi el 80 % se encuentra en un estado de fragmentación y mide menos de dos cm. Pese a ello se logró determinar o atribuir una filogenia a 132 elementos, es decir se logró una determinación del 26 %, atribuyendo a 12 especies identificación positiva (Ramírez Macías, 2022).

Durante la excavación se utilizaron Unidades Estratigráficas (UE) para agrupar las unidades sedimentarias observadas en los perfiles de cada sondeo y notar las distinciones geológicas y arqueológicas en los periodos de ocupación. Los elementos arqueológicos que fueron encontrados se fotografiaron *in situ* y se guardaron con cuidado en sobres o bolsas rotuladas con su UE para su posterior análisis en el laboratorio. También se realizó el cribado del sedimento para detectar microelementos arqueológicos.

Una vez en el laboratorio, la limpieza de los restos orgánicos siguió un cuidadoso método planteado por Chaix y Méniel (2005). Se utilizaron guantes y cubrebocas durante todo el proceso. Los huesos y quelas se desempolvaron uno por uno con pinceles e instrumentos de dentista y luego se limpiaron cuidadosamente con un poco de agua y una tela húmeda para retirar el sedimento adherido. Después se dejaron secar durante dos días, evitando la exposición directa al sol para prevenir la resequedad y la proliferación de hongos y bacterias. En el caso del material conquinológico, se utilizó agua en abundancia y un cepillo, especialmente en las conchas que parecían estar en mejor estado de conservación. Los restos botánicos y antracológicos no fueron sometidos a ningún tipo de intervención de limpieza para evitar la contaminación y asegurar la precisión de la datación por C-14.

Cada elemento fue fotografiado y registrado en un procesador de datos con su propio número asignado dentro de su UE. Se registraron sus medidas (largo, alto y ancho), su estado de conservación (completo o fragmentado), si presentaba evidencia de haber sido sometido a calor y su tipo (hueso largo, vértebra, concha, quela, etc.). También se registró la posible especie en cuestión y se tomaron notas que permitieron una mejor comprensión de los detalles en los elementos. Una vez que se anotaron las particularidades, cada elemento se empaquetó en bolsas herméticas dentro de cajas traslúcidas rotuladas para su resguardo y protección.

Figura 27. Dra. Irma Ruan y Guillermo Ramírez en análisis de restos orgánicos.



Análisis de restos orgánicos

El procedimiento anterior se siguió del análisis arqueológico de los elementos orgánicos, susceptibles de valiosa información antropológica (Chaix y Méniel, 2005), logrando los objetivos de:

- Identificar taxonómicamente los restos orgánicos de las excavaciones del sitio arqueológico de Las Urracas durante la segunda temporada del PASM, con énfasis en la fosa del Sondeo 6.
- Identificar los huesos y elementos que fueron tanto trabajados como sometidos a fuentes de calor, y considerar las técnicas empleadas sobre estos materiales.
- Realizar una base de datos con la información obtenida.

La bióloga Dra. Irma Ruan Tejeda fue la encargada de determinar las especies vertebradas en el laboratorio de la Colección de Vertebrados del Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (figura 27) del

Centro Universitario de la Costa Sur (Cucsur), junto con el Programa de Manejo de la RBSM (2000). El biólogo marino Dr. Victor Landa Jaime Cisneros del Departamento para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras, orientó en la definición de las especies del material conquinológico con la guía «*Moluscos arqueológicos de América*» de Velázquez *et al.* (2011). La arqueóloga Dra. Chloe Pomedio fue la responsable de la dirección de la investigación. Los hallazgos de ésta fueron publicados en la tesis de licenciatura «*De Crustáceos y otros bichos: análisis de restos orgánicos del sitio Las Urracas, occidente de Mesoamérica*» (Ramírez Macías, 2022). Este proceso consistió en:

- El reconocimiento y la descripción de las especies animales con las que los grupos humanos se relacionaron.
- El establecimiento de la naturaleza de las relaciones entre el grupo humano y especies animales, hecho que viene a explicar los motivos de su presencia en el yacimiento (carroñero, caza, pesca, cría de ganado, comensalismo, etc.) y el uso que se llevó a cabo de las mismas (alimentación, materia prima, fuerza de trabajo, ritos, etc.).
- Poner de manifiesto, sobre las especies animales, las consecuencias biológicas y/o ecológicas de la intervención humana (razas domésticas, modificaciones del medio ambiente, etc.).
- La contribución al conocimiento de los grupos humanos, de su medio ambiente, de su hábitat, de su modo de vida, de su demografía, etc.

Estos puntos parten de los hallazgos mencionados y permiten problematizar la discusión entre medio ambiente y ser humano que desarrolla este artículo.

Determinación taxonómica

El análisis biológico se basa en los taxones con identificación positiva, como se ha señalado en el estudio de Rodríguez *et al.* (2012) y constituyen *indicadores directos* del uso de la especie en cuestión. Se recurrió a otras disciplinas, como fuentes etnohistóricas, estudios medioambientales y biológicos para señalar el posible taxón de los elementos que no tuvieron una identificación positiva. Hay elementos no orgánicos que se relacionan con especies animales y/o vegetales (como los malacates) que constituyen *indicadores indirectos* del uso de ta-

les organismos. A propósito, la gradación taxonómica de las especies ésta está jerarquizada en:

reino
phylum
clase
orden
familia
género
especie

La categoría fundamental es la especie. Definirla de acuerdo a restos orgánicos arqueológicos resulta un tanto complejo dependiendo de varios factores, empero, es posible establecer una clase, orden, familia o género de acuerdo a sus características, lo que agrupa poblaciones naturales espacialmente definidas. La especie se escribe en itálica antecedida por su género en mayúscula, seguida del apellido de quien lo describió y el año de publicación entre paréntesis. Por ejemplo, *Ortalis poliocephala* (Wagler, 1830). En las referencias bibliográficas de este artículo no aparecen estas citas taxonómicas y solo aparecen la primera vez que se menciona el taxón en cuestión. Cuando no se logró definir una especie en particular, aparece con su gradación taxonómica más cercana. Si se logró identificar un género, pero no la especie es seguida de *sp.* (o *spp.* para varias especies desconocidas).

El corpus de elementos orgánicos identificados se divide en dos categorías principales: Marcadores directos e indirectos. Siguiendo criterios de *Número Mínimo de Individuos* (Ugarte Castaños, 1984) se determinó la presencia de diferente cantidad de individuos de la misma especie dentro de la fosa (NMI). Los marcadores directos aparecen en el próximo apartado. La mayoría provienen de la fosa del sondeo 6 del sitio Las Urracas, y como parte de este estudio se adjuntan figuras para ilustrar y comparar los hallazgos.[181] En la tabla del próximo apartado se agrupan los marcadores directos mencionados, así como

181 Las figuras forman parte de una serie de fotografías hechas para este estudio, pero no aparecen todas de los más de 400 restos orgánicos del corpus ni corresponden necesariamente con la descripción presentada.

los de estratigrafía contemporánea y los marcadores arqueológicos indirectos. Las columnas siguen el orden de vertebrados, invertebrados y vegetales. Hay un gran porcentaje de elementos no identificados. Algunos fueron señalados como partes anatómicas pertenecientes a costillas, huesos largos, huesos cortos, huesos craneales, huesos planos, vértebras etc. Algunos de pocos milímetros de tamaño, con fracturas y/o huellas de carbonización. Se sugieren como posibles huesos de peces y lagartijas además de, posiblemente, partes del cuerpo de los taxones identificados.

Durante el desarrollo del proyecto también se registraron indicadores directos (brazaletes de concha) e indirectos (representaciones animales, malacates, etc.) del museo municipal de El Grullo y el museo Licho Santana en El Limón, así como de colecciones particulares de pobladores de la localidad de Las Ventanas y del sitio de Tempisque en Zenzontla. Aunque estos elementos observados no forman parte del corpus brindan una visión general de las características ecológicas a nivel regional y se utilizan en este estudio para respaldar la manifestación arqueológica de los caracteres ecológicos del Valle de Autlán-El Grullo.

Marcadores directos

Restos orgánicos del sitio Las Urracas encontrados en estratigrafía arqueológica[182] provenientes de la fosa del sondeo 6 (excepto cuando se indica otro sondeo).

– Perro; *Canis lupus familiaris.* Restos chamuscados de perros pequeños, cuyas dimensiones sugieren que se trata de de la raza tlalchichi (Ramírez Macías, 2022), pero faltan análisis especializados. También se identificaron dientes y huesos de perro de talla mediana (figura 28). El NMI indica que hay al menos dos perros de diferentes tamaños que terminaron dentro de la fosa. Sin embargo, se identificaron los dientes de otro perro también pequeños y chamuscados en el Sondeo 14, relacionados con elementos arqueológicos que se suponen de adobe (Pomedio *et al.*, 2021; Ramírez Macías, 2022).

182 Más adelante se describen los indicadores directos de la estratigrafía contemporánea en la Tabla de Indicadores.

Figura 28. Huesos de perro. De arriba hacia abajo y de derecha a izquierda. A. cresta occipital. B. dientes de perro de «talla normal» C. Mandíbulas pequeñas carbonizadas. D. Vértebras. E. Esternón. F. Clavículas y costillas. G. Huesos largos.



– Ave; *Ortalis poliocephala* y/o *Penelope purpurascens* (Wagler, 1830). Pedacitos de huevos y posibles fragmentos de cráneos de aves (figura 29) que podrían corresponder a las especies de choncho *Ortalis poliocephala y/o chachalaca pálida Penelope purpurascens. NMI = 1 (idem).*

Figura 29. Izq. Fragmentos de huevos. Der. Fragmentos de cráneos de ave.



– Tortuga; *Testudinae spp.* El plastrón oblongo de una tortuga (figura 30) *(idem)*.

Figura 30. Hueso de tortuga



– Lagarto; escorpión *Heloderma horridum* (Wiegmann, 1829). Maxila con dientes acanalados del lagarto escorpión o enchaquirado (figura 31) *(idem)*.

Figura 31. Maxila de lagarto escorpión.



– Roedores; *Rodentia spp.* Maxila de un roedor (figura 32) que no se pudo identificar debido al desgaste presente en el patrón molar. A los roedores se les relaciona comúnmente con perturbaciones faunísticas. NMI = 1 *(idem).*

Figura 32. Maxila de roedor



– Ratón de abazones; *Heteromys spectabilis* (Genoways, 1971). Palata con muelas, cuyo patrón molar indica ratón de abazones (figura 34). NMI =1 *(idem).*
– Ratón de la Sierra Madre; *Peromyscus spicilegus* (J.A. Allen, 1897). Maxilas con muelas del ratón endémico de la Sierra Madre (figura 33). NMI = 4 *(idem).*

Figura 33. Maxilas de roedor. Izq. vista exterior Der. Vista interior.

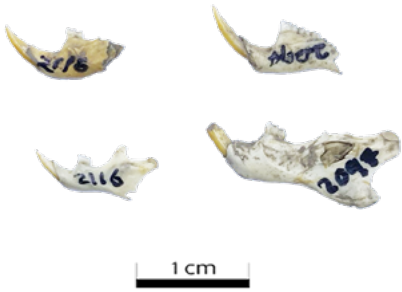

– Tuza de Jalisco; *Pappogeomys bulleri* (Thomas, 1892). Un pedazo de diente de la tuza endémica de Jalisco (figura 34). NMI =1 *(idem).*
– Conejo; *Sylvilagus cunicularius* (Waterhouse, 1848). Fragmento muy pequeño de un diente de un conejo mexicano (figura 34) *(idem).*

Figura 34. Dientes. Arriba de izquierda a derecha. Muela de probable perro, incisivo de conejo. Abajo de derecha a izquierda. Diente de heloderma, diente pequeño de perro chamuscado, incisivo de tuza, palata de ratón.



– Cangrejo de río; probablemente *Pseudothelphusa jouyi* (Rathbun, 1893). Se encontraron quelas y placas de cangrejos de río (figura 35). NMI = 13 *(idem)*.

Figura 35. Quelas y probables espaldillas de crustáceos.

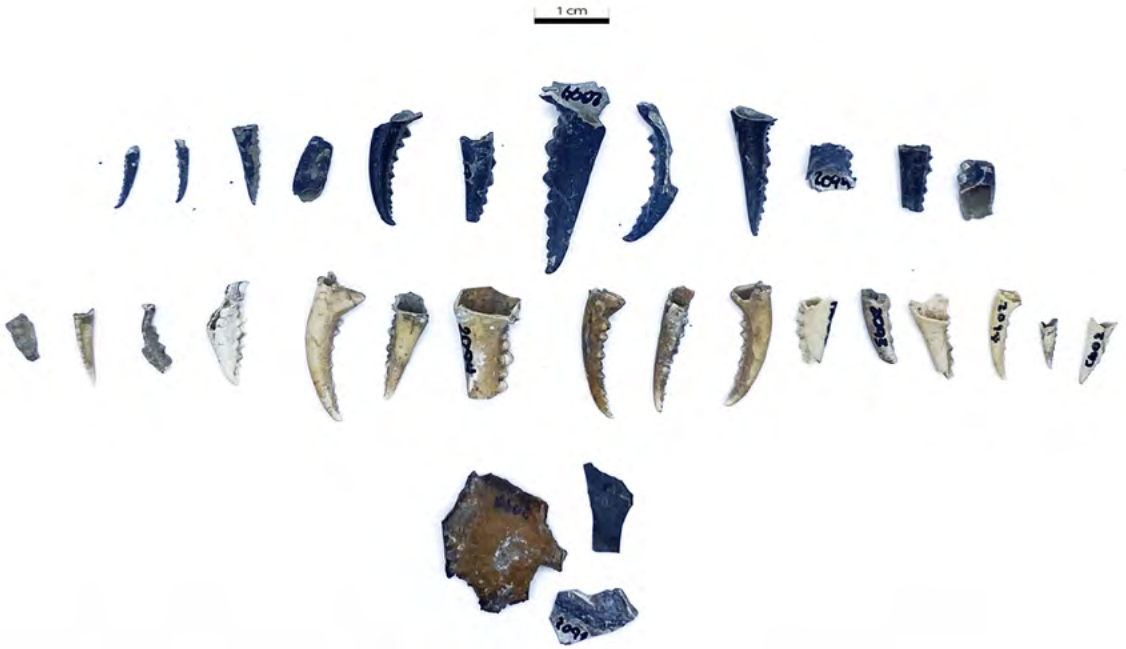

– Almejas bivalvas. Fragmentos de bivalvos inidentificables *(idem).*
– Almeja de arca; Glycymeris gigantea (Reeve 1843). Fragmentos de brazaletes (figura 36) elaborados con conchas de *Glycymeris gigantea. NMI = 3 (idem).*

Figura 36. Fragmentos de brazaletes de concha Glycymeris gigantea.



– Madreperla; *Pinctada mazatlanica* (Hanley, 1856). Pedazos de posibles madreperlas (figura 37) *(idem).*

Figura 37. Probables fragmentos de madreperlas

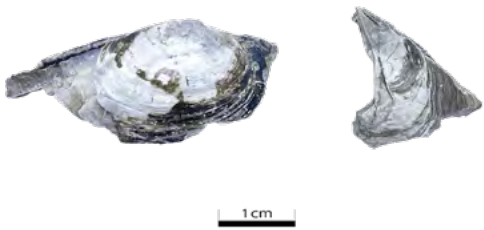

– Almeja de fango; *Polymesoda mexicana* (Broderip y G. B. Sowerby I, 1829). Posibles fragmentos de almejas de fango (figura 38) *(idem).*

Figura 38. Fragmentos de almejas.

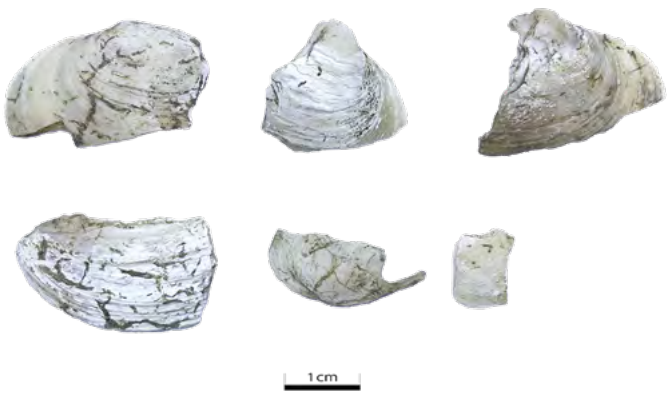

– Almeja roja; *Megapitaria aurantiaca* (Sowerby, 1831) o náyade *Unio spp.* Posibles restos de almeja roja o miembros de *Unio spp., moluscos dulceacuícolas* (*figura* 39) *(idem).*

Figura 39. Fragmentos de probables Unio spp.



– Chile; Capsicum annum. Chile (figura 40) en excepcional estado de conservación *(idem)*.

Figura 40. Chile.

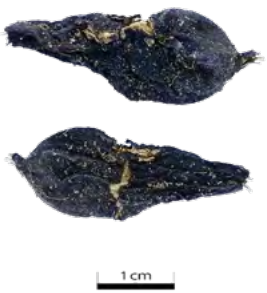

– *Abutilon spp.* Probable esquizocarpo de malvácea, donde derivan especies de algodón (figura 41) *(idem)*.

Figura 41. De izq a der. Probable resto de semilla, vista interior. Probable resto de semilla, vista exterior. Resto de un capullo de insecto. Mericarpo de malvácea.



Vegetación carbonizada

Pequeños fragmentos de restos antracológicos (figura 42) datados mediante Carbono-14 en poco más de 1000 años *(idem)*.

Figura 42. Restos antracológicos.

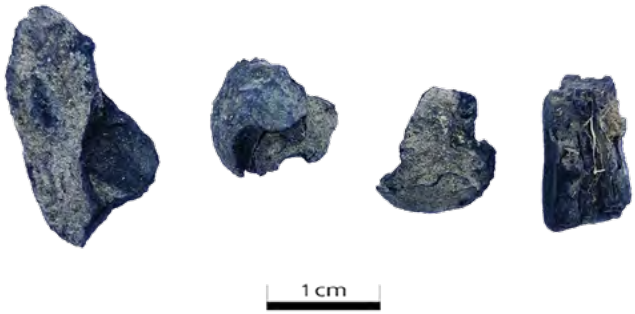

– Tabla de marcadores.

Tabla 7. Marcadores ecológicos del sitio Las Urracas

Marcador arqueológico directo	*Marcador contemporáneo directo*	*Marcador arqueológico indirecto*
Canis lupus familiaris (Ramírez, 2022).	*Canis lupus familiaris* (Ramírez, 2022).	Anuros (Ramírez, 2022: Villaseñor, 1988).
Ortalis poliocephala y/o Penelope purpurascens (idem).	*Suidae spp. (idem).*	*Dactylopius coccus* (Oliver 2019; Ramírez 2022).
Testudinae spp. (idem).	*Rodentia spp. (idem).*	*Gossypium hirsutum* (Ramírez, 2022).
Heloderma horridum (idem).	Anaxyrus compactilis *(idem).*	*Agave rhodacantha (idem).*
Rodentia spp. (idem).	*Gerrhonotus liocephalus (idem).*	*Stenocereus Queretaroensis* (Kelly 1945: Santana, 1997).
Heteromys spectabilis (idem).	Huevos eclosionados *(idem).*	Guamúchil *Pithecellobium spp.* (Kelly, 1945).
Peromyscus spicilegus (idem).	*Pomacea sp. (idem).*	Mezquite *Prosopis spp. (idem).*
Pappogeomys bulleri (idem).	*Helicinidae spp (idem).*	Nopal *Opuntia spp. (idem).*
Sylvilagus cunicularius (idem).	*Unionidae spp. (idem).*	Axiote *Bixa orellana* (Villaseñor, 1988).
Cangrejo dulceacuícola *(idem)*	*Endopterygota spp. (idem).*	*Zea mays* (Benz y Benz, 1994).
Bivalvos *(idem).*	*Ricinus communis (idem).*	*Cucurbita spp. (idem)* .

Marcador arqueológico directo	*Marcador contemporáneo directo*	*Marcador arqueológico indirecto*
Glycymeris gigantea en forma de brazalete *(idem)*.		*Phaseolus spp. (idem).*
Pinctada mazatlanica (idem).		
Polymesoda mexicana (idem).		
Megapitaria aurantiaca, Unio spp. (idem).		
Capsicum annum (idem).		
Abutilon spp. (idem).		
Carbón *(idem)*.		

Basado en los hallazgos de la segunda temporada de excavaciones

Marcadores contemporáneos directos

Es pertinente mencionar elementos que no son arqueológicos debido a que nos permiten identificar los restos orgánicos que no corresponden al periodo de ocupación prehispánica. Estos elementos proporcionan información sobre la fauna y flora presentes en el predio en tiempos modernos y contemporáneos. Entre los restos encontrados se incluyen huesos de roedores, lagartijas caimán, crisálidas de insectos, caracoles manzanos y otros moluscos dulceacuícolas, huevos eclosionados y fragmentos de huesos de posibles mamíferos como perros y cerdos (figura 43). Así como el cadáver muy bien conservado de un sapo de la meseta (figura 44). Además, se descubrió una acumulación de semillas de higuerilla dentro de una madriguera, y un esquizocarpo de malva que aún no se define si es prehispánico o resultado de una perturbación en la oquedad de la fosa, junto a un fragmento de capullo de algún insecto *(Endopterygota spp.)* y posibles semillas no identificadas (figura 41). Estos elementos no arqueológicos se encontraron en refugios subterráneos, entre el sedimento de algunos sondeos, en la oquedad de la fosa y en la superficie del predio. También es importante destacar que el sitio alberga animales vivos y vegetación natural en la actualidad, lo cual influye en la comprensión del entorno y su relación con la estratigrafía arqueológica.

Figura 43:. Arriba, huesos de mamíferos. Abajo, moluscos dulceacuícolas

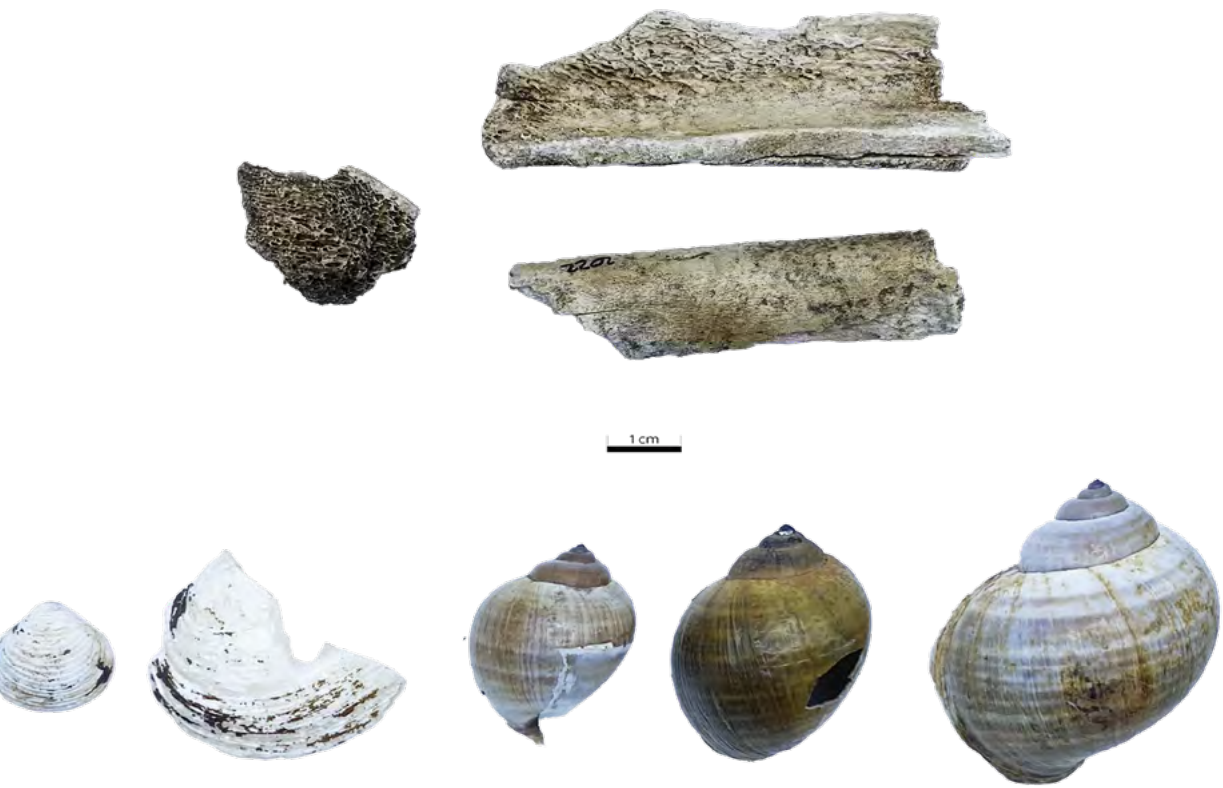

Figura 44. Izq. Sapo, vista ventral (der) y vista dorsal (izq). Der. Helicinido.



Discusión

Basada en los marcadores expuestos con anterioridad en esta discusión se utiliza una variedad de elementos arqueológicos y publicaciones relacionadas con la ecología cultural de la región, así como el contexto histórico y arqueológico desarrollado en los primeros apartados. Es importante destacar que los métodos y resultados de otras investigaciones no se encuentran estandarizados de manera explícita, pero son ejemplo de una serie de problemáticas pertinentes que no podemos ignorar. Se divide en cuatro partes: *Vertebrados, Invertebrados, Vegetales* y *Carácteres ecológicos del sitio Las Urracas*. Este último, discute los tres primeros apartados con las particularidades medioambientales y antropológicas del sitio. La discusión entre marcadores es abordada desde lo general a nivel aztatlán, hasta lo particular a nivel de sitio. En cuanto a nivel regional se considera el Valle de Autlán y sus sitios, colecciones y museos hasta ahora mencionados.

Vertebrados

El grupo de animales vertebrados más presente en contextos arqueológicos mesoamericanos son los perros *Canis lupus familiaris*, cuya presencia con grupos humanos data desde el periodo formativo. Se han reportado muchos entierros de perros, y durante el posclásico diferentes razas acompañaron a los aztatlanes en distintas actividades. Las representaciones de perros más conocidas son las figurillas de «perritos de Colima» que representan a la raza extinta tlalchichi (Corona, 2019). En el Valle de Autlán se reportaron silbatos, y figurillas varias y en particular en Las Urracas aparecieron huesos de perros de diferentes tamaños y en diferentes estados tafonómicos, algunos con huellas de carbonización, pudiendo corresponder con razas y propósitos distintos como caza y alimento (Ramírez Macías, 2022).

Los ratones también aparecen en diferentes estudios como los de Olay, *et al.* (2015), que los suponen como perturbaciones faunísticas. Las especies *Heteromys spectabilis* y *Peromyscus spicilegus*, identificadas en la fosa, son endémicas de Jalisco y de hábitat exclusivo de la RBSM. Los roedores han sido identificados como importante fuente de alimento en Mesoamérica desde el formativo (Santiago *et al.*, 2016) y en el caso de la tuza *Pappogeomys bulleri*, su carne es consumida en tiempos contemporáneos (Lira Torres, 2006). En este estudio se

carece de indicadores (como marcas de corte) debido a la falta de análisis exhaustivos y especializados, con lo que resulta complicado definir si estos animales se encontraban dentro de la fosa como como perturbadores o como parte de los desechos generados por las poblaciones humanas. Es pertinente mencionar que en un segundo análisis se detectaron marcas de dientes que se presuponen de ratones (García Pura *et al.*, 2016) en huesos cortos asociados a perro o por el resultado de haber sido obtenidos, preparados, consumidos y desechados (ambas posibilidades no son excluyentes). Algunos elementos sin determinar de los cuales encontramos maxilares y otros huesos pequeños como costillas y huesos largos, se presuponen parte de los mismos ratones (Ramírez Macías, 2022).

Del mismo modo se reportó el hallazgo de un fragmento incisivo de conejo, probablemente *Sylvilagus cunicularius,* el lagomorfo más explotado en tiempos prehispánicos. Fue domesticado en Teotihuacan (Gilcrease, 2014, p. 33) y su presencia en rituales y ceremonias está bien documentada. En Occidente se han encontrado restos de conejos en Malpaís Prieto, Michoacán (Manín *et al.*, 2015) y se ajustan al esquema alimentario relacionado con festividades y ceremonias (Cupul-Magaña y Mountjoy, 2017; Rodríguez Galicia *et al.*, 2012) y aparecen en representaciones gráficas en códices (Cervantes, 1993). Se identificaron representaciones de roedores o conejos en una suerte de pendiente zoomorfo de posible madreperla registrado en el museo Licho Santana. Sin embargo, en la región se cuenta con poca representación de lagomorfos si se le compara con las aves.

En este estudio se registró gran cantidad de ocarinas y figurillas de aves en el Valle de Autlán, y en Occidente se han reportado indicadores directos de huesos y plumas de aves e indirectos en representaciones de búhos, guacamayas, pavos, palomas, patos, águilas y halcones entre otras (Manín *et al.*, 2015; Olay Barrientos *et al.*, 2015; Rodríguez Galicia *et al.*, 2012). Así mismo los malacates ligeros están asociados a la manufactura de prendas con plumas y pelos de animales (Gutiérrez Trapero, 2018). Benz y Benz (1994, p. 39) reconocen a las chachalacas *Ortalis poliocephala* y los chonchos *Penelope purpurascens* de la familia de las *Cracidae* como aves presentes al momento del contacto en el Valle de Autlán. La presencia de huevos y restos de aves suele estar relacionada con la infraestructura social necesaria para la domesticación de las mismas (Cano Vargas, 2021, p. 15). En Las Urracas además de los ya mencionados fragmentos de huevo y de cráneos de ave se registró el hallazgo de un fragmento de figurilla de la cabeza de un ave, y un malacate ligero (Ramírez Macías, 2022).

Los anuros —ranas y sapos— están presentes en la cosmovisión mesoamericana y se han reportado hallazgos arqueológicos de estos animales relacionados con actividades rituales —anuncio de las lluvias— y agrarias (López Austin, 2006). Villaseñor (1988) menciona que estos animales eran venerados en tiempos pretéritos en el Valle de Autlán, y en consideración se reportaron representaciones de anuros en figurillas y recipientes de cerámica de diversos tamaños en museos y colecciones arqueológicas de la región (Ramírez Macías, 2022). En Las Urracas se encontró el cuerpo muy bien conservado de un sapo, probablemente *Anaxyrus compactilis*, dentro de un refugio animal, por lo que se le considera como marcador contemporáneo. Además, en el mismo sitio se reportó el hallazgo de un tepalcate aztatlán con posible decoración de anuro *(idem)* y en el sitio habitan anuros que abundan durante el temporal de lluvias.

Continuando con el marco de los cuerpos de agua, algunos huesos pequeños de la fosa que no se pudieron determinar se anotaron como posibles huesos de peces y/o de *Gerrhonotus liocephalus* que habitan en Las Urracas. Se detectaron huevos eclosionados en refugios subterráneos durante la excavación, posiblemente de estas lagartijas *(idem)*. Se identificó un hueso de tortuga cuyos reportes de hallazgos arqueológicos en Occidente son escasos. Estos animales se han señalado como fuente de alimento para la subsistencia humana desde el arcaico. Mountjoy (2012) reportó huesos de tortuga asada en El Pantano y Manín (2015) un caparazón quemado junto a restos de ceniza, carbón, huesos carbonizados de peces, anfibios y roedores en Potrero de Guadalupe, Michoacán, sitio del posclásico. En la fosa del sitio de estudio se reportó el hallazgo de un único hueso oblongo de tortuga, pudiendo pertenecer al plastrón. Los apuntes de su curvatura podrían deberse a deformación en la fisonomía del animal debido a intervención humana (Ramírez Macías, 2022), pero no hay evidencia de esta actividad; además, las dos especies terrestres que habitan en RBSM —*Rhinoclemmys pulcherrima* y *Kinosternon integrum*— tienen plastrón plano y no hay evidencia de intervención o domesticación de tortugas.

Finalmente, dentro del filo de los vertebrados se reportó el inusual hallazgo de un fragmento mandibular con dientes acanalados, perteneciente a un individuo de la única especie de lagarto venenoso en Jalisco, el *Heloderma horridum horridum* o lagarto escorpión, y cuyo reporte arqueológico resulta el primero en su tipo. En esta investigación se propone su presencia como parte del resultado del aprovechamiento del animal, suponiendo conocimientos toxicológicos

de los habitantes del sitio con posibles fines farmacológicos (Ramírez Macías, 2022). En Occidente diversos pueblos y culturas les han atribuido a estas criaturas capacidades especiales y míticas (Balderas Valdivia *et al.*, 2021) y no se descarta su consumo, ya que muchos animales venenosos pueden ser digeridos sin problema con el tratamiento adecuado. Empero, al tratarse de un animal de hábitos terrestres y semi-arborícolas, consumidor de huevos, polluelos y otros animales es usual que explore en refugios subterráneos en busca de presas, por lo que también podría considerarse como perturbación.

Como resultado del análisis de los restos de vertebrados identificados notamos una tendencia a determinar un taxón de manera positiva gracias al análisis de los huesos craneoencefálicos (como lo son el caso de los dientes incisivos, muelas, maxilares y fragmentos de cráneos). Una gran proporción de restos se encuentra en un elevado estado de fragmentación y podrían pertenecer a partes del cuerpo de los animales identificados a través de las partes mencionadas, ya que el esqueleto es complejo y posee variedad de huesos cuya determinación precisa análisis especializados más allá de los alcances de este estudio. Habiendo especies endémicas de la Sierra de Manantlán, todas las especies vertebradas identificadas como marcadores de Las Urracas son oriundas de Occidente y habitan dentro de la zona de influencia de la RBSM.

Invertebrados

La concha de *Glycymeris gigantea* es de los invertebrados más extendidos en Mesoamérica y uno de los moluscos más populares de la red aztatlán. Este animal se distribuye por la vertiente de la Provincia Panámica, desde el Golfo de California hasta Acapulco.

Al igual que con otros moluscos, Mountjoy (1994) reconoce su importancia como alimento y materia prima en la fabricación de ornamentos. Este material fue muy codiciado también en la cultura Bolaños por su importancia simbólica (Cabrero, 2014). Este animal aparece trabajado en forma de brazalete en gran cantidad de sitios arqueológicos vinculados a la red y en otras partes de Mesoamérica tanto al norte como hacia el sur en la cuenca de México, y tanto su manufactura como producción están bien estudiadas y se relacionan con ajuares funerarios (Beltrán Medina, 2018, 2015; Gómez Gastélum, 2005; Mas, 2019). Se registran brazaletes de esta concha en prácticamente toda la región de

este estudio: los sitios de Las Ventanas y Tempisque, así como en las colecciones de Licho Santana en El Limón, el Museo Regional de El Grullo y la Casa Museo de Autlán, Jalisco (Ramírez Macías, 2022). En Las Urracas se encontraron tres fragmentos de brazaletes en diferente estado de conservación, uno de ellos color obscuro. Bordes (Villaseñor Bordes, 1988) identifica los brazaletes oscuros como elementos diagnósticos de relevancia social.

Kelly (1945b) reportó brazaletes de *Megapitaria aurantiaca* en Culiacán, bivalvo que se ajusta al esquema alimentario de las ostras (Fernández Rivera *et al.*, 2019; Mountjoy, 1994). Cuatro fragmentos hallados en Las Urracas parecen corresponderse a esta especie; otra posibilidad es que se trate de miembros de *Unio spp.*, que habita en agua dulce. La *Megapitaria aurantiaca* se distribuye por la costa del océano Pacífico desde el Golfo de California hasta Ecuador.

El hábitat de la *Pinctada mazatlanica, o madreperla*, se extiende desde el Golfo de California hasta Perú y sus hallazgos son muy populares en el registro arqueológico. Estas conchas de tonalidades iridiscentes se utilizaron en Mesoamérica como joyería, ornamento y alimento (Gómez Gastélum, 2007; Mountjoy, 1994). Se registraron pendientes xenomorfos de posibles madreperlas en el museo de Licho Santana, y en Las Urracas aparecieron en posibles fragmentos automorfos y pedazos iridiscentes de pocos milímetros de tamaño. Hacia el final del posclásico la especie comenzó a menguar probablemente debido a la sobre explotación (Velázquez Castro *et al.*, 2007).

Otra almeja explotada de acuerdo a *El modo de vida marítima en el Occidente de México* de Cabrero (1999) son las de la clase *Pelecypoda spp.* que comprende más de 18 000 especies de las cuales la *Polymesoda mexicana* es un bivalvo capaz de habitar en zonas salobres y ríos de agua dulce que desembocan en el mar de los litorales de Jalisco. Fragmentos de conchas de Las Urracas parecen corresponder con esta clase de molusco.

Elementos conquinológicos que no se pudieron determinar con precisión y que aparecen en el registro estratigráfico parecen corresponder con elementos muy fragmentados de las especies anteriormente señaladas y posiblemente *Unio sp.* de agua dulce. También parecen corresponder a gasterópodos de diferentes especies, en particular el género *Patula* o caracol manzano, popular para consumo humano (Naranjo García, 2003). Sus conchas univalvas aparecen en superficie, y habitan los cuerpos de agua en Las Urracas (Ramírez Macías, 2022). De igual manera aparecen pequeños *Helicinidos en superficie*, capas de estratigrafía

contemporánea y de ocupación prehispánica. Estos prosobranquios se registran en los sitios de Tempisque, en Las Urracas y en superficie de Los Cerritos *(idem)*.

Se registró el uso de otros moluscos en el Valle de Autlán, entre ellos vermétidos en forma de cuentas tubulares, adornos de posibles *Olivella*, *Turritella leucostoma*, *Strombus sp.*, y *Conus sp*; y las ya mencionadas *Glycymeris gigantea* y madreperla *(idem).*

Los crustáceos aparecen en sitios arqueológicos del preclásico y el clásico en Occidente y formaron parte del esquema alimentario de los aztatlanes (Cabrero, 1999; Cuevas Sagardi *et al.*, 2013; Mountjoy, 1994). En Las Urracas habitan cangrejos en el canal de irrigación aledaño y en los riachuelos que se forman durante el temporal de lluvias (Ramírez Macías, 2022), estos podrían pertenecer a *Pseudothelphusa jouyi* que encuentran su hábitat en lagos y ríos desde el centro de Jalisco, por el bajío hasta la cuenca de México.

En el sitio se encontró un sello roto dentro de la fosa, y entre los pigmentos utilizados durante el posclásico en Autlán se encuentra la grana, producida con la cochinilla (Oliver Sánchez, 2014), pero hay evidencia de que en otros sitios se utilizaba la espaldilla del cangrejo azul para generar pigmentos (Rodríguez-Galicia *et al.*, 2017).

La determinación de animales invertebrados se resuelve mediante las partes duras de los animales que logran preservarse hasta nuestros días. Exoesqueletos y valvas son los elementos que aparecen en el registro arqueológico y permiten acercarse a un taxón en particular comparando sus características; sin embargo, esta actividad se dificulta en función del tamaño y fragmentación de los restos. Elementos conquinológicos completos pueden facilitar la determinación, por el contrario, elementos muy pequeños o fragmentados aumentan la dificultad. En este caso los elementos fragmentados representan un gran porcentaje del *corpus*, y precisan de análisis especializados para su identificación.

Vegetales

Los chiles formaron parte de la tetralogía alimentaria de la milpa mesoamericana junto al maíz, la calabaza y el frijol (Zizumbo Villarreal *et al.*, 2016). Hallazgos de restos de ejemplares en sitios arcaicos señalan que su consumo es milenario (Perry y Flannery, 2007), y en los reportes etnográficos el chile aparece como un vegetal tributario con muchos usos hacia el posclásico (Hernán-

dez Lara *et al.*, 2018, p. 121). Lebrón de Quiñones en la Nueva Galicia menciona el chile al visitar el pueblo de Contlán donde siembran «treinta y cinco cargas de chile», y en Amaxaque donde los días de pesca dan «un poco de pescado y chile y alguna fruta» (García Castro, 2013b). En Las Urracas el ejemplar que se encontró se identificó como *Capsicum annuum*. Este hallazgo constituye el primer marcador arqueológico directo de su tipo en el Occidente mesoamericano.

El resto de un mericarpo de malvácea es del género *Abutilon*, al que pertenecen las especies de algodón del cual se obtiene fibra para hilado. Los malacates ligeros están asociados a la manufactura de estos hilos —además de pelos y plumas de animales—, y se registraron dos malacates ligeros de cerámica en el sitio. Los aztatlanes utilizaron plantas como *Gossypium hirsutum* para elaborar prendas y otros tejidos (Gutiérrez Trapero, 2018). Por otro lado, el agave, cuya evidencia de explotación data de hace más de diez mil años (García-Marín *et al.*, 2011) fue un recurso de muchos usos, que perdura hasta la actualidad. Del *Agave rhodacantha* se obtiene un hilo llamado ixtle *(idem)* con el que se elaboraban tejidos un tanto más robustos y que precisaban malacates más pesados (Parsons, 1975). En Las Urracas se reportó un malacate de piedra asociado a este uso.

Este sitio alberga flora silvestre en su superficie en la actualidad, en la cual se registran descendientes de órganos productores de pitayas, antropogenizados en la fase Tuxcacuesco (Benz *et al.*, 1997). Los habitantes de Autlán utilizaban pigmentos que podían crecer sobre nopales, y es probable que las aprovecharan para comer. También hay mezquites, huizaches e higueras. Esta última es una planta invasora proveniente del continente africano. Se reportó el hallazgo de una concentración de semillas de ricino dentro de una guarida animal en uno de los sondeos. Finalmente, se reportó como posibles semillas un conjunto de elementos semiesféricos, huecos y blancuzcos cuya naturaleza no pudo ser determinada.

El registro arqueológico de plantas es escaso, contar con un ejemplar de chile en buen estado de conservación y de casi mil años de antigüedad es un caso excepcional. Análisis especializados de tipo genómico podrían arrojar luz sobre la domesticación de esta planta en Occidente. El registro de partes de plantas como mericarpos o semillas parece ser resultado de perturbación animal.

Figura 45. Registro de restos orgánicos de la fosa del Sondeo 6 del sitio Las Urracas.



Caracteres ecológicos del sitio Las Urracas

Las llanuras cuaternarias del Valle de Autlán presentan una superficie de 38 570 hectáreas y valores de altitud de 840 a 2 440 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra dentro del polígono de influencia de la RBSM y forma parte de la zona seca de la reserva. Al sur y sureste, los complejos montañosos de la Sierra de Las Urracas y la Sierra de Cacoma interceptan las corrientes del Pacífico, y desde el norte y noroeste la Sierra de Tapalpa, el Volcán de Fuego y el Nevado de Colima cortan los vientos provenientes del Golfo de México. Estas sombras montañosas propician un clima templado subhúmedo con una temperatura promedio anual de 23°C con algunos bolsones secos y una precipitación media anual de 928 mm (Andrade Martínez *et al.*, 2019). El hábitat de esta llanura es predominante en selva baja caducifolia que

> [...]posee uno de los tipos de vegetación más diversos de México, con mayor número de elementos endémicos y características ecológicas muy interesantes debido a los patrones estacionales de lluvias y secas que presenta. Este hábitat es dominado por especies arbóreas no espinosas que pierden las hojas por completo durante la mayor parte del año, que coincide con la estación seca en nuestra región. Se desarrolla entre los 600 y 1700 msnm, y se caracteriza por

suelos someros y de drenaje rápido. Este hábitat alcanza alturas entre 8 y 15 m.[183]

Las corrientes de los ríos Ayuquila-Armería, Marabasco y Purificación conforman la cuenca que provee de agua al valle y «los principales centros de población y las áreas de mayor desarrollo cultural a lo largo de la historia de la región se encuentran dentro de esta cuenca y alrededor de las zonas lacustres» (Jardel, 1994, p. 21). El sitio Las Urracas se encuentra en el extremo sur del Valle de Autlán en la región medioambiental denominada provincia de Mylpa e incluye, hacia el este, los pueblos actuales de El Grullo, El Chante, El Aguacate, y Ayuquila, e integra las regiones geográficas de la cuenca del río Zanja y la del río Ayuquila (Benz y Benz, 1994, p. 25). El sitio se encuentra en en límite del Área Natural Protegida (ANP) de la RBSM, donde existen especies endémicas de mamíferos, reptiles, anfibios, aves y plantas amenazadas o en peligro de extinción. Los habitantes del posclásico en el sitio Las Urracas emplearon especies locales de la costa y tierra adentro en sus actividades, a través de diferentes formas de obtención de recursos.

Los perros jugaron un papel importante, ya que además de compañía para sus habitantes, probablemente participaban en la cacería de roedores, tuzas y conejos en las milpas, aprovechando los campos de cultivo. No obstante, los perros también formaban parte de su dieta y la evidencia arqueológica sugiere que se consumía la raza tlalchichi. Se aprecian marcas de dientes en algunos huesos de desecho, las cuáles se corresponden con especies de roedores que aprovechaban los residuos generados por las poblaciones humanas para alimentarse, y otras con mordeduras de carnívoros de mayor tamaño apreciables en algunos huesos.

Aprovecharon a las aves, probablemente chachalacas o chonchos, de las cuales consumían sus huevos y tal vez su carne. Lo mismo pudieron hacer con tortugas, que obtendrían en cuerpos de agua. El particular lagarto escorpión posee propiedades toxicológicas que los habitantes del sitio podrían haber aprovechado. También se menciona el culto a los anuros, que se relaciona con la temporada de lluvias y las fuentes fluviales, tan importantes para la agricultura y la subsistencia en general.

183 Revisión periódica de la Reserva de la Biosfera de la MAB-UNESCO Sierra de Manantlán, México (2012).

Los asentamientos en Occidente suelen establecerse en cercanía a ríos, el más cercano al sitio es el río la Zanja. No es de extrañar la presencia de pequeños caracoles gasterópodos Helicinidos y bivalvos, posibles *Unio spp.*, y que parecen ser *Polymesoda mexicana* en el estrato arqueológico, que eslabonan la idea de anegación en el sitio (Pomedio *et al.*, 2021) y que se intensifica durante el temporal de lluvias. Se propone la idea de que en tiempos pretéritos las inundaciones y cuerpos de agua pudieron ser más intensos de acuerdo a consideraciones de transformación medioambiental establecidas por Jardel (1994). De estos cuerpos de agua probablemente recolectaban y pescaban peces, crustáceos, moluscos dulceacuícolas y otros invertebrados. Aunque carecemos de evidencia arqueológica de estas actividades. Las ostras y ostiones marinos identificados provienen de la costa del Pacífico norte, y tienen una amplia distribución que se extiende desde el Golfo de California hasta Sudamérica, abarcando la Provincia Panámica. Las madreperlas *Pinctada mazatlanica* se encuentran asociadas a la manufactura de elementos de relevancia social, así como *Glycymeris gigantea* que comúnmente se asocia con ajuares funerarios. Aparece en sitios diversos que van desde Tumbas de Tiro a contextos del periodo clásico y hasta el posclásico hacia el sur de México, la cuenca del Valle de México y el norte de Mesoamérica (Beltrán Medina, 2018; Gómez Gastélum, 2005). Esta especie trabajada como brazalete aparece en todos los sitios, museos y colecciones registradas en este estudio, cubriendo el área del valle y las cercanías del sitio de Las Urracas —aunque aquí se encontraron fragmentados— estos pudieron tener un papel ornamental. Los taxones conquinológicos identificados se identifican como alimento: almejas, ostiones y mejillones pueden ser consumidos tanto crudos como cocidos.

Incorporaron también el chile *Capsicum annum* a su dieta, el cual mejoraba el sabor, estimulaba el apetito y es un fruto estrechamente asociado a la importante práctica agrícola de la milpa. Otras plantas que aparecen en el registro arqueológico son el algodón y el maguey, que utilizaban para alimentos, tejidos y bebidas. Además, de acuerdo a fuentes etnohistóricas y biológicas, utilizaban axiote y criaban grana (cochinilla) en nopales para obtener pigmentos —probablemente también consumían estas cactáceas—. Finalmente, los órganos les proporcionaban pitayas jugosas.

Las plantas presentes en el sitio en tiempos contemporáneos y en el registro etnohistórico pudieron estar presentes en el pasado de la misma manera que

ahora de forma natural, lo que, para su aprovechamiento, implica actividades como la cosecha o recolección de las mismas. Ya se mencionó que los cuerpos de agua pudieron haber sido exuberantes en el pasado, lo que permitió llevar a cabo actividades de pesca y recolección de peces, tortugas e invertebrados. Para los animales de hábitat marino se proponen redes de obtención de recursos desde la costa sur de Jalisco. También aprovechaban los cultivos de milpa para atrapar pequeños mamíferos, así como el lagarto heloderma atraído por estos. Los huevos de ave pueden ser recolectados de nidos de aves, que pudieron ser domesticadas.

Figura 46. Tepalcates del fondo de la fosa del Sondeo 6



Fuente: Pomedio *et al.* (2021).

Sobre la preparación de los alimentos, estos podrían haber sido cocidos en caldo, a las brasas, horneados, y sazonados con chile u otros ingredientes. Las ostras también pueden consumirse crudas. Se utilizaban los derivados del agave

como el quiote, o sus hojas, ya sea en hornos subterráneos o directamente sobre el fuego. También se elaboraban bebidas y otros alimentos (García-Marín *et al.*, 2011). Estudios previos sugieren que este horno tendría capacidad para alimentar a unas 200 personas (Leiva García y Galicia Flores, 2017) y la actividad de preparar y servir los alimentos es muy importante en el grupo. Implica compartir símbolos e ideas, elementos que forman parte de la cohesión social. Después de la comida los desechos generados eran descartados y pudieron ser aprovechados por otros animales que aparecen en el registro arqueológico (figura 45).

Dentro del marco de desechos, es probable que, después de haber sido utilizado como horno en una etapa anterior, la fosa se convirtiera en un sitio de deposición final, un vertedero donde se descartaron objetos de la vida al final del sitio. Dentro de la fosa, y entre la gran cantidad de elementos orgánicos se registraron elementos arqueológicos que incluye un alto grado de fragmentos de tepalcates, algunos con decoración *autlán polícromo,* material cerámico cuya función no está del todo clara, y algunos elementos chamuscados (figura 46), lascas basálticas y de obsidiana, restos de bajareque, baja proporción de fragmentos de figurillas, y un único artefacto de metal.

Conclusión

Una vez definidos los caracteres ecológicos de Las Urracas, dados por cada uno de los taxones identificados y su relación con el ser humano, podemos contrastar las características ecológicas del sitio con sus coetáneos. Se inserta dentro del Occidente de Mesoamérica, entendida como una región cultural con elementos compartidos como la agricultura intensa, los complejos rituales funerarios y religiosos, y otras características culturales (Kirchoff, 2009). En tanto la riqueza ambiental y complejidad de la región, los marcadores arqueológicos de Las Urracas son consistentes con otros estudios y añaden nueva información antropológica del uso de plantas y animales mesoamericanos. La red aztatlán incluye ciertas características ecológicas, por ejemplo, el uso de brazaletes de concha de *Glycymeris gigantea,* que, si bien no son exclusivos de esta red, aparecen concheros y talleres de esta y otras conchas en en ajuares y en sitios aztatlán.

Una gran cantidad de marcadores identificados se distribuyen en la región medioambiental de la zona de influencia de la RBSM, una ANP que contiene animales y plantas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción. Mientras

que los demás marcadores señalan su distribución de hábitat en la línea costera de la Provincia Panámica en el océano Pacífico.

El sitio pudo ser un lugar de considerable concentración demográfica durante el posclásico. Formaba parte de una ciudad hacia el final de su vida a ojos de los españoles, y se hablaba variedad de lenguas. En inmediaciones del sitio había montículos artificiales, probablemente de arquitectura de tierra. Desde la loma del sitio arqueológico, hacia el norte se aprecia una vista despejada del sur del valle, y en el sector del cerro hay basamentos de arquitectura de piedra en la cima (Pomedio *et al.*, 2021).

Son necesarias más excavaciones que arrojen nueva información contextual del sitio arqueológico sobre obtención de recursos o los métodos empleadas en la elaboración de alimentos, aún más considerando que los elementos orgánicos se encuentran en riesgo de corrupción y deterioro constante debido a su manipulación y al paso del tiempo. Por ello, se precisa de conservación específica que ralentice su deterioro y conserve sus propiedades orgánicas y tafonómicas; análisis conquinológicos y tafonómicos especializados, así como morfométricos y genéticos de los supuestos perros tlalchichis y el chile nos brindan información demográfica, y de pautas de domesticación. El sitio arqueológico se encuentra rodeado de campos agrícolas en los que otrora se reportaron montículos artificiales de tierra que hoy no existen. El deterioro ambiental también ha contribuido a la pérdida del registro arqueológico, incluidas las especies que hoy se encuentran amenazadas o en peligro de extinción. La importancia de conservar este sitio no solo tiene un valor científico para la arqueología, sino también para la memoria de los primeros habitantes de la ciudad.

Créditos

Proyecto Arqueológico Sierra de Manantlán UDG-INAH.

Tercera parte
(Des)encuentros

Nuño Beltrán de Guzmán y la población mesoamericana: «salvajes sin virtud ni verdad»

Fabiola Zúñiga

Como otros investigadores, tenemos la certidumbre de que los agobios y desafíos del siglo XXI, de nuestro presente, se definen en continuidad con el pasado. De ahí proviene nuestro interés en el conquistador español Nuño Beltrán de Guzmán y en la violencia económica y simbólica que ejerció contra los habitantes mesoamericanos, lo cual demanda hacer visible cómo dicho personaje formó parte de la expansión civilizatoria, colonial y racista de Europa, cuyas jerarquías de dominación continuaron reproduciéndose después de la independencia de 1821. Un ejercicio de reflexión que, inequívocamente, suscribe una de las aportaciones sustantivas del enfoque antiimperialista decolonial: la primera emancipación de América Latina quedó inconclusa.

> *«He visto de cerca a los demonios de la violencia, de la avaricia y de los deseos desenfrenados; pero, carajo, eran demonios fuertes, con los ojos inyectados de sangre y lujuria; demonios que empujan y zarandean a los hombres.»*
>
> Joseph Conrad, *Alma negra*

Introducción

El presente artículo intenta explorar en torno de la esclavitud a la que fue sometida la población mesoamericana y cómo dicha práctica fue promovida y justificada por Nuño Beltrán de Guzmán, un actor relevante en la conquista española y que llegaría a concentrar un enorme poder tanto como gobernador de Pánuco

(1527), presidente de la primera Audiencia de Nueva España (1528-1530), conquistador del Occidente mesoamericano (1529-1536) y gobernador de la Nueva Galicia.[184] A partir de sus distintas acciones y memorables hazañas podemos afirmar que Nuño Beltrán encarna de manera vigorosa al conquistador español, las pruebas son reveladoras.

Entendemos que existen distintas posturas respecto a la figura de Nuño Beltrán, como aquella que se remonta a fray Bartolomé de las Casas y a fray Antonio Tello, quienes, según se dice, suscribieron todo tipo de «absurdos y monstruosidades». Ciertamente, la animadversión entre los conquistadores y el clero regular, especialmente, de la orden franciscana fue notoria. También la encontramos en fray Toribio de Benavente o Motolinía y fray Jerónimo de Mendieta, en cuyas historias «suponemos que su mirada respecto a la conquista de México será exhaustiva y crítica. Sin embargo, sus crónicas omiten la narración de los horrores de dicha empresa» (Aldao, 2022, p. 131), sin mencionar la admiración que Motolinía profesó por Hernán Cortés. En ese sentido, al hablar de la conquista de Mesoamérica y de los hombres que la llevaron a cabo, estamos reconociendo tácitamente la existencia de múltiples miradas y voces, algunas de ellas exaltadas, otras ambivalentes y no pocas silenciadas.

Enmarcado en el largo y difícil proceso de la conquista española (Semo, 2019), emerge la figura de Nuño Beltrán de Guzmán cuyo «juicio» sobre su desempeño en Pánuco, procedente de historiadores como Silvio Zavala, H. Bancroft y Manuel Toussaint, según Donald E. Chipman, no está suficientemente sustentada en fuentes impresas y documentales. En ese sentido, señala que «cualquier juicio final sobre la gestión de Nuño Beltrán, deberá estar basado en un estudio exhaustivo de la gran documentación manuscrita» procedente del Archivo General de Indias de Sevilla y de otros acervos de México (Chipman, 2007, p. 15), una postura que recuerda el resurgimiento de la idea del investigador neutral y del énfasis en la abundancia o escasez de documentación. Tendencia que constituye un elemento central de la crítica de Henri Marrou al positivismo histórico y que Rodrigo Ahumada esboza en estos términos:

184 Nuño Beltrán de Guzmán nació en Guadalajara, España, el 26 de septiembre de 1490 en una familia de abolengo y falleció en Torrejón de Velasco en 1558. Algunos de sus biógrafos afirman que estudió leyes, probablemente en la Universidad de Alcalá.

> El resurgimiento de la mentalidad positiva en todos los campos del saber humano, siendo la historia una de las disciplinas más afectadas por una suerte de «nostalgia» por lo fáctico como único criterio de cientificidad al margen de toda intervención activa del sujeto cognoscente. El retorno a las fuentes -como si alguna vez los historiadores se hubiesen apartado de ellas-; que muchos proclaman y pontifican desde sus púlpitos como alternativa al ocaso de los Annales se ha traducido finalmente en una anulación sistemática del historiador como sujeto hermenéutico (Ahumada Durán, 2016, p. 144-145).

¿Acaso tal anulación del historiador como sujeto hermenéutico no está implícita en el pronunciamiento que Donald Chipman dirige a todos aquellos historiadores que han considerado a Nuño de Guzmán como una persona «despiadada, cruel e inescrupulosa»? Y, no solo eso, agrega que el «mandato en Pánuco ha sido marcado por una crítica acerba y condenatoria (…) por el papel que se le atribuye en relación al envío de indios esclavos» (Chipman, 2007, p. 14) ¿Qué se le atribuye? No, no solo se «le atribuye». Nuño Beltrán de Guzmán escribió al emperador Carlos I de España y V del Imperio Romano Germánico, con la intención de promover la esclavitud, dar cuenta de cómo la puso en práctica y de los redituables resultados que obtuvo en Pánuco. Las fuentes a las que nos referimos son: *Memoria de los servicios que había hecho Nuño de Guzmán desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525 y las Crónicas de la Conquista del Reino de Nueva Galicia en el territorio de la Nueva España* (Beltrán de Guzmán, 2001, 1990), ambos documentos de su autoría, y que aquí revisaremos. Respecto a la esclavitud a la que fue sometida la población de Pánuco, cabe destacar que el autor referido evita mencionarla de forma expresa y directamente y, en cambio, sí recurre a un enunciado, digamos, oblicuo; sinuoso. ¿Acaso la esclavitud, el racismo y la violencia con los que estuvo asociada deben seguir siendo temas tabúes en el siglo XXI?

> (o intentan decirnos) que solo ciertos tipos de personas, los pretendidos herederos de las gloriosas tradiciones imperiales, pueden hablar y valorar adecuadamente ese pasado; quienes no ocupan esta posición de poder y privilegio, en cambio, no tienen derecho a criticarlo. En suma, estas personas defienden un derecho exclusivo y ex-

> cluyente, a relacionarse con el pasado imperialista español y hacerlo en los términos etnocéntricos y teleológicos que ellos les parecen convenientes (Navarrete, 2022, p. 249).

¿O será que la esclavitud, sin mencionar la tortura, la sobreexplotación laboral, el homicidio y una larga lista de acciones perpetradas en América por los conquistadores españoles y portugueses, no constituye un hecho inhumano y, por tanto, condenable? En esa tesitura, el punto no consiste en emitir un «juicio final» sobre Nuño Beltrán de Guzmán o de cualquier otro de los conquistadores, de abonar o combatir la leyenda negra de la conquista española. En realidad, se trata de algo más trascendental: de la convivencia pacífica, respetuosa y justa de la especie humana; se trata del sufrimiento que representó la esclavitud para las personas que la padecieron. Dicho en palabras de Paul Ricoeur: «La ilusión es, incluso, más peligrosa: desde el momento en que la idea de una deuda con los muertos, con los hombres de carne a los cuales algo sucedió realmente en el pasado, deja de dar a la investigación documental su finalidad primera, la historia pierde su significación» (Ricoeur, 2009, p. 806). En consecuencia, si las acciones de Nuño Beltrán hubieran sido un caso aislado seguramente dicho personaje no hubiera tenido el impacto, ni la trascendencia en la historia de Mesoamérica y de México, pero no fue así.

Por lo anterior, consideramos que para refrendar la deuda que tenemos con los muertos, es decir, con los pueblos originarios de América, y de todo el Sur Global, se precisa hacer un esfuerzo de memoria histórica y de interpretación. Un ejercicio crítico que haga necesario circunscribir a Nuño Beltrán de Guzmán y, desde luego, a todos aquellos que antes o después de él participaron y se beneficiaron de la conquista, ocupación y colonización de Mesoamérica, como parte del proyecto civilizatorio que el imperio hispánico de la cristiandad echó a andar antes del siglo XVI. En efecto, como lo ha demostrado Ramón Grosfoguel, todo empezó con la llamada Reconquista de Al-Ándalus (518 o 522-1492), es decir, de los territorios musulmanes del sur de la península Ibérica. Y, por cierto, el año 1492 también marcó la expulsión de los judíos de España, cuya única falta, o tendríamos que decir «pecado», consistió negarse a la conversión cristiana (Cardaillac, 2017; Grosfoguel, 2022).

De manera sintética, podemos mencionar que dicho proyecto civilizatorio de la monarquía castellana marcó el inicio de la expansión colonial europea, di-

rigida primero contra la población árabe-musulmana y judía, como ya dijimos. Una expansión llevada a cabo por la fuerza a través de la puesta en marcha de jerarquías de dominación. ¿Cómo cuáles? Como el racismo implementado contra los pueblos y civilizaciones cuyas religiones y lenguas eran distintas al cristianismo y al castellano. Asimismo, el cristianismo al convertirse, por segunda ocasión, en una religión e ideología de estado impuso el patriarcado, introduciendo así rígidas normas y roles de género (mujeres-hombres) e imponiendo, en el ámbito de la sexualidad, la heteronormatividad. Cabe destacar que el espíritu de persecución que el cristianismo instauró a partir del siglo IV, tomó un impulso renovado con la alianza de la monarquía castellana. A esta ominosa lista, se añaden el eurocentrismo epistémico y la expansión del capitalismo, cuya lógica responde a la producción de mercancías para el mercado mundial.[185] Fue en ese marco de expansión colonial europea, que la economía capitalista racista destruyó las economías de los pueblos originarios y sus habitantes fueron sometidos a una sobre explotación a través de la esclavitud, y de otras formas encubiertas de la misma. Nos referimos a la encomienda, el repartimiento, la mita y una gran diversidad de formas coercitivas de trabajo (Grosfoguel, 2022).

Dicho lo anterior, Nuño de Guzmán, sus acciones y discurso presentan un significado especial, en la medida que nos develan con nitidez algunos episodios de la catástrofe que vivieron los pueblos originarios de Mesoamérica (Semo, 2019), y para reflexionar en ellos nos sustentaremos en algunas de las aportaciones del enfoque antiimperialista decolonial (Grosfoguel, 2022).[186] Por tal

185 «La riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un <enorme cúmulo de mercancías>, y la mercancía individual como la forma elemental de esa riqueza» (Marx, 1987, p. 43).

186 Ante los importantes cambios políticos, sociales y económicos que se han registrado desde hace quince o veinte años, Ramón Grosfoguel sostiene la necesidad de poner al día la teoría decolonial. Y a partir de los debates que ha mantenido con los integrantes de la red modernidad-colonialidad y con la izquierda occidentalizada de Latinoamérica sostiene cuestiones fundamentales. Estas son algunas de ellas: 1) En la actualidad no es posible hablar de descolonización como se hablaba en el siglo XIX, porque la primera emancipación en América Latina fue inconclusa al no resolver los problemas de fondo de la colonización. 2) La independencia política de los países latinoamericanos no incluyó la descolonización de las jerarquías de dominación (raciales, patriarcales, capitalismo periférico, eurocentrismo epistémico, entre otras. 3) Por ello, advierte la necesidad de pensar en una segunda emancipación que profundice el proyecto inacabado de desco-

razón, no pretendemos hacer un «juicio final» de Nuño de Guzmán, pero tampoco escudarnos bajo una pretendida imparcialidad para encubrir una apología del conquistador y mucho menos del proceso civilizatorio que él representa.

De lo anterior, surge la necesidad de tomar conciencia sobre el significado de las palabras e ideas a través de las cuales se promovió y justificó la esclavitud de los pueblos originarios, y así obtener las mayores riquezas para la Corona, la iglesia católica y los conquistadores españoles. Y con base en los registros escritos, nos atrevemos a afirmar que Nuño Beltrán fue un hombre que no solo blandió, sin escrúpulo alguno, la espada sobre los pueblos mesoamericanos, sino que también ejerció de manera ejemplar la violencia económica y simbólica. En el presente ejercicio nos enfocaremos a ésta última, es decir, a la violencia simbólica, categoría acuñada por Pierre Bourdieu. Por la que entendemos todo acto discursivo o de comunicación encaminado a desvalorizar y empobrecer toda forma cultural ajena a la propia, y que tiene como finalidad arrancar la sumisión de sus portadores (Fernández Fernández, 2005, p. 8). Una categoría de análisis que, nos parece, está en consonancia con la esencia de la expansión de Occidente y con el colonialismo. En suma, procedimos a realizar un análisis historiográfico de dos obras de tradición colonial escritas por Nuño Beltrán en el siglo XVI, y las categorías de análisis y argumentación giran en torno del enfoque antiimperialista decolonial y de la noción de violencia simbólica, ya comentada.

---

lonización, porque es un mito pensar que la descolonización se logró al término de las administraciones coloniales y que pasamos a una etapa poscolonial. 4) No solo se trata de luchar contra un simple capitalismo, sino de entender que se trata de un capitalismo racial, tal como lo han enseñado los marxistas negros latinoamericanos como Kwame Nkrumah, Manning Marable, C.L.R. James, y muchos otros. Lo cual significa que las jerarquías de dominación son principios organizadores de la economía política, esto es, son constitutivas de la acumulación de capital a escala global y no superestructurales. 5) Por las experiencias del siglo XX, y principios del XXI, hoy día no basta decir decolonial, se precisa ser redundante y marcar distancia con los decoloniales imperialistas y, al mismo tiempo, promover la revisión de conceptos. Actualizar la teoría decolonial resulta fundamental para la lucha antiimperialista y no simplemente como una moda académica (Grosfoguel, 2022).

La Conquista de Mesoamérica: una violencia avasallante

Para un buen número de estudiosos la violencia en el mundo es tan antigua como la misma humanidad. En ese sentido, Adolfo Sánchez Vázquez afirma: «vemos que la violencia no solo persiste en ella de una a otra época, de una a otra sociedad, sino que su presencia se vuelve avasallante en esas conmociones históricas que denominamos conquistas, colonizaciones, guerras o revoluciones» (Sánchez Vásquez, 1998, p. 9). Sobre la antigüedad del origen de la violencia discrepamos con Sánchez Vázquez, porque aceptar tal aseveración implicaría que la violencia ha sido un comportamiento intrínseco al hombre y terminaríamos por normalizarla, tal como el sistema patriarcal lo ha hecho, pasando por alto a las culturas pre-patriarcales (Eisler, 2021). En cambio, tenemos la convicción de que la violencia hizo su aparición con el inicio de la civilización humana, pero no es el momento de entrar en esa discusión.

Lo que interesa subrayar son las condiciones bajo las cuáles la violencia se vuelve avasallante, por ello intentaremos hacer visible la manera cómo se ejerció la violencia simbólica y la función que desempeñó dentro del colonialismo[187] y de su secuela más perniciosa: la colonialidad, la cual continúa vigente y causando estragos en México, América Latina y en todo el Sur Global.[188]

187 Por colonialismo entendemos el sistema político, económico e ideológico que caracterizó la expansión de Occidente en las postrimerías del siglo XV y el XVI, y que tenía como fundamento esencial la dominación y explotación de una colonia por los europeos, cuyas acciones predatorias incluían no solo a los territorios conquistados, sino también a sus habitantes.

188 Aníbal Quijano nos alertó del fenómeno de la colonialidad, como una característica esencial del nuevo patrón de poder instaurado a partir del siglo XV con la expansión de Occidente. Un patrón que descansa en la racialización de las relaciones sociales impuesta por los europeos a partir de clasificar y «desigualar» a los miembros de la especie humana. Además, apunta que el término raza fue producido al iniciarse la conquista (Quijano, 2009, p. 3). Tal punto de vista es compartido con Grosfoguel, solo que éste no pierde de vista acontecimientos previos a la conquista de América y desarrollados en la misma península Ibérica, es decir, a la llamada Reconquista de Al-Álandalus. Más allá de estas cuestiones, creemos que los autores aludidos coinciden en un aspecto central: al identificar en la expansión europea el origen de las prácticas y métodos de dominación, cuyas jerarquías constituyen la esencia de la colonialidad.

Gracias a investigaciones como la de Enrique Semo, se cuenta con una perspectiva crítica que permite conocer el antes y después de la conquista de México, una condición esencial para examinar detenidamente la envergadura de la catástrofe que vivieron los pueblos originarios y, al mismo tiempo, la tragedia universal que representa tan lamentable acontecimiento.

> Para los indígenas mesoamericanos, la conquista y colonización inicial representó la repetición de la tragedia demográfica que había prácticamente acabado con la población en el Caribe. En un siglo y medio, más del 80 % de unos ocho millones de mesoamericanos, desaparecerían en una combinación de calamidades naturales; epidemias, endemias y pandemias, con desastres sociales provocados por las guerras, la desarticulación de los sistemas productivos y la represión de las culturas autóctonas (Semo, 2019, p. 15).

Enrique Semo no se equivoca: la conquista y la colonización representaron una tragedia demográfica; y *La Memoria de los servicios (…)* y las *Crónicas de la Conquista (…)* escritas por Nuño Beltrán lo corroboran ampliamente (Beltrán de Guzmán, 2001, 1990). Dos testimonios extraordinarios, sin duda, que evidencian a los responsables de dicha tragedia. Y, al mismo tiempo, deja al descubierto algunos de los resortes del colonialismo y su economía capitalista racista y mercantilista y, desde luego, de la colonialidad. Con base en ellos, intentaremos identificar cómo al mismo tiempo que se privó de la libertad a los pueblos originarios se les distinguía negativamente con adjetivos humillantes, sobre todo al momento de referir sus hábitos y costumbres. Para el logro de esa meta apuntaremos de forma somera algunas de las acciones gubernativas y militares de Nuño Beltrán, teniendo como telón de fondo las expediciones de conquista que realizó, las cuales, como es sabido, se distinguieron por sembrar el terror sobre el territorio del Occidente mesoamericano, es decir, en los actuales estados de Michoacán, Jalisco, Colima, Zacatecas, Nayarit y Sinaloa.[189]

189 Una de las acciones más conocidas llevadas a cabo por Nuño Beltrán fue la perpetrada contra el cazonci Zinzicha de Michoacán, el cual fue víctima del conquistador. Después de ser interrogado informó que todo el oro y la plata habían sido entregados a Andrés de Tapia, siguiendo las órdenes de Hernán Cortés. Nuño Beltrán al partir rumbo a Xalisco

Con este primer acercamiento a la *Memoria* escrito por Nuño Beltrán, tratamos de hacer visible que detrás de las razones que presenta al emperador Carlos I de España, para considerar a los habitantes de Mesoamérica como «salvajes sin virtud ni verdad» y afirmar que «no están acostumbrados a la libertad»; se agazapaba el gran interés que tenía por justificar la esclavitud de la población, dado los altos beneficios económicos que reportaba para él, sus allegados y, desde luego, para la Corona. Afirmaciones que en sí mismas representan la violencia simbólica ejercida por Nuño Beltrán y lo convierten en uno de los primeros conquistadores y, quizás el más feroz, en racializar a la población mesoamericana, en la medida que la clasificó, la desigualó negativamente y de manera engañosa en su discurso. Huelga decir que, Nuño de Beltrán no fue el primero ni el último conquistador en ejercer la violencia sobre los pueblos originarios. Pero su voz y sus palabras sí constituyen uno de los primeros registros de la violencia simbólica ejercida contra los habitantes de Mesoamérica.

Por ello, no es exageración afirmar que el presente trabajo incursiona en la narrativa de un actor fundamental en la empresa de conquista, cuya fuerza emanaba de la concentración y uso exacerbado de poder, entendido este último en el sentido que Max Weber lo indicó, es decir, como «la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad» (Weber, 1981, p. 43). Partimos, entonces, de un hecho fundamental: la invasión de los territorios americanos perpetrada por los conquistadores, el sometimiento de la población a través de las armas y las acciones predatorias que la acompañaron, representan el caso extremo de la imposición de la «propia voluntad»; del uso del poder. Ahí reside otro punto de interés de los testimonios de Nuño Beltrán de Guzmán y la impostura de presentarse como un héroe sacrificado y justo.

«Las aflicciones de cuerpo y alma» del conquistador

No es casualidad que lo primero que Nuño Beltrán deja claro en su memoria, dirigida al emperador Carlos I de España, sean las penosas circunstancias que rodearon el viaje que emprendió a América y reitere enfático: «los muchos su-

se hizo acompañar por varios caciques, entre ellos Zinzicha, quien además de ser arrastrado por un caballo, fue ahogado y su cadáver quemado (Alcalá, 1997).

dores y aflicciones del cuerpo y alma en servicio de su magestad».[190] Acto seguido, se apresura en dar los pormenores de la empresa: «gasté en Sevilla de mí hacienda y tomados a cambio más de cinco mil ducados de los cuales aún hasta el día de hoy debo algunos. Híceme a la vela en Sanlúcar a catorce de mayo e fui a Santo Domingo». Con la intención de hacer más emotiva la narración, agrega haber padecido tanto durante la travesía que llegó a tierra firme «bien flaco» (Beltrán de Guzmán, 1990, p. 50-51).

Antes de llegar Nuño Beltrán al Occidente mesoamericano pasó alrededor de dos años en la provincia de Pánuco en calidad de gobernador (1527-1529), lugar donde escribiría las primeras impresiones sobre la población. En la *Memoria* informa y enaltece, con detalle, todos los servicios prestados para el «acrecentamiento de la corona real e aumento de nuestra santa fe y en beneficio de la tierra de la Nueva España y naturales de ella, y de las provincias de Pánuco e Galicia la Nueva». Asimismo, no demora en denunciar a Hernán Cortés por el trato «injusto a los indios» y por repartirlos como esclavos entre los conquistadores (Beltrán de Guzmán, 1990, p. 15-17). A dichos abusos añadió la obligación de los indígenas a entregarle comida, someter sus cuerpos a la lumbre de la herradura y el saqueo e incendio de sus pueblos.

No obstante, la denuncia de Nuño Beltrán y su aparente indignación, las campañas de conquista que emprendió no se distinguieron por ser encuentros pacíficos y fraternos. Por lo contrario, fue conocida la violencia con que se despojó a los indígenas de sus cultivos, la práctica recurrente de quemar los pueblos a su paso e inculpar a los «amigos» que lo acompañaban en calidad de aliados. Calamidades que sucedieron en lugares como «Cuyna», Cuitzeo y en toda su travesía para obtener oro y plata. Por ejemplo, en el cañón del Río Lerma atacó

190 Si consideramos la memoria como un género historiográfico junto con la historia y la crónica, entonces, es posible atribuirle la misma función que Álvaro Matute le asignó a las crónicas americanas del siglo XVI, esto es, como parte de la escritura destinada a informar sobre la expansión de Viejo Mundo (Matute, 1997). Respecto a algunas de las características de las memorias de los conquistadores españoles y, específicamente, en la memoria escrita por Nuño Beltrán encontramos que «es capaz también de producir, al margen o a partir de la realidad que remodela, la emergencia del mito —un personaje ideal—, de un héroe (J. Campbell), o de un contra mito, que reúne los elementos de lo rechazable o de la exclusión» (Cuesta Bustillo, 1998, p. 208). Sobra decir, en la memoria aludida, quién emerge como héroe y qué actor colectivo fue el excluido.

a los pueblos cocas y tecos y, no satisfecho, al cruzar el Río Santiago entró en el territorio de los cazcanes donde se localizan Tlaltenango, Juchipila, Teocaltiche, Nochistlán, Teúl y otras poblaciones que fueron arrasadas.

Cabe aclarar que dichas atrocidades fueron llevadas a cabo después de la estancia en Pánuco, lugar donde para marcar distancia con las injusticias de Cortés, Nuño Beltrán se precia de haber prohibido en la provincia de Pánuco que los indígenas fueran intercambiados en trueque por ropa o vino. Estableciendo el intercambio de los esclavos «únicamente a trueco de ganados» y en la proporción de un caballo o yegua por quince indios.[191] Disposición que, según el gobernador, resultaba benéfica porque antes de su llegada la población nativa era intercambiada a razón de «ciento y más por un caballo, [y porque a partir de estas medidas] la tierra se llenó de ovejas y vacas y yeguas como lo está agora» (Beltrán de Guzmán, 1990, p. 21).

No será la primera vez que los habitantes de Pánuco aparezcan en el discurso del conquistador junto al ganado o con otros «objetos» de valor; como mercancías. Por ejemplo, cuando menciona el oro y la plata los indígenas serán referidos casi invariablemente al final: «que en la tierra no hay oro ni plata e sin ganados ni granjería ninguna e porque los indios asimismo son de poco provecho por ser de costa e de tierra caliente». Sobre el tipo de esclavitud que se practicó a partir de la ocupación española, Andrés Resendéz apunta el carácter comercial a partir del cual las personas fueron definidas como bienes o mercancías, y enfatiza los «evidentes efectos genocidas» (Reséndez, 2019). En ese contexto, se impuso la lógica de un estado, una religión y una lengua (Grosfoguel,

191 El trueque de personas por ganado, y, específicamente por caballos, nos brinda la oportunidad de hacer dos observaciones; la primera, tiene que ver con la evidente cosificación que los españoles llevaron a cabo de la población mesoamericana y amerindia en general. Lo anterior significa que las personas fueron tratadas como cosas, es decir, como mercancías. Además, su energía vital o fuerza de trabajo fue sobre explotada bajo la esclavitud y otras formas de trabajo coercitivo, invariablemente en beneficio de la metrópoli española y de los conquistadores. La segunda observación, gira en torno a la práctica llevada a cabo en la Europa medieval de usar el caballo como medida de valor. Sobre el particular Norbert Elías explica que, todavía en el siglo XI, no existían grandes 'transacciones monetarias. En cierto modo la riqueza sigue siendo riqueza inmóvil en manos de la Iglesia y de los señores territoriales seculares'. Así se gestaría la necesidad de contar con medios de cambio móviles y que, posteriormente, el dinero acuñado al ser insuficiente se combinó con otros medios de transacción como joyería y metales nobles (Elías, 2010, p. 358).

2012); lo cual significó que no bastaba con privar a los pueblos de la libertad, apoderarse de sus territorios y sobre explotar la fuerza de trabajo de las personas colonizadas; además, los españoles tenían la meta de imponer una civilización.

Resulta inequívoco, civilizar y obtener beneficios iban de la mano. No sorprende, entonces, que los metales preciosos representaran los bienes más codiciados por los conquistadores, pero también dirigieron sus miradas a otras actividades comerciales altamente redituables, aunque trataban de disimular las ganancias extraordinarias que obtenían de ellas. En ese sentido, Aristarco Regalado advierte un hecho muy interesante:

> La actividad comercial que representaba más ganancias era el comercio de personas: la esclavitud. Un negocio manejado y controlado desde México. Los conquistadores asentados en la capital de la Nueva España promovían y realizaban razias en Pánuco con el fin de capturar indígenas y venderlos en México y el Caribe como esclavos. Pero al llegar el gobernador Guzmán puso un alto a su negocio. No para abolir la esclavitud sino para tomar en sus manos dicha actividad con ganancias completas. Organizó entonces sus propias cacerías y cautiverios de indígenas otorgando permisos a hombres de su confianza; estableció un sistema de transporte de esclavos, directo al Caribe, con dueños de bergantines y bateles, y distribuyó las ganancias entre los suyos, dejando a la Ciudad de México fuera del negocio de esclavos de Pánuco. Asimismo, hizo una nueva distribución de las encomiendas de la gobernación favoreciendo a los suyos (Regalado Pinedo, 2022, p. 233-234).

Ciertamente, en su afán por disimular lo lucrativo del comercio de personas, Nuño Beltrán insiste en expresar con toda claridad que los esclavos resultaban de «poco provecho» en relación con los metales. Y se obstina en manifestar con tono de indignación el trato injusto que Cortés daba a los esclavos y el elevado número que repartía de éstos entre sus allegados.

> los habían dado con el marques a 100, 200, 300 y 500 esclavos e donde (…) yo las daba ordinarias a veinte a los peones e treinta a los de caballo y si alguno llegó a ciento fueron muy pocas y a perso-

> nas señaladas que lo merecían y con las condiciones ordenadas que fuesen rescatados con su propia hacienda y de otros pueblos en los tianguez y no de los aquellos tenían en depósito y que fuesen legítimamente esclavos (Beltrán de Guzmán, 1990, p. 20).

Lo anterior evidencia que Nuño Beltrán estaba a favor de la esclavitud de la población indígena, siempre y cuando, se llevara a cabo de la manera como él decía hacerlo: con mesura y, sobre todo, con «justicia». A partir de la prudencia que Guzmán pretendía mostrar sobre la práctica de la esclavitud, dicho enmascaramiento nos lleva a cuestionar: ¿Existía, existe forma legítima y justa de despojar a millones de personas de su libertad, de sus territorios y de sus vidas?

El anterior cuestionamiento demanda hacer algunas precisiones históricas sobre un asunto tan atroz como oscuro en el pasado de la civilización humana. Para Occidente, uno de los registros más antiguos de la esclavitud lo encontramos en el segundo milenio a. C. El Génesis relata la maldición sobre Cam, su hijo Canaán y sus descendientes por el pecado de haber visto la desnudez de Noé. Desobediencia que sería duramente castigada: «despertó Noé de su embriaguez, y supo que lo había hecho su hijo más joven, y dijo: Maldito sea Canaán; Siervo de siervos será a sus hermanos. Dijo más: Bendito por Jehová mi Dios sea Sem, Y sea Canaán su siervo» («Génesis», 1980, cap. 9; «Génesis», 1980, v. 24-26). Dicho pasaje posteriormente fue retomado e interpretado por San Agustín (354-430 d. C.), obispo de Hipona y el padre de la iglesia con mayor autoridad en el primer milenio cristiano. Asimismo, Santo Tomás de Aquino (1224-1274), principal representante de la corriente escolástica, al recuperar la filosofía grecolatina realizó una interpretación teórica del cristianismo y para fundamentar la esclavitud se basó en las aportaciones de Aristóteles.

> La esclavitud era una práctica milenaria e inmemorial en Europa. En efecto, los griegos y romanos fincaron su poderío y riqueza en la explotación monstruosa del esclavo como vimos anteriormente. Pero en el siglo XV resurgió de manera pujante bajo el impulso del capitalismo naciente y de los descubrimientos marítimos. El papa Nicolás V, el 8 de enero de 1454, autorizó al rey de Portugal a participar en la trata de esclavos con el itinerario África-Portugal. La religión bendecía la infamia (Torre López, 2006, p. 25).

Sin ánimo de minimizar la existencia de la esclavitud antes de expansión del colonialismo, solo habrá que enfatizar que la puesta en práctica a partir del siglo XV estuvo enmarcada en dos lógicas inusuales: la primera; corresponde a la expansión del proceso civilizatorio de Occidente, enunciado como: un estado, una religión, una lengua. La segunda, tiene que ver con la forma de operar del capitalismo, esto es, con la explotación de la fuerza de trabajo de las personas conquistadas, y la explotación de la naturaleza como base de la acumulación del capital. Tenemos, entonces, un hecho incontrovertible: la conquista de América marcó un impulso sin precedente en la práctica de la esclavitud racista en contra de la población africana, pero también de la indoamericana. Así, en el segundo viaje de Cristóbal Colón (1493), además de llevar la caña de azúcar a La Española, «condujo un cargamento de esclavos negros al Nuevo Mundo» (Torre López, 2006, p. 25). Y, antes de veinte años, en 1511, portugueses e italianos ya importaban esclavos negros a las Antillas. En realidad, en la región insular del Caribe los españoles tuvieron una participación importante y Santiesteban lo prueba al convertirlo en enclave del comercio de esclavos, una actividad comercial altamente rentable para los conquistadores. Por ello, en un desplante de eficiencia Nuño de Guzmán se jacta de haber aumentado el número de esclavos y su valor.

Aunado al poder económico que derivó de dicha actividad, habrá que observar cómo el conquistador pudo ejercer una fuerza ilimitada con las armas y un alcance importante en las acciones gubernativas emprendidas. Un ejercicio de poder que, aunque cuestionado por sus enemigos, en la práctica y durante mucho tiempo nadie logró contener y que le permitiría un dominio absoluto e inhumano sobre la población conquistada. Entendemos la dominación como esa «probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas» (Weber, 1981, p. 43). En este punto, nos preguntamos: ¿qué otra situación puede demandar mayor sometimiento a los hombres que la esclavitud?

Si intentamos entender la violencia inconcebible que caracterizó a las acciones de los conquistadores, podemos traer a colación a Tzvetan Todorov cuando señala el extrañamiento que el otro representó para los españoles durante las guerras de conquista, creando así circunstancias inéditas de desconocimiento frente a la población sometida (Todorov, 2008). Ello explicaría, en parte, que el uso de la violencia física se llevara al límite debido a que la dominación se ejer-

cía sobre seres desprovistos, según ellos, de Dios y de gobierno. Dicho en otras palabras, sobre bestias salvajes, tal como Juan Ginés de Sepúlveda, José de Acosta y muchos otros opinaban de los mesoamericanos.[192]

Pese al desarrollo y complejidad alcanzado por la civilización mesoamericana, Nuño de Guzmán entabla con sus habitantes una relación asimétrica porque, desde su mentalidad colonial, no estaba tratando con humanos, sino con seres cercanos a las bestias. Una bestialidad que, como ya se apuntó, solo estaba en el imaginario de los occidentales sobre los infieles y que fue alimentada durante más de 1500 años por la visión judeocristiana, la cual para fines del siglo XV fue retomada para legitimar la expansión colonial capitalista racista. Así lo podemos observar en las consideraciones que el conquistador expresa en torno de la esclavitud y de los beneficios que reportaría para la Corona, e, incluso, para los mismos esclavos darlos en trueque por ganado.

> porque me paresció cosa de buena de gobernación e que así convenía para la sustancia de la tierra; y por el servicio de su majestad y beneficio de los mismos esclavos, de dar saca dellos para las islas a trueco de ganados, pues no me habían mandado lo contrario por instrucción ni cédula particular […] y también porque a los mismos esclavos se les hacían dos beneficios, el uno quitallos de entre sus señores que todos se los comían […] o los vendían a los chichimecas de la otra parte del rio para lo mismo: el otro que pasados en las islas serían mejores xriptianos versando con xriptianos y fuera de sus costumbres y naturaleza mala y harían algún fruto y lo tercero que la provincia se poblaría de ganados que no había ningunos (Beltrán de Guzmán, 1990, p. 20-21).

192 Habrá que recordar que el jesuita José de Acosta, en las postrimerías del siglo XVI, escribió sobre los «bárbaros chichimecos» en estos términos: «Y así salieron en gran parte de aquella vida bestial que tenían, pero siempre en los montes y llegados a las sierras, y apartados de los demás. Por este mismo tenor tengo por cierto que han procedido las más naciones y provincias de Indias, que los primeros fueron hombres salvajes, y por mantenerse de caza, fueron penetrando tierras asperísimas y descubriendo nuevo mundo, y habitando en él, cuasi como fieras sin casa, ni techo ni sementera, ni ganado ni ley ni Dios ni razón» (Acosta, 2003, p. 424).

Resulta innegable que para Nuño Beltrán la esclavitud de los indígenas se presenta como una práctica de «buena gobernación», la cual interpretamos como las acciones necesarias en el ejercicio de dirigir y de administrar la «sustancia de la tierra». Y con base en dichas prioridades realiza una apología de la esclavitud digna de tomarse en cuanta, por una cuestión fundamental: sin ella la obtención de beneficios económicos (acumulación de capital) hubiera sido prácticamente imposible. Del mismo modo, hace alarde de los beneficios que, según él, obtendrían los esclavos, el primero de ellos consistía en que al mandarlos a las islas (al Caribe) dejarían de ser comidos por sus propios señores o «vendidos a los chichimecas de la otra parte del río para lo mismo».[193] Además, en las islas los esclavos serían cristianizados, único remedio contra sus «costumbres y naturaleza mala». De tal manera que, como buenos cristianos, «harían algún fruto»; harían buenas obras. El tercero y último beneficio, nada despreciable, por cierto, consistía en que la provincia se «poblaría de ganados».

Con base en tales argumentos, Nuño Beltrán no manifiesta el menor escrúpulo en promover y justificar ampliamente la esclavitud de la población indígena, el punto radicaba en quiénes y cómo la ejecutaban. De tal suerte que la llevada a cabo por los españoles era benéfica, porque ellos no practicaban la antropofagia y porque además los indígenas serían convertidos al cristianismo, único camino para salvarlos de las «costumbres y naturaleza mala». Encontramos que de nuevo la fe, cristianizar al hereje justifica las acciones de conquista. Norbert Elías al revisar las tensiones sociales que movilizaron a los mayores señores feudales a participar en las cruzadas a partir del siglo XI (1097) señala, con toda claridad, cuál fue el papel de la iglesia frente a la escasez de tierra y al exceso de población. «La Iglesia orientó una fuerza que ya existía de antemano; entendió la necesidad y le dio una esperanza y un objetivo fuera de Francia. La Iglesia dio a la lucha por conquistar nuevas tierras un sentido más amplio y una justificación. La convirtió en una lucha por la fe» (Elías, 2010, p. 348).

Nuño Beltrán, como el resto de los conquistadores españoles, vivió en una época de transición entre el Medioevo y el inicio de la Edad Moderna (Renacimiento) y bajo esas circunstancias históricas al justificar la esclavitud también

193 Para una mayor información sobre esclavitud practicada en la época prehispánica, véase Andrés Reséndez (Reséndez, 2019).

la dotó de significados.[194] Uno de ellos, quizás el más relevante desde el punto de vista moral fue sin duda la lucha por la fe. Y al hacerlo confirma que «todo poder logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, y añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica a estas relaciones de fuerza» (Bourdieu y Passeron, 2009, p. 44). Dicho de otra manera, la esclavitud de la población conquistada adquirió un sentido y una justificación al invocar «una lucha por la fe». Entonces, ahora se torna inteligible que, durante su estadía en Pánuco, Nuño Beltrán escribiera la apología de la esclavitud y terminara aseverando que de ella dependía su buen desempeño como gobernador. Una aseveración cargada de verdad y que se puede hacer extensiva a sus acciones en el Occidente mesoamericano, región donde se mostró como un súbdito leal a la Corona y con gran iniciativa en la búsqueda delirante de gloria y fortuna. Al mismo tiempo, los escritos de Nuño Beltrán intentan disimular la opresión de la población indígena apelando, insistentemente, a la autoridad y superioridad moral que el cristianismo concedía a los españoles.

La conquista de mesoamérica: ¿«Una lucha por la fe»?

Para 1529, Nuño Beltrán de Guzmán y sus huestes salen de México Tenochtitlán y en poco tiempo se convertiría en testigo y «hacedor» de la conquista del Occidente mesoamericano, una gran empresa que no demoró en enfrentarlo con prácticas sexuales, de canibalismo, sacrificios humanos e «idolatría». Un conjunto de costumbres que serán consideradas por el conquistador y los soldados que lo acompañaban como diabólicas, amenazantes y, en sumo, repulsivas. Tan repugnantes como la homosexualidad, citemos un caso en el cual Nuño Beltrán mostró un interés especial por dejar testimonio y narra que en la provincia de Cuisco, «que está a la otra parte de un río grande que sale de una laguna», lugar donde los indios resistieron con valor y «con tanto esfuerzo y ánimo, como

194 En ese sentido, habrá que tener presente uno de los propósitos esenciales de la acción comunicativa: «los discursos no solo son (o solo excepcionalmente) signos destinados a ser comprendidos, descodificados, también son *signos* de *riqueza* destinados a ser evaluados, apreciados y *signos de autoridad*, destinados a ser creídos y obedecidos» (Bourdieu, 2008, p. 49).

si fueran españoles». Cabe advertir que el esfuerzo y ánimo de los indígenas se mencionan como un falso reconocimiento, debido a que tales atributos se presentan como consustanciales a los españoles y fortuitos en los mesoamericanos. De regreso al combate, Nuño Beltrán afirma que había…

> mucha gente de hombres y mujeres y niños: entre esta gente que en esta isleta se defendió, peleó un hombre en ábito de muger, tan bien y tan animosamente, que fué el postrero que se tomó […] y después de tomado, bióse que ser hombre, y queriendo saber la cabsa porque traia ábito de muger, confesó que desde chiquito lo havia acostumbrado y ganaba su vida con los hombres al oficio, por donde mandé que fuese quemado y así lo fue (Beltrán de Guzmán, 2001, p. 35).[195]

En el anterior escrito destaca la autoridad irrestricta que Nuño Beltrán asumió en los nuevos territorios; en la «tierra del demonio» (Rozat Dupeyron, 1995). Así se presenta juzgando y haciendo ostentación de un poder supremo sobre las vidas de las personas. En efecto, la orden de mandar quemar al hombre capturado en la provincia de Cuisco, evoca la crueldad e intolerancia de la Edad Media, cuando el papa español San Gregorio Magno en el siglo VII sostuvo: «Por estar dominados por deseos perversos provenientes de una carne fétida, los sodomitas merecerán morir por el fuego, para que por este justo castigo les

195 Todo lo concerniente a la conquista del Occidente mesoamericano está contenido en la crónica escrita por Nuño Beltrán. Por lo que atañe a dicho género, algunos estudiosos no encuentran distinción clara entre ésta y la historia que se produjo en América entre los siglos XVI y XVIII. Sin embargo, también se apunta que la crónica se presenta como una escritura rústica, espontánea y apegada al canon cronológico; la historia, en cambio, se caracteriza por ser culta, elaborada, argumentativa y lógica (Matute, 1994). Como habíamos señalado con anterioridad, la escritura en el siglo XVI contribuyó a registrar la expansión del Viejo Mundo, y «las crónicas americanas son un monumento en ese proceso; no solo registran la expansión territorial, sino que inscribieron las novedades (…). Con las crónicas americanas se labró un proceso fundacional de instauración de la memoria: las escrituras sobre la alteridad indígena permitieron construir la única versión del acontecer, la que permitía la mirada cristiana por el Nuevo Mundo.» (Segundo Guzmán, 2014, p. 167-169)

fuera enseñado la gravedad de su injusto deseo».[196] En ese sentido, la muerte del hombre de «Cuisco» respondía a un acto de purificación contra la homosexualidad. El conquistador se adjudicó la atribución de un juez inquisidor que juzga, sentencia y ejecuta.

Evidentemente la crueldad de esta acción fue proporcional al afán de los conquistadores en marcar distancia entre ellos y los indígenas; entre la virtud y el pecado. Pareciera que la experiencia de estar en una tierra lejana y «peligrosa» representará una gran amenaza a sus «buenas» conciencias y virtudes cristianas. De ahí, la insistencia machacona en hablar de los vicios y «libertades sexuales de los indios» y, de paso, justificar una conquista hecha a fuego y sangre.

Para tratar de comprender el «celo» religioso de Nuño Beltrán ayudará tener presente la concepción patriarcal,[197] autoritaria y violenta de la iglesia católica. Así lo demuestra la doble moral y el odio que fomentó en contra de los homosexuales. Otra prueba insoslayable sobre el particular la encontramos en los distintos concilios efectuados a partir del siglo IV en España, Tierra Santa y Roma.

> Sintomáticamente es la preocupación de estos concilios especificar las puniciones contra los sacerdotes sodomitas: tan fuerte era la presencia del amor unisexual en los monasterios, catedrales y espacios eclesiásticos, que el pueblo llamaba a la homosexualidad el *vicio de los clérigos*. Exactamente para evitar los peligros de esta homosexualización y mantener la hegemonía de la heterosexualidad, que las autoridades eclesiásticas, a ejemplo de san Pedro Damiani, condenaran tan severamente a los clérigos sodomitas (Mott, 2010, p. 10).

Con base en lo anterior, podemos afirmar que detrás del castigo atroz al indígena de «Cuisco» se encontraban una mezcla de odio y miedo a la homosexualización u homosexualidad; aversión que seguramente se agudizó al llegar

196 San Gregorio Magno citado por Luiz Mott (Mott, 2010, p. 8).

197 Entendemos por patriarcado un sistema de dominación ejercido por los hombres contra las mujeres y los niños, el cual fue implementado a partir del origen de la civilización humana. Asimismo, el poder hegemónico del patriarcado incluye el ámbito religioso y ha sido, según afirma Daly, una importante amalgama de control político y económico de las sociedades (Daly, 1986).

a América, la tierra del «demonio» (Rozat Dupeyron, 1995). Sin duda, resulta importante considerar el significado simbólico que los españoles atribuyeron a los territorios conquistados como una prueba fehaciente de la oposición entre la civilización y la barbarie, esto es, entre la metrópoli y las colonias americanas; entre la ciudad y el campo. «A partir de la implementación del régimen colonial el espacio, no solo la sociedad, se dividió en dos polos irreductibles y opuestos. La ciudad fue el asiento del poder colonial y la geografía del conquistador; el campo, en cambio, fue el espacio del colonizado, del indio» (Bonfil Batalla, 1989, p. 81). Y en el espacio colonizado, debemos subrayarlo, los conquistadores con demasiada frecuencia no pusieron límites al ejercicio del poder y de la violencia. En ese sentido, las acciones de Nuño de Guzmán resultan ejemplares.

Sobre el origen de la percepción del espacio como una confrontación entre la civilización y la barbarie su origen se pierde en la historia, pero no es casualidad que uno de los registros más antiguos se encuentre en la tradición judeocristiana. El libro de Daniel narra el castigo que enfrentó el rey de Babilonia, Nabuconodosor (630-562 a. C.), quien por su idolatría y soberbia fue humillado a vivir con y como las bestias del campo: «y fue echado de entre los hombres; y comía hierba como los bueyes, y su cuerpo se mojaba con el rocío del cielo, hasta que su pelo creció como plumas de águila, y sus uñas como las de las aves» (Daniel, 1980, cap. 4; Daniel, 1980, v. 33). Sin embargo, después de un tiempo, cuando el rey se arrepiente y reconoce la grandeza de Dios, «alce mis ojos al cielo, y mí razón me fue devuelta». Es claro que, con la razón, a Nabuconodosor también se le restituyó su reino, su majestad y grandeza; cualidades o virtudes propias de un rey, de un hombre que vive con otros hombres en un mismo espacio y en condiciones dignas; propias de un reino o ciudad. Guy Rozat, por su parte, en sus reflexiones en torno a la Hélade, como espacio, la considera esencialmente como una categoría moral, «incluso para Heródoto la calidad de lo humano en la misma Ática empieza a degradarse, más aún cuando él considera con cierta superioridad a ciertas *polis* de la Beocia vecina, y ni hablar de las regiones bárbaras donde vive esa gente que no habla griego» (Rozat Dupeyron, 1995, p. 71-95).

Con esta carga de significados y de prejuicios se torna inteligible la insistencia desmesurada de Nuño Beltrán por denunciar los casos de canibalismo, de sacrificios humanos y de idolatría; de la proverbial idolatría señalada y con-

denada en prácticamente todos los relatos de conquista.[198] Lo anterior explica que las observaciones del conquistador, sobre la población indígena, estén invariablemente acompañadas de violentos juicios morales: «al diablo que procurara perdernos y destruirnos, como cosa que poco le costamos criar y redimir, y que tanta multitud de ánimas se pierda y estén ciegas y engañadas como animales insensibles y peores» (Beltrán de Guzmán, 2001, p. 36).

El poder de las palabras se manifiesta cuando podemos percatarnos de los beneficios que se obtienen a través de la acción comunicativa. Llegando a este punto, debemos reflexionar sobre las implicaciones de la apología que Nuño Beltrán realizó sobre la esclavitud, las aseveraciones de que los indígenas estaban bajo el influjo del diablo y de vivir como «animales insensibles y peores». Ante un escenario tan marcadamente amenazante y maligno, justificar la esclavitud, la explotación de la población indígena y de sus recursos naturales resultaba más fácil y conveniente para los conquistadores, quienes se jactaban de ser cristianos, es decir, hombres de «virtud y verdad». Lo interesante y maquiavélico del asunto radica en que al mismo tiempo que el conquistador reforzaba su posición de poder (superioridad) frente a la imagen endemoniada (inferioridad) de los mesoamericanos, dejaba muy claro que dadas sus malas costumbres se asemejaban a los «animales insensibles y peores», tal como el rey Nabucodonosor había estado en el campo, sin entendimiento ni dignidad.

A partir de la estadía en Pánuco, de las campañas de conquista en el Occidente mesoamericano y del trato con los indígenas que llama aliados, Nuño Beltrán llega a la conclusión de que los naturales no eran virtuosos y afirma categórico: que no estaban acostumbrados a la libertad, ni a la verdad. Por lo contrario, eran mentirosos y malos. Ante dichas razones, poco razonables, por cierto, él, como un hombre «virtuoso» no titubea en recomendar al rey que los indígenas fueran esclavos «con temor para ser obedientes y buenos cristianos».

Siguiendo la marcha por el Occidente mesoamericano, Nuño Beltrán y sus soldados llegaron a «Ameg» y de ahí pasaron a «Teblinchan», lugar donde sos-

198 Sobre la concepción de la conquista espiritual y material de América como una lucha contra el demonio, Guy Rozat al hablar de Pérez de Ribas, sacerdote jesuita del siglo XVII, nos dice: «Para él no hay duda de que en esas lejanas tierras "se hallaba el demonio, príncipe de las tinieblas, con sus supersticiones, hechizos y bárbaras costumbres", encastillado y predominando más que en otras naciones del orbe» (Rozat Dupeyron, 1995, p. 55).

tuvieron un encuentro con «chichimecas». Después del combate y a propósito de los indígenas que eran sus aliados, el capitán español comenta:

> y algunas mugeres y niños, que los amigos havian muerto y aun sacrificado, que no hay quien lo pueda escusar por mucho castigo que sobre ello hago, aunque algunos afirman que son muy buenos cristianos, y crea vuestra Magestad que hay pocos de los que son hombres, porque así sacrifican oy hascondidamente como de antes lo hacian, y por esto y otras justas causas que a Vuestra Magestad tengo escritas, no se les debería dar tanta libertad, más de aquella que en su trato y vibir dellos se acostumbraba, porque hacer otra cosa, es cierto, dar cabsa para que sean mas malos y sacrifiquen mas, aunque otra cosa no se pueda temer de los que tienen libertad demasiada, sin tener birtud ni verdad, que nunca esta dicen jamás, para por ella enmendar sus vidas y ser mejores cristianos, porque es de tal naturaleza esta gente, que han menester estar muy subjetos y temer para que bengan á ser buenos cristianos, y tenga por cierto Vuetra magestad, que digo verdad (Beltrán de Guzmán, 2001, p. 46-48).

Resulta evidente que Nuño Beltrán no ceja en marcar distinciones negativas con los indígenas y ahora se vale de los sacrificios humanos, una práctica que, según él, los hacía «malos por naturaleza». De nuevo, el despliegue de autoridad del conquistador resulta notable en el campo religioso y moral. Así, alerta sobre la falsa conversión de los indígenas como «buenos cristianos» y vuelve a lanzar juicios exacerbados contra ellos. En este punto, y después de un apabullante diagnóstico, insiste en recomendar al rey en mantener a «los indios muy sujetos»; esclavizados para que fueran buenos cristianos. Frente al celo apostólico del conquistador, podemos preguntar: ¿quiénes y cómo eran los buenos cristianos? Y, por inverosímil que parezca, la respuesta se presenta inequívoca: Nuño Beltrán y el resto de los conquistadores eran el vivo ejemplo de los buenos cristianos o, dicho de otra manera, de las personas «virtuosas y de verdad». Una distinción fundamental que, dicho sea de paso, estaba sustentada en valores puramente arbitrarios. Efectivamente, la arbitrariedad radica en que los valores son impuestos dentro de una relación de sometimiento; de poder. En ese

sentido, en más de una ocasión, hemos aseverado que Nuño Beltrán dominó a la población con su ejército y a través de la palabra.

Con base en esas premisas, quizás podamos comprender la razón por la cual Nuño Beltrán presenta a los indígenas como una masa amorfa y que solo mencione que el encuentro fue con hombres, mujeres y niños, y, excepcionalmente, refiera el nombre propio de alguno de ellos, el pueblo al que pertenecía o su lengua. Sin duda, el anonimato brindó ventajas a los conquistadores y Todorov interpreta dicho comportamiento como un requisito necesario en la alteridad, porque lo contrario implicaría reconocer al otro en su individualidad; como igual (Todorov, 2008).

Consideraciones finales

La *Memoria* y la *Crónica* de Nuño Beltrán de Guzmán representan dos testimonios fundamentales, encaminados a poner al rey de España al tanto de la envergadura que representó viajar, conquistar, ocupar y administrar los territorios mesoamericanos. Y toda acción de «heroica» lealtad reclama una remuneración justa, y Nuño Beltrán la esperaba. Respecto al tema de las verdaderas motivaciones que animaron a los españoles en las empresas de conquista, James C. Scott tiene observaciones que vale la pena tener presentes.

> Los pensadores del siglo XVIII y XIX se cuestionaron con frecuencia las motivaciones de los conquistadores españoles, porque «aun cuando los soldados supieran leer y escribir o contaran con el asesoramiento de religiosos, letrados y escribanos, ¿no obedecía su empresa al solo deseo de satisfacer, mediante las armas, fines de codicia y explotación disimulados bajo la apariencia de una cruzada cristiana? (Scott, 2007, p. 76).

A lo largo del texto creemos haber contestado al cuestionamiento de Scott. Resulta sorprendente la claridad que Nuño Beltrán tenía de cuáles eran sus funciones esenciales en los territorios conquistados: un «buen gobierno» y mantener a buen recaudo la «sustancia de la tierra», esto es, los recursos naturales y los humanos. Con esas prioridades y ante la insuficiencia de metales preciosos, los mayores beneficios se obtendrían del ganado y de los esclavos, en ese orden.

Con tareas tan precisas y pragmáticamente definidas, difícilmente podríamos pensar que Nuño Beltrán representaba a un auténtico soldado de Cristo, desinteresado y piadoso. Confirman nuestras observaciones la importancia que el conquistador otorgó a la actividad ganadera en Pánuco, al grado de que subraya enfático: «la tierra se llenó de ovejas y vacas y yeguas». Asimismo, habrá que tener presente que la actividad ganadera también resultaba muy redituable porque posibilitaba el intercambio de indígenas por ganado, permuta que pretendía ser una prueba fehaciente de la mano «justiciera» de Nuño Beltrán.

Efectivamente, a él se debe la prohibición de cambiar indígenas por telas y vino, y reducir el número de esclavos en los intercambios a razón de un caballo o yegua por «solo quince indios». Una vez más se confirma que la economía capitalista racista que el colonialismo instauró llegó niveles de brutalidad insospechados. Y el alarde cínico que Nuño Beltrán hace de sí mismo como hombre justiciero lo constata. Recordemos que, después de exponer los beneficios que reportaba intercambiar personas por ganado, no pierde ocasión para censurar a Hernán Cortés por el trato «injusto» que daba a los indígenas. No obstante, termina aconsejando al rey mantener a los «indios sujetos», o sea, esclavizados por ser «malos por naturaleza».

Lo interesante de la denuncia que realiza Nuño Beltrán, en tono de indignación, no representa una simple inconsistencia o desliz, lo que verdaderamente revela fue la falsedad de sus palabras y de sus pretendidas acciones de hombre justiciero. Y, lo más importante, pone al descubierto la impostura de las empresas de conquista llevadas a cabo por España. Ciertamente, Nuño Beltrán trató de encubrir la opresión sobre la población mesoamericana con la conversión de los «malos por naturaleza». Sin embargo, no logró ocultar los intereses reales que lo movían. Por estas razones, y una larga y vergonzosa lista de hechos, consideramos que Nuño Beltrán representa a un actor emblemático de la empresa de conquista; de «la violencia más avasallante» llevada a cabo por la Corona española y la Iglesia católica contra los habitantes de Mesoamérica, del Caribe y de los pueblos sudamericanos. Llegando a este punto, el repudio y enjuiciamiento de Nuño Beltrán por los mismos españoles encierra varios posibles significados y paradojas. Porque más allá de haber obrado sin la autorización de la Corona o sin las ordenanzas correspondientes, el conquistador también parece haber desempeñado el papel de chivo expiatorio o de espejo. Un espejo en el cual los conquistadores no querían verse reflejados. ¿Quién aceptaría verse a

sí mismo como el «gran tirano»? tal como lo llamó fray Bartolomé de las Casas, el fraile dominico considerado por la historia tradicional como «el protector de los indios».

Para la consecución de sus metas, además de sus atribuciones militares, Nuño Beltrán asumió una autoridad de carácter moral y religiosa, elementos que corresponden a sistemas simbólicos que funcionan como instrumentos de comunicación y dominación.[199] Lo anterior explica por qué, al mismo tiempo que el conquistador se esfuerza en marcar las diferencias entre las «virtudes» de los españoles y los «vicios» de los indígenas; estaba legitimando «acuerdos desiguales y jerárquicos entre los individuos y los grupos». Y fueron esas relaciones opresivas las que hicieron posible la conquista y la esclavitud de millones de seres humanos, cuyas costumbres «diabólicas» amenazaban la moral y la virtuosa vida cristiana.

Así, pues, podemos afirmar que el celo con el que Nuño Beltrán denuncia dichas prácticas lo acerca a un cruzado medieval exaltado y dispuesto siempre a defender los «altos» valores de una moral religiosa que pretendía ser cristiana; y cuyos creyentes, por inverosímil que parezca, buscaron con ahínco «extraer trabajo, bienes y servicios de una población subyugada» (Scott, 2007, p. 46). A partir de esta verdad insoslayable, concebir y nombrar a los indígenas del Occidente mesoamericanos como «salvajes sin virtud ni verdad» representaba parte de una estrategia discursiva encaminada a someter a la población. En ese mismo sentido, otra argucia de Nuño Beltrán fue la afirmación de que los indígenas «no estaban acostumbrados a la libertad». Un juicio tan desencaminado como necesario para justificar la esclavitud, sin la cual hubiera sido imposible la «buena gobernación» y extraer la «sustancia de la tierra».

En suma, podemos aseverar que uno de los legados más infames de Nuño Beltrán de Guzmán fue haber despojado, discursivamente, al indígena por primera vez en la historia de toda virtud. Lamentablemente, después de tres siglos de colonialismo la colonialidad ya había enraizado fuertemente no solo entre los peninsulares, sino también entre sus descendientes criollos. De tal manera que,

199 Para Pierre Bourdieu, existen cuatro sistemas simbólicos: el arte, la religión, la ciencia y el lenguaje. «Los sistemas simbólicos son instrumentos de comunicación y de dominación, hacen posible el consenso lógico y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social» (Fernández Fernández, 2005, p. 11-12).

a esa voz, violenta y primigenia, se sumarían muchas otras incluso después de la independencia política de España. En efecto, por segunda ocasión, los indígenas fueron nueva y violentamente privados de toda la virtud. Aunque, ahora, dicho despojo se hizo invocando los valores que el liberalismo promovía, como el progreso, la racionalidad, la productividad y la utilidad de los individuos. De ahí proviene, con certeza, la imagen del indígena que los liberales mexicanos decimonónicos resignificaron negativamente como un ser degradado, semisalvaje, improductivo e inútil para la sociedad. En otras palabras, después de 1821, las jerarquías de dominación continuaron presentes en la estructura del Estado mexicano, organizando al capitalismo racista en su fase liberal y éste, a su vez, a la sociedad en su conjunto. Ante tales evidencias, resulta un hecho inequívoco: la primera emancipación de América Latina quedó inconclusa, incluyendo a México… ¡Desde luego!

Con miras al ocaso: Los señores Uacúsecha y la conquista de la Nueva Galicia

Daniel Adrián Ortiz Macarena

La exploración, conquista y colonización del territorio que se conoció como la Nueva Galicia, fue un proceso que implicó a numerosos protagonistas, tanto los pueblos nativos pertenecientes a dicho espacio, así como los españoles y todos aquellos indígenas que les acompañaron. Entre estos indios conquistadores participaron los tlaxcaltecas, mexicanos, otomíes y los tarascos de Michoacán.

Estos últimos, aunque mencionados en las fuentes, suele ser poco conocido el papel que jugaron en la expansión hacia el oeste y el norte de la Nueva España. Con el objetivo de reivindicar su lugar en la historia, el presente artículo hace seguimiento de los servicios que prestaron los señores tarascos y su pueblo, en encausar sus esfuerzos y recursos a favor de la incorporación de nuevos territorios. Esto hizo de Michoacán una provincia clave y fundamental en la conformación de los diferentes espacios novohispanos.

Introducción

El actual Occidente de México al momento del contacto con los europeos era un extenso territorio de condiciones agrestes, atravesado por la Sierra Madre Occidental, el Eje Volcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur. Sistemas montañosos intercalados por valles agrícolas y contando con la importante presencia de ríos y lagos, que eran los espacios en donde se asentaron diversos grupos humanos como nahuas, chichimecas, tarascos, otomíes, caxcanes, entre otros.

Este fue el espacio geográfico, en donde, entre el siglo xv y las primeras décadas del siglo xvi, emergió el *Tzintzuntzan Irechequa* (Reino de Tzintzuntzan),

principalmente en lo que hoy en día es el Estado de Michoacán. El *irechequa* fue una entidad política excepcional para la historia del Occidente mesoamericano, debido a que, hasta antes del poderío tarasco no se tiene noticia sobre señorío alguno capaz de ejercer tal hegemonía y de rivalizar con otra fuerza dominante, como lo fueron los mexicas y de sus aliados de la *Excan Tlatoloyan*. Por su parte en el resto del Occidente mesoamericano existieron importantes señoríos que continuamente estuvieron guerreando unos con otros, oponiendo resistencia a los avances tarascos sobre los actuales Jalisco y Colima.

Tal fue el panorama con el que se encontraron los españoles para el año de 1522, momento en que comenzaron las exploraciones en la región. La elite tarasca por circunstancias políticas resolvió rendir su vasallaje al rey de España y recibieron en paz a los españoles. Con esta acción, el antiguo *irechequa* quedó bajo la jurisdicción del soberano español, colocando al alcance de los conquistadores las tierras ubicadas al oeste de las fronteras tarascas e inauguró una etapa de expansión, conquista y colonización del territorio que recibió el nombre de la Nueva Galicia.

Los tarascos se sumaron a estos esfuerzos expansionistas y jugaron un papel importante en la incorporación de la Nueva Galicia a los dominios castellanos. Una faceta poco conocida por parte de los señores tarascos, porque, a diferencia de lo que ocurrió con otros grupos: los tlaxcaltecas y los pueblos del Valle de México, elaboraron documentos como el lienzo de Tlaxcala o el Lienzo de Quauhquechollan, en donde los señores indígenas legitimaron sus reclamos de ser recompensados por sus servicios prestados a la Corona de Castilla. Para el caso tarasco apenas y se conocen algunos documentos, pasando desapercibido su papel como indios conquistadores. Por tal motivo, en el presente artículo nos sumamos a los esfuerzos recientes por reivindicar el papel que jugaron los señores tarascos en la conformación de la Nueva España y sus diferentes regiones, enfocándonos en su participación en la conquista y colonización de la Nueva Galicia.

El Occidente previó a la conquista española

El Occidente del actual México para su análisis y estudio de la época prehispánica se le ha catalogado como parte de la macro área cultural de Mesoamérica, la región occidental conformada por los estados de Jalisco, Nayarit, Colima,

Michoacán, parte del sur de Sinaloa y la porción occidental del actual Estado de Guerrero (Albiez-Wieck, 2013, p. 183-184; González de la Varra, 1990, p. 194-201; Kirchoff, 1943, p. 7-10).

La particularidad del Occidente mesoamericano resaltó de tal forma que, por mucho tiempo, dentro de la discusión académica se pensó que nada se desarrolló en dicha región, incluso se planteó que no podía ser considerado dentro del conjunto de civilización de Mesoamérica. Sin embargo, los continuos descubrimientos y las recientes investigaciones reafirman, de hecho, que fue un área que recibió bastante influencia del resto de Mesoamérica y compartió rasgos con la mayoría de las demás culturas englobadas dentro de dicho concepto (Michelet, 1994, p. 153-172).

Las culturas del Occidente desarrollaron tradiciones propias, como los estilos de cerámica o las tumbas de tiro, ciertas prácticas funerarias o el trabajo con los metales de gran maestría, sobre todo para el área tarasca durante el periodo posclásico. Los pueblos del Occidente no dejaron de estar vinculados con otras regiones de Mesoamérica y el norte del actual México. El Occidente formó parte de un sistema mundo mucho más amplio y fue un enclave importante en donde se conectaron redes comerciales de gran valor. Como ejemplo la famosa ruta de la turquesa que venía desde Nuevo México en el sur de los Estados Unidos, para conectarse al resto del Altiplano Central Mexicano justo en el territorio del Occidente (Braniff, 1994, p. 117-133). Además, esta región llegó a poseer importantes fuentes de recursos como la sal, la obsidiana, metales preciosos y una variedad de nichos ecológicos que, aún hoy en día, favorecen una agricultura diversificada en granos, frutos y fibras como el algodón (Mountjoy, 2016, p. 61-78; Muriá, 2010, p. 21-28).

Para las últimas décadas del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI, la mayor parte del Occidente mesoamericano en cuanto a su organización política, se encontró divido en múltiples cacicazgos y señoríos. Estos eran comparables con ciudades-estado que apenas y controlaban el valle y sus alrededores donde estaban asentados; así como la presencia de algunos señoríos que lograron establecer un mayor control sobre algunos pueblos sujetos a los que cobraban tributos en especie y otras formas de servicios (Mountjoy, 2016, p. 87-94). La característica principal es que estos poderes locales pasaron la mayor parte del tiempo guerreando y buscando el control de los principales valles y sus rutas comerciales (Albiez-Wieck, 2013, p. 185-206). Mientras que en las zonas

serranas la fragmentación fue más patente y apenas se contó con asentamientos, siendo un territorio habitado por grupos seminómadas y muy hostiles, entre ellos se distinguen coras, huicholes y otros (Güereca Durán, 2022, p. 51-54).

Los principales señoríos se pueden encontrar en los valles costeros desde el sur de Sinaloa y las llanuras costeras de Nayarit como Sentispac, Acaponeta, Aztatlán, Chacala, Bahía de Banderas. En los valles entre sistemas montañosos como Xalisco, Ahuacatlán, Etzatlán, Tala, Ameca, los poblados en Atemajac o hacia las sierras al sur de Jalisco como Amula, Autlán y los señoríos de Colima, al igual que en zonas lacustres como la cuenca de Sayula o los alrededores del lago de Chapala. Otro punto con importante presencia de señoríos sería la llamada Provincia de Ávalos, al sur de Jalisco, Tamazula, Tuxpan y Zapotlán (González Rizo, 2012, p. 45-55). Mientras que el territorio del actual Estado de Michoacán dio comienzo al proceso de formación del *Tzintzuntzan Irechequa*, una entidad política que mostró ser una novedad para el Occidente (Ortiz Macarena, 2019, p. 20-23).

Michoacán hasta antes de la presencia del *irechequa*, era también un territorio fragmentado en múltiples señoríos en continua guerra entre sí, en disputa por los recursos y rutas comerciales (Albiez-Wieck, 2013, p. 59-58).

El Tzintzuntzan Irechequa y su frontera occidental

Entre 1420-1440, el señor de Pátzcuaro, Taríacuri, y sus sobrinos Hiripan y Tangánxoan, así como su hijo Hiquíngaje, miembros del linaje Uacúsecha, comenzaron una serie de conquistas que en cuestión de unos pocos años los llevaron a controlar los márgenes del lago de Pátzcuaro, sus islas y los alrededores (Paredes Martínez, 2017, p. 81-84).

Fallecido Taríacuri, los primos continuaron su alianza; Hiripan heredó el mando al resguardar a su dios principal, Curícaueri, en la ciudad de Ihuatzio. Sus primos, Tangánxoan en Tzintzuntzan y Hiquíngaje en Pátzcuaro, seguían en autoridad y mando, organizando entre los tres las campañas militares que tomaron rumbo hacia los cuatro puntos cardinales, de tal forma que pronto las tres ciudades ubicadas en las orillas del lago de Pátzcuaro se convirtieron en los centros políticos, económicos y religiosos de un territorio que ocupó la mayor parte del actual Michoacán entre 1440-1460 (Paredes Martínez, 2017, p. 84-91).

El siguiente señor en gobernar, Zizipándacuare, heredero de Tangánxoan I, concentró el poder en su persona y en su capital, Tzintzuntzan. Como único señor, también conocido como *cazonci*, continuó las campañas militares, que lo llevaron a ampliar las fronteras de lo que hoy se ha nombrado como *Tzintzuntzan Irechequa*. Su fama de guerrero nos llega hasta nuestros días por ser el soberano que conquistó buena parte de la Tierra Caliente michoacana y del margen sur del río Balsas en Guerrero; las regiones de Jalisco al sur de Chapala, las lagunas de Sayula y los señoríos de Tuxpan, Tamazula y Zapotlán, así como Colima por un breve tiempo. Incorporó la margen sur del río Lerma en su entrada hacia los Chichimecas en Guanajuato y al oriente fortificó la frontera con la *Excan Tlatoloyan* (Triple Alianza), con una serie de fortalezas que iban desde el sur del Estado de México hasta Querétaro en el norte (Albiez-Wieck, 2013, p. 278-315; González Rizo, 2012, p. 116-125).

Zizipándacuare fue el *cazonci* que derrotó a dos de los señores de México-Tenochtitlán, Axayacatl y Ahuízotl, famosas campañas por sus estrategias y engaños que fulminaron a los ejércitos invasores. Estas dos derrotas formaron parte de los numerosos enfrentamientos que sostuvieron estos dos poderes por la hegemonía en el México prehispánico en alrededor de 40 años de guerra continua. Gracias a esta continua amenaza en su frontera oriental, sus otros frentes abiertos no recibieron la misma atención como fue el caso de la frontera occidental (Carvajal Medina, 2019, p. 539-568).

Esta situación se ha explicado en función de que los pueblos asentados en lo que hoy es Jalisco, no representaron una seria amenaza a los intereses tarascos, como sí lo fue la rivalidad con los mexicas y sus aliados. Para los tarascos sus contactos con los pueblos del Occidente fueron diversos en función de las circunstancias; así como sostuvieron continuas guerras a manera de ejercer presión y obtener recursos mediante el saqueo o tributos; el comercio siguió siendo otro mecanismo efectivo para acceder a ellos (González Rizo, 2012, p. 28-29). No olvidemos que además de sus recursos, el territorio se encontraba en medio de importantes rutas comerciales que desde antes de la aparición de los tarascos ya ocupaban un lugar preponderante (Albiez-Wieck, 2013, p. 206-221).

Esta situación, siguiendo la propuesta de Érick González, hacia el Occidente los tarascos establecieron una frontera abierta, difícil de precisar sus límites, en gran medida porque estos podían avanzar o retroceder en función de los combates, en donde también provocaron la destrucción o fundación de pueblos

que atendieron a estos movimientos (González Rizo, 2012, p. 92-95). Una razón de esto sería, porque durante los mandatos de los señores Zizipándacuare y su hijo Zuangua, los tarascos no tuvieron los suficientes recursos para conservar sus avances, como ejemplo, los pueblos de Colima, en algún punto entre 1570-1590 fueron conquistados por los tarascos, pero, hacia inicios del siglo XVI habían recuperado su independencia y se mantuvieron los enfrentamientos hasta la llegada de los españoles (Carvajal Medina, 2019, p. 623-625).

Sin embargo, los señores tarascos consiguieron mantener un punto de avanzada muy importante al sur de Jalisco, el control de la margen sur del lago de Chapala, en donde se ubicó Xacona, una de sus cuatro cabeceras y centro administrativo, en donde se recogían los tributos de la zona y se organizaron las campañas militares. Desde Xacona se ejercía presión hacia el río Lerma y el norte de Chapala, manteniendo continua guerra contra los señoríos de Cuiseo y Poncitlán (Acuña, 1988b, p. 188, 196). Mientras que la cuenca de Sayula, al sur del actual Guadalajara; así como los señoríos de Tamazula, Zapotlán y Tuxpan (esto se conoció como Provincia de Ávalos); sirvieron como punto de partida para las campañas contra Colima, Amula, Ameca, Etzatlán y Atemajac (González Rizo, 2012, p. 112-122). Este entorno inmediato, con el valle de Ameca, los alrededores del volcán de Tequila, el valle de Atemajac y los márgenes noroccidentales del lago de Chapala, es conocida por Weigand como la zona transtarasca. A pesar de su resistencia militar, los intercambios comerciales y culturales siguieron sin verse interrumpidos del todo por las guerras (Weigand, 2020, p. 87-89).

Es posible que, en algunas campañas militares, ya sean avanzadas tarascas o de sus aliados, también sostuvieran algunos conflictos directos con los grupos caxcanes, como el caso del señorío de Teucaltiche, que registraron en las *Relaciones Geográficas* que tenían guerras contra los tarascos, lo que nos hace pensar que fueron parte de las guerras contra Cuiseo y Poncitlán, partiendo de Cuinao, poblado bajo domino tarasco hacia el siglo XVI, el actual Tototlán, Jalisco (Acuña, 1988b, p. 306; Weigand, 2020, p. 88-89). Este el contexto con el que se encontraron los españoles al momento del contacto con los tarascos entre 1521-1522.

La conquista española de Michoacán en 1522

Entre marzo de 1519 y el 13 de agosto de 1521, Hernán Cortés y sus huestes conquistaron México-Tenochtitlan y los alrededores del lago de Texcoco, el Valle

de México, Tlaxcala y el camino a Veracruz. Con la refundación de la ciudad como una ciudad española, se organizaron las campañas militares que siguieron ampliando las fronteras novohispanas hacia todas direcciones (Espino López, 2021, p. 433-493).

El *Tzintzuntzan Irechequa* no tardó en contar con presencia española, aunque los tarascos ya estaban informados de lo que aconteció a los mexicas y se lamentaron, temieron por su suerte y comenzaron a preparar sus defensas. El *cazonci* Zuangua se preocupó por el destino que les deparaba a los suyos. En su decisión estuvo el rechazar una propuesta de alianza de parte de sus acérrimos enemigos los mexicas, quienes estaban seguros de que, junto a los afamados guerreros tarascos podrían expulsar al invasor. Pero Zuangua se negó y optó por preparar a su reino para rendir cuentas ante el enemigo (Alcalá, 2013, p. 239-242).

Sin embargo, muy probablemente las embajadas enviadas por Cuitláhuac después de los eventos de la Noche Triste, además de solicitar ayuda, se convirtieron en dispersoras de las epidemias que aquejaban a la capital mexica; la viruela y sarampión ante las cuales sus sistemas inmunológicos no estaban preparados. Esto provocó tal mortandad que entre los que fallecieron se encontró el *cazonci* Zuangua y muchos miembros del alto mando tarasco. Se propone que este evento sucedió en los últimos meses de 1520 (Warren, 2016, p. 27-30). Ante este duro revés, debió hacerse cargo del *irechequa* y su defensa, el hijo mayor de Zuangua, Tzintzicha Tangánxoan II quien fue nombrado como nuevo *cazonci* en medio de un contexto problemático.

Entre 1520-1522, sucedieron una serie de eventos importantes, si contemplamos los acontecimientos en torno a las fronteras tarascas. Al Occidente se mantiene el conflicto abierto que sostenían con los señores de Colima y Jalisco; en la frontera norte lidiaban con la amenaza chichimeca, pero, en la frontera oriental estaban a la expectativa de lo que pudiera pasar con los españoles (Carvajal Medina, 2019, p. 619-627). Internamente se vivieron muchos cambios en un breve tiempo. Primero, con la epidemia y las muertes que causó había que resolver el nombramiento del nuevo *cazonci* para que este hiciese los nombramientos de los que ocuparía los cargos vacantes, porque si algo dejó claro la *Relación de Michoacán* es que fallecieron muchos señores importantes (Alcalá, 2013, p. 247-248). Segundo, organizar la defensa ante la presencia de los españoles que cada vez más se aproximaron a Michoacán.

En febrero de 1521 comenzaron los primeros contactos directos entre los tarascos y los españoles. Entre agosto 1521-julio 1522, Cortés envió tres expediciones para conocer la realidad michoacana y la voluntad de los tarascos. El intercambio de embajadas llevó a que ambas partes analizarán el terreno y finalmente, Cortés resolvió enviar una expedición en forma para el verano de 1522. Con alrededor de 200 españoles y 5000 aliados indígenas, Cristóbal de Olid marchó a Michoacán con el propósito de establecer un contacto formal con el *cazonci* Tzintzicha Tangánxoan II, llegando a la capital tarasca el 25 de julio de 1522 (Warren, 2016, p. 30-52).

Cristóbal de Olid fue recibido en paz y aposentado en el palacio del *cazonci*, en donde robó una cuantiosa cantidad de tesoros y los envió a Cortés; así como resolvió que el *cazonci* marchase a Coyoacán para entrevistarse personalmente con Hernán Cortés. No queda clara la fecha precisa de esta entrevista, que pudo acontecer entre julio y noviembre de ese mismo año; lo que no cabe duda es el viaje realizado por el *cazonci* en compañía de sus más cercanos en el poder. El líder tarasco fue recibido festivamente por Cortés y sus aliados indígenas, entre ellos los antiguos señores mexicas y tlaxcaltecas. Estuvo algunos días entre celebraciones y visitando las ruinas de México-Tenochtitlan. El fraile franciscano, Jerónimo de Alcalá recogió en su relato que incluso presentaron ante el *cazonci* a un hijo de Moctezuma II, muy mal herido por rebelarse a los españoles, lo que podemos interpretar que se trató de Cuauhtémoc con los pies quemados, como una advertencia de lo que le pudiese pasar si se oponía a los españoles. Finalmente, el *cazonci* reconoció su vasallaje al rey Carlos I de Austria, regresando muy contento a sus dominios, puesto que Tzintzicha Tangánxoan II conservó sus cargos y privilegios (Alcalá, 2013, p. 262-264).

Ahora pasemos al análisis de como los señores Uacúsecha se vieron implicados en las campañas militares que llevaron a la conformación de la Nueva Galicia.

La expansión hacia el Occidente durante el mandato del último cazonci

Tan pronto se incorporó el *irechequa* a la Nueva España, Hernán Cortés no tardó en sacar beneficios. De entrada, recibió numerosas cargas con tesoros que obtuvo de expoliar los templos y entierros de los señores tarascos de antaño. El

territorio sirvió como punto de partida para la exploración y conquista de las provincias vecinas, así como para establecer una ruta más directa con el puerto de Zacatula (lugar próximo al actual Lázaro Cárdenas, Mich.), en donde Cortés mandó a construir un astillero y ordenó asentar a la mayor parte de las tropas que acompañaron a Cristóbal de Olid (Alcalá, 2013, p. 264-265; Warren, 2016, p. 73-75).

En 1522, Zacatula quedó bajo el mando del capitán Juan Rodríguez de Villafuerte, quien consciente de que la costa michoacana y Colima eran próximos objetivos para explorar y conquistar; tomó la iniciativa y junto con los vecinos de Zacatula y tropas aliadas de tarascos marchó contra Colima, en donde fue humillantemente derrotado y vio afectado su prestigio ante el propio Cortés, quien se molestó por el revés de una campaña no autorizada (Warren, 2016, p. 76-81).

En 1523, Cortés envió al capitán Gonzalo de Sandoval, quien se reforzó con los vecinos que quedaban en Zacatula y con tropas tarascas al mando del capitán de guerra del *cazonci*, Huitzitziltzi y juntos… «conquistaron a Colima y no murió ningún español y mataron y murieron muchos de Colima y sus pueblos. Y los indios de Michoacán iban a la guerra con sus dioses y vestidos como ellos solían en su tiempo y sacrificaron muchos de esos indios y no les decían nada los españoles…» (Alcalá, 2013, p. 266).

En ese mismo año Sandoval fundó la villa de Colima y registró los pueblos existentes. En 1524, llegó el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura con los nombramientos de los miembros del ayuntamiento y con la orden de continuar la exploración hacia los territorios vecinos, realizando un recorrido entre 1524-1525, partiendo de la villa de Colima y fue pasando por Etzatlán, Ahuacatlán, Xalisco y Aztatlán, regresó a Colima siguiendo el curso de la costa del Pacifico, por el territorio que pasó a ser la Villa de Purificación, dejando testimonio de ello en la relación escrita por el escribano Diego de Coria (Michel Padilla, 2017, p. 49-73; Warren, 2016, p. 80-81). Esta primera campaña brindó importante información sobre los señoríos de Jalisco y Nayarit, incluso algunos como Xalisco (al sur del actual Tepic, Nayarit), se declararon amigos de los españoles (Regalado Pinedo, 2016, p. 107-113).

Otro evento destacado fue el arribo de los religiosos franciscanos a Tzintzuntzan en 1525, invitados por el propio *cazonci*, quien aceptó el bautizo y adoptó el nombre de don Francisco Tangánxoan. En la capital tarasca establecieron su primer convento y punto de partida para realizar su labor evangelizadora.

En la distribución inicial vemos a los franciscanos principalmente por territorio michoacano, pero, pronto se establecieron en Ajijic, Etzatlán y Zapotlán en Jalisco y en Colima, siendo la base para la cristianización del Occidente (Muriá, 2010, p. 31). En 1536, se estableció primero como la Custodia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán y Xalisco, en 1565 se conformó como Provincia franciscana y, en 1607, se separaron definitivamente cuando se creó la Provincia de Santiago de Xalisco. Si bien tardó en arraigar el proyecto franciscano, ambas fueron provincias clave para la evangelización del septentrión novohispano (Espinosa, 2003, p. 335-338; Gerhard, 1986, p. 17-19; Martínez Aguilar, 2020, p. 601-623).

Más acciones hacia el Occidente no se darán entre 1525-1529; la cambiante situación en Nueva España y los continuos conflictos de poder fueron una amenaza clara al proyecto español y su expansionismo se vio frenado. En medio de las luchas entre el bando que defendía a Hernán Cortés y los opositores a este, el gobernante tarasco sufrió numerosas prisiones y vejaciones en Ciudad de México, ya que las autoridades que sustituyeron a Cortés, obligaron al *cazonci* don Francisco Tangánxoan a realizar pagos abusivos y entrega de tesoros. Continuamente lo acusaron de ocultar minas y pueblos, así como de estorbar a los españoles para que estos pudiesen beneficiarse de sus encomiendas en Michoacán (Warren, 2016, p. 325-333).

Nuño de Guzmán hizo acto de presencia en medio de estas tensiones, nombrado como primer presidente de la recién fundada Audiencia de México; gobernó la Nueva España con mano dura y no tardó en entrar en controversias. Cometió abusos contra los partidarios de Cortés, incrementó la presión sobre los indígenas e incluso traficó con indios esclavizados que intercambió por ganado en las islas caribeñas. Este abuso lo confrontó directamente con la Iglesia, especialmente con fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, quien denunció a Guzmán ante el rey. En apenas un año al frente de Nueva España, Guzmán y los oidores Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, trastocaron las cosas a tal grado que pudieron provocar un gran levantamiento (Marín Tamayo, 1992, p. 102-105; Warren, 2016, p. 187-188).

En 1529, Nuño de Guzmán organizó su expedición hacia los *Teules Chichimecas*. Previendo que pronto iba a ser desposeído de su mando, prefirió iniciar su propia conquista; sea por estos motivos políticos o por buscar la fama y la gloria personal, resolvió buscar la mítica ciudad de las amazonas, Cíbola

(Regalado Pinedo, 2016, p. 120-126). Partió con rumbo a Michoacán, al mando de un gran ejército compuesto por alrededor de 300 españoles, de siete a ocho mil indígenas del valle de México, hay quien afirma que diez mil, y 12 piezas de artillería (Medina Gutiérrez y Cervantes Cortés, 2023; Regalado Pinedo, 2016, p. 133-134).

Guzmán no dispensó mejor trato al *cazonci* don Francisco, a quien tenía preso en Ciudad de México y lo mandó por delante para que organizara tropas e indios cargadores que sumaría Nuño de Guzmán a su expedición. Asi mismo, le demandó la elaboración de jubones, flechas y otros bastimentos, ya que la provincia de Michoacán sería su último punto de abastecimiento. Fiel a su estilo, tan pronto puso un pie en las estancias del palacio de Tzintzuntzan insistió en la demanda de tesoros y sometió a tormento al *cazonci* y otros señores principales; al grado que los franciscanos debieron interceder por los señores indígenas (Alcalá, 2013, p. 274-275).

A finales de enero de 1530 recibió las quejas de un grupo de encomenderos michoacanos que denunciaron al *cazonci* don Francisco y a su segundo al mando, don Pedro Cuinierángari. En el repertorio de denuncias destacaron entre otras cosas, el hecho que ocultaban los pueblos, las minas y población indígena, a la cual reservaron para su servicio personal, además de que siguieron cobrando tributos que ya no les correspondían. Los denunciaron de continuar practicando su religión e idolatrías, de ofrecer sacrificios humanos, entre estos algunos españoles a quienes despellejaron y usaron sus pieles durante las ceremonias; también los responsabilizaron por las demás muertes de españoles y criados de éstos en Michoacán. Por último, se acusó a don Francisco y a don Pedro de preparar una emboscada en Jalisco, en el pueblo de Cuinao (Tototlán), en donde a traición atacarían a Nuño de Guzmán y sus huestes (Escobar Olmedo, 1997, p. 35-40).

Por todo ello se abrió un proceso contra el *cazonci*, la primera etapa del proceso se llevó a cabo en Tzintzuntzan y se asignó a Juan de la Peña como su defensor. El proceso se interrumpió y se trasladó junto con el ejército hacia la frontera con los Chichimecas a las orillas del río Lerma. Además del *cazonci*, también torturaron a don Pedro Cuinierángari, a don Alonso Uise, yerno del *cazonci*, don Alonso Ávalos Acanysante y Gonzalo Xuárez Cuycique, naguatlatos, todos ellos señores indígenas cercanos al *cazonci* (Escobar Olmedo, 1997, p. 75-118). Don Francisco Tangánxoan recibió sentencia y fue cruelmente ejecuta-

do el 14 de febrero de 1530, en el campamento de Nuño de Guzmán, cercano al actual Conguripo, Michoacán (Escobar Olmedo, 1997, p. 119-125).

Después de esta atrocidad contra los tarascos, Guzmán marchó hacia su conquista de Xalisco sumando a 8 000 indios de Michoacán. Dejó tras de sí, en sus palabras, una tierra ganada y en donde por fin pudieron echar raíces el evangelio y se descubrieron ricas minas (Carrera, 1995, p. 65-66). Lo que no dice Guzmán es que dejó incertidumbre y una situación peor, al grado que los frailes franciscanos estuvieron a nada de abandonar su proyecto evangelizador en Michoacán. Como corregidor de la provincia dejó a Antonio Godoy, polémico personaje, y se llevó consigo a los principales señores indígenas que seguían en autoridad a la figura del *cazonci* (Warren, 2016, p. 361-362).

Los gobernadores indios de Michoacán en la conquista de Nueva Galicia

Lo que aconteció entre 1530-1532, fue una serie de duras batallas que comenzaron al poco tiempo de que Guzmán avanzó hacia Chapala y continuó con rumbo a los señoríos del actual Nayarit y Sinaloa. Por su parte, nuestros protagonistas tarascos, don Pedro Cuinierángari, don Alonso Uise y don Alonso Ávalos Acanysante, iban traslados en hamacas muy malheridos por las torturas que sufrieron (Carrera, 1995, p. 100-101).

Los motivos que tuvo Nuño de Guzmán para retener consigo a estos principales, podría afirmarse que fueron una forma de evitar un levantamiento tarasco y que desde Michoacán se vulnerase su posición; esta provincia era el territorio más inmediato para apoyarse en caso de necesitar más recursos (Warren, 2016, p. 367-371). Ante la acéfala Provincia de Michoacán, fue necesario enviar a don Alonso Ávalos Acanysante como gobernador indio de Tzintzuntzan, que no queda claro si se refiere a toda la provincia o solo a la ciudad, como medida para mantener la paz, pero este acto no ayudó mucho ya que la provincia estuvo al borde de la rebelión (Warren, 1994, p. 359, 419-426).

No conforme con los 8 000 indígenas michoacanos, necesitado de más hombres por las bajas sufridas en el fragor de la batalla, pero, también por la batalla perdida contra los elementos climáticos, ya que su expedición se vio aquejada por una tremenda inundación, Nuño de Guzmán envió al capitán Gonzalo López a Michoacán, quien de forma violenta cautivó a numerosos in-

dígenas y encadenados de cuello y extremidades los llevó hacia Nayarit (Parry, 1993, p. 64-65).

Guzmán llegó a recorrer una increíble distancia desde la frontera michoacana hasta llegar al territorio del actual Estado de Sinaloa, región en donde fundó algunas villas y regresó hacia Nayarit, en donde, por noviembre de 1531 decidió fundar en el valle de Matatipac, al sur del actual Tepic, la Villa del Espíritu Santo de la Mayor España, la cual, por parte de la Corona Española, en sus cláusulas otorgadas para validar las conquistas de Guzmán, se le ordenó llamar a su provincia como Reino de Nueva Galicia con una ciudad capital de nombre Santiago de Compostela. La tradición dicta que esta fundación ocurrió el 25 de julio de 1532 (Carrera, 1995, p. 69-73; Contreras Valdez, 2011, p. 36-38; Medina Gutiérrez y Cervantes Cortés, 2023, p. 57-72; Parry, 1993, p. 66-67).

Lamentablemente no tenemos un itinerario detallado con la participación y el papel que pudieron cumplir don Pedro Cuinierángari y don Alonso Uise. Si seguían prisioneros con grilletes o si estaban retenidos el tiempo que les tomó sanar de sus heridas; y si realmente acompañaron a Guzmán todo el trayecto o les dejó aposentados en alguno de los asentamientos que iba fundando. Si llegaron a comandar personalmente las tropas tarascas, de las cuales, tampoco son plenamente mencionadas, pero no cabe duda de que, en todo este proceso, Guzmán se hizo acompañar por huestes tarascas o por esclavos michoacanos.

Cabe señalar que además de los indios que el capitán López aprisionó, podemos pensar que, como encomendero en Michoacán, lo mismo que Cristóbal de Oñate y otros vecinos españoles que tenían encomiendas en Michoacán, posiblemente movilizaron a sus indios encomendados ya sea para su servicio personal o como tropas. Existe otro documento que da prueba de la presencia tarasca, la *Relación de Michoacán*, que entre sus últimas líneas menciona como dos frailes franciscanos se presentaron en Nueva Galicia para abogar por el pronto regreso de don Pedro y de don Alonso a Michoacán, con el objetivo de por fin buscar apaciguar a la provincia (Alcalá, 2013, p. 279).

Otra evidencia se encuentra en una carta escrita en 1549 por los nobles indios de Pátzcuaro, dirigida al obispo Vasco de Quiroga. En dicha carta, los indios principales de Pátzcuaro confirmaron que don Pedro Cuinierángari, don Alonso Uise y algunos señores más estuvieron en Nueva Galicia, resaltando así los servicios prestados y demandaron ser defendidos de malos tratos por parte de los españoles; entre los firmantes figura don Alonso Uise (Warren y Mon-

zón, 2004, p. 193). Finalmente, los descendientes del *cazonci* dejaron testimonios referentes a la participación tarasca en eventos clave para la conformación de la Nueva Galicia.

Comenzamos con los acontecimientos de la Guerra del Mixtón, un gran levantamiento indígena que comenzó en la serranía del actual Zacatecas, al norte de la ciudad de Guadalajara y que amenazó la existencia del proyecto neogallego. Pronto las autoridades locales, al mando de Cristóbal de Oñate se vieron superadas y debieron recibir apoyos externos (Ruiz Medrano, 1994, p. 357-360). En el año de 1540, las derrotas que los insurrectos estaban propinando a los españoles, les obligó a mudar villas y ciudades, como Compostela que pasó del valle de Matatipac a su actual ubicación en el valle de Cactlán (Medina Gutiérrez y Cervantes Cortés, 2023, p. 100-103). Así mismo la ciudad de Guadalajara que se ubicó originalmente en las aproximaciones de Nochistlán, pasó por dos emplazamientos más antes de establecerse definitivamente en el valle de Atemajac; estas mudanzas tuvieron lugar por la resistencia chichimeca (Medina Gutiérrez y Cervantes Cortés, 2023, p. 90-92).

En un principio la respuesta del virrey fue tibia, puesto que, como menciona Ethelia Ruiz, éste se encontraba más preocupado en organizar una expedición que partiría de Compostela hacia el norte, aquella que capitaneó Vázquez de Coronado y que llegó hasta el actual Estado de Colorado en los Estados Unidos. Incluso el virrey regresó a Ciudad de México (Ruiz Medrano, 1994, p. 359-361). Para atender la petición de ayuda, Antonio de Mendoza aprovechó la presencia de Pedro de Alvarado en el puerto de la Navidad y le encomendó hacer frente al alzamiento (Olveda Legaspi, 2018, p. 52-54). Asimismo, para reforzar a las huestes de Alvarado y de los asediados neogallegos, ordenó a Juan de Alvarado, encomendero del pueblo de Tiripetío, reunir 6 000 indios de Michoacán (Ruiz Medrano, 1994, p. 60).

Estás tropas michoacanas se pusieron bajo el mando de Pedro de Alvarado, quien, desestimando los consejos del teniente gobernador de Nueva Galicia, Cristóbal de Oñate, el 24 de junio de 1541, creyendo fácilmente poner fin a la insurrección, atacó el peñol del Mixtón, acompañado por 5 000 de estos tarascos y se vio superado en número y fue derrotado (Ruiz Medrano, 1994, p. 60-61). Al atacar por una pendiente, el caballo en el que iba reparó y cayó, aplastando al conquistador, quien falleció al poco tiempo por las heridas provocadas (Olveda Legaspi, 2018, p. 54).

Este fracaso sirvió para comprender las dimensiones del alzamiento, por lo que el virrey Mendoza, a finales de septiembre de 1541, regresó al territorio neogallego, con un ejército de 180 jinetes y se menciona que 50 000 aliados indígenas (Ruiz Medrano, 1994, p. 361-364). Posiblemente entre ellos tropas de tarascos capitaneadas por el joven tarasco, don Francisco Taríacuri. Sabemos esto porque el joven noble tarasco al año siguiente presentó su relación de méritos y servicios, con fecha de abril de 1542, tan solo a unos meses de las batallas contra la rebelión del Mixtón, en las que el virrey sofocó la rebelión el 16 de diciembre de 1541 (Olveda Legaspi, 2018, p. 54-57).

Francisco Tariácuri tarasco fue el hijo mayor de don Francisco Tangánxoan, que era apenas un niño de alrededor de nueve años al momento de la muerte de su padre en 1530. Don Francisco Taríacuri recibió una esmerada educación y bajo la protección del virrey Antonio de Mendoza, fue preparado acorde a su posición social de noble, vestía a la española y presumió ser un buen jinete (Ortiz Macarena, 2019, p. 139-142). Posiblemente, como parte de la guardia del virrey, el joven príncipe tarasco acompañó al virrey en la expedición punitiva contra el alzamiento de los cazcanes y de ello se dejó testimonio escrito en una breve relación de méritos: «y es verdad que en servicio de su majestad fue con él a la guerra y pacificación de Xalisco, con sus armas y caballos, y estuvo en la dicha guerra y en toda la jornada hasta que se volvió con su señoría…» (Paredes Martínez, 2017, p. 301-302).

Después de estos eventos ya no tenemos noticias de que los tarascos participaran en algún evento de armas en los territorios de Jalisco y Nayarit, sino hasta los acontecimientos de la Guerra Chichimeca, que duró entre 1551-1600. Curiosamente uno de los eventos que terminó por detonar el conflicto y de que el virrey Luis de Velasco «el viejo» tomará cartas en el asunto, fue el asalto de una caravana de comerciantes tarascos en las aproximaciones a la ciudad de Zacatecas, seguramente la gota que derramó el vaso (Powell, 1977, p. 44-45).

En esta ocasión no fue don Francisco Taríacuri, quien falleció en 1545, sino su hermano menor, don Antonio Huitziméngari, quien ejerció el cargo de gobernador indio de la Ciudad y Provincia de Michoacán alrededor de 17 años (Ortiz Macarena, 2019, p. 140-165). Don Antonio Huitziméngari marchó al frente de 1200 tarascos como su capitán y juez, al servicio del capitán español Gonzalo Hernández de Rojas. Don Antonio comandó algunas entradas, mostrando sus habilidades de gran jinete. Sin embargo, su escenario de operacio-

nes fue el Bajío guanajuatense y desconocemos si alguna vez estuvo en territorio de Nueva Galicia. Lo que, si podemos afirmar, gracias a que dejó constancia de ello, es que con sus actividades ayudó a defender el camino Real de Tierra Adentro que comunicó las minas de Zacatecas y Guanajuato con la Ciudad de México, sea mediante las armas o apoyando a la fundación de villas como San Miguel y San Felipe que sirvieron de avanzadas ante los chichimecas (Ortiz Macarena, 2022, p. 499-506).

Conclusiones

Los señores Uacúsecha del *Tzintzuntzan Irechequa* consiguieron formar una entidad política excepcional para el Occidente del México prehispánico, debido a que hasta antes de esto no se tiene registro de un poder político, militar y económico tan determinante que fuese capaz de frenar los avances expansionistas de otro poderío, como fueron los mexicas y su triple alianza. El *irechequa* es la entidad política prehispánica que alcanzó a consolidar una autoridad y presencia sobre una buena parte de Michoacán, el sur de Jalisco, el sur de Guanajuato, el oeste de Guerrero, parte de Querétaro y una frontera fortificada entre Michoacán y el Estado de México.

Esto hace del linaje Uacúsecha uno de los más importantes al momento del arribo de los españoles. Su autoridad fue reconocida en numerosos pueblos y esto se refleja en la documentación del siglo XVI, sin embargo, son poco reconocidos en contraste a otros señores indígenas o grupos, como los mexicas, tlaxcaltecas y otomíes. Porque incluso, el nacionalismo con una buena base de indigenismo promovió la construcción de monumentos a Cuauhtémoc como figura heroica, con su contraparte los tlaxcaltecas como los traidores a una patria inexistente en el siglo XVI. Como sea, son los personajes más visibles de un proceso que va más allá del Centro de México, mientras que por los demás solo tenemos figuras meramente regionales.

De esta forma cada espacio buscó a sus propios jefes indígenas a los cuales dedicar un monumento: Conín en Querétaro, el rey del Nayar en Tepic y a don Francisco Temanaztle en Zacatecas, sean héroes fundadores o símbolos de la resistencia contra los invasores extranjeros. Pero en Michoacán queda la figura del último *cazonci*, don Francisco Tangánxoan como el vencido, la victima de los abusos de Nuño de Guzmán y de la crueldad de los españoles, solo mos-

trando una cara de una misma moneda, de una realidad mucho más compleja. Por eso es necesario realizar este tipo de investigaciones que permita conocer los diversos factores que conformaron los procesos de conquista y colonización de lo que hoy en día es México, con todos sus actores y que va más allá de los clásicos tópicos maniqueos de buenos contra malos, de blanco y negro, cuando tenemos muchos grises en el medio.

Por este motivo se revisó la participación de los Uacúsecha en los comienzos de la Nueva Galicia, un territorio que estuvo en la órbita de los intereses tarascos y en donde impactaron de una forma u otra en cómo se estaban organizando los habitantes. Ubicada en ese punto entre el norte y el Occidente, la Nueva Galicia se estableció en un territorio que para el momento del contacto con los españoles estaba condicionado como una frontera, era así para los tarascos; pero, asimismo, era un territorio entre los pueblos sedentarios y los pueblos seminómadas que guerreaban unos con otros.

Es dentro de este complejo escenario, que el papel tarasco para la llegada de los europeos fue clave. Primero, esta parte de ser una provincia fronteriza para la Nueva España, como un punto de avanzada en un territorio que se ha señalado como poco conocido. Pero en realidad los informantes tarascos bastante debieron ayudar, especialmente para las zonas más inmediata a la región transtarasca, Jalisco y Nayarit, la margen norte del río Lerma-Santiago.

Además de informantes, las diferentes campañas movilizaron tropas, cargadores y trabajadores, artesanos y recursos que salieron de Michoacán. Conocimientos en metalurgia y otros tipos de recursos, son otros aportes que no necesariamente se reflejan en las fuentes y que solo en pocos lugares se confirman, pero, como demostrará el Dr. Carlos Paredes en una obra próxima publicarse «(comunicación personal)», los tarascos participaron de todas estas formas en la conformación de los espacios vecinos a Michoacán y lugares mucho más al norte.

De tal forma, que, aunque pasen un tanto desapercibidos, los señores tarascos y su gente, son fundamentales para el estudio del pasado neogallego. Esperamos que este texto contribuya a hacer más visible la participación michoacana y permita darles su lugar a estos actores en la historiografía sobre el pasado del Occidente mexicano.

Atribulados tributos. La administración de la encomienda de Juan de Zaldívar (1537-1616)

José Manuel Gutiérrez Alvizo

Tras la incursión encabezada por Nuño Beltrán de Guzmán al Occidente, se procedió a fundar villas en el territorio y repartir jurisdiccionalmente a los indios en encomiendas, con el fin de convertirlos en tributarios.

Una de las principales tareas del encomendero fue promover entre sus encomendados el progreso y la industrialización, pasar de una economía de autoconsumo a una de producción excedente para generar bienes y mercancías capaces de solventar los tributos al encomendero o al rey, en el caso de los pueblos que estaban a él sujetos. Esta dinámica suscitó un avance premercantil que progresivamente activaría una economía fluida en los territorios, capaz de proveer insumos a los hispanos, que por su categoría nobiliaria de «hidalgos» no era propio de su estado ser labriegos.

Desde esta perspectiva, el capítulo abordará la dinámica económica de esta región geográfica desde su génesis, rastreada a través de las fuentes documentales primarias.

Introducción

En el marco de la conmemoración del medio milenio de la conquista de los pueblos del Occidente mesoamericano, quisiera centrar la mirada en uno de los resabios de la mentalidad del feudalismo medieval que trajeron consigo los peninsulares tras la conquista, ya que «los conquistadores [...] hicieron todo lo posible por duplicar en América el sistema feudal europeo» (Baschet, 2009, p. 303). Sin embargo, lo que recibieron fue la encomienda, «mediante la cual la Corona colocó bajo su control a la población indígena de un territorio dado, y

les otorgó el derecho de exigir de ésta un tributo en productos y trabajo» (Baschet, 2009, p. 304).

Respecto a las encomiendas, es necesario agregar que se ha discutido ampliamente el carácter feudal o no de ellas, en opinión de Baschet, por un lado, existe la manera de afirmar su posibilidad como una institución carácter feudal (en el sentido restringido del término) ya que las encomiendas se consideraron como un bien concedido por las autoridades superiores en recompensa de servicios, esencialmente militares. Por otro lado, Silvio Zavala ha demostrado que «la encomienda no está fundada en la propiedad territorial, sino en un derecho tributario que pesa sobre la población indígena» (Baschet, 2009, p. 304), por lo que sería una vía media entre ambas opciones.

De este modo, a los encomenderos se les reconoce un «poder» sobre los que están bajo su protección, «su «misión» consiste en cuidar de ellos [...] de asegurar el respeto del orden y la difusión de la fe, y están autorizados para aprovecharse de este «servicio rendido» para imponer un tributo, al principio sobre todo en forma de trabajos forzados, aunque también en productos o en dinero. Sin embargo, los encomenderos no lograron «apropiarse del poder sobre las tierras» (Baschet, 2009, p. 305). De este modo, conviene distinguir en las encomiendas novohispanas, y más en concreto las del Occidente, «dos aspectos: el señorío feudal y el repartimiento capitalista» (Miranda, 1947, p. 423). El primer aspecto, del beneficio o señorío, limitado en los derechos jurisdiccionales y gubernativos, y de una temporalidad limitada. Y el segundo aspecto, capitalista, mediante el cual el encomendero estableció un triple orden para el aprovechamiento económico de la encomienda: el minero, el ganadero y el agrícola (Miranda, 1947, p. 426).

De manera lacónica, este artículo tiene como objetivo focalizar la mirada en uno de los primigenios encomenderos del Occidente mesoamericano: Juan de Zaldívar Oñate. El cual recibió en encomienda la parte sur de una región actualmente denominada como Los Altos de Jalisco, para descubrir en ella la agencia de los naturales al enfrentar un nuevo sistema tributario y de producción, y con ello solventar las demandas económicas impuestas sobre ellos.

Una porción territorial bajo dos señores: Oñate y Zaldívar

Tras la incursión bélica perpetrada en los nuevos territorios y encabezada por Nuño Beltrán de Guzmán, se decidió expandir y conquistar las tierras septentrionales, y, como medio para favorecerlo, decidió a fundar villas en el territorio y repartir jurisdiccionalmente el fruto del trabajo de los indios reducidos con brazo enérgico, según costumbre entre los hispanos del Nuevo Mundo, en encomiendas con el fin de convertirlos en tributarios.

La repartición de encomiendas en la gestión de Nuño de Guzmán respetó únicamente los criterios personales del ordenamiento del grueso de indios tributarios en favor de sus intereses, y no conforme a las disposiciones reales, que pretendían otorgar los indios a españoles beneméritos, especialmente descendientes de los descubridores y pobladores, con el fin de pacificarlos. La intención del gobernante iba más bien en razón y beneficio de aquellos conquistadores que prestaron sus servicios militares para coadyuvar su empresa expansiva; esto dio como resultado que en el día 3 de noviembre del año 1536, mismo año de su exilio, por la cédula firmada en la Ciudad de México por Nuño de Guzmán, y ratificada por Pedro Luis de Haro, se concedió que se otorgaban con sus debidos derechos y deberes al vizcaíno Juan de Zaldívar,[200] vecino de Guadalajara,

200 Juan de Zaldívar Oñate (1518-1570). Tuvo un hermano Vicente de Zaldívar Oñate; fue sobrino de Cristóbal de Oñate, uno de los primeros conquistadores de las fuerzas comandadas por Nuño Beltrán de Guzmán; recibió entre 1536-1537 la mayor parte de los pueblos de su encomienda. Casado con doña Marina de Mendoza, engendró a María de Zaldívar, Ana de Mendoza, Luisa de Zaldívar, Francisco de Zaldívar Mendoza, Rodrigo de Zaldívar, Juan de Zaldívar, Marina de Mendoza, Juana de Zaldívar y Catalina de Zaldívar. Durante su vida Juan de Zaldívar Oñate ocupó los cargos de capitán y maestre de campo, así como de regidor de la ciudad de Guadalajara, y encomendero. En sus últimos años probó suertes como minero en Zacatecas donde fungió también como alcalde ordinario. Murió probablemente entre 1570, el dato más claro lo tenemos por boca de su sacerdote doctrinero, el padre Lázaro Vallejo, que, en una de las informaciones sobre el territorio de la encomienda, afirma que para el día 16 de agosto de 1570, Juan de Zaldívar ya había fenecido (Cfr. Archivo General de la Nación —en lo posterior AGN—, Instituciones coloniales, Inquisición, Volumen 68, Expediente 3, *Proceso contra Francisco de Beas, Año 1570.* foja 6r.) Este dato se ratifica dos años después, en la visita del Obispo Mendiola a los territorios de su encomienda en 1572, lo menciona como «difunto» (cfr.

de «los señores e naturales de los pueblos de Tlacotlán y Acatlán y Atlemacapuli, con sus sujetos, así como lo tenía Juan de Oñate» (Fernández Sotelo, 1994, p. 286). Es decir, la porción jurisdiccional del usufructo de los naturales había sido entregada en un primer momento a Oñate, quien fungía como «capitán y alcalde mayor de Guadalajara».[201]

Juan de Zaldívar (*ca.* 1518)[202] nació en la provincia de Álava, en la Región de Vizcaya, tuvo casa y solar familiar en la calle Romana de la ciudad de Vitoria, esta calle se hizo famosa por haber vivido en la residencia de la familia, de manera temporal, el obispo Adrián Florisz Boeyens, que en 1522 estando con la familia Zaldívar[203] recibió su elección como Sumo Pontífice de la Iglesia católica.[204] Hijo de Ruy Díaz de Zaldívar y Mari Pérez de Oñate,[205] esta última hermana de Juan y Cristóbal de Oñate. Por la referencia de la entrega de los pueblos de encomienda sabemos que llegó junto con su hermano Vicente de Zaldívar[206] al Nuevo Mundo siendo mozo.

El tiempo de la primigenia encomienda en manos de Juan de Oñate fue efímero; por las fechas del exilio de Nuño de Guzmán para su juicio de residencia, entre 1536 y 1537, en que le otorgan el auto de soltura (de Alvarado y de

---

Fondo AGI, del «Instituto Cultural Dávila Garibi», Guadalajara, R55, D8.) Así como al año siguiente, 1573, con fecha del 02/10/1573 Doña Marina Mendoza su mujer, solicita al cabildo eclesiástico licencia para poder disponer de la herencia de su esposo; que consistía en las haciendas que Juan de Zaldívar dejó en el obispado (Cfr. Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Guadalajara —en adelante, AHCECG—, *Libro de Cabildo 2 (1568-1583),* f. 79 r). Por el testamento de su hijo mayor, Francisco de Zaldívar, sabemos que su padre, Juan de Zaldívar Oñate, «fue sepultado en su capilla en el convento de San Francisco de la ciudad de Guadalajara» (cfr. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara —en lo sucesivo AHAG—, Testamentos s. XVI-XVII, Hojas sueltas. Año de 1589. f. 14r).

201 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato, 60, N.5, R.4. f. 22v.

202 AGI, Patronato, 61, N.2, R10, f. 13r; AGI, Patronato, 60, N.3, R.6, f. 13v.

203 AGN, Inquisición, Volumen 189, Expediente 17, f. 65r.

204 Adrian Florisz Boeyens conocido como Adriano de Utrecht (2-03-1459 Utretch, Holanda,–14-09-1523 Roma, Italia) fue nombrado obispo de Tortosa (Terragona); su elección como Pontífice en 1522 le sorprendió «en Vitoria, donde tomaba medidas militares para la defensa de Navarra contra los franceses» Cfr. Hubert Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia*, tomo V, Barcelona, Herder (1972, p. 171).

205 AGN, Inquisición, Volumen 189, Expediente 17, fs. 31r, 32v, 33r.

206 Ibid., f. 55v.

Guzmán, 1847, p. 272), algunas de las provincias de los naturales de la Nueva Galicia se amotinaron con el fin de sublevarse del yugo español. Uno de estos pueblos fue Mezcala, lindante del de Acatic y Tepatitlán, en la vera de la barranca del río Verde, que fue uno de los pueblos otorgados en encomienda durante el primer periodo de repartimiento, a un hispano de apellido Figueroa.[207] Durante el trajín antedicho, «los indios de Mezcala mataron a su amo que los tenía en encomienda y a otro español, e hicieron otros daños», aunque el número de decesos hispanos se indica fue mayor.[208] Razón por la cual, Juan de Oñate, dejando la ciudad de Guadalajara, donde fungía como alcalde mayor»,[209] salió en compañía de Juan de Zaldívar [Oñate] y otros soldados a castigar a los alzados y a pacificar los pueblos».[210] Los pueblos que se habían soliviantado fueron «Mezcala, Apozol, Mezquituta y los de la barranca».[211]

La relación entre Juan de Oñate y Juan de Zaldívar Oñate está ligada por lazos consanguíneos, pues el primero era tío del segundo, y el segundo servía adiestradamente a las órdenes del primero como miliciano y residía en su casa.[212]

Muy seguramente podemos inferir, que con el fin de evitar futuros levantamientos, Juan de Oñate tomó la determinación de reducir estos pueblos insurrectos a la policía cristiana, y como estrategia pacificarlos a sangre y fuego; con este fin, otorgó los pueblos de su encomienda a su sobrino Juan de Zaldívar Oñate para que los administrase y se beneficiase del usufructo de sus trabajos.

---

207 Reconocemos que, en la obra de Rafael Diego Fernández Sotelo, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia*, aparece consignada la cédula de la encomienda dada a Bartolomé García, afirmamos se contiene una justificable errata por parte de Alonso Sánchez de Toledo, escribano mayor y secretario de la Real Audiencia de la Nueva Galicia. Como el pueblo de Mezcala limitaba con el territorio de las encomiendas de Juan de Zaldívar, muda su apellido, apareciendo en el documento como Bartolomé Zaldívar.

208 AGI, Patronato, 60, N.5, R.4. fs. 4v, 15r, 18v, 20v, 24r, 26r.

209 Ibíd., f. 12v.

210 Ibíd., f. 4v.

211 Ibíd., fs. 18v, 20r, 20v.

212 Ibíd., fs. 4v, 18v, 20v, 22v, 26r; AGN, Inquisición, Volumen 189, Expediente 17, f. 67r.

La delimitación de la encomienda y los encomendados

Con lo dubitable que nos pueda parecer, el cronista Tello, afirma que, en el año de 1536 «el capitán Cristóbal de Oñate, por la ausencia de su hermano Juan de Oñate, dio su encomienda de Tzapotlán [Zapotlanejo] Atzcatlán y Jonacatlán, a su sobrino Juan de Zaldívar» (Tello, 1984, p. 54). Aunque sabemos que la encomienda que había sido otorgada a Juan Oñate comprendía los pueblos indios de Tlacotán, Acatlán [Azcatlán] y Atlemacapuli [Temacapulín]. El pueblo insurrecto de Mezcala, de acuerdo con las futuras informaciones, fue concedido en encomienda a Bartolomé García el 21 de octubre de 1534 (Fernández Sotelo, 1994, p. 287), después de la muerte del primer encomendero de apellido Figueroa. Por testimonios posteriores, en boca del segundo hijo del encomendero, Juan de Zaldívar Mendoza, sabemos que «se le encomendaron a su padre los pueblos de Tlacotlán y Santa Fe y por su muerte sucedió en ellos Francisco Zaldívar Mendoza su hijo mayor»[213] (mapa 8).

De esta manera, los territorios comprendidos y sus sujetos de la banda nororiental del río Grande o Santiago conformarían lo que a la postre denominaremos la encomienda de Zaldívar o los Pueblos de Juan de Zaldívar. Para el año de 1548, sabemos por testimonio de Pedro Gómez Contreras, teniente de Diego de Guevara, alcalde mayor en Nueva Galicia, que Tlacotán ya era posesión de encomienda del hispano, pues afirmaba «que algunos indios del pueblo de Tlacotlán, que es encomienda de Juan de Zaldívar, [roto] se entraron por fuerza en unas tierras que son junto al río Grande, que son de riego, que tiene y posee el pueblo y conversidad de Tetlán.»[214] Esgrimidos con el presente edicto de amparo, los indios de la conversidad de Tetlán echaron fuera a los de Tlacotán para evitar así la actuación de la justicia real.

Sin que se nos precise la fecha exacta, Juan de Zaldívar Oñate, es presentado como vecino de Compostela[215] y como parte del grueso de conquistadores que procuraron la pacificación de la naciente ciudad de Guadalajara en sus

213 AGI, México, 1092, L.14. f 220r.

214 Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (en adelante ARAG), Ramo civil, Caja 11, Exp. 13, f. 11r.

215 AGN, Inquisición, Vol. 189, Exp. 17, f. 58r.

Mapa 8. Encomienda de Juan de Zaldívar para el año de 1550



sedes trashumantes, siendo una de ellas en Tlacotán, pueblo perteneciente a la encomienda del susodicho.

Los territorios encomendados poco a poco se fueron ampliando, y en pleno periodo de enfrentamientos de naturales alzados, por una cédula firmada por Francisco Vázquez de Coronado, nos informa la anexión de otros pueblos como tributarios para Juan de Zaldívar:

> El diez de marzo de [mil] quinientos cuarenta y un años, por el cual depositó en el dicho Juan de Zaldívar los señores e naturales del pueblo de Yztlán, con sus sujetos, e la estancia de Tanguesgueto, que

> habían vacado por la muerte de Miguel de Deba, con el dicho cargo (Fernández Sotelo, 1994, p. 286).

Respecto a las posesiones de tierras, partimos del hecho que una encomienda no constituía disfrute concreto del terreno en mención, aunque muchos encomenderos sí pudieran mercedar sitios o caballerías de tierra en sus dominios de encomienda. En el caso de Juan de Zaldívar de Oñate así fue. En sus informaciones, específica tener «estancias de ganados mayores y menores, y caballerías de tierra en este reino así por merced como por compras».[216] Esto lo podemos constatar por los títulos que poseyó desde muy tempranas épocas. Los primeros registros aparecen en términos del «sitio viejo de Tacotlán, al 21 de agosto de 1543, en que se hizo merced a Juan de Zaldívar de una caballería de tierra».[217]

Sin poder precisar la fecha, se menciona posteriormente que nuestro encomendero poseía «cuatro caballerías de tierra [...] junto al pueblo de Zapotlán por la parte sur y sin que quedase tierra en medio»,[218] estas 4 caballerías se encontraban por el poniente y lindaban por el viento sur con la barranca del Platanar.[219] Estas propiedades respetaron el espacio establecido del pueblo de Zapotlán de los Tecuexes, ya que se obedecieron las mojoneras que se habían establecido en respeto de los predios de los naturales. El sitio de ganado de Zaldívar quedó al sureste del pueblo de Acatic.[220]

Era de público conocimiento que Juan de Zaldívar gozaba de «muchos bienes, haciendas, minas, estancias y labores y otros bienes de mucha calidad»,[221] aunque, si bien es cierto, para estas fechas residía en su finca de la ciudad de Guadalajara[222] que, según el parecer de quienes lo presentaron, «era casa poblada, con muchas armas, caballos y criados; y es una casa de las más principa-

216 AGI, Patronato, 60, N.5, R.4 f. 7v.
217 Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (en adelante AIPJ), Tierras y Aguas, 1ª Colección, Volumen 3, Expediente 20, f. 198 v.
218 AIPJ, Tierras y Aguas, 1ª Colección, Vol.7, Exp. 46, f. 117 v.
219 *Ibíd.*, f. 118 v.
220 *Ibíd.,* f. 121 v.
221 AGI, Patronato, 60, N.5, R.4 f. 23v.
222 AGI, Justicia, 339, N.2, f. 45r.

les del reino, y en ella se hacen muy buenas obras y se allegan muchas personas de calidad y pobres a recibir bien y beneficio».[223]

Sabemos por las informaciones, que Zaldívar residió un tiempo como vecino en la Ciudad de México,[224] donde conoció a doña Marina de Mendoza, natural de la antedicha ciudad, e hija del capitán y conquistador Luis Marín y de doña María de Mendoza.[225] El enlace matrimonial entre Juan de Zaldívar y doña Marina de Mendoza se efectuó en la Ciudad de México cerca del año de 1552.[226] Tiempo después del enlace matrimonial se mudaron a la casa de Zaldívar en Guadalajara.[227] Según el testimonio que dio fray Vicente de las Casas O. P. (*ca.* 1500), daba razón que fruto de este enlace matrimonial había nacido su primera hija Ana de Mendoza.[228]

En un tenor más tocante al aprovechamiento de la encomienda, tenemos que aseverar que para inicios de la década de 1550, Juan de Zaldívar Oñate, ya avecinado en Guadalajara, recibía constante y sonante el usufructo de los tributos de sus pueblos de encomienda. Del pueblo de Cuiztlán afirmaba que «eran gente de poco trabajo» (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 95), de los de Tlacotán afirmaba «que era gente sana y la tierra es templada»(1905, p. 270-271), Aunque era de opinión generalizada «que tenía buenos indios en encomienda».[229]

Siguiendo la inveterada costumbre de sus obligaciones cristianas anuales, se tiene noticia del pago que hacían los encomenderos a la iglesia en razón de su diezmo; pagos que eran concertados con los miembros del cabildo catedralicio. Tenemos noticia que Diego de Colio (a) el *viejo,* vecino de Guadalajara y mayordomo de la iglesia, tuvo la función en el año de 1552 de recoger los diezmos en nombre de la iglesia del año retropróximo pasado 1551,[230] Diego de Colio recaudó de las cargas de maíz cobradas «en la otra parte del río grande», en los pueblos de los Llanos, que fueron vendidas a Diego de Ibarra, por la cantidad de 38 pesos y 7 tomines de minas, con los cuales se compró para los bienes

223 AGI, Patronato, 60, N.5, R.4 f. 10r, 11v, 12r, 13r, 14v, 16r, 19r, 19v, 20r, 23v, 25v, 27r, 27v.
224 AGN, Inquisición, Vo.189, Exp.17, f. 64v.
225 *Ibid.,* fs. 54r, 55v.
226 *Ibid.*, fs. 55r-55v.
227 *Ibid.*, fs. 55r, 59v, 64v.
228 *Ibid.*, f. 55v.
229 AGI, Patronato, 60, N.5, R.4 f. 14v.
230 AHCECG, *Libro de Cabildo 1 (1552-1568),* f. 4v.

de la iglesia una calderica *(sic)* de plata que sirviera de acetre para el agua bendita.[231] Del mismo modo, fue comisionado el día 16 de febrero del año 1554 por el venerable cuerpo de canónigos para que cobrase los diezmos de los tributos de los pueblos de Ávalos.[232] En nuestro caso, nuestro encomendero para sanar su contribución anual; con fecha del 15 de enero de 1555, «Juan de Zaldívar dio en limosna para la iglesia diez marcos de plata del diezmo por marcar y Pedro Plascencia mandó otros seis marcos que restaban para acabar de pagar la lámpara».[233] La solvencia del gravamen eclesiástico fue sufragado incluso frente a las dificultades económicas por las que desde un año antes estaba doblegado el encomendero.[234] Este cumplimiento lo realizó Zaldívar en mancuerna con Pedro de Plascencia (*ca.* 1511)[235] quien era otro de los primeros conquistadores del reino, y encomendero de Contla y sus sujetos (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 96), y que a la postre de una década sería regidor de Guadalajara en su nueva sede del Valle de Atemajac.

Es necesario decir que las encomiendas resultaron en muchos de los casos contraproducentes por ser un aliciente a la explotación indígena, en el caso de la encomienda de Juan de Zaldívar Oñate no podemos decir lo contrario. Prueba de ello es el litigio del año de 1563, incitado por él con los indios de Santa Fe, a los cuales instigó para que contendiesen con los naturales de los pueblos comarcanos de Cuitzeo, Poncitlán y Tonalá, en cabeza de su majestad, de tal modo que pudiesen agregarlos como propios y tener una mayor obtención de productos de estos naturales poseedores de extensas tierras de cultivo. Con ello, el encomendero podría tener un mayor rendimiento del tributo. Las alegatas del proceso infieren que dicha instigación era para afianzar el «señorío» de Zaldívar, con el cual los naturales se veían impelidos. Para sus efectos este litigio supone una actitud claramente ventajosa de nuestro encomendero.[236]

Entretanto se acordaban estos litigios, nuestro encomendero se encontraba envuelto en problemáticas mayores con los miembros de la clerecía católica, primeramente, que como miembro de la regiduría la ciudad de Guadalajara, pre-

231 *Ibíd.,* fs. 10r-10v.
232 *Ibíd.,* f. 18v.
233 *Ibíd.,* f. 23r.
234 AGI, Patronato, 60, N.3, R.6, f 14r.
235 AGI, Patronato, 60, N.5, R.4, f. 8v.
236 AGI, Guadalajara, 51, L.1, N. 93 fs. 302 v-303r.

sentó al rey una queja respecto al obispo Pedro de Ayala.[237] Y por pelear contra el cabildo catedral unas fincas de su posesión que habían tomado los prelados.[238]

Nuevas dinámicas económicas en la encomienda de Zaldívar

Por otra parte, es necesario aclarar que el repartimiento de los pueblos a un encomendero no significaba la posesión o tenencia de tales tierras y sujetos, sino que la encomienda era un territorio por decirlo así «imaginario», delimitado por las poblaciones y habitantes, no un territorio en concreto, de los cuales el encomendero se vería beneficiado del usufructo del trabajo indígena. Una de las principales tareas del encomendero fue promover entre sus encomendados el progreso y la industrialización, el pasar de una economía de autoconsumo a una de producción excedente para generar bienes de consumo y solventar los tributos al encomendero, o al rey en el caso de los pueblos que estaban a él sujetos. De tal modo que este avance suscitó un progreso premercantil que progresivamente activaría una economía fluida en los territorios y facilitaría proveer de bienes en especie a los hispanos, pues por su categoría nobiliaria de «hidalgos» no era propio de su estado ser labriegos, que consideraban una ocupación servil (Chevalier, 1975, p. 118).

Los tributos de los pueblos indígenas correspondían a cobrarse de manera anual y para ello se debía atender a dos índoles; la primera, los pueblos de encomendero lo tributaban a éste, y los pueblos de la Corona a quienes fungían con las facultades para hacerlo efectivo al rey al depositarlos en las cajas reales.

Al inicio los tributos se cobraron en trabajo humano y en dinero metálico. Sin embargo, las Nuevas Leyes de Indias (1542-1543) dispusieron que los tributos «podían incluir trabajo y una cantidad asombrosa de productos» (Borah, 1994, p. 20). Salvo el dinero y las alhajas, todos los productos obtenidos en tributo debían ser ofrecidos en almoneda pública al mejor postor y el peculio obtenido en metálico depositado en estas dichas cajas.

Para el ejercicio de las subastas públicas, la dinámica consistía en el recaudo de los productos en el tiempo posterior a las cosechas, el cual era recabado

237 AGI, Guadalajara, 51, L.1, N.100, f. 326r.
238 AHCECG, *Libro de Cabildo 1 (1552-1568)*, f. 118r.

en las cabeceras de los pueblos indígenas, seguido del traslado a la ciudad más cercana para su pregón y fijación del evento adquisitorio. Posterior a esto, la licitación se realizaba en la presencia de los encargados de las cajas reales bajo un estricto informe de contaduría, pues el cobro de bienes debía ser en metálico y depositado para su efecto ante las autoridades en custodia de las cajas reales.

Además, debemos recordar el derecho que la Iglesia tenía de un décimo del tributo indio (diezmo) el cual prefería recibir en especie y utilizarlo a su libre arbitrio (Borah, 1994, p. 42). Pues con el fin de continuar las tareas evangelizadoras se exigía también la cooperación de los adoctrinados.

El proceso de la obtención del diezmo respecto del tributo se efectuaba de la siguiente manera, según las informaciones ejecutadas por el cabildo catedralicio en 1565, los tributos eran recolectados en especie por parte de los beneficiados[239] en caso de que los hubiese, o por medio de los mayordomos comisionados por decisión unánime de los miembros del cabildo catedral, que en algunos casos eran ellos mismos.[240] El grueso de lo recaudado de las cosechas de ají, maíz y frijol debía ofrecerse en almoneda pública al mejor postor, de modo que del recaudo monetario metálico se hicieran las partes y división. El diezmo, es decir, la décima parte del total del tributo se repartía a su vez en diez partes, de estas se procedía de la siguiente manera:[241]

El obispo recibía su «cuarta episcopal»,[242] lo mismo que el cabildo,[243] es decir, una cuarta parte del diezmo para cada autoridad; la mitad restante de la diezmación se distribuía del modo siguiente: dos partes del diezmo eran propias para su majestad, indistintamente si el pueblo tributaba a su majestad o al encomendero, el mismo que era destinado para cuatro curas que eran solventados directamente por el obispado;[244] las partes restantes eran para las obras materiales del obispado; una y media partes de la décima era para la atención del

239 Entendemos por el término «beneficiado» a los sacerdotes que tenían en posesión un beneficio curado, hoy diríamos parroquias.

240 AHCECG, *Libro de Cabildo 2 (1568-1583),* f. 32v.

241 AHCECG, *Libro de Cabildo 1 (1552-1568),* fs. 137r-138r.

242 *Ibíd.,* f. 153v.

243 *Papeles de la Nueva España. Relación de los pueblos de Su Magestad del Reyno de Nueva Galicia y de los tributarios que en ellos hay*, Tomo I. México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, 1952, p. 18-19.

244 *Ibíd*., p.18.

hospital de la sede catedralicia, y en la misma cantidad, una y media partes de la décima, se encausaban para la fábrica material de la iglesia catedral que estaba fatigosa edificación (figura 47).

Figura 47. Distribución de las partes del diezmo, de acuerdo al AHCECG.

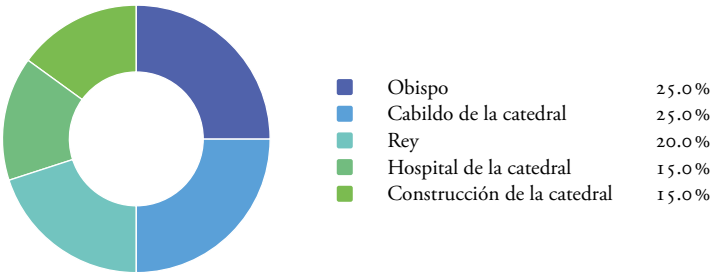

Tenemos noticia de que en sesión de cabildo celebrada el 23 de septiembre de 1567, se autorizó al más vetusto de los capitulares, a don Bartolomé de Rivera, para que él mismo colectase los diezmos de los pueblos de su majestad, así como lo adjudicado a los encomenderos.[245] En esa pesquisa se negaron a excusar los diezmos de la hacienda de Hernán Flores, difunto, en razón de la importancia de su diezmación.[246]

La inaccesibilidad de la región fue un factor determinante para que la recaudación formal tributaria y diezmal se ejerciera de manera eficiente. El río Grande, hoy llamado Lerma-Santiago, constituyó el principal punto problemático para acceder a las demarcaciones. En lo que corresponde a la administración civil, se tiene noticia que los oidores y alcaldes mayores estrecharon intereses para solicitar al rey la edificación de un puente sobre el río Grande a fin de hacer accesible el libre tránsito, razón por la cual en la real cédula del 28 de marzo de 1563, se expidió por parte del monarca que las antedichas autoridades «informen de la necesidad que hay en este reino de hacer una puente en el río Grande, y que provean que se haga; y contribuyan para la obra y edificio de ella los que participaren del beneficio y aprovechamiento de la dicha puente.» (Fernández Sotelo, 1994, p. 191). Siendo infructíferos los resultados, muy probablemente

245 AHCECG, *Libro de Cabildo 1 (1552-1568),* fs. 151v-152r.
246 *Ibíd.,* f. 152v.

en razón de la magnitud de obra pública que esto suponía. Sin ser las caudalosas aguas del río una limitante, también las autoridades eclesiásticas establecían sus derroteros para recurrir a los territorios en las pesquisas diezmatorias y otros asuntos de la administración eclesiástica. Uno de los factores determinantes para esto fue el establecimiento de los mojones delimitadores de las fronteras de las diócesis Guadalajarense y Michoacana. Con este fin se había levantado un mojón en el pueblo de Zapotlán de la encomienda de Juan de Zaldívar. Al respecto, tenemos información referente a que el día 2 de agosto de 1563:

> Estando en cabildo los muy magistrados señores don Bartolomé de Ribera, deán y don Juan Bernaldo de Quiróz, arcediano y don Alonso de Miranda, chantre y don Jorge Pérez, tesorero y el canónigo Francisco García de Urieta y tratando de cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de esta Iglesia y reformación de las vidas y costumbres, acordaron que por ser las aguas muchas y el río grande y no se poder pasar fácilmente, que de presente vaya un escribano con poderes de este cabildo a ejecutar lo proveído por el juez de mojones al pueblo de Zapotlán.[247]

Entre el tributo y el diezmo: una primigenia regionalización

En lo tocante al recaudo de diezmos y con el fin de lograr una mejor logística y efectiva cobranza de los tributos, los miembros del cabildo catedral, reunidos como uso y costumbre, efectuaron el 4 de noviembre de 1567 un proyecto de división para la colecta tributaria de la otra parte del río Grande, de tal modo que el chile, frijol, maíz y demás cosechas se cobrará a inicios de año en orden a las siguientes tres propuestas de jurisdicciones:

1. La primera «desde el valle de Taltenango [Tlaltenango] por sí, hasta el río grande de la otra parte de Zacatecas».
2. La segunda, «del Valle de Suchipila [Juchipila] hasta la estancia y hacienda de doña Ana [del Corral] con las sementeras que hubiere».

247 AHCECG, *Libro de Cabildo 1 (1552-1568),* f. 112r.

3. La tercera, «del valle de Nuchistlán y Teucaltiche [Nochistlán y Teocaltiche] por sí, hasta llegar a la cieneguilla y estancia de los Aguayos, en que entra el pueblo de Aualica [Yahualica] y el que era de Juan de Zubia y Acatique pueblo de [Juan] de Zaldívar y los que están más adelante.»[248]

Estas tres jurisdicciones recaudatorias respondían a que esta sección del obispado estaba carente de beneficios curados, pues el más próximo a la ciudad episcopal por esa parte, era el de Teocaltiche; esta dificultad sería en lo sucesivo subsanada con el nombramiento de tres beneficios o parroquias en la antedicha demarcación.

Dos años más tarde, en septiembre de 1569, los canónigos en pleno comisionaron al padre Joseph Ramírez para que «se encargase de recoger y cobrar los diezmos de la otra parte del rio [Grande] de las estancias, pueblos y labores de Diego Vázquez [Cuacuala y Teponahuasco], Pedro Plasencia [Contla] y Andrés de Villanueva [Ocotic] y todos los demás, conforme lo hizo el año pasado, y se señaló por su trabajo la octava parte de todo ello.»[249] El beneficio del octavo sobre el diezmo, según especifican era para obtener una renta más provechosa.

Dos meses más tarde, recibe comisión el canónigo Pedro de Merlo para efectuar, conforme a la arraigada costumbre, la cobranza de las cosechas en especie para proceder a la licitación y obtener el peculio en metálico, tarea que había sido efectuada en tiempos anteriores por el canónigo Joseph Ramírez; para esto, su encargo de comisión determinaba que el capitular «coja y beneficie los diezmos de la otra parte del río, de los pueblos de Juan de Zaldívar y labranzas de Diego Vázquez, y Pedro Plascencia y así de [Andrés de] Villanueva y estancia de Pacheco y todo lo demás según como el señor canónigo Ramírez lo tenía a su cargo».[250]

Estas tareas de recaudo de bienes nos dan la pauta para entender que por estas fechas era evidente la usencia de un beneficiado que los granjease. Para el 22 de diciembre del antedicho año 1569, quedó asentado que la tarea comisionada a Pedro de Merlo fue cumplida formalmente. Pues en esta fecha, Bernardo de Balbuena en su calidad de presbítero y mayordomo de la catedral, especificó

248 *Ibíd.,* f. 152v.
249 AHCECG, *Libro de Cabildo 2 (1568-1583)*, f. 24r.
250 *Ibíd.,* f. 32v.

en su relación de la recaudación de los diezmos que «el diezmo del ganado mayor de la otra parte del río Grande [ascendía] en trescientos veinticinco pesos, dos tomines y dos granos de minas». (Fernández Sotelo, 1994, p. 305). Este dato denota entre otras cosas que la recaudación diezmal de nuevo era efectuada por el cabildo catedral por estar vacante la jurisdicción de un beneficio curado.

Nuevas jurisdicciones, otro encomendero y una tasación constante

Entre otros asuntos, para entender mejor la jurisdicción eclesiástica que pagaba el diezmo, debemos aseverar que en nuestra porción territorial no todas las poblaciones pertenecían a la encomienda de Juan de Zaldívar. Dos pueblos pagaban a la Real Corona, Matatlán, que efectuaba sin interrupción desde *ca.* 1550 la satisfacción tributaria impelida; y Mezcala, que la cumplía desde 1575. Mezcala, fue un caso particular de traspasos administrativos, pues siendo encomendada en sus inicios, a la muerte del primer encomendero de apellido Figueroa en manos de los naturales, pasó a pertenecer en primera vida a la encomienda de Bartolomé García,[251] que posteriormente entregó en segunda vida a su hijo Bartolomé García Sandi, este último, antes de 1575 remitió los pueblos de Mezcala y Mazatitlán en cabeza de su majestad para que el encomendero pudiera acceder a las órdenes eclesiásticas y desempeñarse como uno de los pocos clérigos hábiles en la lengua tecuexe que aprendió de sus encomendados (Gutiérrez Alvizo, 2020, p. 66).

Basta decir que estos pueblos no eran los únicos, otros más de la comarca se fueron añadiendo a los territorios de encomienda, uno de ellos, que pronto fue deshabitado por las peripecias trashumantes, o que incluso cambió de nombre, fue el pueblo de Cuistlán.

Según las relaciones de tributos fechados justo al inicio de la segunda mitad del siglo XVI, fruto de una visita general, sabemos que para 1550 el poblado

251 Era originario de la villa de Montánchez, en el maestrazgo de Santiago, e hijo legítimo de Juan García Freyro y Mari Jiménez. Luego de arribar a la Nueva España, en 1529 se unió a la expedición de conquista de la Nueva Galicia «y se halló en toda ella con Nuño de Guzmán, con sus armas y caballo, a su costa». En esta propia declaración, expuso ser «casado y tiene cuatro hijos, y es persona pobre, por que el pueblo de Noscala [sic: Mezcala] que tiene en encomienda, habrá hasta cuarenta casas y no basta a sustentarle, y padece necesidad» Cfr. Juan Frajoza, 2020, p. 82.

de Cuistlán formaba parte de la encomienda de Zaldívar. Estos ofrecían como tributo:

> cada dos meses quince mantas y dos cántaros y dos comales y dos ollas, y siembran dos fanegas y media de maíz y fanega y media de trigo; dan cada cinco días ocho gallinas de Castilla y un pan de sal y un jarro de miel y cuatro jícaras de fruta y una gallina de las de tierra y cuarenta huevos y ocho indios de servicio.

Referente al sitio exacto de esta población no se tienen datos contundentes, además de saber sobre los productos que estaban compelidos sabemos que este pueblo se integraba en el primer elenco de corregimientos de la Nueva Galicia, según Goyas Mejía desde 1549 fue sede de corregimiento (Goyas Mejía, 2013, p. 47). Una relación de estos, fechada el diez de febrero de 1563, menciona que dentro del partido de Guadalajara se encontraba «el corregimiento de los pueblos de Cuystlán y Zalatitlán, [del que] está proveído Diego de Colio, vecino de la ciudad de Guadalajara y conquistador de este reino».[252]

Diego de Colio «el viejo» fue, hasta donde nuestro leal saber alcanza, el único que obtuvo el grado de corregidor de este distrito de encomienda, después de esta referencia, sabemos por las informaciones recopiladas por Bernardo de Balbuena a inicios de 1570 que «Cuyztlán, de Juan Michel, [tiene] veinte indios» (Fernández Sotelo, 1994, p. 300). Siendo así que para estas fechas deja de intitularse corregimiento y fue traspasado de la encomienda de Zaldívar ahora en favor de Juan Michel,[253] quien fuera capitán contra la insurrección chichimeca, del cual fue proveído en el cargo en 1572 (Frajoza, 2020, p. 33).

---

252 AGI, Guadalajara, 51, L.1, N. 9, f. 292r.

253 Juan Michel, «que es vecino de Guadalajara, y no dice [de] dónde es natural, y que es hijo de Diego San Martín y de Elvira Ordóñez, y que es uno de los primeros conquistadores de la Nueva Galicia; y que hace 20 años que pasó a esta Nueva España, y que es casado y tiene hijos, no declara cuantos, y su casa poblada; y que le fue quitado el pueblo de Agualicán [Yahualica], que solía tener en encomienda, y ahora tiene la estancia de Suchitlán, que tendrá 80 hombres, que compró de Andrés Villanueva; y por no bastarle a sustentar y padecer necesidad se le probé de corregimiento.» (De Icaza, 1923, p. 286) Este testimonio deja entrever que la pertenencia de Agualicán (Yahualica) a Juan Michel fue anterior a 1550 *ca.* por lo que pudo ser administrada en el periodo *ca.* 1532-1550. Ya que en la rela-

Conforme a la fecha antes mencionada, la relación de tributarios de *ca.* 1550 presenta a Tlacotán, otro pueblo de la encomienda de Zaldívar, del cual se dice lo siguiente:

> Este pueblo tiene cuatro estancias que se dicen: Tezcatitlan, Atiltitlan, Huetitlan, y Acatepeque. Tiene este pueblo en las dichas estancias ciento y diez casas y en ellas mil y doscientas y cuarenta y tres personas mayores y menores: dan de tributo todos cada dos meses treinta mantas y cuatro naguas y cuatro guegipiles *[sic]* y cuatro camisas de indios y otras menudencias y veinte pares de cutaras, y cada cinco días 20 gallinas y dos de la tierra y dos panes de sal y dos jarros de miel y sesenta huevos, y diez indios de servicio en Guadalajara, y veinte en las minas de Nuestra Señora [Zacatecas] y cuatro en el pueblo: siembran ocho fanegas de maíz y ocho de trigo, y de verano otras ocho fanegas de maíz. Está de Guadalajara tres leguas, tiene algunos regadíos y es abundosa de vestimentos; es gente sana y la tierra es templada, hay disposición de haber estancias de ganados, tiene tres leguas de término, confina con Matatlán y Cuystlan (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 269-270).

Además de Cuistlán y Tlacotán, para esta fecha de *ca.* 1550, el resto del elenco de los Pueblos de Zaldívar no aparece entre los tributarios.

Azcatlán tributaba para Cuytzeo y Poncitlán, sin especificar cantidades propias (1905, p. 94); y del mismo modo lo hacía Xonacatlán (1905).

Gracias a las informaciones del segundo encomendero de los Pueblos de Zaldívar, Francisco Zaldívar Mendoza, presentó con fecha de 26 de marzo de 1580 una información testimonial que resaltaba la tasación tributaria de sus pueblos de encomienda.

---

ción de Del Paso y Troncoso menciona como encomendero de Agualica (Yahualica) a Cristóbal Romero para estas fechas (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 44). Para 1570 Juan Michel aparece como encomendero de los pueblos de Suchitlán (que le fue proveído en 1550), Huisquilco (Frajoza, 2020, p. 84) y de Cuyztlán (Fernández Sotelo, 1994, p. 300). Los dos primeros poblados mencionados se encuentran «de la otra banda del río Verde», si tomamos en cuenta este detalle podemos apuntar que el extinto poblado de Cuiztlán pudo haberse ubicado en la otra parte trans-abismal de la barranca del río Verde.

La cantidad poblacional de los pueblos de la encomienda de Zaldívar podemos constatarla gracias al testimonio que ofrece el escribano real Bernardo de Balbuena el día 20 de febrero de 1570 en su relación de indios tributarios; en este escrito, concretamente en el apartado de los *pueblos de encomenderos*, hace referencia a lo siguiente:

> Tlacotlán, de Juan de Zaldívar, cuatrocientos indios.
> Zapotlán, del dicho, ciento y sesenta.
> El pueblo de Acatique, del dicho, quinientos indios.
> El pueblo de Santa Fee, del dicho, trezientos indios.
> El pueblo de Tlemacapuli, sesenta indios, del dicho.
> (Fernández Sotelo, 1994, p. 298).

Además de los otros poblados antedichos como tributantes, Tlacotán, Zapotlán, Santa Fe, Acatique y sus sujetos [entre ellos Tepatitlán], constituían el grueso de los pueblos sufragáneos del encomendero, según queda registrado en 1578 en la relación tributaria que Francisco de Zaldívar agregó a sus informaciones.[254]

Los datos respecto a Tlacotán fueron tomados el 15 de abril del año antes mencionado, refieren lo siguiente:

> Tlacotlán y sus sujetos dan de tributo al dicho su encomendero en cada un año ciento y veinte y ocho pesos y dos tomines de oro común, y ciento y setenta y una fanegas de maíz a tiempo de la cosecha, y ciento y setenta y una gallinas de Castilla; y para pagar el dicho tributo se reparte en cada un año a cada indio casado seis reales y una fanega de maíz y una gallina de Castilla y al viudo y viuda, soltero y soltera, que estén de por sí y vivan fuera del poderío paternal de sus padres la mitad; y no sean los dichos indios obligados a sacar el dicho tributo fuera del dicho pueblo, sino que en él lo entreguen al dicho su encomendero.[255]

254 AGI, Patronato, 76, N.1. R.5 fs. 1r-18r.
255 *Ibid.,* f. 3r–4r.

Por la cantidad tasada se nos da como referente una mayor concentración poblacional en el pueblo de Tlacotán, respecto a Zapotlán; en la asignación tributaria decretada para este dicho pueblo con fecha de 29 de abril de 1578, en cuanto a números, la relación de este pueblo expone lo siguiente:

> del pueblo de Zapotlán y sus sujetos y la cantidad de gente que hay en ellos y posibilidad que tienen, dijeron: que mandaban y mandaron que los indios del dicho pueblo y sus sujetos den de tributo a Francisco de Zaldívar, en quien dice está encomendado, cincuenta y seis pesos y cinco tomines de oro común, y setenta y cinco fanegas y media de maíz al tiempo de la cosecha, y setenta y cinco gallinas y media de Castilla.[256]

Siguiendo el curso de la tasación, el siguiente pueblo en ser fijado fue Santa Fe, con fecha de 19 de junio de 1578, a los cuales se les designó lo siguiente:

> que los indios del dicho pueblo y sus sujetos den de tributo a su encomendero en cada un año ochenta y siete pesos y tres tomines de oro común, y ciento y diez y seis fanegas y media de maíz, y ciento y diez y seis gallinas y media de Castilla.[257]

El siguiente pueblo mencionado es Acatic, teniendo como sujeto a él al pueblo de Tepatitlán, que fue tasado el 29 de abril de 1578, recibiendo la siguiente consignación:

> [dar] en cada un año ochenta y seis pesos y tres tomines de oro común, y ciento y cuarenta y cuatro fanegas de maíz al tiempo de la cosecha, y ciento y cuarenta y cuatro gallinas y media de Castilla.[258]

Haciendo un vaciado de la tasación tributaria, y conforme a lo que pedían las informaciones, se hizo un aproximado de la totalidad del valor de los pueblos

256 AGI, Patronato, 76, N.1. R.5 f. 4r–5r.
257 *Ibid.,* f. 5r–5v
258 *Ibid.,* f. 6r.

de encomienda de Francisco de Zaldívar Mendoza. Melchor Álvarez, Hernando Roldán, Juan de Zaragoza y Alonso de Balbuena, vecinos de Guadalajara, en calidad de testigos, concordaban que «los indios que tiene de encomienda el dicho Francisco de Zaldívar están tasados en mil pesos de oro común»[259]; y en lo mismo concordaba el padre Lázaro Vallejo, que a tenor fungía como beneficiado de Tlacotán.[260] El valor de la encomienda según la había administrado su padre Juan de Zaldívar había diferido, pues conforme lo declaró este último, en su relación de méritos y servicios, el 14 de febrero de 1566, «en la encomienda que tiene en su nombre, que rentan todos los indios tiene menos de 2 mil ducados cada año conforme a las tasaciones».[261] Ahora el valor de la renta en manos de Francisco Zaldívar era en mil pesos de oro común.

De los mil pesos de oro común el encomendero debía desahogar los estipendios anuales a los curas beneficiados residentes en su encomienda, así como otorgar el diezmo anual en beneficio de la construcción de la catedral en Guadalajara; por lo cual, Hernando Roldan declaraba cabalmente que:

> el dicho Francisco de Zaldívar paga del tributo y renta de los dichos pueblos que así tiene en encomienda, doscientos pesos de minas en cada un año al capellán que en ellos administra los Santos Sacramentos, porque así se lo han dicho los mismos capellanes que han sido y son; y así mismo paga en cada un año ciento y veinte pesos para la obra de la Iglesia mayor de Guadalajara, porque quien los ha cobrado y cobra se lo ha dicho así a este testigo, y esto mismo ha pagado los años antes, por manera que quedan líquidos al dicho Francisco de Zaldívar cuatrocientos pesos de oro común, poco más o menos.[262]

Como punto a favor de lo que declararemos más adelante, en los territorios de la encomienda de Francisco de Zaldívar, confluían dos beneficios curados: el de Tlacotán y Zapotlán. Si cada beneficio era tasado en 200 pesos y se aportaba anualmente a la obra material de catedral 120 pesos como diezmo,

259 *Ibid.,* f. 8r, 10r, 12r, 17r.
260 *Ibid.,* f. 14r.
261 AGI, Patronato, 60, N.5, R.4, f. 7r.
262 AGI, Patronato, 76, N.1. R.5, f. 11v.

quedaban líquidos al encomendero aproximadamente 400 pesos un poco más, tal como lo afirmó el testigo.

El padre Lázaro Vallejo, testifica que es efectiva la afirmación antes dicha, al aludir que: «el dicho Francisco de Zaldívar le paga de su salario y a la Iglesia de Guadalajara para la obra de ella los pesos de oro que la pregunta dice y lo mismo ha pagado los años antes, por manera que sacado lo susodicho y el diezmo que asimismo se paga, le quedan al dicho Francisco de Zaldívar hasta cuatrocientos pesos de oro común, muy poco más o menos».[263]

Una relación de los pueblos tributarios hecha cercana al año de 1581, presentaba en su elenco de pueblos la recaudación llevada a cabo en Matatlán y Acatic. Respecto al pueblo de Acatic, perteneciente a la encomienda, se remitía lo siguiente:

> Acatique:
> Tributarios 41 y un soltero.
> Tomines XXXI pesos 1 tomín.
> XL fanegas y media.
> XLI gallinas y media.
> El pueblo de Acatique tiene cuarenta y un tributarios y un soltero y de tributo treinta y un pesos y un tomín, cuarenta y una fanega y media de maíz y cuarenta y una gallinas y media de Castilla.[264]

El último encomendero de la región

La muerte del Francisco de Zaldívar, sucedió en junio de 1589.[265] Para el día 18 de enero de 1591, el recaudo tributario no fue enajenado por el encomendero en cuestión, sino que la Corona tomó posesión del tributo, esto a razón de que

263 *Ibíd.*, f. 15v.

264 *Papeles de la Nueva España. Relación de los pueblos de Su Magestad del Reyno de Nueva Galicia y de los tributarios que en ellos hay*, tomo II. México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, 1952, p. 51.

265 Pues testó en el mes de junio de 1589 ante el escribano Rodrigo Hernández Cordero. Cfr. Jorge Palomino y Cañedo, *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero (1585-1591),* pp. 47-68.

la encomienda ya era de segunda vida, por ello su hermano Juan de Zaldívar hace la almoneda de los bienes tributados en el bienio 1591-1592 y no los recibe directamente. Posteriormente la encomienda fue traspasada a Francisco Tello de Orozco quien, a la muerte de Francisco de Zaldívar, acontecida en junio de 1589, fue favorecido por el virrey don Luis de Velazco para recabar los tributos de los mencionados pueblos.

En el testimonio de Juan Rodríguez Fayn, oidor de la Audiencia, fechado el 9 de diciembre de 1594, en favor de los méritos de Francisco Tello de Orozco, expresa que:

> en los pueblos que quedaron de Francisco de Zaldívar y doña Ana Velázquez, su mujer, se le situaron [al dicho don Francisco Tello de Orozco] por don Luis de Velasco, virrey de esta Nueva España, quinientos y ochenta y tantos pesos en cada un año en dineros, maíz y gallinas que los indios de los dichos pueblos pagan de tributo.[266]

Francisco Tello de Orozco para 1608, durante la visita de Gaspar de la Fuente ya aparece como encomendero de:

> los pueblos de Temacapuli, Tecpatitlan, Maxcalilla, Acatic, Amatlan y Colimilla, San Francisco Çapotlan, Jonacatlan, Santa Fee y Ascatlan, que tiene encomendados don Francisco Tello y son del corregimiento de Tlacotlan, y están tasados todos los dichos indios por doscientos y diez tributarios y medio, y dijeron les faltaban sesenta y cinco tributarios, cuyo tributo se repartía entre los que habían quedado, con lo cual estaban muy cargados y molestados y pidieron se mediase, y no tuvieron otra cosa de qué quejarse (Calvo, 2000, p. 136).

Hasta donde las noticias nos alcanzan, sabemos que la imposición de los gravámenes a los naturales de la comarca se mantuvo vigente hasta ya entrado el siglo XVIII. A mediados del siglo, por constancia de las informaciones recopiladas por Matías de la Mota Padilla, el territorio del corregimiento de Colimilla

266 AGI, México, 221, N.10, f. 43-44.

y Matatlán, que abarcaba prácticamente el territorio de la antigua encomienda, se componía de aproximadamente 3 000 personas y entre estas sus pagadores.

Conclusión

A manera de conclusión, debemos agregar que la encomienda de Juan de Zaldívar, vista desde la óptica de la historia económica, nos ofrece una ventana en el amplio campo de las administraciones tributarias que se sucedieron desde la primera mitad del siglo XVI en nuestra región de Occidente. Este análisis pretende esclarecer los procesos de producción y administración económica que las instituciones civiles y eclesiásticas pusieron en marcha tras los procesos de conquista. Impelidos con atribulados tributos, los naturales no tuvieron más opción que aprender un nuevo sistema de producción para desahogar las peticiones de las recién impuestas demandas económicas en una región de frontera envuelta en conflictos y volcada sobre sí misma.

Cuarta parte
De la resistencia a la transculturación: rebeliones y negociaciones

Después de la Guerra del Mixtón: un acercamiento a los procesos de resistencia, reubicación y aculturación de los caxcanes, 1542-1551

Cristian Alejandro Rivas Bernal, Oscar Alejandro Covarrubias Ramos y Víctor Manuel Téllez Lozano

Este trabajo aborda las consecuencias que la Guerra del Mixtón tuvo para los caxcanes, un grupo del Occidente mesoamericano que ha sido considerado por la historiografía como protagonista en las rebeliones regionales. Tras la campaña realizada por el virrey Mendoza la población caxcana fue reubicada, lo que forzó su integración a la sociedad colonial, un tema escasamente analizado.

Introducción

Los caxcanes han sido ampliamente reconocidos por la historiografía regional como protagonistas de la Rebelión de la Nueva Galicia y, principalmente, la Guerra del Mixtón (Weigand y García de Weigand, 1996). De igual modo, una figura relevante en ese proceso ha sido la de Tenamaxtli o Tenamaztle, como aparece en las fuentes, considerado como uno de los principales líderes regionales, así como su encuentro con Bartolomé de las Casas (Altman, 2017; Carrillo Cázares, 2000, 2005; León Portilla, 1995a, 2015; Weigand y García de Weigand, 1996). Otro aspecto abordado ha sido lo acontecido después de la campaña realizada por el virrey Mendoza para sofocar la revuelta en 1542 y, específicamente, qué sucedió con los caxcanes entre ese año y 1551 (García Icazbalceta, 1971; Hanke, 1976).

Este texto tiene como objetivo abordar un aspecto al que se ha prestado poca atención: las consecuencias de la campaña de Mendoza sobre la población caxcana. Aquí debemos considerar dos aspectos: por un lado, que un grupo de guerreros caxcanes, encabezados por Tenamaxtli, lograron refugiarse en el ca-

ñón de Bolaños. Por ello, es relevante analizar las estrategias que permitieron a este cacique y sus tropas mantenerse en pie de guerra contra los conquistadores gracias a su alianza con otros caciques regionales, por lo menos hasta 1549.

Por otro lado, las estrategias tomadas por los españoles para reprimir las rebeliones indígenas, como las ejecuciones, la esclavitud y los procesos de reubicación forzada a la que fueron sometidos los rebeldes para evitar nuevos alzamientos. Entre estos procesos, que afectaron a los caxcanes, muchos fueron esclavizados y enviados a las minas de Taxco, en el actual estado de Guerrero, mientras que otros fueron establecidos en las cercanías de Guadalajara y Tequila. De igual modo es importante analizar los cambios ocurridos sobre los asentamientos caxcanes como el Teúl, Teocaltiche, Nochistlán, Juchipila y sus habitantes.

En este sentido, los procesos de reubicación y aculturación[267] pueden identificarse a través de las fuentes del siglo XVI, que nos muestran el auge de la minería, así como la llegada de esclavos negros y el asentamiento de Tlaxcaltecas en Colotlán con la intención de afianzar la conquista del Occidente de México, el desarrollo de la minería, el control de los caminos y la penetración hispana hacia las tierras del Norte.

En este trabajo partiremos de la revisión de diferentes materiales: trabajos realizados por autores que se han enfocado en la organización social y la respuesta de las sociedades indígenas al proceso de conquista, como Román Gutiérrez (1993), Ruiz Medrano (1994), Weigand y García de Weigand (1996); Yáñez (2001) o Altman (2010). De igual modo se revisaron fuentes disponibles: desde la documentación compilada por autores como Razo Zaragoza (1963), García Icazbalceta (1971), Hanke (1976) o Carrillo Cázares (2000), así como la Suma de Visitas, realizada entre 1548 y 1550 (García Castro, 2013a). A esto se suman documentos del Archivo General de Indias, disponibles en el portal de PARES.

267 Se entiende como aculturación a los procesos de contacto o cambio cultural que permiten la expansión de elementos o complejos culturales de una sociedad a otra. Este proceso puede darse de forma violenta o pacífica y de ningún modo es un proceso mecánico. Las sociedades involucradas pueden aceptar o rechazar nuevos elementos culturales, dependiendo de su adaptación a sus propias normas. Esto significa que los nuevos elementos deben encajar en un todo funcional, sufriendo cambios considerables en este proceso (Beals y Hoijer, 1971).

Aunque es una fuente escrita a mediados del siglo XVII, no podemos dejar de citar la *Crónica miscelánea* de fray Antonio Tello. Autores como Brand (1971), han cuestionado la calidad de la información contenida en esta crónica, iniciada en 1637. Un problema fundamental es que Tello no cita sus fuentes ni realiza comentarios críticos a las mismas, a la vez que echa mano de múltiples anécdotas. Al respecto, Yáñez (1993) plantea que la obra de Tello es bastante reducida respecto al total de la obra que pudo ser completada por otros religiosos, mientras que Ruiz Medrano (1994) piensa que se basa en los papeles de méritos y servicios de los conquistadores.

A pesar de estos problemas, Weigand y García de Weigand (1996) y Medrano Enríquez (2012) han mostrado que, al contrastar la información con otras fuentes, el trabajo de campo y la lectura del paisaje puede distinguirse entre la información fiable, especialmente en aspecto geográficos y demográficos, así los errores cometidos por el cronista.[268]

La Guerra del Mixtón

La Rebelión de la Nueva Galicia es uno de los acontecimientos más famosos dentro de la historia del Occidente de México. Tras dos campañas de conquista, encabezadas por Francisco Cortes Buenaventura y Nuño Beltrán de Guzmán, la explotación a la que fueron sometidas las sociedades indígenas y las incursiones españolas para hacer esclavos, hubo constantes levantamientos que desembocaron en la alianza entre caciques regionales que se unieron en una rebelión que se extendió por el amplio territorio de la Nueva Galicia (Altman, 2010; Ruiz Medrano, 1994; Weigand y García de Weigand, 1996).

Desde 1535 se realizaron constantes incursiones para hacer esclavos entre Tequila y Ahuacatlán, por lo que los cuanos de Xochitepec, liderados por Guaxicar, se rebelaron hacia 1538 (Tello, 1968; Weigand y García de Weigand, 1996). Esto se extendió rápidamente a la zona Nayarita, que incluía a coras, huicholes y tepehuanos; y la del río Tepeque, encabezadas por los caciques Coringa y Chapuli, que desde 1537 atacaban los pueblos que se habían sometido a los es-

268 Al mismo tiempo, la Crónica de Tello inspiró obras posteriores, como la *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional* de Mota Padilla (1973) y la *Crónica de Michoacán*, de Pablo Beaumont (1987), escritas en el siglo XVIII.

pañoles (Altman, 2010). Coringa, que fue registrado como cacique serrano hacia 1537 y como cacique de Aztatlán por Tello (1968), atacaba particularmente a San Miguel y Compostela (Altman, 2010, p. 297) y ya, en 1541, Aguacatlán (Tello, 1973, p. 180). Mientras tanto, Chapuli era caracterizado como cacique zacateco de la zona del río Tepeque (Altman, 2010).[269]

La zona Nayarita se integró a la rebelión en 1540, cuando los indígenas de Huaynamota y Huazamota se unieron contra la encomienda de Juan de Arce (Tello, 1973).[270] Posteriormente, establecieron una alianza con los caxcanes de Tlaltenango, Nochistlán y Tepec para establecer posiciones militares entre los bosques de Nochistlán y la sierra de Juchipila, una zona estratégica para replegarse después de sus incursiones (Parry, 1993; Téllez Lozano, 2019; Tello, 1973, 1968; Weigand y García de Weigand, 1996).

Los hechos descritos en la Crónica de Tello, así como los documentos de la Visita general, realizada a los funcionarios que participaron en la Guerra del Mixtón (García Icazbalceta, 1971; Hanke, 1976; Pérez Bustamante, 1928; Powell, 1996; Ricard, 2005); AGI 1543-1547, también citados en: Ruiz Medrano (1994, p. 358), han generado una interpretación, generalmente aceptada, de que la rebelión tenía un carácter eminentemente religioso. Sin embargo, la ideología ceremonial, más que el motivo fundamental, fue el medio para generar alianzas y mantener una resistencia militar contra los encomenderos y la práctica del esclavismo (Téllez Lozano, 2019; Weigand y García de Weigand, 1996).

Esto se refleja en la *Visita* hecha a don Antonio de Mendoza, donde se señalaba que los naturales de Tepec, el valle de Tlaltenango, el valle de Nochistlán y Teocaltiche habían abandonado sus encomiendas y se habían alzado. De igual forma algunos de los encomenderos de esta zona fueron expulsados, heridos o asesinados: Diego Hernández de Proaño, encomendero de Xalpa, fue expulsado por los caxcanes de dicho pueblo, mientras que Hernán Flores, encomendero de Juchipila, a quien no quisieron servir más, fue atacado a pedradas (García Icazbalceta, 1971).

269 Altman hace referencia a AGI Justicia 237, donde Pedro de Plasencia se refiere a Coringa.

270 Tello dice que Arce fue asesinado al inicio de la Rebelión. Sin embargo, en la Suma de Visitas, la encomienda de Huaynamota aparece a su nombre, aunque no le habían tributado (De Icaza, 1923; García Castro, 2013a). Por otra parte, un documento del 28 de noviembre de 1549 mencionaba que Arce había sido asesinado recientemente (AGI: Guadalajara, 51 LI N2).

Hacia 1541, la dimensión de esta rebelión, que puso en riesgo el control de la región, dio lugar a una serie de campañas militares que tuvieron como principal escenario el norte del actual estado de Jalisco y el sur de Zacatecas, zona ocupada, principalmente, por los caxcanes. En este contexto se mencionan los discursos ceremoniales (*habla o tlatos*) como el mecanismo para transmitir la rebelión entre los caciques caxcanes, como Diego Petlacatl, Tecajete, Coeque, y Polacute, cacique y principales de Xalpa; Tenamaxtli, hermano del cacique de Nochistlán, *Xiutecle*, señor de Juchipila; Martín, señor de Apozol; Coatle o Catule, Xecul y Coly, principales de Mezquituta (Altman, 2010; García Icazbalceta, 1971; Ruiz Medrano, 1994).

Altman (2010), señala que no todos los caciques se rebelaron, pues Juan, cacique de Nochistlán, y hermano de Tenamaxtli, mostró lealtad a los españoles. Esto es relevante debido a que Tenamaxtli, que había sido bautizado como Francisco y tenía la confianza de los franciscanos, era considerado como buen cristiano y se le confirió el cargo de Vara de justicia[271] (Altman, 2010; García Icazbalceta, 1971; Ruiz Medrano, 1994). Al parecer, los mismos religiosos promovían que Tenamaxtli fuera reconocido como autoridad de Nochistlán en lugar de su hermano. A partir de los testimonios de Miguel de Ibarra, Altman (2010), propone que una disputa interna por el poder pudo determinar la participación de Tenamaxtli en la revuelta.

Tras las fallidas campaña encabezadas por Oñate y Alvarado, las alianzas entre los cacicazgos indígenas se fortalecieron (Anónimo, 1963b; García Icazbalceta, 1971), por lo que el virrey Mendoza se vio obligado a reunir un numeroso contingente para marchar a la Nueva Galicia. Éste se integró, por lo menos, de 300 hombres a caballo, 100 peones con escopeta o arcabuz y ballestas, artillería y entre 40 000 o 50 000 guerreros indígenas aliados (Anónimo, 1963a; García Icazbalceta, 1971; Sandoval Acazitli, 1971).

Las tropas aliadas, provenientes de Tlalmanalco, Amecameca, Tenango, Xochimilco, Coyoacán, Acolhua, Texcoco, Chalco, Meztitlán, Xilotepec, Tlax-

271 Que Tenamaxtli fuera portador de esta vara significa que había sido designado como juez o alcalde, representante de la Corona para administrar justicia y resolver conflictos. La existencia de estos funcionarios representaba un contrapeso y una serie de conflictos al menoscabar la autoridad de los caciques, categoría que, a partir de 1538, sustituyó la categoría de señores naturales (Menegus Borneman, 1999).

cala, Cholula, Tepeaca, Huejotzingo, Tlatelolco, Chalco y la misma Ciudad de México, usaban los atuendos y armas tradicionales, mientras que sus caciques obtuvieron el privilegio de contar con armas europeas (Anónimo, 1963b; García Icazbalceta, 1971; Herrera y Tordesillas, 1615; Ruiz Medrano, 1994; Sandoval Acazitli, 1971); García Icazbalceta, 1971; Tordesillas, 1612; Ruiz Medrano, 1994) Estas huestes comenzaron su marcha el 22 de octubre y a su paso por el valle de Toluca y Michoacán, se reclutaron más soldados entre europeos, purépechas y otros grupos (Anónimo, 1963b; García Icazbalceta, 1971; Herrera y Tordesillas, 1615; Medrano Enriquez, 2012).

Este episodio, conocido como la Guerra del Mixtón, representó el fin de la Rebelión de la Nueva Galicia. Gradualmente, se reprimieron los principales bastiones de la rebelión: Coyna, Nochistlán, Juchipila, El Mixtón y el Teúl fueron sometidos, uno a uno, entre septiembre y diciembre de 1541 (Ruiz Medrano, 1994; Tello, 1973; Yáñez Rosales, 2001). Aunque esto se considera como el fin de la rebelión, no representó la pacificación total del Occidente de México, pues líderes como Tenamaxtli y Guaxícar, líderes de los caxcanes y los cuanos, respectivamente, lograron remontar con sus tropas a la serranía y, gracias a sus alianzas con los caciques serranos, como Coringa y Chiapuli, continuaron atacando los pueblos españoles, así como a los pueblos sometidos (Martínez de la Marcha, 2000).

Aunque los españoles consolidaron su presencia gracias a la fundación de asentamientos mineros en Zacatecas y Tepeque, que pudieron ser explorados hasta que finalizó la Guerra del Mixtón, establecieron su autoridad sobre los pueblos caxcanes que encabezaron la rebelión, reprimiendo y esclavizando a su población. Los principales testimonios son los documentos relacionados con el proceso realizado contra el virrey Mendoza, derivados de las denuncias que le responsabilizaban de haber ocasionado la rebelión, haber respondido con excesiva violencia y haber dejado desprotegida la Ciudad de México (Cortés, 1971; García Icazbalceta, 1971; Hanke, 1976; Pérez Bustamante, 1928) y el testimonio de Francisco Sandoval Acazitli, cacique de Tlalmanalco (Sandoval Acazitli, 1971).

En el interrogatorio aplicado durante la *Visita* hecha al virrey Mendoza se mencionan duros castigos a los indígenas participantes en la rebelión como la tortura de los alzados mediante el aperreamiento y la toma de esclavos (García Icazbalceta, 1971). Tello menciona que Cristóbal de Oñate ordenó descuartizar

a los prisioneros que hizo en Matlatlán y ajustició a los señores de Atemaxac (Tello, 1968, p. 213). Por su parte, Sandoval Acazitli (1971) señalaba que, después de la caída de los peñoles, los sobrevivientes fueron tomados como cautivos.

El virrey rechazó estas acusaciones, que violaban la legislación española y trató de justificarse reforzando la idea de que estas culturas «chichimecas» eran de naturaleza bárbara (Hanke, 1976; Pérez Bustamante, 1928; Ruiz Medrano, 1994, p. 373-374). No obstante, ante la brutalidad desplegada por los españoles y sus aliados, cuando los guerreros veían perdida la batalla preferían suicidarse en lugar de entregarse a los españoles, como el caso de Coyna que murieron 4000 indios lanzándose desde lo alto del peñol (Tello, 1968, p. 294).

La esclavitud había sido prohibida por la Corona española desde 1528, sin embargo, en 1534 se autorizó su práctica por la necesidad de mano de obra, especialmente para el trabajo en las minas. Para 1541, un año antes de que lograra sofocarse la Rebelión de la Nueva Galicia, se establecieron las *Leyes Nuevas*, que prohibían esta práctica (Parry, 1993; Ruiz Medrano, 1994). Sin embargo, según el cargo XXXIX del interrogatorio a los testigos, sus disposiciones fueron desobedecidas por el virrey Mendoza (García Icazbalceta, 1971). En su alegato Mendoza negó haber repartido esclavos de forma desigual y, mucho menos, haber tomado para sí entre 190 y 200 esclavos de guerra (Descargos del virrey Mendoza en: Pérez Bustamante (1928, p. 165). No obstante, documentos del Ramo de Justicia del Archivo General de Indias señalan que se había beneficiado con un número desconocido de esclavos trabajando en su obraje de paños en Texcoco. De igual modo, el oidor Tejeda, uno de los hombres de confianza de Mendoza, tenía alrededor de 120 esclavos y, el mayordomo del virrey mil más, además de que para 1547, en la Ciudad de México seguían vendiéndose inígenas esclavizados durante la Guerra del Mixtón (AGI-Justicia 258, citados en: Ruiz Medrano (1994, p. 375). Muchos más fueron esclavizados y enviados a las minas de Taxco (Bakewell, 1990, 1976; Gerhard, 1996; Parry, 1993; Powell, 1996; Ruiz Medrano, 1994; Santa María, 2003), cuya prospección inició entre 1524 y 1530 y su actividad minera se consolidó hacia 1542 (Enciso Contreras, 1998).

Otra persona relacionada con la esclavitud fue Pedro Gómez de Maraver, deán de Oaxaca, consultor de la Guerra del Mixtón y primer obispo de la Nueva Galicia, con sede en Compostela, aunque promovió su traslado a Guadalajara (Carrillo Cázares, 2000, vol. II; Román Gutiérrez, 1993; Ruiz Medrano, 1994). Este personaje se caracterizó por defender los intereses de colonizadores,

encomenderos, mineros y comerciantes afectados por las Leyes Nuevas de 1542, postura que compartiría con el virrey Mendoza y, posteriormente con Martínez de la Marcha[272] (Carrillo Cázares, 2000; García Redondo, 2010; Ruiz Medrano, 1994; Téllez Lozano *et al.*, 2019).

En las Juntas Eclesiásticas de 1544, promovió la causa de la *guerra justa,*[273] las incursiones en las zonas fronterizas y la esclavitud de los indios capturados en ellas. Aunque su postura contravenía la Cédula Real, emitida por Carlos V en 1530, se defendió señalando que «los yndios están mui diestros en la guerra» (Gómez de Maraver en: Carrillo Cázares (Carrillo Cázares, 2000, vol. II, p.463) y enfatizando las «grandes osadías y maldades y acometimientos que los naturales cometieron después que se levantaron» (2000, p. 476). Sus argumentos sirvieron como justificación de la guerra y la esclavitud, misma que fue aprovechada por el mismo virrey y los mineros de Taxco y Sultepec (Ruiz Medrano, 1994). En este sentido, Chimalpahin mencionaba que los juchipiltecas fueron esclavizados por diez años (1965; León Portilla, 1995a). Cronistas posteriores, como Tello, mencionan el número de esclavos hechos durante la campaña del virrey: en Coyna, 2 000; en Nochistlán 3 000 y en el Mixtón, otros 3 000 (Ruiz Medrano, 1994; Tello, 1968, p. 394-321). En el caso de Nochistlán, su encomendero, Miguel de Ibarra, liberó a gran parte de estos prisioneros para no despoblar su encomienda (Bustamante, 1999; Ruiz Medrano, 1994; Tello, 1973, p. 308).

Aunque no se refiere directamente a los caxcanes, uno de los principales testimonios sobre este proceso se encuentra en el tratado de fray Guillermo de Santa María, quien menciona a chichimecas, especialmente Guamares (provenientes de Guanajuato) y Guachichiles (de San Luis Potosí), como parte «de

272 La política esclavista en la región se prohibió nuevamente hacia 1548 (García Redondo, 2010).

273 Siguiendo a Santo Tomás y a San Agustín, la guerra justa se define como aquella que venga las injurias cometidas por una nación. Esto incluye tanto el hecho realizado, como la falta de castigo (Vitoria, 1975, p. 76). Vitoria justificaba la legalidad de la conquista, aunque señalaba que los indígenas pensaban que se les hacía la guerra injustamente por *ignorar el derecho de los españoles* a asentarse en sus tierras o practicar el comercio. Una injuria importante era el impedir la predicación o las conversiones, lo que facultaba a los españoles para ocupar sus tierras y sustituir a sus principales (Vitoria, 1975, p. 99). Sin embargo, también sostenía que, al ignorar esta condición o no haber injurias por parte de los «bárbaros», no existía causa para la guerra.

los esclavos que se hicieron en la dicha guerra de Xalisco se trujeron a Taxco y a otras minas de esta Nueva España» (Santa María, 2003, p. 219). De igual modo, señala que algunos de ellos lograron huir a sus lugares de origen e incluso, refugiarse entre los zacatecas, sugiriendo que fueron quienes guiaron a los españoles a los depósitos de plata de esta zona (Carrillo Cázares, 2000; Powell, 1996, p. 239; Ruiz Medrano, 1994).[274]

Procesos de reubicación y su reflejo en la cartografía

Otra estrategia para controlar a la población y evitar futuras rebeliones fue la reubicación forzosa de la población sobreviviente. Los procesos de reubicación tienen diferentes vertientes. En algunos casos, la población nativa puede moverse fuera de su territorio original voluntariamente, de acuerdo a sus necesidades. En otros lo hacen forzados por las circunstancias, huyendo de la violencia ante las presiones coloniales o por venta (Pérez Zeballos, 1994, p. 171-173).

En el caso de los caxcanes tenemos dos vertientes: la ocasionada por la esclavitud a la que fueron sometidos para trabajar en las minas de Taxco o los obrajes de Texcoco. Por otro, la reubicación de pueblos en nuevos asentamientos, «para tenerlos más a mano y sujetarlos mejor» (Tello, 1973, p. 344, 1891, p. 482), es decir, como una medida de control para evitar nuevas sublevaciones. Esto, aunado a las epidemias que asolaron estos pueblos, afectó la demografía de la región. Dos documentos cartográficos reflejan estos procesos: la Pintura del Nuevo Reino de Galicia (1546-1551) y el *Hispania Novae Sivae Magnae Recens et Vers Descrito* o *Mapa de Ortelius*, elaborado por Abraham Ortelius en 1579, dos documentos del siglo XVI en gran medida derivados de los informes de los oidores Martínez de la Marcha y Lebrón de Quiñones entre 1549 y 1552[275] (Téllez Lozano *et al.*, 2019).

---

274 Erróneamente, Powell atribuía esta información a Gonzalo de las Casas, en sus *Noticias de los Chichimecas.* Posteriormente, Carrillo Cázares aclaró que este texto fue redactado por fray Guillermo de Santa María (2003).

275 *Carta de los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, [Lorenzo] Lebrón de Quiñones y [Miguel de] Contreras León de Guevara, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey*. 28 de noviembre de 1549. AGI, Guadalajara, 51, L. 1, N.2; *Provanzas hechas por parte de la ciudad de Guadalajara y otros pueblos de Nueva Galicia en el pleito suscitado entre los obispos*

Un aspecto importante que debemos tomar en cuenta, fue la reubicación definitiva de la ciudad de Guadalajara en el Valle de Atemajac. Estratégicamente, la fundación de esta ciudad se realizó en una zona en que la barranca del Rio Grande de Santiago establecía una frontera natural entre los asentamientos españoles más consolidados y las serranías habitadas por belicosas sociedades indígenas que habían impedido el establecimiento de pueblos españoles y la exploración minera.

La Pintura del Nuevo Reino de Galicia y el Mapa de Ortelius deben leerse junto a los informes de la Real Audiencia y, particularmente con los de la Audiencia de la Nueva Galicia,[276] que nos permiten comprender el contexto regional ocho años después de la Guerra del Mixtón. De igual modo, debemos considerar la Suma de Visitas (García Castro, 2013a). En estos documentos, particularmente los relacionados con la Real Audiencia, se puede apreciar que las sociedades indígenas son englobadas como chichimecas, los caciques serranos mantenían alianzas estratégicas que les permitían atacar los pueblos sometidos a los españoles, pero también las zonas mineras. El espíritu bélico se ve reflejado en las representaciones gráficas presentes en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia. Ahí podemos ver escenas que exaltan la barbarie de sacrificios humanos y enfrentamientos encabezados por indios flecheros o arqueros desnudos. Par-

de la Nueva Galicia y Michoacán, sobre demarcación de sus límites y mudar la silla de la ciudad de Guadalajara a la de Compostela. 8 de enero de 1550. AGI, Justicia, 1041 (Dávila Garibi, 1922); *Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 7 de enero de 1551. AGI, Guadalajara, 5, R. 4, N. 10; *Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela*, 18 de febrero de 1551. AGI, Guadalajara, 51, L 1, N. 7; *Carta del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 25 de marzo de 1552. AGI, Guadalajara, 5, R. 5, N. 11.

276 *Carta de los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, [Lorenzo] Lebrón de Quiñones y [Miguel de] Contreras León de Guevara, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey*. 28 de noviembre de 1549. AGI, Guadalajara, 51, L. 1, N.2; *Provanzas hechas por parte de la ciudad de Guadalajara y otros pueblos de Nueva Galicia en el pleito suscitado entre los obispos de la Nueva Galicia y Michoacán, sobre demarcación de sus límites y mudar la silla de la ciudad de Guadalajara a la de Compostela*. 8 de enero de 1550. AGI, Justicia, 1041 (Dávila Garibi, 1922); *Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 7 de enero de 1551. AGI, Guadalajara, 5, R. 4, N. 10; *Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela*, 18 de febrero de 1551. AGI, Guadalajara, 51, L 1, N. 7; *Carta del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 25 de marzo de 1552. AGI, Guadalajara, 5, R. 5, N. 11.

Mapa 9. Reubicaciones de los caxcanes en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia.


los tepeguanes
llanos de los
minas de Rio de Tepeque
Tenzolalteul
Palmitzon
Tecoles caxtra
Guaxixicac de gueca
S. Augl
S. Pe
Guaxacatlan de Gueca
Ytzcuintla
Aguacatlan
minas de Guachinago
Valles mui despoblados
los tecoxcos despoblados
Juchipila despoblado
Xiquilpa
Xocotlan
Xalisco
Xalpa
Xilotlan
Xuchitlan
Xalisco
Xalisco
Xalisco

Mapa 10. Reubicaciones de los caxcanes en el mapa de Ortelius

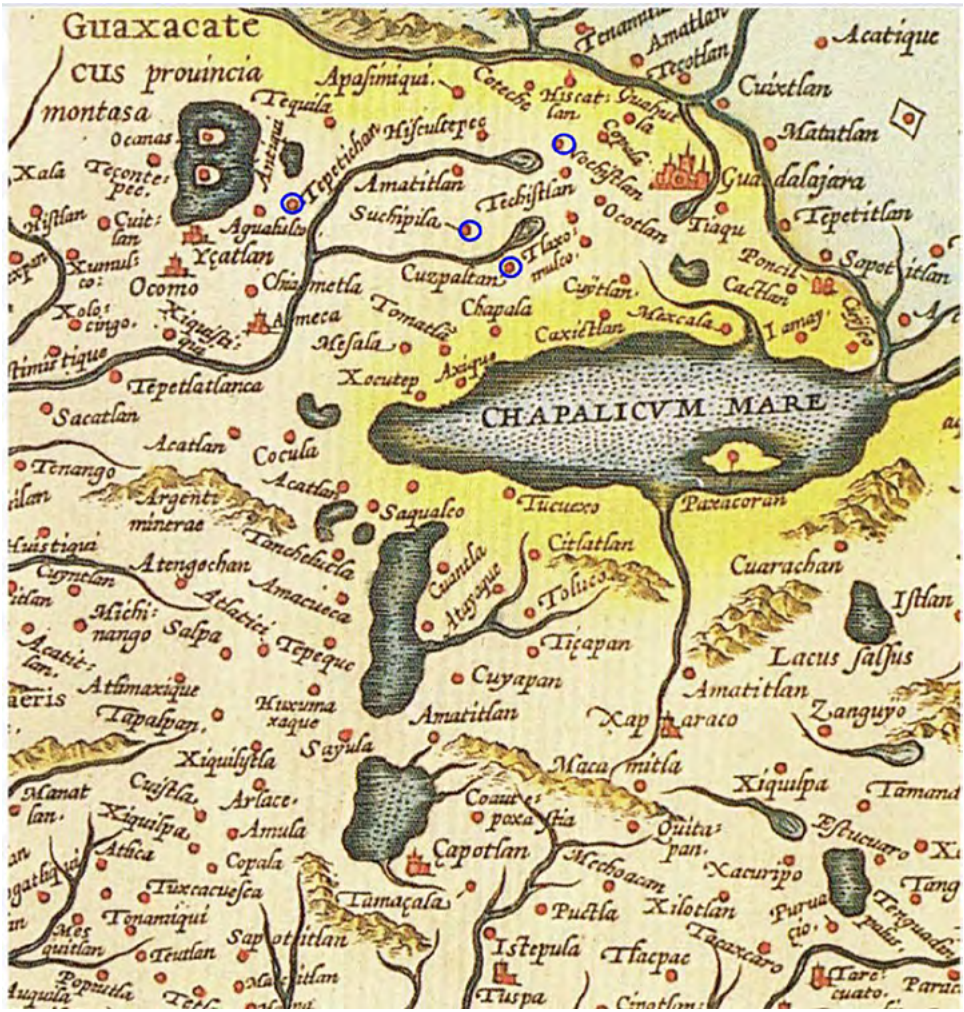

Fuente: Hispania Novae Sivae Magnae Recens et Vers Descrito o Mapa de Ortelius, 1579.

poblados conservan el nombre de sus lugares de origen. Por ejemplo, tanto en la Pintura, como en el Mapa de Ortelius, aparece tanto el Peñol de Nochistlán y su pueblo como otro Nochistlán al noroeste de Guadalajara, muy cerca de Te-

sistán.[277] Mientras tanto, los de Tepechitlán se asentaron en Tepestitlanejo (que posiblemente corresponda a *Tepetichan* (*Teuchitlán*), como aparece en ambos mapas, muy cercano a Agualulco. Otra posibilidad es Santa Ana Tepetitlán). Por otra parte, Cuxpala o *Cuzpala*, al sureste de Tala y suroeste de Guadalajara, aparece como *Cuxpatlán* en la Pintura y *Cuzpaltan* en el Mapa de Ortelius.

Una diferencia entre ambos mapas es que en la Pintura se puede ubicar el pueblo de *Atiztac* cerca de Tlajomulco, aunque este pueblo no aparece en el Mapa de Ortelius. En contraste, en el Mapa de Ortelius aparece *Suchipila* al poniente de Guadalajara y sur de *Amatitlán* (Amatitán), mientras que en la Pintura no aparece este topónimo y que podría corresponder a una zona cercana a Teuchitlán.

Los pueblos caxcanes en la Suma de Visitas (1548-1550)

Complementemos la información de estos mapas con la Suma de Visitas. Al ser un registro de las encomiendas, es de las pocas fuentes que mencionan los asentamientos, su distancia respecto a las principales ciudades, a quién fueron asignados, su población, cantidad de casas, actividades de subsistencia, si entregaban tributo, los pueblos con los que confinaban, etc., entre 1548 y 1550 (García Castro, 2013a, p. 11-14). Según Tello, en 1542, Cristobal de Oñate nombró a Juan del Camino y Miguel de Ibarra como capitanes, con la encomienda de penetrar en territorio caxcán para reducir y sujetar sus pueblos, con lo que lograron que los caxcanes sirvieran a los encomenderos (Tello, 1973, p. 344, 1891, p. 482).

Todos los encomenderos de esta zona fueron actores importantes durante la rebelión de la Nueva Galicia: Francisco Delgadillo fue encomendero de Apozolco, Hernando Flores lo era de Juchipila, Juan Delgado del Teúl, Toribio de Bolaños de Tlaltenango (García Castro, 2013a). La tributación se basaba en el cultivo de maíz, frijol y chile, aunque los de Nochistlán y Tlaltenango prestaban servicio en las minas y la ciudad de Guadalajara. En el caso de Nochistlán,

277 La Pintura del Nuevo Reino de Galicia es un códice mixto temprano: un documento pictográfico que mezcla elementos mesoamericanos (como la orientación) con nuevos elementos introducidos por los españoles, como el formato o caracteres latinos (Galarza, 1990, p. 50; Mohar Betancourt y Fernández Díaz, 2006, p. 14; Téllez Lozano *et al.*, 2019). En términos generales, la parte superior de este documento es el oriente y la inferior el poniente, mientras que el margen izquierdo corresponde al norte y el derecho al sur.

tributaban «cuarenta y cuatro indios (...) de servicio en las minas de Nuestra Señora; y seis indios en Guadalajara» (García Castro, 2013a, p. 225).

Los principales pueblos de la zona caxcana eran Apozol, Juchipila, Nochistlán, el Teúl y Tlaltenango. Según Gerhard, al momento de la conquista el Valle de Juchipila debió tener unos 50 000 habitantes (Gerhard, 1996, p. 133). Sin embargo, después de la Guerra del Mixtón y sus secuelas, entre 1548 y 1550, apenas habría menos de cinco mil, sin considerar a los de la zona de Tepechitlán, que para ese momento era dominados por el cacique Chapoli.

En Apozolco, en 1550, como parte de las *Provanzas* realizadas para mudar la sede del obispado a Guadalajara, el gobernador y los principales de este pueblo declaraban que habían participado en la Guerra del Mixtón «e se despobló el dicho pueblo e se derramó la gente» y que en los últimos seis años se habían llevado ciento tres personas para repoblar su antuguo asentamiento, aunque se sentían amenazados por los *indios de guerra* liderados por Chapuli (Dávila Garibi, 1922, p. 64). Por su parte, el gobernador, los princiales, alcaldes y tequitlatos de Juchipila se quejaban ante el obispo Gómez de Maraver por los malos tratos recibidos de los españoles que se dirigían hacia las minas de los Zacatecas (Dávila Garibi, 1922, p. 55).

Los pueblos reubicados en la Suma de Visitas (1548-1550)

En cuanto a los asentamientos en que fueron reubicados los caxcanes, tenemos información de que los de Nochistlán lo hicieron en las cercanías de Guadalajara (*Nochiztlanejo*), y los de Apozolco en *Atiztac* (Santa Anita Atlixtac, Tlaquepaque), en donde fueron reubicados los habitantes del primer pueblo y que, según la Suma de Visitas, tenía 639 habitantes (García Castro, 2013a). Este es un caso particular debido a que Apozolco y Atiztaque pertenecían a la encomienda de Francisco Delgadillo.

En este documento Nochistlán fue registrado como *Nuchistlan*, ubicado en la comarca de la Nueva Galicia y a dos leguas y media de Guadalajara, con 343 habitantes. Entre 1548 y 1549 estaba bajo la encomienda del rey de España. Para esta época contaba con cuarenta y seis casas y trescientos cuarenta y tres habitantes. Respecto a su tributación:

> Dan de tributo cada dos meses, diez pesos. Y cada veinte días, diez gallinas de Castilla y dos de la tierra. Y cada tianguis: un pan de sal; y un jarrillo de miel; y tres tlapias indios en Guadalajara; y dos cargas de hierba. Y cada cinco días, diez cargas de leña. Y los días que no son de carne, pescado y fruta. Siembran tres fanegas de maíz. Y hacen otra sementera en Guadalajara de otra fanega (García Castro, 2013a, p. 236).

Es interesante la mención de Nochistlán y Nochistlanejo en un documento de 1549. En él se señala la existencia de once corregimientos con sus partidos y pueblos alrededor de Guadalajara, aunque solo se registran diez. Estos corregimientos serían los de «*cuysco, Tonala, tlemaxac, cuytlan, tlacpac, tetlan, tlaxumulco, nochiztlan, nochiztlanexo, cuintlan*» (AGI, Patronato,181, R.13.: fj.1).

En el caso de Cuspala, *Cuzpaltan o Cuxpana*, se encontraba en la comarca de Guadalajara y se situaba a cinco leguas de Guadalajara. Tenía por encomendero a Diego de Hurtado, además de contar con ciento y setenta y cuatro habitantes.

> Dan de tributo quince indios de servicio en la estancia del ganado. Y siembran cuatro fanegas y media de maíz e una de frijoles y tres fanegas de trigo (...). Tiene algunas tierras buenas (García Castro, 2013a, p. 144).

Se puede observar que contaban con una baja población, pues entre ambos asentamientos apenas rebasan la cantidad de quinientas personas. La mayor parte de su tributo se cubría con las actividades agrícolas, como la siembra de maíz y otros cultivos. Sin embargo, también debían trabajar para los españoles, pues los de Nochistlanejo trabajaban una sementera en Guadalajara y los de Cuzpaltan daban algunos indios de servicio para trabajar en la estancia de ganado. Esto posiblemente se debió a su papel en la rebelión, pues no todos los pueblos registrados en la Suma de Visitas cedían gente para cubrir estos servicios.

Según Tello, para esta época, la mayor parte de la población había regresado a sus lugares de origen por la necesidad de mano de obra en las minas, aunque algunos prefirieron quedarse en los nuevos asentamientos (Tello, 1973, p. 344, 1891, p. 482). Una posible evidencia del retorno a sus lugares de origen se

ve reflejada en la Suma de visitas. En Juchipila, había 1014 habitantes; en Nochistlán 2484; en el Teúl, 445 y en Tlaltenango, 726 caracterizados como haraganes e indómitos (García Castro, 2013a). Resalta Nochistlán por ser el más poblado (Tabla 8). En este sentido debemos considerar que Miguel de Ibarra, liberó a un buen número de prisioneros para mantener su encomienda (Bustamante, 1999; Ruiz Medrano, 1994; Tello, 1973, p. 308).

Tabla 8. Habitantes de los principales pueblos caxcanes entre 1548 y 1550, a partir de los datos de la Suma de Visitas (García Castro, 2013).

Encomienda	*Habitantes*
Apoçol	323
Muchistlan o Nochistlán	2 484
Juchipila	1 014
Teúl	445
Tlaltenango	726
Tepechitlán	1 152
Total	6 144

Tello plantea que, en 1542, los de Juchipila fueron llevados al valle de Tonalá, mientras que los del Teúl fueron traslados a Tzoquipan (Zoquipan, entre Zapopan y Atemajac), y Amatitlanejo el Chico (Amatitán, cerca de Tequila). Por su parte los de Tlaltenango, en *Aguisculco* (Ahuisculco, en el municipio de Tala). Los de Tepechitlán o *Tepetitlán* fueron movilizados a Tepestitlanejo, en Ahualulco; los de Cuzpala (al sur de Juchipila) al valle de Mazatepec y, por último, los de Apozol en Atlistac, cerca de Tlajomulco (Gerhard, 1996; Tello, 1973, p. 344, 1891, p. 482) (Mapa 9). De igual modo, en el libro IV de la Crónica de Tello, se menciona que los habitantes de Chapala pertenecían a la nación caxcana[278] (Tello, 1998, p. 535) (Mapa 10).

La *Crónica* de Tello inspiró obras posteriores, como la *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional* de De la Mota Padilla (1973) y la

278 Ciudad Real, encargado de registrar el viaje de fray Alonso Ponce, menciona que los pueblos de San Juan, Ajijic y Chapala hablaban «la lengua mexicana corrupta llamada naual» (Ciudad Real, 1976, p. 89).

Tabla 9. Ubicación de los nuevos asentamientos caxcanes en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia, el Mapa de Ortelius y las obras de Tello, Beaumont y Mota Padilla.

Pueblo de origen	*Asentamiento reubicado*	*PNRG*	*Ortelius*	*Tello (1891, 1973)*	*Beaumont (1987)*	*Mota Padilla (1742) (1973)*	*Ubicación*
Nochistlán	Nochistlán o Nochistlanejo	Norte de Guadalajara, cerca de Tesistán					Hacienda de Santa Lucía, zona poniente de Tesistán
Apozolco	Atiztac	Al sur de Guadalajara		Atlistac, Tajomulco	Atlistac, junto a Tlajomulco	Tlajomulco y Mazatepec	Santa Anita Atlixtac, Tlaquepaque
Tepechitlán	Tepetitlán	Tepetichan	Tepetichan	Tepestitlanejo, Agualulco	Tepestitlanejo, en Ayahualulco		Posiblemente Teuchitlán y sus cercanías. ¿Santa Ana Tepetitlán, en Zapopan?
Juchipila	Juchipila		Juchipila, al sur de Amatitán	Valle de Tonalá	Zoquipan	Tonalá	
Cuspala (Juchipila)	Cuxpala o Cuxpatlán	Al oeste de Guadalajara	Cerca de Tlajomulco,	Valle de Mazatepec	Valle de Mazatepec	Ahuisculco	Cuxpala, al noroeste de San Isidro Mazatepec y oriente de Ahuisculco
El Teúl				Zoquipan y Amatitanejo	Amatitlango (Amatitlanejo)	Amatitlanejo	
Tlatenango				Ahuisculco	Ahuisculco	Zoquipan	

Crónica de Michoacán, de Pablo Beaumont (Beaumont, 1987), escritas en el siglo XVIII. Ambos autores difieren en varios puntos: para Beaumont, los de Juchipila, en vez de asentarse en Tonalá, lo hicieron en Tzoquipan, mientras que los del Teúl lo hicieron en *Amatitlango* el chico (Amatitlanejo), pero no en Tzoquipan (Beaumont, 1987, p. 64). Mientras tanto, De la Mota Padilla, ubica a los de Apozolco en Mazatepec, los de Cuspala en Ahuisculco y los de Tlaltenango en Zoquipan. Ambos autores se basan en la *Crónica* de Tello, especialmente para los hechos relacionados con la Guerra del Mixtón en 1542. Es difícil definir si estos autores utilizaron fuentes complementarias o simplemente cometieron algún error u omisión al registrar los datos.

Por otra parte, para 1551, Martínez de la Marcha visitó Ahualulco y ordenó que se realizaran las averiguaciones respecto a la quema de casas en Tepetichan, remarcando que este lugar fue formado con caxcanes originarios de Tepetichan, Apozol, Juchipila y Apozolco por el virrey Mendoza al finalizar la guerra.[279]

Tenamaxtli

Otro aspecto relacionado con la movilización forzosa de los caxcanes, tiene que ver con aquellos que no se sometieron a la Corona española, particularmente el contingente encabezado por Tenamaxtli que se refugió en la serranía y mantuvo una fuerte alianza con el cacique Chapuli (Martínez de la Marcha, 2000). Como se mencionó previamente, Tenamaxtli era hermano de Juan, cacique de Nochistlan. De igual modo, se señaló que los franciscanos le tenían en alta estima. Sin embargo, como Vara de justicia, estaba por debajo de su hermano. De igual modo, Altman (2010), propone que la participación de Tenamaxtli en la Guerra del Mixtón, en contraposición a la lealtad mostrada a los españoles por Juan, pudo ser motivada por una lucha interna para legitimar su poder. En este sentido, es importante señalar que Tenamaxtli fue acompañado por un contin-

279 *Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 7 de enero de 1551. AGI, Guadalajara, 5, R. 4, N. 10: 30. También mencionado por Román Gutiérrez (1993, p. 100).

gente importante y que su hermano tuvo que justificar que el pueblo quedara abandonado.[280]

Los testimonios de los conquistadores, aunados a la Visita hecha al virrey Mendoza, nos permiten vislumbrar el papel de Tenamaxtli en la Guerra del Mixtón. De hecho, las preguntas 179 y 182 de dicha Visita nos hablan de un intento fallido de negociación con el cacique de Nochistlán (Tenamaxtli) y que este fue tomado preso con la intención de usarlo como mediador en el Mixtón, donde fue rescatado por sus aliados, algo presente en el interrogatorio efectuado a los testigos del virrey Mendoza (García Icazbalceta, 1971) o el testimonio de Antonio Botiller (2000, p. 525).

Al parecer, después del enfrentamiento en el Mixtón, muchos indígenas pudieron escapar hacia la serranía. Un reporte de los oidores, menciona que Chapuli y Tenamaxtli escaparon después de ser tomados prisioneros en el Peñol de Nochistlán,[281] además de que la autonomía de la serranía atrajo a muchos negros y fugitivos (Altman, 2010, p. 300). Gracias a la documentación proporcionada por la Audiencia de la Nueva Galicia, y especialmente, los informes de Martínez de la Marcha, sabemos que Tenamaxtli se refugió en la zona del río Bolaños y que su alianza con el cacique Chapuli le permitió mantenerse en pie de guerra durante nueve años.[282]

A finales de 1550 y principios de 1551, sabemos que Tenamaxtli tuvo que huir de los dominios de Chiapuli. Al morir este cacique, su sucesor, instigado por su tío Itopote Ilinza y los caciques principales, atacó a los que Sancho de

280 Altman se basa en los testimonios de Hernando Martell y Miguel de Ibarra (AGI, Justicia 261, pieza 3; AGI Justicia 262, respectivamente).

281 AGI Guadalajara, ramo 3, no. 9.

282 *Carta de los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, [Lorenzo] Lebrón de Quiñones y [Miguel de] Contreras León de Guevara, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey*. 28 de noviembre de 1549. AGI, Guadalajara, 51, L. 1, N.2; *Provanzas hechas por parte de la ciudad de Guadalajara y otros pueblos de Nueva Galicia en el pleito suscitado entre los obispos de la Nueva Galicia y Michoacán, sobre demarcación de sus límites y mudar la silla de la ciudad de Guadalajara a la de Compostela*. 8 de enero de 1550. AGI, Justicia, 1041 (Dávila Garibi, 1922); *Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 7 de enero de 1551. AGI, Guadalajara, 5, R. 4, N. 10; *Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela*, 18 de febrero de 1551. AGI, Guadalajara, 51, L 1, N. 7; *Carta del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara*. 25 de marzo de 1552. AGI, Guadalajara, 5, R. 5, N. 11.

Boullón denomina como esclavos indios de Juchipila, Apozol y Cuzpatlán. Al parecer se trata de unas ciento cuarenta personas entre las que se encontraban Tenamaxtli, Xuxu, cacique de Cuzpatlán y dos principales de Juchipila. Tenamaxtli y Xuxu apenas lograron escapar. El primero con cincuenta y cinco de sus seguidores el segundo apenas con diez,[283] hecho que posteriormente sería reportado por Martínez de la Marcha (2000, vol. II, p. 529). Es posible que, temeroso de que el prestigio del líder caxcan le motivara a asumir el liderazgo de Chapoli, Itopote Ilinza intentara eliminarlo y tomar el poder, aunque este recayó en el hijo del cacique fallecido.[284]

Esto obligó a Tenamaxtli a refugiarse en el monasterio de Juchipila (Martínez de la Marcha, 2000).[285] Posteriormente fue remitido ante el obispo Gómez de Maraver, quien lo llevó a la Ciudad de México (León Portilla, 1995a; Torres Nila, 2019). En agosto de 1552, el virrey Luis de Velasco y la Real audiencia acordaron su envío a España, donde llegó a principios de 1553 (Carrillo Cázares, 2000, vol. II, p.529).

Los documentos relacionados con el Pedimento realizado por Tenamaxtli y su proceso entre julio de 1555 y septiembre de 1556 (Altman, 2017; Carrillo Cázares, 2000, vol. II, pp. 513-535), donde se presenta como cacique o *tatoan* de la provincia de Nochistlán y Xalisco, así como la solicitud para la restitución de su mujer, hijos y tierras, son interesantes. Por un lado, su testimonio ha sido considerado como una visión netamente indígena y un alegato por lo que hoy entendemos como la defensa de los derechos humanos y, particularmente, de los pueblos indígenas a partir de su papel de mediador ante los conquistadores (León Portilla, 1995a, 2015).

Sin embargo, debemos considerar un par de aspectos: en primera, que su testimonio estaba influido por su acercamiento a fray Bartolomé de las Casas y su lucha contra las encomiendas. Aunque hace una justa denuncia sobre los abusos cometidos por los conquistadores, omite los excesos de personajes como

283 Esto aparece en el expediente sobre *Levantamiento de los indios chichimecas y guachichiles* realizado a finales de 1550. AGI, Patronato, 181, R14, fojas 5 a 7. Específicamente se trata de información rendida por Tenamastle y Xuxu a Sancho de Boullón R1, V 1, R2. Fojas 5-7.

284 Ídem

285 *Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela*, 18 de febrero de 1551. AGI, Guadalajara, 51, L 1, N. 7

el obispo Gómez de Maraver y el virrey Mendoza. Esto pudo ser hecho a propósito para negociar el retorno de Tenamaxtli a su lugar de origen (Yáñez Rosales, 2010, p. 266-268).

En segunda, la idea de que sus alegatos son una muestra de la lucha por los derechos de las sociedades indígenas, debe ser matizada por el hecho de que se concentra en la demanda de la restitución de sus derechos como cacique sobre sus tierras y tributarios. A cambio, ofrecía servir como mediador para pacificar a los pueblos que se mantenían en pie de guerra. En este sentido, es notable la argumentación a favor y en contra de este personaje, pues se resaltaba la participación del cacique caxcán en la rebelión y el temor de que continuara causando disturbios (Carrillo Cázares, 2000, vol. II, pp. 513-535).

En este sentido, Tenamaxtli afirma ser señor de Nochistlán desde la llegada de Nuño de Guzmán y la institución de las encomiendas. Por otra parte, menciona que fue de los primeros en convertirse y admitir el bautizo, algo presente en las averiguaciones hechas por después de la Guerra del Mixtón (García Icazbalceta, 1971) y el testimonio de Tenamaxtli (Carrillo Cázares, 2000, vol. II). Es revelador que en su testimonio omita mencionar a su hermano Juan, reconocido como cacique por los españoles, así como que era el portador de la Vara de Justicia (Altman, 2010; García Icazbalceta, 1971; Ruiz Medrano, 1994), lo que puede enmascarar una lucha interna por el poder, a la vez que favorece su demanda como señor de Nochistlán. Al mismo tiempo, denuncia las campañas favorecidas por Nuño de Guzmán para hacer esclavos, los excesos de Juan y Cristobal de Oñate, así como de Miguel de Ibarra.

Sobre el ofrecimiento para servir como mediador en la pacificación de los *acahecas* (zacatecos) y *coachichines* (guachichiles) (Carrillo Cázares, 2000, vol. II, p. 517), debemos tomar en cuenta que, a la muerte de Chapuli y el ascenso de Itopote Ilinza como cacique, sus tropas fueron diezmadas, lo que le obligó a acercarse al mundo colonial. Por otro lado, para ese momento, debido a la dispersión de los caxcanes en los obrajes, las minas y la reubicación de los caxcanes alrededor de Guadalajara pudo disminuir su autoridad sobre su pueblo. Esto pudo menguar su capital político, haciendo que los españoles dudaran de su prestigio y capacidad de negociación, lo que pudo determinar que enfermara y finalizara sus días en España en octubre de 1556 (Torres Nila, 2019).

A modo de conclusión

Este trabajo es un acercamiento a las razones que tuvieron las sociedades del Occidente de México para levantarse en armas y resistir el proceso de conquista iniciado hacia 1524 por Cortés Buenaventura y que se recrudeció ante la campaña de Nuño de Guzmán. Aunque la historiografía ha privilegiado el papel de los caxcanes en la Rebelión, es necesario profundizar en el papel de las sociedades del Occidente de México, sus tácticas militares y el papel de los caciques regionales, así como las alianzas que favorecieron la Rebelión y que, sobre todo, permitieron mantener una férrea resistencia en el cañón de Bolaños y la zona Nayarita después de la Guerra del Mixtón.

En este texto abordamos, brevemente, la participación de los caxcanes en la guerra, y sus reacciones contra los encomenderos. Esto con la intención de enfocarnos en las consecuencias de la guerra considerando, en primera instancia, la represión sufrida durante la campaña comandada por el virrey Mendoza: las ejecuciones, la esclavitud y los procesos de reubicación a los que fueron sometidos los sobrevivientes para tenerlos bajo control y evitar futuras rebeliones que pusieran en riesgo los asentamientos españoles, lo que modificó sustancialmente el paisaje político del Occidente de México.

No obstante, contingentes importantes, encabezados por líderes como Tenamaxtli y Guaxícar, entre los caxcanes y los cuanos, respectivamente, pudieron remontarse a la serranía, lo que permitió mantener el asedio contra los pueblos sometidos a los españoles. En el caso de Tenamaxtli, vemos una situación de prestigio, político y militar, que le permitió refugiarse en los dominios de Chapoli y mantenerse en pie de lucha.

En este sentido, debemos considerar que las denuncias realizadas por Hernán Cortés (1971) o Tenamaxtli (2000), han contribuido para que se considere el despliegue militar encabezado por el virrey Mendoza como una respuesta exagerada, motivada exclusivamente por la captura de esclavos. En primera instancia, esto es una muestra de las rencillas entre los primeros conquistadores (como Hernán Cortés y Francisco Cortés Buenaventura) y las autoridades coloniales (como Nuño Beltrán de Guzmán y el virrey Mendoza) para justificar sus méritos y reclamar beneficios de la Corona española.

Por otra parte, Nuño de Guzmán y el virrey Mendoza justificaron la violencia desplegada como algo necesario para establecer el poder colonial y re-

cuperar el control de la región, respectivamente. La historiografía regional ha enfatizado la idea de una conquista caballerosa en contraste con una campaña rapaz, cuando el análisis de las fuentes nos permite comprender que cualquiera de estos episodios tuvo la intención de sojuzgar nuevos territorios, desplegando su propia dosis de violencia.

Esto nos hace olvidar que las sociedades indígenas del Occidente de México tenían su propia estructura política, así como una ideología religiosa ligada al culto solar que, a su vez, justificaban la expansión sobre las sociedades vecinas. En todo caso, la Rebelión de la Nueva Galicia fue una muestra de la capacidad de respuesta de estas sociedades ante presiones externas, así como el papel de una ideología ceremonial compartida que permitió la alianza de grupos rivales en un proceso que no justifica, pero permite comprender la respuesta militar de los españoles.

Esto nos invita a profundizar en el papel de los caciques indígenas como Tenamaxtli, un líder que pasó de someterse a levantarse en armas; de refugiarse en la serranía y mantener una alianza estratégica con Chapuli a regresar al entorno colonial para salvar su vida; de guerrillero en la serranía a ofrecerse como mediador para pacificar los pueblos serranos.

Finalmente, esto nos permite entender las tensiones políticas al interior de las sociedades indígenas. Al contrastar el papel de Tenamaxtli frente a su hermano Juan en su posible disputa por el cacicazgo de Nochistlán, así como lo sucedido a la muerte de Chapoli, debemos considerar que la competencia por la sucesión del poder era más compleja de lo que podríamos imaginar.

Créditos

Este trabajo forma parte del proyecto: *La construcción de paisajes políticos en dos mapas del siglo XVI: la Pintura del Nuevo Reino de Galicia y el Mapa de Ortelius*, con el apoyo del Programa de apoyo a recursos de investigación y el Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SIN y SNCA-PROSNI 2022.

La cuenca del Magdalena, Jalisco: territorio económicamente clave durante la época colonial

Éricka Sofía Blanco Morales y Érick González Rizo

El sistema de volcanes, lagos y bosques de montaña y tropicales caducifolios, fueron elementos claves para la economía de los habitantes de la Cuenca de Magdalena en Jalisco. Desde tiempos mesoamericanos hasta la etapa colonial temprana, inclusive, poco antes de la desecación antropogénica de su lago principal, la economía de los pobladores ahí asentados se sostuvo de la actividad agrícola y el aprovechamiento de recursos lacustres disponibles para el consumo y la producción artesanal. Sus recursos minerales, vegetales y faunísticos disponibles no solo proveyeron del sustento necesario a los seres humanos, sino que les permitió forjar redes comerciales y fuertes relaciones de interdependencia económica entre las comunidades vecinas. Estudios antropológicos, etnográficos y arqueológicos explican cómo este territorio fungió a través del tiempo como un centro económico clave para el Occidente mexicano, por tanto, en esta ocasión el artículo analiza un periodo en donde las reglas territoriales cambiaron y la organización económico política respondían a la corona española.

La cuenca de Magdalena

La cuenca de Magdalena se ubica dentro de lo que hoy se conoce como región Valles de Jalisco (mapa 11) y debe su nombre a su cuerpo acuífero principal. Su fisiografía es resultado de la interacción de tres placas tectónicas: la placa norteamericana, la placa del Pacífico y la Rivera de Cocos (Valdivia Ornelas y Castillo Aja, 2001). A lo largo de millones de años formaron sistemas de fosas, trincheras, fallas y complejos volcánicos que delimitan la cuenca y los valles tales como el complejo de Tequila y la barranca del corredor hidrológico Lerma-Santiago.

Podemos resumir entonces, que los sucesos geológicos principales fueron; la formación de la Sierra Madre Occidental, el Eje Neo Volcánico Transversal y, finalmente, la erupción de los volcanes jóvenes de la Caldera de la Primavera oceánicos (Valdivia Ornelas y Castillo Aja, 2001). Este proceso desde su inicio, hace aproximadamente entre 65 y 10 millones de años atrás, propició a un largo camino de evolución de diversos biomas y ecosistemas en los que más tardíamente actuó el ser humano.

Mapa 11. La región Valles de Jalisco.

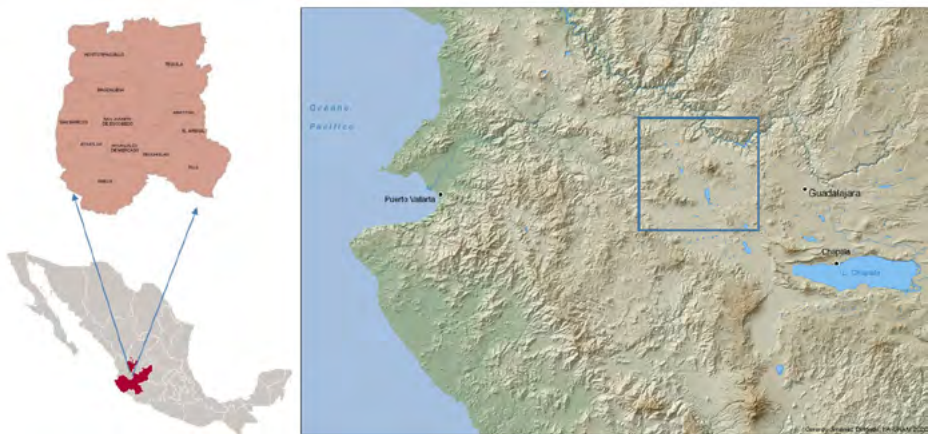

Proyección Gerardo Gutiérrez, composición Éricka Sofía Blanco, 2020.

La cuenca se ubica en el límite imaginario y zona de transición biogeográfica entre los reinos Neotropical y Holártico (Rzedowski, 2006, p. 104). Ahí confluyen y se mezclan una amplia diversidad de organismos de Neotrópico, además de una gran variabilidad de minerales metálicos -oro y plata-, volcánicos y vítreos —obsidiana—, por lo que posee una rica biodiversidad y una gran cantidad de especies («Enciclopedia Digital de Jalisco», 2002). Predomina el bosque tropical caducifolio de especies arborescentes que pierden sus hojas anualmente durante la época de secas propios de regiones de clima cálido, sin embargo, también coexisten extensiones de bosques de *Pinus* y *Quercus*, matorrales xerófilos, pastizales, bosque espinos, y, en el caso de las partes bajas y zonas adyacentes a los cuerpos acuáticos, vegetación de tipo riparia, acuática y subacuática (Rendón Sandoval y Cedano Maldonado, 2010, p. 98-99).

La cuenca es endorreica de tipo eutrófico de poca profundidad. El cuerpo acuífero, Magdalena, abarcó una superficie plana de aproximadamente 45 km2 (Vázquez Castro *et al.*, 2018; Vázquez Castro y Smith, 2016). Su huella fósil se ubica a 1367 msnm, en la parte oeste de la región circundada por los municipios de Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, Etzatlán y Ahualulco de Mercado. Sus fuentes de abastecimiento provenían de los arroyos y escurrimientos de agua de los cerros aledaños; uno de los principales era el manantial conocido como Almoloya, ubicado en la localidad de La Mazata.

La inundación del cuerpo acuífero fluctuó a lo largo del tiempo debido a cambio climáticos y otros factores (García Ayala, 2018; Vázquez Castro *et al.*, 2018), sin embargo, desde que el ser humano interactuó dentro de dicho ecosistema, aproximadamente hace 15 000 a 10 000 años atrás (Vázquez Castro *et al.*, 2018), estuvo siempre inundado, por lo que, por miles de años, hasta el momento de su desecación antrópica durante el primer cuarto del siglo XX, el ser humano aprovechó para su subsistencia y el trabajo artesanal: peces, aves acuáticas, insectos y plantas (Blanco Morales, 2021, 2018; Domínguez Ocampo, 2005, 1993) (mapa 12).[286]

La vida con el lago. Territorio económicamente clave

Los relatos de la comunidad que recuerdan el lago narran que de éste podían obtenerse una amplia gama de recursos comestibles y útiles para la industria, además de servir como zona de paseo y recreación (figura 48). Así mismo la manera de trasladarse era por medio de canoas que movilizaban con remos o palancas, las cuales se elaboraban de madera, lo que facilitaba la comunicación entre San Juanito y los pueblos vecinos del oeste (San Pedro, la Mazata, La Estancia de Ayllones y la poblada isla de Santiaguito), del norte (Magdalena y La Joya) y del suroeste (como Etzatlán).

Su economía se basó en las actividades de aprovisionamiento de recursos relacionados directamente con el medio lacustre por medio de la caza, la pesca y la recolección, misma que se cumplimentaba con agricultura extensiva, el traspatio, ganadería y el trabajo en las minas. La caza consistía en la captura de

286 El mapa 12 y el 14 de pueden encontrarse en el apartado LÁMINAS A COLOR, al final de la obra.

Figura 48. Paseos por el lago de Magdalena.



Fotografía acervo Antonio Domínguez, Donativo Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

aves, animales semiacuáticos y animales terrestres. Los recursos comunes que obtenían de esta práctica eran: garzas *(Ardea alba)*[287], huilotas *(Zenaida macroura)*, patos *(Anas acuata)*, gallaretas *(Fulica Americana)*, nutrias *(Lontra longicaudis)*, conejos (especie no identificada), venados *(Odocoileus virginianus)*, armadillos *(Dasypus novemcinctus)*, tlacuaches *(Didelphis virginiana)*, roedores y gatos monteses. La pesca de anfibios, peces e insectos les permitía obtener

287 Los nombres de las especies que se lograron identificar están basados en las especies de animales silvestres y migratorios, así como flora nativa y endémica que han sido reportadas en la región. Cuando no se presenta referencia del nombre científico de la especie es porque no fue posible identificarlo debido a la compleja diversificación que existe en la zona.

principalmente carpas *(Cyprinidae)*, mojarras, pez blanco, charal, ranas y culebras. El medio permitió la recolección de plantas, frutos y huevos de pescado, entre estos recursos estaban disponibles plantas acuáticas sumergidas como algas, y expuestas como el tule boludo *(Schoenopletus tabernaemontani)* y el tule ancho *(Typha latifolia)*, así como los huevos de gallareta y de pez para consumo humano.

La elaboración de productos manufacturados con tule fue el sustento de la mayoría de las familias. El cronista Domínguez asegura que más del 80 % de las familias podían considerarse petateras, por lo que era común escuchar desde las madrugadas el ruido de los golpeteos para aplastar el petate, dado que los talleres se encontraban en las casas (Blanco Morales, 2021, 2021). Así, el tule resultó ser un beneficio económico, tanto para los artesanos productores de petates, sopladores y tumpiates, como para los conocidos como «tuleros», quienes se dedicaban a abastecerlos de materia prima (tule), la cual se cortaba en las orillas y aguas adentro de la laguna.

Notas sobre las fuentes coloniales tempranas

La cuenca de Magdalena carece de la riqueza documental de otras áreas del México (*e.g.* Oaxaca, Centro de México, Guerrero y Yucatán, etc.). Por lo tanto, la información disponible para el estudio de las sociedades antiguas de nuestra región durante los últimos siglos del México prehispánico, es relativamente menor en relación a otras regiones (Acuña, 1988a, p. 330-340; Baus de Czitrom, 1982, p. 20-25; De Coria *et al.*, 1937; Del Paso y Troncoso, 1905, p. 18, 126, 135, 208, 209, 220, 267; Valiñas Coalla, 1994, p. 127-160; Weigand y García de Weigand, 2000, 1996; Yáñez Rosales, 2001). Así mismo, no existen códices prehispánicos en la región, ni siquiera crónicas escritas por autores indios. Por lo tanto, las pocas fuentes documentales tempranas son fruto de la burocracia colonial (peticiones y pleitos de tierras), algunas crónicas tardías (*e.g.* Mota y Escobar (1993), Mota Padilla (1973), Ornelas (2001), Tello (1997), censos coloniales tempranos elaborados con el fin de optimizar el reparto y explotación de la mano de obra de los indios (1937, p. 556-572); (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 18, 126, 135, 208, 209, 220, 267), y finalmente, mapas y otras representaciones cartográficas de la región durante el siglo XVI (*e.g.* Mapa de Ortelius [1579], Pintura del Reino de la Nueva Galicia [*ca.* 1550], Plano del camino a Marinalco [*ca.* 1592]) (figura 49).

Figura 49. «Pintura» de los lotes baldíos solicitados en el camino a «Marinalco» o «Plano del camino a Marinalco», (ca.) 1592. Se trata de uno de los primeros planos de la región de estudio.

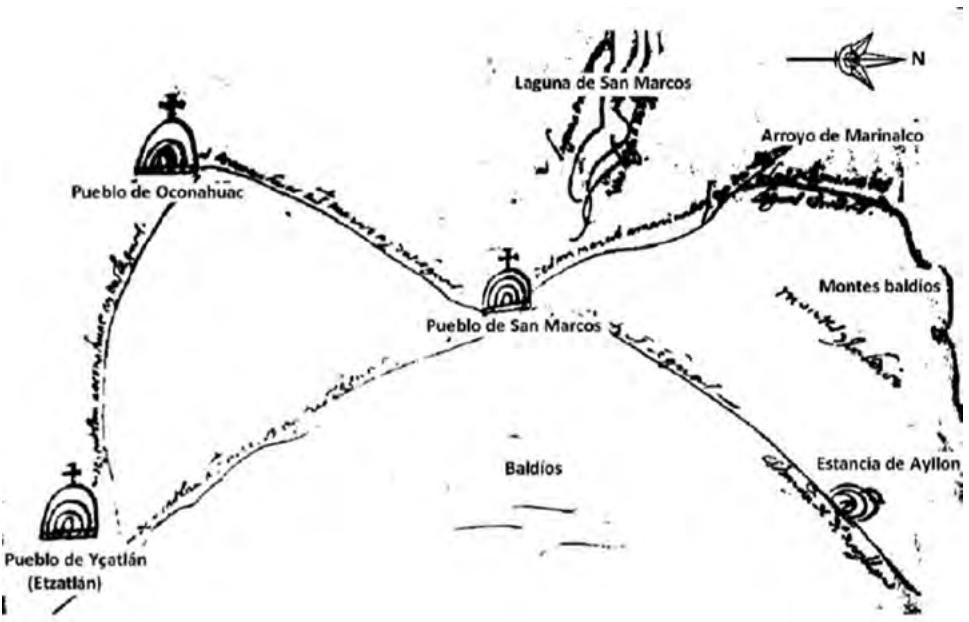

Fuente: AGN, Tierras 2809, Exp. 12, f.14.

Así, el *corpus* de documentos del siglo XVI es relativamente corto. Por lo tanto, para este trabajo se ha puesto especial énfasis en las siguientes fuentes: a) Visitación de 1525 (De Coria *et al.*, 1937). b) Relación Geográfica de Ameca, 1579 (Acuña, 1988a) c) Suma de Visitas ([*ca.* 1548] Del Paso (1905), d) Pintura del Reino de la Nueva Galicia (*ca.* 1550). e) Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey (1551). f) Mapa de Ortelius (1579). g) Plano del camino a Marinalco (*ca.* 1592).

Historia cultural. Evidencias antes y durante la colonia

«Área Económica Clave» es cómo se refieren a nuestra zona de estudio Williams y Weigand (2004); esto se debe a que su biodiversidad, fisiografía y ubicación estratégica permitieron al ser humano adecuar espacios diversos de ocupación

y abastecerse de recursos para el sustento y la manufactura y distribución de productos útiles y suntuarios la cual absorbe recursos de fuera a fin de sostener un desarrollo diferencial de actividades (Weigand, 2009, p. 60). Estos bienes estratégicos jugaron, dentro de la dinámica prehispánica local, intrarregional y con sociedades vecinas, un papel fundamental en la dinámica cultural del México antiguo.

Las inferencias más tempranas del ser humano en la cuenca se remontan desde hace 10 000 a 9 000 años; sin embargo, asentamientos de culturas mesoamericanas, es decir, agrícolas, artesanas y comerciantes (López Austin, 1999) se pueden confirmar arqueológicamente hace por lo menos 3 000 años (Weigand, 1993). A partir de ese momento, sociedades caracterizadas bajo el criterio de «Tradiciones Arqueológicas» interactuaron con el medio y lo aprovecharon. Acondicionaron diversos espacios para edificar asentamientos que muestran su organización político espacial y religiosa en la que, inclusive, se puede vislumbrar el papel económico de los recursos para su sustento, el trabajo artesanal, la domesticación, el cuidado y la interacción con otras comunidades.

Las sociedades prehispánicas de la cuenca

Los asentamientos tempranos estudiados en estas inmediaciones son los espacios públicos circulares («guachimontón») correspondientes a una tradición denominada «Teuchitlán» (Weigand, 1993). Es equivalente a la también conocida como «Tumba de Tiro» por su tradicional construcción mortuoria (Mountjoy, 1982; Schöndube *et al.*, 1980). La complejidad de su organización social se ha explicado a través de modelos de cacicazgo complejo (López Mestas, 2011) y sociedad estatal inicial (Beekman, 1996; Weigand, 1993). Las propuestas parten de la evidencia de mecanismos organizativos y de planificación entre los sitios (Ohnersorgen y Varien, 2008; Smith, 2009), especialización y estandarización artesanal de objetos elaborados con obsidiana, concha y cerámica (Esparza, 2004; López Mestas, 2011, 2005, p. 235; Weigand *et al.*, 2004), así como por la intensificación agrícola vista a través de la agricultura hidráulica (Stuart, 2005; Weigand, 1993).

Su economía estaba fincada en el aprovechamiento de recursos del entorno y la agricultura. Incluso hay evidencia de pesca a través de figurillas antropomorfas y tiestos cerámicos retrabajados «tejos» que sirvieron de pesas de red

(Blanco Morales, 2018). Entre los sitios más representativos de este periodo figuran los registrados por Weigand (1993) entre la década de los sesenta y ochenta del siglo pasado: El Saucillo, Santa Rosalía, el Arenal, Ahualulco, y los reportados recientemente por Heredia Espinoza y Martínez Rojo (2012).

A partir del 450 d.C. se reconocen nuevas características culturales. Las tumbas de tiro y los centros cívicos ceremoniales circulares «guachimontón» dejan de edificarse, en cambio se registra una nueva configuración espacial que infiere una organización política e ideológica diferente que permeó internamente y a nivel regional. Los sitios en este periodo se caracterizan por estructuras cívico-ceremonial cuya monumentalidad se aprecia a nivel horizontal por la extensión de espacio que implican, tanto las estructuras como de las plataformas que las soportan. Las edificaciones pueden ser en forma de «U» o «L» (Smith, 2010, 2009). Además del aprovechamiento de canteras, basaltos y arenas constructivas para sus edificaciones, existen hallazgos relativos al contexto lacustre, entre estos, una impronta en cerámica que se registró en el sitio Palacio de Ocomo que muestra el tejido sencillo de petate, lo que Serra Puche denomina «dos por dos» (Serra Puche, 1988, p. 136, 1986). Los sitios hasta ahora registrados arqueológicamente son Ex Hacienda de Santa María de Las Navajas (Weigand, 1993, p. 57), Santa Cruz de Bárcenas (López Mestas y Montejano, 2009) y el, antes mencionado, Palacio de Ocomo (Smith, 2009). Las excavaciones realizadas en los sitios arqueológicos vecinos como La Higuerita, Tala, Plan del Guaje y Tonalá, permiten situar el complejo a partir del 450 al 750 d. C. (López Mestas y Montejano, 2009). La cantidad y calidad de los objetos suntuarios y la planificación de los sitios sugieren una sociedad estratificada o jerarquizada (López Mestas y Montejano, 2003, p. 27). Por su parte, el Palacio de Ocomo, ubicado en el poblado de Oconahua en el actual municipio de Etzatlán, muestra las mismas características y se explica como un centro administrativo.

Antes de la llegada de los españoles, Aztatlán/ Huistla y Atemajac fueron las últimas tres tradiciones que arqueológicamente se registran en la cuenca. Entre ellas la temporalidad es ambigua por los pocos resultados absolutos de fechamiento. Trabajos en las zonas vecinas en la región Valles podemos suponer un traslape durante el 850 al 1100, siendo finalmente la Tradición Atemajac la última evidencia arqueológica antes de la llegada de los españoles (Smith y Herrejón, 2004). Esto se debe quizá a que la tradición Aztatlán debe considerarse como un fenómeno económico que permeó a lo largo de una gran franja entre

las culturas mesoamericanas que se registra en el Occidente y el centro de México. En donde, más que una cultura como tal, fluctuaron e interactuaron centros de administración locales y regionales con el fin de funcionar como una red económico-política y social. Desde que Sauer y Brand la definieron como una expansión cultural uniforme y de mayor desarrollo que se extiende por casi todo el occidente del territorio; desde el norte Sinaloa hasta la frontera de Michoacán y Guerrero. Para Meighan y Foote (1968), López Mestas y Ramos (2000) y Ramírez Urrea (2006), pese a que consideraron esta tradición como un fenómeno Tolteca del centro de México y con el Horizonte-estilo Mixteca-Puebla, en Puebla y Oaxaca (Liot *et al.*, 2006), en las últimas discusiones entre los especialistas se ha coincidido con la explicación de que se trata de grupos posiblemente «confederados»[288] quienes optimizaron el aprovechamiento de recursos y se especializaron en la producción de bienes para su amplia distribución, sin dejar la práctica de cultivo intensivo (Solar y Nelson, 2019).

Entre los materiales que la definen están objetos de alfarería decorada, metalurgia, talla de obsidiana, textiles, concha y bienes de consumo. Los sitios hasta ahora reconocidos en los Valles que representan esta organización como Santa Cruz Bárcenas en Ahualulco y la isla de Atitlán en San Juanito de Escobedo.

Más tarde, Weigand sugiere que el área fue un punto focal de un importante sistema social con alta concentración demográfica, sobre todo durante el 1100/1200 a 1500 d. C. (Weigand, 1993, p. 36). Los sitios próximos al momento de contacto serán, en algunos casos, los que se localizan sobre los asentados actuales tales como Etzatlán, Xochitepec (Magdalena) y, en San Juanito de Escobedo, el Reliz, la Coronilla y la isla de Atitlán que continuó ocupada. La organización socio política se reflejaba en la distribución de sus asentamientos la cual fue explicada por Weigand y García bajo el término de «a barrios» (1996). Al norte, Xochitepec, estuvo gobernado por Guaxicar, personaje histórico al que se le atribuye la lucha por la independencia indígena (Weigand y García de Weigand, 1996, p. 9). Heredia Espinoza y Martínez Rojo en 2012 reportaron las que podrían ser las ruinas del posible asentamiento las cuales se localizan a tan solo unos cientos de metros hacia el noroeste del poblado actual de Magdalena,

288 Mountjoy, Joseph. Comentarios finales y discusión en webposio *El epiclásico en el Occidente mesoamericanos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020.

próximo al rio Santiago. En él registraron estructuras tipo corral, patios, montículos y terrazas (Heredia Espinoza y Martínez Rojo, 2012).

La isla de Atitlán presenta zonas públicas, terrazas habitacionales, cuevas y áreas especializadas de trabajo intensivo de talla de obsidiana para la manufactura de instrumentos útiles y suntuarios a partir de los derivados de núcleo, los cuales fueron comercializadas a lo largo de la región (Blanco Morales, 2021, 2018; Weigand y García de Weigand, 1996, p. 63) y empleados para el aprovechamiento de recursos perecederos en su mismo lugar de manufactura (Blanco Morales y Pérez Martínez, 2022).

La referencia toponímica y su inferencia con el entorno

La evidencia arqueológica no es el único medio para vislumbrar la relación de la sociedad con el entorno, según Moreno (1969, p. 1), «el nombre de los lugares resulta para el historiador un documento histórico que debe aprender a leer». La manera en que las sociedades designan un nombre a un espacio o sitio traduce sus impresiones, preferencias y el uso destinado del mismo. En este caso particular, la toponimia nos deja entender la relación con el entorno de los pueblos a la llegada de los españoles e, incluso, el cambio drástico cambio que sufrió por cuestiones culturales, entre las que se incluye la desecación del cuerpo acuífero. Los topónimos alrededor de la cuenca son principalmente náhuatl debido a la presencia de nahua parlantes en la empresa conquistadora y al uso extensivo del náhuatl como lengua franca en la región antes del contacto. Más adelante, aún en la época colonial, muchos de estos se transformaron a topónimos españoles, anteponiéndoles un nombre santo (Moreno Toscano, 1969, p. 3), así como la huella que dejaron en la formación de nuevas tierras geográficas en donde establecieron nombres según la ocupación del suelo (1969).

Los topónimos de origen náhuatl tienen, por lo general, dos componentes: 1) un sustantivo, con o sin adjetivo, el prefijo y 2) un locativo verbal, es decir, un sufijo con una denotación locativa que puede ser tan variada como el universo de palabras que existen en náhuatl (León Portilla, 1982, p. 37; Macazaga Ordono, 1978, p. 15). Entre los más utilizados están *tlan,* que se traduce como «lugar de abundancia» o «tierra»; *tetl,* «piedra»; *tzingo,* «en el venerable»; *tlah,* «lugar sembrado de» o «lugar lleno de»; *tepetl o tepec* «monte»; *titlán,* «lugar entre»; *can,* «donde»; *ixco* o *ixpan,* «en frente a». Mientras que entre los prefijos

encontramos *a* o *al,* en referencia al «agua»; *tlal o tal,* «suelo» o «tierra»; *cal,* «casa»; *cuau o cuauh,* «árbol o bosque» (Munguía Martínez, 1984; Sullivan, 1998).

En la zona existen referencias a nombres antiguos con el prefijo *a–tl* que hace alusión al «agua» (Sullivan, 1998, p. 30). Uno de estos casos es el nombre de Atitlán, como citan en el Censo de Cortés a la isla objeto de esta investigación. El nombre se deriva del náhuatl y significa «lugar entre aguas» o «lugar junto al agua», ya que cumple con la estructura *Atl,* «Agua», y *titlan,* «entre», «lugar de». Otro topónimo con el mismo prefijo es el nombre antiguo del pueblo de San Juanito de Escobedo, el cual era llamado *Atlitic* o San Juanito de Atlitic, ya establecidos los españoles (Domínguez Ocampo, 1993). Este último, vocablo náhuatl que en las referencias más comunes se interpreta como «piedra en el agua» o «piedra del agua». Sin embargo, siendo más estrictos, el sufijo *tlitic* significa «interno», «dentro», por lo que debería traducirse como «en aguas

Tabla 10. Toponimia de los asentamientos de la cuenca de Magdalena, Jalisco (Blanco Morales, 2018: 80, ilustración III 13).

Nombre actual	*Nombre antiguo*	*Otra referencia*	*Ubicación temporal del topónimo*	*Composición*	*Significado*
La Otra Banda / Las Cuevas	Atitlán		Prehispánico	Atl, «agua»; titlán, «lugar de», «junto al lugar de»	Lugar entre aguas; lugar junto al agua
San Juanito de Escobedo	San Juanito de Atlitic	Atlitic	Español / Prehispánico	A, agua; tlitic, «interno», «dentro»	Dentro del agua
Magdalena	Xochitepec	juchitepeco o xochptque	Prehispánico	Xochi, «flores»; tepec–«monte»	Monte florido; cerro de las flores
Ahualulco	Ayahualolco		Prehispánico		Lugar que rodea el agua; lugar coronado de agua
Etzatlán	Izatlán	Itzatlán	Prehispánico	Eztli, «sangre»; atl, «agua»; tlan, «lugar de», «abundancia» Itzas referente a grupos toltecas	Lugar de agua de sangre, lugar de los Ytzas
Oconahua	Oconagua	Ocomo (Ortelius 1579)	Prehispánico	Ocotl, «pino»; naua, «lugar»	Lugar rodeado de pinos
San Pedro	Tezontepeque		Prehispánico	Tezon, «Tezontle»; co, «en que»; tepec, «cerro»	Cerro de Tezontle

adentro» o «dentro del agua». En la siguiente tabla, se presentan la toponimia y significados de los nombres de los demás pueblos asentados alrededor del lago Magdalena y zonas cercanas, los cuales, en su mayoría, hacen referencia al entorno lacustre y recursos disponibles (tabla 10).

El contacto con los europeos y el contexto indígena (1524-1551)

En 1525, a menos de un año de la llegada de los españoles, la jerarquía de asentamientos estaba encabezada por Etzatlán, la población más grande de la parte sur de la cuenca. Fungió como cabecera directa de cuatro pueblos donde tenía el señor etzateca llamado Coyulan; éste tenía sus calpixques (mandones o tequitlatos) en sus pueblos sujetos; Tezontépec, Atitlán y Atinque o Atenic (De Coria *et al.*, 1937, p. 558, 559; Weigand y García de Weigand, 2000, p. 42). Además, según la misma fuente, tenía una cabecera, Oconahua (también conocido en las fuentes como Ocotitlán, Oconahúac u Oconahuat), la cual conservaba sus propios sujetos (a saber tres: Coatépec, Otatlán y Atlexicayan), y a su vez mantenía su influencia en todo el valle de San Marcos y en la parte suroccidental de la cuenca de Magdalena. Mientras tanto Etzatlán tenía una gran presencia política y económica en el área central y oriental de la cuenca, las islas y el valle de Ahualulco. De hecho, en algunos documentos coloniales se nombra a la región como la provincia de «*Ytzatlan y Oconagua*», lo cual deja entrever la naturaleza compuesta de la entidad política primigenia (Biblioteca Pública del Estado de Jalisco [Guadalajara], Real Audiencia, Ramo Civil, C.1, Exp.9, f.24v).

Sin embargo, como la información histórica apunta, la diferencia en tamaño y población entre la cabecera política era relativa, y localidades sujetas como Atitlán eran casi comparables en tamaño a la cabecera. De ahí que pueda inferirse que la jerarquía entre ellas era más horizontal que vertical (¿propias de un *altépetl?).*[289] Entonces, Oconahua conservaba sus propios sujetos, mientras

289 Entre los elementos más básicos del *altépetl* como un tipo específico de organización socioterritorial y política, destaca que era encabezado por un *tlatoque* o *tlatoani* («señor») y su linaje gobernante. Se trataría de un pequeño estado con un patrón de asentamiento polinucleado en función del aprovechamiento de los recursos naturales y/o una distribución complementaria de las funciones institucionales, políticas y económicas. El *altépetl* mantendría cierta permeabilidad y flexibilidad, tanto en relación con el entorno que lo

que Atitlán era la segunda población en tamaño según la *Visitación* (De Coria *et al.*, 1937, p. 558-560). Por tanto, el *altépetl* de Etzatlán fue una entidad política compuesta, es decir, que existía una articulación de lugares de diferentes escalas, tanto vertical, como horizontalmente.

Weigand y García (2000, p. 25) mencionan la posibilidad de que el asentamiento de Tezontépec (que daría origen al actual San Pedro), a solo 1.1 kilómetros en línea recta del sector occidental de la isla de Atitlán, fuera uno de los «barrios» atitlecas. Sin embargo, Tezontépec, a pesar de su cercanía, es autónomo de Atitlán, dependiendo en lo político directamente de Etzatlán (De Coria *et al.*, 1937, p. 559). La cercanía de Tezontépec con Atitlán, y su nula relación política con el mismo, es un fenómeno digno de resaltar, ya que indicaría claramente uno de los rasgos fundamentales del *altépetl* en la zona de estudio: la predominancia entre los integrantes de los *altepeme* de los lazos culturales, cosmogónicos y políticos por encima de la cercanía física. Por lo tanto, dos asentamientos podrían ser muy cercanos en espacio y tiempo, y no compartir ningún vínculo político; y, por el contrario, podrían estar bastante alejados y tener una relación jerárquica directa. Entonces, dichos casos socioculturales deberían ayudarnos a cuestionar otros modelos teóricos que se han aplicado en para explicar la dinámica social de los pueblos antiguos (Smith, 1991, 1976) que se basan, fundamentalmente, en una visión sesgada por el eurocentrismo, la cual dicta que un asentamiento concentra funciones y controla un *hinterland* (compuesto por sus vecinos inmediatos).

Por otro lado, sabemos por las fuentes escritas que existían dos unidades políticas distintas en la cuenca de Magdalena en el año 1525 (De Coria *et al.*, 1937, p. 558-560); sin embargo, las fuentes no aclaran los límites precisos de éstas. Afortunadamente, tenemos ya una inferencia que nos permite identificar esta «frontera» o lindero mediante el uso de datos arqueológicos recientes. García Ayala (2018, p. 66-72) ubica un curioso patrón espacial que podría llamarse frontera política, menciona de manera general una «línea indivisible» que reco-

contiene, como al interior de sí mismo, a diferencia de las entidades estatales occidentales, más centradas en el control de sus fronteras; en el *altépetl*, las relaciones espaciales eran importantes, pero estaban subordinadas a las relaciones sociales, lo cual hacía sus límites muy flexibles. El sustrato cosmológico sería el elemento que unifica a todos los integrantes de éste, dando sentido de pertenencia, a pesar de que los asentamientos estuvieran físicamente dispersos.

rre en dirección oriente-poniente. Cabe señalar que *La Visitación de 1525* señala no solo una división política y hostilidades entre ambas partes de la cuenca, sino que hace énfasis en una distinción sociocultural ya que a la zona norte se le fue considerada como de «teúles-chichimecas» (De Coria *et al.*, 1937, p. 558-560). Por tanto, estamos ante una doble frontera, no solo política, sino a la vez cultural, con dos tipos diferentes de organización sociocultural.

Dicha frontera sociocultural será definitoria para el establecimiento del nuevo orden colonial. La llegada de los hispanos al territorio de la cuenca de Magdalena y la región Valles de Jalisco fue relativamente temprano, si bien la ocupación fue dispar. La zona sur de la cuenca fue ocupada de manera pacífica por las huestes de Francisco Cortés, primo de Hernán Cortés entre 1524 y 1525. La parte norte, lo que hoy comprende los municipios de Magdalena y Hostotipaquillo sería conquistado plenamente después de la Guerra del Mixtón, a partir del 3 de mayo (día de la santa Cruz) de 1550, cuando los españoles iniciaron la campaña de conquista definitiva desde la vecina provincia de Etzatlán (Acuña, 1988a, p. 315). Por lo que se deduce de la carta del oidor Martínez de la Mancha, ésta se prolongaría muchos años (¿1560?), debido a la resistencia de los nativos.

Sobre la conquista hispana de la región tenemos pocos testimonios directos, si bien varias menciones en las crónicas posteriores de los siglos XVII y XVIII (mapa 12). Sobre el sometimiento de la parte sur de la cuenca el primer Testimonio es la llamada *Visitación de 1525*, documento censal redactado por orden de Francisco Cortés para contabilizar los indios tributarios disponibles en la región que va desde Etzatlán hasta la costa de Nayarit. Por el mismo documento sabemos que había una extensa red comercial que unía la cuenca del Magdalena con la costa nayarita (mapa 13), siendo la zona sur de la cuenca la que concentra tres mercados de relevancia en las cabeceras políticas de Etzatlán y Oconahua, más un tercero en el pueblo de Coatepec (hoy desaparecido). Al norte, en Guaxicar-Xochitepec la evidencia etnohistórica no deja claro si existió o no un mercado. Estos mercados ribereños servían como puntos de intercambio entre los productores locales y los comerciantes de las regiones costeras. Este papel económico va a ser primordial para que la cuenca jugara un papel importante en el establecimiento del nuevo orden colonial. El posterior descubrimiento de minas de plata al sur de Etzatlán consolidaron a este asentamiento como el principal en el sistema virreinal.

Mapa 13. Red comercial de la costa y la cuenca de Magdalena en 1525.



Elaborado por Érick Glez. Rizo con información de De Coria (*et al.* 1937:558-560).

Para la parte norte, los testimonios son más tardíos, y datan del periodo posterior a la Guerra del Mixtón, si bien Tello (1997, p. 93, 94) habla de una visita de Cristobal de Oñate a la región en 1530. Como testimonio, tenemos la carta enviada por el licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la recientemente creada Audiencia de Nueva Galicia, fechada en 1551. En este documento, Martínez de la Mancha llama a la zona norte como provincia de *Guaxir* y *Guaxacatlan (*figura 50*)*.

Figura 50. Fragmento de la «Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey» en el cual habla de los indios de Guaxícar y Guaxacatlán.

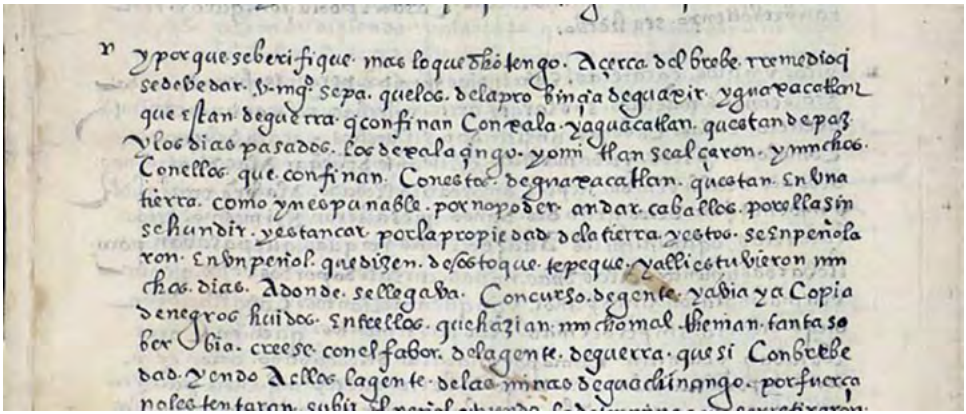

Fuente: AGI, GDL,51, L.1, N.7.

En la *Pintura del Nuevo Reyno de Galicia*, documento cartográfico asociado a la visita del citado oidor, la zona es llamada *Guaxixicar*. Guaxacatlan sería el nombre nativo (coano) de Oztoticpac, luego castellanizado como Hostotipaquillo. Los indígenas fueron llamados *guareixes* o *guaxacatecas* por Martínez de la Mancha, si bien por documentos más tardíos, como la Relación de las Minas de Xocotlán (1584), sabemos que también eran conocidos como coanos. En dicha fuente: se precisa que «los comarcanos […] se comunican en una lengua común con los de esta provincia [de las Minas de Xocotlán], que [e]s la lengua coana […] Y adoraban al demonio en figura de una culebra, que en mexicano se llama coatl, de donde esta provincia se llamó de los Coanos» (Acuña, 1988a, p. 320, 321). Tales coanos serían los que en la Visitación de 1525 son llamados «teúles-chichimecas» y guareixes/guaxacatecas por Martínez de la Mancha; estos mantenían hostilidades con sus vecinos sureños, los etzatecas (De Coria *et al.*, 1937, p. 558). La provincia de Guaxícar era vecina de Hostotipaquillo (Oztoctepec o Cerro de las cuevas en la toponimia original), conocido en las fuentes tempranas como Guaxacatlan y sus habitantes «están en una tierra como inespunable *(sic)*, por no poder andar caballos por ella sin se hundir y estancar por la propiedad de la tierra, y estos se enpeñolaron en un peñol que dizen de Os-

Figura 51. Fragmento de la «Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey» en el cual habla de los indios de teçoles y Guaxacatlán.

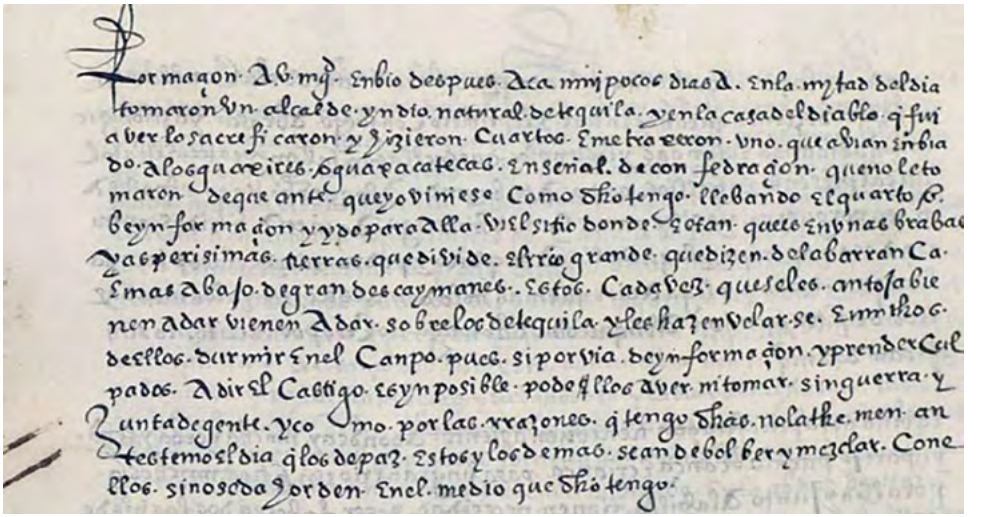

Fuente: (AGI, GDL,51, L.1, N.7).

toquetepeque y allí estuvieron muchos días a donde se llegaba concurso de gente» (AGI/GDL,51, L.1, N.7, F.10) (figura 51).

Durante las dos décadas de rebelión en la zona norte de la ribera de Magdalena, hubo casos de esclavos africanos huidos que se internaron entre los rebeldes (AGI/GDL,51, L.1, N.7, F.10). Además de la rebelión de los coanos o guareixes, en el sector barranqueño del actual municipio de Tequila, habitaban otros indígenas indómitos, llamados por las fuentes indios teçoles o tesoles, los cuales han sido identificados como wixárikas o grupos muy cercanamente emparentados con ellos (Gerhard 1996: p. 185, 186). Martínez de la Mancha señala al respecto: «la provincia e pueblo de Tequila que confinan con los yndios que dizen los teçoles y también están de guerra y comen carne [h]umana, estando en sus sacrificios, borracheras, ydolatrías [h]an hecho muchos males» (AGI/GDL,51, L.1, N.7, F.10).

La rebeldía de los teçoles contra el orden cristiano era tal que, en una ocasión «en la mitad del día tomaron un alcalde, yndio natural de Tequila y en la casa del diablo que fui a ver, lo sacrificaron y hizieron cuartos e me traxeron

uno que [h]avian enviado a los guareixes o guaxataecas en señal de confederación que no le tomaron de que ante[s] que yo viniese» (AGI/GDL,51, L.1, N.7, F.11). Este pasaje de la carta de Martínez de la Mancha es muy revelador, ya que implica que parte de hostigar a los indios bautizados, los *teçoles* también buscaron hacer alianza con los *coanos* o *guareixes* para mantener la resistencia en la zona norte, esto a pesar de haber pasado ya una década de la sangrienta represión de la Guerra del Mixtón. La inseguridad en la zona barranqueña era tal que los teçoles «cada vez que se les antoja bienen a dar vienen a dar *(sic)* sobre los de Tequila y les hazen velarse en [ilegible] de ellos durmir *(sic)* en el campo» (AGI/GDL,51, L.1, N.7, F.11). La «pacificación» de estos grupos comenzaría a partir de esta petición del oidor, y antes de 1560 ya había concluido, haciendo seguro el tránsito de diligencias por el camino real de Tequila. Así pues, el orden colonial tardó casi cuatro décadas en establecerse del todo en la región de la cuenca de Magdalena.

Organización administrativa y territorial durante la colonia

Un aspecto que hay que resaltar es que la velocidad de la conquista se debió fundamentalmente a diferentes tipos de organización social entre la zona sur y norte de la misma cuenca. Dicha frontera sociocultural interna ha sido recientemente registrada en las investigaciones de González Rizo (2017) en la zona. Esta frontera social respondía a tipos de organización sociopolítica diferenciada entre los grupos coanos del norte de la cuenca y los etzatecas del sur. Básicamente, como se comentó en líneas anteriores, los grupos sureños tenían un sistema territorial y económico tipo *Altépetl*, en el cual los diferentes grupos asentados de manera polinuecleada estaban económicamente interconectados, repartiéndose entre ellos las distintas funciones urbanas, tales como la producción, los servicios religiosos y la instalación de mercados; por ejemplo, Atitlán era un gran centro productor de lítica, pesquería, cestería, tejido de tule y, en menor medida, de textiles, pero carecía de un mercado o tianguis donde desplazar sus productos, mientras que Coatepec, de menor tamaño y poca producción especializada, contaba con su propio mercado (mapa 14). De igual manera, existían redes tributarias que encauzan los recursos de las diferentes comunidades hacia las elites residentes en dos cabeceras políticas (Etzatlán y Oconahua).

Por el contrario, en la zona norte, los grupos mantienen una mayor autonomía económica entre sí y las redes tributarias son prácticamente inexistentes, limitándose la relación entre las élites y los comuneros a una serie de obligaciones puntuales, como ofrendas eventuales de comida o servicios militares o religiosos. Los mercados son prácticamente inexistentes y la especialización económica muy poco marcada. El patrón de asentamiento también era polinucleado, pero la arquitectura pública era mínima.

Estas diferencias en el tipo de organización sociocultural fueron cruciales para el establecimiento del nuevo orden colonial. ya que los indígenas del norte no estaban acostumbrados a tributar de manera sistemática y periódica, mientras que los del sur sí, por tanto, el sistema colonial establecido en el centro de México, en el cual los hispanos reencauzaron las redes tributarias y de trabajo indígenas para beneficio propio no funcionó en la zona septentrional. En cambio, en Etzatlán y sus tributarios, rápidamente se estableció el sistema de encomiendas y doctrinal (creación del convento de la Inmaculada Concepción y alcaldía mayor). Con el tiempo, la cabecera política centralizará más funciones de las que tuvo en la época prehispánica, rompiendo algunos de los vínculos tradicionales del *Altepetl*. Esta centralización de funciones en Etzatlán causaría eventualmente conflictos abiertos entre la cabecera y sus tributarios, como la abierta rebeldía de los isleños (Atitlán y Atenic) que llegaron a incendiar casas de los barrios etzatecas, así como el pleito entre los principales de Oconahua contra el prior de los franciscanos en 1593 (Ornelas, 2001, p. 46).

En general, uno de los mayores cambios durante el periodo colonial sería la congregación de poblaciones nativas, primero por intereses económicos y doctrinales (como la fundación del monasterio franciscano y la subsecuente traza en damero de la cabecera, *ca.* 1534). Posteriormente, las subsecuentes epidemias traídas por los europeos, arrasaron las comunidades ribereñas, dejando numerosas tierras baldías, las cuales según el derecho colonial retornaban a la Corona; ante esta problemática, los hispanos aprovecharon para solicitar amplias mercedes de tierras en esos espacios realengos. Eventualmente, nacieron estancias y haciendas.

A su vez, las autoridades hispanas dictaron varias ordenanzas para congregar en nuevos territorios a los disminuidos grupos indígenas. En nuestra zona de estudio sobran ejemplos al respecto: el exilio de los isleños de Atitlán y su reasentamiento en Magdalena, la mudanza en algún momento, entre 1525 y 1550

de San Pedro Tezontépec (Acuña, 1988a; Del Paso y Troncoso, 1905). Además, tenemos registrados los topónimos de varias comunidades desaparecidas como Malinalco, Otatlán-Cuiclan, Atlexicayan y Coatepec o Cointepec (De Coria *et al.*, 1937, p. 558-560; Weigand y García de Weigand, 2000, p. 42). La desaparición de dichas comunidades afectaría severamente el tejido social y económico de la región, facilitando la expansión del sistema capitalista mercantilista incipiente en la zona.

Las nuevas congregaciones coloniales usarían trazados ortogonales similares al damero para así desplantar las nuevas localidades. Esto es más evidente en las poblaciones más grandes: la traza es más ortogonal de Etzatlán y Oconahua, mientras que la traza de Magdalena es más irregular (por su fundación tardía) (mapa 15). San Marcos, probablemente fruto de la congregación de Otatlán,

Mapa 15. Comparación de las trazas coloniales de los asentamientos coloniales más grandes de la cuenca de Magdalena. Destaca la traza ortogonal de Etzatlán y Oconáhuac, mientras que la traza de Magdalena es más irregular.

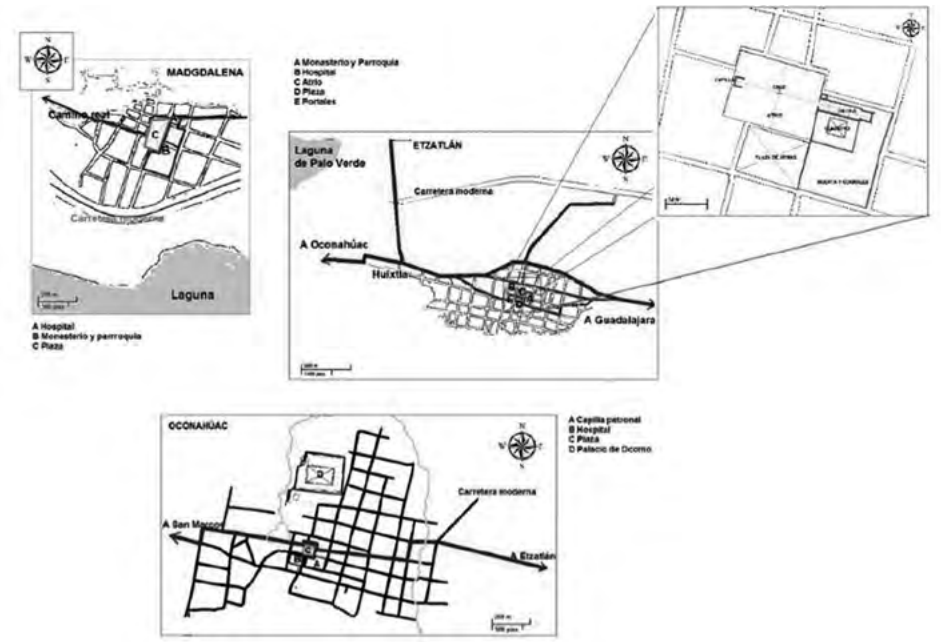

Coatepec y Atlexicayan, muestra también una traza en damero. Mientras que San Pedro y San Juan Atitlán (Hoy San Juanito de Escobedo), muestran una traza en plato roto o irregular, con menor influencia hispana.

Por otra parte, en las primeras décadas de la era colonial, las actividades económicas no cambiaron tanto (véanse las tabla 10, tabla 11 y tabla 12). El impacto real en la economía del *altépetl* de Etzatlán comenzó a ser notorio tras la política congregacionista, la cual se dejó sentir especialmente después de 1551.

Tabla 11. Mercaderías producidas en la cuenca de Magdalena, siglo XVI.

Población	*Productos (evidencia etnohistórica)*	*Productos (evidencia arqueológica)*	*Productos (probables, más no especificados por las fuentes o la arqueología)*
*Etzatlán	pesca, sal, maíz, algodón		frutas, mantas, trabajo de metales (cobre y plata), caza, pesca
*Ocotitlán-Oconáhuac	maíz, frijoles, sal,		maguey (derivados, en especial fibras), mantas, forestales, caza
* Cointecpac-Coatépec	maíz, frijoles, sal		
San Marcos (Otatlán)	maíz, frijoles, sal		trabajo de la obsidiana
Tezontépec y su barrio Tlazanteyco	pesca, maíz, algodón		
Atlexicayan	maíz, frijoles, sal		
Atenic-Tenyca	pesca, maíz, algodón		cestería
Atitlic-Atitlán	pesca, labranzas (no especificadas), cestería, tejido de tule	manufactura de objetos de obsidiana (en especial navajas y navajillas), fibras	

Fuentes: Cortés *et al.* (1937: 558-560), González *et al.* (2000), López Cotilla (1983: 107).

Tabla 12. Tributarios y Tributos de los pueblos de la laguna de Magdalena,1548-1604

Población	*Tributarios*	*No tributarios*	*Tributos*	*Frecuencia tributaria*
Etzatlán	712 (más 100 hombres casados en la obra de la Iglesia)	350	4 mantas, 320 fanegas de maíz y 2 pesos y ½ de oro	Cada dos meses, excepto el maíz que es cada año
Oconahua	872	622	20 mantas y 440 fanegas de maíz	Cada dos meses, excepto el maíz que es cada año
Tezontépec	238		*320 fanegas de maíz, * 20 cargas de pescado	
Atinque-Tenyca	241		3 mantas y 3 piernas *(sic)*	Cada dos meses, excepto maíz y pescado
Atitlán	270 (más 75 hombres en la obra de la Iglesia)		33 mantas	
Magdalena (Xochitépec)	70 (*ca.*1600)			

Del Paso y Troncoso (1905: 126, 135, 170); Mota y Escobar (2001: 74).

Tabla 13. Corregidores de Etzatlán en las primeras décadas de la Colonia (Yçatlán y su partido)

Nombre	*Título*	*Fecha de nombramiento*	*Sueldo asignado*
Álvaro de Bracamonte	Corregidor	6 de mayo de 1537	250 $
Álvaro de Bracamonte	Corregidor	12 de octubre de 1538	250 $
Alonso Carrillo	Corregidor	9 de julio de 1544	250 $
Alonso Carrillo	Corregidor	11 de julio de 1545	250 $
Melchor Díaz	Corregidor	7 de noviembre de 1539	250 $
Miguel de Ibarra	Corregidor	2 de diciembre de 1541	250 $
Miguel de Ibarra	Corregidor	30 de enero de 1543	250 $

Tomado de Ruiz (1991: 382).

Conclusión. Territorio estratégico de recursos

Por su localización, clima, biomas y biodiversidad la cuenca de Magdalena y sus inmediaciones fue un área económicamente clave para las sociedades prehispánicas, coloniales e, incluso, del México moderno. En la actualidad, pese a la sobre explotación de su suelo por la actividad agrícola intensiva de la caña, el agave y los invernaderos, el territorio es fundamental para el desarrollo económico de Jalisco. En época colonial la zona fue aprovechada al máximo consolidándose como un territorio económicamente estratégico. Durante los 300 años de la administración político religiosa del territorio se exploraron: minas de oro, plata, carbón, minerales diversos, así como recursos bióticos, tanto terrestres como acuáticos, que sirvieron para mantener el aparato virreinal del Reino de México. Sin embargo, quienes estudiamos ese momento de la historia debemos tener en mente la dinámica del periodo en donde los límites territoriales, políticos, administrativos y religiosos fluctuaron considerablemente.

Durante los años inmediatos al cese de la Guerra del Mixtón, los pueblos del sur y norte de cuenca se reorganizaron en una dinámica económica del nuevo orden político. Sin embargo, la conquista española no estableció una entidad política congruente con la geografía local y dividió la región lacustre de Jalisco entre dos jurisdicciones distintas. Por lo menos en los siguientes 200 años, la autoridad administrativa estaba ligada directamente con la Nueva España, mientras que las tareas religiosas fluctuaron entre ésta, la Nueva Galicia y la Nueva Viscaya (mapa 11). Entre los cambios más significativos que afectaron el ordenamiento territorial de la cuenca podemos enlistar: a) la pérdida de Chametla. ca.1560, el crecimiento del Nayar y el Tonati (1530-1722), b) los pleitos con la Audiencia de México y obispo de Michoacán por jurisdicciones, c) el desplazamiento de Barra y Matanchen por Acapulco, d) el abandono de puertos estratégicos, e) despoblación de las costas y ruptura de los circuitos económicos prehispánicos, f) las epidemias y los cambios en densidad poblacional, y g) la discontinuidad espacial (bolsas de resistencia).

Por otro lado, es importante reconocer cómo en las fuentes coloniales posteriores al momento del contacto para la región ribereña muestran un claro sesgo historiográfico que resalta el papel de Etzatlán en la cuenca, que les resta atención a asentamientos como Atitlán, Oconahua o el mismo Guaxicar-Xochitépec. A medida que avanzamos hacia las postrimerías del siglo xvi, en el

Mapa 16. Reino de la Nueva Galicia y Obispado de Guadalajara a finales del siglo XVI.

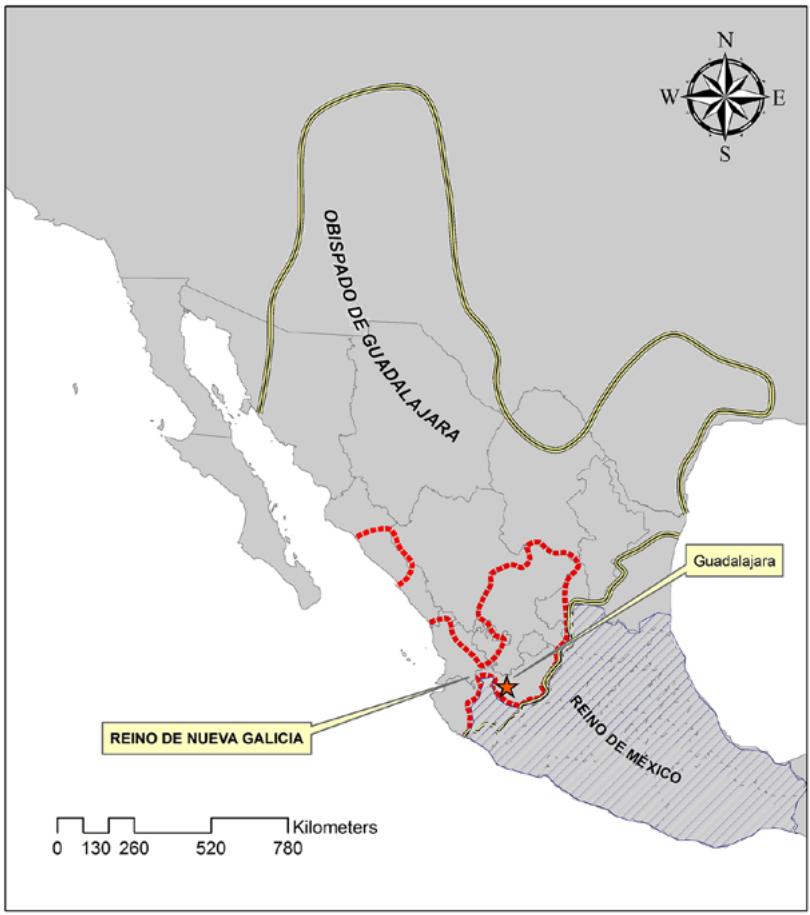

E. González Rizo, 2025.

corpus documental, vemos como el papel de Etzatlán se va convirtiendo en dominante, restando funciones a otras comunidades. Si comparamos con los datos arqueológicos y la fuente más temprana —*La Visitación de 1525*— (De Coria *et al.*, 1937), podemos vislumbrar cómo, a la llegada de los hispanos, las localidades del sur de la cuenca mantenían una intensa relación y funciones complementarias, mientras que conforme se establece la jurisdicción española, Etzatlán

va centralizando funciones políticas, económicas y religiosas, causando conflictos jurisdiccionales, políticos y hasta bélicos con las comunidades recientemente congregadas como San Miguel Oconahua y San Juan de Atitlán (los isleños llegaron a atacar Etzatlán), que otrora fueran asentamientos polinucleados o «a barrios» como los definió Weigand. Surge así un escenario muy dinámico en la cuenca para los primeros años de la colonia en los que dejan detrás la coexistencia de varios asentamientos profundamente interpenetrados e interdependientes del último periodo prehispánico que definió a la región.

Pueblos originarios, villas españolas y minería en el norte del Occidente mesoamericano durante el siglo XVI. Una frontera de resistencia y negociación

Alida Genoveva Moreno Martínez

En este trabajo se propone revisar la relación entre las naciones de cazadores-recolectores y los conquistadores españoles, interesados en incursionar en el territorio ubicado en el sur del actual estado de Zacatecas, en busca de mano de obra y vetas de plata en la segunda mitad del siglo XVI. La obra de Pedro de Ahumada, titulada Rebelión de los zacatecas y guachichiles *(1952); las* Crónicas de la conquista del Occidente de México *(2022); y la* Relación geográfica de las minas del Fresnillo*, así como la* Relación de la villa de Jerez de la Frontera y Taltenango *(1988), permiten identificar y reconstruir algunos aspectos de los cazcanes, zacatecas y guachichiles. Es importante leer entre líneas la voz de los llamados chichimecas, o pueblos seminómadas, que resistieron primero a los conquistadores españoles, y después a los mineros, comerciantes e "indios amigos" que poco a poco se iban asentando a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro.*

Introducción

El territorio formado por el Occidente mesoamericano fue extenso y diverso, habitado por grupos de los cuales se sabe poco, en ocasiones solo el nombre del lugar que poblaron, en otros queda la huella de vestigios materiales como restos de utensilios de uso diario, figuras en piedra o cerámica de sus antiguos dioses. En otros permanece su voz en los documentos de archivo relacionados con la defensa de la tierra, denuncias por problemas con las autoridades y los frailes, en los partes de guerra donde son acusados por su férrea oposición a la evangelización y conquista. El Occidente mesoamericano se ubica en los actuales es-

tados de Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit y el sur de Durango, lugar donde habitaban los zacatecas, guachichiles, cazcanes y tepehuanos (Yáñez Rosales, 2001). Este trabajo se referirá en especial al sur de Zacatecas, hogar de los zacatecas,[290] guachichiles y cazcanes.

Después de la caída de México Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521 aumentó el interés por explorar hacia el Occidente y el norte de la Nueva España. Entre 1529 y 1531 Nuño Beltrán de Guzmán[291] y sus hombres empezaron a recorrerlo en busca de riquezas y mano de obra. Rosa Yáñez señala que durante la administración colonial el Occidente mesoamericano, «perteneció en su mayor parte a la Nueva Galicia, excepción hecha del sur y suroeste de Jalisco (provincias de Ávalos, Autlán y Etzatlán) que eran parte de Nueva España en lo administrativo, aunque en lo judicial pertenecieron a la Audiencia de Guadalajara» (2001, p. 24).

Las fuentes coloniales que permiten conocer a los grupos que habitaban el sur de Zacatecas son *Las Crónicas de la conquista del occidente de México (2022)*, *la Relación de Pedro Ahumada sobre la rebelión de los indios zacatecas y guachichiles de 1562* (1952) y las *Relaciones Geográficas de la Nueva Galicia (1988)* en particular la de las Minas de Fresnillo y la relación de la Villa de Jerez de la Frontera y Taltenango. Elaboradas en el siglo XVI, contienen información valiosa para reconstruir algunos aspectos de las naciones que habitaron el Occidente mesoamericano, en particular sobre los cazcanes, zacatecos y guachichiles.

En algunos momentos estos grupos son nombrados *chichimecas* para describir a los pueblos semi nómadas y cazadores recolectores, diestros en el manejo

290 Es importante señalar que en este trabajo se usará el nombre de «zacatecas» para referirse a la nación india que se opuso a la conquista española. Pedro Ahumada los describe con este nombre, otros autores también los llaman zacatecos, para hablar de este mismo grupo que junto con los guachichiles asolaron el camino de la plata en el siglo XVI.

291 Nuño Beltrán de Guzmán fue gobernador de Pánuco entre 1526 y 1528, presidente de la primera Audiencia de México en 1528 y 1529. Inició la conquista de los teules chichimecas en 1529 y 1531, salió de la Ciudad de México, pasó por el estado de México, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Nayarit hasta Sinaloa. Fundó San Miguel de Culiacán en 1531, la Villa del Espíritu Santo, hoy Compostela y Tepic en 1531, la Guadalajara de Nochistlán en 1532, así como Chiametla el mismo año, en 1533 la Villa de la Purificación y Santiago de los Valles en 1533. Destituido y enviado a España en 1538, fue preso en Valladolid hasta su muerte ocurrida en 1550. *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, p. 1632.

del arco y la flecha, conocedores del terreno y que sobrevivieron a la conquista de Nuño Beltrán de Guzmán, de Juan de Oñate y posteriormente a la presencia de los mineros, encomenderos, comerciantes e indios amigos que en la segunda mitad del siglo XVI se iban asentando a lo largo de la ruta de la plata.

Mapa 17. La Gran Chichimeca del siglo XVI.

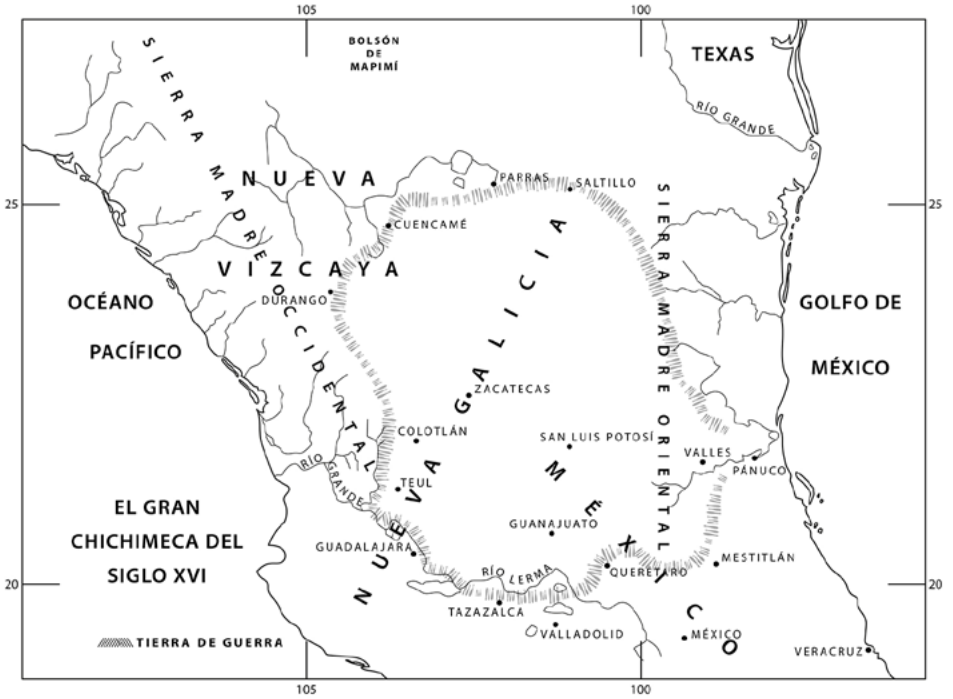

Elaborado por Mauro Paz con base en Powell, 1984

Las primeras noticias sobre los grupos indios del Occidente mesoamericano

Los documentos coloniales dan diferentes nombres a estas comunidades que habitaron el Occidente mesoamericano, los llaman «nayares», «chichimecas», «otomíes» para referirse indistintamente a ellos, lo que hace que sea complicado distinguirlos. Rosa Yáñez señala que:

> con los términos de «nayar» o «nayarita» se designó a un conjunto de grupos habitantes de la sierra de este nombre que permaneció sin ser conquistado hasta el siglo XVIII. «Chichimeca» se refería a los habitantes «del norte», un área no conocida del todo, cuya característica principal era el nomadismo, factor que los hacia distintos y temibles a los ojos de los demás hombres. «Otomí» indicó «no náhuatl», sin la connotación de beligerancia y nomadismo que los otros dos términos conllevaban; fue una designación acuñada por los nahuatlatos acompañantes de soldados y visitadores españoles en sus recorridos, para referirse a aquella población donde no había intérprete hablante de náhuatl con quien poderse comunicar (2001, p. 41).

Carlos Valdés señala que estos grupos son descritos con un sinnúmero de adjetivos en los documentos coloniales, se dice de ellos que son «delincuentes, glotones, guerreros, rebeldes, sumisos, creyentes, juguetones, rijosos, pacientes, generosos, despiadados, fieles, sufridos, cristianos, gentiles, herejes y apóstatas» (Valdés, 1995, p. 17), lo que hace aún más difícil tener una imagen más precisa sobre ellos.

Los documentos coloniales también señalan a los grupos de nómadas, cazadores y recolectores como bárbaros,[292] un término que se usa desde el siglo XVI hasta el XIX para señalar la supuesta superioridad de los conquistadores y de los pueblos sedentarios sobre aquellos que están fuera del control de las autoridades, los religiosos y el modelo de sociedad que se trataba de imponer (Valdés, 1995, p. 29). Otro término que los define es el de nación, algunos lo relacionan con el de tribu y otros con el de banda. El mismo autor señala que:

> Entre las más de mil naciones que nombran los documentos para la época del noroeste de México (incluyendo Texas) de algunas cuantas puede asegurarse que eran tribus, por ejemplo, los coahuiltecos, los cuachichiles o los tobosos. Se ha demostrado que algunas de esas «naciones» eran parcialidades de tribus (subtribus, bandas). La palabra nación se aplica a grupos concretos (1995, p. 51).

292 Carlos Valdés refiere que el concepto de barbaros fue creado por los griegos para señalar a los que no compartían su cultura, para señalar a los que eran diferentes (1995, p. 20).

Los escribanos y frailes usaban la palabra nación para diferenciar a unos de otros, en las actas de bautismo, matrimonio y defunción se anotaba el nombre de la nación a la que pertenecían los sujetos. Valdés sugiere que presentarse como diferentes es una forma de resistencia, «si ellos hubiesen aceptado el mote de indios o de bárbaros, incluso de naturales o de chichimecos, hubieran reducido su identidad, convirtiéndose en hombres unidimensionales» (1995, p. 52). El concepto de nación tiene un sentido cultural, para los españoles pudo haber sido administrativo y para los indios de identidad y de conciencia. Otro término que también distingue a los grupos nómadas es el de rancherías, Valdés sugiere que este término tiene dos sentidos: el de campamento, un lugar escogido para pernoctar, y el de pequeño grupo, que puede equipararse a banda o nación. Las rancherías eran conjuntos de entre 60 y 100 personas, es decir unas 12 o 20 familias que permanecían juntas durante unos meses y que, a su vez, se reunían con otros grupos en ciertos momentos y lugares como el Gran Tunal (Valdés, 1995, p. 55, 57).

Tabla 14. Ubicación en el siglo XVI de grupos indios en el Occidente mesoamericano.

Región	*Lugares*	*Grupos indios*
Sur de Jalisco	Tamazula, Tuxpan, Zapotlán y pueblos aledaños	Grupos nahuas
Cuenca lagunera de Sayula-Zacoalco-San Marcos y ribera de los lagos de Chapala y Cajititlán	Techaluta, Amacueca, Teocuitatlan, Zacoalco y Atoyac. Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Cajititlán, Itzicán, la Barca, Mezcala y Tlajomulco	Cocas o pinome
Costa de Jalisco y sierras de Quila y Mascota	Talpa, Mascota, Cuyutlán, Atenguillo, Cuautla,	Cuyutecos de probable filiación nahuatl
Altos de Jalisco	Tonalá, Tetlan, Yahualica, Mezticacan, Manalisco	Tecuexes
Área de Purificación cercana a la costa de Jalisco	Opono, Cocochol, Mazatlán, Acatlan, Zapotlán, Xocotlan	No se cuenta con registro de grupos étnicos

Región	*Lugares*	*Grupos indios*
Sur de Sinaloa y costa norte de Nayarit		Acaxees, xiximes, tahues y totorames
Estado de Nayarit, límites con Jalisco por el sur|	Área de Xalisco y Tepic, entre el río Ameca y el Santiago, y al sur del río Ameca, al oeste de Mascota	Tecozquines
Sierra del Nayarit	Desde el oriente hasta la costa occidental de Acaponeta	Tecuales, coras, huicholes y tepehuanes
Límites entre Nayarit y Jalisco	Sureste de Nayarit en los pueblos de Aguacatlan, Mexpan, Xocotlan, Tequila y aledaños	Coanos
Sur de Zacatecas y Altos sur de Jalisco	Teúl, Nochistlán, Juchipila, Teocaltiche, Ameca y Etzatlan	Cazcanes
Norte de Jalisco, sur de Durango, sur de Zacatecas y San Luis Potosí		Guachichiles, zacatecos, tepeques, guamares y otros

A.G Moreno Martínez con base en Yáñez Rosales (2001, pp. 43-47).

Esta tabla muestra la gran diversidad de grupos y lenguas que habitaban el Occidente mesoamericano en el siglo XVI, algunos son pueblos de agricultores, otros son cazadores recolectores. En ella podemos encontrar una multitud de formas de vida que fueron poco comprendidas por los conquistadores.

El sur de Zacatecas en sus límites con Jalisco muestra, al menos, cinco grupos de indios que fueron reconocidos en las primeras incursiones de conquista del siglo XVI. Es importante señalar que en muchos de estos lugares coexistían más de un grupo, por ejemplo, en el valle de Teúl-Jerez se encontraban los zacatecos en el norte, los tepehuan-tepecanos en la parte central y en el sur los cazcanes (Yáñez Rosales, 2002, p. 49).

Se habla de los cazcanes, guachichiles y zacatecas o zacatecos como naciones, tribus o grupos para tratar de distinguirlos de los pueblos que se ubicaban en la ribera del lago de Chapala y sus alrededores, o bien en las márgenes de los ríos como el Ameca y el Mascota, es decir, de aquellos que estaban reunidos en pueblos, se dedicaban a la agricultura y se habían adaptado al modelo impuesto por los conquistadores.

Mapa 18. Las naciones del norte.

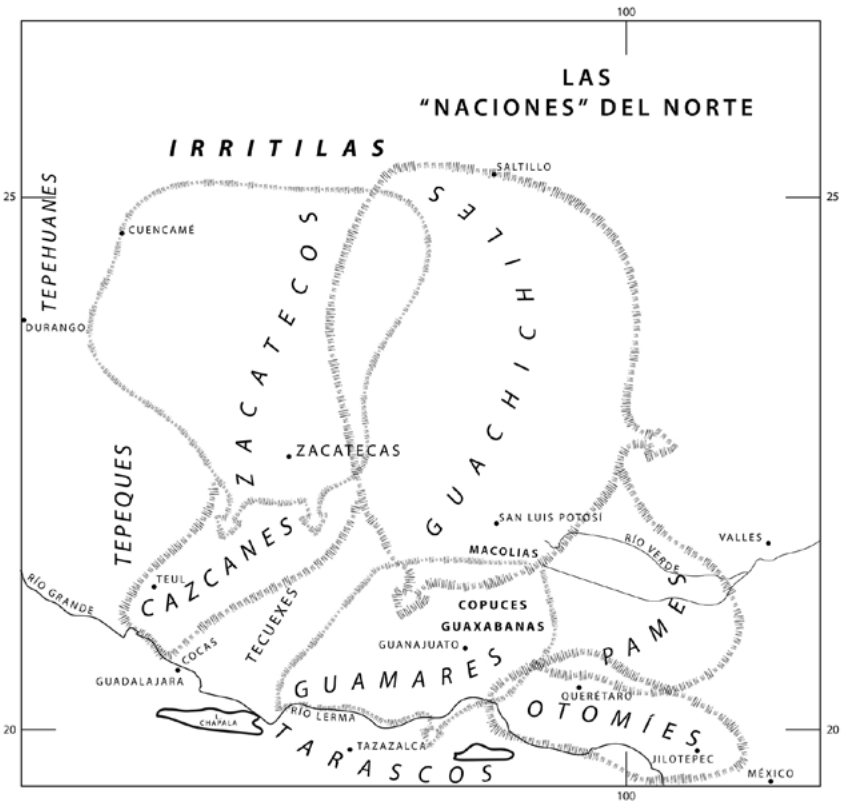

Elaborado por Mauro Paz con base en Powell, 1984

Las fuentes documentales y la región de estudio

Nuño Beltrán de Guzmán entre 1528 y 1537 realizó una conquista a «sangre y fuego»[293] en el territorio del actual Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, Sina-

293 La guerra a sangre y fuego fue una estrategia utilizada en diferentes momentos del siglo XVI para lograr el control del territorio; se hablaba de lograr la «pacificación» mediante la espada y la esclavitud a los indios que resistían a los conquistadores, fue empleada principalmente contra los grupos chichimecas ubicados en el norte (Powell, 1977, p. 115).

loa y Zacatecas. Como presidente de la primera audiencia emprendió la conquista de los teules chichimecas y fundó el reino de la Nueva Galicia entre 1529 y 1531.[294] Como testimonio de su paso por el Occidente mesoamericano se conservan algunas cartas o crónicas de los hombres que participaron en la conquista, fueron testigos y actores de la lucha emprendida contra los señoríos de los coanos, cazcanes, cocas, totorames, tecozquines y otros. En ellas se muestra un profundo desprecio y desinterés por las naciones indias, tanto amigas como enemigas, por su cultura y forma de entender al mundo.

En particular tres crónicas hablan del territorio chichimeca donde se ubicaban las naciones de nómadas y cazadores: la Carta relación del propio Nuño de Guzmán,[295] la Carta relación de Pedro de Carranza[296] y la Carta-Relación de Cristóbal Flores,[297] su contenido es importante para entender la reacción de los cazcanes, guachichiles y zacatecas entre 1541 y 1584, cuando se incrementó el interés por el norte del territorio con el descubrimiento de las vetas de plata en Zacatecas y Guanajuato.

La carta-relación de Pedro Carranza es un ejemplo de la tensa relación que se estableció entre los indios y los conquistadores. Carranza es uno de los espa-

294 El Diccionario Porrúa (1995b, p. 1632) califica a Nuño Beltrán de Guzmán como mal gobernador y mal presidente de la Audiencia; para evitar ser juzgado por las autoridades inició la conquista del Occidente mesoamericano donde cometió multitud de injusticias y atropellos con los indios, iniciando con la ejecución del cazonci Tanganxoan.

295 El título completo de este documento es «Carta a su Majestad del presidente de la Audiencia de México, Nuño de Guzmán en que refiere la jornada que hizo a Mechuacan, a conquistar la provincia de los Teules Chichimecas que confina con Nueva España, MDXXX» en *A fuego y Sangre. Crónicas de la conquista del occidente de México* (AA. VV.) México: Universidad de Guadalajara, 2022, Colección Biblioteca Jalisciense, 14,(AA. VV., 2022, p. 21-47).

296 El nombre completo de este documento es «Carta-Relación sobre la jornada que hizo Nuño de Guzmán, a la conquista de la provincia de los teules chichimecas que confina con Nueva España, hecha por Pedro de Carranza» en *A fuego y Sangre. Crónicas de la conquista del occidente de México* (AA. VV.) Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2022, Colección Biblioteca Jalisciense, 14 (AA. VV., 2022, p. 95-112).

297 El nombre completo de este documento es «Carta-Relación sobre la jornada que hizo Nuño de Guzmán, a la conquista de la provincia de los teules chichimecas que confina con Nueva España, escrita por el Capitán Cristóbal Flores» en *A fuego y Sangre. Crónicas de la conquista del occidente de México* (AA. VV.) México: Universidad de Guadalajara, 2022, Colección Biblioteca Jalisciense, 14 (AA. VV., 2022, p. 113-134)

ñoles que acompañó a Nuño Beltrán de Guzmán en su recorrido por la parte sur de Zacatecas, en su carta describe el mal trato que dieron a los pueblos que encontraron en su recorrido y a los guerreros aliados que venían del Altiplano y Michoacán para apoyarlos como intérpretes y cargadores. La descripción que hace sobre los cazcanes, zacatecas y guachichiles contiene datos breves, generales y acciones violentas, lo que muestra la hostilidad que se vivía entre los pueblos de indios y las acciones de Nuño de Beltrán de Guzmán y sus hombres.

Tabla 15. Los grupos indígenas en el siglo XVI asentados en el Occidente mesoamericano.

Territorio	*Grupos indígenas*
Sur de Jalisco	Nahuas
Cuencas laguneras de Jalisco	Cocas o pinome
Noroeste de Jalisco y Nayarit	Coanos, tecozquines, tecuales, coras y huicholes
Centro de Jalisco y sur de Zacatecas	Tecuexes y cazcanes
Área de interacción entre Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit y sur de Durango	Zacatecas, guachichiles y tepehuanos

A.G Moreno Martínez con base en Yáñez (2001, p. 24).

La violencia que describen las Crónicas de la Conquista del Occidente de México también afectó a las autoridades indias de los pueblos que iban encontrando a su paso, por ejemplo, en Ahuacatlán

> detuvieron a cuatro señores de ahí, los tenían presos. Uno de sus hombres Sifonte, siempre traía un perro con él para amenazar a los indios. Nuño de Guzmán les pedía oro o plata y «que si no les echaría aquel perro. Y se lo echó a uno de aquellos señores, y lo asió por el brazo y vio unos talegoncillos que le pareció contenían oro o plata y le dijo a Sifonte, «dejadlos, no lleguéis a ellos» (Carranza, 2022, p. 101).

Nuño Beltrán de Guzmán justificó la «guerra a sangre y fuego» argumentando que había continuos levantamientos contra las autoridades, y los rebeldes habían sacrificado a guerreros aliados y cristianos. Decía que con esta estrategia había logrado que los pueblos levantados se «pacificaran», que «la cosa más justa y digna de merecer es castigar y desengañar a esta gente por todas las vías que se pudiere (…) donde quiera que llego y hallo gente, les doy a entender lo mejor que puedo qué cosa es Dios y, después, quién es vuestra majestad, y lo que están obligados a hacer» (Beltrán de Guzmán, 2022, p. 33).

Tabla 16. Los pueblos de indios más numerosos en el siglo XVI en el Occidente mesoamericano.

Lugares	*Grupos*
Costa	Totorames
Depresiones lacustres	Cocas
Centro y valles de Juchipila y Teúl	Tecuexes y cazcanes

A.G Moreno Martínez con base en Yáñez (2001, p. 37).

Pedro Ahumada y la rebelión de los Zacatecas y Guachichiles en 1562

Un documento interesante y poco conocido sobre la resistencia de los grupos del norte ante la conquista y el descubrimiento de la plata es el elaborado por el capitán Pedro Ahumada Sámano,[298] titulado *1562 Rebelión de los Zacatecas y Guachichiles* que presentó al virrey Don Luis de Velasco para describir la organización de estas dos naciones ante la llegada de mineros, comerciantes e indios amigos a las minas de Zacatecas y sus alrededores. Es un informe que cubre ocho meses de acciones contra estas naciones, inicia el 5 de mayo y concluye el 24 de diciembre de 1562 (Powell, 1977, p. 101).

298 El capitán Pedro Ahumada Sámano fue administrador de las propiedades de Hernán Cortés desde enero de 1550 (Powell, 1977, p. 254).

Veinte años después de ocurrida la Guerra del Miztón (1542) los nómadas del norte se organizaron y levantaron contra la intromisión española en lo que se llamará la Guerra Chichimeca (1550-1600), un conflicto que puso a prueba la habilidad de negociación y pacificación de las autoridades coloniales. La relación de Pedro Ahumada describe la tensión e inseguridad que se vivía en la segunda mitad del siglo XVI por la presencia de los zacatecas y guachichiles, quienes se organizaron junto con los cazcanes y otras naciones para saquear y robar las mercancías que se transportaban en carretas, así como atacar a las rancherías y pueblos que se iban asentando a lo largo del camino de la plata o tierra adentro,[299] que comunicaba hacia las minas de plata de Zacatecas. Ahumada señala este momento como «la rebelión de los indios zacatecas e guachichiles e alteración que pusieron en todo el reino de Galicia, especialmente en las minas de Zacatecas, San Martín e Avino, de los daños que han hecho y en qué partes habitan» (1952, p. 8).

Powell califica a la Guerra Chichimeca como «la historia de la triunfal resistencia militar indígena a las fuerzas mandadas por los españoles en una época en que las milicias españolas eran invencibles en Europa» (1977, p. 9). Las autoridades coloniales debieron implementar una serie de acciones para repeler a los chichimecas, «por los grandes daños, muertes y robos (…) y como han muerto mucha cantidad de indios, españoles e indios amigos mexicanos e tarascos y han hecho de daños en las haciendas» (Ahumada, 1952, p. 9).

Una de las estrategias para combatir a los chichimecas fue la «guerra a sangre y fuego» que ya había iniciado Nuño Beltrán de Guzmán en su expedición de 1529; pero en 1561 los resultados no fueron los esperados por «una rebelión y

299 La frase «Tierra Adentro» se refería a las tierras alejadas de la costa que, por ser completamente desconocidas para los conquistadores españoles, eran riesgosas, mientras que para los indígenas eran bastante conocidas. El Camino Real de Tierra Adentro y su complejo de ramales corren a lo largo de 2 600 kilómetros. En el 2010 se declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Esta extensa ruta, en su trayecto hacia Santa Fe de Nuevo México comprendía una enorme extensión entre la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental. También se le conoció como el Camino de la Plata, a partir de la Ciudad de México, cruza por el Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Durango y Chihuahua, se prolongaba por Nuevo México hasta Santa Fe y Taos (García Noriega y Nieto y Méndez Dominguez, 2016, p. 15, 21, 23).

liga general entre los indios de las naciones guachichiles y de Zacatecas» (Powell, 1977, p. 88), apoyada en ciertos momentos por los tepehuanes y los cazcanes que vivían en los alrededores de los pueblos y villas. Esta liga fue encabezada por los caciques y principales de los guachichiles y zacatecos en los alrededores de San Martín de Avino, Zacatecas, llegando por el sur hasta el poblado de San Miguel (Powell, 1977, p. 88).

Como parte de las acciones de defensa las autoridades crearon los presidios, aumentaron el número misiones y reforzaron la vigilancia en el camino de Tierra Adentro o de la plata. Tenían que asentar a los rebeldes en pueblos y misiones para evangelizarlos, así como defender de sus ataques e incursiones las estancias agrícolas, las haciendas de beneficio y las minas de plata de Zacatecas y las de San Martín de Avino. Este conflicto, la Guerra Chichimeca, llegó a su fin cincuenta años después, en 1600 cuando se firma la Paz Chichimeca que logró acuerdos entre las naciones rebeldes y las autoridades.

El área que impactó la Guerra Chichimeca con la organización de las naciones guachichiles y zacatecas inicia

> Desde el pueblo de San Miguel hasta las minas de Zacatecas, e hasta las de San Martín e Avino e hasta el valle de Peñol Blanco y el Goadina que son más de cien leguas de camino derecho, con todos lo que están al uno y al otro lado del camino que es mucha cantidad de gente así como los que están en los campos en su hábito e vida salvaje como los que estaban en opinión de amigos e poblados cerca de los indios de paz, en que entraban los indios de Pénjamo e Ayo que caen en esta gobernación e los de Xicona y Atemaxaque o Moramique e otras rancherías que confinan con los pueblos de paz cazcanes de Teocaltiche y Nochistlán que son en el nuevo reino de Galicia, entraban los de Coahuite, Critica Canchola e otras muchas rancherías que están en comarca de las minas de Zacatecas a diez e doce leguas y en los confines del valle de Tlaltenango camino de Guadalajara (Ahumada, 1952, p. 9-11).[300]

300 Ver Mapa 17 que muestra la extensión de la Guerra Chichimeca.

Hacia 1562 la situación era preocupante, la ciudad de Zacatecas y las minas de San Martín de Avino se encontraban aisladas, rodeadas por numerosos guerreros guachichiles y zacatecas, la actividad minera estaba casi paralizada, había pérdidas de mulas, carretas, escaseaban los alimentos y muchos de sus moradores se habían marchado por la falta de seguridad (Powell, 1977, p. 87).

Los chichimecos se habían unido en una «rebelión y liga general entre los indios de las naciones guachichiles y zacatecas», tenían como núcleo de operaciones el Malpaís, «terreno volcánico lleno de cavernas que cubría unas 250 000 hectáreas al norte de Nombre de Dios y al este de Durango» (Powell, 1977, p. 88). Un espacio de difícil acceso para los jinetes a caballo, que ofrecía alimento, agua y protección a los grupos rebeldes.

Los indios que conocían el Malpaís y lo frecuentaban eran los de Avino, Peñol Blanco, el valle de Guadiana, Amanquex, Saín, Zacatecas y hacia el sur hasta el valle de Tlaltenango. Se hablaba de varios caudillos que encabezaban la Guerra Chichimeca como Don Juan de los Chalchihuites y don Cristóbal de Papantón, el cacique de Maquex Don Francisco del Sombrerete y el cacique de San Salvador y el de Yuac, el de Nachan Cayal, los del Peñol Blanco a Don Juan de Albi (Ahumada, 1952, p. 11, 12). Por la manera en que Pedro Ahumada se refiere a ellos con el título de Don o cacique es probable que fueran miembros de la nobleza indígena porque en la zona del Altiplano de México a los descendientes del *tlatoani* (gobernante, dirigente), se les identificaba como principales o caciques.[301] Lamentablemente la información sobre estos caudillos es poca, la relación de Ahumada no vuelve a señalarlos.

301 Johanna Broda (1987, p. 70) refiere que los españoles hicieron una distinción entre la población campesina conquistada y sus antiguos señores. Los descendientes de esta nobleza fueron aceptados por los españoles como de igual rango que su propia nobleza. La Corona se sirvió de ellos como intermediarios en el gobierno indirecto, les otorgó privilegios, algunos caciques lograron la concesión de estancias de ganado, les concedieron el título de «Don» y el derecho de llevar armas y blasones. Además, dentro de la categoría social del indio reconocida por la legislación colonial, los nobles formaron un subgrupo con privilegios bien definidos, claramente distinguidos de los macehuales. Se reconocieron dos rangos de la nobleza: a) los caciques, sucesores de los *tlatoque* y *teteuctin* prehispánicos, y b) los principales, parientes de los caciques y sucesores de los pipiltin, eran todos los que ocupaban o habían ocupado puestos de república.

Se decía que los zacatecas junto con los guachichiles habían persuadido a los pueblos de los cazcanes que eran pacíficos para que se sublevaran, diciendo «que ya los cristianos no eran valientes y que ellos eran valientes y ejercitados en la guerra» (Ahumada, 1952, p. 17). Los franciscanos dieron la voz de alarma a las autoridades de la Nueva Galicia, sobre el peligro de un levantamiento organizado por los zacatecos y los guachichiles, temían que los cazcanes que estaban de paz también se rebelasen porque se habían portado «soberbios con los españoles, religiosos y clérigos».

Pedro Ahumada decía que las comunidades que estaban de paz y apoyaban a los españoles eran los pueblos de cazcanes, mientras que los indios de guerra habitan en los despoblados, «andan desnudos, son salvajes porque no tienen ley ni casas, ni contratación, ni labran la tierra, ni trabajan, frutas silvestres y raíces de la tierra se sustentan, su principal mantenimiento son las tunas y mezquites» (Ahumada, 1952, p. 21).

La cultura de los hombres del desierto, de los nómadas y rebeldes del norte se enfrentó nuevamente con la autoridad española y sus representantes en la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, el conocimiento que tienen los zacatecas y guachichiles sobre el territorio, el medio ambiente, las cañadas y el Malpaís les va a dar ventaja sobre sus adversarios, quienes desconocen los lugares donde se encuentran los manantiales, los alimentos que se producen en las tierras áridas y semiáridas del Occidente mesoamericano, así como la manera de introducirse al Gran Tunal sin ser visto por los chichimecas.

Se dice de estas naciones que son valientes y belicosas, ejercitadas en el manejo del arco y la flecha, se les encontraba en los límites de los pueblos cazcanes que pertenecían al Reino de la Nueva Galicia. Los zacatecas son «la mayor cantidad, los más valientes y lucidos de cuerpo y valientes en la guerra [se encuentran en] San Martín Avino, el valle del Peñol Blanco y en toda la tierra que confina con el Malpaís y el valle de Guadiana y de ahí hasta las minas de los Zacatecas en el Río Grande de Caín y en la comarca del valle de Taltenango y Teocaltiche que están en las minas dichas de Zacatecas y Guadalajara hasta Pénjamo y Ayo» (Ahumada, 1952, p. 23-24).

La nación de los guachichiles se encontraba al lado izquierdo del camino de la plata que va a las minas de Zacatecas, «son todos los que se han visto desnudos y andan con alarbes y son salvajes, sin tener lugar cierto» (Ahumada, 1952, p. 27). Los guachichiles se concentraban en tres lugares, el primero era el

Mazapil a unas veinte leguas de las minas de Zacatecas, los soldados españoles afirmaban haber visto en un valle más de seis mil indios flecheros, ahí habían encontrado algunos objetos robados a los españoles. El segundo eran las salinas ubicadas a doce leguas de la ciudad de Zacatecas, donde vivían en rancherías, aunque cambiaban de lugar cuando se terminaba la comida de tunas o mezquites, se decía que acostumbraban a espiar a los españoles para asaltarlos. También se les acusaba de ser parte de la liga chichimeca junto con los de San Miguel, el Tunal Grande y Pénjamo, de causar la muerte de fray Juan de Tapia en las Palmillas y de muchos otros españoles e indios. El tercero se ubicaba en los límites de la Ciénega Grande hasta el Portezuelo, y en el Tunal Grande, donde también acudían zacatecas y chichimecas, se decía que vivían en rancherías apartadas entre sí. A los chichimecas también se les llamaba salvajes porque andaban desnudos y habitaban la serranía que estaba desde el Tunal Grande hasta las minas de Izmiquilpan y Meztitlan, por la parte norte hacia Pánuco, «que es tierra muy áspera y doblada» donde han dañado algunos hatos de ganado, pero «no son tan belicosos ni determinados como los zacatecas» (Ahumada, 1952, p. 31).

Tabla 17. Los guerreros de las naciones zacatecas y guachichiles.

Lugar	*Número de guerreros*	*Tipo de armas*
San Miguel del Mezquital	Dos mil	Flechas
Minas de Avino y Peñol Blanco	500 hombres de guerra	No dice
El Chapuli	Quince mil indios de guerra	No dice
Tepeque	Cuatrocientos	Flechas
Cayn	Cuatrocientos	Flechas
Valle en el Mazapil	Seis mil	Flechas
Tunal Grande	1500 hasta 2000 personas	No dice
Paraje de las Bocas	Seis mil hombres de guerra	No dice

A.G Moreno Martínez con base en Ahumada (1952).

Sobre los robos y saqueos de los guachichiles, Pedro Ahumada decía que el botín estaba compuesto por plata, perlas, joyas, espadas, cotas y armas, que todo eso lo llevaban a

> un señor que estaba a seis jornadas (…) que aquella tierra no era seca e falta de agua como en la que andábamos, sino de mucha agua e riego e abastecida de maíz y que la gente no andaba desnuda como ellos e vestían mandas delgadas e tenían casa en que moraban e que era mucha cantidad e todos de su misma lengua guachichiles, que este señor reconocían y enviaban la plata, armas y lo demás que robaban (Ahumada, 1952, p. 38-39).

Desafortunadamente la Relación de Pedro Ahumada no vuelve a mencionar a este señor que adquiría los artículos robados, es un comentario aislado que muestra las redes de comunicación de estas naciones y el destino de los artículos que lograban hurtar a los convoyes de carretas que transitaban por el camino de la plata.

El capitán Pedro Ahumada logró una pacificación temporal sobre los chichimecas, zacatecas y guachichiles, la organización de estas naciones en 1561 con la liga o levantamiento fue un esfuerzo para poner un alto a la presencia de mineros y colonos en la zona norte del Occidente mesoamericano. La estrategia de Ahumada para combatirlos fue el castigo, acciones como cortar el dedo pulgar a los guerreros para que no pudieran manejar el arco y en ocasiones quemar a algunos cautivos, cortar las manos, los pies e incluso matando y ahorcando a muchos para lograr la paz (Powell, 1977, p. 98). El factor económico fue uno de los problemas para controlar la frontera con los chichimecas, porque los recursos ofrecidos por la corona no llegaban a la tierra de guerra; el capitán Ahumada financió, en algunos momentos, con sus propios recursos las expediciones en la tierra de guerra.

La frontera chichimeca estuvo temporalmente pacificada con las acciones de este capitán y el uso de la guerra «a sangre y fuego». Ahumada estaba convencido de que los chichimecas y las naciones que se les unían deberían ser intimidados y severamente castigados para que se lograra la paz; de otra forma seguirían asaltando los caminos y las rancherías. Los chichimecas consideraban las ofertas de paz como una señal de debilidad porque «se van a la tierra adentro e se vuelven libremente». Refiere el caso de los del Tunal Grande, quienes a finales de 1562 querían la paz porque «sintieron el castigo que se hacía a los demás y no conviene a la autoridad real que estos tengan en su mano la paz e la guerra cada vez que quieren, como la han tenido» (Ahumada, 1952, p. 41). Tam-

bién pedía que se fortalecieran algunos puntos del camino como el Portezuelo y el Paraje de las Bocas, que conducían a las minas de Zacatecas y las de San Martín Avino para lograr la seguridad de los viajeros.

La paz lograda por el capitán Ahumada fue temporal, entre 1563 y 1564 los chichimecas se volvieron a levantar de guerra, ahora en los alrededores de Pénjamo y los límites entre el actual estado de Guanajuato, Michoacán y Jalisco. Powell (1977, p. 103) señala que en febrero de 1565 el obispo de Guadalajara, Pedro de Ayala, informaba al rey sobre el peligro de estas naciones porque estaban quemando rancherías y estancias, matando a los que recorrían el camino de la plata y robando las mercancías.

Las relaciones geográficas de la Nueva Galicia

Veinte años después del informe presentado por el capitán Pedro Ahumada en 1562, se elaboraron las *Relaciones Geográficas de la Nueva Galicia*,[302] entre 1584 y 1585 se recabaron doce informes,[303] dos de ellos relacionados con las minas de plata, el camino de tierra adentro y la continuidad de la guerra chichimeca. Una de ellas es la Relación de la Villa de Jerez de la Frontera y Taltenango y la otra es la Relación de las minas del Fresnillo. En ellas se muestra como la nación de los zacatecas y la de los guachichiles seguían en pie de guerra a finales del siglo XVI, afectando a los viajeros que utilizaban el camino de la plata, asaltando las carretas con mercancía y las rancherías, estancias y pueblos de guerreros aliados.

Los españoles que vivían en la villa de Jerez y los indígenas del pueblo de Taltenango decían que los zacatecas acostumbraban a incursionar en los alre-

302 Las Relaciones Geográficas están formadas por una Instrucción y Memoria, en la primera se señala a quiénes se debe de enviar el documento para que se distribuyera y respondieran las preguntas. La Memoria está formada por una serie de cincuenta preguntas que abordan diferentes temas relacionados con la vida en el lugar, las costumbres, la lengua, los cultivos, el clima y la geografía

303 Las otras diez relaciones geográficas de la Nueva Galicia son la del pueblo de Ameca, la de la Provincia de Amula, la de la Ciudad de Compostela, la del pueblo de Nuchiztlan, la de Poncitlan y Cuiseo del Río, la de la Villa de la Purificación, la de las Villas de San Martín y Llerena y su partido, la de la Provincia de Tenamaztlan, la del Pueblo de Teucaltiche y la de las Minas de Xocotlan. Todas ellas publicadas por René Acuña en 1988 en la Universidad Nacional Autónoma de México.

dedores, se quejaban de que «son robadores y matadores». Los habitantes de las minas del Fresnillo también compartían el temor y desconfianza por estas naciones, eran comunes las incursiones de los guachichiles a quienes consideraban

> gente bestial e indómita, la cual jamás ha querido amistad con españoles; es muy belicosa y valiente, y muy sufridora de trabajos. Sus armas son el arco y las flechas. No tiene pueblo ni lugar conocido. Siempre andan por los montes y cerros a la caza de animales, con lo cual se sustentan, y con raíces y yerbas, y con la fruta de dos árboles que llaman TUNAS y MEZQUITE que la tierra produce de suyo, porque [e]llos jamás siembran cosa ni la crían (Acuña, 1988a, p. 106).

Era difícil defenderse de ellos porque conocían el terreno, aparecían en el momento menos esperado y tenían una gran habilidad en el manejo del arco y la flecha. La incertidumbre que provocaban en la población hacía que las exploraciones mineras y el comercio se vieran afectados. La alianza entre la nación de los zacatecas y los guachichiles seguía vigente a finales del siglo XVI. En el pueblo de Valparaíso había una comunidad de zacatecas, pero no eran gente de confianza a pesar de que habían hecho la paz con los españoles. Se decía que «debajo de la amistad hacían muchas muertes y daños, y metían a los indios *guachichiles* en su compañía para que matasen y robasen» (Acuña, 1988a, p. 107). El norte del Occidente mesoamericano continuaba siendo un territorio peligroso en las últimas décadas del siglo XVI. La guerra a sangre y fuego que había descrito el capitán Pedro Ahumada seguía presente. Las minas de Nochistlán en 1584 estaban rodeadas de bandas de *guachichiles*, y por el sur y el poniente por los *zacatecas*, haciendo difícil la comunicación con Guadalajara, con las minas de Zacatecas, las minas de Nieves y la villa de Jerez.

A pesar de que los guachichiles y zacatecas compartían un mismo espacio y costumbres, existía rivalidad entre algunas tribus o rancherías, en ocasiones por alimento y agua, en otras por los sitios para preparar emboscadas contra los españoles. Se sabía que entre la zona de los Llanos y en las serranías de Charcas, los guachichiles tenían problemas con los zacatecas que habitaban en los alrededores de las minas de Zacatecas y Valparaíso. En algunos momentos se unían para saquear las estancias, las minas y villas, en otras se distanciaban pa-

Tabla 18. Las naciones que habitaban el norte del occidente mesoamericano entre 1542 y 1600.

Nación	*Ubicación*	*Características*	*Principales asentamientos*	*líderes*
Guachichiles Su nombre significa «cabezas pintadas de rojo»	Desde Saltillo por el norte hasta San Felipe por el sur, de la Sierra Madre Occidental hasta la ciudad de Zacatecas	Belicosos, valientes, formaron alianzas con las tribus vecinas, eran numerosos. Se alimentan de tunas y mezquites. Usaban tocados de plumas rojas, se pintaban el pelo de rojo, usaban bonetes de color rojo. Torturaban a los cautivos. Su idioma era difícil de aprender. Andaban desnudos y no tenían habitación fija	El Tunal Grande era el centro de sus actividades	Xale en el Tunal Grande, Bartolomillo, Antón Rayado, Macolia y Martinillo
Zacatecos o zacatecas	En las cercanías d elas minas de plata, vecinos de los guachichiles por el este y norte de Zacatecas, por el oeste con los tepehuanes cerca de Durango y por el norte hasta Cuencamé y Parras	Guerreros valientes, buenos tiradores, sus rancherías en el Malpaís, al este de Durango cerca de las minas de San Martín y Avino, alrededor de Peñol Blanco y de la Bufa en Zacatecas, llegaban a atacar Pénjamo, Taltenango y Teocaltiche	Contacto con los irritilas o tribus de la Laguna, atacaban a los cazcanes. Tenían un idioma y un modo de vida. Los menos belicosos en el valle de Jerez y en los alrededores de Nombre de Dios	
Pames	Tunal Grande, sierra de Guanajuato hasta el norte con San Felipe y Portezuelo hasta Querétaro, el río Lerma, Ayo el Chico, Lagos y Aguascalientes	Valientes, aguerridos, traidores, astutos, destructores	Asentamientos alrededor de Pénjamo, Comanja de Laso, entre Jalostotitlan y Aguascalientes, San Miguel y San Felipe	
Cazcanes	Un pueblo parcialmente nómada y político como los mexicanos		Sus espacios sagrados en El Teúl, Taltenango, Juchipila, Teocaltiche	Durante la guerra del Miztón 1541-1542 fueron el corazón del movimiento
Tezoles	Ocho leguas de Guadalajara, pasando el Río Grande	Menos numerosos		
Tepeques	Alrededor de Taltenango y Colotlan	Menos numerosos	Aguerridos, saqueaban las estancias y los caminos	
Cocas	Al este de Guadalajara		Amenaza para las estancias ganaderas y el tráfico que iba por el camino real a la Ciudad de México	
Tecuexes	Al este de Guadalajara		Amenaza para las estancias ganadera y el camino real hacia la Ciudad de México	

A.G Moreno Martínez con base en Powell (1977, pp.48-55).

ra robar ganado, mulas y bueyes que se utilizaban para el beneficio de la plata (Acuña, 1988a, p. 112-113).

A pesar de la presencia de los indios amigos como mexicanos, tarascos y tecuexes, que se habían asentado cerca de las minas y haciendas, las incursiones de los guachichiles creaban inseguridad y problemas a los mineros de Fresnillo, las minas de San Martín de Avino, las de Sombrerete y las de Zacatecas. La corona intentó poner orden en esta región con la construcción de presidios a lo largo del camino de Tierra Adentro. El objetivo era colocar una guarnición de soldados en espacios conflictivos o peligrosos de la frontera con las naciones chichimecas, se construía una fortaleza para proteger y custodiar los caminos, los viajeros y las poblaciones cercanas (Pezzat Arzave, 2001, p. 143).

Los presidios fueron espacios claves para la estrategia militar en la guerra contra los chichimecas. Hacia 1570 se construyeron los primeros presidios por órdenes del virrey Martín Enríquez en Ojuelos y el Portezuelo, en el primero el capitán Pedro Carrillo Dávila se estableció con tropas de la escolta de la Audiencia de México (Powell, 1977, p. 149). El trabajo de la tropa era escoltar a los carros, carretas, recuas y pasajeros que iban a las minas del Fresnillo, del Sombrerete y Mazapil, evitar que fueran atacados por los zacatecas o guachichiles y dar seguridad a las rancherías y haciendas que se estaban asentando a lo largo del camino de la plata[304] (Acuña, 1988a, p. 120). Antes de terminar el siglo XVI se construyeron más presidios: Las Bocas, Ciénega Grande y Palmillas[305] bajo la supervisión del capitán Juan Domínguez y el doctor Orozco, administrador de la frontera de la Nueva Galicia, en 1576 se estableció el presidio de Celaya, otro entre San Miguel y Guanajuato, y uno más entre Guanajuato y San Felipe (Powell, 1977, p. 151-152).

Parece que la estrategia de la «guerra a sangre y fuego» y la creación de los presidios en la frontera chichimeca, logró algunos avances para pacificar la zona. Hacia 1584 una parte de la nación de los zacatecas hicieron la paz con los españoles, se asentaron en pueblos y trabajaron en las estancias «por su jornal, y, algún tiempo, asisten en este trabajo» (Acuña, 1988a, p. 121). Mientras que otra

304 El Mazapil se ubica en el actual estado de Durango.

305 El presidio de Las Bocas se ubicaba en la frontera entre Zacatecas y Aguascalientes, el de Palmillas al sudoeste de la ciudad de Zacatecas, cerca del actual poblado de Ojocaliente y el de Palmillas en el actual Tepezala (Powell, 1977, p. 151).

parte de los zacatecas siguieron haciendo la guerra en los alrededores de las minas de San Martín y Sombrerete, se protegían en la sierra y se aliaban con los guachichiles. Los guachichiles y zacatecas que no aceptaban la paz seguían utilizando el arco y la flecha como armas, «y de ninguna otra cosa se cargan cuando van a la guerra o a cualquier parte». Las mujeres de ambas naciones eran las que cargaban la comida o la ropa robada, los hombres procuraban estar más «prestos y ligeros para la guerra y para la caza de animales silvestres, de q[ue] se sustentan, con algunas raíces de yerbas y frutas de árboles silvestres q[ue] hay en los campos (Acuña, 1988a, p. 121).

Lo que hacía más peligrosas a estas naciones zacatecas y guachichiles era que en los últimos años del siglo XVI, además de robar y asaltar a los carros y carretas que transitaban por el camino de la plata, también robaban caballos y yeguas, pronto aprendieron a montar y se distinguieron por ser buenos jinetes, lo que les permitió tener mayor rapidez y agilidad, difícilmente eran capturados. Su ejemplo influyó en algunos grupos que ya estaban pacificados para robar y saquear en los alrededores de las minas (Acuña, 1988a, p. 122). Esto hizo que algunas naciones que se encontraban más al norte se atrevieran a llegar hasta Zacatecas para participar del robo y saqueo, lo que complicó aún más la situación de los mineros y comerciantes asentados en la zona. La corona había tratado de combatir esta práctica con la presencia soldados que se movían en grupos de quince o veinte hombres para internarse en las sierras y quebradas.

Las quejas de los mineros pronto se hicieron escuchar, decían que «estuviera este reino muy más poblado, si no fuera por estos salteadores, por los intolerables daños que hacen», «no se puede caminar, sin notable peligro, si no es llevando soldados de escolta», «porque es tierra adonde, de ordinario, andan indios de guerra, robadores y matadores» (Acuña, 1988a, p. 129-130, 139).

Cuarenta años después de la Guerra del Miztón, los franciscanos habían intentado evangelizar y pacificar los espacios más importantes de esta región. Hacia 1584 Taltenango y el Teúl ya tenían asignados algunos frailes para estar al cuidado espiritual de los pueblos de indios, especialmente de los cazcanes. Las autoridades indias de Taltenango como el gobernador don Diego Lozano, el principal don Francisco Vázquez y los alcaldes Martín Cortés y Diego Martín declararon que

> al presente hay andan vestidos, algunos con hábito ordinario de indio, que es manta y camisa y zaragüelles. Y dijeron que los mantenimientos que en aquel tiempo tenían eran maíz, frijoles, chiles y calabazas y que lo mismo tienen de presente, y que antiguamente vivían más, y más sanos que de presente porque no eran tan trabajados como de presente lo son, que en aquel tiempo se andaban a sus vicios (Acuña, 1988a, p. 146).

A pesar de los esfuerzos de los franciscanos por mantenerlos congregados en los pueblos, durante la temporada de verano se ausentaban durante varias semanas para acudir al Gran Tunal a recoger semillas de mezquite, tunas blancas y rojas y practicar la cacería.

Comentarios finales

La conquista del norte del Occidente mesoamericano a lo largo del siglo XVI fue difícil, complicada y costosa para la corona y las autoridades españolas. La resistencia que presentaron los zacatecas y guachichiles que habitaban esta región caracterizada por la aridez del terreno, por sierras y barrancas, la constante falta de lluvias y de pueblos agricultores como los que habían encontrado en el Altiplano, el reino de Michoacán y los alrededores de la villa de Guadalajara, hizo que el control militar y administrativo se lograra en algunos lugares solo hasta principios de 1600, en otros hasta 1722, como ocurrió con los coras de la Sierra del Nayar.

Los llamados chichimecas, para diferenciarlos de los guerreros aliados que eran sedentarios y agricultores, hizo que los conquistadores se enfrentaran a naciones difíciles, belicosas y con una cultura diferente, conocedoras de su medio, acostumbradas a mudarse de un lugar a otro, de utilizar el factor sorpresa para obtener mercancías y alimentos. Su presencia y actitud frenó en algunos momentos los descubrimientos de plata y el tránsito en el camino de la tierra adentro. Poblaciones como la propia Guadalajara,[306] Zacatecas, Charcas y San

306 Guadalajara fue fundada cuatro veces: su primer asentamiento fue Nochistlán en territorio cazcán, el segundo en las cercanías de Tonalá, el tercero en Tlacotán, territorio cazcán

Martín de Avino vieron con preocupación su propia permanencia y estabilidad por los constantes ataques y robos que sufrían a manos de estas naciones.

Las fuentes documentales consultadas exponen la complicada situación que vivió la población española en cuatro momentos del siglo XVI; el primero ocurre entre 1529 y 1531 con los intentos por explorar y descubrir el territorio que se extendía al norte y occidente de la Nueva España. Nuño Beltrán de Guzmán y sus hombres dejaron una profunda huella en la memoria de los pueblos que fueron encontrando a su paso, las Crónicas de la conquista del Occidente de México son reveladoras de los métodos y acciones realizadas para obtener mano de obra, esclavos, alimentos y noticias sobre los metales preciosos.

El segundo momento ocurre entre 1541 y 1542 cuando los cazcanes del sur de Zacatecas se organizaron para poner un alto a los excesos de tributo y trabajo que estaban exigiendo los encomenderos. Tenamaxtli fue uno de los líderes que puso en serios aprietos la existencia de la villa de Guadalajara, a tal grado que vino el virrey Antonio de Mendoza a encabezar la lucha y lograr el control de la región. El tercero inicia en 1550 y concluye en 1660 cuando las naciones que se encontraban en los alrededores de las minas de Zacatecas y San Martín de Avino se unen para poner un alto a la intromisión española. Los zacatecos y guachichiles serán los protagonistas de este enfrentamiento entre los nómadas contra los intereses de la corona y los mineros. El capitán Pedro Ahumada describe en la relación sobre la Rebelión de los zacatecas y guachichiles ocurrida en 1562, lo que será conocida como la Guerra Chichimeca. Un conflicto que intentó resolverse a través de la guerra a sangre y fuego, la creación de presidios y la introducción de tropa en la frontera de los nómadas.

El cuarto y último momento se puede rastrear con las Relaciones Geográficas de la Nueva Galicia en el siglo XVI, documentos elaborados entre 1584 y 1585 que nos muestran que el horror de la guerra del Miztón y la Guerra Chichimeca no había sido olvidada a finales del siglo XVI. Éstas siguen presentes en los testimonios de los colonos y autoridades, los caciques y principales señalan un antes y un después de estos conflictos. Una parte de las naciones de zacatecas y guachichiles seguían atacando el camino de la plata, las minas de Zacatecas y los pueblos de Taltenango. Otra parte había aceptado la paz y se había estable-

y tecuexe. Al finalizar la Guerra del Miztón, la cuarta fundación tuvo lugar en el Valle de Atemajac, donde hasta la fecha permanece (Yáñez Rosales, 2001, p. 88).

cido en rancherías y pueblos, cultivaban la tierra y trabajaban para las estancias y haciendas, pero en ciertos momentos del año regresaban al Gran Tunal para compartir los alimentos que habían fecundado las lluvias. El mezquite y las tunas permitían el intercambio y la convivencia con los guachichiles y zacatecas que seguían en pie de guerra y no aceptaban la paz.

La conquista de este gran territorio conocido como Occidente mesoamericano y posteriormente Nueva Galicia, tiene un desarrollo distinto al ocurrido en el centro de México, donde la conquista sobre los mexicas fue más rápida, en tanto que el 13 de agosto de 1521 terminó el cerco a Tenochtitlan defendida por Cuauhtémoc, el último *tlatoani*. En cambio, la conquista del Occidente llevó más tiempo, necesitó del apoyo de guerreros aliados venidos del Altiplano, de Tlaxcala, de Texcoco, de Michoacán, y requirió de grandes recursos económicos para someter a las naciones que se opusieron a la presencia española.

Es necesario seguir trabajando con las fuentes coloniales para conocer con mayor profundidad a los pueblos, naciones, rancherías, tribus y bandas que asolaron el camino de tierra adentro desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. La frontera entre Mesoamérica y Aridoamérica entre los pueblos sedentarios y campesinos, y los nómadas del desierto requiere atención, el concepto de los chichimecas continúan siendo un término difuso y general. En los archivos parroquiales, municipales y estatales se encuentran documentos olvidados que ayudarán a comprender el Occidente mesoamericano de México, la organización de estas naciones ante la conquista y las voces de sus líderes que organizaron la resistencia para hacer que la defensa su territorio se prolongara hasta mediados del siglo XVIII.

Colonialismo, imposición y resistencia al patriarcado en el Occidente de México: siglos XVI y XVII

Alam Javier Castillo Martínez

El presente texto tiene como objetivo realizar un esbozo acerca de la imposición y resistencia al patriarcado de origen europeo y castellano —esto es el sistema de dominación que «engenerizó» y subordinó a las mujeres frente a los hombres de acuerdo con la tradición proveniente de Europa— que tuvo lugar en el Occidente de México tras su incorporación a la Corona castellana durante los siglos XVI y XVII. Para esto, primero, se rescatan diversas visiones teóricas que abordan el origen y la constitución del patriarcado, tanto alrededor del globo como en el territorio mexicano. Luego, se realiza un breve análisis de fuentes de corte etnohistórico que constatan que en nuestra área de estudio existía una mayor equidad de género previa a la imposición del colonialismo. Finalmente, echando mano de documentación de primera mano, se analizan casos particulares que ilustran la primitiva imposición del patriarcado europeo en nuestra región.

Introducción

Como lo mencionó Rosa H. Yáñez en el marco del *Seminario sobre los pueblos originarios del occidente de México (1200-1616),*[307] los 500 años del inicio de la invasión española al Occidente de México merecen una *conmemoración*. Pero no una conmemoración que sea sinónimo de celebración solemne, como lo marca la definición de esta palabra resguardada en el diccionario de la Real Academia

307 Una serie de reuniones académicas cuyas reflexiones se convirtieron en la semilla de la presente publicación.

Española (s/f), ya que, en realidad, este fatídico proceso marcado por millares de muertes, numerosas epidemias, el etnocidio y la explotación, tiene de por sí poco para celebrarse. Más bien, este aniversario número 500 del inicio de la subordinación de nuestro territorio y antepasados al orbe occidental, merece una conmemoración que sea equivalente al análisis y reflexión de los acontecimientos y las consecuencias que nos trajo este proceso.

De este modo, en el presente escrito me propongo abordar una de las consecuencias más trascendentales que la invasión y conquista de los españoles produjo no solo en el actual territorio mexicano, sino también en el conjunto del continente del que forma parte. Me refiero a la imposición del patriarcado occidental que tuvo lugar entre sus pueblos originarios como parte del proceso de su colonización. Si bien la discusión en torno a la imposición del patriarcado europeo en América no es nueva y ha sido abordada de manera general por diversos trabajos feministas y/o con perspectiva de género (Delgado y Madriz Franco, 2014; Hernández Morales, 2020; Lugones, 2008; Paredes Carvajal, 2018; Paredes y Guzmán, 2014), considero que no se le ha dado la suficiente difusión. Y es que si bien existen estudios específicos que han abordado esta problemática sobre todo para la zona centro de México (Landa de Pérez Cano, 1992; Tena Guerrero y Tovar-Hernández, 2015) se desconoce el devenir de este proceso en la porción oeste del país.

No es la intención del presente escrito dilucidar por qué hasta la fecha no se han investigado los antecedentes, causas y el proceso por medio de los cuales al menos la mitad de la población originaria de los actuales estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Aguascalientes, fue «engenerizada» como «mujer» y subordinada a los mandatos patriarcales de un Estado colonial que, de manera paralela, la racializó como «india» (Oyěwùmí, 2017, p. 208-209). Pero sin duda alguna, la dificultad y carencia de fuentes para constatarlo debe ser una de las razones principales de este vacío. Y es que en lo que constituye nuestra área de estudio durante los últimos 500 años se vivió un brutal proceso de etnocidio, borramiento de la memoria y de la episteme indígenas que han hecho que en la actualidad solo contemos con parcas noticias de corte etnohistórico que nos ayuden a dilucidar cuestiones relacionadas con los pueblos originarios del Occidente de México al momento del contacto español, a comparación de otras zonas del país. Ciertamente, a diferencia de regiones como el centro o sur de México, donde, en general, los invasores se preocuparon por recolectar y res-

guardar información etnográfica de los pueblos sojuzgados que dieron como resultado obras del alcance e importancia de la Historia general de las cosas de la Nueva España (Sahagún, 2019) o la Relación de las Cosas de Yucatán (Landa, 1994); en el Occidente, se procedió al llano borramiento de la memoria histórica de sus pueblos originarios y a su asimilación.

Y la dificultad de encontrar pistas acerca de los procesos y cambios que sufrieron los indígenas del Occidente de México como consecuencia del violento contacto español se intensifica aún más si, como aquí se hace, se buscan investigar grupos o colectivos subalternos a los que aún les dedicaron menor atención las fuentes coloniales. Esto ha obligado, al que aquí escribe, a leer entre líneas, a echar mano de la teoría y a aprovechar al máximo todas las menciones relativas a la organización social y a las relaciones de género que se estructuraron durante la época prehispánica y se desestructuraron y volvieron a estructurar durante los siglos XVI y XVII en el Occidente de México. Esto como un primer esfuerzo de comprensión de la sociedad patriarcal que se configuró en nuestra región de estudio.

Así pues, el presente escrito pretende ser apenas un esbozo que nos ayude y nos anime a re-conocer y a re-descubrir la organización y raíz indígena del Occidente de México violentamente encubierta por los invasores, quienes tildaron a las sociedades asentadas en su seno como bárbaras o primitivas, a pesar de que, como lo veremos, éstas guardaban una organización marcadamente más igualitaria a la por ellos impuesta. Al mismo tiempo, este trabajo pretende tener una utilidad marcadamente heurística, que nos ayude a desnaturalizar el sistema patriarcal en que nos desenvolvemos, nos permita entenderlo como fruto de un violento proceso y, más aún, nos posibilite visualizarlo como una contingente herencia insana, ajena a nuestra raíz más profunda, que puede y va a ser finalmente trascendida. Finalmente, se debe apuntar que en estas páginas no se pretendió realizar un examen exhaustivo acerca de la totalidad de visiones y posturas teóricas que abordan el origen y constitución del patriarcado. El debate en torno a esta problemática es mucho más amplio, y aquí solamente se expone una perspectiva teórica e histórica basada en algunos modelos de análisis que consideramos pueden brindar unas primeras luces al respecto para el Occidente de México.

El «patriarcado ancestral» en el Occidente de México

Podemos definir el patriarcado como el sistema de dominación y opresión que se ejerce sobre las mujeres, que permite a los hombres tener una posición preminente dentro de la sociedad y ejercer el poder político, económico, jurídico y cultural en prejuicio de las primeras (Delgado y Madriz Franco, 2014, p. 103; Hernández Morales, 2020, p. 36; Tena Guerrero y Tovar-Hernández, 2015, p. 34-35). Desde la perspectiva que sostenemos, existe un consenso entre quienes estudian el tema y han señalado que el patriarcado es un fenómeno «intercivilizatorio» (más no universal) que se ha presentado bajo diversas configuraciones en distintas sociedades a través del tiempo, aunque su causalidad y su origen sigue siendo motivo de controversia. Por lo que en este punto cabría preguntarnos, tomando en cuenta las afirmaciones hasta ahora expuestas, ¿Acaso no existían sociedades patriarcales en el Occidente de México previo al contacto con los españoles? ¿O solo existían sociedades «matriarcales»? o, inclusive, ¿la categoría de género se encontraba ausente como un marcador y jerarquizador social en nuestra región de estudio? Pero si no fue así ¿Qué diferenciaba el patriarcado traído por los españoles al existente hasta entonces aquí?

En el presente apartado, se expondrán brevemente las ideas que plantean algunos teóricos y de las que partimos, relacionadas con el origen y configuración del patriarcado, tanto alrededor del globo como en el territorio conocido actualmente como continente americano y México, para finalmente, con la ayuda de estos planteamientos y la lectura de fuentes históricas de primera mano, dar una breve semblanza de la organización social, las relaciones de género y la división sexual del trabajo que se guardaban en el Occidente mexicano al momento de la invasión española. Todo esto, con el fin de tratar de dar respuesta a las preguntas anteriores, fundamentales para averiguar el impacto del patriarcado europeo en nuestra región de estudio.

Para Federico Engels (1971), uno de los primeros autores en reflexionar en torno al surgimiento del patriarcado, el origen de este fenómeno está directamente relacionado con la producción de excedentes en las sociedades pastoriles y agrícolas, con el nacimiento de la propiedad privada y el derecho a la herencia. De acuerdo con este pensador, que retoma planteamientos evolucionistas de Lewis Morgan, la humanidad ha transitado (y transita) por 3 estadios o eta-

pas de desarrollo: el salvajismo, la barbarie y la civilización (1971, p. 22). Pues bien, a cada una de estas fases les sería característicos una organización económica y familiar propia por la que las sociedades han transitado hasta la constitución del patriarcado.

Continuando con los planteamientos de Engels (1971), durante la totalidad del salvajismo y el inicio de la barbarie, el ser humano se dedicaría a la caza y recolección colectiva, produciendo excedentes mínimos y formando en consecuencia hogares y gens o familias «comunistas». En estas familias comunistas, no existiría la propiedad privada y el matrimonio y la procreación se daría de manera común entre grupos de personas; es decir, las mujeres y hombres de una misma generación serían «esposos» entre ellos sin exclusividad sexual. Esto haría de la crianza de los hijos una labor comunitaria. No obstante, en este sistema familiar se reconocería la filiación materna de los hijos (dado que no podía saberse con certeza quien era el padre de las criaturas), asentándose en consecuencia un sistema matrilineal, en que las mujeres encabezarían la gens y guardarían una posición preponderante en la sociedad (1971, p. 23-24, 45-46). De acuerdo al propio Engels (1971):

> […] el hogar comunista significa el predominio de la mujer en la casa, lo mismo que el reconocimiento exclusivo de una madre propia, en la imposibilidad de conocer al verdadero padre, significa profunda estimación de las mujeres, es decir, de las madres. La economía doméstica comunista, donde la mayoría, si no la totalidad de las mujeres, son de una misma gens, mientras que los hombres pertenecen a otras distintas, es la base efectiva de aquella preponderancia de las mujeres, que en los tiempos primitivos estuvo difundida por todas partes (1971, p. 53-54).

Este sistema comunista matriarcal, sin embargo, entraría en crisis al avanzar la etapa de la *barbarie* y desaparecería totalmente en los grupos humanos que alcanzaron el estadio de la *civilización* hasta ser sustituido por el orden patriarcal. Las razones del declive del matriarcado, siempre siguiendo a Engels (1971), fueron las siguientes. De la mano de la domesticación de animales y la cría de ganado en el Viejo Mundo y las obras de irrigación en el Nuevo Mundo, surgirían en los pueblos riquezas nunca antes vistas que incluyeron mano

de obra esclavizada mediante la guerra. Si bien en un principio estas riquezas fueron propiedad de la *gens*, muy pronto surgiría la propiedad privada. El surgimiento de la propiedad privada y su destino al morir su dueño supondría un conflicto para los hombres y sus hijos bajo el sistema matrilineal hasta entonces imperante, debido a que de acuerdo con sus principios solo se reconocía la filiación y herencia materna de los hijos. Es decir, que, al fallecer el progenitor, las riquezas privadas acumuladas por él en vida no pasaban a sus hijos, si no a sus parientes más cercanos de acuerdo con el matrilinaje: su madre, sus hermanas o hermanos o sus sobrinos (1971, p. 59-62).

De este modo, en la medida que las riquezas privadas iban en aumento y los hombres acumulaban poder económico y político, finalmente decidieron abolir el sistema matriarcal hasta entonces existente, instaurando en su lugar la filiación patrilineal, el derecho hereditario paterno, la monogamia y finalmente el patriarcado. En este nuevo sistema el hombre tendría el control sobre el hogar, le estarían subordinados la mujer, sus hijos y sus esclavos y la monogamia sería instaurada para asegurar «la fidelidad de la mujer, y por consiguiente, la paternidad de los hijos», debido a que «los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes del padre» (Engels, 1971, p. 62-64). Para Engels (1971), ejemplos tempranos del sistema patriarcal lo constituyen la organización social de la Grecia clásica en que la mujer fue recluida en el hogar, convertida en servidora del hogar y vista como un instrumento de reproducción de herederos legítimos y; la familia romana, en que, además, el hombre contaba con la patria potestad de la familia e incluso derecho sobre la vida y la muerte de su mujer, hijos y esclavos (1971, p. 63-64). Para nuestro autor, este nuevo sistema patriarcal, conformaría la primera «opresión de clase» de la historia, en la que el sexo masculino oprime al femenino y se extendería hasta nuestros días (Engels, 1971, p. 73).

Por su parte, para el antropólogo francés, Claude Meillassoux (1982), el origen de la subordinación de la mujer al hombre se encuentra en las primeras sociedades agrícolas con una autoridad organizada que comenzaron a instrumentalizar a las mujeres como un medio para su reproducción y preservación social a través del tiempo (1982, p. 47-49, 68-69). El planteamiento de nuestro nuevo autor parte de la clasificación de los tres tipos de sociedades que se desarrollan bajo el modo de producción de la «comunidad primitiva» vagamente definida (de acuerdo con él) por Marx y Engels: la «horda», las sociedades agrí-

colas de plantación de vástagos y «la comunidad doméstica»; cada una de ellas con una organización económica y social particular (1982, p. 20-23).

Siguiendo a Meillassoux (1982), la horda la constituirían sociedades de cazadores y recolectores caracterizadas por una escasa cohesión social, sumamente inestables, de composición cambiante y carentes de una autoridad gestionaria. La volatilidad de la horda se debería a que sus actividades pueden ser realizadas de manera individual y las labores colectivas que requieren trabajo en equipos como la caza mayor, son eventuales y de base voluntaria, lo que volvería la participación o no de los individuos irrelevante para el ciclo productivo. De este modo, en este tipo de sociedad hombres y mujeres se desplazarían libremente de una horda a otra y sus relaciones sociales se definirían «ante todo en virtud de la *adhesión presente* de los individuos a la misma, adhesión que se manifiesta por la participación en las actividades comunes de producción y consumo.» En estas sociedades se viviría una unión libre y precaria entre hombres y mujeres, que daría como resultado hijos que son adoptados por el conjunto de los miembros de la horda y que harían que la reproducción social de este tipo de sociedades dependiera de sus capacidades para atraer adultos de ambos sexos a ella. Así pues, en esta sociedad, las relaciones entre hombres y mujeres serían igualitarias y no existiría la subordinación ni inferiorización del sexo femenino (1982, p. 28-33).

Por su parte las sociedades de agricultura de vástagos, de acuerdo con Meillassoux (1982), serían aquellas que utilizan una fracción de tubérculo o un retoño en lugar de semilla para sembrar (como el ñame, la mandioca, el taro, el plátano, etc.) y cuyos frutos, por la imposibilidad de su almacenamiento, harían de la caza, la pesca y la recolección necesaria para complementar e incluso suplir la dieta ante inminentes desastres naturales. En este tipo de sociedades la cohesión social se incrementaría, debido a la necesidad de un mayor número de personas que se reúnan con regularidad alrededor de las actividades agrícolas. De este modo, las sociedades agrícolas de vástagos se organizarían en células familiares, que, sin embargo, no contarían con un poder civil superior estable y conformarían en su lugar alianzas contingentes. En el marco de este tipo de organización social surgiría lo que Meillasoux nombró como «la empresa de inferiorización de las mujeres» esto es, su subordinación a la autoridad y protección masculina, su reclusión para la elaboración de las tareas económicas «más

ingratas» y su reducción a medio de reproducción y preservación social (1982, p. 46-50).

En efecto, de acuerdo con nuestro autor, en las sociedades agrícolas de vástagos, donde se necesita un número constante de individuos para realizar las actividades económicas, las mujeres comenzarían a ser vistas como bienes necesarios para la preservación social del grupo, debido a que si en este tipo de sociedad el número o fecundidad de las mujeres «se sitúan por debajo de un cierto umbral, las posibilidades de reproducción están amenazadas. […]», de este modo, «la familia, para perpetuarse, debe incorporar mujeres a su seno». Pero como estos grupos en cuestión se encontrarían rodeados igualmente por otros grupos deseosos de preservar a sus mujeres, la única forma de incorporarlas «necesariamente ha de realizarse mediante la violencia.» (Meillassoux, 1982, p. 47-48). De este modo, en las sociedades de agricultura de vástagos las personas de sexo femenino se volverían presa del rapto por medio de la guerra y serían reducidas a una situación de dependencia frente a los hombres guerreros. En palabras del propio autor:

> El rapto contiene y resume en sí todos los elementos de la empresa de inferiorización de las mujeres y es el preludio de todas las otras. Son los hombres, *ligados*, armados, concertados de acuerdo a un plan preparado entre ellos, quienes tratan de sorprender a una mujer, preferentemente aislada, desarmada, ni preparada ni advertida. Cualquiera que sea su fuerza física o su inteligencia, de hecho está condenada a la derrota La salvación no está en la resistencia sino en su *sumisión* inmediata a los raptores. Su protección no puede venir de ella misma sino de otros miembros de su grupo y, entre ellos, de los hombres más que de las mujeres, no porque los primeros serían «naturalmente» más aptos, sino porque son menos vulnerables, al no necesitárselos a causa de su relativa inutilidad como reproductor. Tanto frente a los hombres de su grupo, quienes las protegen, como frente a los del otro grupo que las rapta para protegerlas a su vez de inmediato, las mujeres se encuentran sometidas a una situación de dependencia (Meillassoux, 1982, p. 49).

Sumado a esto continua, Meillassoux (1982), en las sociedades agrícolas de vástagos, la guerra iría más allá de su función de «regulación y de sanción de circulación de las mujeres» y se convertiría también en el medio por el que los hombres adultos afirmarían su superioridad frente al resto de las categorías sociales: mujeres, viejos y jóvenes; por lo que se practicaría más allá de lo estrictamente necesario. Esto haría surgir una autoridad masculina brutal personalista y precaria, cuestionada constantemente por otros hombres rivales, en el que no se afirmaría institucionalidad ni Estado alguno (1982, p. 50).

Finalmente, en la «comunidad doméstica» esto es, las sociedades agrícolas cerealeras con una muy alta productividad y capaces de conservar un volumen productivo suficiente para hacer frente a variaciones climáticas y otros accidentes estacionales, la situación de la mujer no mejoraría. En efecto, tal como en las sociedades agrícolas de vástagos, las mujeres en edad reproductiva seguirían siendo objetivadas como un medio para asegurar la reproducción y preservación social; solo que los mecanismos de su circulación y obtención en la comunidad doméstica serían muy diferentes (Meillassoux, 1982, p. 55-56, 60-61 y 68).

De acuerdo con Meillassoux (1982) en la comunidad doméstica, que, como ya dijimos, permite la formación de reservas de alimento, se necesita a su vez conservar cantidades relativamente grande de semillas para el siguiente ciclo agrícola; por lo que se conformaría, en consecuencia, una fuerte cohesión social y una sólida autoridad gestionaria, cuya preocupación más importante sería la preservación social del grupo. De este modo, en las sociedades agrícolas cerealeras, la autoridad administrativa, de naturaleza civil y representada generalmente por ancianos, se haría cargo también de la gestión de la reproducción del grupo. Con este fin, comunidades domésticas homólogas establecerían alianzas pacíficas para favorecer la circulación de mujeres en edad reproductiva. Estas alianzas consistirían en el intercambio de dotes por mujeres fértiles, en caso de contar con una deficiencia de potenciales madres en la comunidad, lo que permitiría «cualquiera que sea el número de hombres y mujeres púberes nacidos en cada comunidad, asegurar una reproducción óptima mediante una distribución mejor equilibrada de las capacidades reproductoras de la mujer» (1982, p. 55-56, 66-70).

No obstante, tal como en las sociedades agrarias de vástagos, la mujer en la comunidad doméstica guardaría una posición subordinada. En estas sociedades se institucionalizaría el patrilinaje, con lo que se insertaría a la mujer en la

familia del marido. Además de ser explotadas sus capacidades de procreación, el sexo femenino sería sujetada a la autoridad masculina, su trabajo y excedentes beneficiarían a su esposo y se le impondrían la preparación de alimentos (Meillassoux, 1982, p. 110-115).

María Mies (2018), a diferencia de los autores previos, no ve en la organización económica el origen del patriarcado, sino en la manera diferenciada en que hombres y mujeres relacionan su corporalidad con la naturaleza y en su productividad derivada de su biología. De acuerdo con la autora, las mujeres sienten todo su cuerpo productivo, ya que su cuerpo produce niños y leche. La producción de nueva vida por parte de la mujer la uniría, en consecuencia, a la producción diaria de medios para la subsistencia de ella y de sus hijos. Esto la convertiría, eventualmente, en la responsable de la provisión de alimento diario como recolectora o agricultora, ya no solo para ella y sus hijos, sino también para los hombres, en un proceso de cooperación o complementación con la naturaleza (2018, p. 115-120). En cambio, para Mies (2018), los hombres, imposibilitados de producir vida ellos mismos, guardarían una relación completamente diferente con la naturaleza. En efecto, deslindados de la necesidad de proveer alimento diario y asumiendo la mujer la responsabilidad de esto, los hombres se dedicarían al ejercicio de la caza. De este modo, la producción del hombre se mediaría mediante el uso de herramientas de caza, medios de destrucción de la vida que harían que su «productividad» se basara en la dominación y explotación de la naturaleza y otros seres vivos (2018, p. 132-133).

Dando un paso más en su argumentación, Mies (2018) afirma que la productividad masculina del cazador basada en la dominación y explotación de la naturaleza abrió la posibilidad de que los hombres, mediante el uso de las armas, se apropiaran del trabajo ajeno e, incluso, de otros productores, como las mujeres y esclavos, en su provecho. Sin embargo, esta posibilidad solo podría desatarse en las sociedades de pastores y en las agrícolas en las que el trabajo de subsistencia de las mujeres produciría un excedente suficiente y el descubrimiento de sus habilidades «productivas» mediante la dominación y aprovechamiento del ganado. En efecto, estas condiciones finalmente incentivarían, solo en algunas comunidades, la instauración sistemática de la «productividad» masculina por medio de la explotación y subordinación de sus pares mediante la violencia institucionalizada y el consiguiente surgimiento del patriarcado (2018, p. 133-136).

A su vez, Oyèronké Oyěwùmí (2017) propone una perspectiva acerca de la institucionalización del patriarcado y las relaciones de género en sociedades coloniales que compone una profunda crítica a los modelos teóricos eurocentrados y que resulta necesario recoger para tratar de escapar del etnocentrismo y la dicotomía de género al estudiar colectividades humanas del pasado. De acuerdo con la autora que aborda el caso de la sociedad Yorùbá, un pueblo africano colonizado por los británicos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, previo a su incorporación al orbe occidental, en este colectivo no existía un sistema de sexo-género que, como en Occidente, definiera las relaciones, los roles y las posiciones sociales de sus individuos, es decir, no existía una distinción entre «hombres» y «mujeres» (2017, p. 53-56). Y es que, como lo sostiene la autora en su trabajo, fuera de lo que pudiera pensarse, las distinciones de sexo y género no son universales, sino que, por el contrario, componen una característica fundamental de la cultura occidental. A saber, para Oyěwùmí (2017) la cultura occidental se encuentra permeada por la dicotomía de sexo y género que, basada en un biologicismo subyacente que esencializa a los cuerpos e individuos, distinguen, jerarquizan y ordenan el conjunto de la sociedad, entre un polo masculino considerado privilegiado y otro femenino considerado desvalido y subordinado al primero (2017, p. 39-40, 46-51).

Oyěwùmí (2017) demuestra, gracias al análisis del idioma, la cosmología y la organización social yoruba, que en este pueblo previo su dominio colonia, la «senioridad» o edad cronológica era la principal y más evidente categoría de organización social, permaneciendo ajeno a cualquier jerarquización y sistema de sexo y género (2017, p. 95-96). De este modo, aún hasta la actualidad el lenguaje yoruba es neutro, es decir, no contiene distinciones de género y en su lugar predominan las categorizaciones de edad y, en concordancia, la organización y jerarquización social tradicional yoruba se basa en un «derecho de prioridad» con base a la edad y al orden de incorporación que otorga primacía a los miembros cronológicamente más antiguos de sus instituciones. Del mismo modo, la división social del trabajo al interior de los núcleos familiares yoruba seguía los principios de «senioridad» antes descritos, la crianza de los infantes era una labor colectiva, mientras que el ejercicio de los empleos y oficios especializados era una cuestión hereditaria y basada en la afiliación a ciertos linajes; es decir, la división sexual del trabajo era inexistente en la sociedad Yorùbá (Oyěwùmí, 2017, p. 96-142).

Sin embargo, esta situación comenzó a cambiar en el momento en que el Estado y las instituciones coloniales británicas fueron impuestas entre los yoruba y, por medio de la educación, la legislación, la práctica política, la cristianización y el ejercicio académico, el sistema occidental de sexo y género fue introducido en su sociedad. De ahí que, para Oyěwùmí (2017), la imposición colonial del sistema de sexo-genero occidental en el pueblo Yorùbá, supuso una verdadera «invención» de las «mujeres» y los «hombres» entre su gente, que se saldó, entre otras cosas, con el inicio de la jerarquización y subordinación de las primeras frente a los segundos, en esferas como la política pública, la religiosidad, el control de la propiedad, la división del trabajo, entre otras. Es decir que, para nuestra autora, las asimetrías de género presentes en la actual sociedad Yorùbá y, más aún, la misma noción de sexo y género componen un fenómeno histórico reciente derivado, exclusivamente, de la dominación colonial de este territorio por una potencia occidental patriarcal (2017, p. 208-257).

Por su parte María Rodríguez-Shadow (2007), de la mano de la arqueología y datos etnohistóricos ha abordado el devenir de las relaciones de género en la región mesoamericana del México prehispánico, desde el periodo lítico hasta el postclásico tardío. De acuerdo a esta autora, durante la edad lítica, que abarcó el prolongado periodo del 30 000 al 2 500 A. C., nuestros antepasados se organizaron en distintos grupos familiares trashumantes que se sustentaban en distintos nichos ecológicos eficazmente. Rodríguez-Shadow concuerda con Mies, en que, a la mujer, por su labor reproductiva, le fueron asignadas las tareas de recolección, que constituían hasta el 75 % de la dieta de dichos grupos nómades. Así pues, durante estos años, la naturaleza comunitaria de la sociedad, el aporte calórico y el papel de las mujeres en la reproducción, produciría una amplia equidad entre los géneros (2007, p. 49-51).

De acuerdo con nuestra autora, durante el preclásico temprano (*ca.* 2 500-1 200 a. C.) la equidad de géneros pudo mantenerse, jugando la mujer un papel fundamental en las transformaciones civilizatorias más importantes que hasta el día de hoy nos marcan, tales como el descubrimiento de la agricultura, la domesticación de algunos animales y la adopción del sedentarismo (Rodríguez-Shadow, 2007, p. 51-54). No obstante, a partir del preclásico medio (1 200-400 a. C.) la autora identifica claras evidencias de una tendencia hacia la asimetría de los géneros en Mesoamérica y una jerarquización que beneficiaría a los hombres y que se agudizaría hasta la víspera de la invasión y conquista española (1521).

De manera similar a Claude Meillassoux, Rodríguez-Shadow (2007) atribuye a la complejización social y al surgimiento de una sólida autoridad gestionaria (eventualmente el Estado) el proceso de subordinación de la mujer al hombre (2007, p. 54-55).

Efectivamente, de acuerdo con nuestra autora, desde el preclásico medio es notorio el surgimiento en Mesoamérica de centros hegemónicos habitados por «mercaderes, artesanos, burócratas, guerreros, arquitectos, sacerdotes y gobernantes interesados en el control de los recursos naturales y humanos» que constriñeron y vedaron el papel de la mujer en la sociedad. Así pues, desde entonces en sociedades como la olmeca, zapoteca, maya, mixteca, azteca, purépecha, así como en núcleos del Occidente (nuestra región de estudio) las mujeres fueron excluidas de la participación de ceremonias y ritos de importancia, apartadas del poder político y de oficios que dotaban de prestigio y autonomía, su sexualidad fue reprimida y su capacidad reproductiva fue controlada mediante instituciones y prácticas como el matrimonio, la monogamia y el patrilinaje. Esto a la par de que fueron encargadas del hogar, la cría y educación de los infantes y la fabricación del vestido para la familia (Rodríguez-Shadow, 2007, p. 54-71).

No obstante, esta tendencia histórica, Rodríguez-Shadow (2007) identifica la existencia paralela de sociedades sedentarias jerárquizadas y estratificadas como Xochicalco durante el clásico tardío (*ca*. 600-900) en que es posible identificar indicios de la existencia de equidad de género y, en general, señala una situación de «gran diversidad de identidades y relaciones entre los géneros que incluyeron: interdependencia, igualdad, paralelismo, complementariedad, oposición complementaria y asimétrica» entre los pueblos mesoamericanos, que impide, en consecuencia, hacer generalizaciones válidas y nos invita a realizar estudios particulares (2007, p. 64, 72-73).

Esta visión es congruente con la aportada por Luis R. Delgado J. y Rebeca Madriz Franco (2014), quienes han puesto en claro que al momento de la llegada de los europeos al actual continente americano «estaba habitado por una gran cantidad de seres humanos organizados en una heteróclita diversidad de sociedades con disímiles culturas, lenguajes, modos de vida, de producción y estructuras de poder» en los que existían, en consecuencia, «distintos tipos de familia, diversas relaciones de género, diversas relaciones patriarcales de poder y múltiples divisiones sexuales del trabajo de acuerdo a cada cultura existente. La situación de las mujeres o de las distintas orientaciones sexuales variaba

enormemente.» (2014, p. 96-97) Así, los autores refieren el caso de la sociedad teotihuacana donde no parece haber existido una preocupación por reglamentar el comportamiento de hombres y mujeres, lo que sugeriría la existencia de un Estado poco represivo, restrictivo o controlador hacia las mujeres; situación contraria a la del Estado mexica, que fomentó la asimetría de género a favor de los hombres, por lo cual las diferencias de género estarían rígidamente reglamentadas y las mujeres serían confinadas al espacio doméstico (Delgado y Madriz Franco, 2014, p. 98).

Finalmente, esta distinción entre sociedades prehispánicas con igualdad o ausencia del sistema de género y aquellas en que la mujer se encontraba subordinada al hombre, han hecho surgir básicamente dos tipos de teorías feministas acerca del surgimiento del patriarcado en las sociedades del actual continente americano. Iris Hernández Morales (2020) lo ha esquematizado así: 1. Una primera postura afirma la existencia de un «patriarcado original ancestral» que al ser penetrado por el «patriarcado eurocéntrico» se fortalecería. Y, 2. Aquellas ideas que afirman la ausencia de cualquier patriarcado y jerarquización de género antes de la invasión europea (2020, p. 37).

El primer grupo de teorías tendrían sus aportes más conocidos en las ideas del entronque patriarcal ligado al feminismo comunitario de la mano de Cabnal y de Paredes, y más tarde con el pensamiento de Segato acerca de los patriarcados de «baja o alta intensidad». El entronque patriarcal alude a una refuncionalización de los patriarcados existentes en el continente americano al momento de la invasión europea, cuya configuración facilitaría y fortalecería la imposición del patriarcado occidental (Cabnal, 2010, p. 14-15). Segato (2016), coincidiría con lo anterior, distinguiendo la existencia de patriarcados de baja y alta intensidad. Los primeros serían los presentes en las sociedades prehispánicas, mientras que los segundos corresponderían a los eurocentrados que al fusionarse constituirían el patriarcado moderno (Segato, 2016, p. 96, 111-118). Por su parte el segundo grupo; representado por pensadoras como María Lugones (2008), quien rescata planteamientos de Paula Gun Allen (1986) y Oyèronké Oyěwùmí (2017); destacaría la inexistencia del patriarcado y, por el contrario, la presencia de sociedades matriarcales ginecráticas de nativos americanos, en las que se reconocía de manera positiva la homosexualidad como el «tercer género» y cuya subordinación colonial se saldaría en la introducción del sistema de género occidental en su seno y la inferiorización de las mujeres (Lugones, 2008, p. 85-92).

Después de esta revisión bibliográfica, se debe señalar que las fuentes etnohistóricas a las que se tuvo acceso sobre la situación de las sociedades prehispánicas del Occidente de México al momento del contacto español, en general, apoyan la existencia de un panorama societal sumamente diverso, en el que convivían numerosas naciones o pueblos con distintos modos de vida y relaciones de género. Estas sociedades iban desde grupos de cazadores y recolectores que pueden ser asociados con las congregaciones comunistas igualitarias señaladas por Engels y Meillassoux; hasta colectividades patriarcales que, por su originalidad y distinción con respecto a las europeas, pueden identificarse con los patriarcados de «baja intensidad» postulados por Segato. Sin lugar a duda, existen dos factores fundamentales que explican esta gran diversidad de formaciones sociales y de relaciones de género presente en nuestra área de estudio. En primer lugar, su situación de frontera y, en segundo lugar, la riqueza étnica del Occidente del México prehispánico durante el posclásico tardío.

Como se afirmó arriba, en nuestra región de estudio, alrededor del curso de la cuenca del río Lerma-Santiago, se encontraba la frontera entre las áreas culturales de Mesoamérica y Aridoamérica (Kirchoff, 2009, p. 7) o, lo que es similar, la entrada a la «Gran Chichimeca» (Tomé, 2010, p. 156-158). De ahí que el territorio de los actuales estados de Nayarit, Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes se constituyeran durante los siglos XVI como una verdadera zona de transición, en los que en su parte norte predominaron pueblos nómadas y seminómadas conocidos por los pueblos nahuas y luego por los españoles de manera genérica como «chichimecas»; mientras que en su parte sur prevalecieron sociedades de agricultores sedentarios que, en su conjunto, dotaron de una gran diversidad humana a esta zona. Aunado a esto, como lo ha hecho notar José Ramírez Flores (1980), al momento del contacto con los españoles en los actuales estados de Jalisco, Nayarit y la parte sur de Zacatecas convivían al menos 14 lenguas diferentes que pueden ser igualadas a 14 grupos étnicos distintos que, como lo veremos, incluso guardaban marcadas diferencias entre ellos mismos: el cazcán, el coca, el cora, el cuyuteco, el cuachichil o guachichil, el wixarika, el otomí, el pinome, el purépecha, el teco, el tecueje, el tepehuan, el náhuatl y el tzaulteca. A estos grupos étnicos habría que añadir a los zacatecos, que habitaban sobre todo la parte centro y norte del actual estado de Zacatecas (Gómez Serrano, 2001, p. 2021) y un número desconocido, pero incluso superior a 15 grupos étnicos de identidad incierta, ubicados en la parte costera y sudoccidental del ac-

tual estado de Jalisco y puestos en relieve por René Acuña (2017), y de los que se conoce su existencia gracias a la Relación Geográfica de Villa Purificación. A continuación, con ayuda sobre todo de sus *Relaciones geográficas del siglo XVI* (Acuña, 2017), expondremos nuestros hallazgos relativos a las relaciones de género que existían entre estos pueblos.

Como ya se señaló, la parte norte de nuestra región de estudio se encontraba habitado por pueblos preponderantemente nómadas o seminómadas de cazadores-recolectores entre los que destacaban los zacatecos y los guachichiles. Las relaciones geográficas de «Minas del Fresnillo» y la de la Villa de Jerez (Acuña, 2017) nos revelan que el principal sustento de estos pueblos era la recolección que hacían sobre todo de las tunas y el fruto del árbol del mezquite y la caza que realizaban utilizando arco y flecha en contra del venado, liebre, algunas aves y otros animales. A esto se sumaba un limitado ejercicio de agricultura, documentado, al menos, entre los zacatecos que habitaban alrededor de Villa de Jerez. En las fuentes se sugiere una división sexual de las labores, pues a los hombres se les atribuye el ejercicio de la guerra y la caza, lo que dejaría, por consiguiente, la labor de recolección fundamentalmente a las mujeres. En cuanto a su autoridad, solo en la relación de Villa de Jerez, se afirma que se gobernaban por medio de «capitanejos», aunque en la relación de Minas del Fresnillo II se afirma que no contaban con ningún tipo de «policía» esto es, ningún tipo de ordenanza ni ley, lo que nos sugiere la ausencia de una autoridad civil superior estable.

Las características antes expuestas nos indican, tal como lo ha señalado Tomé (Tomé, 2010, p. 159) que entre los guachichiles y zacatecos existía una organización social comunistas matriarcal, de acuerdo a los planteamientos de Engels y Lewis Morgan, marcada por la igualdad social y de género, la ausencia de propiedad privada y la cooperación entre sus individuos. Por supuesto, estas características coinciden también con la tipología de sociedades de cazadores recolectores con equidad de género propuestas por Meillassoux, Mies y Rodríguez-Shadow, entra las cuales resulta indudable la imposición del patriarcado y una consiguiente y seria transformación social como consecuencia de su invasión y colonización por parte de los españoles que incluyó la introducción del sistema de género occidental y la consiguiente y radical inferiorización de las mujeres, tal como lo ha planteado Oyěwùmí.

Una mención aparte merece el caso de los cazcanes septentrionales de los cuáles podemos sugerir una situación de tránsito a una sociedad patriarcal. Vecinos de los zacatecos y guachichiles e igualmente considerados entre los grupos chichimecas, las relaciones geográficas de Tlaltenango y Nochistlán (Acuña, 2017) nos revelan que los cazcanes al momento del contacto español se sustentaban sobre todo de la siembra de maíz, frijol, chile y calabaza sumado al ejercicio de la caza, es decir, eran pueblos ya fundamentalmente agrícolas y sedentarios en los que, sin embargo, apenas se institucionalizaba una autoridad civil superior de carácter masculino. En la relación de Tlaltenango se dice que «en tiempo de su gentilidad [los cazcanes], no tenían señorío, más de que, entre ellos, había unos capitanejos a quien hacían reconocimiento, los cuales hacían por ser valientes, y que no le[s] tributaban ninguna cosa» y los dirigían en asuntos relacionados directamente con la guerra. Mientras que en los testimonios referentes a Nochistlán brindados presumiblemente por sus principales, se habla claramente de una transición política ocurrida en este pueblo en el pasado reciente al rememorarse a un «señor» nombrado Panen al cual «no obedecían» y al que sucedió Xavalotl a el cual «eligieron por señor natu[r]al» y al que le tributaban «caza que ellos mataban, […] y le hacían una sementera de maíz y [de] otras legumbres». A Xavalotl lo sucedería un tal Francisco Papalotl como señor de Nochistlán, uno de sus allegados, y a este último uno de sus hijos, fundándose así un linaje de gobernantes masculinos, ya no solo contingente y encargado exclusivamente del ejercicio de la guerra. Tal como lo ha señalado René Acuña en un comentario a pie de página:

> A diferencia de Panen, nombre que no sugiere una filiación náhuatl, Xahualotl, […]sí parece mexicano. La mutación lingüística en la sucesión de los nombres de los señores de Nuchiztlan, acompañada de connotaciones políticas («a el cual Panen no obedecían»; «a el cual eligieron por señor natural»), sugiere cambios sociales profundos en la época prehispánica (Acuña, 2017).

Este cambio social y político, podría estar relacionado, como ya lo mencioné, al tránsito a una sociedad patriarcal, donde el dominio político masculino se institucionalizaría. Como sustento a esta hipótesis se suma, así mismo, la existencia de fuertes simbolismos femeninos en la cultura cazcana de Nochist-

lán que evidencian la gran relevancia que las mujeres tuvieron en un pasado próximo y que muy pronto se vieron trastocados. Así, en su Relación Geográfica se destaca entre las divinidades principales de los cazcanes de Nochistlán a una deidad e ídolo femenino: una mujer médica capaz de curar enfermedades y de predecir el tiempo de curación o muerte de los convalecientes. Pero lo que es más significativo, se nos comunica en el mismo lugar el caso de la suplantación igualmente reciente del nombre original del pueblo, un topónimo femenino:

> Este d[ic]ho pu[ebl]o de Nuchiztlan se llamaba, antiguamente, Xic Conecan, que en castellano quiere decir «mujer que en los cabellos tiene joyas y pedrería»; y, después q[ue] le conquistaron, le pusieron los españoles Nochtlan, porq[ue] era «pu[ebl]o de muchas tunas (Acuña, 2017).

Ya en los testimonios más tempranos de la campaña de invasión y conquista de Nuño de Guzmán de 1530, entre cuyos hechos se encuentra la entrada a Nochistlán, sus participantes se referían a esta población con este nombre y no con el apelativo de Xic Conecan (AA. VV., 2022, p. 64, 100, 120) , por lo que este significativo cambio pudo ocurrir o ya sea antes de la entrada de los españoles al lugar, o bien, efectivamente se aceptó este exónimo una vez que las autoridades locales se subordinaron a la corona española. Como sea, la transición del nombre de Xic Conecan a Nochistlán, no la creo casual y me parece que se encuentra relacionado con una importante transformación social y política acaecida en esta población, muy probablemente relacionada con la imposición del patriarcado y su reforzamiento durante el régimen colonial.

El espectro de distintas sociedades y relaciones de género existentes en el Occidente del actual territorio mexicano se completa con las sociedades patriarcales existentes en su parte sur, más próximas a las colectividades estratificadas y mayoritariamente patriarcales de Mesoamérica señalada por Rodríguez-Shadow. Entre ellas, el núcleo coca de Cuitzeo y el cazcán meridional de Ameca componen ejemplos paradigmáticos, ya que en los testimonios de ambos pueblos se habla claramente de sociedades marcadas por la desigualdad social y de género, con hombres a la cabeza de su gobierno político y religioso, beneficiarios de los excedentes productivos de la colectividad y, en contrapartida, mujeres explotadas, relegadas a las tareas domésticas y con una sexualidad y capacidad

reproductiva restringidas, todo esto en beneficio de los varones (Acuña, 2017, 2016).

Como consta en sus respectivas relaciones geográficas, los pueblos de Ameca y Cuitzeo se encontraban divididos en barrios encabezados por «señores» o «mandones» y, adicionalmente, en el caso de Ameca, un señor y un sacerdote superiores, todos ellos hombres miembros de un linaje masculino, a los que el resto de la población debía pagar tributos y trabajar sus sementeras. En Cuitzeo, los «señores y principales, y hombres ricos y valerosos en las guerras» podían «tener» todas las mujeres que podían sustentar, pero al resto de la población se le exigía la monogamia. A este respecto, el adulterio era duramente castigado en ambas poblaciones (Acuña, 2016). En Ameca, se procuraba que el marido matara al adultero y a su propia esposa, notificando y haciendo públicos los hechos; mientras que en Cuitzeo se condenaba a muerte a ambos adúlteros por medio de garrotazos, arrojando sus cuerpos al campo durante el aura a manera de castigo ejemplar. Finalmente, se sabe que en Ameca las mujeres fueron relegadas a hilar, tejer, traer leña y preparar los alimentos, además de que «tratábanse mal» (Acuña, 2017, 2016). En conjunto, todas estas características aluden a sociedades donde las mujeres ya habían sufrido un proceso de «inferiorización» tal como lo señaló Meillassoux y en donde su capacidad reproductiva y de trabajo se encontraba al servicio de los varones. Particularmente sintomático me parece la poligamia permitida a los varones prominentes de Cuitzeo y el hecho de que en la relación de Ameca no se mencione un castigo equivalente a manos de la mujer que sufre un adulterio.

A pesar de estos ejemplos claros de la existencia de sociedades patriarcales en nuestra región de estudio, se deben mencionar noticias adicionales que apuntan a que en el extremo occidental de Mesoamérica existían así mismo pueblos sedentarios y agrícolas entre los que el patriarcado se encontraba ausente, o bien, tomaba configuraciones menos represivas que en sus símiles. En primer lugar, hay que destacar la presencia de múltiples señoríos gobernados por mujeres en nuestra zona de estudio. Como ya lo han puesto de relieve Françoise Renée Hatchondo (2015, p. 121-122) y Rosa H. Yáñez (2001, p. 53), al momento de la invasión española, al menos las poblaciones de Tepic, Tonalá, Cuyutlán (hoy en día San Miguel Cuyutlán), Tolilitla, y Mezquituta contaban con señoras que gobernaban estos pueblos. A este listado hay que agregar el caso de María Copaxa o Corar, documentado por Federico Munguía (Munguía Cárdenas,

2021, p. 55), señora de Sayula que tuvo tratos comerciales con el encomendero Alonso de Ávalos *ca*. 1532. La suma de las jurisdicciones de estos pueblos no es para nada menor, ya que, por ejemplo, se sabe que a Sayula se encontraban sujetas las poblaciones de «Huxumachaque», «Xequilistla» y «Atlaco»; mientras que Tonalá era la cabecera de «Xonacatlan», «Cuyutlan» y «Atengo» (García Castro, 2013c, p. 98, 369) o de «Cuyula» (Coyutla) y Cuinácuaro, de acuerdo a otra noticia (aa. vv., 2022, p. 31). Lo que, en conjunto con el resto de sociedades no patriarcales de nuestra región, pinta un mapa donde la valoración y participación política de las mujeres era sumamente importante.

Por otra parte, existe un muy significativo testimonio que sugiere la aceptación, o al menos, la tolerancia de un tercer género, orientación y/o práctica sexual no heteronormada en nuestra región de estudio. Me refiero al encuentro que en 1530 tuvieron las fuerzas invasoras hispano-indígenas de Nuño de Guzmán (aa. vv., 2022) en Guanceli (poblado sujeto al señorío de Cuitzeo) de un hombre que vestía «habito de mujer» y que «se ganaba la vida con los hombres al oficio», durante una batalla entablada alrededor de una isleta de este lugar. En las propias palabras del invasor que vale la pena reproducir *in extenso:*

> Entre esta gente que se defendió en la isleta [próxima a Guanceli], peleo un hombre en hábito de mujer, tan bien y tan animosamente, que fue el último que se tomó y todos estaban admirados de ver tanto corazón y esfuerzo en una mujer, porque se pensaba que lo era por el hábito que traía, y después de tomado vimos que era hombre y queriendo saber la causa por la que traía hábito de mujer, confesó que desde chiquito lo había acostumbrado y que se ganaba la vida con los hombres al oficio, por lo que mandé que fuese quemado. Y así fue (2022, p. 29).

Por supuesto, la interpretación que Nuño de Guzmán da acerca de este guerrero(a) como un «hombre en hábito de mujer», «que desde chiquito lo había acostumbrado», es muy probablemente un reflejo de sus esquemas mentales occidentales etnocentristas en los que, como nos lo develó Oyěwùmí (2017), la dicotomía de género es una categoría imperante. Es decir, nuestro testimonio se encuentra indudablemente sesgado, por la falta de voluntad o la impo-

sibilidad del invasor de relativizar su propia cultura y, por el contrario, buscar imponer la suya propia.

Tomando en cuenta lo anterior, nuestro(a) personaje, muy bien pudo haber encarnado en realidad un tercer género u orientación sexual, a manera de los *muxes* del istmo de Tehuantepec y su tortura y asesinato (que sin duda guarda tintes de castigo ejemplar) no resulta sino un violento mensaje encaminado a disuadir toda práctica que se salga de la dicotomía de género y la heteronormatividad o, lo que es lo mismo, el régimen patriarcal occidental que desde entonces comenzó a imponerse. Un último punto a resaltar sobre este caso lo compone el hecho de que encontremos muestras de aceptación o tolerancia a la diversidad sexual y de género precisamente en una población adjunta a Cuitzeo que, como lo vimos arriba, era una sociedad con marcados rasgos patriarcales, alejándose, de esta manera, del modelo del patriarcado europeo clásico.

Un último punto que aleja a las sociedades agrícolas del Occidente del México prehispánico del modelo patriarcal clásico expuesto por nuestros teóricos y teóricas más arriba, lo son las relaciones polígamas que se practicaban entre los pueblos del suroccidente jalisciense que indica la ausencia de monogamia (como lo hemos visto, institución típicamente patriarcal) y la existencia de una mayor libertad sexual y social para las mujeres. Esta aseveración se desprende de las numerosas menciones que se encuentran en las relaciones geográficas de los pueblos de la jurisdicción de Villa Purificación (Acuña, 2017), acerca de que «antiguamente, cada indio tenía tres y cuatro mujeres». De acuerdo con nuestra fuente primaria, tal práctica se encontraba presente al menos en los pueblos de Contla, Tlaltenpla y Ocotitlán, Mazatlán, Acatlán, Cocochol y el Tuito y exige un breve análisis para llegar a entender sus implicaciones.

En primer lugar, llama la atención que en todas las relaciones se habla exclusivamente de que los indios (varones) eran quienes tenían varias mujeres y no al contrario. Esto quizás pueda apuntar a una práctica de matrimonio por grupos, en que los indios «compartían» sus esposas entre ellos, y criaban a sus hijos en común, tal como se ha planteado que sucedía en las sociedades comunistas de cazadores y recolectores, lo que apuntaría a una plena libertad y equidad sexual entre los géneros. Sin embargo, este señalamiento, situado en el contexto de sociedades agrícolas, coincide en un mayor grado con la *familia sindiásmica*, la organización social «característica de la barbarie». Tal como la definió Engels (1971):

> En esta etapa un hombre vive con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres, aunque por causas económicas la poligamia se observa raramente; al mismo tiempo, se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida común, y su adulterio se castiga cruelmente. Sin embargo, el vínculo conyugal, se disuelve con facilidad por una y otra parte, y después, como antes, los hijos pertenecen a la madre (1971, p. 51).

Es decir, nos encontramos ante una sociedad no monogámica y matrilineal en que el patriarcado no ha sido instaurado en su forma occidental clásica. En este punto, me gustaría matizar el «derecho» del hombre a tener varias mujeres en este tipo de sociedades que marca, de acuerdo a Meillassoux, el inicio de la inferiorización de la mujer.

Como lo puso de relieve el propio Engels (1971), resulta matemáticamente imposible, debido a la tendencia natural de la especie humana a tener la misma cantidad de hijos del sexo masculino y femenino, que todos los hombres de nuestros pueblos mesoamericanos, tuvieran 3 o 4 esposas diferentes, como lo sugieren nuestros testimonios (1971, p. 67-68). El único modo de que sucediera esto es mediante la práctica del rapto de mujeres, tal y como Meillassoux encontró que se realiza entre los pueblos de agricultura de vástagos. Pero aún así, el mismo Meillassoux (1982) señaló el límite del secuestro de mujeres entre diferentes poblaciones, al aseverar que en una zona en donde se practica esto, las mujeres son protegidas, por lo que en este tipo de sociedades, los exiguos «frutos» de las incursiones exitosas beneficiaría solamente a unos pocos sujetos principales, quienes serían los únicos varones del poblado con varias esposas (1982, p. 49). Es decir, que, en la práctica y siguiendo los planteamientos de Engels ya citados, la mayor parte de la población se encontraría en uniones temporales que significan un mayor grado de libertad social y sexual para las mujeres, frente a la monogamia patriarcal, en las que las mujeres prácticamente son condenadas al papel de servidumbre reproductiva del varón. Adicionalmente, de acuerdo al mismo Engels (1971), en este tipo de organización social, el matrilinaje y el hogar matriarcal seguiría funcionando, con lo que la mujer guardaría una estimación e independencia social superior a la existente en cualquier sociedad puramente patriarcal (1971, p. 53-55). Sumado a esto, se pueden agre-

gar las reflexiones de Oyěwùmí (2017) respecto a la poligamia en sociedades no occidentales libres de sus opresivas construcciones de género, como la yoruba, en la que el matrimonio múltiple era visto por las madres como algo tolerable o incluso deseable, ya que era autorizado solo por la primera esposa y, además, era instrumentalizada para obtener auxilio y la cesión de responsabilidades a la esposa más joven (2017, p. 115-116).

Después de esta exposición y gracias a los indicios localizados, resulta claro que al momento del contacto con los españoles en el Occidente y centro occidente del actual territorio mexicano, existía una gran diversidad de organizaciones sociales en las que, a excepción de unos cuantos núcleos patriarcales «duros», nos encontramos con colectividades en que las jerarquías de género eran inexistentes; otras con una mayor equidad, aceptación y tolerancia a otros géneros y prácticas sexuales y; finalmente sociedades sedentarias y estratificadas donde la mujer tenía una notoria participación política y una mayor libertad sexual y social, lo que las vuelve únicas frente a sociedades igualmente sedentarias y estratificadas de tradición occidental inseparablemente unidas al patriarcado. La implicación de este descubrimiento resulta evidente para la cuestión que nos atañe: la invasión y colonización española en gran medida fue la responsable de la imposición y generalización del patriarcado y el sistema de género jerarquizador en la porción centro-oeste de México. Por lo que, a continuación, analizaremos algunos casos que nos pueden dar luces acerca de este proceso.

La imposición del patriarcado europeo: pactos y resistencia

Como lo puso de manifiesto María Lugones (2008) en su excelente crítica a Anibal Quijano, el patriarcado compone uno de los ejes de dominación del sistema capitalista, junto a la colonialidad del poder y la modernidad; por lo que su imposición resultó inmanente a los procesos de colonización efectuados por las potencias occidentales alrededor del globo (2008, p. 77-84). De esta manera, la colonización europea vendría acompañada de la imposición de la dicotomía de género hombre-mujer, la jerarquización entre los géneros y la marginalización e inferiorización de las mujeres de las esferas política, económica y social, medidas que eventualmente se revelaron como algunas de las herramientas más poderosas en la carrera por dominar a otras sociedades iniciada por los europeos a

finales del siglo XV (2008, p. 86-92). Y es que, como lo rescata la misma Lugones (2008), la imposición del patriarcado occidental implicó en las sociedades matriarcales colonizadas la destrucción de sus instituciones de gobierno tribal igualitarios, la suplantación de sus sistemas filosóficos y de creencias marcadamente femeninos y el sabotaje de su organización económico-familiar solidaria que giraba en torno a las mujeres, lo que vulneró los cimientos de este tipo de sociedades y facilitó su incorporación al orden colonial (2008, p. 89-90).

Adicionalmente, se ha apuntado que la imposición del patriarcado occidental o, en su defecto, la refuncionalización de los patriarcados endémicos por parte de los colonizadores permitió la «conquista» de múltiples pueblos alrededor del globo a través de un paradójico proceso asociado: la aceptación y colaboración de los propios hombres (y en ocasiones mujeres) de los pueblos dominados hacia el régimen patriarcal colonial (Paredes Carvajal, 2018, p. 56-66; Paredes y Guzmán, 2014, p. 82-83). Como lo ha expresado María Mies (2018), la «pacificación» de los pueblos sometidos al sistema colonial, necesitó de ciertas concesiones y pactos políticos entre los colonizadores y sus colonizados, siendo uno de los más importantes la participación de los hombres en el paradigma social de la clase occidental dominante, es decir, el modelo de dominación y explotación hacia un tercero (2018, p. 143). Bajo este supuesto y en nuestro caso en particular, tanto a los varones de las clases privilegiadas indígenas como a los *macehuales*, les sería otorgadas sus propias «colonias» personales como parte de su adhesión al régimen colonial: las mujeres de su propia clase. De tal manera que, por medio de estos «pactos patriarcales», surgiría en nuestro territorio un novedoso sistema patriarcal de origen colonial que favorecería en diversos grados la situación de los hombres y su apoyo al régimen colonial, pero que, como consecuencia, comenzaría o profundizaría la situación de subordinación de las mujeres en la sociedad (Tena Guerrero y Tovar-Hernández, 2015, p. 47). Este fenómeno, ha hecho resaltar a Oyěwùmí (2017), la dimensión de género como uno de los pilares de la jerarquización y subordinación que los pueblos colonizados sufrieron por parte de las potencias occidentales, al lado de su inferiorización en términos de la categoría de «raza» (2017, p. 207-209).

Sin embargo, debo de mencionar que en los trabajos que han abordado el revelador proceso de la imposición del régimen patriarcal en las colonias europeas como fruto de pactos y/o refuncionalización de los patriarcados «ancestrales» o de «baja intensidad» a favor de los colonizadores (y que ha sido nombrado

entronque patriarcal), se ha dejado fuera en buena medida el papel de las resistencias (Paredes Carvajal, 2018; Paredes y Guzmán, 2014; Tena Guerrero y Tovar-Hernández, 2015). Esto como si en el patriarcado impuesto por las potencias colonizadoras en nuestro continente no hubieran jugado un papel relevante las resistencias emprendidas tanto por mujeres como por hombres, ni sus acciones hubieran sido relevantes en la construcción y en los resultados del novedoso régimen patriarcal. Aceptar lo anterior equivaldría a consentir que, de facto, el sistema patriarcal implantado en América desde finales del siglo XV resultó un proceso homogéneo, o que, en su defecto, no cuenta con características y configuraciones regionales propias. Sin embargo, más que una reprimenda o crítica, mis anteriores aseveraciones buscan ser una invitación a explorar el proceso particular de resistencia y construcción del patriarcado a lo largo de las diversas geografías de nuestro país y continente como evidencias de su secular rechazo, discontinuidad y contingencia. Así pues, echando mano de documentación de primera mano elaborada tanto por los habitantes originarios del Occidente de México como por las autoridades coloniales de la época, se ofrecerá, a continuación, un primer acercamiento a la imposición y configuración del sistema patriarcal en el Occidente de México, bajo una perspectiva dialéctica, en que lejos de retratar a los y las indígenas como entes pasivos en la consecución de este proceso, se subraye la doble participación que, como sus opositores y promotores, desempeñaron.

Como quedó dicho, la negociación y el acuerdo de pactos y concesiones fue un mecanismo fundamental que permitió configurar el orden patriarcal colonial alrededor del globo. Y esto no fue una excepción en nuestra área de estudio. Como lo demuestran las fuentes a las que se tuvo acceso, las relaciones de poder que se configuraron en la novedosa sociedad colonial del Occidente de México, que incluyeron la delimitación de mecanismos para su mantenimiento o acceso, estuvieron atravesadas por una clara dimensión de género totalmente ignorada por la historiografía regional hasta ahora. Antes de examinar nuestros casos de estudio, se debe recalcar que la llegada de los españoles al Occidente mesoamericano comprendió una serie de campañas bélicas emprendidas con la expresa intención de someter y subordinar al régimen colonial castellano a estos territorios, lo que provocó una gran gama de reacciones entre las naciones que los habitaban y tuvieron que hacer frente a este hecho. Las citadas reacciones abarcaron una amplia gama de posibilidades, que fueron desde una aparen-

te cooperación y sometimiento pacífico a la Corona de Castilla, pasando por la huida y el ocultamiento, hasta el enfrentamiento abierto y directo en contra de los ejércitos invasores (AA. VV., 2022). Como se verá, la complejidad y naturaleza evidentemente coyuntural de la llegada de los españoles a nuestro territorio, ocasionó rupturas internas entre los pueblos originarios en las que es posible localizar la importancia que la reconfiguración de las relaciones de género y la imposición y refuncionalización del patriarcado tuvieron en el establecimiento del orden colonial.

En primer lugar, vale la pena mencionar el caso del señorío de Tonalá, que, al momento de entrar en contacto con las fuerzas invasoras comandadas por Nuño de Guzmán en 1530, era gobernado por la «cacica» más famosa de entre las que se conocen hasta ahora en el Occidente de México y quien la tradición nos ha heredado el nombre de *Cihualpilli*. Pues bien, en los testimonios de Nuño de Guzmán y un par de soldados que lo acompañaron (AA. VV., 2022), se narra como Cihualpilli recibió en paz al contingente invasor hispano-indígena, advirtiéndoles que los «principales» (nobles o indígenas de la clase gobernante) y habitantes de algunos de sus pueblos sujetos (Cuyula, Coyutla y Cuinácuaro en la versión de Nuño) no estaban de acuerdo con la decisión que se había tomado en la cabecera de dar acogida a los castellanos. De esta manera, dichos pueblos se rebelaron, riñeron a la cabecera y se dispusieron por su cuenta a «darle guerra» a los invasores, atacándolos a la brevedad, en franca desobediencia a su señora (2022, p. 30-33, 119-120, 164-165).

A falta de más fuentes, es difícil saber si este enfrentamiento interno tuvo un trasfondo de género o simplemente fue un desencuentro entre diferentes pueblos o partidos de nobles dentro del señorío de Tonalá, ya que en el testimonio de García del Pilar (AA. VV., 2022) se vuelve a una hija de Cihualpilli la principal noble rebelde (2022, p. 165). Sin embargo, lo que resulta cierto es que, gracias a esta decisión, Cihualpilli logró mantener, al menos momentáneamente, su señorío, privilegios y propiedades dentro del primitivo orden colonial, al tiempo de que apartó a los habitantes de la cabecera del derramamiento de sangre que sufrieron el resto de los pueblos en rebeldía. Pero Cihualpilli no fue un caso aislado, pues, como nos lo hizo saber Federico Munguía (2021), en Sayula (otro de los pueblos que se incorporó «pacíficamente» a la Corona española) María Copaxa o María Corar, conservó también su categoría de señora durante los primeros años del régimen colonial. Sumado a esto, tenemos noticias de

que las autoridades reales reconocieron a la gobernadora de Sayula como propietaria privada de una gran cantidad de terrenos que en 1532 vendió a Alonso de Ávalos (el famoso encomendero que dio nombre a la jurisdicción colonial de la Provincia de Ávalos) quien en ese lugar construyó su hacienda predilecta, Amatitlán (2021, p. 53-55).

Si bien, como quedó demostrado, las mujeres gobernadoras de nuestra área de estudio mostraron capacidad de negociación y lograron perpetuar su posición y resistir al aparato patriarcal que amenazaba con marginarlas de la esfera política al momento del contacto español y durante los primeros años de colonización; el orden colonial se afanó en apartarlas del poder, para suplantarlas por varones. Esta intención se volvió explícita en las leyes patriarcales que comenzaron a instaurarse y que pueden ser consultadas ampliamente en el tomo II de la *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* (1774). En concreto, la normatividad colonial mandó remplazar, al menos desde 1618, las tradiciones gubernamentales de las antiguas colectividades indígenas, por un nuevo aparato que siguiera los lineamientos y tradiciones patriarcales de los «Pueblos de Españoles» en los que se dejaba en manos exclusivamente de los varones la elección y manejo de los cargos públicos. Esto bajo la supervisión e intermediación de los funcionarios del Estado patriarcal español, con lo que se marginó definitivamente la participación de las mujeres en el poder público (F. 200 fte.). O al menos, así parece haber ocurrido en nuestra región de estudio, pues no fue posible, en el marco de esta investigación, localizar noticia alguna, sobre mujeres que ocuparan algún cargo en los luego llamados «cabildos» de las «Repúblicas» o «Pueblos de indios», más allá de las mujeres que gobernaban a la llegada de los españoles y durante los primeros años del régimen colonial y de las cuales ya se hizo mención.

Otra muestra de la inferiorización de la que comenzaron a ser presa las mujeres durante los primeros años del régimen colonial, lo compone el hecho de que existen pruebas de que se incurrieron en prácticas de trata de mujeres, como requisito y parte del ejercicio del poder público. Esto se desprende de dos denuncias elaboradas por los indígenas de los pueblos de Tuxpan y de Jalostotitlán que a continuación serán abordadas. En 1557, las autoridades indígenas de Tuxpan dirigieron al rey de España una serie de graves acusaciones en contra del oidor y tasador Lorenzo Lebrón de Quiñones, entre las que destaca el hecho de que nombró gobernador del pueblo a Alonso de Castilla, un indíge-

na «vasallo», solo porque él le «dio su hija al licenciado Lebrón», violentando en consecuencia al poblado y sus tradiciones. A mayor detalle, la denuncia afirma que Lebrón de Quiñones marginó de la gubernatura de Tuxpan a Martín Cortés; un indígena noble, a quien los principales y el pueblo deseaban como su mandatario; debido a que él no accedió, a diferencia de Alonso, a entregar a su hija «al licenciado Lebrón quien la había pedido, la había raptado, se había amancebado con ella». De este modo, las autoridades indígenas de Tuxpan pedían al rey la deposición de Castilla y el nombramiento de Cortés como su gobernador legítimo (Yáñez Rosales, 2022, p. 63-66).

Lo que puede entreverse en la denuncia elevada por los indígenas de Tuxpan es, tal como en el caso de Tonalá, un contexto de conflicto interno entre diferentes grupos, acuciado, sin duda, por la coyuntura de la invasión española. Si hacemos caso de lo expuesto, tendríamos en esta lucha, por un lado, a los partidarios de la antigua «nobleza» indígena abanderada por Martín Cortés y; por el otro, a Alonso de Castilla un «advenedizo» respaldado seguramente por un grupo que no dudó en participar en prácticas y pactos patriarcales subordinantes de la mujer con tal de acceder al poder local. Por último, debo mencionar que en su argumentación la parte denunciante parece darle más peso al derecho y la petición de que gobierne en Tuxpan la antigua nobleza indígena, que a los actos de entrega y explotación sexual en los que incurrieron Lorenzo Lebrón y Alonso de Castilla, como si la violencia o desvalorización en contra de las mujeres que se producía bajo el régimen colonial quedara en un segundo plano frente a la conquista del poder público.

Empero, la queja elevada en 1611 por las autoridades indígenas de Jalostotitlán (Yáñez Rosales, 2022) nos da indicios de que este tipo de prácticas denigrantes en contra de las mujeres fueron asimismo resistidas y rechazadas por los pueblos originarios a la vez de que se encontraban extendidas entre los funcionarios de origen español. En efecto, en tal año Juan Vicente y Miguel López, autoridades indias de Jalostotitlán y en nombre de sus vecinos, remitieron al rey de España un listado de 14 acusaciones en contra de Francisco Muñoz, vicario y párroco del pueblo para que fuera retirado de su cargo (2022, p. 127-148). Entre los señalamientos que se le imputaban y que hacían odioso al párroco para los indígenas, se encontraba el hecho de que en una ocasión durante una misa y al momento de arrojar el agua bendita a su feligresía golpeó a propósito con el hisopo a una mujer con tal fuerza que la descalabró en el acto solo porque se

encontraba enojado con ella ¿la razón? En el curso de la semana el padre preguntó a la mujer por su hijo, a quien en días pasados el padre había azotado al punto de dejarlo convaleciente y quien al recuperarse había huido del pueblo por la misma razón y al contestarle ella «lo azotaste, huyo», el sacerdote se exacerbó (Yáñez Rosales, 2022, p. 136-137). Pero no solo eso, en otra ocasión Muñoz asaltó sexualmente y golpeo a Catalina Juana, hija de un principal del pueblo, ante su resistencia cuando ella se encontraba barriendo el templo a solas. Al escapar de la violencia del clérigo, Catalina, denunció lo sucedido a su padre (Yáñez Rosales, 2022, p. 142-143).

A pesar de la abierta marginación del poder político y la inferiorización que las mujeres indígenas del Occidente de México comenzaron a sufrir dentro de sus colectividades durante la imposición del régimen colonial-patriarcal español, al mismo tiempo supieron aprovechar y crear espacios donde pudieron seguir asumiendo papeles de liderazgo, toma de decisiones y participación en la política pública. Un ejemplo claro sobre este respecto lo representa el caso de las tenantzitzihuan. Como bien lo ha expuesto Ricardo García (2018), las tenantzitzihuan o tenantzin eran mujeres indígenas elegidas en los pueblos de indios como oficiales encargadas de supervisar el trabajo femenino realizado en los hospitales de indios. ¿Pero qué eran estos hospitales de indios? Los hospitales de indios fueron fundaciones piadosas patrocinadas en el Occidente de México por los franciscanos, que se dedicaron a la curación de los enfermos, a dar hospedaje a viajeros y a administrar los sacramentos de la confesión y la extremaunción y que, dado el contexto de grave mortandad ocasionado por las numerosas epidemias del siglo XVI y XVII, adquirieron particular relevancia durante la época colonial. Estas instituciones eran administradas por miembros de una cofradía, y en ellas existía una división sexual del trabajo: a los hombres les tocaba el trabajo fuera del hospital, cuidando los cultivos y el ganado que dotaban de insumos y liquidez al establecimiento, mientras que las mujeres trabajaban dentro del hospital, cuidando a los enfermos y tejiendo prendas de algodón y de fibra de maguey que igualmente ayudaban a sostenerlo económicamente (2018, p. 153-163).

Pues bien, en estas notables instituciones y pese a estar inscritas en el sistema patriarcal como cuidadoras, las mujeres adquirieron tal relevancia que llegaron incluso a llamar la atención y a rivalizar con autoridades como los alcaldes mayores. Estos últimos, funcionarios intermedios que se encontraban por enci-

ma de los cabildos de los pueblos de indios y de españoles. O así parece demostrarlo el caso de María Magdalena, tenantzin del pueblo de Magdalena, quien en 1622 denunció ante el obispado de Guadalajara la persecución política que padecía por parte del alcalde mayor de la jurisdicción de Etzatlán, a la que pertenecía su pueblo (García, 2018, p. 168-169; Yáñez Rosales, 2022, p. 149-161). Como se anotó arriba, hasta la actualidad se conserva la denuncia escrita en náhuatl muy probablemente por mano de la propia María Magdalena, en que cuenta las peripecias que tuvo que pasar aquel año, debido a que el alcalde mayor de su jurisdicción la encarceló estando aún «frente al altar» de la parroquia de Magdalena, removiéndola de su cargo, para luego trasladarla a Etzatlán. Ya en este lugar, María estuvo varios días presa, hasta que logró huir y pudo presentarse ante las autoridades del obispado, a quienes pidió su auxilio para restablecerse en su oficio y obtener inmunidad política para ella y el resto de las tenantzin (Yáñez Rosales, 2022, p. 150-159).

Si bien, en el documento que contiene el relato de María, no se explicita la razón o razones que tuvo el alcalde mayor de Etzatlán para convertirla en rea, éstos componen, sin duda, motivos meramente políticos. En primera instancia, María, ya en libertad y desembarazada de la presencia del oficial real, no le achacó ningún otro tipo de violencia más allá de lo ya expuesto. Y, en segundo lugar, en la narración de los hechos del alcalde mayor y la petición de María resulta clara la lucha de poderes que se entabló entre ambos, así como el interés de María por seguir ejerciendo su cargo junto al de sus co-tenantzin, frente al de su contraparte de apartarla de sus funciones. De esta suerte, analizados los hechos y el escrito presentado por María, las autoridades del obispado respaldaron su petición y ordenaron que «ninguna persona en cualquier calidad y condición que sea» interrumpiera el ejercicio del cargo de la tenantzin bajo la pena de excomunión mayor, uno de los castigos más severos emitidos por las autoridades eclesiásticas. El análisis de este caso, en su conjunto, nos revela, la relevancia social y política que, mediante (o a pesar de) el desempeño de su oficio, lograron alcanzaron las tenantzin, al grado que funcionarios de la talla de los alcaldes mayores pudieron objetivarlas como una amenaza. A esto debe sumarse, por supuesto, la evidencia del arrojo, valor, inteligencia y conocimientos de María Magdalena que le permitieron superar, en un contexto sumamente hostil, las amenazas de su contraparte, conservando el cargo y la posición de la que

se le buscaba expulsar como una mujer que seguramente trasgredió la esfera del cuidado y tejido a la que se le buscaba reducir.

Adicionalmente a la instrumentalización y explotación que las mujeres indígenas del Occidente de México ejercieron en los recovecos institucionales del aparato colonial, se tiene que rescatar su participación en la política no institucional, recalcando el importante papel e impacto que sus acciones lograron conseguir. Así lo demuestra el último y breve estudio de caso que se abordará y cuyo *leitmotiv* lo compone un crimen ejecutado en el pueblo de Nochistlán en 1601, para entonces, todavía resintiendo el impacto que la Guerra del Mixtón y la colonización tlaxcalteca causó en su territorio. Pues bien, en enero de ese año apareció muerto Francisco Felipe, indígena de Nochistlán en su localidad de origen, lo que desencadenó que el teniente de corregidor del pueblo, Francisco Rodríguez, iniciara averiguaciones al respecto para resolver el crimen. En el expediente los testimonios, los interrogatorios recogidos por las autoridades españolas y la condena final del proceso criminal, apuntaron a que el culpable del asesinato de Francisco Felipe fue Juan Bautista, un indígena originario de Tlaxcala con el que riñó la noche anterior a que fuera encontrado su cadáver.[308]

Sin embargo, ignorada e inserta en el expediente se encuentra una denuncia escrita en náhuatl[309] (Yáñez Rosales, 2022, p. 86-90) firmada por Alonso Gaspar, Diego Pérez y María Saloma, quienes, de acuerdo con el legajo extenso, eran los hermanos y la esposa del difunto, contando una historia tan diferente como confusa, en que se inculpa a un par de mujeres de participar en un asesinato. Así pues, el documento inserto en náhuatl comienza afirmando que los testigos llamados a declarar mintieron sobre el asesinato de «Francisco Agustín», a quien llaman «nuestro señor»; los verdaderos asesinos no fueron habitantes de Zacatitlán que irrumpieron en medio de la noche, sino su mujer y su suegra que confabularon su muerte de la siguiente manera: «Y se puso el calzado su mujer, diciendo: "maricón, otra vez te romperé los pies" y se ayudan su suegra y su mujer diciendo: "hay que matarlo, es necesario, así se requiere […]", dice su suegra» (2022, p. 87-89).

308 Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, Criminal, núm. 1189, caja 72, expediente núm. 14.

309 Ibíd., f. 13 fte.

Si bien, Rosa Yáñez y Álvaro Torres afirman en su introducción a la paleografía y traducción que realizaron de la atípica denuncia en náhuatl, que el caso narrado allí coincide con el asesinato de Francisco Felipe expuesto en el resto del expediente en castellano (Yáñez Rosales, 2022, p. 86), existen algunas inconsistencias importantes entre ambos testimonios que deben exponerse. Primeramente, en el escrito en náhuatl se nombra Francisco Agustín al occiso, apelativo que en ningún lugar adicional de las 30 fojas recolectadas a lo largo de 3 meses se utiliza para referirse a Francisco Felipe. Igualmente, como vimos, en la fuente en náhuatl se desmiente como asesinos a algunos naturales de Zacatitlán, referencia y lugar que no cuentan con paralelismo alguno ni son citadas en ningún momento en los testimonios en español. Finalmente, se acusa como verdaderos asesinos a la mujer y suegra del difunto, incongruencia grave, si tomamos en cuenta que el documento lo firma María Saloma, quien, de acuerdo al expediente en castellano, es justamente la esposa de Francisco Felipe. ¿Acaso María Saloma se acusó a ella misma y a su madre de asesinar a su esposo? A mi parecer, dichas contradicciones nos dejan con tres posibles escenarios. 1. La denuncia en náhuatl corresponde al caso de otro asesinato y se traspapeló e insertó por accidente a nuestro expediente. 2. El documento en náhuatl revela una realidad que quisieron ocultar las autoridades españolas mediante la fabricación de un expediente falso y actos de corrupción. 3. El atípico testimonio, solo formó parte de una mala cuartada, encaminada a ganar tiempo o encubrir la culpabilidad de Juan Bautista.

Independientemente de la respuesta a esta incógnita, la existencia misma del testimonio analizado nos muestra tanto la importancia, trascendencia y valentía de la participación de las mujeres en la política, como la agencia que demostraban en la esfera del poder público, en un contexto marcado por la brutalidad de la guerra y la colonización. El cuestionamiento a la autoridad y posterior asesinato del señor de Nochistlán narrado en el documento en náhuatl no es un asunto para nada menor. Si posteriores investigaciones pudieran corroborar la veracidad de los hechos narrados en esta denuncia, definitivamente compondría una verdadera hazaña. Pero aún si se demuestra su carácter apócrifo, el solo hecho de fabricar una narrativa en la que un par de mujeres rebeldes asesinan a un señor al que consideraban necesario «quitar de en medio», nos dice bastante acerca de lo que se creía plausible acerca del actuar de las mujeres en esos momentos o, en su defecto, nos revela la seria amenaza que para algunas

personas debían suponer dichas mujeres y, por ende, su necesidad de acusarlas de un gran crimen. Es decir, que, en cualquiera de los casos, nos brinda muestras de la destacada participación de las mujeres en la esfera política y su abierta resistencia a ser marginadas del juego político. Esto resulta aún más significativo, si recordamos lo que se planteó más arriba, esto es, que en Nochistlán se vivía una transición al régimen patriarcal ya al momento del contacto español, que naturalmente debió acelerarse como consecuencia de la imposición del régimen colonial y el patriarcado occidental. Pues aún con esto, contamos con este caso que muestra de manera clara la resistencia que las mujeres indígenas del Occidente de México opusieron a la colonialidad del género que buscaba expulsarlas de la esfera de la política pública.

Láminas a color

El Lienzo de Cuzalapa como mapa pictórico. Reflexiones sobre su dimensión material y visual

Figura 1 Fotografía del lienzo de Cuzalapa, 2024



Técnica mixta sobre lienzo, 123 x 150 cm, siglo XVIII. Fotografía digital con luz visible. Fotografía: Gerardo Hernández Rosales.

Figura 3. Escena central de fundación del pueblo de Santiago de Cuzalapa.



Técnica mixta sobre lienzo, 123 x 150 cm, siglo XVIII. Fotografía digital con luz visible. Fotografía: Gerardo Hernández Rosales

Figura 10. A) Detalles de hilo textil de lino aumento 10x; B) Morfología de fibra de lino tubular, larga y con septos (divisiones) en forma de X, 40x de aumento; C) tinción de fibra textil con safranina, la respuesta en color rojizo es característica del lino, 40x y 10x de aumentos.

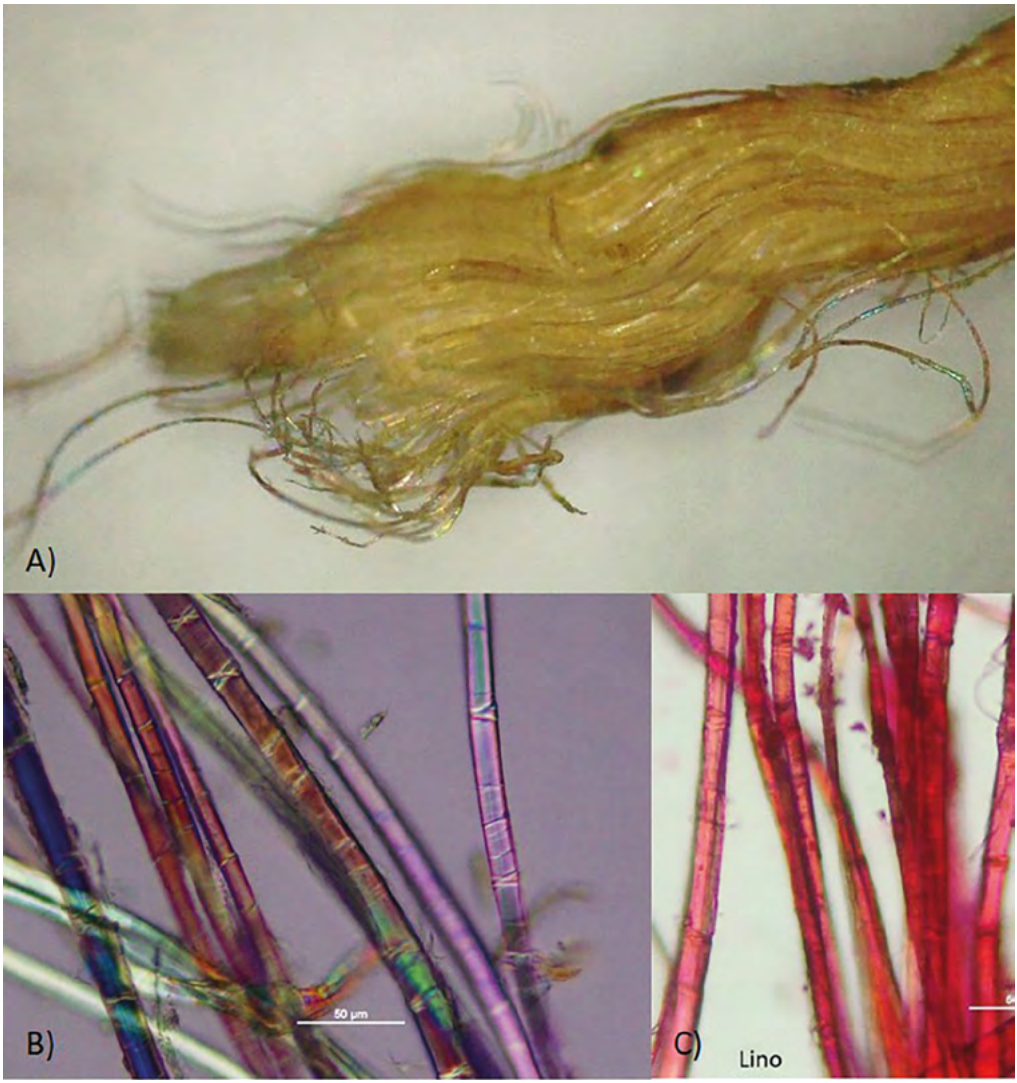

Fotografía digital del microscopio óptico. Fotografía: Teresa Pérez Sánchez. Edición: Gilda Pasco Saldaña y Daniela Gutiérrez Cruz.

Figura 11. Detalle de acercamiento al soporte textil de 7 x 8 hilos equivalente a un área de 3.18 x 3.63 mm.



Fotografía del microscopio digital. Fotografía: Gilda Pasco Saldaña. Edición: Daniela Gutiérrez Cruz.

Figura 12. Mosaico de colores. blanco de zinc, azul de Prusia, verde esmeralda, oropimente, rojo alizarina y rojo carmín.

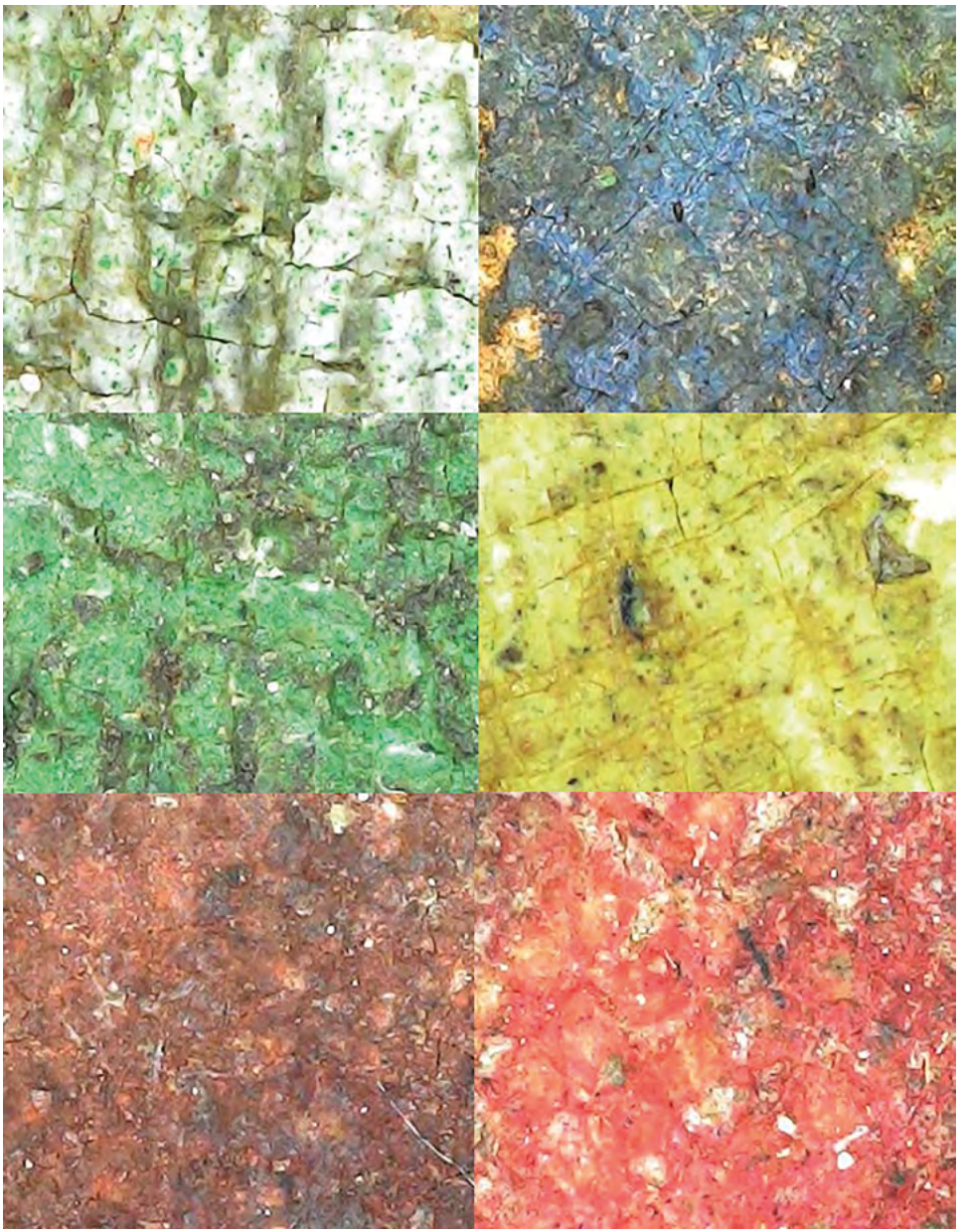

Fotografía del microscopio digital. Fotografía: Gilda Pasco Saldaña. Mosaico: Katia Pérez Ostos. Edición: Daniela Gutiérrez Cruz.

Figura 13. Detalles de tinción de corte estratigráfico con fucsina y negro de Sudán para identificación de yema de huevo y aceite secante respectivamente.

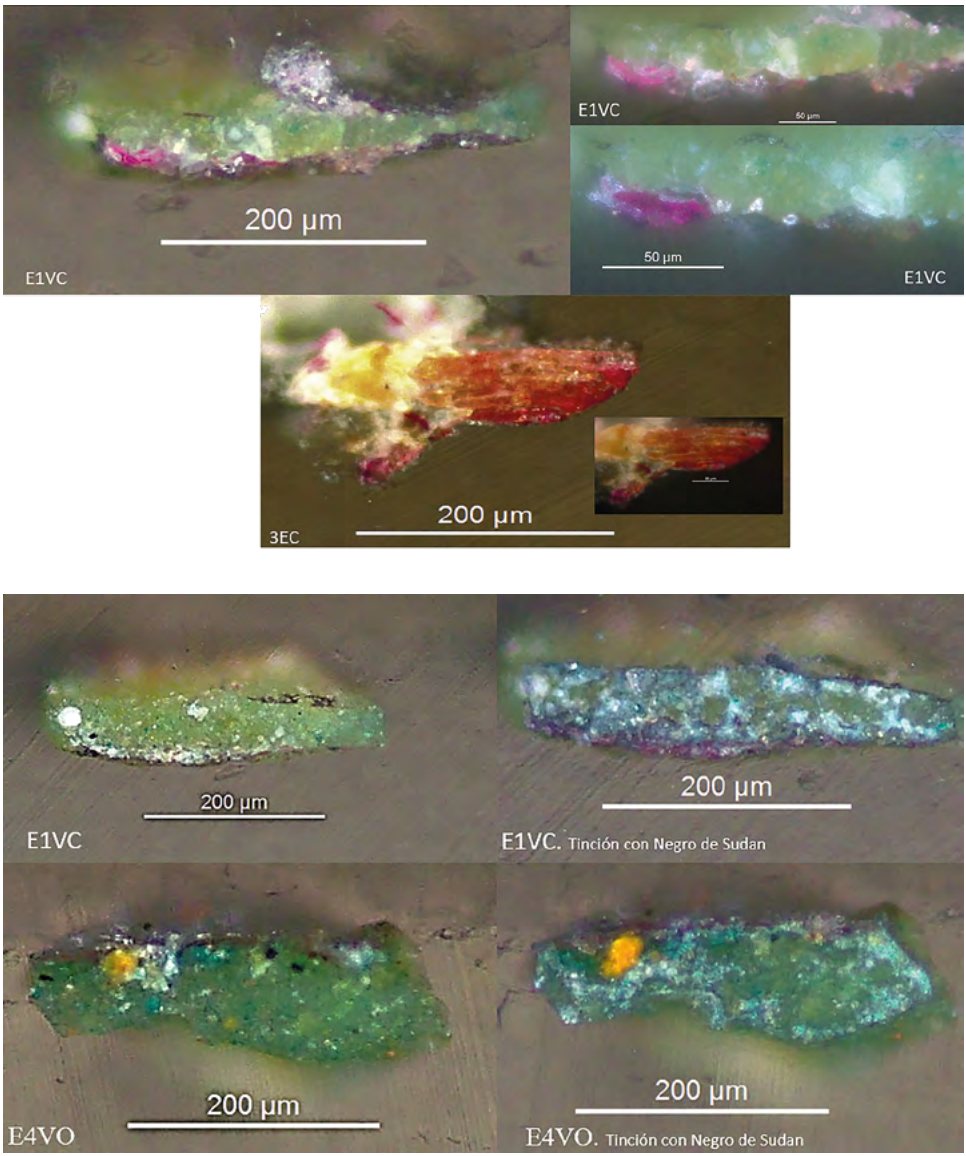

Fotografía digital del microscopio óptico. Fotografía: Teresa Pérez Sánchez. Edición: Daniela Gutiérrez Cruz.

Figura 14. Mosaico de escena principal. A luz visible. B Ultravioleta, C Infrarrojo, D Infrarrojo de falso color.

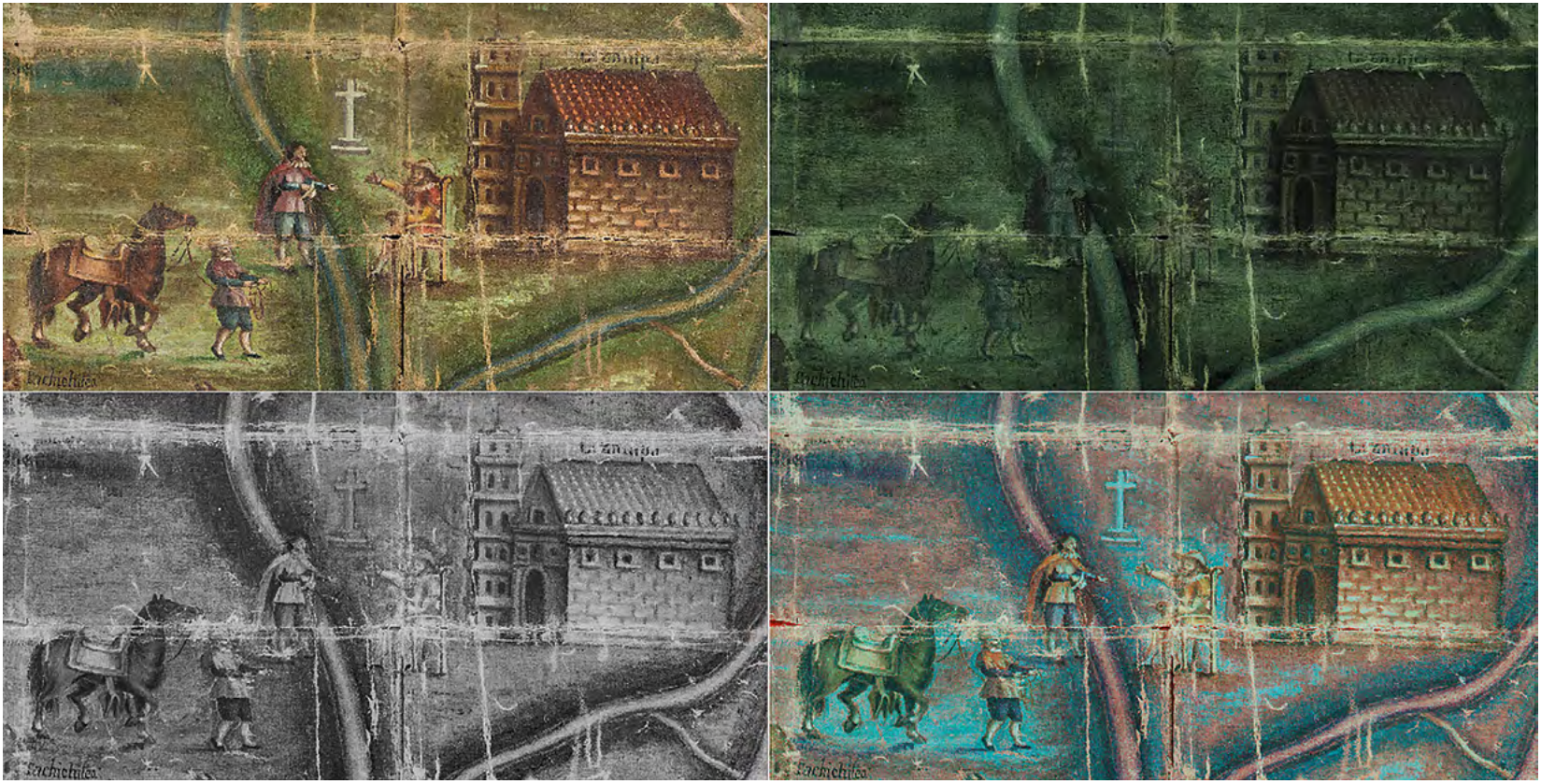

Fotografías: Gerardo Hernández Rosales.

Figura 16. lienzo de San Sebastián el Grande.



Porción noroeste del actual municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Modificado de José Antonio Cerda Velazco [Fotografía digital], 2020. Archivo del MRG.

Figura 17. El territorio de Tlajomulco en el siglo XVII.



F. J. Sánchez Tornero, 2023

Figura 19. Sitio arqueológico de Loma de San Agustín, petrograbados y glosa de «Simientos viexos» en el lienzo de SSG .



Modificado de Fotografía digital de John Pint, 2014.

Mapa 12. Niveles de inundación del lago de Magdalena en los últimos siglos del México antiguo antes de la llegada de los españoles (650-1500 d.C.).

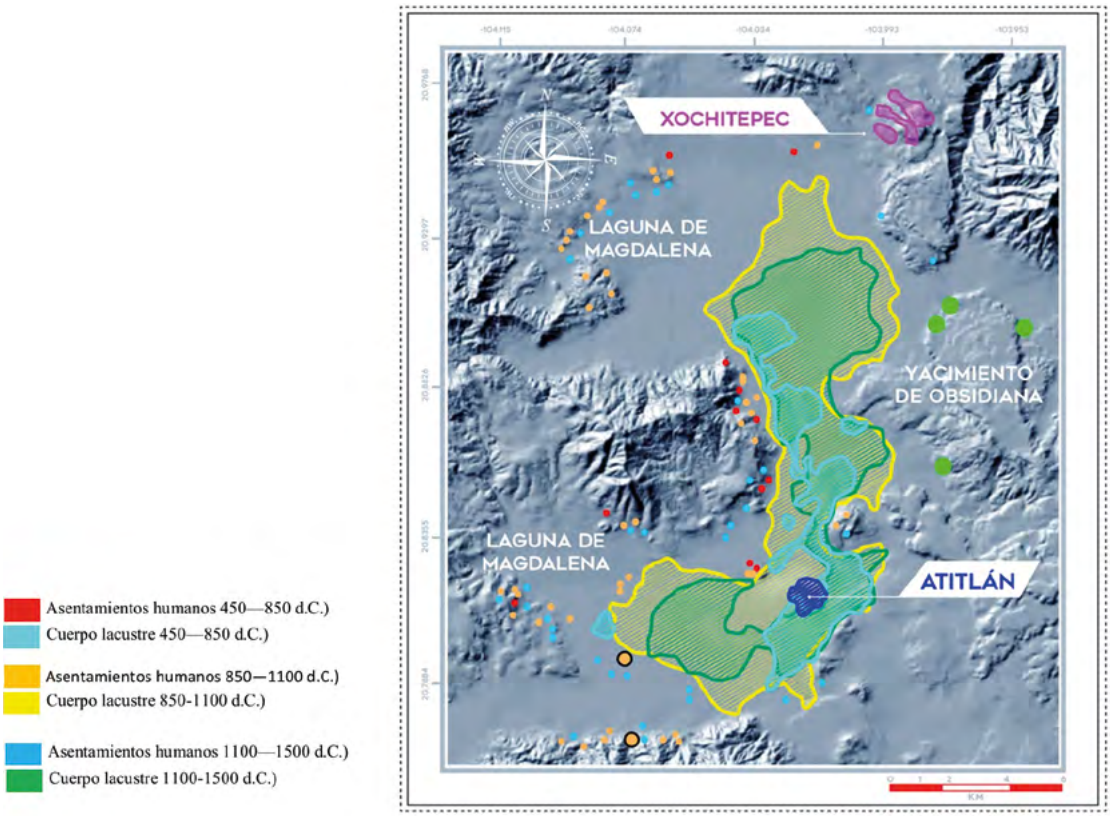

Proyección Éricka Sofía Blanco Morales, 2019. Fuente Gabriela García Ayala, 2018.

Mapa 14. Distribución de funciones urbanas entre las comunidades de la cuenca de Magdalena al momento del contacto.

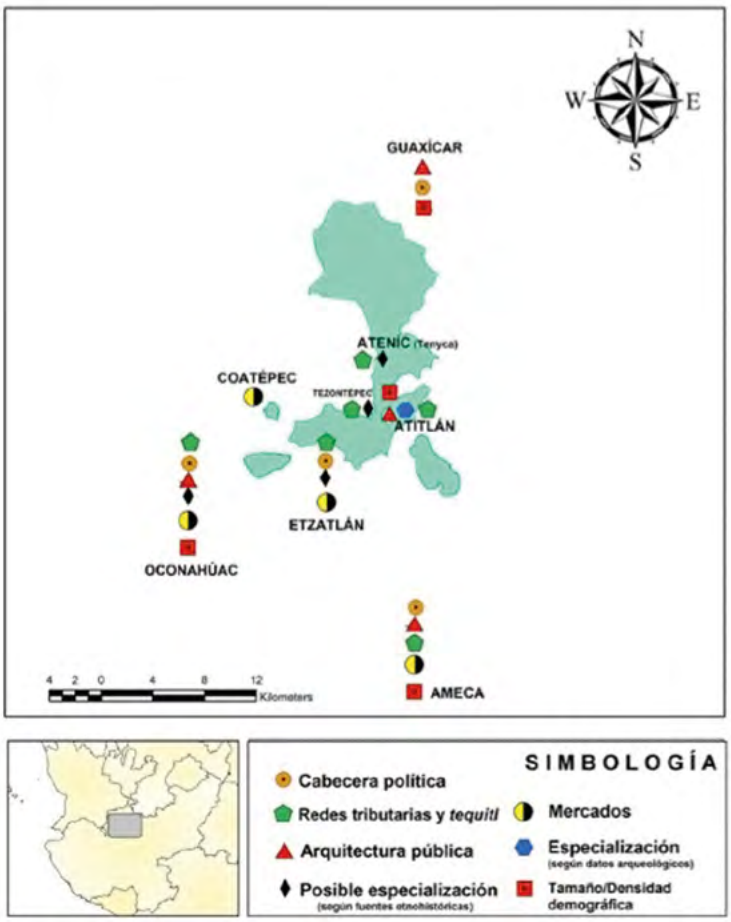

Fuentes de archivo

AGI, Guadalajara, 51, L. 1,N.2 http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12728500?nm

AGI, Guadalajara, 51, L. 1,N.2 http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12728500?nm

AGN: Archivo General de la Nación.

AHAG Gobierno, Cabildo. Caja 1, Diezmos 1570, «Proceso de Juan, mexicano, yndio natural de Teocaltich; juez Miguel Lozano».

AHAG. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara. Documentos en náhuatl, Magdalena 1622, 2f.

AHAG: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.

AHCECG: Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Guadalajara.

AHMC. Archivo Histórico del Municipio de Colima.

Sección A, caja 6, exp. 1, 4 ff. «Manuel de Nava, cura y vicario en esta Villa de Colima y su provincia, contra Pablo Chapoli, porque tiene por oficio hacer muchas hechicerías, 1568».

Sección A, caja 14, exp. 15, 22 ff, «Proceso criminal fecho por querella de María Salomé, india, viuda de Hernando, indio difunto, vecinos del pueblo de Coquimatlan desta Provincia de Colima, a Grabiel Sánchez, indio del dicho pueblo, sobre la muerte de su marido, 1599».

AIPJ: Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco.

ARAG: Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara.

Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia.

Archivo General de Indias, GUADALAJARA,51, L.1, N.7

Archivo General de la Nación, Tierras 2809, Exp. 12,

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Real Audiencia, Ramo Civil, C.1, Exp.9.

BPEJ-FE, Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara:

Ramo Civil, Caja 1, Expediente 11, Progresivo 11, 1579-1580. «Nochistlán. Queja contra el alcalde mayor Antonio de Medina».

Ramo Civil, Caja 1, Expediente 9, Progresivo 9, 1593 Petición de los naturales de Oconahua para la asignación de un cura y vicario que administre los sacramentos

BPEJ. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

Molina, Alonso de, 1552, Ordenanzas para aprovechar las cofradías a los que han de servir en estos hospitales, Acervo Histórico, Piso 2, Biblioteca Álvarez del Castillo, Tesoro, Colección Manuscritos 89.

Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela, 18 de febrero de 1551. AGI, Guadalajara, 51, L 1, N. 7. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12728530?nm

Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela, 18 de febrero de 1551. AGI, Guadalajara, 51, L 1, N. 7. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12728530?nm

Carta de los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, [Lorenzo] Lebrón de Quiñones y [Miguel de] Contreras León de Guevara, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey. 28 de noviembre de 1549.

Carta de los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, [Lorenzo] Lebrón de Quiñones y [Miguel de] Contreras León de Guevara, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey. 28 de noviembre de 1549.

Carta de los oficiales reales de Nueva Galicia, al Rey. 51, L.1,N4. 20 de diciembre de 1549. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12728505?nm

Carta de los oficiales reales de Nueva Galicia, al Rey. 51, L.1,N4. 20 de diciembre de 1549. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12728505?nm

Carta del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara. 25 de marzo de 1552. AGI, Guadalajara, 5, R. 5, N. 11. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/342306?nm

Carta del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara. 25 de marzo de 1552. AGI, Guadalajara, 5, R. 5, N. 11. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/342306?nm

Establecimiento de la Audiencia: Guadalajara o Compostela, Patronato,181, R.13:1549 AGI. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/125080?nm

Provanzas hechas por parte de la ciudad de Guadalajara y otros pueblos de Nueva Galicia en el pleito suscitado entre los obispos de la Nueva Galicia y Michoacán, sobre demarcación de sus límites y mudar la silla de la ciudad de Guadalajara a la de Compostela. 8 de enero de 1550. *Informaciones y Probanzas. Guadalajara, bajo el Código de Referencia ES.41091. AGI/24.61.1//JUSTICIA, 1041.*

Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara. 7 de enero de 1551. AGI, Guadalajara, 5, R. 4, N. 10 http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/342305

Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara. 7 de enero de 1551. AGI, Guadalajara, 5, R. 4, N. 10 http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/342305

Bibliografía

AA.VV., 2022, *A fuego y sangre. Crónicas de la conquista del occidente de México,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Acosta, José de, 2003, *Historia natural y moral de las Indias*, Madrid, José Alcina Franch-Promo Libro.

Acosta Nieva, María del Rosario, 1994, «Los entierros del fraccionamiento San Juan, Atoyac, Jalisco», en Eduardo Williams (ed.), *Contribuciones a la arqueología y etnohistoria del Occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 93-114.

Acosta Rico, Fabián, 2014, «La Conquista de la Nueva Galicia: Una Semblanza», en *El tiempo Jalisco*, Guadalajara, Secretaría General de Gobierno, Gobierno del Estado de Jalisco, p. 10-11.

Acuña, René, 1988a, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México D. F, Universidad Nacional Autónoma de México, vol.10.

Acuña, René, 1988b, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, D. F, Universidad Nacional Autónoma de México.

Acuña, René, 2016, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Acuña, René, 2017, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México D. F, Universidad Nacional Autónoma de México.

Aguilar Irepan, Francisco Antonio, 2013, «Bienes de prestigio y economía ritual en el Estado tarasco» (tesis de maestría), La Piedad, Colegio de Michoacán.

Aguilar Irepan, Francisco Antonio, 2020, «El papel de los caciques en el Michoacán prehispánico y novohispano (1250-1600)» (tesis de doctorado), Zamora, Colegio de Michoacán.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1963, *Medicina y magia. El proceso de aculturación de la estructura colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista.

Ahumada, Pedro de, 1952, *Rebelión de los zacatecas y guachichiles*, México, Vargas Rea.

Ahumada Durán, Rodrigo, 2016, «La crítica de Henri Marrow al positivismo histórico. El retorno del sujeto en la elaboración del saber histórico», *Cuadernos de Historia,* núm. 44, p. 139-181.

Alarcón Cedillo, Roberto, y Armida Alonso Lutteroth, 1993, *Tecnología de la obra de arte en la época colonial. Pintura mural y de caballete, escultura y orfebrería*, México, D. F., Universidad Iberoamericana.

Alba Carcelén, Laura, y Ana González Mozo, 2005, *Uso de la luz ultravioleta para el estudio del estado de conservación de la pintura de caballete*, Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya.

Albiez-Wieck, Sarah, 2013, *Contactos exteriores del Estado Tarasco. Influencias desde dentro y fuera de Mesoamérica*, Zamora, Colegio de Michoacán, vol.1.

Alcalá, Jerónimo de, fray, 1997, *Relación de Michoacán*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Alcalá, Jerónimo de, fray, 2013, *Relación de Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán.

Alcalá, Jerónimo, fray, 2000, *Relación de Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán.

Alcántar, José, 2016, *Capillas de Hospital en Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Qartuppi.

Aldao, María Inés, 2022, «Conquistas y conquistadores en las crónicas misioneras. Las Historias de Gerónimo de Mendieta y Toribio Benavente Motolinía», en Valeria Añón (ed.), *500 años de la conquista de México. Resistencias y apropiaciones*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), p. 115-136.

Allen, Paula Gunn, 1986, *The Sacred Hoop. Recovering the Feminine in American Indian Traditions*, Boston, Beacon Press.

Altman, Ida, 2010, *The War for Mexico's West. Indians and Spaniards in New Galicia, 1524-1550*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Altman, Ida, 2017, *Contesting Conquest. Indigenous perspectives on the Spaniard Occuppation of Nueva Galicia. 1524-1545*, Pennsylvania State University Press.

Alvarado, Raquel, 2020, «Delimitación», en Alejandro Benedetti (ed.), *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, Buenos Aires, Teseopress, p. 213-224.

Álvarez Licona, Nelson Eduardo, 1998, «Las Islas Marías y la subcultura carcelaria», en *Boletín mexicano de derecho comparado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, p. 1-19.

Andrade Martínez, Everardo, Emma María De Niz-Lara, Miguel Ángel Benítez-Muñoz, José Luis Olguín-López, Rubén Darío Guevara-Gutiérrez, Demetrio Meza-Rodriguez, y Víctor Manuel Villalvazo-López, 2019, «Identificación de áreas aptas para la agricultura de temporal con maíz y frijol en la Cuenca de Autlán, Jalisco, México», *Revista Geográfica de América Central*, vol. 1, núm. 62, <http://dx.doi.org/10.15359/rgac.62-1.1>.

Anguiano, Mariana, 1992, *Nayarit: Costa y Altiplanicie en el momento del contacto,* México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Anónimo, 1963a, «Relación de la conquista que hizo Nuño Beltrán de Guzmán», en *Crónicas de la conquista del Reino de la Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, Guadalajara, Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, p. 317-327.

Anónimo, 1963b, «Relación de la conquista de Nuevo Galicia, alzose año de 1542. Anónima tercera del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia», en *Crónicas de la conquista del Reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España,* Guadalajara, Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, p. 331-343.

Arias y Saavedra, Antonio, 1975, «Franciscan Report on the Indians of Nayarit, 1673», *Ethnohistory,* vol. 22, núm. 3, p. 192-221, <https://doi.org/10.2307/481031>.

Arias y Saavedra, Antonio, 1986, «Información rendida por el P. Antonio Arias y Saavedra, acerca del estado de la Sierra del Nayarit, en el siglo XVII», en *Obras completas,* Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Unidad Editorial, p. 973-989.

Arias y Saavedra, Antonio, 1990, «Información rendida en el siglo XVII por el P. Antonio Arias y Saavedra acerca del estado de la sierra de Nayarit y sobre culto idolátrico, gobierno y costumbres primitivas de los coras», en Thomas Calvo (ed.), *Los albores de un nuevo mundo: siglos XVI y XVII*, México, D. F., Centro de Estudio Mexicanos y Centroamericanos, p. 283-309.

Aronson, Meredith, 1993, «Technological change: Wesi Mexican mortuary ceramics» (tesis de doctorado), Arizona, University of Arizona.

Arreola, José, 1997, *Nombres indígenas de lugares del estado de Jalisco: estudio etimológico* (Estudios lingüísticos), Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

Arrieta Fernández, Pedro, 2017, *Mesoamérica: Ecología Humana,* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Arroyo Lemus, Elsa Minerva, 2015, «Cómo pintar a lo flamenco: el lenguaje pictórico de Martín de Vos y su anclaje en la Nueva España» (tesis de doctorado), México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Assadourian, Carlos, y Andrea Martínez-Baracs, 1991, *Tlaxcala textos de su historia: siglo XVI*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, vol.6.

Avelar Carmona, Ana Laura, Víctor Santos Vázquez, y Elsa Minerva Arroyo Lemus, 2023, «Metodología integral para la identificación de fibras liberianas de lino y cáñamo en los soportes de pinturas novohispanas», *Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museografía,* vol. 2, núm. 26, p. 107-130, <https://doi.org/10.30763/Intervencion>.

Ávila Palafox, Ricardo, Jean-Pierre Emphoux, Luis Gastélum, Susana Ramírez, Otto Schöndube, y Francisco Valdez (eds.), 1998, *El occidente de México: arqueología, historia y medio ambiente. Perspectivas regionales. Actas del IV Coloquio Internacional de Occidentalistas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Ávila Palafox, Ricardo, y Carmen Llerenas, 1998, «La organización espacial y sociocultural de tres zonas del oeste mexicano», en Ricardo Ávila Palafox, Jean-Pierre Emphoux, Susana Ramírez, Otto Schöndube, Francisco Valdez (eds.), *El occidente de México: arqueología, historia y medio ambiente. Perspectivas regionales. Actas del IV Coloquio Internacional de Occidentalistas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 65-76.

Azevedo, Eugenia, 2015, «Habitabilidad, memoria y patrimonio cultural. Reflexiones sobre la cultura purépecha», *Academia,* XXII vol. 6, núm. 10, p. 53-63, <https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2015.10.48974>.

Bailly, Antoine, Robert Ferras, y Denise Pumain, 1995, *Encyclopédie de Géographie*, París, Economica.

Bakewell, Peter John, 1976, *Minería y Sociedad en el México colonial: Zacatecas 1546-1700,* México, Fondo de Cultura Económica.

Bakewell, Peter John, 1990, «La minería en la Hispanoamérica colonial», en Leslie Bethell (ed.), *Historia de la América Latina 3. América Latina Colonial: Economía*, Historia de la América latina, Barcelona, Crítica, p. 49-81.

Balderas Valdivia, Carlos Jesús, Adriana González Hernández, y Adrian Leyte Manrique, 2021, «Servicios ecosistémicos de reptiles venenosos en el trópico seco», *Herpetología Mexicana*, año 1, núm. 1, p. 19-38, <https://doi.org/10.69905/a6pskm57>.

Barfield, Thomas (ed.), 1997, *Diccionario de antropología*, México, D. F., Siglo XXI.

Barlow, Robert, 1949, «Las salinas de Tecomán y otros documentos colimenses del siglo XVI», *Tlalocan*, vol. 3, núm. 3, p. 42-52.

Barlow, Robert, 1980, «El códice de Tlatelolco», en *Anales de Tlatelolco: unos annales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco*, México, D. F., Rafael Porrúa, p. xx-xx.

Barlow, Robert, 1989, *Tlatelolco: fuentes e historia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de las Américas, vol. II.

Barrio, Francisco del, 1990, «Relación de las cosas sucedidas en las serranías de choras y tepehuanes e de las costumbres y rritos destas naciones y de la disposición y sitio de sus tierras», en Thomas Calvo (ed.), *Los albores de un nuevo mundo: siglos XVI y XVII*, México, D. F., Centro de Estudio Mexicanos y Centroamericanos, p. 256-273.

Baschet, Jérôme, 2009, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América,* México, Fondo de Cultura Económica.

Baus de Czitrom, Carolyn, 1982, *Tecuexes y cocas: dos grupos de la región de Jalisco en el siglo XVI*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Beals, Ralph, 2011, «La Etnología comparativa del norte de México antes de 1750», en *Obras, Volumen I. Etnohistoria del Noroeste,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Siglo XXI, El Colegio de Sinaloa, p. 3-49.

Beals, Ralph, y Harry Hoijer, 1971, *Introducción a la antropología*, Madrid, Aguilar.

Beaumont, Pablo, 1987, *Crónica de Michoacán*, México, Balsal editores, vol. III.

Becerra de la Cruz, Daniel, 2024, «Rutas de propagación de las epidemias de viruela y tifo en América, 1761-1815» (tesis de doctorado), Zamora, El Colegio de Michoacán.

Becerra de la Cruz, Daniel, s. f., «Epidemias, enfermedad y muerte en Nueva España. Historiografía mexicana y mexicanista del siglo XVIII».

Bechtloff, Dagmar, 1993, «La formación de una sociedad intercultural: las cofradías en el Michoacán colonial», *Historia Mexicana*, vol. 43, núm. 2, p. 251-263.

Beekman, Christopher S., 1996, «El complejo el Grillo del Centro de Jalisco: una revisión de su cronología y significado», en Eduardo Williams, Phill Weigand (eds.), *Las cuencas del Occidente de México, época Prehispánica*, México, Colmich, CEMCA, ORSTOM, p. 247-291.

Beltrán de Guzmán, Nuño de, 1963, «Carta a S. M. Del precidente de la Audiencia de Mejico, Nuño de Guzmán, en que refiere la jornada que hizo a Mechoacan, a conquistar la provincia de los tebles Chichimecas que confina con Nueva Es-

paña», en José Luis Razo Zaragoza (ed.), *Crónicas de la conquista del Reino de la Nueva Galicia en territorio de la NuevaEspaña*. Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (Serie de Historia), p. 21-59.

Beltrán de Guzmán, Nuño, 1990, *Memoria de los servicios que había hecho Nuño de Guzmán desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de Guadalajara.

Beltrán de Guzmán, Nuño, 2001, *Crónicas de la Conquista del Reino de Nueva Galicia en el territorio de la Nueva España*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropologia e Historia, Gobierno del Estado de Jalisco.

Beltrán de Guzmán, Nuño de, 2022, «Carta a su Majestad del presidente de la Audiencia de México, Nuño de Guzmán en que refiere la jornada que hizo a Mechuacan, a conquistar la provincia de los teúles chichimecas que confina con Nueva España, MDXXX», en *A fuego y sangre. Crónicas de la conquista del occidente de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 21-47.

Beltrán Medina, José, 2018, «Los materiales malacológicos de Ahuacatlán», en *Memoria del 56° congreso internacional de Americanistas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, p. 674-690.

Beltrán Medina, José, 2019, «Aspectos diversos de la ocupación Aztatlán en Punta Mita, Bahía de Banderas, Nayarit», *Aztatlán. Interacción y cambio social en el Occidente de México* ca. *850-1350 d. C.,* Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 39-61.

Beltrán Medina, José, 2015, «La explotación de la concha en Bahía de Banderas y Playa del Tesoro», *Archaeobios,* vol. 1, núm. 9, p. 43-58.

Beltrán, Ulises, 1994, «Estado y sociedad tarascos en la época prehispánica», en BrigitteBoehm de Lameiras, Ulises Beltrán (eds.), *El Michoacán antiguo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 29-163.

Benz, Bruce, Francisco Santana, Judith Cevallos, Elizabeth Muñoz, y Jesus Rosales, 1997, «The Structure And Productivity Of Relict Stands Of Pitaya (Stenocereus Queretaroensis; Cactaceae), Jalisco, Mexico», *Economic Botany,* vol. 51, núm. 2, p. 134-143, <https://doi.org/10.1007/BF02893104>.

Benz, Karen, y Bruce Benz, 1994, «Las condiciones culturales y ambientales en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán en tiempo de la Conquista: una perspectiva de los documentos etnohistóricos secundarios», *Estudios del Hombre,* vol. 1, núm. 1, p. 15-47.

Besse, Jean-Marc, 2010, «El espacio del paisaje», presentado en III Jornadas del Doctorado en Geografía, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, p. 12.

Blanco Morales, Éricka Sofía, 2018, «El uso de espacio en la isla de Atitlán a lo largo de 900 años. Un acercamiento a la vida lacustre en la región Valles de Jalisco» (tesis de doctorado), Ciudad de México, Universidad Nacional Autonoma de México.

Blanco Morales, Ericka Sofía, 2021, «Petateros de San Juan: últimos herederos del modo de vida lacustre en las inmediaciones de la cuenca de Magdalena», *Anales de la Antropología y Etnología,* vol. 76, núm. 1, p. 11-37, <https://doi.org/10.48162/rev.46.001>.

Blanco Morales, Éricka Sofía, y Patricia Pérez Martínez, 2022, «Conjunto especializado para la producción de instrumentos de obsidiana y el aprovechamiento de recursos lacustres dentro de un contexto isleño en el Occidente mesoamericano», *Latin American Antiquity,* vol. 33, núm. 3, p. 1-20, <https://doi.org/10.1017/laq.2022.3>.

Bonfil Batalla, Guillermo, 1989, *México profundo. Una civilización negada,* México, D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo.

Borah, Woodrow, 1994, *Tendencias de precios de bienes del tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, El Colegio de Michoacán.

Borah, Woodrow, y Sherburne Cook, 1971, *Essays in population history: Mexico and the Caribbean*, California, University of California Press.

Bourdieu, Pierre, 2008, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.

Bourdieu, Pierre, y Jean-Claude Passeron, 2009, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (3.ª ed.), Ciudad de México, Fontamara.

Brand, Donald, 1971, «Etnohistorical synthesis of Western Mexico», en Gordon F. Ekholm, Ignacio Bernal, Robert Wauchope (eds.), *Handbook of Middle American Indians*, Texas, University of Texas Press, p. 40-50.

Brand, Donald, 1943, «An historical sketch of geography and anthropology in the Tarascan region, part. I», *New Mexican Anthropology,* vol. 6, núm. 2, p. 37-108.

Braniff, Cornejo, Beatriz, 1994, «La frontera septentrional de Mesoamérica», en *Historia Antigua de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, p. 113-143.

Brice Heath, Shirley, 1986, *La política del lenguaje en México*, México, D. F., Instituto Nacional Indigenista.

Broda, Johanna, 1987, «Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial», en *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 54-92.

Bugarín, José Antonio, 1993, *Visita de las misiones de Nayarit. 1768-1769*, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro Francés de Estudios Americanos y Centroamericanos (Historia de Nayarit).

Bustamante, Carlos María, 1999, *Suplemento a la historia de las conquistas de Hernán Cortés escrita por Chimalpahin ó sea: Memoria sobre la guerra del Mixtón en el estado de Xalisco, cuya capital es Guadalajara*, Zapopan, El Colegio de Jalisco.

Cabnal, Lorena, 2010, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, España, ACSUR-Las Segovias.

Cabrera Castro, Rubén, 1988, «Nuevos resultados de Tzintzuntzan, Michoacán, en su décima temporada de excavación», en *Primera reunión sobre las sociedades prehispánicas en el centro-occidente de México. Memoria. Cuaderno de trabajo,* vol. 1, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Querétaro, p. 193-218.

Cabrero, María Teresa, 2014, «La concha en la cultura Bolaños», *Arqueología Iberoamericana*, vol. año 6, núm. 22, p. 3-17.

Cabrero, María Teresa, 1999, «El modo de vida marítima en el Occidente de México», *Revista de Arqueología Americana*, vol. enero-junio, núm. 16, p. 183-192.

Calvo, Ana, 2002, *Conservación y restauración de pintura sobre lienzo*, Barcelona, Ediciones del Serbal.

Calvo, Thomas (ed.), 1990, *Los albores de un nuevo mundo: siglos XVI y XVII*, México, D. F., Centro Francés de Estudios Americanos y Centroamericanos.

Calvo, Thomas, 2000, *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Calvo, Thomas, Eustaquio Celestino, Magdalena Gómez, Jean Meyer, y Ricardo Xochitemol, 1993, *Xalisco, la voz de un pueblo en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Cano Baca, Luis Ricardo Nathael, 2023, «Templar los colores al óleo. La pintura tabular de Acolman como huella de una transición material».Tesis de doctorado, Ciudad de México, Universidad Nacional Autonoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.

Cano Vargas, Noe, 2021, «Las aves y el consumo de huevo en Mesoamérica», *Ixmati* vol. 1, núm. 1, p. 13-16.

Cardaillac, Louis, 2017, *Moros y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Carranza, Pedro de, 2022, «Carta-relación sobre la jornada que hizo Nuño de Guzmán, a la conquista de la provincia de los teúles chichimecas que confina con Nueva España, hecha por Pedro de Carranza», en *A fuego y sangre. Crónicas de la conquista del Occidente de México*, Universidad de Guadalajara, p. 95-112.

Carrera, Stampa Manuel (ed.), 1995, *Memoria de los servicios que había hecho Nuño de Guzmán, desde que fue nombrado Gobernador de Pánuco en 1525* (estudio y notas por Manuel Carrera Stampa), México, José Porrúa e hijos.

Carrillo Cázares, Alberto, 2005, «Don Francisco Tenamaztle, tatoán de la provincia de Nochistlán y Xalisco pide cumplimiento de justicia sobre su levantamiento y defensa natural. Consejo de Indias, Valladolid, España (1555-1556)», en Andrés Fábregas (ed.), *La tierra nómada*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, El Colegio de Jalisco, p. 13-36.

Carrillo Cázares, Alberto, 2000, *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585,* Zamora, Colegio de Michoacán, Colegio de San Luis, vol. 1 y 2.

Carrillo y Gariel, Abelardo, 1983, *Técnica de la pintura de Nueva España,* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Carvajal Medina, Ricardo, 2019, «La guerra en el Michoacán prehispánico en el Posclásico Tardío. Economía política, Estado y sociedad tarasca» (tesis de licenciatura), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Caso, Alfonso, 2001, «El calendario de los tarascos», en *Relación de Michoacán*, Morelia, Ayuntamiento de Morelia, Testimonio Compañía Editorial (Thesaurus Americae 3), p. 533-558.

Castañeda de la Paz, María, 2008, «Apropiación de elementos y símbolos de legitimidad entre la nobleza indígena. El caso del cacicazgo tlatelolca», *Anuario de Estudios Americanos,* vol. 65, núm. 1, p. 21-47, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2008.v65.i1.94>.

Castañeda de la Paz, María, 2011, «Las genealogías de la familia Mendoza Moctezuma. La legitimidad de los ilegítimos», en Nathalie Ragot, Guilhem Olivier, Sylvie Peperstraete (eds.), *La quête du Serpent à Plumes. Arts et religions de l'Amérique*

précolombienne, París, Bibliotheque de L'Ecole Des Hautes Etudes Sciences Religieuses, p. 429-444.

Castañeda de la Paz, María, 2013, «Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma», *Arqueología Mexicana,* edición especial, núm. 48, p. 46-47.

Castañeda de la Paz, María, 2017, *Verdades y mentiras en torno a don diego de Mendoza Austria Moctezuma,* Ciudad De México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, El Colegio Mexiquense, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Castillo Palma, Norma, y María del Carmen Herrera Meza, 2020, «Cocoliztli. ¿Epidemia o enfermedad? Discusión entre la paleodemografía y la filología náhuatl», en Chantal Cramaussel, Tomás Dimas Arenas (eds.), *Causas de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas,* Zamora, Colegio de Michoacán, p. 261-272.

Castro, Felipe, y Cristina Monzón, 2008, «El lenguaje del poder: conceptos tarascos en torno a la autoridad», en Oliver Guilhem (ed.), *Símbolos de poder en Mesoamérica,* México, D. F., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de México, p. 31-46.

Castro Leal, Marcia, 1986, *Tzintzuntzan, capital de los tarascos,* Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.

Castro Leal, Marcia, Clara Luz Díaz, y Ma. Teresa García, 1989, «Los tarascos», en *Historia general de Michoacán,* Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, p. 193-304.

Castro Leal, Marcia, y Lorenzo Ochoa Salas, 1975, «El Ixtépete como un ejemplo de desarrollo cultural en el Occidente de México», *Anales del Instituto Nacional De Antropología e Historia,* vol. 7, tomo 5, núm. 53, p. 121-174.

Cervantes, Fernando, 1993, «Conejos y liebres silvestres de México», en Departamento de Zoología. Instituto de Biología, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, p. 58-69.

Chaix, Louis, y Patrice Méniel, 2005, «La Arqueozoología», en *Manual de Arqueozoología*, Barcelona, Ariel, p. 15-43.

Chevalier, Françoise, 1975, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica.

Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Francisco de San Antón Muñón, 1965, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, México, Fondo de Cultura Económica.

Chipman, Donald, 2007, *Nuño de Guzmán y la provincia de Pánuco en Nueva España 1518-1535*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Ciudad Real, Antonio, 1993, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas parte*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Historiadores y Cronistas de Indias).

Ciudad Real, Antonio, 1976, Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España (Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, eds.), vol. 2, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Códice franciscano. Siglo XVI. Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador licenciado Juan de Ovando. Informe de la Provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos, 1533-1569 (Joaquín García Icazbalceta, introducción; Salvador Chávez, prólogo), 1941, México, Salvador Chávez Hayhoe.

Contreras Hernández, Jesús, 1993, *Antropología de la alimentación*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Contreras Valdez, Mario, 2011, *Nayarit. Historia breve* (segunda ed.), México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.

Corona, Eduardo, 2019, «Diversidad regional de una muestra de perros mesoamericanos», *Etnobiología,* vol. 17, núm. 2, p. 107-114.

Cortés, Hernando, 1971, «Petición que dio don Hernando Cortés contra don Antonio de Mendoza, Virey, pidiendo residencia contra él», en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Colección de documentos para la historia de México*, México, Porrúa, p. 62-71.

Cortés y Zedeño, Jerónimo, 1765, «Prólogo», en *Arte vocabulario y confessionario en el idioma mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalajara*, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, edición facsímil en BPEL, p. 184.

Cresswell, Tim, 2008, *Place: A Short Introduction,* London, Blackwell.

Cruz, Beatriz, 2015, «Títulos primordiales, historia local y memoria documental entre los pueblos zapotecas del periodo colonial» (tesis de maestría), México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Cuesta Bustillo, Josefina, 1998, «Memoria e historia. Un estado de la cuestión», *Ayer, Memoria e Historia,* núm. 32, p. 203-246.

Cuevas, Mariano, 1975, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, D. F., Porrúa.

Cuevas Sagardi, Maritza, Juan Joel Hernández Olvera, y Rafael Platas Ruiz, 2013, «Consideraciones en torno a la dinámica cultural del sitio costero Valle de las Garzas, Manzanillo, estado de Colima, durante el 450 al 650 d.C», *Trace,* núm. 64.

Cupul-Magaña, Fabio Germán, y Joseph Mountjoy, 2017, «Huesos de mamíferos (Carnivora Canidae, Artiodactyla: Cervidae y Lagomorpha: Leporidae) en un depósito cultural de la costa de Jalisco, México», *Mammalogy Notes*, vol. 4, núm. 2, p. 15-17, <https://doi.org/10.47603/manovol4n2.15-17>.

Daly, Mary, 1986, *The Church and the Second Sex*, Boston, Beacon Press.

Daniel, 1980, *Biblia de Estudio Harper Caribe*, Nashville, Caribe, p. 903-921.

Dávila Garibi, Ignacio, 1940, «Cazcanos y tochos. Algunas observaciones acerca de estas tribus y su idioma», *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos,* vol. IV, núm. 3, p. 203-224.

Dávila Garibi, Ignacio, 1922, «Determinación de límites entre los obispados neogallegos y michoacano y gestiones para trasladar la silla episcopal de la ciudad de Compostela a la de Guadalajara», en *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, p. 41-200.

De Alva Ixtlilxóchitl, Fernando, 1975, *Obras históricas*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. I.

De Alvarado, Pedro, y Nuño de Guzmán, 1847, *Procesos de residencia, instruidos contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán*, Ciudad De México, Valdés y Redondas.

De Coria, Diego, 1937, «Nuño de Guzmán contra Hernán Cortés, sobre los descubrimientos y conquistasen Jalisco y Tepic. -1531».

De Coria, Diego, Francisco Vargas, y Gonzalo Cerezo, 1937, «Vesitacion que se hizo en la conquista, dónde fue por Capitán Francisco Cortés», México, D. F., *Boletín del Archivo General de la Nación*, VIII, p. 556-572.

De Garine, Igor, 2016, «Antropología de la alimentación: Entre naturaleza y cultura», en *Antropología de la alimentación*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (Estudios del Hombre), p. 89-105.

De Icaza, Francisco, 1923, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, Imprenta de El Adelantado de Segovia.

Del Paso y Troncoso, Francisco, 1905, *Papeles de Nueva España, Geografía y estadística*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneira, vol. I.

Delgado, Luis, y Rebeca Madriz Franco, 2014, «Colonialidad del poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina», *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer,* vol. 19, núm. 42, p. 95-110.

Depuydt, Joost, y Jongbloet Ingeborg, 2005, *Mapas antiguos de México*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, Universiteit Antwerpen.

Devesa Jordà, Francesc, 2014, «La enfermedad digestiva en una colección epistolar del siglo XVI», *Gastroenterología y Hepatología*, vol. 37, núm. 6, p. 342-349.

Díaz del Castillo, Bernal, 2019, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Ciudad de México, Planeta.

Doerner, Max, 1998, *Los materiales de la pintura y su empleo en el arte* (6.ª ed.), Barcelona, Reverté.

Dols Gallardo, María, 2014, «Estudio de la técnica pictórica de dos sargas mallorquinas del siglo XVI», en María Victoria Vivancos Ramón, María Teresa Doménech, Mercedes Sánchez Pons, Julia Osca Pons (eds.), *Jornadas de Investigación Emergente en Conservación y Restauración de Patrimonio (EMERGE 2014)*, Valencia, Universitat Politècnica de València.

Domínguez Ocampo, Antonio, 1993, *Antecedentes históricos y desarrollo de San Juanito, Jalisco (Antonio de Escobedo)*, Antonio de Escobedo, Ayuntamiento de Antonio de Escobedo.

Domínguez Ocampo, Antonio, 2005, «El Canal y su Historia: 31», en Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, Capítulo Valles, San Juanito de Escobedo Jalisco., H. Ayuntamiento de Antonio de Escobedo.

Dornan, Jennifer L., 2002, «Agency and Archaeology: Past, Present and Future Directions», *Journal of Archaeological Method and Theory,* vol. 9, núm. 4, p. 303-329, <https://doi.org/10.1023/A:1021318432161>.

Douglas, Mary, 1966, *Pureza y peligro: Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, México, D. F., Siglo XXI.

Dupré, Sven, 2011, «The historiography of perspective and reflexy-const in Netherlandish art», Netherlands Yearbook for History of Art / Nederlands Kunsthistorisch Jaarboek *Online*, vol. 6, núm. 1, p. 34-61, <https://doi.org/10.1163/22145966-90000767>.

Duque Al Tayee, Suheila, 2022, «Vestir a la española. Un repaso a la moda cortesana de la España peninsular de los siglos XVI y XVII».

Durán, Diego, 2002, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, México, D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, vol. 1.

Elías, Norbert, 2010, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.

Eisler, Riane, 2021, *El cáliz y la espada. De las diosas a los dioses: culturas pre-patriarcales*, Madrid, Capitán Swing.

Enciclopedia Digital de Jalisco, 2002.

Enciso Contreras, José, 1998, «Mercado y control social en Taxco en el siglo XVI, según las ordenanzas del oidor Lorenzo de Tejada», *Anuario Mexicano de Historia del Derecho,* núm. 10, p. 289-314.

Engels, Friedrich, 1971, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, México, D. F., Ediciones de Cultura Popular.

Enkerlin Pauwells, Luise, y José Luis Punzo Díaz, 2022, «"Señores" y "señoríos": la constitución territorial en el Michoacán temprano. Una visión desde la historia y la arqueología», en *Nobleza y señores indígenas en las órbitas prehispánica, colonial y decimonónica*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 65-104.

Escobar Olmedo, Armando Mauricio, 1997, *Proceso, tormento y muerte del Cazonzi, último gran señor de los Tarascos por Nuño de Guzmán. 1530*, Michoacán, Frente de Afirmación Hispanista.

Esparza, Rodrigo, 2004, «Minería prehispánica de obsidiana en la región central de Jalisco», en *Tradiciones arqueológicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 79-89.

Espejel Carbajal, Claudia, 2008, *La justicia y el fuego, dos claves para leer la Relación de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. 2.

Espejel Carbajal, Claudia, 2011, «Distribución de la población en el centro de Michoacán a la llegada de los españoles. Análisis de la visita de Antonio de Caravajal (1523-1524)», en Eduardo Williams, Philip Weigand (eds.), *Patrones de asentamiento y actividades de subsistencia en el occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, p. 73-100.

Espejel Carbajal, Claudia, 2015, «Estructura del gobierno y la sociedad en la provincia de Michoacán durante el siglo XVI», en Nelly Sigaut, Thomas Calvo (eds.), *Cultura y arte de gobernar en espacios y tiempos mexicanos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 49-80.

Espejel Carbajal, Claudia, 2016, «Reflexiones acerca del Estado tarasco a partir de las nuevas investigaciones etnohistóricas y arqueológicas», en Sarah Albiez-Wieck,

Hans Roskamp (eds.), *Nuevas contribuciones al estudio del antiguo Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 73-102.

Espino López, Antonio, 2021, *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México* (2.ª ed.), Madrid, Desperta Ferro Ediciones.

Espinosa, Isidro Félix de, 2003, *Crónica de la Provincia Franciscana de los Santos Apóstoles de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado.

Estrada de Gerlero, Elena Isabel, 2011, *Muros, sargas y papeles: imagen de lo sagrado y lo profano en el arte novohispano del siglo XVI*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

Fernández Fernández, José Manuel, 2005, «La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica», *Cuadernos de Trabajo Social,* vol. 18, p. 7-31.

Fernández Rivera, Francisco, Ernesto Gastélum-Nava, y Gabriela Cuevas-Gómez, 2019, «Descripción de la pesquería de almejas capturadas a mano en Puerto Libertad».

Fernández Sotelo, Rafael Diego, 1994, *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia (1548-1572)*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, Instituto Cultural Dávila Garibi.

Flores, Francisco, 1886, *Historia de la medicina en México: desde la época de los indios hasta la presente*, México, D. F., Secretaría de Fomento, vol. I.

Florescano, Enrique, 2002, «El canon memorioso forjado por los títulos primordiales», *Colonial Latin American Review*, vol. II, núm. 2, p. 183-201.

Florescano, Enrique, 2009, *El nuevo pasado mexicano*, México, D. F., Cal y Arena.

Frajoza, Juan, 2020, *Permanente y huido, historia general del pueblo de Mexticacán, Guadalajara, Jalisco*, Centro de Estudios Históricos de la Caxcana, Ediciones del Río Verde.

Galarza, Joaquín, 1990, *Amatl, Amoxtli. El papel, el libro*, México, Tava.

Galarza, Joaquín, 1996, *Códices y pinturas tradicionales indígenas en el Archivo General de la Nación: estudio y catálogo*, México, Amatl, Ava, Librería Madero, vol. I.

Galván Villegas, Javier, 1976, «Rescate arqueológico en el fraccionamiento Tabachines», *Cuadernos de los Centros Regionales*, núm. 28.

García Alcaraz, Agustín, 1976, «Estratificación social entre los tarascos prehispánicos», en *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, D. F., Instituo Nacional de Antropología e Historia, p. 221-224.

García Ayala, Gabriela, 2018, «El Lago Magdalena Etzatlán: Un análisis del paisaje a través del tiempo» (tesis de maestría), Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México.

García Castro, René (ed.), 2013a, *Suma de Visitas de pueblos de la Nueva España, 1548, 1550*, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

García Castro, René, 2013b, *Suma de Visitas de pueblos de la Nueva España, 1548, 1550,* Toluca, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

García Castro, René (ed.), 2013c, *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España*, Toluca, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Autónoma del Estado de México.

García, Estrellita, y Beatriz Núñez, 2017, *Crecimiento urbano y patrimonios. Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el área Metropolitana de Guadalajara*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

García Icazbalceta, Joaquín, 1980, *Coleccion de documentos para la historia de México* (t. 1, 2.ª ed. facsimilar), México, D. F., Porrúa.

García Icazbalceta, Joaquín, 1971, *Colección de documentos para la historia de México* (vol. 11), México, D. F., Porrúa.

García Noriega y Nieto, Lucía, y Carlos Méndez Dominguez, 2016, *Cinco siglos de identidad cultural viva. Camino Real de Tierra Adentro. Patrimonio de la Humanidad*, México, D. F., Instituo Nacional de Antropología e Historia.

García Pura, Cristina, María Teresa Olivera Carrasco, y Alma Rosa Espinosa Ruiz, 2016, «Marcas de roedores y carnívoros en restos del sitio arqueológico de Tancama, Querétaro, México», *Estudios de Antropología Biológica,* vol. 16, núm. 1, p. 233-260, <https://doi.org/10.22201/iia.14055066p.2013.56693>.

García Quintana, Josefina, y Víctor Castillo Farreras, 1993, «Lenguas y grupos indígenas de México al tiempo de la visita de Ponce», en *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas parte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Historiadores y Cronistas de Indias), p. CXI-CXXX.

García Redondo, José María, 2010, «Sobre cartografía y fascinación de la frontera: el mapa de la Nueva Galicia (circa 1550).», en Albert Bernabéu (ed.), *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del imperio hispánico (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, Rubeo, p. 129-178.

García, Ricardo, 2018, «Mayordomos y tenantzitzihuan: oficiales de la cofradía de la virgen de la inmaculada concepción en el oeste y noroeste de la Nueva España»,

en José Refugio Torre Curiel (ed.), *Los franciscanos y las sociedades locales del norte y el occidente de México, siglos XVI-XIX*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, p. 153-173.

García-Marín, Patricia Colunga, Guadalupe Carrillo Galván, Daniel Zizumbo Villarreal, y Ofelia Vargas Ponce, 2011, *Agaves ixtleros del sur de Jalisco*, Mérida, Centro de Investigación Científica de Yucatán.

Génesis, 1980, en *Biblia de Estudio Harper Caribe*, Nashville, Caribe, p. 5-66.

Gerhard, Peter, 1996, *La frontera norte de la Nueva España*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Gerhard, Peter, 1993, *The north frontier of New Spain*, Oklahoma, University of Oklahoma Press.

Gerhard, Peter, 1986, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Gilberti, Maturino, 1983, *Vocabulario en lengua de Mechuacan*, Morelia, Balsal.

Gilberti, Maturino, 1990, *Vocabulario en lengua de Mechuacan* (ed. facsimilar), México, D. F., Centro de Estudios de Historia de México Condumex.

Gilcrease, Kelsey, 2014, «The Mexican Cottontail (Sylvilagus cunicularius): A historical perspective of hunting and grazing and implications for conservation planning.», *Acta Zoológica Mexicana* vol. 30, núm. 1, p. 32-40.

Giménez, Gilberto, 2004, «Territorio, paisaje y apego socio-territorial», en *Culturas populares e indígenas*, México, D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 315-328.

Gómez Gastélum, Luis, 2005, «Los materiales de concha», en *Arqueología de la Cuenca de Sayula*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Institut de Recherche Por Le Développement, p. 369-377.

Gómez Gastélum, Luis, 2007, «Los colores de las conchas marinas en el antiguo occidente de México. El caso del Posclásico», *Revista mexicana de biodiversidad* vol. 78, núm. Supl. oct, p. 78, 41-59.

Gómez, María Luisa, 2002, *La Restauración. Examen científico aplicado a la conservación de obras de arte*, Madrid, Cátedra.

Gómez Serrano, Jesús, 2001, *La guerra chichimeca, fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborigen (1548-1620)*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, Ayuntamiento de Aguascalientes.

González de la Varra, Fernán, 1990, «El occidente en el Posclásico», en *Atlas histórico de Mesoamérica*, México, D. F., Larousse, p. 194-198.

González Rizo, Jesús Érick, 2017, «El altépetl como modelo de organización político y económico en la cuenca de Magdalena y el valle de Ameca, Jalisco durante el Posclásico» (tesis de maestría), Zamora, Colegio de Michoacán.

González Rizo, Jesús Érick, 2012, ««Entre tarascos te veas»: encuentros y desencuentros en la frontera abierta del Irechequa Tzintzuntzani» ,Tesis de licenciatura, México, Universidad de Guadalajara.

González Sobrino, Blanca Zoila, 2008, *Una lectura del cuerpo humano como entidad biológica y simbólica en el Gran Nayar*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.

Goyas Mejía, Ramón, 2013, «Asentamientos y pueblos indios desaparecidos en Los Altos de Jalisco durante el virreinato», *Signos históricos* vol. 15, núm. 30, p. 32-63.

Granados Campos, Luis Roberto, 2010, «Ecología cultural: metamorfosis de un concepto holometábolo», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* vol. 31, núm. 123, p. 183-218, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292010000300007&lng=es&nrm=iso>.

Grosfoguel, Ramón, 2012, *Genealogía del Racismo: Introducción* (Parte 1).

Grosfoguel, Ramón, 2022, *De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial*, Ciudad De México, Akal.

Gruzinki, Serge, 2016, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, Fondo de Cultura Económica.

Güereca Durán, Raquel, 2022, *Caciques, intérpretes y soldados fronterizos. Actores indígenas en la conquista del Nayar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Guerra, Juan, 1900, *Arte de la lengua mexicana según la acostumbran hablar los indios en todo el Obispado de Guadalaxara, parte del de Guadiana y del de Mechoacan*, Guadalajara, Ancira y Hno. A. Ochoa.

Guevara Flores, Sandra Elena, 2018, «A través de sus ojos: médicos indígenas y el cocoliztli de 1545 en la Nueva España», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, vol. 39, p. 36-52.

Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, 2013, *Rebeliones indígenas coloniales. Las rebeliones colotlecas*, Guadalajara, Acento.

Gutiérrez Alvizo, José Manuel, 2020, «Desfaciendo beneficios vacos», *Boletín Eclesiástico, Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara,* vol. 9.

Gutiérrez Trapero, Kiyo, 2018, «Malacates, hilado y textiles durante el periodo posclásico: El caso del sitio de La Peña, Cuenca de Sayula, Jalisco», *Latin American Antiquity* vol. 29, núm. 4, p. 813-820, <https://doi.org/10.1017/laq.2018.47>.

Hanke, Lewis (ed.), 1976, «Cargos que resultaron de la visita secreta de Francisco Tello de Sandoval, contra el virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza», en *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria. México* (t. IV), Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), p. 110-120.

Hannerz, Ulf, 1997, «Flujos, fronteras, híbridos», *Revista Mana. Estudios de Antropología Social* vol. III, núm. 1, p. 7-39.

Harvey, Herbert R., 1972, «The Relaciones Geográficas, 1579-1586: Native Languages», en *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, p. 279-223.

Hasskett, Robert, 2010, «Primordial titles», en James Lockhart, Lisa Sousa, Stephanie Wood (eds.), *Sources and Methods for the Study of Postconquest Mesoamerican Ethnohistory*, Portland, Oregon, University of Oregon, p. 1-18 [e-book].

Hasskett, Robert, 1996, «Paper Shields: The Ideology of Coats of Arms in Colonial Mexican Primordial Titles», *Ethnohistory* vol. 43, núm. 1, p. 99-126, <https://doi.org/10.2307/483345>.

Hatchondo, Françoise, 2010, «Mirada descriptiva, mirada anacrónica: la arquitectura publica y doméstica en el códice tlaxcalteca – Lienzo de san Sebastián» (tesis de maestría), México, D. F., Universidad Nacional Autonoma de México.

Hatchondo, Françoise, 2015, «El códice tlaxcalteca. Lienzo de San Sebastián» (tesis de doctorado), Ciudad De México, Universidad Nacional Autonoma de México.

Heidegger, Martin, 2019, *Ser y tiempo*, Santiago de Chile, Escuela de Filosofía, Universidad de Artes y Ciencias Sociales.

Heredia Espinoza, Verónica, y Itsel Martínez Rojo, 2012, «Integración política y evolución sociocultural en la cuenca de Magdalena», en *Informe Técnico Final al Consejo de Arqueología, México*, El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios Arqueológicos, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Hermens, Erma, 2012, «Technical Art History: The Synergy of Art, Conservation and Science», en Mathew Rampley, Thierry Lenain, Lucher Locher, Andrea Pinotti, Charlotte Schoell-Glass (eds.), *Art History and Visual Studies in Europe: Transnational Discourses and National Frameworks, Brill's Studies in Intellectual History*, Leiden, Brill, p. 151-166.

Hernández, Francisco, 2001, *Antigüedades de la Nueva España* (2.ª ed.), Madrid, Dastin.

Hernández Lara, Luis, Ann Cyphers, y Nilesh Gaikwad, 2018, «El chile y los olmecas de San Lorenzo», *Anales de Antropología* vol. 52, núm. 1, p. 115-125, <https://doi.org/10.1016/j.antro.2017.06.001>.

Hernández Morales, Iris, 2020, «Colonialismo y patriarcado en la historia y los feminismos de Abya Yala», *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos* vol. 3, núm. 1, p. 29-47, <https://doi.org/10.25054/26196077.2545>.

Herrejón Peredo, Carlos, 1978, «La pugna entre mexicas y tarascos», *Cuadernos de Historia* vol. abril-septiembre, núm. 1, p. 11-47.

Herrera Guevara, Sebastián Porfirio, 2013, «Memorias de la misión de San Andrés Cohamiata en el Nayari», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* vol. 34, núm. 135, p. 127-154.

Herrera Valdez, Luis Fernando, 2014, «Heráldica cívica novohispana: el escudo de armas de Tlaxcala» (tesis de maestría), México, D. F., Universidad Nacional Autonoma de México.

Herrera y Tordesillas, Antonio de, 1615, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano que llaman Indias Occidentales*, Madrid, Imprenta real Juan Flamenco.

Hollen, Norma, 2008, *Introducción a los textiles*, México, D. F., Limusa.

Hosler, Dorothy, 1997, «Los orígenes andinos de la metalurgia del Occidente de México», *Boletín Museo del Oro,* núm. 42, p. 3-25.

Huertas Torrejón, Manuel, 2010, *Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas* (v. II), Madrid, Akal.

Iguíniz, Juan, 1950, «Matías Ángel de la Mota Padilla», en *Guadalajara a través de los tiempos: relatos y descripciones de viajeros y Escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, p. 290.

Inoue, Yukikata, 2007, «Fundación del pueblo, cristiandad y territorialidad en algunos títulos primordiales del centro de México», *Cuadernos Canela* vol. 18, p. 113-127.

Iturrioz Leza, José Luis, 2001, «Etimología de las palabras «wisalika» y «huichol»», *Segundo encuentro de especialistas de la región Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas,* Guadalajara, Centro Universitario del Norte, p. 7-18.

Iturrioz Leza, José Luis, 2004, «Reconstrucción del contacto entre lenguas a través de los préstamos», en *Lenguas y literaturas indígenas de Jalisco*, Guadalajara, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco, p. 23-121.

Iturrioz Leza, José Luis, 2009, «Etimología de la palabra huichol: un acercamiento histórico y sistémico», *UniverSOS: revista de lenguas indígenas y universos culturales,* núm. 6, p. 105-117.

Jäcklein, Klaus, 1991, *Un pueblo popoloca*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista.

Jackson, John Brinkerhoff, 1984, *Discovering the vernacular landscape*, New Heaven, Yale Univesity Press.

Jardel, Enrique, 1994, «Diversidad ecológica y transformaciones del paisaje en el occidente de México», en *Transformaciones mayores en el occidente de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 13-39.

Jáuregui, Jesús, y Laura Magriñá, 2002, «Estudio etnohistórico acerca del origen de los mexicaneros (hablantes de náhuatl) de la Sierra Madre Occidental», *Dimensión Antropológica* vol. 26, p. 27-81.

Jedin, Hubert, 1972, *Manual de Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, vol.5: Reforma protestante, reforma católica y contrarreforma.

Jeffres, Travis, 2019, ««In Case I Die Where I Am Selected to Be Sent»: Coercion and the Tlaxcalan Resettlement of 1591», *Ethnohistory* vol. 66, núm. 1, p. 95-116, <https://doi.org/10.1215/00141801-7217347>.

Jiménez Betts, Peter F., 2018, «Orienting West Mexico: The Mesoamerican World System 200-1200 CE» Doctoral thesis, Gotemburgo, Suecia, Göteborgs universitet.

Katzew, Ilona (ed.), 2017, *Pintado en México, 1700-1790 pinxit Mexici*, Los Angeles Country Museum y Fomento Cultural Banamex. ed, Los Angeles–Ciudad de México., Prestel Verlag GmbH & Company KG.

Kelly, Isabel, 1940, «Diario de campo».

Kelly, Isabel, 1945a, T*he Archaeology of the Autlán-Tuxcacuesco Area of Jalisco: I, The Autlán Zone; II The Tuxcacuesco-Zapotitlan Zone*, Berkeley, University of California Press, vol. 1, 2.

Kelly, Isabel, 1945b, *The Archaeology of Autlán-Tuxcacuesco Areas of Jalisco. 1: The Autlán Zone*, Berkeley, University of California Press, vol. I.

Kelly, Isabel, 1949, *The Archaeology of the Autlán-Tuxcacuesco Area of Jalisco: II The Tuxcacuesco-Zapotitlan Zone*, Berkeley, University of California Press, vol. II.

Kirchoff, Paul, 2009, *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*, Xalapa, Veracruz, Al fin liebre ediciones digitales.

Kirchoff, Paul, 1943, *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales* (3.ª ed.), Xalapa, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colec-

ción Antropológica de Primates de la Escuela Nacional de Antropología e Historia), Aguirre y Beltrán.

Kuthy-Saenger, Maria de Lourdes, 1996, «Strategies of survival, accommodation and innovatios: the Tarascan indigenous elite in sixteenth century Michoacán» (tesis de doctorado), Michigan, Michigan State University.

Landa, Diego de, fray, 1994, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Landa de Pérez Cano, Concepción, 1992, *La mujer antes, durante y después de la Conquista*, México, Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Puebla V Centenario.

Landázuri, Gisela, 2006, «Cuentepec: tiempo, espacio e identidades», en *Sociedad, Estado y Territorio. Las dinámicas de la proximidad*, México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, p. 67-88.

Lastra, Yolanda, 2006, *Los otomíes, su lengua y su historia*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Lázaro de Arregui, Domingo, 1946, *Descripción de la Nueva Galicia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA).

Lázaro de Arregui, Domingo, 1980, *Descripción de la Nueva Galicia, Guadalajara*, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial.

Leiva García, Pavel Carlos, y María Judith Galicia Flores, 2017, «Hornos prehispánicos como evidencia de integración en las sociedades prehispánicas en el valle de Colima, México», *Revista Peruana de Antropología* vol. 2, núm. 3.

Lemonnier, Pierre, 2004, «Mythiques chaînes opératoires. Techniques et Culture», Techniques & culture p. 43-44, <https://doi.org/10.4000/tc.1054>.

León, Nicolás, 1905, «Los popolocas», *Anales del Museo Nacional de México* vol. Segunda época, núm. Tomo II, p. 103-120.

León Portilla, Miguel, 1980, «Carta en la que los de Xiuhquilpan (Jalisco), solicitan la edificación de un hospital (fines del siglo XVI)», *Indiana. Estudios Antropológicos sobre América Latina y el Caribe*, vol. 6, núm. 6, p. 89-94, <https://doi.org/10.18441/ind.v6i1>.

León Portilla, Miguel, 1982, «Los nombres de lugar en náhuatl: su morfología, sintaxis y representación glífica», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 15 vol. 15, p. 37-72.

León Portilla, Miguel, 1995a, *La flecha en el Blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de las Casas en la lucha por los derechos de los indígenas*, México, Diana, El Colegio de Jalisco.

León Portilla, Miguel, 1995b, *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa.

León Portilla, Miguel, 2015, *Francisco Tenamaztle primer guerrillero de América defensor de los derechos humanos*, México, Planeta.

Levi-Strauss, Claude, 1983, E*l pensamiento salvaje*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.

Liffman, Paul, 2022, «Territorialización, ideología ritual y el Estado virtual de los wixaritari», *Revista Pueblos y Fronteras Digital* vol. 17, p. 1-32.

Liot, Catherine, Susana Ramírez, y Otto Schöndube, 2006, «Introducción», en Catherine Liot, Susana Ramírez, Otto Schöndube, Javier Reveles (eds.), *Transformaciones Socioculturales y Tecnológicas en el sitio La Peña, Cuenca de Sayula, Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 13-26.

Lira Torres, Iván, 2006, «Abundancia, densidad, preferencia de hábitat y uso local de los vertebrados en la Tuza de Monroy, Santiago Jamiltepec, Oaxaca», *Revista Mexicana de Mastozoología* vol. 10, núm. 1, p. 41-66.

Livi Bacci, Massimo, 2006, *Los estragos de la conquista. Quebrantos y declive de los indios de América*, Barcelona, Crítica.

Llambí, Luis, y Edelmira Pérez, 2007, «Nuevas ruralidades y viejos campesinismos: agenda par*a una nueva sociología rural latinoamericana»,* Cuadernos de Desarrollo Rural vol. 4, núm. 59, p. 37-61.

Lockhart, James, 1992, *The Nahuas After the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, California, Stanford University Press.

Lockhart, James, 1999, *Los nahuas después de la conquista: historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.

López Austin, Alfredo, 1981, *Tarascos y mexicas,* México, D. F., Fondo de Cultura Económica.

López Austin, Alfredo, 1993, *Textos de medicina náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

López Austin, Alfredo, 1999, *Breve historia de la tradición religiosa mesoamericana*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

López Austin, Alfredo, 2006, «Mitos e íconos de la ruptura del Eje Cósmico: Un glifo toponímico de las piedras de Tízoc y del Ex-Arzobispado», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* vol. 28, núm. 89, p. 93-134, <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2006.89.2222>.

López, Gonzalo, 1963, «Relación del decubrimiento y conquista que se hizo por el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las Provincias de la Nueva Galicia», *Crónicas de la conquista del Reino de la Nueva Galicia en territorio de la Nueva España, Guadalajara*, Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, p. 217-238.

López Mestas, Lorenza, 2005, «Producción especializada y representación ideológica en los albores de la tradición Teuchitlán», en Eduardo Williams, Philip Weigand, Lorenza López Mestas, D. García (eds.), *El Antiguo Occidente de México: Nuevas Perspectivas sobre el pasado prehispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 233-253.

López Mestas, Lorenza, 2011, «Ritualidad, Prestigio y Poder en el Centro de Jalisco durante el preclásico tardío y clásico temprano. Un acercamiento a la cosmovisión e ideología en el Occidente del México prehispánico» (tesis de doctorado), Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

López Mestas, Lorenza, y Marisol Montejano, 2003, «Investigaciones arqueológicas en La Higuerita, Tala,», *Revista del Seminario de Historia Mexicana* vol. 4, núm. 1, p. 11-33.

López Mestas, Lorenza, y Marisol Montejano, 2009, «El complejo El Grillo del centro de Jalisco: redes de intercambio y poder durante el Clásico tardío», en Eduardo Williams, Phil Weigand (eds.), *Las sociedades complejas del Occidente de México en el mundo mesoamericano. Homenaje a Phil C. Weigand*, México, El Colegio de Michoacán, p. 135-161.

López Mestas, Lorenza, y Jorge Ramos de la Vega, 2000, «La Excavación de la Tumba de Huitzilapa», en Richard Townsend (ed.), *El Antiguo Occidente de México: Arte y Arqueología de un Pasado Desconocido*, Guadalajara, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, The Art Institute of Chicago, p. 57-73.

López Sarrelangue, Delfina Esmeralda, 1965, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Lozoya, Xavier, 1996, «Historia natural y herbolaria medicinal en el siglo XVI en América», en Juan José Saldaña (ed.), *Historia social de las ciencias en América Latina*,

Colección problemas educativos de México Serie los clásicos, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, p. 119-149.

Lugones, María, 2008, «Colonialidad y género», *Tabula Rasa,* núm. 9, p. 73-101.

Lumholtz, Carl, 1986, *El arte simbólico y decorativo de los huicholes*, México, Instituto Nacional Indigenista.

Macazaga Ordono, Cesar, 1978, *Nombres geográficos de México*, México, D. F., Cosmos.

Machuca Chávez, Paulina, 2010, «Colima y Manila: dos ciudades hermanadas por la historia», *Portes. Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico,* vol. 4, núm. 8, p. 7-29.

Macías Goytia, Angelina, 1997, «Tres Cerritos en el desarrollo social prehispánico de Cuitzeo» (tesis de doctorado), México, Universidad Nacional Autonoma de México.

Macías Goytia, Angelina, 1990, *Huandacareo: lugar de juicios, tribunal*, México, Instituo Nacional de Antropología e Historia.

Magriñá, Laura, 2002, *Los coras entre 1531 y 1722*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de Guadalajara.

Mançano, Bernardo, 2009, «Territorio, teoría y política», en Fabio Lozano Velásquez, Juan Guillermo Ferro Medina (eds.), *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*, Bogotá, Colombia, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Manín, Aurélie, Grégory Pereira, y Christine Lefèvre, 2015, «El uso de los animales en una ciudad tarasca posclásica», *Archaeobios,* núm. 9, p. 28-42.

Marín Tamayo, Fausto, 1992, *Nuño de Guzmán*, México, D. F., Siglo XXI, Difocur.

Marínez de la Mancha, Hernando, Lorenzo Lebrón de Quiñones, y Miguel de Contreras de León de Guervara, 1549, «Carta de los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, [Lorenzo] Lebrón de Quiñones y [Miguel de] Contreras León de Guevara, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey. 28 de noviembre de 1549.».

Martínez Aguilar, José Manuel, 2020, «Formación y uso de conventos en la provincia franciscana de Michoacán durante el virreinato», *Historia Mexicana,* vol. 70, núm. 2, p. 599-643.

Martínez Baracs, Rodrigo, 2005, «El gobierno indio y español de la «ciudad de Mechuacan»», en *Convivencia y utopía El gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan, 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Martínez de la Marcha, Hernán, 1551, «Carta del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara.».

Martínez de la Marcha, Hernando, 1551, «Testimonio de la visita hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara.».

Martínez de la Marcha, Hernando, 2000, «Carta de Hernán Martínez de la Marcha al Rey, Compostela, 18 de febrero de 1551», en *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585*, Michoacán, Colegio de Michoacán, Colegio de San Luis, p. 479-487.

Martínez González, Roberto, 2013, *Cuiripu cuerpo y persona entre los antiguos p'urhépecha de Michoacán*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez-Baracs, Andrea, 2014, *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.

Marx, Karl, 1987, *El Capital. El proceso de producción del capital* (vol. 1, t. 1), México, D. F., Siglo xxi.

Mas, Élodie, 2019, «Las evidencias de producción en material malacológico: análisis tecnológico de las colecciones de Sayula», *Trace,* núm. 76, p. 167-203.

Matson, Frederick R., 1965, *Ceramics and Man, Chicago*, Aldine Publishing Company.

Matute, Álvaro, 1997, «Crónica: historia o literatura», *Historia Mexicana* vol. 46, núm. 4, p. 711-722, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2455>.

Mayer, Ralph, 1993, *Materiales y tecnicas del arte*, Madrid, Blume.

McCaa, Robert, 1999, «¿Fue el siglo xvi una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa», *Papeles de Población,* vol. 5, núm. 21, p. 223-239.

Medina García, Ricardo, 2016, «Nahuatl-Language Petitions and Letters from Northwestern New Spain, 1580-1694» (tesis de doctorado), Los Ángeles, University of California, Los Angeles.

Medina Gutiérrez, Rodolfo, y José Luis Cervantes Cortés, 2023, *La fundación de la ciudad de Santiago de Compostela de la Nueva Galicia. Nuevas aproximaciones*, México, Universidad Autónoma de Nayarit.

Medina Miranda, Héctor, 2020a, «Tras la pista de los Wixaritari: los pueblos indígenas de la sierra Madre Occidental en las crónicas tempranas (S. xvi-xvii)», *Revista Iberoamericana de Antropología,* núm. 9, p. 45-60.

Medina Miranda, Héctor, 2020b, *Los Wixatari. El espacio compartido y la comunidad*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Medrano Enríquez, Angélica María, 2012, *Arqueología del conflicto. La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán, Zacatecas*, Taberna Literaria Editores.

Meighan, Clement Woodward, y Leonard J. Foote, 1968, *Excavations at Tizapan El Alto, Jalisco*, Los Angeles, Latin American Center, University of California.

Meillassoux, Claude, 1982, *Mujeres, graneros y capitales*, México, D. F., Siglo XXI.

Menegus Borneman, Margarita, 1999, «El gobierno de los indios en la Nueva España. Siglo XVI. Señores o cabildo», *Revista de Indias* vol. LIX, núm. 217, p. 599-617, <https://doi.org/10.3989/revindias.1999.i217.829>.

Mentz, Brígida von, 2017, «Topónimos y cronología: notas para una puerta distinta al estudio del pasado», *Historia Mexicana*, julio-septiembre 2017, vol. 67, núm. 1, p. 7-59 <https://doi.org/10.24201/hm.v67i1.3440>.

Meyer, Jean, 1989, *El Gran Nayar, Colección de documentos para la historia de Nayarit* (vol. 3), Guadalajara, Instituto Nacional Indigenista, Centro Francés de Estudios Americanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara.

Michel Padilla, Gabriel (ed.), 2017, *Códice Xalisco, 1525. El primer censo de América, Guadalajara*, Acento, Secretaría de Cultura Jalisco.

Michelet, Dominique, 1994, «La zona occidental en el Posclásico», en *Historia Antigua de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, p. 153-188.

Michelet, Dominique, 1998, «Reino y reyes tarascos», *Arqueología Mexicana,* núm. 32, p. 50-57.

Mies, María, 2018, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, Madrid, Traficantes de Sueños.

Migeon, Gérald, 2003, «Abandonos planificados, rituales de vasijas matadas o de clausura y ocupaciones posteriores. Los sitios del Cerro Barajas, Guanajuato y de Milpillas, en el Malpaís de Zacapu, Michoacán», *Tracés: Revue de Sciences Humaines,* núm. 43, p. 97-115.

Mignolo, Walter, 1992, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en *Historia de la literatura hispanoamericana. Época colonial*, Madrid, Cátedra, p. 57-102.

Miranda, José, 1947, «La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial, Nueva España (1525-1531)», *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia,* vol. 6, núm. 2, p. 421-462.

Mohar Betancourt, Luz María, y Rita Fernández Díaz, 2006, «El estudio de los códices», *Desacatos*, núm. 22, p. 9-36.

Molina, Alonso de, 2008, *Vocabulario en lengua castellana mexicana, mexicana castellana* (ed. facsimilar), México, Porrúa.

Montes de Oca Vega, Mercedes, Dominique Raby, Salvador Reyes Equiguas, y Adam Sellen, 2003, *Cartografía de tradición hispanoindígena. Mapas de mercedes de tierra siglos XVI y XVII*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Monzón, Cristina, Hans Roskamp, y Joseph Benedict Warren, 2009, *La memoria de don Melchor Caltzin (1543): historia y legitimación en Tzintzuntzan, Michoacán*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Monzón, Cristina, y Andrew Roth, 2016, «Parentela como principio de Estado. El concepto cultural quahta en las fuentes tarascas del siglo XVI», en *Nuevas contribuciones al estudio del antiguo Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 283.

Moreno Toscano, Alejandra, 1969, «Toponimia y análisis histórico», *Historia mexicana*, vol. 19, núm. 1, p. 1-10.

Mota Padilla, Matías Ángel de la, 1973, *Historia General del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional, Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mota y Escobar, Alonso, 1993, *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, Guadalajara*, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara.

Mota y Escobar, Alonso, 1940, *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, México*, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Motolinía, Toribio Benavente, 1989, *El libro perdido*, México, D. F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Mott, Luis, 2010, «Del malo pecado al pecado intrínsecamente malo: la radicalización fundamentalista de la homofobia católica desde los tiempos de la Inquisición hasta Benedicto XVI», *História,* vol. 29, núm. 1, p. 4-23.

Mountjoy, Joseph B., 1982, *Proyecto Tomatlán de salvamento arqueológico, Fondo ethnohistórico y arqueológico, desarrollo del proyecto, estudios de la superficie, Arqueología*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropolgía e Hiatoria.

Mountjoy, Joseph B., 1994, «Las tres transformaciones más importantes en la habitación indígena de la costa del Occidente de México», Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 147-165.

Mountjoy, Joseph B., 2012, *El Pantano y otros sitios del Formativo*, México, Secretaría de Cultura de Jalisco.

Mountjoy, Joseph B., 2016, «La Cultura nativa (1300-1750)», en *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, México, Universidad de Guadalajara, p. 59-103.

Mues Orts, Paula, 2008, *La libertad del pincel. Los discursos sobre la nobleza de la pintura en Nueva España*, México, D. F, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Mues Orts, Paula, 2017, «Pintura ilustre y pincel moderno. Tradición e innovación en la Nueva España», en Ilona Katzew (ed.), *Pintado en México 1700-1790 Pintix Mexici*, Los Angeles-Ciudad de México, Los Ángeles country Museum, Fomento cultural Banamex, p. 52-75.

Mundy, Barbara E., 1996, *The Mapping of New Spain. Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*, Chicago, University of Chicago Press.

Munguía Cárdenas, Federico, 2021, *La Provincia de Ávalos*, Guadalajara, Amate.

Munguía Martínez, Jorge, 1984, *Nueva Toponimia Náhuatl de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial.

Muñoz Viñas, Salvador, 2003, *Teoría contemporánea de la restauración*, Madrid, Síntesis.

Muriá, José María, 2010, Historia breve de Jalisco (3.ª ed.), Guadalajara, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas.

Muriá, José María, 2016, *Historia breve de Jalisco,* Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Muriel, Josefina, 1990, *Hospitales de la Nueva España* (vol. 1), México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Nadolny, Jilleen, Mark Clarke, Erma Hermens, Ann Massing, y Leslie Carlyle, 2012, «Art technological source research: documentary sources on European paintings to the twentieth century, with appendices I–VII», en *Conservation of Easel Paintings*, Nueva York, Routledge, p. 3-32.

Naranjo García, Edna, 2003, «Moluscos continentales de México: Dulceacuícolas», *Revista de Biología Tropical* vol. 51, núm. 3, p. 495-505.

Navarrete, Federico, 2022, «Reflexiones sobre una conmemoración entre diferentes historias», en Valeria Añón (ed.), *500 años de la conquista de México. Resistencias*

y apropiaciones, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, p. 241-264.

Navarrete Pellicer, Sergio, 1988, «Algunas implicaciones de los cambios en los patrones de asentamiento indígena durante el siglo XVI: especulación aritmética e historia conjetural», en Thomas Calvo, Gustavo López (eds.), *Movimientos de población en el occidente de México*, Zamora, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, El Colegio de Michoacán, p. 103-122.

Noguez, Xavier, 1999, *Códice techialoyan de San Pedro Tototepec, Zinacatepec*, Estado de México, El Colegio Mexiquense.

Norberg-Schulz, Christian, 1975, *Nuevos caminos de la arquitectura: existencia, espacio y arquitectura*, Barcelona, Blume.

Ochoa Velázquez, fray Ángel, 1959, *El convento de San Francisco de Guadalajara 1554-1954*, Guadalajara, Librería Font.

Ohnersorgen, Michael, y Mark Varien, 2008, «Arquitectura Formal y Organización de Asentamientos en el Antiguo Occidente de México», en *Tradición Teuchitlán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, p. 191-134.

Ojeda, Alerindo, 2017, «El grabado como fuente del arte colonial: estado de la cuestión», en Manuel Alcántara, Mercedes García Montero, Francisco Sánchez López (eds.), *Arte y patrimonio cultural Memoria del 56.o Congreso Internacional de Americanistas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, p. 1.191.

Olay Barrientos, María de los Ángeles, Margarita Carballal Staedtler, y María Antonieta Moguel Cos, 2015, «La vida en época prehispánica en la Laguna de Cuyutlán», *Archaeobios,* núm. 9, p. 13-27.

Oliver Sánchez, Lilia Victoria, 2014, *Autlán de la Grana: Población y Mestizaje, primera*. Lagos de Moreno, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos.

Oliver Sánchez, Lilia Victoria, 2022, *La grana de Autlán, Jalisco Historia e identidad*, Guadalajara, Editorial Universidad de Guadalajara.

Olveda, Jaime, 2011, *La costa de la Nueva Galicia. Conquista y colonización*, Zapopan, El Colegio de Jalisco.

Olveda Legaspi, Jaime, 2018, «Guerra del Mixtón. La más grande rebelión indígena de la época colonial que puso entre dicho la conquista española en el siglo XVI», *Relatos e historias de México* vol. Enero-2018, núm. 113, p. 46-58.

Ornelas, fray Nicolás Antonio de, 2001, *Crónica de Santiago de Xalisco.1719-1722, Guadalajara*, Instituto Jalisciense de Antropologia e Historia.

Orozco, Luis Enrique, 1954, *Iconografía Mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara*, Guadalajara, Comisión de divulgación histórica de Guadalajara, vol.I.

Orozco y Jiménez, Francisco (ed.), 1922, *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, El Arzobispado de Guadalajara, vol. 1-6.

Ortega, José, 1944, «Maravillosa reducción y conquista de la provincia de S. Joseph del Gran Nayar», en *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús escritos por un padre de la misma sagrada religión*, México, Layac, p. 1-3.

Ortega, José, 1996, «Maravillosa reducción y conquista de la provincia de S. Joseph del Gran Nayar, nuevo Reino de Toledo», en *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús escritos por un padre de la misma sagrada religión*, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro Francés de Estudios Americanos y Centroamericanos.

Ortiz, Fernando, 1940, *Contrapunteo cubano del tabaco y azúcar*, La Habana, Jesús Montero.

Ortiz Macarena, Daniel Adrián, 2019, «La nobleza indígena en el Michoacán Colonial. Sucesión y transición política en el antiguo Tzintzuntzan Irechecua, 1520-1562» (tesis de licenciatura), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Ortiz Macarena, Daniel Adrián, 2022, «Don Antonio Huitziméngari y la guerra contra los Chichimecas, 1551-1553. Los inicios de la temprana expansión hacia el septentrión novohispano», en Miguel Garcia Audelo, Pilar Regueiro Suárez (eds.), *La Conquista de Tenochtitlán y las otras conquistas. Edición conmemorativa, 500 años*, San Antonio, Universidad Nacional Autónoma de México-San Antonio, Biblioteca Arte & Cultura Universidad Nacional Autónoma de México San Antonio, p. 488-513.

Oudijk, Michel, y María Romero Frizzi, 2003, «Los Títulos Primordiales: un género de tradición mesoamericana. del mundo prehispánico al siglo XXI», *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* vol. 24, núm. 95, p. 19-48.

Oyěwùmí, Oyèronké, 2017, *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género*, Bogotá, En la frontera.

Padilla, Gabriel Michel, 2018, *Primicias Estadísticas de Nueva Galicia*, Guadalajara, Amate.

Padilla Gutiérrez, Eliseo, 2018, «Insignias de prestigio y poder de los señores tarascos», en *La ciudad perdida. Raíces de los soberanos tarascos*, México, D. F., Estudios mexicanos y centroamericanos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 99-105.

Palacio y Basave, Luis de Refugio, fray, 1988, *Atlixtac, nuestra Señora de Sta Anita* [1917], Guadalajara, Gobierno de Jalisco.

Paredes Carvajal, Julieta Elisa, 2018, «1492 entronque patriarcal. La situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492» (tesis de maestría), Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede académica Argentina.

Paredes, Juliana, y Adriana Guzmán, 2014, *El tejido de la rebeldia ¿qué es el feminismo comunitario?: bases para la despatriarcalización*, La Paz, Bolivia, Mujeres Creando Comunidad.

Paredes Martínez, Carlos Salvador, 2017, *Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del antiguo Michoacán en la época colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Parry, H. John, 1993, *La audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI: Estudio sobre el gobierno colonial español*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor.

Parsons, Mary, 1975, «The Distribution of Late Postclassic Spindle Whorls in the Valley of Mexico. American Antiquity», vol. 40, núm. *American Antiquity*, p. 207-215, <https://doi.org/10.2307/279617>.

Pasco Saldaña, Gilda María, 2015, «La apropiación social del patrimonio cultural como eje para su gestión y conservación en contextos urbanos» (tesis de maestría), Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Patiño, José Alejandro, 1993, *Mapa topográfico del curato de Tlajomulco y sucinta historial relación, 1778*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Peralta, Araceli, 2000, ««Códice Tlaxcalteca. Lienzo de San Sebastián. Análisis de sus elementos», *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del Instituto Nacional de Antopología e Historia,* núm. 57, p. 20-26.

Peré y Casado, Francisco, 1796, *Adición al tomo Tercer del Diccionario Geográfico universal de Echard, que comprehende la descripción de las Naciones, Imperios, Reynos, Republicas, Territorios, Ciudades, Villas y Lugares memorables, Lagos, Ríos, Desiertos,*

Montañas, Volcanes, Mares, Puertos, Golfos, Islas, Península, Istmos, Bancos, Cabos &c. Que se encuentran en el Globo Terráqueo, y no se comprehenden en os tres tomos del Diccionario Geográfico de Lorenzo Echard, escrito en inglés, traducido y aumentado al Francés, y de este Castellano, que es el único que tenemos más completo en este Idioma, Madrid, La Imprenta Real.

Pereira, Grégory, 2010, «El sacrificio humano en el Michoacán antiguo», en *El sacrificio humano en la tradición religiosa mesoamericana*, México, D. F., Instituo Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, p. 247-272.

Pérez Bustamante, Ciriaco, 1928, *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias Españolas. Don Antonio de Mendoza. Primer virrey de la Nueva España (1535-1550)*, Santiago de Chile, Tipografía del Eco Franciscano.

Pérez Zeballos, Juan Manul, 1994, «Movimientos de población indígena en la Nueva España», *Boletín de antropología americana,* núm. 30, p. 169-183.

Perry, Linda, y Kent Vaughn Flannery, 2007, «Precolumbian use of chili peppers in the Valley of Oaxaca, Mexico. Proceedings of the National Academy of Sciences», *Proceedings of the National Academy of Sciences* vol. 104, núm. 29, p. 11905-11909, <https://doi.org/10.1073/pnas.0704936104>.

Pezzat Arzave, Delia, 2001, *Guía para la interpretación de vocablos novohispanos*, México, D. F., Archivo General de la Nación.

Pollard, Helen P., 2004, «El imperio tarasco en el mundo mesoamericano. Relaciones», *Relaciones*. vol. 25, núm. 99, p. 117-142.

Pollard, Helen P., 1993, *Tariacuri's legacy, the Tarascan prehispanic state*, Oklahoma, University of Oklahoma Press.

Pomedio, Chloé, 2018, «La escuela francesa de Antropología de las Técnicas: de la sociología de Mauss a las aplicaciones actuales en la arqueología de México», *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas* vol. 25, núm. 75, p. 51-70.

Pomedio, Chloé Marie, Héctor Flores Maravel, Danae Lizbeth Ramírez de la Torre, y Uriel Salcedo Torres, 2021, «Proyecto Arqueología de la Sierra de Manantlán. Informe técnico parcial, Segunda temporada 2020» *Informe Técnico al Consejo de Arqueología del I.N.A.H.* No. 2, Guadalajara, México.

Ponce, Alonso, 1873, *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de Nueva España*, Madrid, España, vol. 2.

Powell, Philip, 1977, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Powell, Philip, 1984, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, Secetaría de Educación Pública.

Powell, Philip, 1996, *La Guerra Chichimeca. 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica.

Pulido Méndez, Salvador, 2006, *Los tarascos y los tarascos-uacúsecha. Diferencias sociales y arqueológicas en un grupo*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Punzo Díaz, José Luis, 2020, *La construcción de la gran plataforma de Tzintzuntzan, México: primeras fechas y una propuesta constructiva*, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Punzo Díaz, José Luis, y Fernanda Lucía Navarro Sandoval, 2022, *Prospección arqueológica de Tzintzuntzan, antigua ciudad de Michoacán, mediante tecnología lidar: primeros resultados*, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Quijano, Aníbal, 2009, «Colonialidad del Poder y Des/Colonialidad del Poder», XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, p. 1-15.

Quiñones Keber, Eloise (ed.), 1995, *Codex Telleriano Remensis. Ritual, Divination and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, Austin, University of Texas Press.

Ramírez Flores, José, 1968, *Viajes de Fray Alonso Ponce al Occidente de México*, Guadalajara, Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana.

Ramírez Flores, José, 1980, *Lenguas indígenas de Jalisco*, Guadalajara, Unidad Editorial del Estado de Jalisco.

Ramírez Macías, José Guillermo, 2022, «De crustáceos y otros bichos: análisis de restos orgánicos del sitio Las Urracas, Occidente de Mesoamérica» (tesis de licenciatura), Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara.

Ramírez Urrea, Susana, 2006, «Relaciones Interregionales en la Tradición Aztatlán (Posclásico Temprano y Medio)», en Catherine Liot, José Ramírez Flores, Otto Schöndube, Javier Reveles (eds.), *Transformaciones Socioculturales y Tecnológicas en el sitio La Peña, Cuenca de Sayula, Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades/Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 433-443.

Ramírez Urrea, Susana, 2019, «Dinámica sociocultural en la Cuenca de Sayula (Jalisco) durante el Postclásico Temprano y Medio. La tradición Aztatlán, la fase Sayula Tardía y la fase Amacueca Temprana», *Aztatlán. Interacción y cambio social*

en el Occidente de México ca. 850-1350 d.C., vol. 56, núm. 2, p. 97-99, <https://doi.org/10.22201/iia.24486221e.2022.82629>.

Ramírez Urrea, Susana, y Cynthia Cárdenas, 2006, «Análisis de la cerámica del postclásico», en *Transformaciones socioculturales y tecnológicas en el sitio de La Peña, Cuenca de Sayula*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 307-372.

Razo Zaragoza, José Luis, 1963, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Razo Zaragoza, José Luis, 2001, *Crónicas de la conquista del Reino de la Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

Real Academia Española, 1726, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, vol. I.

Real Academia Española, s/f, *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.).

Regalado Pinedo, Aristarco, 2016, «El preámbulo de la Conquista (1524-1529)», «Una Conquista a sangre y fuego (1530-1536)», en *Historia del reino de la Nueva Galicia, Guadalajara*, México, Universidad de Guadalajara, p. 107-164.

Regalado Pinedo, Aristarco, 2022, «Nuño Beltrán de Guzmán, conquistador y gobernador de la Nueva España», en *Descubrimiento, conquista e institucionalización: de las expediciones al Yucatán a la consolidación de la Nueva España (II). Reflexiones a quinientos años del encuentro de dos mundos, De conquistas, luchas e independencia*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, p. 231-260.

Rendón Sandoval, Francisco Javier, y Martha Cedano Maldonado, 2010, «Guía de Excursión Botánica: Los Guachimontones y Humedales de Teuchitlán», en Raymundo Ramírez Delgadillo, Jesús Jacqueline Reynoso Dueñas, Aarón Ramírez Contreras (eds.), *Guías de las Excursiones Botánicas en Jalisco, Noviembre 2010,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Sociedad Botánica de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Prometeo, p. 88-106.

Reséndez, Andrés, 2019, *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena* (1.ª ed.), Ciudad de México, Grano de Sal, Instituto de Investigaciones Históricas.

Ricard, Robert, 2017, *La conquista espiritual de México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Ricard, Robert, 2005, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Ricoeur, Paul, 2009, *Tiempo y narración. El tiempo narrado* (vol. III), México, Siglo XXI.

Rodríguez de Austria, Lucila, Ana María Calvo Manuel, y Begoña Manso, 2002, «Nuevas aportaciones al estudio de las técnicas en la pintura de Sargas. La Sarga de Santa Ana de la iglesia parroquial de Madarcos de la Sierra, Madrid», en *Conservación del Patrimonio, evolución y nuevas perspectivas: Actas del I Congreso del GEIIC*, Valencia, Grupo Español del IIC, 2002.

Rodríguez Galicia, Bernardo, Raúl Valadez Azúa, y María Teresa Cabrero García, 2012, «Arqueofauna del sitio El Piñón, Cultura Bolaños, Jalisco», R*evista del Museo de Antropología* vol. 5, núm. 1, p. 203-212, <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v5.n1.9140>.

Rodríguez-Galicia, Bernardo, Raúl Valadez-Azúa, y Mario Martínez-Mayén, 2017, «Restos de cangrejo rojo (Gecarcinus lateralis) y cangrejo azul (Cardisoma guanhumi) en el contexto arqueológico Teotihuacano de Teopancazo», TIP. *Revista especializada en ciencias químico-biológicas* vol. 20, núm. 1, p. 66-73.

Rodríguez-Shadow, María, 2007, «Las relaciones de género en México prehispánico», en *Las mujeres en Mesoamérica prehispánica*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 9-21.

Rojas, Beatriz, 1992, *Los huicholes. Documentos históricos, Palabra antigua,* México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rojas, Beatriz, 1993, *Los huicholes en la historia*, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro Francés de Estudios Americanos y Centroamericanos, El Colegio de Michoacán.

Román Gutiérrez, José Francisco, 1993, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Zapopan, Colegio de Jalisco.

Romero de Solís, José Miguel, y Paulina Machuca Chávez, 2016, *Colima. Historia breve*, Colima, Fondo de Cultura Económica.

Roskamp, Hans, 1998, *La historiografía indígena de Michoacán. El Lienzo de Jucutácato y los títulos de Carapan, Michoacán*, Colegio de Michoacán.

Roskamp, Hans, 2003, *Los códices de Cutzio y Huetamo: encomienda y tributo en la Tierra Caliente de Michoacán, siglo XVI*, Zamora, Colegio de Michoacán, Colegio mexiquense.

Roskamp, Hans, 2005, «El lienzo de Nahuatzen: origen y territorio de una comunidad de la sierra tarasca, Michoacán», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* vol. 25, núm. 100, p. 279-311.

Roskamp, Hans, 2010, «Los nahuas de Tzintzuntzan-Huitzitzilan, Michoacán. Historia, mito y legitimación de un señorío prehispánico», *Journal de la Société des Américanistes* vol. 96, núm. 1, p. 75-106.

Roskamp, Hans, y Cristina Monzón, 2011, «Usos y abusos de un uhcambeti en Tzirosto, Michoacán, siglo XVI: el caso de Cristóbal Tzurequi», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* vol. 32, núm. 128, p. 245-287.

Rossi, Silvia, 2001, «La forma arquitectónica barroca como expresión del espacio existencial americano», en *III Congreso Internacional del Barroco Amerciano*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, p. 825.

Rozat Dupeyron, Guy, 1995, *América imperio del demonio: cuentos y recuentos, Historia y grafía* (vol. III), México, Universidad Iberoamericana..

Rubio, Blanca, 2006, «Territorio y globalización en México: ¿un nuevo paradigma rural?», *Comercio Exterior* vol. 56, núm. 12, p. 1047-1054.

Ruiz Medrano, Ethelia, 1994, «Versiones sobre un fenómeno rebelde: La guerra del Mixton en la Nueva Galicia», en *Contribuciones a la Arqueología y etnohistoria del Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán.

Russo, Alessandra, 2005, «El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII.», *Estudios y fuentes de arte en México* p. 1-250.

Rzedowski, Jerzy, 2006, *Vegetación de México*, México, D. F., Conabio.

Sahagún, Bernardino de, 1583, *Psalmodia christiana y sermonario de los sanctos del año, en lengua mexicana*, Ciudad de México, Con licencia, en casa de Pedro Ocharte.

Sahagún, Bernardino de, 2006, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa.

Sahagún, Bernardino de, 1999, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa.

Sahagún, Bernardino de, 2019, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa.

Saldaña, Juan José, 1989, *Introducción a la teoría de historia de la ciencia*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Sámano, Juan, 1963, «Relación de la conquista de los teules chichimecas que dio el capitán de emergencia Juan de Sámano», en José Luis Razo Zaragoza (ed.), *Crónicas de la conquista del Reino de la Nueva Galicia*, Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, p. 115-152.

Sánchez Díaz, Gerardo, 2010, «Los saberes sobre enfermedades y sistemas curativos entre los tarascos. Cambios y continuidades en el siglo XVI», en *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 11-67.

Sánchez Vásquez, Adolfo (ed.), 1998, *El mundo de la Violencia*, Filosofía, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México.

Sandoval Acazitli, Francisco, 1971, «Relación de la jornada que hizo Don Francisco Sandoval Acazitli», en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Colección de documentos para la historia de México*, México, Porrúa, p. 307-332.

Santa María, Guillermo de, 2003, *Guerra de los chichimecas: México 1575-Zirosto 1580,* Zamora, Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara-Campus universitario del Norte, Campus Universitario Los Lagos, El Colegio de San Luis.

Santiago, Fernando Carlos, Mónica Cira Saleme, y Ulises Francisco Pardiñas, 2016, «Análisis de restos de roedores del sitio Las Vueltas 1, Tierra de Fuego, Argentina», *Arqueología,* núm. 22, p. 211-230.

Santos Gómez, Sonia, 2017, «Las sargas y otros modos de temple: estudio comparativo experimental», *PH*, núm. 92, p. 192-209, <https://doi.org/10.33349/2017.0.3939>.

Sauer, Carl, 1998, Aztatlán. *Frontera prehispánica mesoamericana en la costa del Pacífico, Los once ríos*, México, Siglo XXI, vol.I.

Sauer, Carl, 1990, *Colima de la Nueva Espana en el siglo XVI*, Colima, Universidadad de Colima, Ayuntamiento Constitucional de Colima.

Sauer, Carl, 1925, *The morphology of the landscape*, University of California Publications in Geography, Berkeley/ Los Ángeles, University of California Press, vol. II.

Sauer, Carl, 1934, *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico*, Ibero-Americana, Berkeley, University of California Press, vol.5.

Sauer, Carl, 1948, *Colima of New Spain in the 16th Century*, Berkeley, University of California Press.

Sauer, Carl, y Brand, 1998, «Aztatlán: Frontera prehispánica mesoamericana en la costa del Pacífico», en Ignacio Guzmán Betancourt (Trad.), *Aztatlán, Los once ríos*, México, D. F., Siglo XXI, Fundación Ignacio Bórquez Zazueta A. C., p. 5-94.

Sauer, Carl O., 2006, «La morfología del paisaje», *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* vol. 5, núm. 15, p. 1-21.

Schiffer, Michael B., 1985, «Is There a «Pompeii Premise» in Archaeology?», *Journal of Anthropological Research* vol. 41, núm. 1, p. 24-29, <https://doi.org/10.1086/jar.41.1.3630269>.

Schöndube, Otto, 1980, «Época prehispánica», en José María Muriá (ed.), *Historia de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, p. 113-258.

Schöndube, Otto, y Javier Galván, 1978, «Salvage archaeology at El Grillo-Tabachines, Zapopan, Jalisco», en Caroll L. Riley, Basil C. Hendrick (eds.), *Across the Chichimec Sea: Papers in Honor of J. C. Kelley*, Carbondale, Southem lllinois University Press, p. 144-164.

Schöndube, Otto, y Catherine Liot, 2005, «Medio ambiente y recursos de la Cuenca», en Francisco Valdez, O Schöndube, Jean-Pierre Emphoux (eds.), *Arqueologia de la cuenca de Sayula*, Guadajalara, Universidad de Guadalajara, p. 29-48.

Schöndube, Otto, Federico Sorlózano, Jose Maria Muriá, Heriberto Moreno, Carmen Castañeda, Cándido Galván, y Angélina Peregrina, 1980, *Historia de Jalisco*, Tomo I, Guadalajara, Gobierno de Jalisco.

Schuessler, Michael K., 1996, «Géneros re-nacientes de la Nueva España: Teatro misionero y pintura mural», en *La cultura literaria en la América Virreinal. Concurrencias y diferencias*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, p. 269-277.

Scott, James C., 2007, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era (Biblioteca Era).

Segato, Rita Laura, 2016, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.

Segundo Guzmán, Miguel Ángel, 2014, «¿Memorias reales o memorias cristianizadas? Tecnologías corporales de la contención en el libro VI de la Historia general de las cosas de la Nueva España, siglo XVI», *Historia y Grafía,* núm. 43, p. 167-195.

Seler, Eduard, 2000, «Los antiguos habitantes de Michoacán», Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, p. 139-233.

Semo, Enrique, 2019, *La conquista. Catástrofe de los pueblos originarios,* México, Siglo veintiuno editores, Universidad Nacional Autónoma de México, vol.I.

Serra Puche, Mari Carmen, 1988, «Terremote Tlaltenco: Los recursos lacustres de la Cuenca de Mexico durante el formativo» (tesis de doctorado), México, D. F., Universidad Nacional Autonoma de México.

Serra Puche, Mari Carmen, 1986, «Sugerencias para la identificación y excavación de un área de manufactura de canastas y petates», *Unidades Habitacionales de Mesoamericanas y sus Áreas de Actividades* p. 125-133.

Simeón, Rémi, 1994, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana, América nuestra*, México, D. F., Siglo XXI.

Simeón, Rémi, 2002, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexican*o, México, D. F., Siglo XXI.

Smith, Carol, 1991, «Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados», en Pedro Pérez Herrero (ed.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, D. F., Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 37-98.

Smith, Carol, 1976, «Regional economic systems: linking geographical models and socioeconomic problems», *Regional Analysis I. Social Systems* p. 3-63.

Smith, Sean, 2010, *1er Informe del Proyecto de Investigación Arqueológica en Oconahua Jalisco*, Zamora, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Michoacán.

Smith, Sean, 2009, «El Caso de Teuchitlán-Loma Alta: Un ejemplo de urbanismo Mesoamericano» (tesis de maestría), Zamora, Colegio de Michoacán.

Smith, Sean, y Jorge Herrejón, 2004, «Las unidades habitacionales del Posclásico tardío en la zona de Teuchitlán, Jalisco» (tesis de licenciatura), Zapopan, Universidad Autónoma de Guadalajara.

Solar, Laura, y Ben A Nelson (eds.), 2019, *Aztatlán. Interacción y cambio social en el Occidente de México ca. 850-1350 d. C.*, México, El Colegio de Michoacán.

Solar Valverde, Laura, 2019, «Muerte y sacrificio ritual en la iconografía postcláisca de la llanura costera del Pacífico», en Laura Solar Valverde, Ben A. Nelson (eds.), *Aztatlán. Interacción y cambio social en el Occidente de México ca. 850-1350 d. C.*, Zamora, Colegio de Michoacán, Arizona State University, p. 251-286.

Sosa Velásquez, Mario, 2012, *¿Cómo entender el territorio?, Documentos para el debate y la formación*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Cara Parens.

Soto Arechavaleta, Dolores, 1994, «El primer censo neogallego: Treslado de una vesitación… de 1525», en Eduardo Williams (ed.), *Contribuciones a la arqueología y etnohistoria del Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, p. 341-353.

Soustelle, Jaques, 1993, *La familia otomí-pame del México central*, México, Fondo de Cultura Económica.

Steward, Julian, 1955, «El concepto y el método de la ecología cultural. Clásicos y Contemporáneos en Antropología», en Roberto Melville (Trad.), *Clásicos y Contemporáneos en Antropología*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, p. 1-11e.

Storå, Nils, 1994, «Cultural Ecology and the Interaction between man-and the Environment», *Cultural Ecology. One Theory?* p. 11-21.

Stresser-Péan, Guy, 2011, «Tambores sagrados, teponaztli e ídolos de los indios de la Sierra Norte de Puebla», en *El sol-dios y Cristo La cristianización de los indios en México vista desde la Sierra de Puebla*, México, D. F., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, p. 153-186.

Stuart, Glenn, 2005, «Agricultura de tierras húmedas en el núcleo de la tradición Teuchitlán», en Eduardo Williams, Philip Weigand, Lorenza López Mestas, D. García Castro (eds.), *El Antiguo occidente de México: nuevas perspectivas sobre el pasado prehispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 185-210.

Sullivan, Thelma, 1998, *Compendio de la gramática náhuatl*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Sullivan, John (ed.), 2003, *Ytechcopa timoteilhuia yn tobicario (Acusamos a nuestro vicario). Pleito entre los naturales de Jalostotitlán y su sacerdote,1618*, Zapopan, El Colegio de Jalisco.

Sumano González, Rita, 2011, «Los soportes textiles de las pinturas mexicanas: estudio estadístico e histórico», *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museografía*, vol. 3, núm. 3, p. 42-50.

Swadesh, Mauricio, 1959, *Mapas de clasificación lingüística de México y las Américas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Antropológica, 8).

Téllez Lozano, Víctor Manuel, 2005, «Territorio, gobierno local y ritual en Xatsitsarie/ Guadalupe Ocotán» (tesis de doctorado), México, El Colegio de Michoacán.

Téllez Lozano, Víctor Manuel, 2011, *Xatsitsarie. Territorio, gobierno local y ritual en una comunidad huichola*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Téllez Lozano, Víctor Manuel, 2019, «Comercio, guerra y tributo: un acercamiento a la organización política y ceremonial de los huicholes en el contexto de las sociedades nayaritas. 1542-1673», en Diana Elizabeth Sánchez Andrade, José Luis Rangel Muñoz, Víctor Manuel Téllez Lozano (eds.), *Estudio histórico, antropológico de un municipio jalisciense*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 81-140.

Téllez Lozano, Víctor Manuel, Cynthia Marisela Miranda García, y Víctor Manuel Fregoso García, 2019, «La construcción de paisajes políticos en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia», *Letras Históricas,* núm. 20, p. 239-296.

Tello, Antonio, 1891, *Crónica miscelánea espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco*, Guadalajara, Imprenta de la República de Ciro I. de Guevara, vol. II.

Tello, Antonio, 1945, *Crónica miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco. Libro IV,* Guadalajara, Font, vol. IV.

Tello, Antonio, 1968, *Crónica miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco, libro segundo*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, vol.I.

Tello, Antonio, 1973, *Crónica miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco. Libro segundo*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, vol. II.

Tello, Antonio, 1984a, *Crónica miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco. Libro segundo*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, vol. III.

Tello, Antonio, 1984b, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco, Guadalajara*, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, vol. II.

Tello, Antonio, 1997, *Crónica miscelánea de la Sta. provincia de Jalisco*, México, Porrúa.

Tello, Antonio, 1998, «Fundación del convento de Chapala», en Ernesto de la Torre Villar (ed.), *Lecturas Históricas Mexicanas. Tomo I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 530-535.

Tena Guerrero, Olivia, y Deysy Margarita Tovar-Hernández, 2015, «Discusiones en torno al entronque patriarcal en la configuración de la masculinidad en el Centro de México», *Fronteras* vol. 2, núm. 2, p. 29-52.

Terraciano, Kevin, y Lisa Sousa, 2020, «Los títulos primordiales y la «conquista original» de Oaxaca», *Noticonquiate*.

Tezozómoc, Alvarado, 1998, *Crónica Mexicáyotl*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Thomas, Julian, 2001, «Archaeology of Place and Landscape», en Ian Hodder (ed.), *Archaeological Theory Today*, Cambridge, Polity Press, p. 317.

Todorov, Tzvetan, 2008, *La Conquista de América: El problema del otro*, México, Siglo XXI.

Tomé, Pedro, 2010, «Redescubriendo la Gran Chichimeca: Revalorización regional y antropología social en la recuperación de una pluralidad étnica mexicana», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* vol. 65, núm. 1, p. 155-184.

Torre López, Fernando, 2006, *El Código Negro de Luis XIV. Infamia en el Siglo de las Luces*, México, Universidad Iberoamericana de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Colegio Intercanadiense de Puebla.

Torres, Álvaro, 2016, «Noticias breves sobre la vida del bachiller Gerónimo Thomas de Aquino Cortés y Zedeño», en Ricardo Medina, Álvaro Torres, Rosa Yáñez (eds.), *El náhuatl del obispado de Guadalajara a través de las obras de los autores Juan Guerra (1692) y el bachiller Gerónimo Cortés y Zedeño (1765)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Torres Nila, Álvaro Jesús, 2019, «¡Axcan quema, tehual, nehuatl! Notas acerca de la fecha de la muerte de don Francisco Tenamaztle», *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara,* núm. 4.

Torres Nila, Álvaro Jesús, 2020, «Francisco Nayari hace una petición al Obispo Juan Ruiz Colmenero (1649). Análisis y traducción de una carta escrita en náhuatl por un hablante de cora», *Tlalocan* vol. XXV, núm. 25, p. 343-385, <https://doi.org/10.19130/iifl.tlalocan.2020.0009>.

Torres Nila, Álvaro Jesús, 2022, «Moixpantzinco tinesilo timopilhuan mochintin altepehuaque. Frente a ti comparecemos tus hijos, todos los pobladores»: el náhuatl como lengua vehicular en el obispado de Guadalajara, 1649-1664» (tesis de maestría), Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Torres Nila, Álvaro Jesús, y Rosa Yáñez, 2024, «Le hicimos una diadema de plata a nuestra madrecita. Acercamiento a la vida cotidiana de las cofradías y hospitales indígenas a través del caso de Analco y Tetlán, siglo XVII», en Leticia Ruano Ruano (coord.). *Sujetos históricos en Guadalajara y sus entornos. De la colonia al siglo XX.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 53-88.

Toussaint, Manuel, 1965, P*intura colonial en México*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Trabulse, Elías, 1994, *Historia de la Ciencia en México (versión abreviada)*, México, Fondo de Cultura Económica (Ciencia y tecnología).

Ugarte Castaños, Pedro María, 1984, «Algunas observaciones acerca del Número de Restos (NR) y Número Mínimo de Individuos (NMI) en los estudios de arqueozoología», *Kobie, Serie Paleoantropología y C. Naturales,* núm. 14, p. 319-322.

Valdés, Carlos Manuel, 1995, *La gente del mezquite. Los nómadas del noroeste en la Colonia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social.

Valdivia Ornelas, Luis, y María del Rocío Castillo Aja, 2001, «Las regiones geomorfológicas del Estado de Jalisco», *Cuadernos de Geografía Geocalli*, año 2, núm. 3, p. 110.

Valiñas Coalla, Leopoldo, 2010, «Historia lingüística: migraciones y asentamientos. Relaciones entre pueblos y lenguas», en Rebeca Barriga Villanueva, Pedro Martín Butragueño (eds.), *Historia sociolingüística de México*, México, D. F., El Colegio de México, p. 97-160.

Valiñas Coalla, Leopoldo, 1994, «Transiciones lingüísticas mayores en occidente», en *Transformaciones mayores en el Occidente de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 125-165.

Valiñas Coalla, Leopoldo, 2020, *Lenguas originarias y pueblos indígenas de México. Familiar y lenguas aisladas*, Ciudad de México, Academia Mexicana de la Lengua.

Valle, Perla, 2008, «Códice de Tlatelolco», *Arqueología Mexicana,* núm. 89, p. 66-70.

Vargas Melgarejo, Luz María, 1994, «Sobre el concepto de percepción», *Alteridades* vol. 4, núm. 8, p. 47-53.

Varo, Rosario, 2002, *La reforma agraria en México, desde 1853. Sus tres ciclos legales,* Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Vázquez Castro, Gabriel, y Blanco Smith, 2016, «Magnetismo de rocas de una secuencia holocénica en el Lago de Etzatlán, Jalisco, México», *Latinmag Letters* vol. 6, núm. *special issue* 2016, D21, p. 13-73.

Vázquez Castro, Gabriel, Blanco Smith, Berenice Solís, y Runo Lozano Santacruz, 2018, «Magnetismo ambiental en sedimentos holocénicos del paleolago Etzatlán-Magdalena, Jalisco», en *Magnetismo ambiental y cambio climático*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 13-73.

Velázquez Castro, Adrián, Emiliano, Ricardo Melgar Tísoc, y Luis Gómez Gastélum, 2011, *Moluscos arqueológicos de América*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara (Colección Estudios del Hombre 29, Serie Arqueología).

Velázquez Castro, Adrián, Belem Zúñiga-Arellano, y John Joseph Temple Sánchez-Gavito, 2007, «Cambios en el uso de la ostra perlera Pinctada mazatlanica (Bivalvia: Pteriidae) en el Templo Mayor de Tenochtitlan», *Revista mexicana de biodiversidad* vol. 78, núm. supl. oct, p. 71-76.

Velázquez, Primo, 1987, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Venegas Ramírez, Carmen, 1973, *Régimen hospitalario para indios en la Nueva España*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Villarquide Jevenois, Ana, 2004, *La pintura sobre tela I. Historiografía, técnicas y materiales*, San Sebastián, Nerea.

Villaseñor Bordes, Ruben, 1988, *Autlán*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco.

Villaseñor y Sánchez, Joseph, 1746, *Theatro Americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones (vol. II)*, Ciudad de México, Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal.

Villegas García, Jesús, 1985, *Tlajomulco desde sus raíces*, Tlajomulco, Ayuntamiento de Tlajomulco.

Vitoria, Francisco de, 1975, *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*, Madrid, Espasa-Calpe.

Warren, Joseph Benedict, 1977, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fímax.

Warren, Joseph Benedict (ed.), 1991, *Diccionario grande de la lengua de Michoacán*, Morelia, Fímax.

Warren, Joseph Benedict, 1994, «El proceso contra el señor Pedro de Arellano, su valor histórico», en Brigitte Boehm de Lameiras, Ulises Beltrán (eds.), *El Michoacán antiguo estado y sociedad tarascos en la época prehispánica*, Zamora, Colegio de Michoacán, Gobierno de Michoacán, p. 335-441.

Warren, Joseph Benedict, 2016, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, México, Fímax.

Warren, Joseph Benedict, y Cristina Monzón, 2004, «Carta de los principales de Pátzcuaro al Obispo Vasco de Quiroga. 10 de marzo de 1549», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* vol. XXV, núm. 99, p. 175-212.

Weber, Max, 1981, *Economía y sociedad*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.

Weigand, Phil, 1993, *Evolución de una civilización prehispánica*, Zamora, Colegio de Michoacán.

Weigand, Phil, 1996, *Tenamaxtli y Guaxicar. Las raíces profundas de la rebelión de la Nueva Galicia*, Zamora, Colegio de Michoacán.

Weigand, Phil, 2009, «El Estado segmentario en el occidente de Mesoamérica. Homenaje al Dr. Phil C. Weigand», en Eduardo Williams, Lorenza López Mestas, Phil Weigand, Rodrigo Esparza (eds.), *Las sociedades complejas del occidente de México en el mundo mesoamericano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 53-74.

Weigand, Phil, 2013, «Archaeology and Ethnohistory of Etzatlán an its region», en *Correspondence Analysis and West Mexico Archaeology*, Albuquerque, University of New Mexico Press, p. 17-66.

Weigand, Phil, 2020, «Territorio y resistencia en la región centro occidente de México. Segunda parte: La Rebelión de Nueva Galicia y su preludio al Posclásico tardío»,

en Andrew Roth, Robert V. Kepmper, Julie Adkins (eds.), Atenea Acevedo Aguilar (Trad.), *Del tributo a la soberanía comunitaria: los territorios Tarasco y Caxcán en transición, Michoacán*, Colegio de Michoacán, p. 79-97.

Weigand, Phil, 1992, *Ensayos sobre el gran Nayar. Entre coras, huicholes y tepehuanos*, México, D. F, Instituto Nacional Indigenista, Centro Francés de Estudios Americanos y Centroamericanos, El Colegio de Michoacán.

Weigand, Phil, y Celia García de Weigand, 1996, *Tenamaxtli y Guaxicar. Las raíces profundas de la rebelión de Nueva Galicia*, Zamora, Colegio de Michoacán.

Weigand, Phil, y Celia García de Weigand, 1998, «Ameca prehispánica», en Ricardo Ávila Palafox, Jean-Pierre Emphoux, Luis Gastélum, Susana Ramírez, Otto Schöndube, Francisco Valdez (eds.), *El occidente de México: arqueología, historia y medio ambiente, Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación, p. 33-42.

Weigand, Phil, y Celia García de Weigand, 2000, «Huichol Society before the Arrival of the Spanish», *Journal of the Southwest* vol. 42, núm. 1, p. 13-36.

Weigand, Phil, y Celia García de Weigand, 2002, «La sociedad de los huicholes antes de la llegada de los españoles», en *Estudio histórico y cultural sobre los huicholes*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 43-68.

Weigand, Phil, Celia García de Weigand, y Michael D. Glascock, 2004, «La explotación de los yacimientos de obsidiana en el centro-oeste de Jalisco, en *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, p. 113-135.

Weigand, Philip, y Eduardo Williams, 2004, «Introducción», en *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán, p. 13-31.

Williams, Barbara J., y Frederick Hicks, 2011, *El Códice Vergara edición facsimilar con comentario: pintura indígena de casas, campos y organización social de Tepetlaoztoc a mediados del siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Williams, Eduardo, 1994, *Contribuciones a la arqueología y etnohistoria del Occidente de México*, Zamora, Colegio de Michoacán.

Wood, Stephanie, 1991, «The Cosmic Conquest: Late-Colonial Views of the Swords and Cross in Central Mexican Títulos», *Ethnohistory* vol. 38, núm. 2, p. 176-195, <https://doi.org/10.2307/482120>.

Wood, Stephanie, 1998, «El problema de la historicidad de Títulos y los códices del grupo Techialoyan», en Xavier Noguez, Stephanie Wood (eds.), *De tlacuilos y escribanos: estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, Zamora, El Colegio Mexiquense, El Colegio de Michoacán, p. 167-221.

Wood, Stephanie, 2000, «¿El otro otro? Interpretando imágenes y descripciones de españoles en los códices y textos indígenas», en Constanza Vega Sosa (ed.), *Códices y documentos sobre México: Tercer Simposio Internacional*, México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 165-196.

Yáñez Rosales, Rosa, 1993, «Historiografía y Antonio Tello», en *Coloquio de Occidentalistas*, Universidad de Guadalajara.

Yáñez Rosales, Rosa H, 1997, «Las cofradías indígenas de Tlajomulco, siglos XVII y XVIII», *Estudios del Hombre*, vol. 6, p. 121-143.

Yáñez Rosales, Rosa H., 2001, *Rostro, palabra y memoria indígenas. El Occidente de México: 1524-1816, Historia de los Pueblos Indígenas de México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista.

Yáñez Rosales, Rosa H., 2002, *Guerra espiritual y resistencia indígena. El discurso de evangelización en el obispado de Guadalajara. 1541-1765*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Yáñez Rosales, Rosa H., 2010, «Escritura y pintura mesoamericanas en los tiempos coloniales», en *La cultura escrita en México y el Perú en la época colonial*, Guadalajara, Secretaría de Cultura, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes Jalisco, p. 25-40.

Yáñez Rosales, Rosa H., 2013, *En el pueblo que se llama San Antonio de Padua, Tlajomulco, Textos en lengua náhuatl*, Guadalajara, Prometeo, Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

Yáñez Rosales, Rosa H., 2017, «Las fuentes y datos sobre una lucha autonómica temprana: la guerra del Miztón, 1540-1542», en *Pueblos Indígenas. Creación de autonomía y revolución*, Guadalajara, Cátedra Jorge Alonso, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Guadalajara, p. 77-89.

Yáñez Rosales, Rosa H., 2022, *Escribiendo desde el occidente colonial: Paleografía, traducción y vocabulario de 20 documentos en náhuatl, 1557-1737*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Zafra Oropeza, Auea, 1994, *Agustín Rivera y Agustín de la Rosa ante la filosofía novohispana*, Guadalajara, Sociedad Jalisciense de Filosofía.

Zemelman, Hugo, 2011, «Implicaciones epistémicas del pensar histórico desde la perspectiva del sujeto», *Desacatos* vol. septiembre-diciembre, núm. 37, p. 33-48.

Zetiña Ocaña, Sandra, Elsa Minerva Arroyo Lemus, Tatiana Falcón, y Eumelia Hernández, 2014, «La dimensión material del arte novohispano», *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museografía*, vol. 10, p. 17-29.

Zizumbo Villarreal, Daniel, Patricia Colunga-García, y Alondra Flores-Silva, 2016, «Pre-Columbian Food System in West Mesoamerica», en Rafael Lira, Alejandro Casas, José Blancas (eds.), *Ethnobotany of Mexico. Interactions of People and Plants in Mesoamerica*, Nueva York, Springer, p. 67-82.

El pasado presente:
Conmemoración de los 500 años de la conquista
de los pueblos del Occidente mesoamericano (1524-2024),
coordinado por Rosa Herminia Yáñez Rosales,
Chloé Marie Pomedio y Rosa Alicia de la Torre Ruiz,
fue corregido y diagramado por
Felipe Ponce y Elizabeth Alvarado
y editado en septiembre de 2025 en
Editorial Página Seis, S. A. de C. V.
Lorenzo Barcelata 5105, Paraíso Los Pinos,
C. P. 45239, Zapopan, Jalisco.
Tels. 33 3657 3786 y 33 3657 5045,
www.pagina6.com.mx, p6@pagina6.com.mx
El tiraje consta de 1 ejemplar digital.



El pasado presente aborda uno de los capítulos menos estudiados de la historia de México: el devenir de los pueblos originarios del Occidente mesoamericano. Aunque en las últimas décadas se han realizado investigaciones significativas sobre su vida cotidiana, prácticas agrícolas, conocimientos tecnológicos y expresiones artísticas, persisten vacíos y matices que requieren ser explorados con mayor profundidad.

Este libro surge de un esfuerzo colectivo que convocó a estudiantes, arqueólogos, historiadores, lingüistas y especialistas de diversas disciplinas para reflexionar e investigar el proceso de conquista española y sus impactos en las comunidades indígenas de la región, desde el Posclásico tardío hasta los primeros años del siglo XVII. Frente a las narrativas criollas, que durante siglos han reproducido un discurso triunfalista y homogeneizador, los textos aquí reunidos revisan las fuentes con mirada crítica y proponen nuevas perspectivas metodológicas que permiten escuchar las voces de los propios pueblos indígenas.

Lejos de presentar una visión simplificada o idealizada, los autores analizan las múltiples estrategias desplegadas por nahuas, cocas, tecuexes, zayahuecos, tecozquines, wixaritari, coanos, náyeri y otros grupos: resistencias armadas y discursivas, negociaciones políticas y adaptaciones culturales. A 500 años del inicio de la conquista, este volumen ofrece una revisión necesaria para comprender la complejidad histórica del Occidente mexicano y valorar el papel activo de sus pueblos originarios en la conformación del México actual.

CUCSH
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS MESOAMERICANOS Y MEXICANOS